

**PROSPECTO DEFINITIVO.** Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las Leyes de otros países.

**DEFINITIVE PROSPECTUS.** These securities have been registered with the securities section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the CNBV. They cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.

1

4



Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

**PROGRAMA DUAL DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS  
BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO CON  
CARÁCTER REVOLVENTE**

**MONTO TOTAL AUTORIZADO  
\$10,000'000,000.00 M.N. (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS  
00/100 MONEDA NACIONAL)  
O SU EQUIVALENTE EN UDIS, DÓLARES O EUROS**

Cada emisión de Certificados Bursátiles hecha al amparo del presente Programa dual de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y de Largo Plazo contará con sus propias características. El precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, forma de asignación (directa o por subasta), la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de cada emisión de los Certificados Bursátiles, serán acordadas por el Emisor con los intermediarios colocadores respectivos en el momento de dicha emisión y se incluirán en el Suplemento y en los avisos respectivos. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Moneda Nacional o en Unidades de Inversión, y podrán estar indexados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México, según se señale en el Suplemento y en el Aviso de Convocatoria respectivo, según sea el caso. Podrán realizarse una o varias emisiones de una o varias series de Certificados Bursátiles al amparo del Programa, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo o de Largo Plazo de conformidad con las restricciones que se establecen en este Prospecto.

**EMISOR:** Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. ("**Bladex**" "**Banco**" o el "**Emisor**")

**TIPO DE OFERTA:** Oferta pública primaria nacional.

**CLAVE DE PIZARRA:** La correspondiente para cada emisión, con numeración progresiva para cada una de las emisiones del Programa.

**TIPO DE INSTRUMENTO:** Certificados Bursátiles, según se describe en este Prospecto, el Emisor podrá realizar indistintamente Emisiones de Corto Plazo o Emisiones de Largo Plazo.

**MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE:** Hasta MX\$10,000'000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o UDis. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa. El monto de las emisiones de corto plazo vigentes no excederá de MX\$2,700'000,000.00 (dos mil setecientos millones de Pesos 00/100 moneda nacional).

**VALOR NOMINAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:** Será determinado para cada emisión en la Convocatoria y en el Aviso de Colocación o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, en el entendido que será de MX\$100.00 M.N. (cien Pesos 00/100 moneda nacional) ó 100.00 (cien) UDis o EUA\$100.00 (cien Dólares 00/100) o €100.00 (cien Euros 00/100) o sus múltiplos para cada Certificado Bursátil.

**VIGENCIA DEL PROGRAMA:** 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de la Autorización del Programa otorgada por la CNBV, plazo durante el cual el Emisor podrá realizar varias emisiones de Certificados Bursátiles.

**DENOMINACIÓN:** Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos, Dólares, Euros o UDis, y podrán estar indexados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, según se señale en el Título, en el Aviso de Colocación o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

**PLAZO DE LAS EMISIONES:** El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Títulos, o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. El Emisor podrá realizar indistintamente emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días y Certificados Bursátiles de Largo Plazo con un plazo mínimo de 1 (un) año y máximo de 30 (treinta) años.

**FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN:** La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán acordados por el Emisor con los intermediarios colocadores respectivos en el momento de cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el Título, o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

**AMORTIZACIÓN:** La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique para cada emisión en el Título y en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas. En el caso de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, la amortización se realizará mediante un solo pago al vencimiento.

**AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:** Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en el Título o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

**OBLIGACIONES DEL EMISOR:** Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer o de no hacer del Emisor según se señale en el Título, o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

**VENCIMIENTO ANTICIPADO:** Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el Título, o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

**TASA DE INTERÉS:** A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto fijo o variable anual sobre su valor nominal, ya sea denominado en Pesos o en UDIS, que se determinará con base a la fórmula para determinación de Intereses que en su caso se fijará para cada Emisión y se indicará en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

**PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:** Los Intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en el Título, o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

**AUMENTO EN EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS AL AMPARO DE LA EMISIÓN:** Sujeto a las condiciones del mercado, la Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de la presente Emisión (los "Certificados Bursátiles Originales"). Los Certificados Bursátiles Adicionales (I) se considerarán que forman parte de la emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la BMV); y (II) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal de cada Certificado Bursátil, obligaciones y Causas de Vencimiento Anticipado, en su caso). Los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes a todo el periodo de Intereses en curso respectivo en su fecha de emisión, los cuales serán calculados a la tasa de interés aplicable a los Certificados Bursátiles Originales. En virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que la Emisora emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales.

**LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y PRINCIPAL:** Los Intereses y el principal devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, México D.F., contra la entrega del Título mismo, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica. El Emisor entregará el Representante Común, el día anterior al que deba efectuar dichos pagos a más tardar a las 11:00 (once) horas el importe a pagar correspondiente a los Certificados Bursátiles en circulación.

**GARANTÍA:** Los Certificados Bursátiles ofrecidos en cada emisión al amparo del presente programa serán quirografarios, y por lo tanto, no contarán con garantía específica, salvo que para alguna emisión, se especifique lo contrario en el suplemento y en el Título respectivo.

**CALIFICACIONES:** Cada emisión que de Certificados Bursátiles a Largo Plazo que se realice al amparo del Programa será calificada y las calificaciones se incluirán en el Título, en el Suplemento correspondiente y en los avisos respectivos.

Las calificaciones a las Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y de Largo Plazo no constituyen una recomendación de Inversión, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de las Instituciones calificadoras

Las calificaciones del Emisor para la emisión de Certificados Bursátiles a Corto Plazo son las siguientes:

Calificación otorgada por Standard & Poor's para las emisiones de Corto Plazo: "mxA-1+" es decir, que la deuda tiene un fuerte grado de seguridad respecto del pago oportuno de Intereses y principal. Esta calificación es la más alta categoría de la escala CaVal. El agregado a la calificación del signo de más (+) indica que posee extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno dentro de esta categoría.

Calificación otorgada por Fitch Ratings para las emisiones de Corto Plazo: "F1+(mex)" es decir, Alta Calidad Crediticia. Esta calificación indica la más alta capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

**DEPOSITARIO:** S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**POSIBLES ADQUIRENTES:** Personas físicas y morales cuando su régimen de Inversión lo prevea expresamente.

**REGIMEN FISCAL:** (a) *General:* La presente sección contiene una breve descripción de los impuestos aplicables en México a la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales. Este resumen no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles. Asimismo, este resumen no contiene las implicaciones fiscales mexicanas que, en su caso, pudieran derivar a nivel estatal, local o municipal, ni tampoco contiene las implicaciones fiscales distintas a las establecidas en las Leyes Federales de México. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales en relación con las disposiciones legales y fiscales aplicables a la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos. México ha celebrado diversos Convenios para Evitar la Doble Tributación con varios países, los cuales pudieran tener un impacto fiscal en la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales en relación con las implicaciones fiscales, si existen, derivadas de la aplicación de dichos convenios. Cabe señalar que México y Panamá celebraron un Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, el cual resulta aplicable a partir del 1° de enero de 2011. (b) *Pago de Interés:* De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR"), en el caso de emisiones que impliquen el pago de Intereses, la tasa de retención de impuesto sobre la renta aplicable a los Intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se realizará de conformidad con lo siguiente: (I) Las personas físicas y morales residentes fiscales en México deberán pagar el Impuesto sobre la renta por los Intereses que perciban de los Certificados Bursátiles, durante el ejercicio fiscal de 2012, a la tasa del 0.60% sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los Intereses, de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 160 de la LISR vigente, el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y demás

disposiciones fiscales aplicables. Cabe señalar que la tasa del 0.60% sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses es anual. Las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúen los pagos por intereses de los Certificados Bursátiles, calcularán y retendrán dicho impuesto. (ii) Las personas físicas y morales residentes fiscales fuera de México deberán pagar el impuesto sobre la renta a la tasa del 4.9% sobre los intereses recibidos, de conformidad con lo previsto en el artículo 195 de la LISR vigente y demás disposiciones fiscales aplicables, mismo que deberá ser retenido y enterado por quienes paguen los intereses. (c) *Pago de principal:* De conformidad con las disposiciones de la LISR, el pago del principal de los Certificados Bursátiles a los tenedores no estará sujeto al pago del impuesto sobre la renta en México. (d) *Pago de ganancias de capital:* Las ganancias de capital derivadas de la venta o disposición de los Certificados Bursátiles por parte de tenedores residentes fiscales en México estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta en México, de conformidad con las reglas descritas en el apartado referente al pago de intereses. Las ganancias de capital derivadas de la venta o disposición de los Certificados Bursátiles por parte de tenedores que no sean residentes fiscales en México a favor de tenedores que no sean residentes fiscales en México no estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta en México y, consecuentemente, no deberá llevarse a cabo retención alguna. Las ganancias de capital derivadas de la venta o disposición de los Certificados Bursátiles por parte de tenedores que no sean residentes fiscales en México a favor de tenedores residentes fiscales en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta en México, de conformidad con las reglas descritas en el apartado referente al pago de intereses. (e) *Otras implicaciones fiscales mexicanas:* Bajo las disposiciones fiscales mexicanas vigentes, en términos generales, no existen impuestos sobre sucesiones o herencias aplicables a la adquisición, posesión o disposición de los Certificados Bursátiles por parte de tenedores que no sean residentes fiscales en México. Las transferencias gratuitas de los Certificados Bursátiles en ciertas circunstancias pueden estar sujetas a imposición del impuesto sobre la renta. No hay impuesto del timbre en México o impuestos similares o derechos por pagar por parte de los tenedores de los Certificados Bursátiles que no sean residentes fiscales en México. El régimen fiscal vigente pudiera ser modificado por las autoridades competentes en México durante la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. Las personas que consideren la compra de los Certificados Bursátiles deben consultar a su propio asesor fiscal para determinar las consecuencias fiscales en México y en Panamá, así como cualquier otra consecuencia fiscal local o extranjera aplicable a dicha persona por la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles.

**REPRESENTANTE COMÚN:** El Representante Común de todos los tenedores de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y de Largo Plazo será The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple.

#### INTERMEDIARIOS COLOCADORES



Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander



HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC

Bladex es una sociedad anónima bancaria constituida de conformidad con las leyes de Panamá y sus activos se encuentran ubicados fuera de México. Asimismo, tanto la Emisora como las emisiones se encuentran sujetos a regímenes legales y fiscales especiales. Los factores riesgos e información contenida en el presente Prospecto deberán ser tomados en cuenta y ser cuidadosamente considerados con anterioridad a la toma de una decisión de inversión en relación con los Certificados Bursátiles.

Las cifras (Incluidos porcentajes) que aparecen en el Prospecto pudieran no ser exactas debido a redondeos realizados a fin de facilitar su presentación. Salvo que se indique lo contrario, las cifras del presente Prospecto en dólares que presenten una equivalencia a pesos mexicanos han sido convertidas a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio determinado al 30 de septiembre de 2011, el cual fue publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2011, equivalente a MX\$13.7994 pesos por cada US\$1 Dólar. Asimismo, las conversiones contenidas en el Prospecto han sido realizadas con la única finalidad de facilitar la lectura y entendimiento por parte de los inversionistas, y no deberán interpretarse como declaraciones de que las cantidades en dólares utilizadas para preparar los estados financieros que se adjuntan al Prospecto, realmente equivalen a los montos convertidos a pesos mexicanos.

El Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y dichos certificados se encuentran inscritos con el número 3386-4.19-2012-001 en el Registro Nacional de Valores y serán objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto se encuentra a disposición con los Intermediarios Colocadores y también podrá consultarse en Internet en las siguientes páginas: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y <http://www.bladex.com>

Autorización publicación CNBV No. 153/7973/2012 de fecha 22 de febrero de 2012.

México, D.F. a 23 de febrero de 2012.

4

g

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>6</b>
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>10</b>
1.    Glosario de Términos y Definiciones .....	10
2.    Resumen Ejecutivo .....	15
2.1 Descripción del Emisor .....	15
2.2 Información financiera seleccionada .....	17
3.    Factores de Riesgo .....	22
3.1. Riesgos Relacionados con Panamá y la Región .....	22
3.2. Riesgos Relacionados con Bladex y su negocio .....	24
3.3. Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles .....	31
3.4. Cifras en Pesos presentados en este Prospecto deben utilizarse solo como referencia .....	33
4.    Otros Valores Inscritos .....	33
5.    Documentos de Carácter Público .....	34
<b>II. EL PROGRAMA</b> .....	<b>35</b>
1.    Características del Programa .....	35
1.1. Descripción del Programa .....	35
1.2. Tipo de Valor .....	35
1.3. Tipo de Oferta .....	35
1.4. Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente .....	35
1.5. Importes de las emisiones .....	36
1.6. Vigencia del Programa .....	36
1.7. Valor Nominal de los Certificados Bursátiles .....	36
1.8. Denominación .....	36
1.9. Plazo de Vigencia .....	36
1.10. Fecha de Emisión y Liquidación .....	36
1.11. Posibles adquirentes y posibles limitantes .....	36
1.12. Tasa de Interés o Tasa de Descuento .....	36
1.13. Tasa de Intereses Moratorios .....	43
1.14. Periodicidad de Pago de Intereses .....	43
1.15. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses .....	43
1.16. Amortización .....	43
1.17. Amortización Anticipada .....	43
1.18. Obligaciones del Emisor .....	43
1.19. Vencimiento Anticipado .....	44
1.20. Garantías .....	44
1.21. Calificaciones .....	44
1.22. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión .....	45
1.23. Depositario .....	46
1.24. Régimen Fiscal .....	46
1.25. Intermediarios Colocadores .....	49
1.26. Representante Común .....	50
1.27. Autorización de la CNBV .....	50
1.28. Legislación .....	50

1.29.	Suplementos .....	50
1.30.	Actualización.....	50
1.31.	Cupones Segregables .....	50
2.	Destino de los Fondos .....	50
3.	Plan de Distribución .....	50
4.	Gastos Relacionados con el Programa .....	53
5.	Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los Tenedores de los Certificados Bursátiles .....	53
6.	Estructura de Capital Considerando el Programa .....	53
7.	Funciones del Representante Común .....	55
8.	Asamblea General de Tenedores.....	56
9.	Nombres de Personas con Participación Relevante en el Programa .....	58
<b>III.</b>	<b>EL EMISOR.....</b>	<b>59</b>
1.	Historia y Desarrollo del Banco .....	59
1.1	Acontecimientos hasta el año 2000.....	59
1.2.	Acontecimientos desde el año 2000 hasta el año 2010.....	60
1.3.	Acontecimientos desde el año 2010.....	62
1.4	Nuestras fortalezas .....	63
1.5.	Nuestras estrategias .....	65
2.	Descripción del Negocio .....	66
2.1	Perspectiva General .....	66
2.2	Actividad Principal .....	67
2.3	Canales de Distribución .....	70
2.4	Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos .....	71
2.5	Principales Clientes .....	72
2.6	Legislación Aplicable y Situación Tributaria .....	72
2.7	Recursos Humanos .....	80
2.8	Desempeño Ambiental .....	81
2.9	Información de Mercado .....	81
2.10	Estructura Corporativa .....	85
2.11	Descripción de los Principales Activos .....	91
2.12	Procesos de concurso mercantil .....	108
2.13	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales .....	108
2.14.	Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los Tenedores de los Certificados Bursátiles .....	108
<b>IV.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>109</b>
1.	Información Financiera Seleccionada .....	109
1.1	Estado Consolidados de Resultados.....	109
1.2	Balances Generales Consolidados .....	111
1.3	Estados Consolidados de Flujos de Efectivo .....	114
2.	Información Financiera por Segmento de Negocio y Zona Geográfica .....	119

*J*

*4*

3.	Informe de Créditos Relevantes .....	132
4.	Comentarios e Información de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera del Banco .....	132
	4.1 Resultados de la Operación .....	132
	4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital .....	134
	4.3 Control Interno .....	208
5.	Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	209
<b>V.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>215</b>
1.	Administradores y Accionistas.....	215
	1.1. Junta Directiva .....	215
	1.2. Los Dignatarios .....	229
	1.3. Principales ejecutivos de Bladex .....	230
	1.4. Listado de las personas que integran la administración y dirección del emisor: .....	232
	1.5. Asamblea de Accionistas.....	233
	1.6. Capital Social .....	234
2.	Auditores Externos .....	237
3.	Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses .....	238
4.	Estatutos Sociales y Otros Convenios .....	239
	4.1. Planes de compensaciones .....	239
	4.2. Resumen de las cláusulas más importantes de los estatutos sociales .....	241
5.	Otras prácticas de gobierno corporativo.....	243
<b>VI.</b>	<b>PERSONAS RESPONSABLES .....</b>	<b>245</b>
<b>VII.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>251</b>
	<b>Anexo 1. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 .....</b>	<b>252</b>
	<b>Anexo 2. Estados Financieros Consolidados Condensados al 30 de septiembre de 2011 .....</b>	<b>253</b>
	<b>Anexo 3. Opinión Legal de licenciado en derecho Panameño independiente.....</b>	<b>254</b>
	<b>Anexo 4. Opinión Legal de licenciado en derecho Mexicano independiente .....</b>	<b>255</b>
	<b>Anexo 5. Calificación del Riesgo Crediticio.....</b>	<b>256</b>
	<b>Anexo 6. Título que ampara las Emisiones de Corto Plazo .....</b>	<b>257</b>
	<b>Anexo 7. Estatutos Sociales y Otros Convenios .....</b>	<b>258</b>
	<b>Anexo 8. Documento explicativo de las diferencias significativas entre US GAAP y normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras en México.....</b>	<b>259</b>

*J*

*4*



**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., el Representante Común o el Intermediario Colocador.**

**Los anexos incluidos en este Prospecto de colocación forman parte integral del mismo.**



## I. INFORMACIÓN GENERAL

Para efectos del presente Prospecto, los conceptos con mayúscula inicial que se indican a continuación, en singular o plural, tendrán el significado que asimismo se indica a continuación:

### 1. Glosario de Términos y Definiciones

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
"AID"	Significa la Agencia Internacional de Desarrollo.
"ASC"	Significa la Codificación de Normas de Contabilidad ("ASC", por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas de Contabilidad Financiera ("FASB", por sus siglas en inglés), que constituye la única fuente oficial autorizada, no gubernamental, de principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América ("US GAAP"), excepto por las guías emitidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América ("SEC", por sus siglas en inglés).
"Aviso de Colocación"	Significa el aviso de colocación que se publique en la página de Internet de la Bolsa y, en su caso, en periódicos de circulación nacional, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
"Balboa"	Significa la moneda de curso legal en Panamá junto con el Dólar.
"BCIE"	Significa el Banco Centroamericano de Integración Económica.
"BID"	Significa Banco Interamericano de Desarrollo.
"BMV" o "Bolsa"	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C. V.
"Bladex", "Banco" o "Emisor"	Significa Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
"Bladex Casa Matriz"	Significa Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. de manera individual sin tomar en cuenta a sus subsidiarias.
"Bladex Holdings"	Significa Bladex Holdings Inc.
"BAM" o "Bladex Asset Management"	Significa Bladex Asset Management Inc.
"Certificados Bursátiles"	Significa los títulos de crédito emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
"Certificados Bursátiles Adicionales"	Significan los Certificados Bursátiles adicionales que el Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente al amparo del Programa.

Término	Definición
"Certificados Bursátiles Originales"	Significan los Certificados Bursátiles emitidos originalmente por el Emisor al amparo de cualquiera de las Emisiones que realice.
"Circular Única"	Significan las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.
"CNBV"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Convocatoria"	Significa el aviso publicado en la página de Internet de la BMV, conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar utilizando el proceso de subasta electrónica de Certificados Bursátiles y en el que se detallan las principales características de dichos Certificados Bursátiles.
"Comité de Activos y Pasivos"	Significa el Comité de Activos y Pasivos del Banco.
"Comité de Auditoría y Cumplimiento"	Significa el Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco.
"Comité de Negocios"	Significa el Comité de Negocios del Banco.
"Comité de Nominación y Compensación"	Significa el Comité de Nominación y Compensación del Banco.
"Consejo Consultivo"	Significa el Consejo Consultivo del Banco.
"COPER"	Significa el Comité de Política de Crédito y Evaluación de Riesgo del Banco.
"Días Hábiles"	Significa cualquier día que no sea sábado ni domingo, y en el cual las instituciones de crédito en México estén obligadas o autorizadas por ley o disposiciones de carácter general a cerrar, de acuerdo con el calendario que al efecto publica la CNBV o cualquier día en el cual las instituciones de crédito en Panamá estén obligadas o autorizadas a cerrar.
"Emisión"	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
"EMISNET"	Significa el sistema automatizado para la transacción electrónica de la información que requiere presentarse ante la BMV y ante la CNBV.
"Estados Financieros Consolidados Auditados"	Los estados financieros consolidados dictaminados por Deloitte, Inc., por cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre de 2010, el 31 de diciembre de 2009, y el 31 de diciembre de 2008, que se incluyen en el presente Prospecto.

7

4

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
"Estados Financieros Consolidados No Auditados"	Significa los estados financieros consolidados no auditados preparados por Bladex correspondientes al 30 de septiembre de 2011 y por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010.
"EUA\$" o "Dólares"	Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
"Euros" o "€"	Significa la moneda de curso legal en la Unión Europea.
"Eventos de Terminación Anticipada"	Significan los eventos que se describan en el Suplemento y el Título que documenten cada emisión al amparo del presente Programa.
"Fecha de Emisión"	Significa la fecha en que se realice cada una de las Emisiones de los Certificados Bursátiles amparados por el Programa.
"Fecha de Pago"	Significa cualquier fecha de pago de principal o intereses de cualquiera de las emisiones al amparo del presente Programa.
"Feeder"	Significa Bladex Offshore Feeder Bank.
"Fondo"	Significa Bladex Capital Growth Fund.
"Indeval"	Significa el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"Intermediario(s) Colocador(es)"	Significa HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y/o Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander y/o cualquier otra casa de bolsa autorizada para operar en México, que el Emisor designe para las diversas emisiones al amparo del Programa, con el fin de ofrecer los Certificados Bursátiles entre el público inversionista.
"ISR"	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
"IVA"	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
"Junta" o "Junta Directiva"	Significa la Junta Directiva del Banco.
"LGSM"	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
"LGTOC"	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
"LIC"	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
"LISR"	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
"LMV"	Significa la Ley del Mercado de Valores.

*J*

*A*

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
"México"	Significan los Estados Unidos Mexicanos.
"Monto Total Autorizado del Programa"	Significa la cantidad de MX\$10,000'000,000.00 (diez mil millones de Pesos) o su equivalente en UDIs, Dólares o Euros.
"NIF"	Significan Normas de información financiera aprobadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.
"Oficio" o "Autorización"	Identificará a la autorización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores otorgado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Panamá"	Significa la República de Panamá.
"Pen" o "Nuevos Soles"	Significa la moneda de curso legal en la República del Perú.
"Persona"	Significa cualquier persona física o moral, una asociación en participación, o un fideicomiso, o cualquier otra organización, esté o no legalmente constituida, y cualquier gobierno o entidad gubernamental o división política de los mismos.
"Peso", "Pesos" o "MX\$"	Significa la moneda de curso legal en México, en el entendido que todas las cifras en Pesos contenidas en este Prospecto se expresan en Pesos nominales al 30 de septiembre de 2011, salvo que se indique lo contrario.
"Programa"	Significa el programa de Certificados Bursátiles a ser emitidos por Bladex, que se describe en el presente Prospecto al amparo de la autorización de la CNBV.
"Prospecto"	Significa el presente Prospecto del Programa.
"Región"	Significa América Latina y el Caribe.
"Reporte Trimestral"	Significa el reporte de información financiera, presentado en términos de la normatividad aplicable, por Bladex, con fecha 30 de septiembre de 2011.
"Representante Común"	Significa The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple.
"RNV"	Significa el Registro Nacional de Valores.
"SIFIC"	Significa el Sistema de Información Financiera y Contable de la BMV.
"Superintendencia de Bancos"	Significa la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Término	Definición
"Suplemento"	Significa cada uno de los suplementos al presente Prospecto que el Banco prepare respecto de cada Emisión.
"Tenedores"	Significan los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
"Tipo de Cambio"	Significa el tipo de cambio para solventar las obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que determina el Banco de México y que publica en el Diario Oficial de la Federación.
"Título"	Significa el título que ampare una Emisión de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
"UDIs"	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.
"U.S. GAAP"	Significa los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos de América.
"U.S. GAAS"	Significa los principios de auditoría generalmente aceptados de los Estados Unidos de América.

## 2. Resumen Ejecutivo

### 2.1 Descripción del Emisor

Bladex es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de Panamá, con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos. Bladex tiene su sede en la Ciudad de Panamá, Panamá, y es un banco supranacional especializado, establecido por los bancos centrales de la Región para promover el comercio exterior de la Región.

En mayo de 1975, Panamá propuso, ante la XX Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales de los países de la Región, la creación de un mecanismo multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento para el comercio exterior de la Región. En 1976, los Gobernadores de los Bancos Centrales de la Región aprobaron la creación de un banco para cumplir con esta función.

Fue así como Bladex se constituye el 19 de enero de 1978 como sociedad anónima, de acuerdo a las leyes de Panamá y comenzó sus operaciones el 2 de enero de 1979. Panamá fue seleccionada como la ubicación para la sede del Banco debido a (i) la existencia de un centro bancario/financiero internacional y las leyes de libre transferencia de capitales que imperan en Panamá; (ii) la libre circulación del Dólar a nivel nacional; (iii) la excelente ubicación geográfica; y (iv) la calidad de las facilidades de comunicación. Mediante el Contrato N° 103-78 de 25 de julio de 1978, Panamá otorgó a Bladex tratamiento especial similar al otorgado a organismos internacionales, principalmente en materia migratoria y fiscal, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

Bladex tiene por finalidad promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior, a la vez que crea valor para sus accionistas. Para el cumplimiento de este objetivo, lleva a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquiera otros negocios que tienen por finalidad promover el comercio exterior al igual que el desarrollo de los países latinoamericanos.

Bladex está principalmente comprometido en proporcionar financiamiento de comercio exterior a bancos comerciales, corporaciones y empresas en la Región. Las actividades de otorgamiento de préstamos e inversiones de Bladex están financiadas por depósitos interbancarios, básicamente de bancos centrales e instituciones financieras en la Región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y, en menor medida, por las ventas de los valores de deuda del Banco a las instituciones financieras y a los inversionistas en Asia, Europa, América del Norte y la Región. El Banco no proporciona servicios bancarios al por menor al público en general, como cuentas de ahorros o cuentas de cheques, y no toma depósitos del público en general.

Bladex puede, además, dedicarse a cualesquiera otros negocios diferentes a los antes mencionados, pero sólo si así lo aprueban los accionistas, por el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes presentes o representadas en una junta de accionistas convocada para tal propósito. Éste voto favorable, necesariamente deberá incluir el voto de las tres cuartas partes (3/4) de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase A (conforme dicho término se define más adelante).

Bladex ofrece sus servicios a través de Bladex Casa Matriz y sus subsidiarias en la Ciudad de Panamá, sus subsidiarias y oficinas de representación en ciertos países en el extranjero, así como por medio de una red mundial de bancos corresponsales. El 27 de mayo de 2010, el Banco recibió autorización de la Superintendencia de Bancos para abrir oficinas de representación en las ciudades de Porto Alegre, Brasil y Monterrey, México, y desde el 2010 comenzó operaciones en dichos países. Adicionalmente, Bladex recibió la aprobación de la Superintendencia de Bancos el 12 de agosto de 2010, y de la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú el 15 de noviembre de 2010, para abrir otra oficina de representación en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de

incrementar la red de contactos del banco y hacer más eficiente el acceso a la cartera de clientes actual del Banco y futuros clientes, la cual comenzó operaciones en marzo del 2011. El 20 de enero de 2011 Bladex recibió la aprobación de la Superintendencia de Bancos para abrir otra oficina de representación en Bogotá, Colombia y el 19 de abril de 2011 obtuvo la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bladex tiene una agencia en Nueva York así como una subsidiaria, Bladex Asset Management. Las acciones comunes Clase E de Bladex están listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE" por sus siglas en inglés), bajo el símbolo "BLX". Bladex Asset Management sirve como el administrador de inversiones del Bladex Offshore Feeder Bank ("Feeder") y Bladex Capital Growth Fund (el "Fondo"). El 8 de septiembre, 2009, Bladex Asset Management fue inscrita como una entidad extranjera en Panamá para establecer una sucursal en Panamá que se dedica principalmente en proveer servicios administrativos y operativos para Bladex Asset Management en los Estados Unidos.

Bladex Casa Matriz es propietaria del 50% de las acciones de BCG PA LLC, una compañía registrada bajo las leyes del Estado de Delaware. BCG PA LLC es propietaria de acciones "Clase C" del Fondo, que le permiten recibir ingresos en concepto de asignaciones por el desempeño de la inversión de terceros inversionistas en el Feeder y en el Fondo.

Los estados financieros de Bladex se preparan siguiendo las normas de US GAAP.

Bladex Casa Matriz está situada en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Panamá, y su teléfono es + (507) 210-8500.





## 2.2 Información financiera seleccionada

Las siguientes tablas incluyen información financiera seleccionada derivada de los estados financieros consolidados del Emisor para y por cada uno de los periodos que se indican. Los estados de resultados consolidados al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 y el balance general consolidado por cada uno de los ejercicios fiscales concluidos, deberán ser leídos e interpretados junto con los estados financieros consolidados auditados, al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 adjuntos a este Prospecto, los cuales se encuentran disponible en las oficinas de representación de Bladex en México, y publicados en el sitio web de Bladex, cuya dirección es [www.bladex.com](http://www.bladex.com).

Los estados financieros consolidados de Bladex se encuentran preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos de América ("US GAAP") y fueron auditados al término del ejercicio fiscal 2010, 2009 y 2008 por Deloitte, Inc., cuyos Informes de Auditoría se incluyen en el Prospecto. Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en Dólares, la cual es la moneda funcional del Banco.

La conversión a pesos mexicanos no es requerida por US GAAP y su único propósito es servir como valor de referencia para el público inversionista. La tasa de cambio utilizada para todos los periodos y montos presentados en el Prospecto es de MX\$13.7994 Pesos por Dólar, la cual corresponde al tipo de cambio al 30 de septiembre de 2011 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2011. Esta conversión a Pesos mexicanos no ha sido auditada.

## INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, 2009 y 2008

### Estado Consolidados de Resultados

	Por los años terminados 31 de diciembre:		
	2010	2009	2008
	En miles de US Dólares <sup>1</sup>		
Ingreso de intereses:			
Depósitos en bancos	839	1,260	7,574
Valores para negociar - activo	3,133	7,158	648
Inversiones en valores:			
Disponibles para la venta	8,188	17,287	31,745
Mantenidos hasta su vencimiento	285	190	748
Fondo de inversión	2,198	1,783	3,465
Préstamos	104,835	114,328	200,045
Total de Ingreso por intereses	119,478	141,964	244,243
Gasto de intereses:			
Depósitos	8,531	11,493	44,364
Fondo de inversión	963	2,325	2,296
Obligaciones a corto plazo	8,058	23,729	83,239
Obligaciones y deuda a largo plazo	27,423	39,665	56,497
Total de gasto de intereses	44,975	77,212	166,396
Ingreso neto de intereses	74,503	64,752	77,847
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos	(9,091)	(18,293)	18,540
Ingreso neto de Intareses, después de la provisión para pérdidas en préstamos	65,412	46,459	96,387
Otros ingresos (gastos):			

<sup>1</sup> Expresado en miles de US Dólares, excepto la información por acción.

Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	13,926	3,463	(16,997 )
Honorarios y comisiones, neto	10,326	6,733	7,252
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	(1,446)	(2,534 )	9,956
Recuperaciones neta de deterioro de activos	233	(120)	(767)
Ganancia(pérdida) neta por negociación del fondo de inversión	(7,995)	24,997	21,357
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar	(3,603)	13,113	(20,998)
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	2,346	546	67
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	1,870	613	(1,596 )
Otros Ingresos (egresos), neto	633	912	856
Otros ingresos (gastos), netos	16,490	47,723	(1,070)
<b>Gastos de operaciones:</b>			
Salarios y otros gastos de personal	23,499	20,201	20,227
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	2,510	2,671	3,720
Servicios profesionales	4,945	3,262	3,765
Mantenimiento y reparaciones	1,616	1,125	1,357
Gastos del fondo de inversión	890	3,520	2,065
Otros gastos de operaciones	8,621	7,423	8,858
Total de gastos de operaciones	42,081	36,202	39,990
Utilidad neta	39,821	55,960	55,327
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	(2,423)	1,116	206
Utilidad neta atribuible a Bladex	42,244	54,662	55,119
Utilidad básica por acción	1.15	1.50	1.51
Utilidad diluida por acción	1.15	1.50	1.51
Promedio ponderado de acciones básicas	38,647	36,493	36,388
Promedio ponderado de acciones diluidas	38,814	36,571	36,440

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010

	Por los años terminados 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	En miles de Pesos <sup>2</sup>		
Ingreso de Intereses:			
Depósitos en bancos	11,578	17,367	104,517
Valores para negociar - activo	43,234	98,776	8,942
Inversiones en valores:			
Disponibles para la venta	112,988	236,274	436,062
Mantenidos hasta su vencimiento	3,933	2,622	10,294
Fondo de inversión	30,331	24,329	48,091
Préstamos	1,446,660	1,577,630	2,760,500
Total de ingreso por intereses	1,846,725	1,959,018	3,370,406
Gasto de intereses:			
Depósitos	117,723	158,596	612,198
Fondo de inversión	13,289	32,084	31,683
Obligaciones a corto plazo	111,196	327,446	672,660
Obligaciones y deuda a largo plazo	378,421	547,353	779,625
Total de gasto de intereses	620,628	1,065,479	2,296,164
Ingreso neto de intereses	1,026,097	693,539	1,074,242
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos	(125,450)	(252,432)	255,841
Ingreso neto de intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos	902,646	641,107	1,330,083
Otros ingresos (gastos):			
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	192,170	47,787	(234,548)
Honorarios y comisiones, neto	142,493	92,911	100,073
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	(19,954)	(34,968)	137,388
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	3,215	(1,656)	(10,584)
Ganancia neta por negociación del fondo de inversión	(110,326)	344,944	294,714
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar	(49,719)	160,952	(289,760)

<sup>2</sup> Expresado en miles de Pesos Mexicanos, excepto la información por acción. La conversión de Dólares a Pesos mexicanos no es requerida por US GAAP y su único propósito es servir como valor de referencia para el público inversionista.

Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	32,373	7,534	925
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	25,805	8,459	(22,024)
Otros ingresos (egresos), neto	11,495	12,585	9,052
Otros ingresos (gastos), netos	227,552	656,549	(14,765)
<b>Gastos de operaciones:</b>			
Salarios y otros gastos de personal			
	324,272	278,762	279,120
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	34,638	36,858	51,334
Servicios profesionales	68,238	45,014	51,955
Mantenimiento y reparaciones	22,300	15,524	18,726
Gastos del fondo de inversión	12,281	48,574	28,496
Otros gastos de operaciones	118,965	102,433	122,207
Total de gastos de operaciones	580,693	527,165	551,838
Utilidad neta	549,506	772,490	763,479
Utilidad neta atribuible al Interés redimible no controlado	(33,436)	15,428	2,870
Utilidad neta atribuible a Bladex	582,942	757,063	760,609
Utilidad básica por acción	16	21	21
Utilidad diluida por acción	16	21	21
Promedio ponderado de acciones básicas	36,647	36,493	36,388
Promedio ponderado de acciones diluidas	36,814	36,571	36,440

## Balances Generales Consolidados

	2010	31 de diciembre 2009	2008
	En miles de US Dólares <sup>3</sup>		
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	5,570	2,961	11,474
Depósitos en bancos que generan intereses (incluye depósitos pignorados por \$16,075 en 2010, \$22,582 en 2009 y \$75,004 en 2008)	431,144	421,595	869,119
Valores para negociar - activo (incluye valores pignorados por \$34,208 en 2010 y \$10,250 en 2008)	50,412	50,277	44,939
Valores disponibles para la venta (Incluye valores pignorados por \$235,581 en 2010, \$78,512 en 2009 y \$479,724 en 2008)	353,250	456,984	607,916
Valores mantenidos hasta su vencimiento (incluye valores pignorados por \$13,018 en 2010 y \$28,410 en 2008) (valor de mercado de \$33,206 en 2010 y \$26,144 en 2008)	33,181	-	28,410
Fondo de inversión	167,291	197,575	150,695
Préstamos	4,064,332	2,779,262	2,616,643
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos	78,615	73,789	54,648
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	4,369	3,969	4,689
Préstamos, neto	3,961,328	2,701,484	2,559,306
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	27,213	1,551	1,375
Propiedades y equipo (neto de depreciación y amortización acumulada por \$16,640 en 2010, \$14,290 en 2009 y \$11,594 en 2008)	6,532	7,749	7,970
Intereses acumulados por cobrar	31,110	25,561	46,319
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	2,103	828	7,777
Otros activos	10,953	12,206	7,376
<b>Total de activos</b>	<b>5,100,087</b>	<b>3,676,771</b>	<b>4,362,678</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Depósitos:</b>			
A la vista - No generan Intereses	705	788	718
A la vista - Generan Intereses	99,647	50,587	112,304
A plazo	1,720,573	1,204,671	1,056,026
Total de depósitos	1,620,925	1,256,246	1,169,048

<sup>3</sup> Expresado en miles de US Dólares, excepto la información por acción.

Valores para negociar - pasivo	3,938	3,152	14,157
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	264,927	71,332	474,174
Obligaciones a corto plazo	1,095,400	327,800	738,747
Obligaciones y deuda a largo plazo	1,075,140	1,390,387	1,204,952
Aceptaciones pendientes	27,213	1,551	1,375
Intereses acumulados por pagar	10,064	11,291	32,956
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	53,029	65,137	91,897
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	13,335	27,261	30,724
Otros pasivos	20,096	14,077	25,835
<b>Total de pasivos</b>	<b>4,384,087</b>	<b>3,168,234</b>	<b>3,783,665</b>
<b>Compromisos y contingencias</b>			
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	18,950	34,900	4,889
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Acciones comunes "Clase A", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 6,342,169)	44,407	44,407	44,407
Acciones comunes "Clase B", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 2,542,021 en 2010, 2,584,882 en 2009 y 2,617,764 en 2008)	20,738	21,099	21,241
Acciones comunes "Clase E", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 100,000,000; en circulación 27,826,330 en 2010, 27,618,545 en 2009 y 27,453,115 en 2008)	214,837	214,474	214,332
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	133,815	134,820	135,577
Reservas de capital	95,210	95,210	95,210
Utilidades retenidas	320,153	301,369	266,435
Otras pérdidas integrales acumuladas	(6,441)	(6,160)	(72,115)
Acciones en tesorería	(125,667)	(129,602)	(132,763)
<b>Total de patrimonio de los accionistas</b>	<b>697,050</b>	<b>675,637</b>	<b>574,324</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b>5,100,067</b>	<b>3,876,771</b>	<b>4,362,676</b>

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

	2010	31 de diciembre 2009	2008
	En Miles de Pesos <sup>4</sup>		
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	76,863	40,860	158,334
Depósitos en bancos que generan intereses (incluye depósitos pignorados por \$221,825 en 2010, \$311,618 en 2009 y \$1,035,010 en 2008)	5,949,529	5,817,758	12,289,309
Valores para negociar - activo (incluye valores pignorados por \$472,050 en 2010 y \$141,444 en 2008)	695,855	693,792	620,131
Valores disponibles para la venta (incluye valores pignorados por \$3,250,876 en 2010, \$1,083,416 en 2009 y \$6,619,903 en 2008)	4,874,836	6,306,105	8,388,904
Valores mantenidos hasta su vencimiento (incluye valores pignorados por \$179,841 en 2010 y \$392,041 en 2008) (valor de mercado de \$458,223 en 2010 y \$388,370 en 2008)	457,878	-	392,041
Fondo de inversión	2,308,515	2,726,417	2,079,501
Préstamos	56,085,344	38,352,148	38,135,702
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos	1,084,840	1,018,244	754,110
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	60,566	55,046	64,705
<b>Préstamos, neto</b>	<b>54,939,936</b>	<b>37,278,858</b>	<b>35,316,887</b>

<sup>4</sup> Expresado en miles de Pesos Mexicanos, excepto la información por acción. La conversión de Dólares a Pesos mexicanos no es requerida por US GAAP y su único propósito es servir como valor de referencia para el público inversionista.

Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	375,523	21,403	18,974
Propiedades y equipo (neto de depreciación y amortización acumulada por \$229,623 en 2010, \$197,193 en 2009 y \$159,990 en 2008)	90,138	106,932	109,981
Intereses acumulados por cobrar	429,299	352,726	639,174
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	29,020	11,426	107,318
Otros activos	151,145	168,435	101,784
<b>Total de activos</b>	<b>70,378,141</b>	<b>53,524,713</b>	<b>60,202,339</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Depósitos:</b>			
A la vista - No generan intereses	9,728	10,874	9,908
A la vista - Generan intereses	1,375,069	698,070	1,549,728
A plazo	23,742,875	16,626,497	14,572,525
<b>Total de depósitos</b>	<b>25,127,672</b>	<b>17,335,441</b>	<b>16,132,161</b>
Valores para negociar - pasivo	54,342	43,496	195,358
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3,655,834	984,339	6,543,317
Obligaciones a corto plazo	15,115,863	4,523,443	10,194,265
Obligaciones y deuda a largo plazo	14,836,287	19,186,506	16,627,615
Aceptaciones pendientes	375,523	21,403	18,974
Intereses acumulados por pagar	139,153	155,809	454,773
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	731,768	898,852	1,268,123
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	184,015	376,185	423,973
Otros pasivos	277,313	194,254	353,748
<b>Total de pasivos</b>	<b>60,497,770</b>	<b>43,719,728</b>	<b>52,212,307</b>
<b>Compromisos y contingencias</b>			
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	261,499	481,599	64,705
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Acciones comunes "Clase A", sin valor nominal, valor asignado de \$92.04 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 6,342,189)	612,790	612,790	612,790
Acciones comunes "Clase B", sin valor nominal, valor asignado de \$92.04 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 2,542,021 en 2010, 2,584,882 en 2009 y 2,617,784 en 2008)	286,144	291,154	293,113
Acciones comunes "Clase E", sin valor nominal, valor asignado de \$92.04 (Autorizadas 100,000,000; en circulación 27,826,330 en 2010, 27,618,545 en 2009 y 27,453,115 en 2008)	2,964,622	2,959,613	2,957,653
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	1,846,567	1,860,435	1,870,881
Reservas de capital	1,313,841	1,313,841	1,313,841
Utilidades retenidas	4,417,919	4,158,987	3,704,242
Otras pérdidas integrales acumuladas	(88,882)	(85,004)	(995,144)
Acciones en tesorería	(1,734,129)	(1,788,430)	(1,832,050)
<b>Total de patrimonio de los accionistas</b>	<b>9,618,872</b>	<b>9,323,385</b>	<b>7,925,327</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b>70,378,141</b>	<b>53,524,713</b>	<b>60,202,339</b>

### **3. Factores de Riesgo**

Los riesgos e información contenida en el presente Prospecto deberán ser cuidadosamente considerados con anterioridad a la toma de una decisión de inversión en relación con los Certificados Bursátiles. Estos factores no son los únicos a los que se enfrenta el Banco, ya que el siguiente documento describe algunos, pero no todos los riesgos asociados con una inversión en Certificados Bursátiles. Los riesgos e incertidumbre que Bladex desconoce, así como aquellos que actualmente se consideran como de poca importancia, podrían tener un efecto significativo adverso sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación del Banco. Los posibles compradores de Certificados Bursátiles deben considerar, entre otras cosas, toda la información expuesta en este Prospecto y particularmente los factores de riesgo asociados a Bladex, la Región donde Bladex opera y los Certificados Bursátiles.

#### **3.1. Riesgos Relacionados con Panamá y la Región**

##### **3.1.1. Situación Macroeconómica**

La economía de Panamá atraviesa por varios años de buen crecimiento, promediando 8.6% anual durante el período 2007-2011, con fuerte inversión extranjera y decrecientes indicadores de deuda pública. En el año 2011, la deuda pública fue del 42% del PIB en comparación con el 70% en el año 2004. Sin embargo, no se puede asegurar que dichas condiciones macroeconómicas prevalecerán y en su caso una situación adversa podría afectar la situación financiera del Banco.

En los últimos 20 años no hemos observado eventos macro-económicos domésticos, que tuvieran un impacto negativo relevante en la economía de Panamá. Sin embargo no se puede garantizar que en el futuro, eventos domésticos o externos puedan tener un impacto adverso significativo.

##### **3.1.2. Impacto de la crisis económica global sobre operaciones de la Emisora**

A pesar de la desaceleración económica mundial, la economía panameña sigue apoyada por importantes inversiones en infraestructura (ej. ampliación del Canal de Panamá), y por un buen entorno para hacer negocios, ante la percepción positiva de los mercados que se reflejan en el grado de inversión otorgado al país por las agencias calificadoras internacionales. Sin embargo, siendo Panamá una economía abierta, una profundización de la crisis internacional podría incidir en las exportaciones de servicios, el tránsito por el Canal de Panamá, transporte multimodal, ventas de la zona libre, pero sin que ello afecte la capacidad de pago de Panamá. Sin embargo, no se puede asegurar que dichas condiciones prevalecerán, y en su caso, una situación adversa podría afectar la situación financiera del Banco.

En los últimos 20 años no hemos observado eventos macro-económicos domésticos, que tuvieran un impacto negativo relevante en la economía de Panamá. Sin embargo no se puede garantizar que en el futuro eventos domésticos o externos, puedan tener un impacto adverso significativo.

##### **3.1.3. Política fiscal en Panamá**

Siendo una economía dolarizada, y no teniendo una política monetaria propia, el manejo fiscal se constituye como la principal herramienta de política económica. Si bien en los últimos años ha habido una tendencia creciente del déficit fiscal, no obstante, éste ha respondido en gran parte al incremento del renglón de inversión pública (no así en gasto corriente), principalmente en infraestructura, lo que apoyará el crecimiento futuro de Panamá. Una situación adversa podría afectar la situación financiera del Banco.

#### **3.1.4. La cartera de riesgo del Banco se concentra en la Región. El Banco también enfrenta concentración de prestatarios.**

Bladex tiene concentrada su actividad principalmente en la Región, que refleja la misión y estrategia del Banco. Históricamente, las economías de los países de la Región ocasionalmente han experimentado una volatilidad o inestabilidad significativa, caracterizada, en algunos casos, por incertidumbre política, crecimiento lento o recesión, inflación y/o devaluación significativa.

Cambios económicos mundiales, incluyendo el precio del petróleo, el precio de la materia prima, la tasa de interés del Dólar americano, los tipos de cambio del Dólar americano y el lento crecimiento económico de los países industrializados, puede tener un efecto adverso significativo en la situación económica de los países de la Región. A la vez, cambios negativos que afectan a las economías de los países de la Región pueden tener un impacto perjudicial en la calidad de la cartera de préstamos del Banco, incluyendo el aumento de las disposiciones para la pérdida por préstamos, re-estructuración de deuda y pérdida por préstamos. Como resultado, esto también puede generar un impacto negativo en el crecimiento de los activos del Banco, la calidad de dichos activos, los prospectos, la rentabilidad y situación financiera.

Las actividades crediticias del Banco se concentran en un número de países. La mayoría de la cartera comercial se concentra en países con grado de inversión. Cambios adversos que afecten a uno o más de esos países, pueden tener un impacto perjudicial en la cartera de crédito del Banco y, como resultado, su situación económica, su crecimiento, prospectos, el resultado de las operaciones y situación económica. Desde el 31 de diciembre de 2010, el 75% de la cartera crediticia del Banco estaba pendiente de pago por prestatarios en los siguientes cinco países: Brasil (EUA\$1,742 millones de Dólares, o MX\$24,038.554 millones de Pesos, o 36%), Colombia (EUA\$704 millones de Dólares, o MX\$9714.777 millones de Pesos, o 14%), México (EUA\$505 millones de Dólares, o MX\$6,968.697 millones de Pesos, o 10%), Chile (EUA\$356 millones de Dólares, o MX\$4,912.586 millones de Pesos, o 7%) y Perú (EUA\$343 millones de Dólares, o MX\$4,733.194 millones de Pesos, o 7%). Además, desde el 31 de diciembre de 2010, del balance total de saldos de la cartera de crédito del Banco, 10% fueron para cinco prestatarios en Brasil, 10% fueron para cinco prestatarios en Colombia, 4% fueron para cinco prestatarios en México, 6% fueron para cinco prestatarios en Chile y 6% fueron para cinco prestatarios en Perú. Un deterioro significativo en las situación financiera o económica de alguno de estos países o prestatarios pudiese impactar adversamente la cartera de crédito del Banco, obligando al Banco a crear reservas adicionales para riesgos crediticios, o sufrir pérdidas de créditos cuyo efecto se acentúa a consecuencia de esta concentración..

#### **3.1.5. Control local de divisa o devaluación de la moneda local.**

El Banco principalmente hace préstamos e inversiones en Dólares estadounidenses. En consecuencia, el Banco enfrenta el riesgo de que los controles de divisas locales limitaría la capacidad de los acreditados del Banco, inclusive si son exportadores, para adquirir Dólares para pagar préstamos en forma oportuna y que podría ocurrir una devaluación significativa, que podría aumentar el costo, en términos de la moneda local, a los acreditados del Banco, para adquirir Dólares para pagar los préstamos.

#### **3.1.6 El aumento en la percepción del riesgo en los países de la Región podría desencadenar una baja en la calificación del crédito del Banco, de sus actividades de préstamos y costos de financiamiento.**

El Banco ha mantenido su calificación de grado de inversión a lo largo de las últimas 2 (dos) décadas. El aumento en la percepción del riesgo en los países de la Región, donde el Banco tiene préstamos significativos, podría desencadenar una disminución en la calificación del crédito del Banco. Un descenso de la calificación crediticia probablemente causaría el aumento de los costos de financiamiento del Banco y la reducción de su base de depósito y el acceso a los mercados de deuda. En ese caso, la capacidad del Banco para obtener los fondos necesarios para continuar

sus actividades de financiación de la Región en niveles significativos podría verse afectada de manera importante.

### **3.1.7 Riesgos por cambios regulatorios en Panamá y en los países donde Bladex opera.**

Las modificaciones en la legislación aplicable a materias relacionadas con las actividades o negocios de Bladex son un factor que eventualmente podría constituir un riesgo. Lo mismo para el caso de cambios regulatorios en los países donde Bladex realiza sus operaciones.

## **3.2. Riesgos Relacionados con Bladex y su negocio**

### **3.2.1. Bladex es un Banco extranjero.**

El Emisor es una institución bancaria constituida conforme a las leyes de Panamá, con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos y sus activos se encuentran ubicados fuera de México. De igual manera, en caso de insolvencia, las reclamaciones de los Tenedores conforme a los Certificados Bursátiles quedarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes aplicables en Panamá. Para mayor profundidad respecto de los efectos de insolvencia favor de referirse a lo establecido en la sección I. 3.2.22. "Factores de Riesgo - Efectos de la declaración de concurso mercantil o quiebra".

### **3.2.2. El crecimiento de la cartera de crédito puede exponer a Bladex a crecientes pérdidas por préstamos.**

La expansión futura de la cartera de crédito de Bladex pudiere exponerlo a niveles más altos de pérdidas potenciales o reales lo que requerirá un incremento en las reservas para riesgos crediticios. Una situación adversa podría afectar la situación financiera del Banco.

### **3.2.3. La cartera de crédito puede no continuar creciendo igual o con similar tasa.**

Es difícil predecir que la cartera de crédito del Banco, incluyendo la cartera de comercio exterior, pueda seguir creciendo en el futuro a tasas históricas. Si la economía y el volumen del mercado de la Región sufren un revés, la tasa de crecimiento de la cartera de crédito del Banco puede ser afectada negativamente y puede disminuir o no continuar creciendo a la tasa actual o a una tasa similar. Lo anterior podría traer un aumento en los niveles actuales de provisiones.

### **3.2.4. Dependencia tecnológica y de sistemas.**

El negocio del Bladex es altamente dependiente de los sistemas de información para procesar adecuada y confiablemente un gran número de transacciones diarias a lo largo de diversos mercados y productos de una manera rápida y eficiente. El buen funcionamiento de diversos aspectos, tales como el control de gestión, administración de riesgos, contabilidad, servicio a clientes u otros procesos y sistemas son críticos para el negocio del Banco. Producto de lo anterior el Banco cuenta con sistemas de respaldo sobre sus principales sistemas, que podrían ser utilizados en caso de un evento catastrófico o fallas en los sistemas primarios, asimismo se han establecido redes de comunicación alternas. Sin embargo, las actividades de negocios podrían ser interrumpidas en caso de fallas en cualquiera de los sistemas primarios o redes de comunicación lo cual podría afectar la situación financiera del Banco.

### **3.2.5. Bladex podría incursionar en nuevas áreas de negocio en las cuales no cuenta con experiencia operativa**

Dentro del marco que establecen los estatutos del Banco, se podría ingresar en nuevas áreas de negocio o podría empezar a financiar productos dentro de sus actuales sectores de operación pero



en niveles distintos a los que atiende actualmente. No puede asegurarse que la incursión en dichos sectores o productos sea exitosa o no comprometa los resultados operativos o financieros de Bladex.

### **3.2.6. La introducción de nuevos servicios podría no ser exitosa.**

Parte de la estrategia del Banco es diversificar las fuentes de ingresos a través de iniciativas de negocios, incluyendo captación de nuevos clientes y desarrollo de nuevos productos y servicios. Estas iniciativas pueden no implementarse o no estar completamente implementadas dentro del marco de tiempo que el Banco espera. Además, aun cuando dichas iniciativas se implementen completamente, podrían no generar los ingresos esperados. Cualquier retraso implementando estas iniciativas de negocios pudiese evitar que el Banco reciba los beneficios previstos en las iniciativas, lo que podría afectar adversamente los negocios del Banco, el resultado de sus operaciones y posibilidades de crecimiento.

### **3.2.7. Reducción de la Calificación crediticia de Bladex.**

Una reducción en la calificación de Bladex podría afectar adversamente el costo de su deuda y la posibilidad de refinanciarla lo que, a su vez, podría tener un efecto adverso significativo en la situación financiera de Bladex.

### **3.2.8. Dependencia de personal clave.**

Bladex depende en cierta medida de los servicios de sus principales funcionarios y empleados clave. La pérdida de cualquiera de dichos principales funcionarios experimentados, empleados clave o administradores de alto nivel podría afectar negativamente la capacidad del Banco para instrumentar su estrategia de negocios. Adicionalmente, el éxito futuro del Emisor depende también de su capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y retener a otros empleados calificados. La competencia para encontrar a personal calificado es intensa y puede ser que el Banco sea incapaz de atraer, integrar o retener a dicho personal en base a niveles de experiencia o remuneración que son necesarios para mantener nuestra calidad y reputación o para sustentar o expandir sus operaciones.

### **3.2.9. Los estados financieros de Bladex han sido preparados y son presentados de conformidad con principios contables que son diferentes a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para las Instituciones de Crédito en México.**

La información financiera consolidada de Bladex incluida en este Prospecto se ha elaborado de acuerdo con U.S. GAAP. Los criterios contables con los que el Banco ha preparado sus estados financieros son diferentes a las NIF Mexicanas y a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para las Instituciones de Crédito en México, que siguen en lo general a las NIF's en la medida en que los criterios contables antes mencionados no traten ni reemplacen la contabilidad a seguir.

Existen diferencias significativas de reconocimiento, medición, presentación y revelación existen entre U.S. GAAP y los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para las Instituciones de Crédito en México; por lo tanto, estas diferencias podrían ser importantes para la información financiera consolidada que el Banco ha incluido en este Prospecto. Un resumen descriptivo de las diferencias que la Administración del Banco considera que son las más importantes para su información financiera consolidada, se presenta como Anexo 8; sin embargo, la Administración del Banco no ha identificado o cuantificado el impacto de esas diferencias. En consecuencia, el resumen narrativo del Anexo 8 no debe tomarse como exhaustivo de todas las diferencias entre los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para las Instituciones de Crédito en México y los U.S. GAAP que posiblemente podrían afectar al Banco.



En la toma de una decisión de inversión, los inversionistas deben confiar en su propio análisis del Banco, incluyendo los términos del suplemento de la oferta y la información financiera consolidada contenidos en este Prospecto. Los inversionistas potenciales deben consultar con sus propios asesores para la comprensión de las diferencias entre los U.S. GAAP y los Criterios Contables a Instituciones de Créditos emitidos por la Comisión y cómo estas diferencias podrían afectar la información financiera que se presenta.

### **3.2.10. Riesgo de Liquidez.**

Bladex, al igual que toda institución financiera, se encuentra sujeta al riesgo de liquidez, o el riesgo de no poder mantener un flujo de efectivo adecuado y suficiente para pagar sus depósitos y deudas, y financiar su cartera de crédito en tiempo y forma. Si no maneja adecuadamente el riesgo de liquidez, puede producirse una escasez de efectivo y como resultado el Banco no podrá repagar sus obligaciones a su respectivo vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2010, aproximadamente el 26% de los financiamientos del Banco representan préstamos a corto plazo de bancos internacionales, la mayoría de los cuales son europeos, estadounidenses y asiáticos, que compiten con la actividad de otorgamiento de créditos del Banco y representa una fuente de negocios para el Banco. Si estos bancos internacionales dejaran de proveer financiamiento al Banco, el Banco tendría que buscar financiamiento de otras fuentes, que podrían no estar disponibles en su momento, o si estarían disponibles, podrían resultar en costos mayores al deseado.

Una crisis financiera en el mercado internacional puede impactar negativamente la liquidez en los mercados financieros, reduciendo por consecuencia el acceso de Bladex a créditos o incrementar su costo de financiamiento, que puede resultar en medidas más severas en su política de préstamos.

Desde el 31 de diciembre de 2010, el 65% de los depósitos totales del Banco representaban depósitos de bancos centrales.

Debido a que Panamá basa su economía en el Dólar estadounidense, no cuenta con un banco central en el sentido tradicional, y no hay una entidad crediticia prestamista de última instancia para el sistema bancario en Panamá. Los bancos centrales de la Región no estarían obligados a actuar como prestamistas de última instancia si Bladex enfrentara una falta de liquidez y el Banco tendría que recurrir a entidades crediticias comerciales para resolver el déficit.

Las calificaciones crediticias del Banco son un factor importante para mantener la liquidez del Banco. Una baja en la calificación crediticia del Banco puede reducir el acceso del Banco a los mercados de deuda o materialmente subiría el costo de emitir deuda, provocando el requerimiento de garantías colaterales o financiamiento adicional, y disminuyendo el número de inversionistas y bancos asociados dispuestos o autorizados, contractualmente o de otra manera, a hacer negocios o prestarle al Banco. Asimismo, lo anterior, podría disminuir la liquidez del Banco e impactar negativamente sus resultados operativos y su posición financiera.

### **3.2.11. Riesgo de Crédito.**

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basado en un proceso que calcula el incumplimiento probable inherente en su cartera, que es el resultado de un análisis estadístico avalado por el comportamiento histórico de la cartera, fuentes externas y la opinión calificada de la administración del Banco. Este último incluye supuestos y estimaciones tomando en cuenta los cambios en las condiciones políticas y económicas de la Región. La reserva del Banco para cubrir pérdidas en su cartera comercial pudiese ser inadecuado como resultado de la concentración del riesgo o el deterioro en algunos sectores o países, que a la vez, puede causar un efecto adverso importante en la condición financiera del Banco, el resultado de sus operaciones, y flujo de caja.

### **3.2.12. Riesgo de Mercado.**

El negocio del Banco está sujeto a riesgo de Mercado. El riesgo del mercado generalmente representa el riesgo de que el valor que mantienen los activos, pasivos o ingresos se vean afectados negativamente por los cambios en las condiciones del mercado.

Las políticas de manejo de riesgo de mercado del Banco aprobadas por la Junta Directiva, están diseñadas para identificar y controlar los riesgos de crédito y de mercado del Banco, a través del establecimiento y monitoreo de límites apropiados a sus exposiciones crédito y de mercado. Un grupo de miembros de la Junta Directiva constituyen el Comité de Activos y Pasivos, quienes se reúnen de manera regular para dar seguimiento y controlar los riesgos en cada área específica. A nivel de la Administración, el Banco tiene un departamento de Control de Riesgo, el cual mide y controla las exposiciones de riesgo de crédito y mercado del Banco.

Los componentes del riesgo de mercado son riesgo de tasas de interés, inherente en los estados financieros del Banco, riesgo de cambio de divisas, y el riesgo de precio en la cartera de inversiones del banco, y en las carteras de negociación.

Los riesgos del mercado son inherentes a los instrumentos financieros asociados con muchas de las operaciones y actividades del Banco, incluyendo préstamos, depósitos, inversiones y valores para negociar, deudas de corto plazo, deuda a largo plazo, derivados y posiciones de canje. Otras condiciones del mercado que pueden cambiar periódicamente son las fluctuaciones de las tasas de interés y las tasas de tipo de cambio, la volatilidad implícita de las tasas de interés y cambios en el precio de los valores, a consecuencia de los cambios en la percepción del mercado o la calidad crediticia del emisor o de su país de origen. En consecuencia, dependiendo del tipo de instrumento o las actividades afectadas, los riesgos del mercado podrían resultar en un amplio espectro de complejos y adversos resultados en la situación financiera del Banco, el resultado de sus operaciones, flujo de efectivo y sus negocios.

### **3.2.13. Riesgo por el desbalance de tasas de interés al vencimiento de operaciones activas y pasivas.**

Bladex, siendo un banco, enfrenta el riesgo de la fluctuación en la tasa de interés porque los pasivos que pagan interés generalmente se re-cotizan a una velocidad diferente que los activos que ganan interés. La exposición que Bladex tiene a instrumentos cuyos valores cambian según el nivel o la volatilidad de las tasa de interés contribuye a este riesgo. La inhabilidad de administrar adecuadamente estos desbalances podría reducir el ingreso neto de interés del Banco durante los periodos en que fluctúan las tasas de interés.

### **3.2.14. El aumento en la competencia y la consolidación del sector bancario puede limitar la capacidad de crecer de la cartera de crédito del Banco.**

La mayor parte de la competencia que afronta Bladex proviene de la intermediación financiera desarrollada por bancos internacionales, la mayoría de los cuales son europeos e instituciones de los Estados Unidos de América. Muchos de estos bancos internacionales disponen sustancialmente de mayores recursos que Bladex y cuentan con un acceso al financiamiento menos costoso que el Banco. Es difícil predecir como el incremento de la competencia afectará las perspectivas proyectadas de crecimiento de Bladex y el resultado de sus operaciones.

La actividad de fusiones en la industria de servicios financieros y esta tendencia se aceleró en 2008 y 2009 cuando la crisis crediticia provocó varias consolidaciones y adquisición de activos entre los participantes de la industria, y en ciertos casos reorganizaciones, re-estructuraciones, o inclusive, declaraciones de quiebra. La actividad de consolidaciones en la industria de servicios financieros ha creado compañías que son capaces de ofrecer una gran gama de productos y servicios financieros a precios competitivos. Adicionalmente, a la vez que las condiciones

económicas y la percepción del riesgo mejoran en la Región, la competencia de los bancos comerciales, los mercados de valores y otros participantes nuevos generalmente aumenta.

La globalización de los mercados de capitales y del sector de servicios financieros tiene como efecto que el Banco deba competir cada vez más. En la medida que el Banco se expanda hacia nuevas áreas de negocios y nuevas regiones geográficas, el Banco podría encontrarse con competidores con más experiencia y mejores relaciones con los clientes, o los organismos reguladores y participantes en el mercado correspondiente, que pudiese afectar adversamente la capacidad del Banco para competir. La capacidad del Banco para hacer crecer sus negocios y en consecuencia, sus ganancias, está sujeta a estas presiones de competencia.

### **3.2.15. Riesgos operativos.**

Bladex, como todas las instituciones financieras, está expuesto a riesgos operacionales, incluyendo el riesgo de fraude cometido por empleados y de terceros externos, la imposibilidad de obtener autorizaciones internas adecuadas, la falla en documentar adecuadamente las operaciones, fallas en equipos y errores de los empleados. Por ejemplo, cualquier falla, interrupción o la violación de la seguridad de los sistemas de información tecnológica del Banco podría resultar en interrupciones en la administración del riesgo, los servicios de depósitos, organización de préstamos y otras actividades importantes. Podrían producirse problemas operacionales o errores, y su aparición podría tener un impacto adverso importante sobre los negocios del Banco, su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo.

**3.2.16. Cualquier incumplimiento con las leyes aplicables al Banco y/ o empresas del grupo en las jurisdicciones donde operan, podrían afectar su reputación y causar multas, sanciones o eventos adversos que podrían tener un efecto negativo en los negocios del Banco, su situación financiera y los resultados de sus operaciones.**

Bladex ha adoptado varias políticas y procedimientos diseñados para asegurar el cumplimiento con las leyes aplicables en cada jurisdicción donde opera, incluyendo controles internos y procedimientos de "conozca a su cliente", los cuales tienen el propósito de prevenir el delito de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo; sin embargo, la participación de múltiples grupos en cualquier transacción financiera puede dificultar el proceso de la diligencia debida. Además, como las transacciones de financiamiento del comercio exterior están basadas en documentos, esta actividad es susceptible al fraude documentario, que puede estar ligado al lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, actividades ilícitas o tienen la intención de evitar sanciones u otras restricciones como prohibiciones de exportación, requerimientos de licencias o controles especiales. Aunque el Banco está constantemente en revisión y detección de transacciones de alto riesgo, está consciente que actos como falsificaciones, facturación doble, embarques parciales de bienes y el uso de bienes ficticios pueden ser utilizados para evadir las leyes y reglamentaciones aplicables. No obstante, si las políticas y procedimientos del Banco no son efectivos en prevenir el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo, la reputación del Banco puede afectarse y puede ser sujeto de multas y sanciones (incluyendo ser parte de "listas negras", lo que evitaría que ciertos grupos hagan transacciones con el Banco), lo que podría tener un resultado adverso para los negocios del Banco, su situación financiera y el resultado de sus operaciones.

**3.2.17. Legislación reciente relacionada con la industria de servicios financieros puede someter al Banco a importantes y detalladas regulaciones, lo que puede causar un impacto en las operaciones del Banco.**

Con fecha 21 de julio de 2010, se firmó la Ley Dodd-Frank, la cual está destinada principalmente a revisar el marco de las leyes financieras en los Estados Unidos tras la crisis financiera mundial y puede afectar sustancialmente todas las instituciones financieras, incluyendo al Banco. La Ley Dodd-Frank, entre otras cosas, impone normas más estrictas, incluyendo reglas más severas para el capital en riesgo, el apalancamiento, la liquidez y los requisitos para la administración de riesgos,

establece una Oficina de Protección Financiera del Consumidor, establece un regulador de riesgo sistémico, consolida a algunos reguladores federales de bancos e impone mayor control corporativo y requisitos para la compensación de los ejecutivos. Mientras que muchas de las disposiciones de la Ley Dodd-Frank afectan a instituciones que se dedican a actividades en las que el Banco no participa, se podría aumentar la carga de cumplimiento del Banco.

Además, la Ley Dodd-Frank requiere que varias agencias federales de los Estados Unidos adopten una amplia gama de nuevas normas y reglamentos. Los organismos federales pueden utilizar considerable discreción en la redacción de dicha aplicación de normas y reglamentos, y en consecuencia, muchos de los detalles y de los efectos de la Ley Dodd-Frank son aún inciertos. Dichas normas y reglamentos podrían requerir que el Banco cambie ciertas prácticas comerciales, o recaudar capital adicional para afrontar los requisitos regulatorios y podría exponer al Banco a costos adicionales significativos para su cumplimiento y afectar la rentabilidad de las actividades comerciales del banco.

### **3.2.18 Requerimiento de capital adicional.**

De conformidad con la Ley de Bancos de Panamá, Bladex debe mantener un capital pagado de no menos de EUA\$10 millones (MX\$137.994 millones de Pesos). Asimismo, de acuerdo con la Ley de Bancos de Panamá, el capital ponderado por riesgo del valor de los activos y operaciones fuera de balance no puede ser inferior a un 8%. Igualmente, la Ley de Bancos de Panamá establece que el capital primario de Bladex debe ser superior a un 4% del valor de los activos y operaciones fuera de balance. En la actualidad Bladex cubre holgadamente estos requisitos de capital. Si en el futuro se presentasen condiciones que obligarían a Bladex a aumentar su capital para cumplir con estos requerimientos de capital mínimo, o si más capital fuese necesario para respaldar el crecimiento de su cartera comercial, existiría la posibilidad de que Bladex no pudiera obtener dicho capital adicional en los mercados de capitales.

### **3.2.19. Existencia de Créditos que obliguen al banco a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.**

Bladex, como todas las instituciones financieras, tiene requerimientos de capital mínimo que debe mantener, los cuales en la actualidad Bladex puede cumplir holgadamente, por estar dentro de los parámetros regulatorios a los que el Banco está sujeto, o por disposiciones internas. Asimismo, internamente Bladex ha adoptado varias políticas y procedimientos para la correcta administración de sus riesgos de liquidez, riesgos de crédito y riesgos de mercado (favor de referirse a lo establecido en esta sección I subsecciones 3.2.10, 3.2.11 y 3.2.12.). Ejemplos de estas metodologías son (i) PD (*Probability of Default*), o probabilidad de incumplimiento y (ii) LGD (*Loss Given Default*), o pérdida en el momento de incumplimiento, bajo estas metodologías el Banco está obligado a mantener una proporción o porcentaje de cobertura de conformidad con los créditos que tiene colocados (favor de referirse a la nota 8 de los Estados Financieros Consolidados Auditados). Fuera de los resultados que arrojan estas metodologías, no existen actualmente créditos específicos que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera. Sin embargo, Bladex no puede garantizar que en un futuro pudiera existir algún crédito que obligue al Banco a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera afectando la situación financiera del Banco.

### **3.2.20. Operaciones relevantes fuera de estados financieros o no consolidados.**

Actualmente, Bladex no tiene identificadas operaciones relevantes que no estén reportadas en sus Estados Financieros Consolidados Auditados o sus Estados Financieros Consolidados No Auditados.

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en instrumentos financieros con riesgos contingentes tales como cartas de crédito confirmadas, cartas de crédito stand-by y garantías de riesgo comercial, los cuales son registrados

fuera del balance general consolidado, siguiendo los lineamientos de los U.S. GAAP. Estos instrumentos financieros consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el balance general consolidado. Dicho riesgo crediticio puede representar para el Banco la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

Cartas de crédito y garantías.- El Banco confirma y avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se confirma una carta de crédito, el Banco garantiza que el banco emisor pagará y que si el banco emisor no honra la letra girada contra el crédito, el Banco lo hará. El Banco emite cartas de crédito "stand-by" y garantías, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento entre los clientes y terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos, y una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la fecha de vencimiento. El riesgo de crédito surge de la obligación del Banco de efectuar el pago en caso que los terceros no cumplan lo contratado. Los riesgos relacionados con estas cartas de crédito "stand-by" y garantías emitidas son parte de la evaluación del riesgo crediticio global.

Compromisos de créditos.- Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

De acuerdo con la Ley de Bancos de Panamá, el capital ponderado por riesgo del valor de los activos y operaciones fuera de balance no puede ser inferior a un 8%. Igualmente, la Ley de Bancos de Panamá establece que el capital primario de Bladex debe ser superior a un 4% del valor de los activos y operaciones fuera de balance. Sin embargo, Bladex no puede garantizar que en un futuro pudiera participa en operaciones con riesgos contingentes registrados fuera del balance general que fueran considerados relevantes bajo la LMV o la Circular Única mientras cumpla con Ley de Bancos de Panamá y demás regulación que le sean aplicables, en el entendido que en dicho supuesto estará obligado a reportar esas operaciones al público inversionista en su momento oportuno.

### **3.2.21. La Emisora cuenta con diversas operaciones fuera de Balance que representan compromisos y contingencias.**

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en instrumentos financieros con riesgos contingentes registrados fuera del balance general consolidado (favor de referirse a la nota 18 de los Estados Financieros Consolidados Auditados) tales como cartas de crédito confirmadas, cartas de crédito standby, garantías, y compromisos de crédito, según el ASC942-825-50-1 y requieren la revelación del monto principal y otra información de acuerdo a este mismo tópico. Los compromisos y contingencias se presentan en una línea del balance general solo para indicar la nota dónde se revelan sus montos, tal como lo requiere el ASC942-210-S99-1 en la Regulación S-X Rule 9-03 punto 17 para entidades bancarias. Los montos de principal de contingencias no se registran dentro del balance general consolidado, ya que no cumplen con lo requerido por el ASC450 para reconocer una pérdida o ganancia por contingencia. Los montos de principal de compromisos no se registran en balance, ya que su reconocimiento en balance no es requerido bajo el ASC440 y sólo se requiere que se revelen los montos de compromisos de acuerdo a este mismo tópico. Sin embargo, aclaramos que sí hay registrada una provisión de crédito para los compromisos y contingencias, tal como se revela en la nota 8 de los estados financieros al 30 de septiembre de 2011. En los pasivos, esta provisión se presenta en la línea de "reserva para pérdidas en créditos contingentes."

4

J

Bladex no puede garantizar un aumento significativo en estas operaciones, lo cual podría afectar la situación financiera del Banco.

### **3.2.22. Efectos de la declaración de concurso mercantil o quiebra.**

En el caso de que Bladex sea sometido a una declaración de Reorganización o Liquidación Forzosa, los tenedores de los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Emisor. Conforme al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998 de Panamá y su posterior modificación por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, en caso de reorganización del Emisor, ninguna obligación podrá pagarse sin autorización de la Superintendencia de Bancos.

En el evento de liquidación forzosa del Emisor, las obligaciones adquiridas por éste serán pagadas siguiendo la siguiente prelación: (i) los depósitos efectuados en el periodo de reorganización, si hubiere, (ii) los depósitos de diez mil Balboas o menos, (iii) las obligaciones de carácter laboral, (iv) las obligaciones a favor de la Caja de Seguro Social de Panamá, (v) las obligaciones de carácter tributario con el Tesoro Nacional de Panamá y tasas por concepto de pagos de servicios públicos, y (vi) las demás obligaciones, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. El pago de las obligaciones comprendidas dentro de cada una de las anteriores categorías se hará a prorrata.

Asimismo, las obligaciones del Emisor que no se encuentren garantizadas con prenda o hipoteca sobre bienes del Emisor, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de la resolución que ordena la liquidación forzosa del Emisor.

### **3.3. Riesgos Relacionados con los Certificados Bursátiles**

#### **3.3.1. Las obligaciones del Bladex bajo los Certificados Bursátiles estarán subordinadas a ciertas obligaciones legales.**

Bajo la legislación panameña, las obligaciones del Banco bajo los Certificados Bursátiles están subordinadas a ciertas obligaciones establecidas por ley. Si se liquida el Banco, estas obligaciones legales, que pueden incluir reclamaciones de sueldos, salarios, seguridad social, los impuestos y tasas y gastos judiciales, tendrían preferencia sobre cualquier otro crédito, incluidas las reclamaciones de cualquier tenedor de los Certificados Bursátiles.

#### **3.3.2. Bladex puede emitir más deuda u otros instrumentos que pueden ser calificados paralelamente con, o superiores a los Certificados Bursátiles.**

Bladex puede emitir más deuda u otros instrumentos que pueden ser calificados paralelamente con, o superiores a los Certificados Bursátiles. La emisión de alguno de esos documentos podría reducir la cantidad re-cobable por los tenedores de los Certificados Bursátiles, en la eventualidad de una quiebra o insolvencia, y aumentaría la posibilidad de que Bladex pueda suspender el pago del interés de los Certificados Bursátiles.

#### **3.3.3 Riesgos relacionados con la inversión en Certificados Bursátiles.**

Una inversión en los Certificados Bursátiles implica distintos riesgos de considerable alcance, razón por la cual ningún inversionista debería invertir en los Certificados Bursátiles con la expectativa de recibir ingresos asegurados o distribuciones periódicas en efectivo.

Los potenciales inversionistas deberían basar su decisión de invertir en los Certificados Bursátiles en su propio análisis, incluyendo evaluar las ventajas y riesgos involucrados al adquirir los Certificados Bursátiles. Los potenciales inversionistas no deberán interpretar el contenido de este Prospecto como una recomendación de negocios, contable, financiera, jurídica, fiscales o de cualquier otro tipo. Asimismo, es altamente recomendable y aconsejable que los potenciales

inversionistas consulten con sus propios analistas y especialistas en materia contable, financiera, jurídica, fiscal, de negocios, operacional y otras de las ventajas y riesgos inherentes a la inversión en los Certificados Bursátiles descritos en el presente Prospecto.

#### **3.3.4 Mercado limitado para los Certificados Bursátiles.**

Actualmente, no existe un mercado secundario con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares y las condiciones macroeconómicas en el mercado de México. En caso de que el mencionado mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente y los Tenedores podrían no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado.

No puede asegurarse que se podrá desarrollar un mercado secundario para los Certificados Bursátiles o que si éste se desarrollase otorgará liquidez a los Tenedores. Por lo anterior, los Tenedores deberán estar preparados para ser titulares de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y asumir todos los riesgos derivados de los mismos.

Ni el Emisor ni el Representante Común, ni los Intermediarios Colocadores están obligados a generar un mercado secundario para los Certificados Bursátiles ni garantizan que éste se desarrollará, por lo que los Tenedores asumen el riesgo de que en el futuro no existan compradores para los mismos.

#### **3.3.5 Riesgo de Reinversión de montos recibidos por amortizaciones anticipadas.**

No se puede asegurar que en caso de que los Certificados Bursátiles se amorticen anticipadamente, los Tenedores de los Certificados Bursátiles tengan la posibilidad de invertir las cantidades recibidas como resultado de dichas amortizaciones anticipadas, a tasas de interés iguales o mayores que la tasa de los Certificados Bursátiles. Asimismo, las emisiones podrían o no contar con el pago de una prima por amortización anticipada.

#### **3.3.6 Modificación al régimen fiscal de los valores.**

Tanto la legislación tributaria en México como en Panamá sufren modificaciones constantemente, por lo que el régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la duración de cada Emisión, lo cual podría repercutir en los intereses generados por los Certificados Bursátiles que emita el Emisor al amparo del Programa.

#### **3.3.7 Riesgo de que los Certificados Bursátiles pueden estar denominados en moneda extranjera.**

La Emisora podría estar expuesta a varias clases de riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones, incluyendo variaciones importantes y directas en los tipos de cambio comparados con el Peso, así como el impacto de las tasas de interés que afecten sus operaciones activas y pasivas. La Emisora podría aplicar estrategias para la administración de riesgos a fin de mitigar la exposición a estos factores, incluyendo celebrar operaciones financieras derivadas con fines de cobertura o protección. Sin embargo, estas estrategias podrían no ofrecer los resultados esperados, o podrían presentarse circunstancias de alta volatilidad, o podrían existir incumplimientos debido a las contrapartes, o por controversias con las contrapartes en dichas operaciones financieras derivadas, por lo que la situación financiera del Banco podría verse afectada. Por lo que los tenedores antes de adquirir los valores deberán cumplir con ciertos requisitos a fin de adquirir los valores denominados en moneda extranjera.





### 3.3.8 No hay pago de prima por amortización anticipada.

Sujeto a la satisfacción de ciertos requerimientos regulatorios, los Certificados Bursátiles podrían ser amortizados anticipadamente, total o parcialmente, según sea acordado por el Emisor con los Intermediarios Colocadores en el momento de dicha Emisión y se incluirán en el Suplemento, en el título y en los avisos correspondientes a cada Emisión. En tal supuesto, los Tenedores no tendrán derecho a recibir una prima por amortización anticipada o cualquier otra clase de compensación. Eso podría implicar un riesgo a los Tenedores, ya que estos tendrán que reinvertir las cantidades recibidas en dichas amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes en el momento del pago, las cuales podrán ser mayores o menores que la tasa de los Certificados Bursátiles.

### 3.4. Cifras en Pesos presentados en este Prospecto deben utilizarse solo como referencia

Las cifras que se presentan en este Prospecto, tienen como objetivo únicamente servir como valor de referencia para el público inversionista. Las cifras fueron convertidas de Dólares a Pesos Mexicanos. Dólares es la moneda en la que Bladex prepara sus Estados Financieros. El tipo de cambio utilizado para todos los periodos y montos presentados en el Prospecto es de MX\$13.7994 Pesos por Dólar, que corresponde al tipo de cambio determinado al 30 de septiembre de 2011, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2011. La conversión a pesos mexicanos no es requerida por US GAAP y esta conversión no ha sido auditada. Toda persona que requiera una referencia exacta de los montos y cifras del presente Prospecto deberá referirse a los montos y cifras que aparecen en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

## 4. Otros Valores Inscritos

Bladex no tiene valores inscritos en el RNV de la CNBV. No obstante, se provee a continuación la información de valores inscritos en otros mercados:

Como parte de la diversificación de fuentes de financiamiento en diferentes mercados, y anticipándose para cubrir las necesidades de financiamiento futuras del Banco, en 2011 se reactivó el programa de Euro Notas a Mediano Plazo ("EMTN" por sus siglas en inglés *Euro Medium Term Note Programme*) el cual le permite a Bladex acceder a los mercados de capital en diferentes divisas, plazos y mercados. Asimismo, se llevan a cabo presentaciones a inversionistas en diversos mercados internacionales y latinoamericanos, para presentar a Bladex como futuro emisor.

Los fondos recaudados bajo los programas de deuda del Bladex, se utilizarán para financiar la cartera de crédito y para cubrir necesidades generales financieras a largo plazo del Banco.

El programa EMTN de Bladex tiene capacidad de hasta EUA\$2.3 mil millones de Dólares (MX\$31.738 mil millones de Pesos). Los bonos pueden ser ofrecidos bajo las reglas "Regulation S" o "144 A" bajo la Ley Federal del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América, ("Securities Act"), pueden denominarse con vencimientos desde 7 días hasta 30 años, a tasas de interés fijas o flotantes y en distintas monedas. Al 30 de septiembre de 2011, el programa no cuenta con emisiones vigentes.

En 2007, Bladex estableció un programa para la emisión de bonos corporativos bajo oferta privada en Nuevos Soles (moneda de curso legal en la República del Perú), para inversionistas institucionales domiciliados en la República del Perú, hasta por un monto máximo del equivalente de EUA\$300 millones de Dólares (MX\$4,139.82 millones de Pesos). Al 30 de septiembre 2011, se ha emitido bajo el programa PEN123 millones de Nuevos Soles, emitidos en 2007 con vencimiento en 2014 equivalentes a aproximadamente EUA\$44 millones de Dólares (MX\$607.173 millones de Pesos).

4

↑

En 2010, Bladex estableció un programa en Chile para emisión de bonos expresados en Unidades de Fomento por el equivalente de hasta un máximo de EUA\$200 millones de Dólares (MX\$2,759.88 millones de Pesos), dirigido a inversionistas calificados. Al 30 de septiembre de 2011, el programa no cuenta con emisiones vigentes.

#### 5. Documentos de Carácter Público

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público que han sido entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la solicitud de inscripción y sus anexos correspondientes de los Certificados Bursátiles en el RNV y de su listado ante la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público en el centro de información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en el "Centro Bursátil", Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500 México, D.F., así como en la página de Internet de la BMV en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

Adicionalmente, el inversionista podrá consultar el presente Prospecto en la página de Internet de Bladex, en <http://www.bladex.com>, en la página de la BMV: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y en la página de Internet de la CNBV, en la siguiente dirección: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

A solicitud de los Tenedores, Bladex otorgará copias de dichos documentos, contactando a Carlos de la Fuente o a Alicia Garza en las oficinas de representación de Bladex en México ubicadas en Rubén Darío 281, piso 15, oficina #1501, Colonia Bosque de Chapultepec C.P. 11580, México D.F., teléfono (52)(55) 5280-0822, o bien, en los correos electrónicos: [cdeflafuente@bladex.com](mailto:cdeflafuente@bladex.com) o [agarza@bladex.com](mailto:agarza@bladex.com).

Asimismo, el Emisor estará obligado a divulgar información acerca de la situación financiera del Emisor, así como de ciertos eventos relevantes por medio de la BMV, en cumplimiento de lo dispuesto en la LMV y las disposiciones legales aplicables, la cual estará disponible en la misma BMV.

Cualquier Tenedor de Certificados Bursátiles que compruebe su calidad con un estado de cuenta con antigüedad no mayor a 60 (sesenta) días naturales, emitido por una institución financiera, podrá solicitar al Representante Común copia de cualquier información que el Representante Común haya recibido, para lo cual deberá dirigirse a las oficinas corporativas del Representante Común ubicadas en Paseo de la Reforma 115, piso 23, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F., contactando a la Lic. Flor de María Kupfer Domínguez, al número de Teléfono (55) 5063-3945, Fax (55) 5063-3939 o bien, al correo electrónico [flor.kupfer@bnymellon.com](mailto:flor.kupfer@bnymellon.com).

## II. EL PROGRAMA

### 1. Características del Programa

#### 1.1. Descripción del Programa

El Programa a que se refiere el presente Prospecto, cuyo establecimiento fue acordado mediante sesión de la Junta Directiva de Bladex, de fecha 18 de octubre de 2011, permitirá la existencia de varias Emisiones de Certificados Bursátiles, conforme a características de colocación independientes. El precio de emisión, el monto total de la emisión, el valor nominal, la Fecha de Emisión y amortización, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y, en su caso, la forma de calcularla, y la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con los Intermediarios Colocadores respectivos en el momento de cada Emisión y se incluirán en el Suplemento y en los avisos correspondientes.

Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo o Emisiones de Largo Plazo.

Los Certificados Bursátiles emitidos conforme al Programa podrán denominarse en Pesos, en UDIs, en Dólares o en Euros. Podrá realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto del principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa podrán ser Emisiones de Corto Plazo o de Largo Plazo de conformidad con las restricciones que se establecen en este Prospecto. Adicionalmente, el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrá exceder de MX\$2,700,000,000.00 (dos mil setecientos millones de Pesos 00/100 M.N.). Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no estarán sujetos a dicha limitante y el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrá representar hasta el Monto Total Autorizado del Programa.

Asimismo, cada vez que se realice una nueva emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo, serán agregados al presente Prospecto los Suplementos correspondientes en los cuales se darán a conocer las características de cada emisión.

#### 1.2. Tipo de Valor

Certificados Bursátiles. Según se describe en este Prospecto, el Emisor podrá realizar indistintamente Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo.

#### 1.3. Tipo de Oferta

Oferta pública primaria nacional.

#### 1.4. Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente

La CNBV autorizó la inscripción de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo o de Largo Plazo que emita Bladex conforme al Programa, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder la cantidad de MX\$10,000,000,000.00 (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, en Dólares o en Euros.

Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa. Adicionalmente, el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrán exceder de MX\$2,700,000,000.00 (dos mil setecientos millones de Pesos

00/100 M.N.). Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no estarán sujetos a dicha limitante y el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrá representar hasta el Monto Total Autorizado del Programa.

#### **1.5. Importes de las emisiones**

Será determinado individualmente por acuerdo del Emisor y el (los) Intermediario(s) Colocador(es) correspondiente(s), en el momento de cada Emisión al amparo del Programa.

#### **1.6. Vigencia del Programa**

El Emisor podrá realizar emisiones al amparo del Programa durante el plazo de 5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por parte de la CNBV.

#### **1.7. Valor Nominal de los Certificados Bursátiles**

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión en la Convocatoria y en el Aviso de Colocación o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de MX\$100.00 M.N. (cien Pesos 00/100 M. N.) o 100 (Cien) UDIs o EUA\$100.00 (cien Dólares 00/100) o €100.00 (cien Euros 00/100) o sus múltiplos.

#### **1.8. Denominación**

Los Certificados Bursátiles podrán denominarse en Pesos, en UDIs, en Dólares o en Euros y podrán estar indizados al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

#### **1.9. Plazo de Vigencia**

El plazo de los Certificados Bursátiles será acordado por el Emisor con los Intermediarios colocadores respectivos en el momento de cada Emisión y se establecerá en el Título, en la Convocatoria, en los Avisos de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. Dependiendo de su plazo, los Certificados Bursátiles podrán ser Certificados Bursátiles de Corto Plazo o Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Serán de Corto Plazo los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Serán de Largo Plazo los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 (un) año y máximo de 30 (treinta) años.

#### **1.10. Fecha de Emisión y Liquidación**

Las fechas de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán acordados por el Emisor con los Intermediarios Colocadores respectivos en el momento de cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

Para realizar la liquidación de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo Indizados al Tipo de Cambio, no se requiere un Agente ya que estos serán liquidados en Pesos, Moneda Nacional.

#### **1.11. Posibles adquirentes y posibles limitantes**

Cualquier persona, física o moral, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

#### **1.12. Tasa de Interés o Tasa de Descuento**

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijará para cada Emisión y se indicará en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

Respecto de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, las distintas opciones conforme a las cuales los mismos pueden emitirse, se describen a continuación:

### 1. EN EL CASO DE QUE LA EMISIÓN SE REALICE A RENDIMIENTO

#### A Tasa Variable:

A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles generarán un Interés Bruto Anual, a una tasa anual igual a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común fijará cada 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de pago de intereses de [•] días (fecha de determinación de la tasa de interés bruto anual) computado a partir de la fecha de colocación y que regirá durante el siguiente periodo, para lo cual deberá de elegir la tasa que resulte de:

Adicionar [•] ([•]) puntos, a la tasa de rendimiento anual denominada [•], a plazos de hasta [•] días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada periodo, establecida como "Tasa de Interés de Referencia" y dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en la fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o en su defecto, dentro de los [•] días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada periodo de intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TB = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \frac{36,000}{NDE}$$

En donde:

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  
TR = Tasa Interés de Referencia  
PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días.  
NDE = Número de días efectivamente transcurridos de cada periodo.

A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de colocación, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días efectivamente transcurridos de cada periodo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Iniciado cada periodo de [•] días, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada no sufrirá cambios durante el mismo.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \times \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I	=	Interés Bruto del Período.
VN	=	Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE	=	Número de días efectivamente transcurridos del periodo.

El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval con por lo menos 2 (Dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles, y a más tardar el Día Hábil inmediato anterior la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente período. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI -Sistema *Electrónico de Envío y Difusión de Información*- (o los medios que esta determine), a más tardar con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses a pagar, así como, la tasa de interés bruto anual aplicable al siguiente período.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En los términos del Artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.

**Indizado al Tipo de Cambio:**

A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal [o, en su caso, sobre el Valor Nominal Ajustado], que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles previos al final de cada periodo de intereses de [ ] ([ ]) días, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de [ ]% ([ ] por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Periodo de intereses, según sea el caso, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para el caso de una emisión indizada al Tipo de Cambio, se considerará el valor del Tipo de Cambio del Día de Inicio de la Emisión y el valor del Tipo de Cambio del día final de la emisión, para pagar la cobertura cambiaria.

No se usará un Agente de Cambio, ya que las emisiones se liquidarán al Tipo de Cambio equivalente en Moneda Nacional

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán a su equivalente en moneda nacional, en la forma indicada en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" más adelante.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, a su equivalente en moneda nacional, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \times \left( \frac{TB}{36000} \times NDE \times \frac{TCni}{TCni - 1} \right)$$

En donde:

**I** =: Interés Bruto del período.

**VN** =: Valor Nominal total [o, en su caso, Valor Nominal Ajustado] de los Certificados Bursátiles en circulación en moneda nacional.

**TB** =: Tasa de Interés Bruto Anual.

**NDE** =: Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente.

**TC ni**: Valor, en moneda nacional, del tipo de cambio en Pesos por Dólar o Euros aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente.

**TC ni-1**: Valor, en moneda nacional, del tipo de cambio Pesos por Dólar o Euros aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Emisión.

La aplicación de esta fórmula podrá tener un impacto positivo en el rendimiento de los Certificados Bursátiles, medido en términos de pesos, si el cociente de  $(TCni / TCni - 1)$  resulta superior a 1.00. En su caso, si dicho cociente tiene un resultado menor a 1.00, el impacto en el rendimiento, medido en términos de pesos, será negativo.

#### **A Tasa Fija.**

A partir de su fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados los certificados bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal que el Representante Común fijará cada 2 (dos) días hábiles anteriores al final de cada período de intereses de [•] (Fecha de Determinación del Monto de Intereses) computado a partir de la fecha de Emisión, para lo cual deberá considerar una tasa fija de interés bruto anual de [•]% ([•] por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

El interés que causarán los certificados bursátiles se computará a partir de su fecha de colocación, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos de cada período. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma indicada en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses".

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \times \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

4

g

I	=	Interés Bruto del Período.
VN	=	Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE	=	Número de días efectivamente transcurridos de cada periodo.

El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval con por lo menos 2 (Dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles, y a más tardar el Día Hábil inmediato anterior la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente período, la cual será fija durante todo el periodo de emisión. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI -Sistema *Electrónico de Envío y Difusión de Información*- (o los medios que esta determine), a más tardar con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses a pagar, así como, la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente período.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En los términos del Artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.

## **2. EN EL CASO DE QUE LA EMISION SE REALICE A TASA FIJA**

A partir de su fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados los certificados bursátiles generarán una Tasa de Interés Bruto Anual, a una tasa anual igual a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común fijará cada 2 (dos) días hábiles anteriores al final de cada período de pago intereses de [•] (fecha de determinación de la tasa de interés bruto anual) computado a partir de la fecha de Emisión, para lo cual deberá considerar una tasa de interés bruto anual de [•] % ([•] por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de colocación y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos de cada período. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

### **DETERMINACIÓN MONTO DE INTERESES A TASA VARIABLE O A TASA FIJA.**

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left( \frac{TB}{36000} \times NDE \right)$$

En donde:

I	=	Interés Bruto del periodo.
VN	=	Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE	=	Número de días efectivamente transcurridos de cada período.

## **3. EN EL CASO DE QUE LA EMISIÓN SE REALICE EN UDI'S**

4

J



A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual, a una tasa anual igual a la tasa a la que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común fijará cada 2 (dos) días hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de [•] (fecha de determinación de la tasa de interés bruto anual) computado a partir de la fecha de colocación, para lo cual deberá considerar una tasa de interés bruto anual de [•] % ([•] por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.

El interés que causarán los certificados bursátiles se computará a partir de su fecha de colocación, y los cálculos para determinar las tasas y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos de cada período. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período a su equivalente en Moneda Nacional en cada mes, el Representante Común aplicará el valor de la UDI vigente en la fecha de pago correspondiente y utilizará la siguiente fórmula:

$$I = (VN \times VUt) \times \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I	=	Interés Bruto del Período.
VN	=	Valor Nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación expresado en UDI's.
VUt	=	Valor de la UDI en Moneda Nacional a la fecha de pago de intereses.
TB	=	Tasa de Interés Bruto Anual.
NDE	=	Número de días efectivamente transcurridos de cada período

El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval con por lo menos 2 (Dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles, y a más tardar el Día Hábil inmediato anterior la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable para el siguiente período. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI -*Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información*- (o los medios que esta determine), a más tardar con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago, el monto de los intereses a pagar, así como, la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente período.

#### **4. EN EL CASO DE QUE LA EMISIÓN SE REALICE A DESCUENTO**

##### **A Tasa de Descuento.**

El título que ampare los Certificados Bursátiles según corresponda, se colocará a tasa de descuento del [•] % ([•] por ciento) sobre el valor nominal indicado, descuento generado desde la fecha de suscripción y hasta la fecha de su vencimiento, y que es la misma que se señalará en el Aviso de Colocación correspondiente que en su caso se publique a través del Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores de la BMV (EMISNET), de conformidad con lo previsto por el Artículo 18 de las Disposiciones.

#### **5. EN EL CASO DE QUE LA EMISIÓN SE REALICE A RENDIMIENTO**

**Periodicidad en el Pago de Intereses.**

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada [•] ([•]) días durante la vigencia de la presente Emisión, según corresponda, conforme al siguiente calendario y en las siguientes fechas:

No. del Período	Fecha de Pago	No. del Período	Fecha de Pago
1	[•]	7	[•]
2	[•]	8	[•]
3	[•]	9	[•]
4	[•]	10	[•]
5	[•]	11	[•]
6	[•]	12	[•]

En el caso de que cualquiera de las fechas antes mencionadas sea un día inhábil, los intereses se liquidarán el Día Hábil inmediato siguiente, considerando los días transcurridos entre cada fecha de pago.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV, a Indeval y a la BMV (a través del SEDI o de los medios que determine) con por lo menos 2 (Dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses o, en su caso, a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles que deberá pagar el Emisor a los Tenedores de los Certificados Bursátiles en la fecha de pago de intereses o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las [•] de ese día.

**Amortización Anticipada Voluntaria.**

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, en cualquier fecha previa a la fecha de vencimiento correspondiente, la totalidad, pero no una cantidad menor a todos los Certificados Bursátiles, a un precio igual al 100% (cien por ciento) de la suma de principal adeudada respecto de los Certificados Bursátiles, más una prima que se calculará conforme a lo dispuesto en el apartado denominado "*Prima por Amortización Anticipada Voluntaria*" siguiente del presente Prospecto y cualesquiera otras sumas adeudadas respecto de los Certificados Bursátiles, si las hubiere, siempre y cuando el Emisor dé un aviso por escrito con carácter irrevocable al Representante Común respecto de su decisión de ejercer dicho derecho de amortización anticipada cuando menos con 15 (Quince) días naturales de anticipación a cualquier fecha previa a la Fecha de Vencimiento en la que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de los Certificados Bursátiles.

**Prima Por Amortización Anticipada Voluntaria.**

En caso que el Emisor ejerza su derecho de amortizar voluntariamente los Certificados Bursátiles de manera anticipada deberá, además del principal descrito en el apartado denominado "*Amortización Anticipada Voluntaria*" anterior, pagar una prima por prepago que será distribuida proporcionalmente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles y que será calculada aplicando [•] % ([•]) por ciento sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles.

Para tales efectos, la Emisor publicará, con cuando menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo

a través del Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores de la BMV (EMISNET) en la sección "*Empresas Emisoras*" en el apartado "*Eventos Relevantes*". Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y de la prima a pagar y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles, informando, además, por escrito con la misma anticipación a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, incluido el *Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores* de la BMV (EMISNET).

#### **1.13. Tasa de Intereses Moratorios**

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses moratorios, los cuales se fijarán para cada Emisión y se indicarán en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso. En el entendido que todas las Emisiones causarán intereses moratorios de conformidad con los términos y características que se definirán en cada Suplemento y demás documentos correspondientes de cada Emisión.

#### **1.14. Periodicidad de Pago de Intereses**

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

#### **1.15. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses**

Los intereses y el principal devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento o en la fecha de pago de intereses respectiva en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., contra la entrega del Título correspondiente, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval, mediante transferencia electrónica. El Emisor entregará al Representante Común, el día anterior al que deba efectuar dichos pagos, a más tardar a las 11:00 horas, el importe a pagar correspondiente a los Certificados Bursátiles en circulación. En caso de mora los pagos se realizarán en las oficinas del Representante Común, ubicadas en el lugar que para cada Emisión se designe en el suplemento correspondiente.

#### **1.16. Amortización**

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Título y en el Suplemento correspondiente, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones programadas. En el caso de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, la amortización se realizará mediante un solo pago al vencimiento

La amortización para cada emisión de Certificados Bursátiles se efectuará contra entrega del propio Certificado en la fecha de vencimiento del mismo.

#### **1.17. Amortización Anticipada**

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

#### **1.18. Obligaciones del Emisor**

Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer y de no hacer del Emisor, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

Asimismo, el Emisor manifiesta su compromiso de enviar a la CNBV a través del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores ("STIV") correspondiente a la autorización de la inscripción preventiva en el RNV y por oficialía de partes, los documentos que a continuación se señalan respecto de las distintas Emisiones de corto plazo que se realicen al amparo del Programa de conformidad con el Artículo 2, fracción I, incisos e), g), h) y k) y la regla Décima Quinta del Anexo R de la Circular Única:

Los Títulos depositados en el Indeval de cada una de las Emisiones de corto plazo que se realicen al amparo del Programa;

Los avisos de oferta pública y/o convocatoria pública a subasta y de colocación que sean divulgados en el Emisnet;

Las hojas de características definitivas de cada una de las Emisiones de corto plazo realizadas, suscritas por el representante legal o persona autorizada de los Intermediarios Colocadores;

En su caso, cualquier convenio modificatorio del contrato de colocación para las Emisiones de corto plazo que suscriba la Emisora con los Intermediarios Colocadores; y

Opinion legal a que hace referencia el Artículo 87, fracción II de la LMV, transcurrido un año de su fecha de expedición, acompañada del documento suscrito por el licenciado en derecho a que se refiere el Artículo 87 de la Circular Única, de conformidad con el Artículo 13 de dicho ordenamiento.

#### 1.19. Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el Título, en la Convocatoria, en el Aviso de Colocación o en los Suplementos correspondientes, según sea el caso.

#### 1.20. Garantías

Los Certificados Bursátiles ofrecidos en cada emisión al amparo del presente Programa serán quirografarios, y por lo tanto, no contarán con garantía específica, salvo que para alguna Emisión, se especifique lo contrario en el Suplemento y en el Título respectivo.

#### 1.21. Calificaciones

El programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo con carácter revolvente cuenta con las siguientes calificaciones (ver Anexos):

**Calificación otorgada por Standard & Poor's para las emisiones de Corto Plazo: "mxA-1+"** es decir, que la deuda tiene un fuerte grado de seguridad respecto del pago oportuno de intereses y principal. Esta calificación es la más alta categoría de la escala CaVal. El agregado a la calificación del signo de más (+) indica que posee extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno dentro de esta categoría.

La misma no constituye una recomendación de inversión, y están sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora.

**Calificación otorgada por Fitch Ratings para las emisiones de Corto Plazo: "F1+(mex)"** es decir, Alta Calidad Crediticia. Esta calificación indica la más alta capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

La misma no constituye una recomendación de inversión, y están sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora.

Cada Emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificará en el Título, en el Aviso de Colocación o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

#### **1.22. Aumento en el Número de Certificados Bursátiles correspondientes a una Emisión**

Sujeto a las condiciones del mercado, la Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de la presente Emisión (los "Certificados Bursátiles Originales"). Los Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerarán que forman parte de la emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la BMV); y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal de cada Certificado Bursátil, obligaciones y Causas de Vencimiento Anticipado, en su caso). Los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes a todo el periodo de intereses en curso respectivo en su fecha de emisión, los cuales serán calculados a la tasa de interés aplicable a los Certificados Bursátiles Originales.

En virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que la Emisora emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales. La emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales se sujetará a lo siguiente:

1. La Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, siempre y cuando se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Originales, o no exista una Causa de Vencimiento Anticipado, conforme a los Certificados Bursátiles Originales o ésta no sea resultado de la emisión y oferta de Certificados Bursátiles Adicionales.
2. El monto máximo de los Certificados Bursátiles Adicionales que la Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente, junto con el monto de las emisiones en circulación (incluida la emisión de los Certificados Bursátiles Originales) no podrá exceder el monto total autorizado del Programa. Los Certificados Bursátiles serán de igual prelación en la totalidad de sus aspectos con respecto a los Certificados Bursátiles Originales, salvo por las modificaciones que se incluyen en los Certificados Bursátiles Adicionales de conformidad con la siguiente subsección 3.
3. En la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, la Emisora deberá canjear el título representativo de los Certificados Bursátiles Originales (depositado en Indeval) por un nuevo título que ampare los Certificados Bursátiles Originales más los Certificados Bursátiles Adicionales y depositar dicho título en Indeval. Dicho título contendrá únicamente las modificaciones que sean necesarias para reflejar la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, es decir: (i) el monto total de la Emisión (representado por la suma del monto emitido de conformidad con los Certificados Bursátiles Originales más el monto emitido de conformidad con los Certificados Bursátiles Adicionales); (ii) el número total de Certificados Bursátiles amparados por el título (que será equivalente al número de Certificados Bursátiles Originales más el número de Certificados Bursátiles Adicionales); (iii) la fecha de emisión así como la fecha del nuevo título, de los Certificados Bursátiles Originales y la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales; y (iv) el plazo de vigencia de los Certificados Bursátiles Originales y de los Certificados Bursátiles Adicionales, cuyo plazo será equivalente al plazo existente

entre la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales, debido al hecho de que la Fecha de Vencimiento de dicho título será la misma que la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales.

4. La fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá o no coincidir con la fecha en la que comience cualquiera de los Periodos de Intereses de conformidad con el título que documente los Certificados Bursátiles Originales, en el entendido de que si dicha fecha no coincidiera con la fecha en la que comience cualquier periodo de intereses, los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán el derecho a recibir los intereses correspondientes a la totalidad del periodo de intereses en curso en su fecha de emisión y el precio de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá reflejar los intereses devengados desde la fecha en que dio inicio el periodo de intereses vigente. En ese caso, los Certificados Bursátiles Originales podrán continuar devengando intereses desde el inicio del periodo de intereses vigente.
5. Ni la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales ni el aumento en el monto en circulación de los Certificados Bursátiles Originales derivado de esa emisión constituirán una novación.
6. La Emisora podrá realizar diversas emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre la Emisión de Certificados Bursátiles Originales que se mencionan en el presente Suplemento.
7. Los Certificados Bursátiles Adicionales podrán colocarse a un precio que sea diferente a su valor nominal, en función de las condiciones del mercado.

### **1.23. Depositario**

Los Títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones que se lleven a cabo conforme al Programa, se mantendrán en depósito en el Indeval.

### **1.24. Régimen Fiscal**

#### **1.24.1. Implicaciones fiscales en México**

##### *(a) General*

La presente sección contiene una breve descripción de los impuestos aplicables en México a la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales. Este resumen no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles. Asimismo, este resumen no contiene las implicaciones fiscales mexicanas que, en su caso, pudieran derivar a nivel estatal, local o municipal, ni tampoco contiene las implicaciones fiscales distintas a las establecidas en las Leyes Federales de México.

Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales en relación con las disposiciones legales y fiscales aplicables a la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

México ha celebrado diversos Convenios para Evitar la Doble Tributación con varios países, los cuales pudieran tener un impacto fiscal en la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores

fiscales en relación con las implicaciones fiscales, si existen, derivadas de la aplicación de dichos convenios.

Cabe señalar que México y Panamá celebraron un Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, el cual fue suscrito, junto con su Protocolo, el 23 de febrero de 2010. Dicho Convenio se encuentra vigente desde el 30 de diciembre de 2010 y sus disposiciones surten efecto desde el 1 de enero de 2011. El Convenio y su Protocolo fueron ratificados por la Asamblea Nacional de la República de Panamá mediante la Ley 24 de 31 de mayo de 2010.

*(b) Pago de intereses*

De conformidad con lo establecido en la LISR, en el caso de emisiones que impliquen el pago de intereses, la tasa de retención de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se realizará de conformidad con lo siguiente:

- i. Las personas físicas y morales residentes fiscales en México deberán pagar el impuesto sobre la renta por los intereses que perciban de los Certificados Bursátiles, durante el ejercicio fiscal de 2012, a la tasa del 0.60% sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 160 de la LISR vigente, el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y demás disposiciones fiscales aplicables. Cabe señalar que la tasa del 0.60% sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses es anual. Las instituciones que componen el sistema financiero que efectúen los pagos por intereses de los Certificados Bursátiles, calcularán y retendrán dicho impuesto.
- ii. Las personas físicas y morales residentes fiscales fuera de México deberán pagar el impuesto sobre la renta a la tasa del 4.9% sobre los intereses recibidos, de conformidad con lo previsto en el artículo 195 de la LISR vigente y demás disposiciones fiscales aplicables, mismo que deberá ser retenido y enterado por quienes paguen los intereses.

*(c) Pago de principal*

De conformidad con las disposiciones de la LISR, el pago del principal de los Certificados Bursátiles a los tenedores no estará sujeto al pago del impuesto sobre la renta en México.

*(d) Pago de ganancias de capital*

Las ganancias de capital derivadas de la venta o disposición de los Certificados Bursátiles por parte de tenedores residentes fiscales en México estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta en México, de conformidad con las reglas descritas en el apartado referente al pago de intereses.

Las ganancias de capital derivadas de la venta o disposición de los Certificados Bursátiles por parte de tenedores que no sean residentes fiscales en México a favor de tenedores que no sean residentes fiscales en México no estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta en México y, consecuentemente, no deberá llevarse a cabo retención alguna.

Las ganancias de capital derivadas de la venta o disposición de los Certificados Bursátiles por parte de tenedores que no sean residentes fiscales en México a favor de tenedores residentes fiscales en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta en México, de conformidad con las reglas descritas en el apartado referente al pago de intereses.

*(e) Otras implicaciones fiscales mexicanas*

Bajo las disposiciones fiscales mexicanas vigentes, en términos generales, no existen impuestos sobre sucesiones o herencias aplicables a la adquisición, posesión o disposición de los Certificados Bursátiles por parte de tenedores que no sean residentes fiscales en México. Las transferencias gratuitas de los Certificados Bursátiles en ciertas circunstancias pueden estar sujetas a imposición del impuesto sobre la renta.

No hay impuesto del timbre en México o impuestos similares o derechos por pagar por parte de los tenedores de los Certificados Bursátiles que no sean residentes fiscales en México.

El régimen fiscal vigente pudiera ser modificado por las autoridades competentes en México durante la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. Las personas que consideren la compra de los Certificados Bursátiles deben consultar a su propio asesor fiscal para determinar las consecuencias fiscales en México y en Panamá, así como cualquier otra consecuencia fiscal local o extranjera aplicable a dicha persona por la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles.

#### **1.24.2. Implicaciones fiscales en Panamá**

##### *(a) General*

La presente sección contiene una breve descripción de los impuestos aplicables en Panamá a la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en Panamá para efectos fiscales. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Certificados Bursátiles. Cada inversionista deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Certificados Bursátiles antes de invertir en los mismos. Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los Certificados Bursátiles correrá por cuenta de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Panamá ha celebrado diversos Convenios para Evitar la Doble Tributación con varios países, los cuales podrían tener un impacto fiscal en la adquisición, posesión y disposición de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales en relación con las implicaciones fiscales, si existen, derivadas de la aplicación de dichos convenios.

Cabe señalar que México y Panamá celebraron un Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, el cual fue suscrito, junto con su Protocolo, el 23 de febrero de 2010. Dicho Convenio se encuentra vigente desde el 30 de diciembre de 2010 y sus disposiciones surten efecto desde el 1 de enero de 2011. El Convenio y su Protocolo fueron ratificados por la Asamblea Nacional de la República de Panamá mediante la Ley 24 de 31 de mayo de 2010.

##### *(b) Pago de intereses*

El artículo 270 del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, prevé que estarán exentos de impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del





Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Si los Certificados Bursátiles no cumplieren las condiciones antes descritas, los intereses que se paguen a inversionistas que sean residentes fiscales en Panamá deberán ser reconocidos como ingreso gravable en la declaración jurada de impuesto sobre la renta y estarán sujetos a impuesto sobre la renta a las tarifas ordinarias que oscilan entre 25 por ciento y 30 por ciento para personas jurídicas y entre 15 por ciento y 25 por ciento para personas naturales.

*(c) Pago de capital*

De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal panameño, el pago del capital de los Certificados Bursátiles a los tenedores no estará sujeto a impuesto sobre la renta en Panamá.

*(d) Pago de ganancias de capital*

De conformidad con lo estipulado en el numeral 1 del Artículo 269 del Decreto Ley N°1 del 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto complementario y del impuesto de dividendos, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Certificados Bursátiles, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Si los Certificados Bursátiles no cumplieren las condiciones antes descritas y si los mismos fuesen invertidos económicamente en Panamá, de acuerdo con el Artículo 701 (e) del Código Fiscal, las ganancias provenientes de la venta o disposición de los Certificados Bursátiles se considerarán gravables en Panamá. En estos casos, la ganancia de capital estará gravada con impuesto sobre la renta a una tarifa de 10%. Sin embargo, el impuesto deberá ser pagado mediante una retención de 5% sobre el precio de venta que podrá ser considerada como el impuesto definitivo.

Por otra parte, las ganancias de capital derivadas de la venta o disposición de los Certificados Bursátiles fuera de Panamá por parte de tenedores que no sean residentes fiscales en Panamá a favor de tenedores que no sean residentes fiscales en Panamá no estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

*(e) Otras implicaciones fiscales panameñas*

Bajo las disposiciones fiscales panameñas vigentes, en términos generales, no existen impuestos de timbre, de sucesiones o herencias aplicables a la adquisición, posesión o disposición de los Certificados Bursátiles. Sin embargo, en caso que los documentos relacionados con los Certificados Bursátiles deban ser presentados ante un juzgado o autoridad gubernamental en Panamá, los documentos estarán sujetos al impuesto de timbre a razón de \$0.10 por cada \$100.00 del valor de la obligación especificada en cada documento.

El régimen fiscal vigente pudiera ser modificado por las autoridades competentes en Panamá durante la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

**1.25. Intermediarios Colocadores**

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander y/ o HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, en el entendido de que para cualquier Emisión al amparo del Programa se podrá designar a cualquier otra casa de bolsa autorizada para operar en México, lo cual será informado de manera oportuna.

#### **1.26. Representante Común**

Se designa como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, en los términos del artículo 64, fracción XIII, 68 y 69 de la LMV, a The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, quien acepta la designación y se obliga a su fiel desempeño.

#### **1.27. Autorización de la CNBV**

La CNBV, mediante oficio No. 153/7973/2012 de fecha 22 de febrero de 2012, autorizó el Programa dual y la inscripción de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo y de Largo Plazo que se emitan conforme al mismo en el RNV.

#### **1.28. Legislación**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana correspondiente.

#### **1.29. Suplementos**

El precio de emisión, el monto total de la Emisión, el valor nominal, la Fecha de Emisión y amortización, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), y la periodicidad de pago de rendimientos, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con los Intermediarios Colocadores respectivos y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

#### **1.30. Actualización**

De conformidad con las Disposiciones y cualquier otra disposición de carácter general aplicable emitida por la CNBV, el Emisor tendrá que actualizar la información contenida en el presente Prospecto anualmente y actualizará la opinión legal así como las calificaciones relativas a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

#### **1.31. Cupones Segregables**

Cualquier Emisión realizada al amparo del Programa podrá contar con cupones segregables, que podrán negociarse por separado, según se describa en el Suplemento respectivo.

### **2. Destino de los Fondos**

Los fondos producto de cada una de la probables Emisiones al amparo del Programa serán destinados para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas (sin que a la fecha de la Emisión tengan un destino específico), a fin de poder realizar las operaciones permitidas conforme a las disposiciones legales aplicables. La diferencia entre los recursos netos y el monto de la Emisión representa los gastos y comisiones pagados por la Emisora en relación con la Emisión de los Certificados Bursátiles.

### **3. Plan de Distribución**

El Programa contempla la participación de Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander y/ o HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como Intermediarios Colocadores para que ofrezcan los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa bajo la modalidad que para cada Emisión se determine y según se contemple en el contrato de colocación respectivo. En caso de ser necesario, los Intermediarios Colocadores celebrarán contratos de subcolocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador

de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones conforme al Programa.

Los Certificados Bursátiles de Corto Plazo emitidos al amparo del presente Programa serán colocados mediante un proceso de subasta, a través del sistema electrónico utilizado por los Intermediarios Colocadores respectivos y conforme las bases de subasta utilizadas por los mismos y aprobadas por la CNBV con los N° de Oficio 153/78289/2009 de fecha 23 de enero de 2009 y 153/516095/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, respectivamente, las cuales podrán ser consultadas en la página de internet de la BMV. Adicionalmente, las características de dicho proceso de subasta se darán a conocer en la convocatoria respectiva.

Respecto de las Emisiones de Corto Plazo, cualquier persona que pueda invertir en los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, tendrá la oportunidad de participar en la colocación de los mismos conforme las bases de los Intermediarios y a lo descrito en la Convocatoria respectiva. Todos los posibles inversionistas que participen en dicho proceso de subasta participarán en igualdad de condiciones y la asignación de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo se realizará en cumplimiento con los lineamientos establecidos en las bases de subasta respectivas, las cuales deberán de haber sido consultadas por los inversionistas que participan a través de los Intermediarios que forman parte del sindicato colocador.

Los Intermediarios Colocadores no enfocarán sus esfuerzos en distribuir los Certificados Bursátiles de Corto Plazo entre personas integrantes del mismo Grupo Empresarial al que pertenecen (según el término "Grupo Empresarial" (se define en la LMV)). En el caso que alguna persona integrante del Grupo Empresarial al que pertenecen los Intermediarios Colocadores, pretendan adquirir Certificados Bursátiles de Corto Plazo, dicha persona participará en el proceso de colocación en igualdad de condiciones con los demás inversionistas potenciales y la asignación se realizará en cumplimiento con los lineamientos establecidos en las bases de subasta respectivas.

Cada uno de los Intermediarios Colocadores, en su carácter de Coordinador y Colocador, así como los Intermediarios Colocadores que formen parte del sindicato colocador, contarán con un registro que podrán imprimir y con el cual harán constar el ingreso de cada una de sus posturas y la toma en firme de los títulos en la subasta.

Dicho registro será un control que especificará lo siguiente:

Número de folio de la postura.

Importe.

Tasa o sobretasa solicitada.

Tasa asignada, en su momento.

Número de títulos

Monto o importe.

Nombre del área o persona responsable de los intermediarios colocadores, o en su caso, del participante que lleve a cabo el registro de las posturas u órdenes para la adquisición de valores a través del proceso de subasta.

En relación con la asignación de los valores, se especificará que dicha asignación se llevará a cabo conforme a la participación y solicitudes registradas para todas las posturas válidas contenidas en el registro mencionado en el párrafo anterior, conforme al precio de la oferta pública que les corresponda (tasa única o tasa ponderada). En todo momento la información publicada en el resultado de subasta, así como las asignaciones realizadas, presentarán la información consistente en el citado registro.

Para efectos de la asignación que realice cada Intermediario Colocador que forme parte del Sindicato Colocador, el control mostrará:

Número de contrato del inversionista.

Número de promotor, en caso de que la postura no la ingrese con la postura global de la demanda realizada por el Intermediario Colocador que forma parte del Sindicato Colocador y la haga en forma independiente por cuenta de su Intermediario.

De este modo el Intermediario Colocador que coordine la subasta enviará a la Comisión a través del STIV correspondiente a la autorización de la inscripción preventiva en el RNV y por oficialía de partes, los siguientes documentos de correspondientes a cada emisión de corto plazo:

El Título depositado en el Indeval,  
Aviso de Convocatoria Pública a subasta  
Aviso de Colocación  
Características definitivas

En su caso, se acompañara cualquier convenio modificatorio que se llegue a realizar al contrato de colocación referente a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, así como la correspondiente Opinión Legal que sea renovada en forma anual.

En el caso de Emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo se definirá en el suplemento correspondiente.

Los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa serán colocados por los Intermediarios Colocadores conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional Mexicano, integrado principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad.

Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado Mexicano.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles, el Emisor podrá, junto con los Intermediarios Colocadores, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

El Emisor y los Intermediarios Colocadores no tienen conocimiento de que alguno de los principales accionistas, directivos o miembros del consejo de administración del Emisor, pretendan adquirir parte de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa. Los Intermediarios Colocadores no pretenden colocar parcial o totalmente Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa entre partes relacionadas.

El plan de distribución para las Emisiones de Certificados Bursátiles y los términos y la forma de colocar los certificados respectivos se darán a conocer a través del Suplemento respectivo.

Para la asignación de los Certificados Bursátiles no existen montos mínimos ni máximos por inversionista, salvo por lo que indique el régimen de inversión de cada uno de ellos. Los Certificados Bursátiles se colocarán a través del mecanismo de cierre de libro. La asignación de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo a discreción del Emisor, para lo cual tomará en cuenta criterios como los siguientes: diversificación de inversionistas que ofrezcan la adquisición de mayor número de Certificados Bursátiles, entre otros. Los inversionistas al ingresar sus órdenes de compra para el cierre del libro se someten a las prácticas de mercado respecto a la modalidad de asignación discrecional por parte del Emisor y del Intermediario Colocador.

Asimismo, tanto el Emisor, como el Intermediario Colocador se reservan el derecho de declarar desierta las ofertas de los Certificados Bursátiles y el consecuente cierre del libro.

El Intermediario Colocador, mantiene y podrá continuar manteniendo relaciones de negocios con el Emisor, y le presta diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como Intermediario Colocador por la colocación de los Certificados Bursátiles).

#### 4. Gastos Relacionados con el Programa

Los gastos relacionados con el establecimiento del Programa y con la oferta de cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles de Corto Plazo se detallan a continuación y serán pagados directamente por Bladex (no incluyen el impuesto al valor agregado correspondiente):

Gasto	Cantidades en Pesos
Estudio y Trámite de la CNBV por la Solicitud de Inscripción de Certificados Bursátiles en el RNV*	MX\$ 15,708.00 Pesos
Pago trámite BMV	MX\$ 17,263.74 Pesos
Honorarios asesores legales Mexicanos	MX\$ 1,034,955** Pesos
Honorarios asesores legales Panameños	MX\$ 275,988.00**
Honorarios del Representante Común	MX\$ 82,796.40** Pesos para establecer el programa
Honorarios del Auditor Externo *	MX\$ 2,069,910.00** Pesos
Otros Gastos: (honorarios de agencias calificadoras)	
Standard & Poor's	MX\$ 275,988.00** Pesos para porción de corto plazo
Fitch Ratings	MX\$ 344,985.00** Pesos para porción de corto plazo
<b>Total</b>	<b>MX\$ 4,117,594.14</b>

\* Estos gastos no generan IVA.

\*\* Asumiendo un tipo de cambio de MX\$13.7994 Pesos por Dólar

Los gastos que se incurran en relación con cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles de Largo Plazo que se lleven a cabo al amparo de este Programa serán desglosados y revelados en el Suplemento correspondiente a cada una de dichas Emisiones.

#### 5. Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los Tenedores de los Certificados Bursátiles

En el país de constitución del Emisor no existen actualmente leyes o regulaciones que de cualquier forma impongan controles cambiarios o condiciones similares o restrinjan la entrada o salida de capitales, intereses u otros pagos que puedan afectar adversamente la transparencia de los pagos que deban hacerse a los Tenedores conforme a los Certificados Bursátiles. Tampoco existen disposiciones al respecto en el acta constitutiva o los estatutos sociales del Emisor.

#### 6. Estructura de Capital Considerando el Programa

Por tratarse de un Programa con duración de 5 (cinco) años, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos de las Emisiones que serán realizadas al amparo del Programa, no se presentan los ajustes al balance de Bladex que resultarán de cualquier Emisión de Certificados

J

4

Bursátiles conforme al Programa. La estructura de pasivos y capital de Bladex y el efecto que con relación a la misma produzca cada Emisión de Certificados será descrita en el Suplemento respectivo.

La siguiente información se deriva de los estados financiero consolidados no auditados al 30 de septiembre de 2011 adjuntos a este Prospecto. La conversión a pesos mexicanos no es requerida por US GAAP y su único propósito es servir como valor de referencia para el público inversionista. La tasa de cambio utilizada es MX\$13.7994 Pesos por Dólar, la cual corresponde al tipo de cambio al 30 de septiembre de 2011 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2011. Esta conversión no ha sido auditada.

Al 30 de septiembre de 2011 la estructura de pasivos y capital del Emisor era la siguiente:

ESTRUCTURA DE PASIVOS Y CAPITAL	
(En millones de Dólares, excepto porcentaje)	
Sep. 30, 2011	
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Depósitos	
A la vista.....	\$108
A plazo.....	2,388
Total de depósitos.....	2,496
Valores para negociar - pasivo....	1
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	391
Obligaciones a corto plazo	1,065
Aceptaciones pendientes.....	71
Intereses acumulados por pagar....	12
Obligaciones y deuda a largo plazo.....	1,434
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo.	48
Reserva para pérdidas en créditos contingentes...	15
Otros pasivos.....	22
TOTAL DE PASIVOS.....	\$5,556
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión..	5
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Acciones comunes, sin valor nominal, a valor asignado de US\$6.67	280
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	130
Reservas de capital.	95
Utilidades retenidas.....	355
Otras pérdidas integrales acumuladas.....	(13)
Acciones en tesorería .....	(116)
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.	\$732
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	\$6,293

(\*) n.r. significa "no relevante".

Fuente: Comunicado Trimestral de Resultados al 30 de Septiembre de 2011.

ESTRUCTURA DE PASIVOS Y CAPITAL	
(En millones de Pesos, excepto porcentaje)	
Sep. 30, 2011	

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Depósitos	
A la vista.....	\$1,490
A plazo.....	\$32,953
Total de depósitos.....	\$34,443
Valores para negociar - pasivo....	\$14
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	\$5,396
Obligaciones a corto plazo	\$14,896
Aceptaciones pendientes.....	\$980
Intereses acumulados por pagar....	\$166

Obligaciones y deuda a largo plazo.....	\$19,788
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo.	\$662
Reserva para pérdidas en créditos contingentes...	\$207
Otros pasivos.....	\$304
TOTAL DE PASIVOS.....	\$76,669
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión..	\$69
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	\$3,864
Acciones comunes, sin valor nominal, a valor asignado de US\$6.67	\$1,794
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	\$1,311
Reservas de capital.	\$4,899
Utilidades retenidas.....	(\$179)
Otras pérdidas integrales acumuladas.....	(\$1,601)
Acciones en tesorería.....	\$10,101
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.	
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	\$86,840

(\*) n.r. significa "no relevante".

## 7. Funciones del Representante Común

El Representante Común, con fundamento en el artículo 68 de la LMV, tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, incluyendo sin limitar los artículos 216 y 217 fracciones VIII y X a XII y demás aplicables. Para todo aquello no expresamente previsto en el Título, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores computada ésta conforme lo dispuesto en los incisos (e), (f) y (g) de la sección denominada "Asamblea General de Tenedores" siguiente, para que éste proceda a llevar a cabo cualquier acto en relación con los Certificados Bursátiles, salvo que se indique otra cosa en el presente instrumento. El Representante Común tendrá, entre otros, los siguientes derechos y obligaciones, sin perjuicio de que en el Suplemento correspondiente a cada Emisión al amparo del Programa, se puedan establecer derechos y obligaciones diferentes a los aquí previstos:

- (a) Suscribir los Títulos, en términos de las disposiciones legales aplicables;
- (b) Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos autorizado por la CNBV;
- (c) Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores y ejecutar sus resoluciones;
- (d) Firmar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea general de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor;
- (e) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores;
- (f) Calcular y publicar los avisos de pago de rendimientos con respecto a los Certificados Bursátiles;
- (g) Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores para el pago a éstos últimos de los rendimientos y amortizaciones correspondientes; y
- (h) En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la LMV, a la LGTOC y a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del presente Prospecto o de las disposiciones legales aplicables, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, en el entendido de que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un Representante Común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

## 8. Asamblea General de Tenedores

La Asamblea General de Tenedores tendrá, entre otros, los siguientes derechos y obligaciones, sin perjuicio de que en el Suplemento correspondiente a cada Emisión al amparo del Programa, se puedan establecer derechos y obligaciones diferentes a los aquí previstos:

(a) Las asambleas de los Tenedores representarán al conjunto de éstos y se registrarán, en todo caso, por las disposiciones de este Prospecto y de la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes;

(b) La asamblea general de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común;

(c) Los Tenedores que en lo individual o conjuntamente posean un 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la asamblea general de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de 1 (un) mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, un juez de primera instancia de la Ciudad de México, a petición de los Tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea;

(d) La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse;

(e) Para que una asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente posean, por lo menos, el equivalente a la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes;

Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente, habrá quórum, con cualesquier número de Tenedores en ella presentes y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes;

(f) Se requerirá que estén presentes en la asamblea, cuando menos aquellos Tenedores que, en lo individual o conjuntamente posean el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por los Tenedores que en lo



individual o conjuntamente representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes, en los siguientes casos:

Cuando se trate de designar o revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común; o

Cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas al Emisor respecto de los pagos de principal e intereses conforme al Título.

(g) Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar los asuntos señalados en el inciso (f) anterior, se requerirá que estén presentes en dicha asamblea los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente posean el equivalente a la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes;

(h) Para concurrir a las asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos;

(i) En ningún caso podrán ser representados en la asamblea los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente, posean certificados que el Emisor o cualquier persona relacionada con éste hayan adquirido en el mercado;

(j) De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas así como los títulos, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultados por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos;

(k) Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación. La asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación; y

No obstante lo estipulado anteriormente, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente posean la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Nada de lo contenido en el presente limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.

Las asambleas generales de Tenedores de los Certificados Bursátiles se celebrarán en el domicilio que el Representante Común señale en la convocatoria respectiva en la ciudad de México, Distrito Federal.

## 9. Nombres de Personas con Participación Relevante en el Programa

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento del Programa descrito en el presente Prospecto:

Institución	Nombre	Cargo
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	Jaime Rolando Rivera Schwarz	Presidente Ejecutivo
	Christopher Schech	Primer Vicepresidente - Finanzas
	Gregory D. Testerman	Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería
HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC <i>Intermediario Colocador</i>	Rafael Cutberto Navarro Troncoso	Apoderado
	Yamur Severiano Muñoz Gómez	Apoderado
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander <i>Intermediario Colocador</i>	Mauricio Rebolledo Fernández	Apoderado
	Luis Adolfo Rodríguez Malagon	Apoderado
The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple	Rosa Adriana López Jaimes Figueroa	Delegado Fiduciario
Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. <i>Asesor Legal Externo Mexicano</i>	Francisco J. Ibáñez Grimm	Socio

Los estados financieros consolidados del Emisor son auditados por la firma Deloitte, Inc.

Salvo los funcionarios señalados anteriormente, ninguna de las personas antes mencionadas tiene un interés económico directo con el Emisor.

La persona encargada de la relación con inversionistas del Emisor es Gregory D. Testerman, Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capitales, y podrá ser localizado en los teléfonos (507) 210 8563 o (507) 314 1669, correo electrónico gtesterman@bladex.com; con domicilio en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Las personas que participen en la asesoría y consultoría relacionada con cada Emisión que se realice al amparo del Programa descrito en el presente Prospecto, se señalarán en el Suplemento respectivo.

### III. EL EMISOR

#### 1. Historia y Desarrollo del Banco

En mayo de 1975, Panamá propuso ante la XX Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales de la Región la creación de una organización supranacional para aumentar la capacidad de financiamiento para el comercio exterior de la Región. En 1976, los Gobernadores de los Bancos Centrales de la Región aprobaron la creación de un banco para cumplir con esta función. El Banco se constituyó el 19 de enero de 1978 como una sociedad anónima, de conformidad con las leyes de Panamá y comenzó operaciones el 2 de enero de 1979.

Panamá fue elegida como el lugar de las oficinas principales del Banco por la importancia del país como un centro bancario de la Región, los beneficios de una economía basada en el dólar, la ausencia de controles para el cambio de la moneda, su situación geográfica, y la calidad de sus facilidades de las comunicaciones. Es por ello que hasta la presente fecha el Banco tiene sus oficinas centrales en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Mediante el Contrato No. 103-78 de 25 de julio de 1978, firmado entre Panamá y Bladex, Panamá otorgó a Bladex tratamiento especial similar al otorgado a organismos internacionales, principalmente en materia migratoria y fiscal, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

##### 1.1 Acontecimientos hasta el año 2000.

Durante los primeros cinco años de operaciones, Bladex afianzó el proceso inicial de estructuración y organización como institución. Dentro de los acontecimientos más sobresalientes en este período destacan los siguientes:

La primera emisión de bonos a tasa variable ("FRN" por sus siglas en inglés) por EUA\$25 millones de Dólares (MX\$344.985 millones de Pesos) destinada a obtener fondos para el financiamiento de operaciones a mediano plazo, logrando posteriormente valores muy satisfactorios de cotización. Esta emisión fue colocada en el mercado por un grupo de prestigiosas instituciones bancarias y fue suscrita en su totalidad por 86 entidades financieras internacionales.

El establecimiento de un acuerdo por EUA\$30 millones de Dólares (MX\$413.982 millones de Pesos) con el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), para adquirir letras de cambio giradas por bancos accionistas y aceptadas por Bladex. Este acontecimiento marcó un gran paso para el fomento de un mercado latinoamericano de aceptaciones bancarias.

En 1981 se alcanzó un total de EUA\$1.000 millones (MX\$13.799 millones de Pesos) de créditos desembolsados.

Para 1983, se logró acumular EUA\$3.600 millones (MX\$49.677 millones de Pesos) de créditos desembolsados y se firmaron extensos acuerdos de préstamos a mediano plazo, con la finalidad de financiar exportaciones no tradicionales originadas en los países centroamericanos, con agencias como la Agencia Internacional de Desarrollo ("AID") y el Banco Centroamericano de Integración Económica ("BCIE"), entre otros.

Entre 1983 y 1984, se profundizó la crisis de la deuda latinoamericana, lo cual tuvo como consecuencia una disminución de 24% en los activos de Bladex.

En 1986, Bladex dio inicio a la expansión de su red internacional, mediante la apertura de una Oficina de Representación en Buenos Aires, Argentina, con el propósito de lograr un mayor acercamiento a los mercados de Sudamérica.

En julio de 1987, la Junta Directiva de Bladex autorizó al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo para habilitar una filial en Gran Caimán, a fin de apoyar las operaciones de Tesorería de Bladex.

De 1987 a 1988, Bladex confrontó exitosamente las adversas circunstancias políticas vigentes en Panamá durante el período, recibiendo del gobierno panameño, a través de la Resolución No. 11-88 de la Comisión Bancaria Nacional, del 31 de marzo de 1988, el reconocimiento especial que lo excluyó de la orden de suspensión de todas las operaciones bancarias de los bancos con licencia general establecidos en Panamá.

En 1988 se abrió la oficina de representación en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, con el propósito de convertirla en una agencia bancaria y ofrecer una mayor gama de servicios.

Al finalizar la primera década de operaciones de Bladex en 1988, logró aumentar el número de bancos accionistas de 191 a 279.

En 1992, Bladex se convierte en el primer banco latinoamericano registrado por el *Securities and Exchange Commission* ("SEC") de los Estados Unidos de América, al llevar a cabo exitosamente la primera emisión pública de acciones comunes (acciones Clase E) por parte de un banco latinoamericano en el mercado estadounidense.

Este éxito representó la culminación de un proceso iniciado en mayo de 1991, para lograr que Bladex aumentara su capital y sustentar así un crecimiento más marcado, una estrategia que derivó de la magnitud de la colocación de acciones, ya que la oferta tuvo que aumentarse de 3 a 4 millones de acciones, como resultado del interés que despertó este evento entre los inversionistas.

Bladex obtuvo en ese mismo año, una clasificación de la agencia IBCA "A2", para sus obligaciones de corto plazo y "A" para sus obligaciones de largo plazo. Con esta clasificación, se constituyó en el primer banco latinoamericano en alcanzar niveles de clasificación de grado de inversión.

En 1993, las agencias de clasificación Standard & Poor's y Moody's le otorgaron clasificaciones de grado de inversión a las obligaciones de corto y largo plazo de Bladex y IBCA reafirmó la clasificación otorgada en 1992.

En diciembre del año 1994, se llevó a cabo una oferta secundaria de 3,2 millones de acciones comunes Clase E, equivalentes a EUA\$100 millones de Dólares (MX\$1,379.94 millones de Pesos).

## 1.2. Acontecimientos desde el año 2000 hasta el año 2010.

Con la finalidad de continuar expandiendo su base de clientes, en el año 2000, Bladex abre su oficina de representación en Sao Paulo, Brasil y en la Ciudad de México, México (enero de 2001).

El año 2001 se caracterizó por un difícil entorno operativo en la Región, una reducción en los flujos de comercio exterior y el debilitamiento de la economía global. La crisis financiera en la economía argentina obligó a Bladex a aumentar la reserva para posibles pérdidas crediticias en EUA\$106 millones de Dólares (MX\$1,462.736 millones de Pesos) y la reserva de valuación de valores deteriorados, por un total de EUA\$235 millones de Dólares (MX\$3,242.859 millones de Pesos). Con ello, la capitalización de Bladex se vio deteriorada, obligándolo a reducir fuertemente el tamaño de su cartera y resultando, por primera y única vez en su historia, una pérdida para el ejercicio de 2002 de EUA\$269 millones de Dólares (MX\$3,712.038 millones de Pesos).

Para restablecer Bladex a sus niveles de capitalización y rentabilidad históricos, a finales de 2002 se desarrolló un plan de re-capitalización, el cual culminó exitosamente el 27 de junio de 2003, lográndose recaudar EUA\$147 millones de Dólares (MX\$2,028.511 millones de Pesos) de nuevo capital en la emisión de oferta pública de acciones, gracias al apoyo de gobiernos, agencias multilaterales y accionistas Clase A. Ese mismo año, Bladex logra fortalecer su posición de fondeo

mediante la firma de un acuerdo "stand-by" de financiamiento por EUA\$125 millones de Dólares (MX\$1,724.925 millones de Pesos), con la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), para financiar actividades de comercio exterior en América Latina y de un préstamo por EUA\$40 millones de Dólares (MX\$551.976 millones de Pesos) con la Compañía de Desarrollo Financiero de Holanda ("FMO") y la Sociedad Alemana de Inversiones y Desarrollo ("DEG").

En el año 2003, Bladex logra una utilidad neta de EUA\$111,5 millones de Dólares (MX\$1,538.6331 millones de Pesos), la más alta hasta ese momento en su historia. Se pactaron alianzas estratégicas con Trade Source International ("TSI") y Bank of America.

El año 2004 fue escenario de hechos significativos para Bladex. La utilidad neta ascendió a EUA\$141,7 millones de Dólares (MX\$1,955.374 millones de Pesos), creando nuevamente un récord en su historia.

Durante el año 2005, Bladex firmó con el BID un acuerdo que tenía por objeto incentivar los flujos comerciales en la Región, el cual forma parte del Programa de Facilitación Financiera al comercio exterior que promueve dicho organismo.

En el año 2006, se implementaron una serie de acciones tendientes a ampliar el negocio del Bladex en la Región. A nivel comercial, se incorporaron clientes corporativos, de forma tal que hoy sus ingresos se dividen, equitativamente, entre bancos y compañías. Bajo este mismo enfoque se transformó la Tesorería de Bladex en una fuente de ingresos, creando un importante negocio de inversiones en emisiones de bonos latinoamericanos. Ese mismo año, Bladex inauguró una oficina de representación en Miami con la finalidad de captar negocios derivados de las exportaciones de los Estados Unidos hacia la Región, aprovechando la importancia logística de esta ciudad como primer centro exportador de este país hacia la Región.

La creación de dos nuevas compañías vino a completar las iniciativas de Bladex durante este período. Estas son:

"Clavex", enfocada al entrenamiento y asesoramiento dentro del sector bancario y financiero de la Región. La sociedad Clavex, S.A. fue disuelta el 30 de agosto de 2011 ya que en el marco del nuevo plan de negocios de Bladex, se decidió reorientar y concentrar los recursos en las actividades principales del Banco.

"Bladex Asset Management", la cual se especializa en proveer servicios de consultoría de inversiones, logrando retornos positivos mediante el manejo del riesgo, a través de técnicas de administración de portafolios y coberturas.

Bladex alcanzó en 2008 el mejor resultado de sus últimos cinco años, no obstante el difícil entorno financiero que caracterizó el último trimestre de ese año. La rapidez y capacidad de reacción frente a un escenario totalmente inesperado, aunado a una administración de riesgos proactiva, fueron fundamentales para mantener una cartera de alta calidad, al tiempo que se fortalecía la liquidez de Bladex en un momento de contracción extrema de la oferta crediticia.

El año 2008 se caracterizó por un fuerte crecimiento en los tres primeros trimestres, reversándose la tendencia en el cuarto trimestre, al tenor de la crisis financiera desatada en los mercados más desarrollados. Entonces se tuvo que reducir la cartera para adecuar el tamaño del balance a la nueva realidad de iliquidez en los mercados. No obstante lo anterior, Bladex logró incrementar la utilidad operativa neta en un 37%, al pasar ésta de EUA\$42,7 millones (MX\$589.234 millones de Pesos) en el 2007 a EUA\$58,3 millones de Dólares (MX\$804.505 millones de Pesos) para el 2008, con un fuerte crecimiento del 56% en los márgenes promedio de préstamos.

Una rápida retrospectiva del 2008 muestra que, hasta el mes de agosto del 2008, se intensificó la expansión de la base de clientes de Bladex, lo que consolidó la cartera de créditos. Geográficamente, el crecimiento se dirigió predominantemente hacia países con un comercio

exterior especialmente dinámico, como Brasil, México, Perú y Chile, aunque Bladex continuó con sus esfuerzos de diversificación de la cartera, apoyando a los otros países de la Región.

A partir del 15 de septiembre de 2008, la realidad cambió sustancialmente y Bladex emprendió una fase de ajuste de su balance acorde con la nueva situación de liquidez de los mercados. En este sentido, se logró una disminución de la cartera de más de EUA\$1,000 millones de Dólares (MX\$13,799.4 millones de Pesos) en menos de tres meses, pero de manera ordenada, y sin comprometer su base de clientes tradicional gracias a la estructura del portafolio, compuesto esencialmente de activos muy líquidos, de corto plazo y de comercio exterior. Bladex buscó centrar sus esfuerzos en reducir las concentraciones excesivas en clientes e industrias, así como su exposición a los sectores más vulnerables a una fuerte recesión económica. Como resultado, la cartera comercial terminó el año 2008 con un saldo de EUA\$3,100 millones de Dólares (MX\$42,778.14 millones de Pesos), lo que significó una reducción de EUA\$1,200 millones de Dólares (MX\$16,559.28 millones de Pesos), comparado con los EUA\$4,300 millones de Dólares (MX\$59,337.42 millones de Pesos) alcanzados a finales del 2007.

Acompañando el fuerte crecimiento de la actividad comercial, Bladex siguió trabajando en su principal alianza estratégica reafirmando su acuerdo de colaboración con el China Development Bank mediante el cual las dos instituciones trabajarán en conjunto para identificar y financiar, principalmente, proyectos de infraestructura y operaciones de arrendamiento en la Región, compatibles con el mandato de Bladex, y que además cuenten con la participación de empresas chinas.

El 17 de junio de 2009, el Banco cambió su nombre de "Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. a "Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A." aunque continúa operando bajo el nombre comercial "Bladex".

### 1.3. Acontecimientos desde el año 2010

El entorno macroeconómico en la Región en 2010 mostró señales de una tendencia positiva, la cual se mantiene a la fecha. La Región fue una de los menos afectados por la crisis internacional que comenzó en 2008 en términos del impacto del crecimiento del PIB, aumento del déficit fiscal y aumento del desempleo y mostró una gran capacidad de recuperación, con medidas anticíclicas que sólo podrían aplicarse debido a la disciplina fiscal de los países de la Región en los años anteriores. La Región también se beneficia de la sostenida demanda de materias primas de China y otros países emergentes.

A pesar de una reducción en las tasas de interés en la mayoría de los países, la inflación se mantuvo cercana a las metas establecidas por los bancos centrales de la Región. Un factor clave para la dinámica económica regional ha sido la fuerza del sector financiero, lo que ha permitido aplicar incentivos monetarios anticíclicos y le ha garantizado la disponibilidad de crédito bancario al sector privado. Además del crédito bancario, los mercados de capitales también jugaron un papel importante en el financiamiento de la expansión en la Región. La tendencia positiva en el perfil del riesgo de la Región como resultado de estos factores se ha reflejado por la estabilidad de la Región y las actualizaciones a la calificación de riesgo internacional de países de América Latina, que representa un contraste en comparación con las tendencias de las calificaciones de riesgo de las economías desarrolladas durante el periodo.

En este entorno, Bladex ha desarrollado aún más su capacidad para apoyar el comercio interregional e internacional, que ha causado su más alta diversificación geográfica de colocaciones y una tendencia bajista en el riesgo sistémico relacionado con estas colocaciones durante todo el periodo.

La ganancia neta correspondiente al Banco ascendió a EUA\$42.2 millones de Dólares (MX\$582.33468 millones de Pesos) en 2010, en comparación a EUA\$54.9 millones de Dólares (MX\$757.58706 millones de Pesos) para el año 2009. El ratio de capitalización del Nivel 1 de

Bladex alcanzó 20.5% y su ratio de apalancamiento fue 7.3 veces como del 31 de diciembre de 2010, comparado con el 25.8% y 5.7 veces, respectivamente, desde el 31 de diciembre de 2009. La cartera comercial del Banco creció un 43% durante el año 2010, que asciende a EUA\$4,446 millones de Dólares (MX\$61,352.132 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010, en comparación a EUA\$3,110 millones de Dólares (MX\$42,916.134 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009. Bladex mantuvo una posición de fuerte liquidez durante 2010, totalizando EUA\$421 millones de Dólares (MX\$5,809.547 millones de Pesos) a fin de año, apoyado cada vez más por diversificadas fuentes de financiamiento, y a la vez manteniendo niveles adecuados de cobertura de la reserva. Este manejo cuidadoso de los niveles de liquidez y reserva protegió una cartera de calidad sólida y mejorada limitando el retorno sobre el patrimonio neto a 6.2%. Los resultados de 2010 del Banco fueron impulsados por el fuerte desempeño de la División Comercial, impulsado principalmente por el crecimiento de la cartera junto con una mejora del perfil de riesgo en la Región, con ingresos netos por EUA\$56.8 millones de Dólares (MX\$783.805 millones de Pesos), compensado parcialmente por pérdidas netas de EUA\$9.7 millones de Dólares (MX\$133.854 millones de Pesos) de la unidad de administración de activos y pérdidas netas de EUA\$4.9 millones de Dólares (MX\$67.617 millones de Pesos) de la División de Tesorería, en comparación con ingresos netos de EUA\$34.8 millones de Dólares (MX\$480.219 millones de Pesos) de la División Comercial, EUA\$14.1 millones de Dólares (MX\$194.571 millones de Pesos) de la Unidad de Administración de Activos y EUA\$6.1 millones de Dólares (MX\$84.176 millones de Pesos) de la División de Tesorería en 2009.

Durante el año 2010, el Banco aprobó aumentos trimestrales de dividendos, distribuidos a los titulares de acciones comunes de EUA\$0.15 (MX\$2.069 Pesos) a EUA\$0.17 (MX\$2.345 Pesos) por acción correspondientes al tercer trimestre de 2010, y de EUA\$0.17 (MX\$2.345 Pesos) a EUA\$0.20 (MX\$2.759 Pesos) por acción, correspondientes al cuarto trimestre de 2010. Este aumento de dividendos trimestrales reafirmó el compromiso del Banco de una política de dividendos que refleja el creciente negocio principal del Banco.

El Banco abrió oficinas de representación en Porto Alegre, Brasil y Monterrey, México y comenzó sus operaciones en dichas oficinas en 2010. Además, Bladex recibió la aprobación de la Superintendencia de Bancos el 12 de agosto de 2010 y de la Superintendencia de Banca y Seguros Perú el 15 de noviembre de 2010, para abrir otra oficina de representación en Lima, Perú, a fin de aumentar aún más la red del Banco y tener acceso más eficaz a los clientes nuevos y actuales del Banco, que comenzó sus operaciones en marzo de 2011.

El 20 de enero de 2011, Bladex recibió la aprobación de la Superintendencia de Bancos, para abrir otra oficina de representación en Bogotá y obtuvo la aprobación de la Superintendencia financiera de Colombia en abril de 2011.

#### **1.4 Nuestras fortalezas**

##### **1.4.1. Líder en el sector de financiamiento de comercio exterior en América Latina**

Bladex es un líder en el financiamiento del comercio exterior y está presente en la mayoría de los países de América Latina, otorgándoles una ventaja competitiva en el comercio exterior dentro de la Región. El comercio exterior dentro de la Región ha estado creciendo a un paso de aproximadamente el 14.1% por año, desde 2004 hasta 2011 debido a la expansión de las corporaciones de América Latina y la multiplicación de los Tratados de Libre Comercio (Free Trade Agreements "FTA" por sus siglas en inglés) de la Región. Las exportaciones regionales sumaron EUA\$1.1 mil millones de Dólares (MX\$15,325 mil millones de Pesos) en 2011 y se espera que crecerá a una tasa de crecimiento anual compuesta (compound annual growth rate "CAGR" por sus siglas en inglés) de cerca del 5% por año 2012, según cálculos de la unidad de inteligencia del "Economist". Desde que comenzó operaciones en 1979, el Banco ha establecido una cartera comercial bien diversificada en una variedad de industrias y mercados. La mayoría de la exposición del Banco está en países con grado de inversión como Brasil, Chile, México y Perú y en

las industrias más sólidas y rentables de la Región, como el petróleo y gas, alimentos, minería y materia prima.

#### **1.4.2. Perfil de negocios de bajo riesgo y sólida calidad de la cartera de crédito**

El Banco opera principalmente en el sector de comercio exterior que en esencia es generalmente de corto plazo y se considera que es un sector de riesgo limitado. Según estándares publicados por el Banco para Acuerdos Internacionales (los "Estándares de Basilea", del Bank for *International Settlements*), el comercio exterior tiene un peso menor de riesgo que préstamos a largo plazo. Un porcentaje alto de la cartera crediticia se mantiene en países calificados con grado de inversión. Además, debido a su amplio conocimiento en comercio exterior, el Banco tiene un sólido historial de recuperación y devolución de tasas. No sólo los préstamos no devengados de Bladex son muy bajos según los estándares de la industria – 0.7% de su cartera crediticia al 31 de diciembre de 2010 – pero el Banco también ha demostrado una fuerte capacidad de recuperación de préstamos en situaciones de riesgo financiero. Por ejemplo, el Banco recuperó más del 80% de su cartera de préstamos vencidos en Argentina tras la crisis de 2001 en ese país. Incluyendo la crisis en Argentina, el Banco ha descargado sólo el 0.2% del total de créditos acumulado a lo largo de su historia.

#### **1.4.3. Una posición sólida de liquidez y fuentes diversas de financiamiento**

El Banco tiene una posición sólida de liquidez que refleja el 8.25% de sus activos totales al 31 de diciembre de 2010, y una cartera de préstamos a corto plazo con un promedio de vencimiento de sólo 202 días, lo que refleja el enfoque del Banco en el comercio exterior. A la vez, Bladex tiene una estable y bien diversificada estructura de recursos que consiste en depósitos (42% de pasivos), deuda a medio y largo plazo (25%), deuda a corto plazo (25%) y acuerdos de re-compra (6%). El Banco también tiene una posición fuerte de capital, con una tasa de Nivel 1 (calculada en las guías de suficiencia de capital expuestas en el Acuerdo de Basilea de 1988 ("Basilea I") (1988 *Basel Accord*, publicado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (el "Comité de Basilea") (*Basel Committee on Banking Supervision*) de (20.5%) al 31 de diciembre de 2010, que es aún más significativo considerando el corto tiempo de existir esta cartera. Esta fuerte capitalización permitió que Bladex maniobrara exitosamente durante la reciente crisis financiera. Durante la crisis crediticia, Bladex redujo su nivel de exposición y concentraciones, y utilizó los recursos líquidos que resultaron de esta acción para fortalecer su posición de liquidez. Como resultado, el Banco compensó el efecto negativo del descenso de depósitos de los clientes y la disminución en las líneas de crédito interbancarias que desafió a los bancos internacionales más importantes. En 2010, el Banco diversificó aún más sus fuentes de financiamiento y estableció una nueva importante red de bancos corresponsales en Asia, que ahora le brindan al Banco una nueva fuente de financiamiento interbancario.

#### **1.4.4. Relaciones con los clientes a largo plazo**

Debido a la larga historia del Banco de enfoque especializado en comercio exterior ha logrado relaciones sólidas con algunas de las mayores empresas de América Latina. La amplia cobertura de Bladex de la Región, con oficinas de representación en lugares estratégicos como Panamá, Nueva York, Miami, Ciudad de México, Monterrey, Sao Paulo, Buenos Aires, Porto Alegre y Lima, lo pone en una posición ideal para servir a cada cliente importante y tener acceso a nuevos clientes en la Región. El liderazgo del Banco en el mercado le facilita un fuerte reconocimiento regional de la marca y utiliza su nombre corporativo, "Bladex," en cada país donde opera. Además, el 19 de abril de 2011, el Banco recibió autorización para abrir una oficina de representación en Bogotá, Colombia.

#### **1.4.5. Largo historial de éxito**

El Banco fue el primer banco latinoamericano que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE (1992) y en ser calificado con Grado de Inversión en 1992 ("Investment Grade" [1992]), el



cual se ha mantenido desde su otorgamiento. Fue también el primer banco en colocar un préstamo sindicado sin garantías en Asia (2009). Desde 1979, Bladex le ha proporcionado una asistencia perfecta al negocio de comercio exterior de la Región mientras ha creado valor. Además, Bladex ha demostrado un historial consistente en la calidad de sus activos durante varias crisis financieras y ciclos económicos en la Región. El total de cancelaciones de deudas incobrables de Bladex, incluyendo las cancelaciones como resultado de la crisis Argentina, suman sólo 0.2% del total de créditos acumulados en la historia de Bladex.

#### **1.4.6. Un equipo con experiencia y conocimientos del comercio exterior de América Latina**

Los ejecutivos de Bladex tienen amplia experiencia en comercio exterior y con instituciones financieras en América Latina. El equipo ejecutivo está altamente calificado y tiene la experiencia necesaria. Por ejemplo, la administración cambió el enfoque del Banco durante el transcurso de 2009 para reflejar el marcado cambio en la dinámica del mercado prevaleciente durante ese año. La administración reforzó las reservas de crédito y protegió la capitalización y liquidez del Banco en la primera mitad de 2009 y entonces expandió la cartera de crédito del Banco en la segunda mitad del año, cuando la percepción del crédito mundial y el riesgo de liquidez mejoraron. La estrategia bien definida del Banco, que está implementada por un equipo conocedor y con experiencia, ha colocado al Banco de manera de aprovechar las tendencias financiamiento de comercio exterior de América Latina y hacer crecer los negocios del Banco en forma sostenible.

#### **1.5. Nuestras estrategias**

##### **1.5.1. Ampliar aún más los negocios del Banco en los mercados de alto crecimiento, política y económicamente estables**

La pericia del Banco en la administración de riesgo y capital y su conocimiento extenso de la Región le permite identificar y enfocar estratégicamente a mercados estables y orientados a crecer, incluyendo a países de la Región con grado de inversión. Bladex mantiene oficinas representativas estratégicamente ubicadas a fin de ofrecer servicios enfocados y productos en mercados que el Banco considere clave para su crecimiento sostenido. Además, el Banco constantemente considera establecer presencia en otros sitios estratégicos a lo largo de la Región para responder a las tendencias de estabilidad y crecimiento que identifique.

##### **1.5.2. Enfocar el crecimiento al extenderse y diversificar la base de clientes del Banco**

La estrategia del Banco para participar en una amplia gama de actividades y diversificar su base de clientes aún más incluye captar clientes que ofrecen la posibilidad de una relación de largo alcance y una presencia más amplia en la Región, tal como instituciones financieras, grandes corporaciones y banca de empresas, incluyendo la participación en transacciones bilaterales y cofinanciadas. El Banco tiene la intención de continuar cultivando relaciones con clientes actuales y nuevos a través de la calidad de los servicios del Banco y de su ágil toma de decisión y proceso de aprobación de crédito.

##### **1.5.3. Hacer crecer los actuales productos y servicios ofreciendo soluciones específicas por sector en la Región**

J

4

El Banco tiene la intención de continuar enfocando el desarrollo de pericia en los sectores en los que está operando actualmente mientras dirige estratégicamente a industrias con un significativo potencial de crecimiento, ofreciéndoles productos y soluciones específicos para el sector a los clientes en estas industrias. Estos sectores incluyen algunas de las industrias más rentables de la Región, como petróleo y gas, alimentos, minería y materia prima para la agro-industria, como también sectores de crecimiento como el comercio dentro de la región latinoamericana. Bladex también tiene la intención de continuar explorando socios clave regionales y locales para reforzar su rango de servicios y aumentar su presencia en sectores económicos clave a lo largo de la Región.

#### **1.5.4. Aumentar la gama de productos que el Banco ofrece**

Debido a las relaciones que el Banco tiene en la Región y su conocimiento de ella, el Banco está fuertemente posicionado para identificar estratégicamente los productos y servicios adicionales clave para ofrecer a los clientes. Siguiendo enmiendas hechas en 2009 a los artículos de incorporación del Banco, la gama de actividades posibles del Banco se amplió para abarcar todo tipo de banca, inversiones, financiera, y otros negocios que apoye el flujo del comercio exterior y el desarrollo de la Región. Las modificaciones reflejan la continua estrategia del Banco de desarrollar nuevos productos y servicios, tal como factoring, intermediación de deuda en mercados primarios y secundarios, y financiamiento estructurado, incluyendo programas de seguros de exportación que complementan la pericia del Banco en el financiamiento de comercio exterior y administración de riesgos.

## **2. Descripción del Negocio**

El Banco es un banco supranacional especializado en el comercio exterior de América Latina.

### **2.1 Perspectiva General**

Bladex tiene por finalidad proporcionar una asistencia sobresaliente al comercio exterior de América Latina, creando así valor para sus accionistas. El Banco participa primordialmente en el suministro de financiamiento de comercio exterior a bancos comerciales seleccionados, a empresas medianas y a corporaciones de la Región. Las actividades de préstamos y de inversión del Banco son financiadas por depósitos interbancarios, principalmente de los bancos centrales e instituciones financieras de la Región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y, en menor escala, por la venta de títulos de deuda del Banco a las instituciones financieras e inversionistas en Asia y Europa, Norte América y la Región. El Banco no brinda servicios bancarios al por menor al público en general, tal como cuentas de ahorros, o cuentas corrientes, y no recibe depósitos al por menor del público en general.

Bladex actúa como intermediario en los mercados de capitales y financieros en toda la Región, a través de tres unidades de negocios:

La División Comercial es responsable del negocio principal del Banco, las actividades de intermediación financiera y generación de comisiones de la cartera comercial. La cartera de la división comercial incluye valor en libros de préstamos, depósitos colocados seleccionados, aceptaciones y contingencias. La mayoría de los préstamos del Banco se extienden en relación con transacciones de comercio exterior identificados específicamente. A través de su estrategia de diversificación de los ingresos, la División Comercial del Banco ha introducido una gama más amplia de productos, servicios y soluciones relacionadas con el comercio exterior, incluyendo acuerdos de cofinanciación, aseguramiento de entidades de crédito sindicado, financiamiento de comercio exterior estructurado, financiamiento basado en activos en forma de *factoring*, proveedor de financiamiento y arrendamiento y otros servicios de pago, tales como los servicios de compensación electrónica.

La División de Tesorería es responsable de las actividades de administrar la liquidez y las inversiones del Banco, que incluye la tasa de interés del Banco, su liquidez, y los riesgos de precio y moneda. Incorpora los depósitos en bancos y todas las actividades de inversión en valores para negociar, disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento.

La Unidad de Administración de Activos (Bladex Asset Management), que tiene su sede en la ciudad de Nueva York, es responsable de las actividades de administrar los activos del Banco, incluyendo servicios de asesoramiento de inversiones de fondos y cuentas administradas. Administración de Activos incorpora el saldo del Fondo de Inversión y los activos del Fondo de Brasil. Actualmente, el Fondo sigue una estrategia macro comerciando una combinación de productos incluyendo divisas, intercambio de tasa de interés y productos derivados para establecer posiciones largas y cortas, principalmente en los mercados latinoamericanos. Preservación de capital es uno de los principales objetivos del Fondo, y la estrategia comercial del Fondo pone énfasis en la alta liquidez, volatilidad moderada y menor apalancamiento

## 2.2 Actividad Principal

Las principales actividades del Emisor son las siguientes:

### 2.2.1. Productos de financiamiento

Financiamiento tradicional de comercio exterior

Bladex ofrece productos de financiamiento que incluyen la emisión de cartas de crédito, la emisión de garantías de contratos y fianzas de cumplimiento, así como la oferta de descuentos sin recurso de giros aceptados por los importadores, los cuales pueden requerir o no de una aceptación bancaria dependiendo del perfil de riesgo y condición financiera del importador.

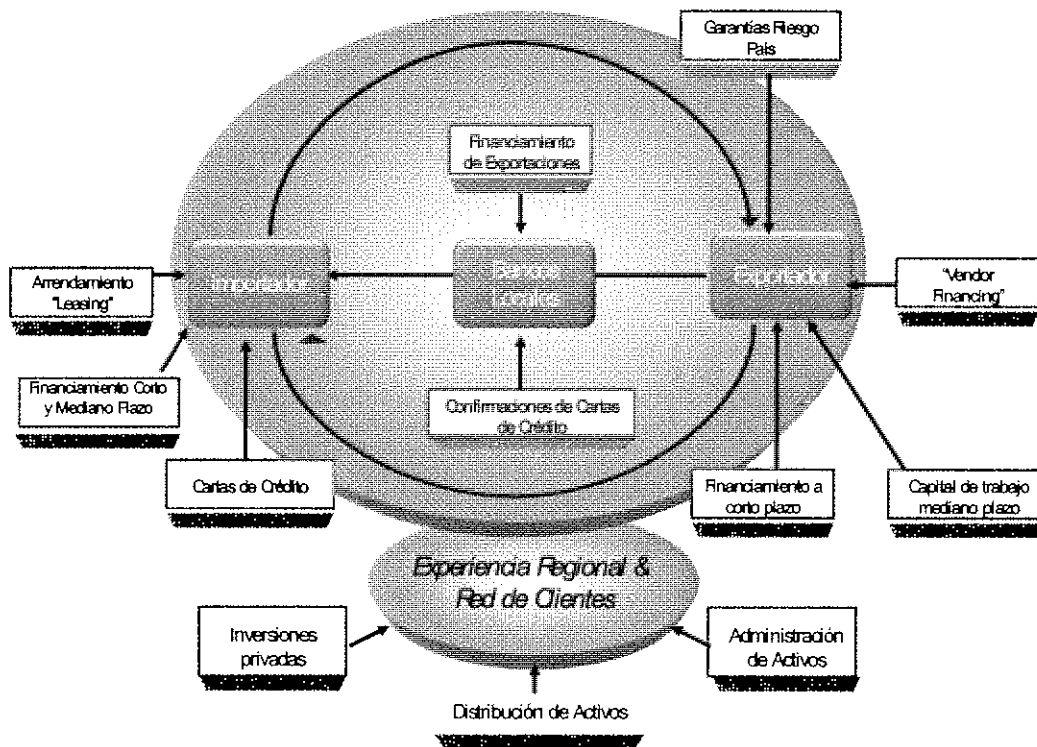
Históricamente, el financiamiento del comercio exterior ha recibido un trato favorable en reestructuraciones de la deuda de América Latina. Esto ha sido, en parte, debido a la implícita importancia que los gobiernos y otros prestatarios en la Región le han atribuido a mantener el acceso al financiamiento de comercio exterior. El Banco considera que, en el pasado, la combinación de su enfoque sobre el financiamiento del comercio y la composición de sus accionistas Clase A ha sido instrumental en la obtención de algunas excepciones sobre la convertibilidad de los dólares estadounidenses y las limitaciones de transferencia impuestas a la prestación de servicios de obligaciones externas. Aunque el Banco mantiene su enfoque en el financiamiento del comercio exterior y sus accionistas de Clase A, no puede garantizar que dichas excepciones se otorgarán en todas las futuras reestructuraciones de deuda.

Financiamiento estructurado de comercio exterior

De acuerdo con el mandato y compromiso de Bladex hacia la Región, y adicionalmente a sus productos tradicionales, Bladex ha desarrollado una gama de productos financieros estructurados que añaden valor, permitiendo el acceso a programas internacionales que, a su vez, reducen los costos y riesgos de financiamiento. Tanto los importadores como exportadores pueden beneficiarse de una gran variedad de productos financieros ofrecidos por Bladex. Estos productos incluyen entre otros, garantías de programas oficiales de desarrollo de exportaciones, financiamiento de cuentas por cobrar aseguradas por compañías aseguradoras privadas, crédito proveedor "forfaiting" y factorización. Bladex puede desarrollar estructuras de financiamiento que provean liquidez a los exportadores y faciliten el acceso al financiamiento de comercio exterior para los importadores, sin afectar las líneas crediticias locales.

Productos transaccionales.

Modelo de negocios enfocado en financiamiento de comercio exterior:



### 2.2.2. Liquidez

La liquidez se refiere a la capacidad del Banco para mantener los flujos de efectivo suficientes para financiar las operaciones y cumplir con sus obligaciones y otros compromisos oportunamente. El Banco mantiene sus activos líquidos principalmente en depósitos a la vista, colocaciones en "overnight" y depósitos a plazo fijo con bancos internacionales reconocidos. Estos activos líquidos son suficientes para cubrir depósitos de los clientes que vencen en 24 horas, que teóricamente podrían ser retirados el mismo día. Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos de 24 horas del Banco de clientes (depósitos "overnight", cuentas a la demanda y depósitos "At Call") ascendían a EUA\$100 millones de Dólares (MX\$1,379.94 millones de Pesos), que representa el 6% de los depósitos totales del Banco. Los requerimientos de liquidez resultantes de estos vencimientos se

z

4

encuentran cubiertos por: (i) los activos líquidos del Banco que al 31 de diciembre de 2010 fueron de EUA\$421 millones de Dólares (MX\$5,809.547 millones de Pesos), los que representan el 23% de los depósitos totales), de los cuales EUA\$150 millones de Dólares (MX\$2,069.91 millones de Pesos) corresponden a depósitos a plazo fijo y (ii) el promedio de vencimientos mensuales de la cartera de préstamos, que en 2010 fue de EUA\$388 millones de Dólares (MX\$5,354.167 millones de Pesos).

Según lo establecido por la política de liquidez del Banco, los activos líquidos del Banco se mantienen en depósitos interbancarios con bancos internacionales reconocidos que tienen calificaciones A1, P1 o F1 de dos de las agencias de calificación más importantes, reconocidas internacionalmente y localizadas fuera de la Región. Estos bancos deben tener una relación con el Banco como banco corresponsal. Además, la política de liquidez del Banco permite invertir en instrumentos negociables del mercado de dinero, incluyendo certificados de depósito, papel comercial, aceptaciones bancarias y otros instrumentos líquidos con vencimientos de hasta tres años. Estos instrumentos deben ser de grado de inversión de calidad A ó mejor, y deben tener un mercado secundario líquido.

El Banco realiza revisiones y controles diarios sobre su posición de liquidez, incluyendo la aplicación de una serie de límites para restringir el riesgo de liquidez total. Se han establecido límites específicos para controlar (1) el vencimiento acumulado de brechas entre activos y pasivos, por cada clasificación de vencimientos presentada en los informes internos de liquidez del Banco, y (2) las concentraciones de depósitos de cualquier cliente o grupo económico que vencen en un día y el total de depósitos máximos que vencen en un día. El Banco también ha establecido una cantidad mínima de liquidez a mantenerse hasta el final de cada día, como un porcentaje del total de activos. Como medida de precaución, desde el comienzo de la crisis financiera mundial en septiembre 2008, el Banco ha mantenido consistentemente una posición de efectivo en exceso del mínimo requerido.

El Banco sigue un Plan de Liquidez Contingente, en virtud del cual habitualmente ejecuta pruebas de estrés de su posición de liquidez. El plan contempla la vigilancia periódica de varios puntos de referencia internos y externos cuantificados (como el nivel de depósitos, calidad de activos, "Emerging Markets Bonds Index Plus", costo de fondos y las tasas de interés del mercado), que en casos de alta volatilidad desencadenan la aplicación de una serie de medidas de precaución para reforzar la posición de liquidez del Banco. En opinión del Banco, su capital de trabajo es suficiente para los requerimientos actuales del Banco.

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco por las principales áreas geográficas al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Dólares)</i>		
Europa .....	\$60	\$60	\$135
Estados Unidos .....	\$287	\$219	\$548
Otros O.C.D.E. ....	\$74	\$123	\$142
<b>Total .....</b>	<b>\$421</b>	<b>\$402</b>	<b>\$826</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Al 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos-M.N.-)</i>		
Europa .....	\$827	\$827	\$1,862
Estados Unidos .....	\$3,960	\$3,022	\$7,562
Otros O.C.D.E. ....	\$1,021	\$1,697	\$1,959
<b>Total .....</b>	<b>\$5,809</b>	<b>\$5,547</b>	<b>\$11,398</b>

Mientras que los pasivos del Banco generalmente vencen en períodos más cortos que sus activos, el riesgo de liquidez asociado es disminuido por la naturaleza a corto plazo de la cartera de préstamos, ya que el Banco participa principalmente en el financiamiento del comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2010, el plazo promedio del vencimiento original de la cartera de préstamos a corto plazo del Banco que vencen hasta un año, según el plazo original, era de aproximadamente 212 días.

Los activos de mediano plazo del Banco (que vencen más allá de un año según el plazo original) suman un total de EUA\$2,200 millones de Dólares (MX\$30,358.68 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010. De ese monto, EUA\$309 millones de Dólares (MX\$4,264.014 millones de Pesos) eran bonos líquidos, principalmente en la cartera de valores disponibles para venta del Banco (EUA\$258 millones de Dólares, o MX \$3,560.245 millones de Pesos) y valores para negociar (trading assets) (EUA\$50 millones de Dólares, o MX \$689.97 millones de Pesos). Los restantes EUA\$1,891 millones de Dólares (MX\$26,094.665 millones de Pesos) en activos de mediano plazo representó préstamos comerciales y EUA\$20 millones de Dólares (MX\$275.988 millones de Pesos) en valores mantenidos hasta su vencimiento.

El saldo de liquidez al 31 de diciembre de 2010 ascendía a EUA\$421 millones de Dólares (MX\$5,809.547 millones de Pesos), en comparación a EUA\$402 millones de Dólares (MX\$5,547.358 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009, que representa 8.2% de activos totales y 23.1% de los depósitos exigibles, comparado con el 10.4% y 32.0%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009. Los saldos de depósito aumentaron por EUA\$565 millones de Dólares (MX\$7,796.661 millones de Pesos), o 45%, a EUA\$1,821 millones de Dólares (MX\$25,128.707 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010, en comparación con el 31 de diciembre de 2009.

### 2.3 Canales de Distribución

Bladex es un líder en el sector de financiamiento de comercio exterior y está presente en la mayoría de los países de América Latina, otorgándoles una ventaja competitiva en el comercio dentro de la región.

Bladex ofrece sus servicios a través de Bladex Casa Matriz y sus subsidiarias en la Ciudad de Panamá, sus subsidiarias y oficinas de representación en Nueva York, incluyendo la Agencia de Nueva York, y BAM, sus subsidiarias en Brasil y las Islas Caimán, su Oficina Administrativa Internacional de Miami y sus oficinas de representación en México y Buenos Aires, así como por medio de una red mundial de bancos corresponsales. El 27 de mayo de 2010, el Banco recibió autorización de la Superintendencia de Bancos para abrir oficinas de representación en las ciudades de Porto Alegre, Brasil y Monterrey, México, y desde el 2010 comenzó operaciones en dichos países. Adicionalmente, Bladex recibió la aprobación de la Superintendencia de Bancos el 12 de agosto de 2010, y de la superintendencia de Banca y Seguros del Perú el 15 de noviembre de 2010, para abrir otra oficina de representación en la ciudad de Lima, Perú. Adicionalmente, el 24 de septiembre de 2010, el Banco recibió autorización para abrir dos nuevas subsidiarias: una en las Islas Caimán y la otra en Brasil.

*J*

*4*

Desde el 31 de diciembre, 2010 el 31% de los empleados del Banco son responsables de comercializar los productos y servicios financieros a los clientes existentes y los potenciales.

## 2.4 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Derivado del giro de Bladex, actualmente el Emisor no es propietario de ninguna patente, licencia y/o marcas, excepto de aquellas que sirven para proteger su propia identidad y las de sus oficinas de representación y subsidiarias

### 2.4.1. Lista de contratos importantes, emisiones y otros instrumentos

- a. Contrato de Colocación, Fideicomiso y Agencia por hasta EUA\$500'000,000 Dólares (MX\$6,899,700,000 Pesos) de fecha 29 de diciembre de 1994, celebrado entre BLADDEX, Swiss Bank Corporation y las demás personas mencionadas en dicho instrumento para establecer un programa de Notas a Mediano Plazo "Euro-Medium Term Program (EMTN)", el cual fue incrementado hasta EUA\$750,000,000 Dólares (MX\$10,349,550,000 Pesos) el 20 de noviembre de 1995, e incrementado aún más hasta EUA\$1,500,000,000 Dólares (MX\$20,699,100,000 Pesos) el 4 de octubre de 1996 y hasta EUA\$2,250'000,000 Dólares (MX\$31,048,650,000 Pesos) el 23 de octubre de 1997. El EMTN a la presente fecha no tiene transacciones vigentes.
- b. Contrato de Crédito a Plazo por EUA\$200'000,000 Dólares (MX\$2,759,880,000 Pesos) celebrado entre Bladex y China Development Bank con fecha del 24 de marzo, 2008; y con vencimiento el 28 de marzo de 2013.
- c. Contrato de Crédito celebrado por EUA\$270'000,000 Dólares (MX\$3,725,838,000 Pesos) celebrado entre Bladex, el grupo de acreditantes mencionados en el mismo instrumento, y Standard Chartered Bank como Agente Administrativo, con fecha de fecha Mayo 2011, y con vencimiento el 28 de abril de 2014.
- d. Contrato de Crédito por EUA\$150'000,000 Dólares (MX\$2,069,910,000 Pesos) celebrado entre Bladex, y el grupo de acreditantes mencionados en el mismo instrumento, y Bayerische Hypo Vereinsbank AG (UniCredit Bank AG) como Agente Administrativo, con fecha del 19 de Marzo de 2007, y con vencimiento el 19 de marzo de 2012.
- e. Contrato de Crédito por EUA\$130'000,000 Dólares (MX\$1,793,922,000 Pesos) celebrado entre Bladex, y el grupo de prestamistas mencionados en el mismo instrumento, y Mizuho Corporate Bank Ltd. con fecha de enero de 2011, y con vencimiento el 24 de enero de 2014.
- f. Contrato de Crédito por MX\$3,084'000,000 Pesos celebrado entre Bladex y Banco Inbursa, S.A. con fecha del 16 de abril de 2008, con vencimiento el 16 de abril de 2013. La utilización actual es MX\$1,500'000,000 Pesos equivalente a EUA\$108'700,000 Dólares aproximadamente.
- g. Oferta privada de bonos corporativos en Soles Peruanos hasta el equivalente de EUA\$300'000,000 Dólares (MX\$4,139,820,000 Pesos.) El programa fue fechado octubre de 2007. La utilización actual es: PEN\$123'000,000 con fecha 19 de noviembre de 2007 y vencimiento el 19 de noviembre de 2014. Actualmente el saldo vigente de los bonos es del equivalente a aproximadamente EUA\$44'000,000 Dólares (MX\$607,173,600 Pesos).

- h. Programa de bonos en Chile hasta el equivalente de EUA\$200'000,000 Dólares (MX\$2,759,880,000 Pesos) como línea de crédito fechado en agosto de 2010. La utilización actual es de "0".
- i. Contrato de Crédito por EUA\$165'000,000 Dólares (MX\$2,276,901,000 Pesos) celebrado entre Bladex, y el grupo de prestamistas mencionados en el mismo instrumento, y Mizuho Corporate Bank Ltd. como Agente Administrativo, con fecha del 14 de septiembre de 2011, y con vencimiento el 14 de septiembre de 2014.

## 2.5 Principales Clientes

La cartera comercial incluye la cartera de préstamos y contingencias y otros activos (incluyendo cartas de crédito confirmadas y "stand-by" y garantías que cubren riesgos comerciales, compromisos de crédito, compromisos de reembolso, inversiones en títulos y aceptaciones).

La cartera comercial del Banco aumentó a EUA\$4,446 millones de Dólares (MX\$61,352.132 millones de Pesos) para el 31 de diciembre de 2010 de EUA\$3,110 millones de Dólares (MX\$42,916.134 millones de Pesos) el 31 de diciembre de 2009, un aumento del 43% y de EUA\$3,062 millones de Dólares (MX\$42,253.762 millones de Pesos) el 31 de diciembre de 2008, un aumento del 45%. El aumento en 2010 fue atribuido en gran medida a un aumento en la demanda de la base establecida de clientes del Banco de compañías e instituciones financieras.

Para el 31 de diciembre de 2010, el 59% de la cartera comercial del Banco representaba créditos relacionados con el comercio, y el balance restante consistía básicamente de préstamos a bancos y corporaciones. El segmento del mercado corporativo representó el 50% del total de la cartera comercial, de la cual el 72% representó financiamiento de comercio exterior. El segmento de empresas privadas representó el 5% de la cartera comercial total, de la cual el 69% representó el financiamiento de comercio exterior.

## 2.6 Legislación Aplicable y Situación Tributaria

De manera general Bladex como Emisor se encuentra sujeto a la siguiente normatividad:

En Panamá:<sup>5</sup>

Decreto-Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, modificado mediante el Decreto-Ley No. 2 de 22 de febrero de 2008 ("Ley de Bancos de Panamá"), que regula la actividad bancaria del Banco. La emisión y oferta pública de valores en Panamá está regulada por el Decreto-Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, modificado mediante la Ley No. 67 del 1 de septiembre de 2011 ("Ley de Valores de Panamá"). Sin embargo, los valores emitidos por el Banco no se rigen por la Ley de Valores de Panamá, por cuanto el Banco no es un emisor registrado en la Comisión Nacional de Valores de Panamá.

Contrato No. 103-78 de 25 de julio de 1978 entre Panamá y el Banco, el cual otorga ciertos beneficios y privilegios al banco principalmente en materia migratoria y fiscal, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

En los Estados Unidos de América:<sup>6</sup>

Securities Act. 1933.

<sup>5</sup> Las leyes y normas se mencionan de manera enunciativa más no limitativa y atendiendo primordialmente a su relevancia.

<sup>6</sup> Por tratarse de un emisor extranjero cuyos valores cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*), el Emisor se encuentra sujeto al cumplimiento y observancia de, entre otras, las leyes en materia de valores aplicables vigentes en los Estados Unidos de América. Las leyes y normas se mencionan de manera enunciativa más no limitativa y atendiendo primordialmente a su relevancia.



Security Exchange Act 1934.  
Sarbanes Oxley Act 2002.

La situación tributaria de Bladex respecto del ISR es la siguiente:

Bladex Casa Matriz está exento del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato entre Panamá y Bladex.

El Feeder y el Fondo no están sujetos al pago de ISR de acuerdo con las leyes de las Islas Caimán. El Feeder y el Fondo recibieron una exención de pago de impuesto sobre ganancias futuras con vencimiento el 7 de marzo de 2026.

Bladex Representacao Ltda., en Brasil, está sujeta al pago de impuestos en Brasil. La Agencia en Nueva York y las subsidiarias de Bladex incorporadas en los Estados Unidos de América, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los Estados Unidos de América, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Para una mayor explicación de la situación tributaria favor de referirse a lo establecido en la sección II subsección 1.24. "Regimen Fiscal".

#### **2.6.1. Leyes aplicables**

La Superintendencia de Bancos regula, supervisa y audita al Banco. La oficina de representación de Nueva York es regulada, supervisada y auditada por el Departamento de Bancos de Nueva York (*New York Banking Department*) y la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal (*Board of Governors of the Federal Reserve System*, conocido también como "*U.S. Federal Reserve Board*"), y la Oficina Administrativa Internacional de Florida (*Florida International Administrative Office*) está regulada, supervisada y auditada por la Oficina de Florida de Regulación Financiera (*Florida Office of Financial Regulation*) y la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal (*U.S. Federal Reserve Board*). Las empresas filiales no bancarias directas e indirectas del Banco que hacen negocios en los Estados Unidos de América están sujetas a las regulaciones de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. El Feeder y el Fondo están regulados por las autoridades gubernamentales de las Islas Caimán. Las regulaciones que aplican al Banco por las autoridades panameñas correspondientes, difiere de las regulaciones generalmente impuestas a los bancos, incluyendo bancos extranjeros, en los Estados Unidos de América por autoridades reguladoras federales y estatales estadounidenses.

La Superintendencia de Bancos ha firmado y ejecutado acuerdos o cartas de entendimiento con 24 autoridades supervisoras extranjeras para compartir información de las supervisiones siguiendo los principios de reciprocidad, de lo apropiado, de acuerdos nacionales, y confidencialidad. Estas 24 autoridades supervisoras incluyen a la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, la Oficina del Contralor de Moneda del Departamento del Tesoro (*Office of the Comptroller of Currency of the Treasury Department* conocido también como "OCC" por su siglas en inglés), la Institución de Seguros de los Depósitos Federales (*Federal Deposit Insurance Corporation*) y la Oficina de Supervisión Eficiente (*Office of Thrift Supervision*). Adicionalmente, el Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos de América y Panamá promueve la cooperación entre los reguladores de la banca panameños y estadounidenses y demuestra el compromiso que tienen los reguladores de Estados Unidos de América y la Superintendencia de Bancos de cumplir con los principios de una supervisión integral y consolidada.

#### **2.6.2. Ley de Bancos de Panamá**

El Banco opera en Panamá bajo una "Licencia General" emitida por la Comisión Bancaria Nacional, predecesora de la Superintendencia de Bancos. Los bancos que operan bajo una "Licencia General" pueden participar en todas las ramas del negocio de la banca en Panamá,

inclusive recibir depósitos locales y del extranjero, así como hacer préstamos locales e internacionales.

El 22 de febrero de 2008, el gabinete panameño votó y adoptó el Decreto Ley No. 2, el cual modifica el Decreto-Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la "Anterior Ley Bancaria"), que anteriormente regulaba a las instituciones bancarias. Esta nueva legislación entró en vigor el 25 de agosto de 2008. El Órgano Ejecutivo unió el Decreto Ley No. 9 de 1998 y todas sus enmiendas en un solo texto, que fue aprobado mediante el Decreto Ejecutivo 52 del 30 de abril de 2008 (la "Ley Bancaria").

Bajo la Ley Bancaria, la composición del capital de un banco incluye capital primario, secundario y terciario. El capital primario está compuesto de capital pagado, reservas declaradas y ganancias retenidas. El capital secundario está compuesto de reservas no declaradas, instrumentos de deuda y patrimonio neto híbridos y deuda a largo plazo no subordinada. El capital terciario está compuesto de deuda a corto plazo subordinada, incurrida en la administración del riesgo de mercado. Bajo la Ley Bancaria, la suma del capital secundario y el terciario no puede ser mayor que el capital primario.

Los bancos con Licencia General deben tener un capital pagado no menor de EUA\$10 millones de Dólares (MX\$137.994 millones de Pesos). Además, deben mantener un capital mínimo total del 8% de su total de activos ponderados por riesgo, y capital primario debe ser igual o superior al 4% de los activos del Banco y las operaciones fuera de balance que representen una contingencia para el banco. La Superintendencia de bancos podrá tomar en cuenta el riesgo del mercado, riesgos operacionales y los riesgos del país, entre otros, para evaluar las normas de adecuación del capital. La Superintendencia de bancos está autorizada para aumentar el porcentaje mínimo de capital en Panamá en caso de que los estándares internacionales de capitalización generalmente aceptados (las normas establecidas por el Comité de supervisión bancaria de Basilea) se hagan más estrictas.

Los bancos con Licencia General están obligados a mantener el 30% de sus depósitos globales en activos líquidos (que incluyen préstamos a corto plazo a otros bancos y otros activos líquidos) del tipo establecido por la Superintendencia de Bancos. Según la Ley Bancaria, los depósitos de bancos centrales y otros depositarios similares de las reservas internacionales de estados soberanos no podrán ser objeto de embargo o procedimientos de incautación.

De conformidad con la anterior Ley Bancaria, los bancos no pueden otorgar préstamos o emitir garantías o cualquier otra obligación ("Líneas de Crédito") a ninguna persona o grupo de personas emparentadas en exceso de veinticinco por ciento (25%) del capital total del Banco. La Ley Bancaria ha mantenido esta limitación con respecto a los bancos, y también extendió esta limitación a Líneas de Crédito otorgadas a grupos relacionados con el pariente final del grupo bancario. Sin embargo, la Anterior Ley Bancaria y la Ley Bancaria establecen que en el caso de Líneas de Crédito otorgadas por bancos de capital mixto con oficinas principales en Panamá, cuyo negocio principal es el otorgamiento de préstamos a otros bancos, el límite será treinta por ciento (30%) del los fondos de capital del banco. Tal como lo confirma la Superintendencia de Bancos, el Banco actualmente aplica el límite de treinta por ciento (30%) del capital total del Banco respecto a las Líneas de Crédito del Banco a favor de instituciones financieras y el límite de veinticinco por ciento (25%) del capital total del Banco respecto a las Líneas de Crédito del Banco a favor de corporaciones, banca de empresas y prestamistas soberanos.

Según la Ley Bancaria, un banco y la controladora final del grupo bancario no puede otorgar préstamos, emitir garantías o cualquier otra obligación a "partes relacionadas" que excedan (i) del 5% de su capital total en el caso de transacciones sin garantía, y (ii) del 10% de su capital total, en caso de transacciones con garantía (excepto préstamos garantizados por depósitos en el banco). Para estos efectos, una "parte relacionada" es (a) uno o varios directores del banco, (b) cualquier accionista del banco que directa o indirectamente sea dueño del 5% o más de las acciones de capital del banco emitidas y en circulación, (c) cualquier empresa donde uno o más de los

directores del banco es director u oficial o donde uno o más de los directores del banco es garante de un préstamo o facilidad de crédito, (d) cualquier empresa o entidad en donde el banco o cualquiera de sus directores u oficiales puedan ejercer influencia y control, (e) cualquier empresa o entidad en donde el banco o cualquiera de sus directores u oficiales sea dueño del 20% o más de las acciones de capital de la compañía o entidad, emitidas o en circulación, y (f) ejecutivos, oficiales, y empleados del banco, o sus respectivos cónyuges (excepto préstamos hipotecarios residenciales o préstamos personales garantizados bajos programas generales aprobados por el banco para empleados). La Superintendencia de Bancos actualmente limita el monto total de las facilidades de crédito garantizadas y no garantizadas (excepto las facilidades de crédito garantizadas por depósitos en el banco) otorgada por un banco o la controladora final de un grupo bancario a una "parte relacionada" al 25% del capital total del banco.

La Superintendencia de Bancos puede autorizar la exención total o parcial de préstamos o créditos de la aplicación de estas limitaciones en los casos de préstamos no garantizados y otros créditos concedidos por los bancos de capital mixto con sede en Panamá, cuya principal actividad es la concesión de préstamos a otros bancos, que es el caso del Bladex. Esta autorización está sujeta a las siguientes condiciones: (i) la titularidad de acciones en el banco deudor, directa o indirectamente, por el director o el oficial en conflicto de intereses, no podrá ser superior al cinco por ciento (5%) del capital del banco, o no puede equivaler a cualquier suma que garantizaría su control mayoritario sobre las decisiones del banco; (ii) la titularidad de las acciones en el banco deudor, directa o indirectamente, por el director o el oficial en conflicto de intereses, no podrá ser superior al cinco por ciento (5%) de las acciones en circulación del banco acreedor, o no podrá ser igual a cualquier suma que garantizaría su control mayoritario sobre las decisiones del banco; (iii) el director o el oficial en conflicto de intereses deberá abstenerse de participar en las deliberaciones y las sesiones de votación celebradas por el banco acreedor con respecto a la solicitud de préstamo o crédito; y (iv) el préstamo o crédito debe cumplir estrictamente con las normas acostumbradas de discreción establecidas en la política de crédito del banco otorgante. La Superintendencia de Bancos determinará el importe de la exclusión en el caso de cada préstamo o crédito presentado para su consideración.

La Ley Bancaria contiene limitaciones adicionales y restricciones con respecto a préstamos y líneas de crédito con una parte relacionada. Por ejemplo, según la Ley de Bancos, los bancos no podrán conceder líneas de crédito para cualquier empleado en una cantidad que supere el paquete de compensación anual del empleado y todas las facilidades de crédito a los directores, oficiales, empleados o accionistas que son dueños de 5% o más de las acciones de capital emitidas y en circulación del capital del banco acreedor o del pariente final del grupo bancario, se realizará en condiciones similares a las que el banco le da a sus clientes en operaciones con independencia y que reflejen las condiciones del mercado para un mismo tipo de operación. Las acciones de un banco no pueden darse en prenda u ofrecerse como garantía para préstamos o líneas de crédito emitidos por el banco.

Además de los requisitos anteriores, existen ciertos requisitos aplicables a los bancos de Licencia General, incluyendo (i) el requisito de que un banco debe notificar a la Superintendencia de Bancos antes de abrir o cerrar una sucursal u oficina en Panamá y obtener la autorización de la Superintendencia de Bancos antes de abrir o cerrar una sucursal o empresa filial fuera de Panamá, (ii) el requisito de que un banco obtenga autorización de la Superintendencia de Bancos antes de que liquide sus operaciones, se una o consolide con otro banco o venda todo o casi todos sus activos, (iii) el requisito de que un banco debe notificar a la Superintendencia de Bancos, dentro de los tres primeros de cada período fiscal, el nombre de la firma de contabilidad pública certificada que desea contratar para llevar a cabo el obligación de llevar a cabo una auditoría externa para el nuevo período fiscal, (iv) el requisito de que el banco obtenga aprobación previa de la Superintendencia de Bancos de la entidad calificador de riesgos que desea contratar para llevar a cabo la calificación del riesgo, (v) el requisito de que el banco debe publicar en un periódico local la calificación de riesgo emitido por la agencia calificador y cualquiera actualización de dicha calificación, y (vi) el requisito de que el banco debe entregar testimonio escrito de los estados financieros auditados del Banco, firmando por el Presidente de la Junta Directiva, el Director

Ejecutivo y el Director Financiero del Banco. Las empresas filiales de bancos panameños establecidas en jurisdicciones extranjeras deben cumplir las disposiciones legales y regulatorias aplicables en Panamá en lo que atañe a suficiencia de capital, como lo obliga la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria reglamenta a los bancos y, ahora, al "grupo bancario" entero al que cada banco pertenece. A un grupo bancario se le define como la sociedad de cartera y todas las empresas filiales directas o indirectas, incluyendo el banco en cuestión. Los grupos bancarios deben cumplir con los estándares de auditoría y varias limitaciones establecidas en la Ley Bancaria, además de cumplir con todas las reglamentaciones requeridas del Banco en cuestión. La Ley Bancaria establece que los bancos, y ahora los grupos bancarios, en Panamá están sujetos a inspección por parte del la Superintendencia de Bancos, que debe llevarse a cabo al menos una vez cada 2 (dos) años. La Superintendencia de Bancos está facultada para solicitar los documentos e informes relacionados con sus operaciones y actividades a cualquier banco o cualquier empresa que pertenece al grupo económico del cual un banco en Panamá es miembro. Los bancos están obligados a presentar a la Superintendencia de Bancos información mensual, trimestral y anual de, incluyendo los estados financieros, un análisis de sus facilidades de crédito y cualquier otra información solicitada por la Superintendencia de Bancos. Asimismo, los bancos están obligados a permitir la inspección de cualquier informe o documento que sea necesario para que la Superintendencia de Bancos pueda garantizar el cumplimiento de las leyes bancarias panameñas y sus reglamentos. Los bancos sujetos a supervisión pueden ser multados por la Superintendencia de Bancos por violaciones de leyes bancarias panameñas y sus reglamentos. La Superintendencia de Bancos inspeccionó el Banco durante los meses de febrero a abril de 2010 y los resultados de esta inspección fueron plenamente satisfactorios.

### **2.6.3. Leyes y regulaciones panameñas contra el lavado de dinero**

En Panamá, todos los bancos y compañías fiduciarias tienen que tomar las medidas necesarias para prevenir que sus operaciones y transacciones sean utilizadas para cometer delitos del lavado de dinero, financiamiento de terrorismo, o cualquier otra actividad contemplada en las leyes y regulaciones que hablan de este tema.

### **2.6.4. Legislación de Estado Unidos de América**

Bladex brinda servicios en Nueva York, a través de su agencia con licencia del Estado de Nueva York y mantiene una filial no-bancaria, de la cual es propietaria completamente, en Delaware, Bladex Holdings Inc. ("Bladex Holdings"), la cual no ejecuta ninguna actividad más que ser propietaria de una filial de la cual es propietaria completamente, y la cual está constituida bajo las leyes del Estado de Delaware: Bladex Asset Management, constituida el 24 de mayo de 2006. En febrero de 2007 dejó de operar otra filial de la cual es propietaria completamente, Clavex LLC, la cual había sido constituida el 15 de junio de 2006. Clavex LLC fue disuelta el 7 de abril de 2011.

El 30 de octubre de 2006, el Banco constituyó una oficina administrativa internacional en Miami, Florida ("*the Florida International Administrative Office*"). El 16 de abril de 2008, Bladex constituyó una filial directa en Delaware, siendo propietaria del 50%, que se llama BCG PA LLC, que se utiliza como vehículo de inversión para recibir la asignación de los resultados del Fondo.

#### **2.6.4.1 Ley del Estado de Nueva York**

La Agencia de Nueva York, establecida en 1989, tiene licencia emitida por el Superintendente de Bancos del Estado de Nueva York (*Superintendent of Banks of the State of New York*) (el "Superintendente") bajo la Ley Bancaria de Nueva York (*New York Banking Law*). La Agencia de Nueva York mantiene una línea de crédito internacional (*International Banking Facility*, "IBF") que también está regulado por el Superintendente y la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. La Agencia de Nueva York es examinada por el Departamento de Bancos del Estado de Nueva York (*New York State Banking Department*) y está sujeta a las leyes y regulaciones bancarias que aplican para bancos extranjeros que operan una agencia en Nueva York. Las agencias de bancos

extranjeros en Nueva York están reguladas básicamente igual que, y tienen los mismos poderes que los bancos constituidos en el Estado de Nueva York, excepto lo que concierne al requerimiento de capital y las actividades de captación de depósitos.

El Superintendente está autorizado por ley para requerirle a cualquier sucursal o agencia de un banco extranjero que mantenga en Nueva York activos específicos igual a un porcentaje de los pasivos de la sucursal o la agencia, según lo designe el Superintendente. Bajo el requisito actual, la Agencia de Nueva York tiene que mantener un aval de EUA\$2 millones de Dólares (MX\$27.598 millones de Pesos) como mínimo con relación a los pasivos de terceros y dicho aval puede ser hasta el 1% de los pasivos de terceros de la agencia o, una vez logre criterio de elegibilidad, hasta el monto máximo de EUA\$100 millones de Dólares (MX \$1,379.94 millones de Pesos). Al 31 de diciembre de 2010, la Agencia de Nueva York mantiene un aval de EUA\$3 millones de Dólares (MX\$41.398 millones de Pesos), cumpliendo con el monto mínimo requerido.

Además, el Superintendente retiene la autoridad para imponerle a agencias individuales de bancos extranjeros requerimientos específicos para el mantenimiento del activo en base a caso por caso. A la Agencia de Nueva York no se le ha solicitado ningún requisito especial.

La Ley Bancaria de Nueva York generalmente limita la cantidad de préstamos de una persona al 15% del capital, fondos excedentes y ganancias no repartidas del banco. Para las agencias de bancos extranjeros, los límites para los préstamos se basan en el capital del banco extranjero y no el de la agencia.

El Superintendente está autorizado para tomar posesión del negocio y las propiedades de una agencia de un banco extranjero que opere en Nueva York cuando suceda un evento que le permitiría al Superintendente tomar posesión del negocio y las propiedades de un banco establecido en el Estado. Estos eventos incluyen la violación de cualquier ley, el manejo inseguro del negocio, deficiencia de capital, y la suspensión de pago de las obligaciones. Cuando se trate de una liquidación, o el manejo del negocio de una agencia después de haber tomado posesión de la misma, la Ley Bancaria de Nueva York prevé que los reclamos de los acreedores que resulten de las transacciones hechas con la agencia tengan prioridad con respecto a los activos de la agencia por encima de otros acreedores del banco extranjero.

#### **2.6.4.2 Ley de Florida**

La Oficina Administrativa Internacional de Florida (*Florida International Administrative Office*), establecida en octubre 2006, se le otorgó licencia y está regulada por la Oficina de Regulación Financiera de Florida (*Florida Office of Financial Regulation*) bajo los Códigos de las Instituciones Internacionales de Florida (*Florida International Institutions Codes*). Las actividades de la Oficina Administrativa Internacional de Florida están sujetas a las restricciones que se detallan más abajo, así como las de las leyes y reglamentos bancarios de la Florida que generalmente son aplicables para bancos extranjeros que operan oficinas en la Florida. La Oficina Administrativa Internacional de Florida está también sujeta a ser regulada por la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal bajo la Ley Internacional de Bancos de 1978 (*International Banking Act of 1978*) (según la misma ha sido reformada, el "IBA").

Conforme la ley de Florida, la Oficina Administrativa Internacional de Florida está autorizada para llevar a cabo ciertas funciones "back office" en nombre del Banco, incluyendo la administración del personal y las operaciones del Banco, las actividades de procesamiento y registro de datos, y negociar y brindarle servicio a préstamos o extensiones de crédito o inversiones. Bajo las disposiciones de los Códigos de las Instituciones Internacionales de Florida, así como las del IBA y las regulaciones de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, la Oficina Administrativa Internacional de Florida está también facultada para funcionar como una oficina de representación del Banco. En este carácter puede solicitar nuevos negocios para el Banco y conducir investigaciones. También puede actuar en calidad de enlace entre el Banco y sus clientes.



### 2.6.4.3 Ley Federal de los Estados Unidos de América

Además de estar sujeta a las leyes y regulaciones estatales de Nueva York y Florida, la Agencia de Nueva York y la Oficina Administrativa Internacional de Florida están sujetas a la regulación federal, primordialmente bajo el IBA, y están sujetas a ser auditadas y supervisadas por Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. El IBA generalmente extiende la supervisión y regulación federal a las oficinas de bancos extranjeros en Estados Unidos de América y al banco extranjero también. Bajo el IBA, las sucursales y agencias de bancos extranjeros en Estados Unidos de América, incluyendo la Agencia de Nueva York, están sujetas a requisitos de reserva sobre ciertos depósitos. Actualmente, la Agencia de Nueva York no tiene depósitos sujetos a dichos requisitos. La Agencia de Nueva York también está sujeta a la presentación de informes y a los requisitos de auditoría impuesta por la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, al igual que aquellos impuestos a los bancos locales que son miembros del Sistema de Reserva General de los Estados Unidos (*U.S. Federal Reserve System*). La Ley para Mejorar la Supervisión de los Bancos Extranjeros (*Foreign Bank Supervision Enhancement Act de 1991*, la "FBSEA" por sus siglas en inglés) reformó el IBA para aumentar la autoridad de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal para supervisar las operaciones de bancos extranjeros en los Estados Unidos de América. En particular, el FBSEA amplió la autoridad de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal para que regule la entrada de bancos extranjeros a Estados Unidos de América, supervisar sus operaciones cotidianas, realizar y coordinar las inspecciones de sus oficinas con las autoridades bancarias del estado, y terminar sus actividades en los Estados Unidos de América por violaciones a la ley o por prácticas bancarias poco serias o inseguras.

Además, según el FBSEA, las sucursales y agencias de bancos extranjeros con licencia de un estado no pueden participar de ninguna actividad que no se encuentre permitida para una "sucursal federal" (es decir, una sucursal de un banco extranjero autorizado por el Gobierno Federal a través de la OCC, en lugar de un estado), a menos que la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal haya determinado que esa actividad es coherente con las prácticas bancarias seguras.

La Agencia de Nueva York no participa en recepción de dinero del público en general en los Estados Unidos de América. Según la FBSEA, la Agencia de Nueva York no puede obtener seguros de la Institución de Seguros de Depósitos Federales (*Federal Deposit Insurance Corporation*, el "FDIC" por sus siglas en inglés) y generalmente no puede aceptar depósito de menos de EUA\$100,000 Dólares (MX\$1,379,940 Pesos) de personas en los Estados Unidos de América, pero puede mantener saldos relacionados con sus facultades legales, emitir obligaciones de alta denominación (EUA\$100,000 Dólares o más (MX\$1,379,940 Pesos)) para empresas, sociedades y asociaciones, y aceptar depósitos de ciudadanos no norteamericanos que no sean residentes de los Estados Unidos de América, pero que deben informarle a cada cliente que los depósitos no están asegurados por el FDIC.

El IBA también le restringe a bancos extranjeros con una sucursal o agencia en los Estados Unidos de América participar en actividades no bancarias en los Estados Unidos de América, de la misma forma que a una sociedad de cartera de banco estadounidense. Bladex está sujeto a ciertas disposiciones de la Ley Federal para Sociedades Controladoras de Bancos de 1956 (*Federal Bank Holding Company Act de 1956*, la "BHCA" por sus siglas en inglés) porque mantiene una agencia en los Estados Unidos de América. Generalmente, cualquier actividad no bancaria que Bladex ejecute directamente o a través de una subsidiaria en los Estados Unidos de América está sujeta a ciertas limitaciones de conformidad con lo dispuesto por la BHCA. Conforme la Ley Gramm-Leach-Bliley de Modernización Financiera (*Gramm-Leach-Bliley Financial Modernization Act de 1999*, la "GLB Act" por sus siglas en inglés) un banco extranjero con una sucursal o agencia en los Estados Unidos de América puede participar en una gama más amplia de las actividades financieras no bancarias, siempre que esté calificado y haya presentado una solicitud ante la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal para ser una "sociedad controladora de cartera financiera" (*"financial holding company"*, "FHC" por sus siglas en inglés). Bladex presentó una solicitud con la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal para obtener el status de una sociedad de cartera

financiera el 29 de enero de 2008. La Junta de Gobernadores de la Reserva Federal está en el proceso de evaluar la solicitud de Bladex. Actualmente, Bladex tiene dos subsidiarias de las cuales es propietaria en su totalidad en los Estados Unidos de América. La primera subsidiaria directa es Bladex Holdings, una compañía instituida bajo las leyes de Delaware que no está involucrada en ninguna actividad distinta a ser propietaria de Bladex Asset Management, Inc. y Clavex LLC, ambas compañías de Delaware. La otra subsidiaria directa es BCG PA LLC, una subsidiaria donde Bladex es propietaria del cincuenta por ciento (50%), instituida bajo las leyes de Delaware.

Asimismo, de conformidad con la Ley que Regula la Ayuda de Servicios Bancarios de 2006 (*Financial Services Regulatory Relief Act de 2006*), la Comisión y la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal terminaron la Regulación R (*Regulation R*). La Regulación R define el alcance de las excepciones dispuestas en la GLB Act para las actividades de intermediarios de valores que los bancos pueden ejercer sin tener que registrarse en la Comisión como intermediarios de valores ni tener que transferir dichas actividades a una filial corredor-agente de valores. Las excepciones "push out" a las reglas contenidas en el Regulación R, permiten a los bancos, sujeto a ciertas condiciones, seguir efectuando transacciones de valores para sus clientes como parte de las funciones de fidecomiso y fiduciarias, de custodio, y de depósitos "sweep" del banco, y de referir al cliente a un corredor-agente de valores, con el fin de establecer una red de contactos con el corredor-agente. La Agencia de Nueva York está sujeta a la Regulación R respecto a sus actividades de valores.

La sección 716 de la Ley Dodd-Frank (*Dodd-Frank Act*) le prohíbe a los bancos en los Estados Unidos de América obtener cierta asistencia federal si el banco es una entidad permuta financiera. Una excepción fue dispuesta para los bancos asegurados por la FDIC, pero no para las sucursales y agencias de bancos extranjeros.

Finalmente, bajo las reglamentaciones de la Oficina de Activos Extranjeros (*Office of Foreign Asset Control*, la "OFAC" por sus siglas en inglés), los bancos están obligados a monitorear y bloquear transacciones con ciertos "nacionales especialmente designados" quienes la OFAC ha determinado posan riesgo para la seguridad nacional de los Estado Unidos de América.

#### **2.6.4.5 Leyes contra el lavado de dinero**

Las leyes contra el lavado de dinero, según las mismas han sido modificadas o reformadas por la Ley Patriótica de los Estados Unidos de América de 2001 (*USA Patriot Act de 2001*), imponen significativas obligaciones de cumplimiento y diligencia debida a las instituciones financieras que hacen negocios en los Estados Unidos de América. Ambas, la Agencia de Nueva York y la Oficina Administrativa Internacional de Florida, son "instituciones financieras" para tal propósito. La falta de cumplimiento con los requisitos de estas leyes y regulaciones por una institución financiera puede tener serias consecuencias legales y de reputación para la institución. La Agencia de Nueva York y la Oficina Administrativa Internacional de Florida han adoptado amplias políticas y procedimientos para atender estos requisitos.

#### **2.6.5. Ley de las Islas Caimán**

El Feeder y el Fondo son empresas exentas con responsabilidad limitada que fueron instituidas en las Islas Caimán el 21 de febrero de 2006, de acuerdo con La Ley de Compañías de las Islas Caimán revisada del 2010 (*Companies Law 2010 Revision*) (la "Ley de Compañías de las Islas Caimán"). El domicilio registrado de las oficinas de estas empresas es c/o Maples Corporate Services Limited, PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands.

La Ley de Compañías de las Islas Caimán proviene, hasta cierto punto, de la más vieja Ley de Compañías de Inglaterra (*Companies Acts of England*), aunque hay diferencias significativas entre ambas. La Sección 174 de la Ley de Compañías no permite que el Feeder y el Fondo comercien en las Islas Caimán con cualquier persona, firma o corporación excepto para fomentar los negocios



que estas compañías ejercen fuera de las Islas Caimán. Esto no evita que el Feeder y el Fondo efectúen contratos en las Islas Caimán y que ejerzan en las Islas Caimán todo el poder necesario para llevar a cabo sus negocios fuera de las Islas Caimán.

La Ley de Ganancias del Crimen de 2008 de las Islas Caimán (*Proceeds of Crime Law, 2008 of the Cayman Islands, 2009 Revision*) y la Ley de Terrorismo de las Islas Caimán (*Terrorism Law of the Cayman Islands, 2009 Revision*) le impone obligaciones de rendir informes a los residentes de las Islas Caimán que conocen o sospechan, o tienen base razonable para conocer o sospechar, de la participación de otra persona en conducta criminal o con el terrorismo o con propiedad del terrorismo y la información de dicho conocimiento o sospecha llegó a su atención llevando a cabo un negocio dentro del sector regulado.

El Banco está sujeto a las regulaciones bancarias en cada jurisdicción en donde el Banco tenga presencia física.

### 2.6.6. Ley de los Estados Unidos Mexicanos

La oficina de representación de Bladex en México está obligada a cumplir con las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el Artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito. Dicha Ley le permite llevar a cabo únicamente las actividades siguientes: (i) informar y negociar las condiciones y demás características de las operaciones de crédito, así como de otras operaciones activas y de inversión que pretendan realizar en México; (ii) recabar la información necesaria para llevar a cabo las actividades referidas en la fracción anterior, de los acreditados y de los sujetos de inversión, entendiéndose por estos últimos a aquellos que reciban aportaciones de capital o cuyos valores sean objeto de adquisición por parte de Bladex; (iii) supervisar la ejecución y desarrollo de las operaciones efectuadas mediante su gestión; y (iv) efectuar gestiones de cobranza que estén relacionadas con actividades propias de su objeto y, en general, atender las gestiones y trámites que les sean encomendadas.

Asimismo, en el curso de sus operaciones que se sujeten bajo ley Mexicana, Bladex deberá cumplir con las disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y en la medida que sea aplicable, con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Instituciones de Crédito, exclusivamente respecto de prohibiciones y sanciones.

### 2.7 Recursos Humanos

La siguiente tabla muestra el número total de empleados permanentes, distribuidos por zonas geográficas, en las fechas indicadas:

	A 31 de diciembre			
	30 de septiembre 2011	2010	2009	2008
Oficina Principal de Bladex en Panamá	133	132	127	155
Agencia de Nueva York	4	7	7	7
Bladex Asset Management	9	9	5	5
Oficinas de representación en Argentina	4	4	3	5
Oficinas de representación en Brasil	19	18	12	13
Oficinas de representación en México	19	12	6	5
Oficina Administrativa Internacional de	10	6	4	4



	A 31 de diciembre			
	30 de septiembre 2011	2010	2009	2008
	<b>Número total de empleados permanentes</b>	<b>198</b>	<b>188</b>	<b>164</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010. La información al 30 de septiembre del 2011 se obtuvo del departamento de recursos humanos de Bladex.

El aumento en el número de empleados permanentes durante el 2010 y 2011, está asociado con la expansión de la División Comercial y el área de administración de riesgo, como resultado de poner en ejecución el plan estratégico del Banco.

En febrero 2009, el Banco llevó a cabo reducción del personal principalmente en Bladex Casa Matriz con el propósito de disminuir gastos asociados del personal.

## 2.8 Desempeño Ambiental

Debido al giro del Emisor las actividades propias del Banco no representan un riesgo ambiental considerable.

## 2.9 Información de Mercado

Las actividades del Banco son operadas y administradas en tres segmentos, Comercial, Tesorería y Administración de Activos.

### a) División Comercial

La División Comercial es responsable del negocio principal del Banco, la intermediación financiera y la generación de honorarios y comisiones. La cartera comercial incluye valor libro en préstamos, depósitos colocados seleccionados, aceptaciones y contingencias. El ingreso neto de la División Comercial incluye ingresos por intereses netos de préstamos, honorarios y comisiones, gastos operativos asignados, la reversión (provisiones) para riesgos crediticios y cualquier caída permanente del valor de activos netos de recuperaciones.

La División Comercial incluye la intermediación financiera de Bladex y las actividades de generación de comisiones, incluyendo productos financieros destinados al comercio, tales como préstamos para pre y post financiamiento de exportaciones e importaciones de bienes, cartas de crédito, aceptaciones bancarias, garantías y compromisos de préstamos. La mayoría de los préstamos de Bladex se otorgan en relación con operaciones específicas de comercio exterior. A través de su estrategia de diversificación de ingresos, la división comercial de Bladex ha introducido una amplia gama de productos, servicios y soluciones relacionadas con el comercio exterior, incluidos los acuerdos de co-financiamiento, la suscripción o "underwriting" de créditos sindicados, financiamiento de comercio exterior estructurado, "factoring", "leasing" y financiamiento de proveedores, así como otros servicios en base a comisiones, como servicios de compensación electrónica.

### b) División de Tesorería

La División de Tesorería es responsable de garantizar el financiamiento y liquidez de Bladex, la gestión de tasas de interés, riesgo cambiario e inversiones en valores de renta fija. Los ingresos netos de la División de Tesorería incluyen ingresos netos de intereses sobre activos de tesorería (depósitos que devengan intereses con bancos, valores para negociar e inversiones en valores);

ingresos (gastos) operativos sin interés, tales como la ganancia neta (pérdida) de la negociación de valores, la venta de valores disponibles para la venta, cambio en moneda extranjera y los instrumentos financieros derivados y de cobertura; y los gastos de operaciones asignados.

Los préstamos de Bladex y las actividades de inversión son financiados por depósitos interbancarios, principalmente de bancos centrales e instituciones financieras en la Región, mediante préstamos de bancos comerciales internacionales y, en menor medida, por las emisiones de títulos de deuda de Bladex adquiridos por instituciones financieras e inversionistas en Asia, Europa, América del Norte y la Región. Bladex no ofrece servicios de banca al público en general, como el comercio minorista, cuentas de ahorro o cuentas corrientes, y no recibe depósitos del público.

La División de Tesorería reportó una pérdida neta de EUA\$4.9 millones de Dólares (MX\$67.617 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado con un ingreso neto de EUA\$6.1 millones de Dólares (MX \$84.176 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009. Los resultados de 2010 fueron causados primordialmente por una pérdida de EUA\$3.6 millones de Dólares (MX\$49.677 millones de Pesos) de valores para negociar - activo, comparado a la ganancia de EUA\$13.1 millones de Dólares (MX\$180.7721 millones de Pesos) en el año 2009. La disminución de EUA\$11.0 millones de Dólares (MX\$151.793 millones de Pesos) en 2009 a 2010 fue impulsada principalmente por valuaciones de la cartera de valores para negociar, como los aumentos en las valuaciones de las inversiones en valores fueron más que compensados por las valuaciones disminuidas de los derivados de negociación asociados. Esto contrarrestó la ganancia de EUA\$2.3 millones de Dólares (MX\$31.738 millones de Pesos) de la venta de títulos disponibles para la venta durante el año 2010, comparado a la ganancia en la venta de títulos disponibles para la venta en el año 2009.

El balance de liquidez al 31 de diciembre de 2010 asciende a EUA\$421 millones de Dólares (MX\$5,809.547 millones de Pesos), comparado a EUA\$402 millones de Dólares (MX\$5,547.358 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009, representando el 8.2% de los activos totales y el 23.1% de los depósitos pasivos, comparado a 10.4% y 32.0% respectivamente, al 31 de diciembre de 2009. Los balances de depósitos aumentaron EUA\$565 millones de Dólares (MX\$7,796.661 millones de Pesos), o 45%, a EUA\$1,821 millones de Dólares (MX\$25,128.707 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010 comparado con 31 de diciembre de 2009.

Los costos de financiamiento continuaron mejorando ya que el promedio ponderado del costo de financiamiento para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, resultó el 1.26%, una disminución de 112 puntos base, o 47% comparado a 2.38% para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, como resultado de la mejora en los costos de financiamiento de préstamos a corto plazo. Obligaciones y valores vendidos bajo Acuerdos de Recompra aumentaron 36% durante 2010 a EUA\$2,435 millones de Dólares (MX\$33,601.539 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010.

La División de Tesorería registró un ingreso neto de EUA\$6.1 millones de Dólares (MX\$84.17634 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 comparado con una pérdida neta de EUA\$16.3 millones de Dólares (MX\$224.930 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Estos EUA\$22.4 millones de Dólares (MX\$309.106 millones de Pesos), o aumento del 137% fue primordialmente atribuible a EUA\$13.1 millones de Dólares (MX\$180.772 millones de Pesos) en ganancias por la venta de valores, comparado con EUA\$20.9 millones de Dólares (MX\$288.40746 millones de Pesos) en pérdidas por ventas en 2008.

### c) Cartera de Valores de Inversión

La cartera de valores de inversión del Banco consiste en títulos de deuda disponibles para la venta, valores mantenidos hasta su vencimiento, y valores para negociar.

En el curso normal del negocio, el Banco utiliza permutas de tasa de interés (interest rate swaps) como mecanismo de cobertura en consideración de sus activos (principalmente su cartera de inversiones en valores) y la administración de sus pasivos.

Al 31 de diciembre de 2010, los valores disponibles para la venta del Banco ascendían a EUA\$353 millones de Dólares (MX\$4,871.188 millones de Pesos) y eran inversiones con emisores de la Región, de los cuales 63% correspondían a emisores soberanos y 37% a entidades estatales y corporaciones privadas. La disminución de EUA\$104 millones de Dólares (MX\$1,435.137 millones de Pesos) en la cartera de valores disponibles para la venta durante el año 2010, comparado con 2009, refleja la venta de EUA\$135 millones de Dólares (MX\$1,862.919 millones de Pesos) en valor nominal que generó ganancias netas de EUA\$2.3 millones de Dólares (MX\$31.738 millones de Pesos) durante 2010.

Al 31 de diciembre de 2009, los valores disponibles para la venta del Banco ascendían a EUA\$457 millones de Dólares (Mx\$6,306.325 millones de Pesos) y eran inversiones con emisores de la Región, de los cuales 80% correspondían a emisiones de bancos y emisores soberanos y 20% a emisiones de corporaciones.

Al 31 de diciembre de 2008, los valores disponibles para la venta del Banco ascendían a EUA\$608 millones de Dólares (MX\$8,390.035 millones de Pesos) y eran inversiones con emisores de la Región, de los cuales 74% correspondían a valores de bancos y emisores soberanos y 26% a valores de corporaciones. La disminución año a año de la cartera de valores disponibles para la venta para 2008 y 2009 refleja la venta de EUA\$147 millones de Dólares (MX\$2,028.511 millones de Pesos) en valor libro de la cartera de valores, que generó ganancias netas de EUA\$0.5 millones de Dólares (MX\$6.899 millones de Pesos) durante 2009.

La cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento ascendía a EUA\$33 millones de Dólares (MX\$455.380 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010 y EUA\$28 millones de Dólares (MX\$386.383 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco no tenía valores mantenidos hasta su vencimiento. Véase Notas 2(i) y 5 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Al 31 de diciembre de 2010, los valores para negociar del banco ascendían a EUA\$50 millones de Dólares (MX\$689.97 millones de Pesos). Comparado con la misma suma al 31 de diciembre de 2009, y comparado con EUA\$45 millones de Dólares (MX\$620.973 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2008. Véase Notas 2(h) y 4 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

La siguiente tabla presenta información a valor de libros de la cartera de inversiones en valores en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Dólares)</i>		
Valores para negociar	\$50	\$50	\$45
Valores mantenidos hasta su vencimiento	\$33	\$0	\$28
Valores disponibles para la venta	\$353	\$457	\$608
<b>Total de inversiones en valores</b>	<b>\$437</b>	<b>\$507</b>	<b>\$681</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Al 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos)</i>		

	Al 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos)</i>		
Valores para negociar	\$ 689	\$ 689	\$ 620
Valores mantenidos hasta su vencimiento	\$ 455	\$ 0	\$ 386
Valores disponibles para la venta	\$ 4,871	\$ 6,306	\$ 8,390
<b>Total de Inversiones en valores</b>	<b>\$ 6,030</b>	<b>\$ 6,996</b>	<b>\$ 9,397</b>

#### d) Unidad de Administración de Activos

La Administración de Activos incorpora el saldo del Fondo de Inversión y los activos del Fondo de Brasil, y es responsable de las actividades de administración de activos del Banco. Los ingresos netos de la Unidad de Administración de Activos del Banco incluyen intereses netos e ingresos por comisiones del fondo de inversión, ganancias de la negociación de los fondos de inversión, otro ingreso (pérdida) relacionada, gastos de operaciones directas y asignados, neto de ingresos atribuibles a interés minoritario redimible. Durante 2010, la Unidad de Administración de Activos reportó una pérdida neta de EUA\$9.7 millones de Dólares (MX\$133.854 millones de Pesos), comparado con un ingreso neto de EUA\$14.1 millones de Dólares (MX\$194.571 millones de Pesos) en 2009. La disminución año a año de EUA\$23.8 millones de Dólares (MX\$328.425 millones de Pesos) fue primordialmente a consecuencia de la combinación de sucesos: (i) una disminución de EUA\$32.7 millones de Dólares (MX\$451.240 millones de Pesos) de los ingresos operativos que no generan interés atribuible a la ausencia de las considerables ganancias obtenidas en 2009 en el fondo de inversión y al impacto de las pérdidas sufridas primordialmente durante el segundo trimestre de 2010, (ii) EUA\$3.1 millones de Dólares (MX\$42.778 millones de Pesos) de variación positiva en ingresos de interés neto, y (iii) una disminución de EUA\$2.3 millones de Dólares (MX\$31.738 millones de Pesos) en gastos de operaciones como resultado de una menor compensación variable ligada al desempeño del fondo de inversión. La participación de terceros en el Fondo bajó a 11.3% al 31 de diciembre de 2010, bajó al 17.6% al 31 de diciembre de 2009, y bajó al 3.1% al 31 de diciembre de 2008.

La Unidad de Administración de Activos ha revisado los parámetros de riesgo del Fondo con la meta de reducir la volatilidad. El Banco ha decidido reducir su exposición al Fondo gradualmente hasta llegar a su inversión original de EUA\$100 millones de Dólares (MX\$1,379.94 millones de Pesos), liberando cerca de EUA\$50 millones de Dólares (MX\$689.97 millones de Pesos) para usarlos en actividad que generen más comisiones. Durante 2010, el Banco redimió EUA\$6.0 millones de Dólares (MX\$82.796 millones de Pesos) de su inversión en el Fondo. Al 31 de diciembre de 2010, los activos netos del Fondo totalizaron EUA\$167 millones de Dólares (MX\$2,304.499 millones de Pesos).

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, el ingreso neto de la Unidad de Administración de Activos ascendió a EUA\$14.1 millones de Dólares (MX\$194.571 millones de Pesos), comparado a EUA\$12.3 millones de Dólares (MX\$169.732 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Este incremento en ingreso neto atribuible al Banco de EUA\$1.8 millón de Dólares (MX\$24.838 millones de Pesos), o 15% fue primordialmente causado por el efecto combinado de un aumento de EUA\$4.1 millones de Dólares (MX\$56.577 millones de Pesos) ingresos operativos que no generan interés atribuible a mejores ganancias del fondo de inversión, parcialmente compensado por EUA\$1.2 millón de Dólares (MX\$16.55928 millones de Pesos) de aumento en gastos operativos, primordialmente relacionado al incremento en los gastos de desempeño y por un incremento de EUA\$0.9 millón de Dólares (MX\$12.419 millón de Pesos) de ingreso neto atribuible al interés minoritario redimible. Al 31 de diciembre de 2009, los activos netos del Fondo totalizaban EUA\$198 millones de Dólares (MX\$2,732.281 millones de Pesos).

4

J

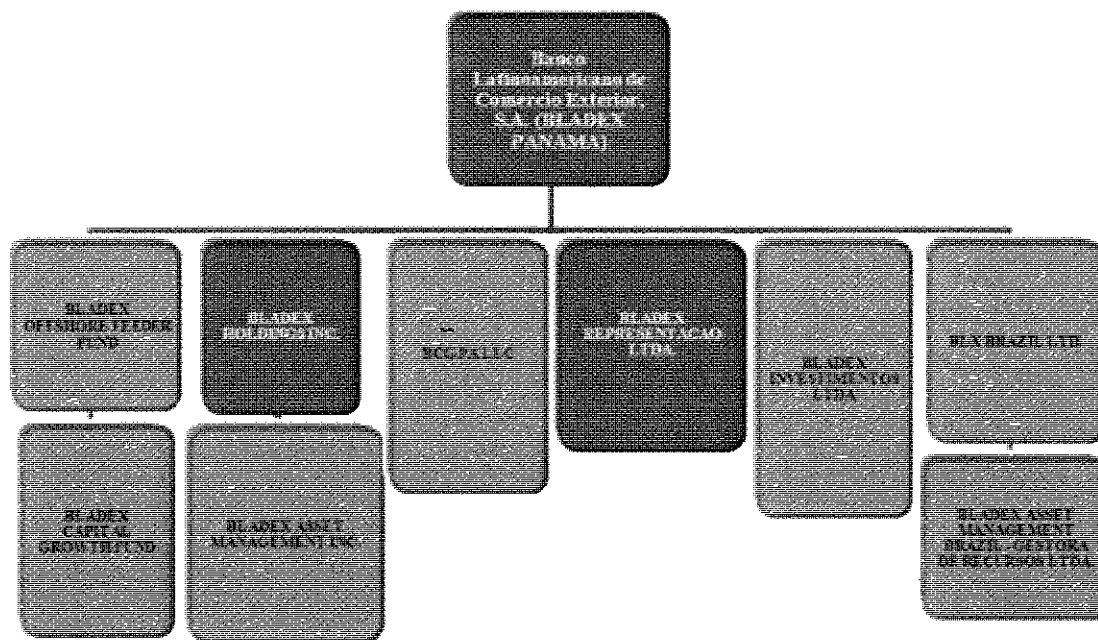
Para información adicional sobre ingresos netos por unidad de negocios, véase a Nota 25 de los Estados Financieros Consolidados Auditados (Audited Consolidated Financial Statements).

## 2.10 Estructura Corporativa

8

4

El siguiente cuadro presenta la estructura corporativa de Bladex al 30 de septiembre de 2011:



AGENCIAS, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN E "INTERNATIONAL ADMINISTRATIVE OFFICE"	
AGENCIAS	OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
BLADEX NEW YORK AGENCY	BLADEX OFICINA DE REPRESENTACIÓN ARGENTINA, PARAGUAY, URUGUAY
INTERNATIONAL ADMINISTRATIVE OFFICE	BLADEX OFICINA DE REPRESENTACIÓN MEXICO, D.F. MEXICO
BLADEX - MIAMI INTERNATIONAL ADMINISTRATIVE OFFICE	BLADEX - OFICINA DE REPRESENTACIÓN MONTERREY, MEXICO
	BLADEX - OFICINA DE REPRESENTACIÓN LIMA, PERU
	BLADEX - OFICINA DE REPRESENTACIÓN BOGOTÁ, COLOMBIA

Bladex Casa Matriz tiene las siguientes subsidiarias activamente funcionando:

Bladex Holdings Inc. que es una subsidiaria de la que es propietaria en su totalidad, incorporada conforme las leyes del Estado de Delaware, el 30 de mayo de 2000. Bladex Holdings Inc. ejerce control sobre la subsidiaria Bladex Asset Management.

4

7

Bladex Asset Management se incorporó el 24 de mayo de 2006 conforme las leyes del Estado de Delaware y sirve como el administrador del Feeder y del Fondo. El 8 de septiembre de 2009, Bladex Asset Management se registró como una entidad extranjera en Panamá para establecer una oficina en dicho país, la cual estará involucrada primordialmente en brindar servicios administrativos y operativos a Bladex Asset Management.

El "Feeder" es una entidad que pertenece a Bladex Casa Matriz en un 88.67% al 31 de diciembre de 2010 y lo era del 82.34% al 31 de diciembre de 2009. El Feeder fue constituido el 21 de febrero de 2006 conforme las leyes de las Islas Caimán e invierte básicamente todos sus activos en el Fondo, que también está constituido conforme las leyes de las Islas Caimán. El objetivo del Fondo es lograr incrementar el valor del capital invirtiendo en valores de deuda latinoamericana, índices bursátiles, monedas, y negociar en la bolsa instrumentos derivados. En abril de 2008, el Feeder se registró en la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (*Cayman Islands Monetary Authority "CIMA"* por sus siglas en inglés), conforme la Ley de Fondos Mutualistas de las Islas Caimán (*Mutual Funds Law of the Cayman Islands*). Hasta el 30 de abril de 2008, Bladex Casa Matriz era propietaria en su totalidad del Feeder. El 1 de mayo de 2008, el Feeder comenzó a recibir inversiones de terceros. En abril 2008, el Fondo se registró con la CIMA, conforme la Ley de Fondos Mutuos de las Islas Caimán y comenzó a recibir inversiones de terceros. A mayo 2011, Bladex Casa Matriz era propietaria del 96.66% del Feeder.

Bladex Representação Ltda., fue incorporada conforme las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, y funciona como la oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representacao Ltda., y el 0.001 pertenece a Bladex Holdings Inc.

BLX Brazil Ltd., es una subsidiaria que pertenece en un 99.8% a Bladex Casa Matriz y en un 0.02% a BGC PA Associates, LLC, fue incorporada conforme las leyes de las Islas Caimán el 5 de octubre de 2010 y distribuye las ganancias (recibidas como dividendos) de Bladex Asset Management Brazil Ltda. – Gestora de Recursos Ltda. a través de dividendos.

Bladex Asset Management Brazil Ltda. – Gestora de Recursos Ltda. la cual es una subsidiaria que pertenece en un 99% a BLX Brazil Ltd. y en un 1% a Bladex Asset Management Inc., fue constituida bajo las leyes de Brasil el 2 de diciembre de 2010 para funcionar como un consultor de inversiones.

Bladex Investimentos Ltda. es una subsidiaria que pertenece en un 99% a la Casa Matriz de Bladex y en un 1% a Bladex Holding Inc., fue constituida conforme las leyes de Brasil el 3 de mayo de 2011 con el sólo propósito de invertir en fondos de Brasil.

Bladex Casa Matriz es propietaria del 50% de las acciones de capital de BCG PA LLC, sociedad constituida conforme las leyes del Estado de Delaware. La sociedad BCG PA Associates, LLC es propietaria del otro 50%. BCG PA LLC es propietaria de acciones del Fondo que le permite recibir asignaciones por desempeño por las inversiones de terceros en el "Feeder" y en el Fondo.

Bladex comenzó operaciones en 1979 con un capital accionario de EUA\$25 millones de Dólares (MX\$344.985 millones de Pesos) pagado por 186 accionistas y, al 31 de diciembre de 2010, tenía un capital accionario de EUA\$676 millones de Dólares (MX\$9328.3944 millones de Pesos). Bladex tiene cuatro clases de acciones comunes, según se describe a continuación:

4

J

Acciones Clase A: Bancos centrales y entidades estatales designadas de 23 países de América Latina y el Caribe, al 31 de diciembre 2010 componían el 17% de las acciones ordinarias de Bladex.

Acciones Clase B: 95 bancos comerciales, casi todos de la Región son dueños de acciones Clase B las cuales al 31 de diciembre de 2010, componían el 7% de las acciones ordinarias de Bladex.

Acciones Clase E: las acciones Clase E de Bladex están listadas en la NYSE y al 31 de diciembre de 2010, componían el 76% de sus acciones ordinarias.

Acciones Clase F: entidades Estatales y agencia de países fuera de Latino América, incluyendo, entre otros, a bancos centrales y aquellos bancos que tienen una agencia estatal relacionada como accionista mayoritario y, instituciones financieras multilaterales que sean una institución internacional o regional pueden ser dueños de acciones Clase F. Al 31 de diciembre de 2010, no se han emitido acciones Clase F.

Al 31 de diciembre de 2010, la Junta estaba compuesta por tres directores representando a tenedores de acciones comunes Clase A, cinco directores representando a tenedores de acciones comunes Clase E y, dos directores representando todas las clases de acciones comunes.

Con fines esquemáticos a continuación se presenta un listado de las filiales y oficinas representación de Bladex:

#### **2.10.1. Subsidiarias de Bladex:**

##### **a) Bladex Holdings Inc.:**

Lugar de Constitución: Delaware, Estados Unidos de América.

Fecha de Constitución: 30 de mayo de 2000.

Propiedad: Bladex es propietaria del 100%.

iv. Giro o Actividad: Es una compañía "holding" que no realiza actividad comercial.

Domicilio: Corp Trust Center, 1209 Orange Street, City of Wilmington, New Castle, State of Delaware.

##### **b) Bladex Asset Management Inc.:**

Lugar de Constitución: Delaware, Estados Unidos de América.

Fecha de Constitución: 24 de mayo de 2006.

Propiedad: Bladex Holdings Inc., es propietaria del 100%.

iv. Giro o Actividad: Asesor de inversionistas.

Domicilio de la Oficina Registrada: 2711 Centerville Road, Suite 400, City of Wilmington, County of New Castle 19808.

Domicilio Físico: 370 Lexington Avenue, Suite 500, Nueva York, NY 10017. Registrada en Panamá como Sociedad Extranjera el 8 de septiembre de 2009.

##### **c) Bladex Offshore Feeder Fund:**

Lugar de Constitución: Islas Caimán.

Fecha de Constitución: 21 de febrero de 2006.

Propiedad: Bladex es propietaria del 96.2968% al 30 de sept 2011.

iv. Giro o Actividad: Hedge Fund (Feeder Fund).

Domicilio: M&C Corporate Services Limited, PO Box 309GT, Ugland House, South Church Street, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.

##### **d) Bladex Capital Growth Fund:**

4

f



Lugar de Constitución: Islas Caimán.  
Fecha de Constitución: 21 de febrero de 2006.  
Propiedad: Bladex es propietaria del 98.2483% al 30 de septiembre de 2011.  
iv. Giro o Actividad: Hedge Fund (Master Fund).  
Domicilio: M&C Corporate Services Limited, PO Box 309GT, Ugland House, South Church Street, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.

f) **Bladex Representacao Ltda.:**

Lugar de Constitución: Sao Paulo, Brasil.  
Fecha de Constitución: 07 de enero de 2000.  
Propiedad: Bladex es propietaria del 99.999%. El restante 0,001% pertenece a Bladex Holdings Inc.  
iv. Giro o Actividad: Operar la oficina de representación en Brasil.  
Domicilio: Rua Leopoldo Couto de Magalhães, Junior 110, 1º andar, Sao Paulo, Brasil.

g) **Bladex Investimentos Ltda.:**

Lugar de Constitución: Sao Paulo, Brasil.  
Fecha de Constitución: 19 de abril de 2011.  
Propiedad: Bladex es propietaria del 99%. El restante 1% pertenece a Bladex Holdings Inc.  
iv. Giro o Actividad: inversión en fondos brasileños.  
Domicilio: Rua Leopoldo Couto de Magalhães, Junior 110, 1º andar, Sao Paulo, Brasil.

h) **BLX Brazil Ltd.:**

Lugar de Constitución: Islas Caimán.  
Fecha de Constitución: 5 de octubre de 2010.  
Propiedad: Bladex es propietaria del 99.8%. El 0.2% restante pertenece a BCG PA Associates, LLC.  
iv. Giro o Actividad: distribuir utilidades recibidas de Bladex Asset Management Brazil Ltda. – Gestora de Recursos Ltda.  
Domicilio: Maple Corporate Services Limited, PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman.

i) **Bladex Asset Management Brazil Ltda.-Gestora de Recursos Ltda.:**

Lugar de Constitución: Sao Paulo, Brasil.  
Fecha de Constitución: 2 de diciembre de 2010.  
Propiedad: Bladex es propietaria del 99%. El 1% restante pertenece a Bladex Asset Management Inc. Delaware  
iv. Giro o Actividad: Asesor de Inversionistas.  
Domicilio: Rua Leopoldo Couto de Magalhães, Junior 110, 4º andar, Sao Paulo, Brasil.

**2.10.2. Afiliada de Bladex:**

**BCG PA LLC.:**

Lugar de Constitución: Delaware, Estados Unidos de América.  
Fecha de Constitución: 16 de abril de 2008.  
Propiedad: Bladex es propietaria del 50%. El 50% restante pertenece a BCG PA Associates, LLC.  
iv. Giro o Actividad: Sociedad instrumental.  
Domicilio de la Oficina Registrada: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, New Castle County, Delaware 19808.

**2.10.3. Agencias, Oficinas de Representación y Oficina Administrativa Internacional:**

a) **Agencia de Nueva York:**

Lugar de Establecimiento: Nueva York, Estados Unidos de América.

Fecha de Establecimiento: 4 de noviembre de 1988.

Inicio de Operaciones: 27 de marzo de 1989.

iv. Giro o Actividad: Financiamiento de transacciones relacionadas de comercio exterior.

Domicilio: 370 Lexington Avenue, Suite 500, Nueva York, NY 10017.

b) **Oficina de Representación en Buenos Aires, Argentina:**

Lugar de Establecimiento: Buenos Aires, Argentina.

Fecha de Establecimiento: 15 de julio de 1986.

Giro o Actividad: Operar nuestra Oficina de Representación en Argentina.

Domicilio: Avenida Corrientes 222, piso 18 (1043AAP), Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

c) **Oficina de Representación en México, D.F., México:**

Lugar de Establecimiento: México, D.F., México.

Fecha de Establecimiento: 29 de noviembre de 2000.

Giro o Actividad: Operar nuestra Oficina de Representación en México D.F., México.

Domicilio: Rubén Darío 281, piso 15, oficina #1501, Colonia Bosque de Chapultepec C.P. 11580, México D.F.

d) **Oficina de Representación en Monterrey, México:**

Lugar de Establecimiento: Monterrey, México.

Fecha de Establecimiento: 21 de septiembre de 2010.

Giro o Actividad: Operar nuestra Oficina de Representación en Monterrey, México.

Domicilio: Ricardo Margain Avenue N° 575 Parque Corporativo Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León.

e) **Oficina de Representación en Lima, Perú:**

Lugar de Establecimiento: Lima, Perú.

Fecha de Establecimiento: 15 de noviembre de 2010.

Giro o Actividad: Operar nuestra Oficina de Representación en Lima, Perú.

Domicilio: Canaval y Moreyra 452, piso 15 y 17, San Isidro, Lima 27.

f) **Oficina de Representación en Bogotá, Colombia:**

Lugar de Establecimiento: Bogotá, Colombia.

Fecha de Establecimiento: 19 de abril de 2011.

Giro o Actividad: Operar nuestra Oficina de Representación en Bogotá, Colombia.

Domicilio: Teleport Business Park, Calle 113 No. 7-21, Torre A, Oficina 1101, Bogotá, Colombia.

g) **Oficina de Representación y Oficina Administrativa Internacional en Miami, Estados Unidos de América:**

Lugar de Establecimiento: Miami, Estados Unidos de América.

Fecha de autorización para operar como Oficina de Representación: 27 de marzo de 2006.

Fecha de autorización para operar como Oficina Administrativa Internacional: 30 de octubre de 2006.

iv. Giro o Actividad: Operar nuestra Oficina de Representación y Oficina Administrativa Internacional en Miami, Estados Unidos de América.

Domicilio: 1001 Brickell Bay Drive, Suite 2410, Miami, Florida 33131.

## 2.11 Descripción de los Principales Activos

La cartera de crédito de Bladex está compuesta por (i) una cartera comercial y por (ii) la cartera de inversiones de tesorería.

### 2.11.1. La Cartera de Crédito

La cartera de crédito del Banco, que se conforma por la cartera comercial y la cartera de inversiones de tesorería, aumentó a EUA\$4,884 millones de Dólares (MX\$67,396.269 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010, de EUA\$3,621 millones de Dólares (MX\$49,967.6274 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009 y de EUA\$3,718 millones de Dólares (MX\$51,306.169 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2008. El aumento de EUA\$1,300 millones de Dólares (MX\$17,939.22 millones de Pesos) o el 35% de la cartera de crédito durante el 2010 fue mayormente atribuible al aumento de la demanda de la base de clientes establecidos del Banco, las corporaciones (EUA\$776 millones de Dólares (MX\$10,708.334 millones de Pesos) o el 49%), las instituciones financieras (EUA\$518 millones de Dólares (MX\$7,148.089 millones de Pesos) o el 35%) la banca de empresas (EUA\$96 millones de Dólares (MX\$1,324.742 millones de Pesos) o el 74%), mientras la demanda aumentó en la Región, compensado por un descenso de EUA\$127 millones de Dólares (MX\$1,752.523 millones de Pesos) de clientes soberanos mayormente relacionado con la venta de valores disponibles para la venta.

El año 2010 se distinguió por marcar una gran recuperación económica en América Latina, lo que trajo flujos de comercio exterior mayores, lo que agregó una escala y diversificación importante para los negocios del Banco.

### 2.11.2. La Cartera Comercial

La cartera comercial incluye la cartera de préstamos y contingencias y otros activos (incluyendo cartas de crédito, confirmadas y "stand-by", y garantías cubriendo riesgos comerciales y de países, compromisos crediticios, compromisos de reembolsos, inversiones en valores líquidos, y obligaciones de clientes bajo aceptación).

La cartera comercial del Banco aumentó a EUA\$4,446 millones de Dólares (MX\$61,352.132 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010, de EUA\$3,110 millones de Dólares (MX\$42,916.134 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009, un aumento del 43%, y de EUA\$3,062 millones de Dólares (MX\$42,253.762 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2008, un aumento del 45%. El aumento en 2010 fue principalmente atribuible al aumento de la demanda de los clientes establecidos del Banco, las corporaciones y las instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2010, el 59% de la cartera comercial del Banco representaba créditos relacionados con el comercio exterior y el saldo restante consistía primordialmente de préstamos a bancos y corporaciones. El segmento del mercado corporativo representaba el 50% del total de la cartera comercial, de lo cual el 72% correspondía a financiamiento del comercio exterior. La banca de empresas representaba el 5% del total de la cartera comercial, de la cual el 69% correspondía a financiamiento del comercio exterior.

La siguiente tabla presenta la distribución de la cartera comercial del Banco, por categoría de productos al 31 de diciembre de cada año:

A diciembre 31,

---

	2010 <sup>(1)</sup>	%	2009 <sup>(2)</sup>	%	2008	%
	<i>(En millones de Dólares, excepto los porcentajes)</i>					
Préstamos.....	\$ 4,064	91.4	\$ 2,779	89.4	\$ 2,619	85.5
Contingencias y otros activos .....	382	8.6	331	10.6	444	14.5
<b>Total .....</b>	<b>\$ 4,446</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 3,110</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 3,062</b>	<b>100.0</b>

<sup>(1)</sup> Incluye préstamos en estado de no acumulación de intereses por EUA\$29 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2010.

<sup>(2)</sup> Incluye préstamos en estado de no acumulación de intereses por EUA\$51 millones de Dólares al 31 de diciembre de 2009

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

<b>A diciembre 31,</b>						
	2010 <sup>(1)</sup>	%	2009 <sup>(2)</sup>	%	2008	%
	<i>(En millones de Pesos, excepto los porcentajes)</i>					
Préstamos.....	\$ 56,080	91.4	\$ 38,348	89.4	\$ 36,140	85
Contingencias y otros activos .....	\$ 5,271	8.6	\$ 4,567	10.6	\$ 6,126	14
<b>Total .....</b>	<b>\$ 61,352</b>	<b>100</b>	<b>\$ 42,916</b>	<b>100</b>	<b>\$ 42,253</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Incluye préstamos en estado de no acumulación de intereses por EUA\$29 millones de Dólares (MX\$400.182 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010.

<sup>(2)</sup> Incluye préstamos en estado de no acumulación de intereses por EUA\$51 millones de Dólares (MX\$703.769 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009

### 2.11.3. Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2010, todos los préstamos del Banco sumaban EUA\$4,064 millones de Dólares (MX\$56,080.761 millones de Pesos), comparado con EUA\$2,779 millones de Dólares (MX\$38,348.532 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009, y comparado con EUA\$2,619 millones de Dólares (MX\$36,140.628 millones de Pesos), al 31 de diciembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2010, el 70% de los préstamos del Banco tenían fecha de vencimiento dentro del periodo de un año.

#### 2.11.3.1. Préstamos por País

La siguiente tabla presenta la distribución de los préstamos del Banco por país en las fechas que se indican:

<b>A diciembre 31,</b>						
	2010	% de Préstamos Totales	2009	% de Préstamos Totales	2008	% de Préstamos Totales
	<i>(En millones de Dólares, excepto los porcentajes)</i>					
Argentina .....	\$ 237	5.8	\$ 73	2.6	\$ 151	5.8
Bolivia .....	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Brasil <sup>(1)</sup> .....	1,583	38.9	1,335	48.0	1,289	49.2
Chile .....	328	8.1	258	9.3	8	0.3
Colombia .....	585	14.4	200	7.2	285	10.9
Costa Rica .....	88	2.2	83	3.0	55	2.1
República	135	3.3	31	1.1	48	1.8

A diciembre 31,						
	2010	% de Préstamos Totales	2009	% de Préstamos Totales	2008	% de Préstamos Totales
Dominicana.....						
Ecuador.....	18	0.4	23	0.8	36	1.4
El Salvador.....	39	1.0	41	1.5	76	2.9
Guatemala.....	92	2.3	74	2.7	61	2.3
Honduras.....	38	0.9	23	0.8	45	1.7
Jamaica.....	64	1.6	31	1.1	15	0.6
México <sup>(2)</sup> .....	404	9.9	302	10.9	380	14.5
Nicaragua.....	0	0.0	1	0.0	4	0.2
Panamá.....	47	1.2	41	1.5	47	1.8
Perú.....	343	8.4	161	5.8	50	1.9
Trinidad y Tobago	63	1.6	72	2.6	23	0.9
Uruguay.....	0	0.0	30	1.1	45	1.7
Venezuela.....	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Total.....</b>	<b>\$ 4,064</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 2,779</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 2,619</b>	<b>100.0</b>

<sup>(1)</sup> Incluye préstamos en estado de no acumulación de intereses en Brasil de EUA\$1 millón de Dólares en 2010 y EUA\$7 millones de Dólares en 2009.

<sup>(2)</sup> Incluye préstamos en estado de no acumulación de intereses en México de EUA\$28 millones de Dólares en 2010 y EUA\$44 millones de Dólares en 2009.

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

A diciembre 31,						
	2010	% de Préstamos Totales	2009	% de Préstamos Totales	2008	% de Préstamos Totales
<i>(En millones de Pesos, excepto los porcentajes)</i>						
Argentina.....	\$3270	5.8	\$1007	2.6	\$2083	5.8
Bolivia.....	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Brasil <sup>(1)</sup> .....	21844	38.9	18422	48.0	17787	49.2
Chile.....	4526	8.1	3560	9.3	110	0.3
Colombia.....	8072	14.4	2759	7.2	3932	10.9
Costa Rica.....	1214	2.2	1145	3.0	758	2.1
República						
Dominicana.....	1862	3.3	427	1.1	662	1.8
Ecuador.....	248	0.4	317	0.8	496	1.4
El Salvador.....	538	1.0	565	1.5	1048	2.9
Guatemala.....	1269	2.3	1021	2.7	841	2.3
Honduras.....	524	0.9	317	0.8	620	1.7
Jamaica.....	883	1.6	427	1.1	206	0.6
México <sup>(2)</sup> .....	5574	9.9	4167	10.9	5243	14.5
Nicaragua.....	0	0.0	13	0.0	55	0.2
Panamá.....	648	1.2	565	1.5	648	1.8
Perú.....	4733	8.4	2221	5.8	689	1.9
Trinidad y Tobago	869	1.6	993	2.6	317	0.9
Uruguay.....	0	0.0	413	1.1	620	1.7
Venezuela.....	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Total.....</b>	<b>\$56,080</b>	<b>100.0</b>	<b>\$38,348</b>	<b>100.0</b>	<b>\$36,140</b>	<b>100.0</b>

<sup>(1)</sup>Incluye préstamos en estado de no acumulación de intereses en Brasil de MX\$ 13.7994 millón de Pesos en 2010 y MX\$ 96.5958 millones de Pesos en 2009.

<sup>(2)</sup>Incluye préstamos en estado de no acumulación de intereses en México de MX\$ 386.3832 millones de Pesos en 2010 y MX\$ 607.1736 millones de Pesos en 2009.

### 2.11.3.2. Préstamos por Tipo de Prestatario

La siguiente tabla presenta los montos de los préstamos del Banco por tipo de prestatario en las fechas que se indican:

	A diciembre 31,					
	2010	%	2009	%	2008	%
	<i>(En millones de Dólares, excepto los porcentajes)</i>					
Bancos comerciales del sector privado .....	\$ 1,381	34.0	\$ 875	31.5	\$ 577	22.0
Bancos comerciales del Estado .....	320	7.9	334	12.0	322	12.3
Bancos centrales ...	0	0.0	0	0.0	25	1.0
Deuda soberana ....	54	1.3	96	3.4	67	2.6
Organismos de exportación estatales	312	7.7	193	7.0	50	1.9
Empresas medianas privadas <sup>(1)</sup> .....	225	5.5	129	4.6	0	0.0
Corporaciones privadas <sup>(2)</sup>	1,772	43.6	1,153	41.5	1,577	60.2
<b>Total<sup>(3)</sup> .....</b>	<b>\$ 4,064</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 2,779</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 2,619</b>	<b>100.0</b>

<sup>(1)</sup> 60% de los préstamos de empresas medianas privadas del banco corresponden al sector industrial, el 24% de los préstamos corresponden al sector agrícola, el 5% corresponde a productos derivados de aceites y petróleo.

<sup>(2)</sup> 43% de los préstamos de corporaciones privadas corresponden al sector industrial, 28% de los préstamos corresponden al sector agrícola, y el 18% corresponde a productos derivados de aceites y petróleo, y el 5% de los préstamos corresponden al sector minero.

<sup>(3)</sup> Incluye EUA\$29 millones de Dólares y EUA\$51 millones de Dólares a préstamos en estado de no acumulación de intereses en 2010 y 2009, respectivamente.

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	A diciembre 31,					
	2010	%	2009	%	2008	%
	<i>(En millones de Pesos, excepto los porcentajes)</i>					
Bancos comerciales del sector privado .....	\$19,056	34.0	\$12,074	31.5	\$7,962	22.0
Bancos comerciales del Estado .....	4,415	7.9	4,608	12.0	4,443	12.3
Bancos centrales ...	0	0.0	0	0.0	344	1.0

4

J

	A diciembre 31,					
	2010	%	2009	%	2008	%
Deuda soberana ....	7,45	1.3	1,324	3.4	924	2.5
Organismos de exportación estatales	4,305	7.7	2,663	7.0	689	1.9
Empresas medianas privadas <sup>(1)</sup> .....	3,104	5.5	1,780	4.6	0	0.0
Corporaciones privadas <sup>(2)</sup>	24,452	43.6	15,910	41.5	21,761	60.2
<b>Total<sup>(3)</sup> .....</b>	<b>\$56,080</b>	<b>100.0</b>	<b>\$38,348</b>	<b>100.0</b>	<b>\$38,140</b>	<b>100.0</b>

(1) 60% de los préstamos de empresas medianas privadas del banco corresponden al sector industrial, el 24% de los préstamos corresponden al sector agrícola, el 5% corresponde a productos derivados de aceites y petróleo.

(2) 43% de los préstamos de corporaciones privadas corresponden al sector industrial, 28% de los préstamos corresponden al sector agrícola, y el 18% corresponde a productos derivados de aceites y petróleo, y el 5% de los préstamos corresponden al sector minero.

(3) Incluye MX\$400.182 millones de Pesos y MX\$703.769 millones de Pesos a préstamos en estado de no acumulación de intereses en 2010 y 2009, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de préstamos del Banco sumaba EUA\$4,064 millones de Dólares (MX\$56,080.761 millones de Pesos), un incremento de EUA\$1,285 millones de Dólares (MX\$17,732.229 millones de Pesos), o el 46%, de los balances de fin del año 2009. El incremento fue el resultado del mejoramiento de las condiciones en los mercados financieros y el aumento de la demanda por los servicios de préstamos del Banco. Al 31 de diciembre de 2010, el 18% de los EUA\$2,309 millones de Dólares (MX\$31,862.814 millones de Pesos) de la exposición de riesgo que el Banco tiene de corporaciones privadas, organismos de exportación estatales y la banca de empresas, estaba concentrado en la industria de gas y petróleo en países como Brasil, Chile, Argentina, República Dominicana, Trinidad y Tobago, México, Perú y Venezuela

### 2.11.3.3 Vencimiento y sensibilidad de la Cartera de Préstamos:

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos en base a plazo residual del portafolio de préstamos de Bladex al 31 de diciembre de 2010, por tipo de tasa y tipo de deudor:

	Al 31 de diciembre de 2010			Total
	Vence en un año o menos	Vence luego de un año hasta cinco años	Vence luego de cinco años hasta diez años <sup>(1)</sup>	
	<i>(en millones de Dólares)</i>			
<b>TASA FIJA</b>				
Bancos comerciales e instituciones financieras privadas .....	\$ 784	\$ 0	\$ 0	\$ 784
Bancos comerciales estatales .....	316	0	0	316
Deuda soberana .....	27	8	0	35
Organizaciones de exportación estatales .....	257	0	0	257
Empresas medianas privadas .....	105	13	0	118
Corporaciones privadas .....	473	20	0	493
<b>Subtotal .....</b>	<b>\$ 1,962</b>	<b>\$ 42</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2,004</b>
<b>TASA VARIABLE</b>				
Bancos comerciales e instituciones financieras privadas .....	\$ 411	\$ 186	\$ 0	\$ 597
Bancos comerciales estatales .....	4	0	0	4
Deuda soberana .....	12	7	0	19

95

	Al 31 de diciembre de 2010			Total
	Vence en un año o menos	Vence luego de un año hasta cinco años	Vence luego de cinco años hasta diez años <sup>(1)</sup>	
		<i>(en millones de Dólares)</i>		
Organizaciones de exportación estatales .....	55	0	0	55
Empresas medianas privadas .....	61	46	0	106
Corporaciones privadas .....	341	911	27	1,279
<b>Subtotal .....</b>	<b>\$ 883</b>	<b>\$ 1,150</b>	<b>\$ 27</b>	<b>\$ 2,061</b>
<b>Total .....</b>	<b>\$ 2,845</b>	<b>\$ 1,192</b>	<b>\$ 27</b>	<b>\$ 4,064</b>

<sup>(1)</sup> La cartera de préstamo del Banco no muestra vencimientos después de ocho años.

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Al 31 de diciembre de 2010			Total
	Vence en un año o menos	Vence luego de un año hasta cinco años	Vence luego de cinco años hasta diez años <sup>(1)</sup>	
		<i>(en millones de Pesos)</i>		
<b>TASA FIJA</b>				
Bancos comerciales e instituciones financieras privadas .....	\$10,818.	\$0	\$0	\$10,818.
Bancos comerciales estatales .....	4,360	0	0	4,360
Deuda soberana .....	372	110	0	482
Organizaciones de exportación estatales .....	3,546	0	0	3,546
Empresas medianas privadas .....	1,448	179	0	1,628
Corporaciones privadas .....	6,527	275	0	6,803
<b>Subtotal .....</b>	<b>\$27,074</b>	<b>\$579</b>	<b>\$0</b>	<b>\$27,653</b>
<b>TASA VARIABLE</b>				
Bancos comerciales e instituciones financieras privadas .....	5671	2566	0	8238
Bancos comerciales estatales .....	55	0	0	55
Deuda soberana .....	165	96	0	262
Organizaciones de exportación estatales .....	758	0	0	758
Empresas medianas privadas .....	841	634	0	1462
Corporaciones privadas .....	4705	12571	372	17649
<b>Subtotal .....</b>	<b>\$12,184</b>	<b>\$15,869</b>	<b>\$372</b>	<b>\$28,440</b>
<b>Total .....</b>	<b>\$39,259</b>	<b>\$16,448</b>	<b>\$372</b>	<b>\$56,080</b>

<sup>(1)</sup> La cartera de préstamo del Banco no muestra vencimientos después de ocho años.

#### 2.11.3.4. Contingencias y otros activos:

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en instrumentos financieros con riesgos contingentes registrados fuera del balance general consolidado. Estos instrumentos financieros consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el balance general consolidado. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene instrumentos financieros vigentes con riesgo crediticio fuera del balance general consolidado, para las fechas indicadas como sigue:

<i>(En miles de Dólares)</i>	31 de diciembre	
	2010	2009
Cartas de crédito confirmadas	196,287	206,953



Cartas de crédito "stand-by" y garantías:		
Riesgo país	-	10,000
Riesgo comercial	38,410	40,651
Derivado de crédito		<u>3,000</u>
	38,410	53,651
Compromisos de crédito	<u>118,863</u>	<u>70,181</u>
	<u>353,560</u>	<u>330,785</u>

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

(En miles de Pesos)	31 de diciembre	
	2010	2009
Cartas de crédito confirmadas	2,708,643	2,855,827
Cartas de crédito "stand-by" y garantías:		
Riesgo país		137,994
Riesgo comercial	530,035	560,959
Derivado de crédito		<u>41,398</u>
	530,035	740,352
Compromisos de crédito	<u>1,640,238</u>	<u>968,456</u>
	<u>4,878,916</u>	<u>4,564,635</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el perfil de vencimiento remanente de los instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance general del Banco, es como sigue:

(En miles de Dólares)	
<u>Vencimientos</u>	<u>Monto</u>
Hasta 1 año	326,597
De 1 a 2 años	26,185
De 2 a 5 años	-
Más de 5 años	<u>778</u>
	<u>353,560</u>

(En miles de Pesos)	
<u>Vencimientos</u>	<u>Monto</u>
Hasta 1 año	4,506,843
De 1 a 2 años	361,337
De 2 a 5 años	
Más de 5 años	10,736
	<u>4,878,916</u>

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

#### Cartas de crédito y garantías

El Banco confirma y avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se confirma una carta de crédito, el Banco garantiza que el banco emisor pagará y que si el banco emisor no honra la letra girada contra el crédito, el Banco lo hará. El Banco emite cartas de crédito "stand-by" y garantías, incluyendo coberturas de riesgo país, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento entre los clientes y terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos, y una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece

válido hasta la fecha de vencimiento. El riesgo de crédito surge de la obligación del Banco de efectuar el pago en caso que los terceros no cumplan lo contratado. Los riesgos relacionados con estas cartas de crédito "stand-by" y garantías emitidas son parte de la evaluación del riesgo crediticio global. El Banco emite cartas de crédito "stand-by" y garantías para proveer cobertura de riesgo país que surge ante la eventual imposibilidad de ejecutar la convertibilidad y transferencia de la moneda local de los países en la Región a moneda extranjera y para proveer cobertura de riesgo país que surge de riesgos políticos, tales como: apropiación, nacionalización, guerra y/o disturbios civiles.

#### Compromisos de créditos

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

#### Derivado de crédito

El derivado de crédito representó una garantía otorgada por el Banco al comprador del derivado en donde el Banco garantizó el pago del principal en caso que el instrumento financiero que originó el derivado se hubiese deteriorado y su emisor no hubiese cumplido con los compromisos de pago de capital; por lo tanto, el riesgo de deterioro fue asumido por el Banco, por lo cual recibió comisiones durante la vida del derivado. Este derivado de crédito venció en julio de 2010. El valor razonable al 31 de diciembre de 2009 de este derivado era de \$2 mil, reportados como valores para negociar activo en el balance general consolidado.

#### Otros activos

Adicionalmente, los activos de Banco que están sujetos a una caída en su valor son principalmente los préstamos y las inversiones en valores. Para más información sobre préstamos desvalorizados véase las Notas 2(i) y 7 de los Estados Financieros Consolidados Auditados. Para más información sobre inversiones en valores desvalorizados véase las Notas 2(i) y 5 de los Estados Financieros Consolidados Auditados. Para más información sobre la caída de valores véase la Nota 18 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

El Banco identifica como morosos aquellos préstamos donde no se ha recibido pago a capital o intereses por 30 días después de que la fecha de pago venció. El balance pendiente de pago de un préstamo se considera moroso cuando el saldo total de capital de un pago final no se haya recibido dentro de los 30 días después de que la fecha de pago venció, o cuando un pago periódico acordado no se haya recibido durante los 90 días después de que la fecha de pago acordada venció. Los préstamos se colocan en condición de efectivo (no-devengando intereses) cuando el interés o el capital está vencido por 90 días o más, o antes, si la administración del Banco considera que hay dudas respecto al último cobro del capital o interés.

Los factores que la administración del Banco considera para determinar la dificultad incluyen la categoría de los cobros, valores colaterales, las probabilidades de poder cobrar los pagos acordados de capital e intereses cuando vencen y las condiciones económicas del país de residencia del prestatario.

Bladex mantiene participación de 98.31% en el Feeder al 30 de septiembre de 2011, y se encuentra contabilizado en los estados financieros consolidados del Banco en el rubro de "Otros Activos". Esto se menciona en la nota 2b del Estado Financiero al 30 de septiembre de 2011 y en la nota 2d de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008. Para una mayor profundidad respecto del Feeder y del Fondo en la situación financiera de Bladex favor de referirse a la sección II subsección 2.11.5.

La siguiente tabla presenta información sobre los activos deteriorados del Banco y las contingencias en las fechas que se indican:

	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de US Dólares, excepto los porcentajes)</i>		
Préstamos deteriorados .....	\$ 29	\$ 36	\$ 0
Asignación del fondo de recursos para pérdidas crediticia .....	\$ 12	\$ 14	\$ 0
Porcentaje de préstamos deteriorados sobre el total de préstamos, neto de ingresos no devengados y comisiones diferidas.....	0.7%	1.3%	0.0%
Contingencias deterioradas.....	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación de la reserva para pérdidas de riesgos crediticios no contemplados en el balance general .....	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Porcentaje de contingencias deterioradas sobre el total de contingencias	0.0%	0.0%	0.0%
Títulos valores deteriorados (valor nominal) .....	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajustes estimados de valor razonable en opciones y títulos valores deteriorados <sup>1)</sup> .....	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor razonable estimado en título valores devaluados .....	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Porcentaje de título valores sobre el total de título valores <sup>2)</sup> .....	0.0%	0.0%	0.0%
Porcentaje de activos y contingencias sobre el total de la cartera de crédito <sup>3)</sup>	0.6%	1.0%	0.0%

<sup>1)</sup> Incluye pérdidas por valores deteriorados, ganancia (pérdida) estimada de valores, primas y descuentos deteriorados no ejecutados.

<sup>2)</sup> Total de título valores son las inversiones en valores que se consideran parte de la cartera de crédito del Banco.

<sup>3)</sup> La cartera de crédito total consiste en préstamos neto de ingresos no devengados, valor razonable de los valores de inversión, valores adquiridos bajo acuerdos de reventa y contingencias.

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos, excepto los porcentajes)</i>		
Préstamos deteriorados .....	\$400	\$496	\$0
Asignación del fondo de recursos para pérdidas crediticia .....	\$165	\$193	\$0
Porcentaje de préstamos deteriorados sobre el total de préstamos, neto de ingresos no devengados y comisiones diferidas.....	0.70%	1.30%	0.00%
Contingencias deterioradas.....	\$0	\$0	\$0
Asignación de la reserva para pérdidas de riesgos crediticios no contemplados en el balance general .....	\$0	\$0	\$0

	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
Porcentaje de contingencias deterioradas sobre el total de contingencias	0.00%	0.00%	0.00%
Títulos valores deteriorados (valor nominal) .....	\$0	\$0	\$0
Ajustes estimados de valor razonable en opciones y títulos valores deteriorados <sup>1)</sup> .....	\$0	\$0	\$0
Valor razonable estimado en título valores devaluados .....	\$0	\$0	\$0
Porcentaje de título valores sobre el total de título valores <sup>2)</sup> .....	0.00%	0.00%	0.00%
Porcentaje de activos y contingencias sobre el total de la cartera de crédito <sup>3)</sup>	0.60%	1.00%	0.00%

<sup>1)</sup> Incluye pérdidas por valores deteriorados, ganancia (pérdida) estimada de valores, primas y descuentos deteriorados no ejecutados.

<sup>2)</sup> Total de título valores son las inversiones en valores que se consideran parte de la cartera de crédito del Banco.

<sup>3)</sup> La cartera de crédito total consiste en préstamos neto de ingresos no devengados, valor razonable de los valores de inversión, valores adquiridos bajo acuerdos de reventa y contingencias.

#### 2.11.4. Cartera de Inversiones:

La cartera de inversión de valores del Banco está compuesta por valores disponibles para la venta, valores que se mantendrán hasta su vencimiento y valores para negociar. Estos valores están registrados sobre la base de costo amortizado y están sujetos a los mismos criterios y políticas de aprobación de crédito que el resto de la cartera crediticia.

Los intereses sobre inversiones se reconocen basados en el método de interés. La amortización de primas y descuentos están incluidas en el ingreso de intereses como un ajuste al rendimiento.

##### Valores disponibles para la venta.

Estos valores consisten en instrumentos de deuda que Bladex compra con la intención de venderlos antes de su vencimiento, y están sujetos a los mismos criterios y políticas de aprobación de crédito que el resto de la cartera crediticia. Estos valores son registrados al valor razonable, basado en los precios de mercado cotizados cuando están disponibles, o sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad del crédito y el vencimiento de la inversión. Las pérdidas y ganancias no realizadas son presentadas como incrementos o disminuciones neto en la cuenta de otras utilidades (pérdidas) integrales en el patrimonio de los accionistas, hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas de la venta de inversiones, que están incluidas en ganancias netas en venta de inversiones, son determinadas utilizando el método de identificación específica.

Al 31 de diciembre de 2010, los valores disponibles para la venta del Banco sumaban EUA\$353 millones de Dólares (MX\$4,871.188 millones de Pesos) y consistían de inversiones con emisores de la Región, de los cuales 63% corresponde a emisores soberanos y 37% corresponde a corporaciones privadas y estatales. La disminución de EUA\$104 millones de Dólares (MX\$1,435.137 millones de Pesos) en la cartera de valores disponibles para la venta durante 2010 comparado con el 2009, refleja la venta de EUA\$135 millones de Dólares (MX\$1,862.919 millones

de Pesos) en valor nominal que generó ganancias netas por EUA\$2.3 millones de Dólares (MX\$31.738 millones de Pesos) durante 2010.

Al 31 de diciembre de 2009, los valores disponibles para la venta del Banco sumaban EUA\$457 millones de Dólares (MX\$6,306.325 millones de Pesos) y consistían de inversiones con emisores de la Región, de los cuales 80% eran valores de bancos y emisores soberanos y 20% eran valores de corporaciones.

Al 31 de diciembre de 2008, los valores disponibles para la venta del Banco sumaban EUA\$608 millones de Dólares (MX\$8,390.035 millones de Pesos) y consistían de inversiones con emisores de la Región, de los cuales 74% corresponde a valores de emisores soberanos y 26% corresponde a valores de corporaciones. La disminución año a año de la cartera de valores disponibles para la venta para 2008 y 2009, refleja la venta de EUA\$147 millones de Dólares (MX\$2,028.511 millones de Pesos) a valor nominal que generó ganancias netas por EUA\$0.5 millones de Dólares (MX\$6.899 millones de Pesos) durante 2009.

En el curso normal del negocio, el Banco utiliza intercambios "swaps" de tasas de interés para utilizarlo como estrategia de cobertura "hedging" con respecto a sus activos (en su mayoría la cartera de inversiones) y actividades para administrar sus pasivos. No se permiten posiciones especulativas. Dentro de las posibilidades del mercado, todo negocio debe ser calzado de inmediato.

Valores mantenidos hasta su vencimiento.

La cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento sumaba EUA\$33 millones de Dólares (MX\$455.380 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010, y EUA\$28 millones de Dólares (MX\$386.383 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2008. El Banco no tenía títulos para mantener hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Véase Notas 2(i) y 5 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

(c) Valores para negociar.

Al 31 de diciembre de 2010, los valores para negociar del Banco sumaban EUA\$50 millones de Dólares (MX\$689.97 millones de Pesos), comparado con el mismo monto al 31 de diciembre de 2009, y comparado con EUA\$45 millones de Dólares (MX\$620.973 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2008. Véase Notas 2(h) y 4 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

La siguiente tabla presenta información sobre el valor libros de la cartera de inversiones en valores del Banco en las fechas que se indican:

	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de US Dólares)</i>		
Valores para negociar – Bonos .....	\$ 50	\$ 50	\$ 45
Valores que se mantendrán hasta su vencimiento – Bonos.....	\$ 33	\$ 0	\$ 28
Valores disponibles para la venta – Bonos	\$ 353	\$ 457	\$ 608
Inversión total en valores .....	<u>\$ 437</u>	<u>\$ 507</u>	<u>\$ 681</u>
	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos)</i>		

	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos)</i>		
Valores para negociar – Bonos .....			
Valores que se mantendrán hasta su vencimiento – Bonos.....	\$689	\$689	\$620
Valores disponibles para la venta – Bonos	\$455	\$0	\$386
Inversión total en valores .....	\$4,871	\$6,306	\$8,390
	<b>\$6,030</b>	<b>\$6,996</b>	<b>\$9,397</b>

### 2.11.5. Feeder y Fondo de Inversión:

Bladex Offshore Feeder Fund (el "Feeder") y Bladex Capital Growth Fund (el "Fondo") son fondos de inversión registrados ante la Autoridad Monetaria de Islas Caimán ("CIMA", por sus siglas en inglés). Estos dos fondos están organizados bajo la estructura de "Feeder-Master". Bajo esta estructura, el Feeder invierte todos sus activos en el Fondo, quien los invierte a su vez en diversos activos por cuenta de sus inversionistas. La contabilidad especializada para compañías de inversión emitida por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA), (la "Guía" que es parte de U.S. GAAP) requiere que el Feeder refleje su inversión en el Fondo en una sola línea, la cual corresponde a su participación en los activos netos del Fondo, indistintamente del porcentaje de participación patrimonial que tenga el Feeder en el Fondo. El Feeder registra y presenta en sus estados financieros los resultados del Fondo recogiendo su participación en los ingresos netos de intereses y gastos del Fondo, al igual que su participación en las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas del Fondo.

El balance general del Feeder, que para compañías de inversión se denomina "estado de activos netos" o (NAV, en inglés), está compuesto por una sola línea de activos que se denomina "inversión en Bladex Capital Growth Fund", y una sola línea de activos netos, que es la participación de los inversionistas del Feeder. El estado de resultados del Feeder, que para compañías de inversión se denomina "estado de operaciones", presenta los ingresos y gastos proporcionales que recoge el Feeder del Fondo.

Bladex mantiene una inversión directa en el Feeder. Como lo permite el Tópico del ASC 810-10-25-15 - Consolidación, cuando Bladex consolida su inversión en el Feeder, retiene la contabilidad especializada de compañías de inversión aplicada por el Feeder en el Fondo y consolida al Feeder, presentando en los balances generales consolidados el único activo que presenta el Feeder en su balance general bajo la línea "Fondo de inversión", del balance general consolidado. En vista que Bladex no es dueño del 100% del Feeder, presenta la participación de terceros inversionistas en la línea de "Interés redimible no controlado" entre el pasivo y patrimonio de los accionistas en el balance general consolidado.

Con respecto al estado de resultados consolidados, el Banco reporta los ingresos y gastos de intereses del Fondo en la línea de "Fondo de inversión" dentro de los ingresos y gastos de intereses, las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas en la línea de "Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión" y los gastos del Fondo se presentan en la línea de "Gastos del fondo de inversión" en el estado consolidado de resultados. A su vez, Bladex segrega al final del estado de resultados, las ganancias (pérdidas) de los terceros inversionistas en el Feeder, siguiendo los lineamientos de U.S.GAAP.

En el Anexo 8 del presente Prospecto se explica la consolidación de compañías de inversión bajo estructura "Feeder-Master" y es una de las diferencias descritas en el anexo 8.

Los efectos del Fondo relacionados con el desempeño financiero de dicho Fondo en los resultados consolidados del Banco se presentan en el segmento de Administración de Activos, como se detalla a continuación:

ANALISIS POR SEGMENTOS DE NEGOCIO  
(US\$ millones)

	PARA LOS NUEVE MESES TERMINADOS		PARA LOS TRES MESES TERMINADOS		
	SEP 30/11	SEP 30/10	SEP 30/11	JUN 30/11	SEP 30/10
<b>DIVISION COMERCIAL:</b>					
Ingreso neto de intereses <sup>1)</sup>	\$68.5	\$51.3	\$26.3	\$21.7	\$19.1
Otros ingresos operativos <sup>2)</sup>	7.8	6.9	3.7	2.0	2.1
Gastos de operaciones <sup>3)</sup>	(28.4)	(20.8)	(9.9)	(9.8)	(7.2)
Utilidad operativa neta <sup>4)</sup>	47.9	37.4	20.1	13.9	14.0
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(3.2)	4.3	(2.4)	(0.5)	(0.1)
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	(0.1)	0.2	0.0	(0.1)	0.0
<b>UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE A BLADEX</b>	<b>\$44.6</b>	<b>\$41.9</b>	<b>\$17.7</b>	<b>\$13.3</b>	<b>\$13.9</b>
Activos productivos promedio <sup>5)</sup>	4,461	3,067	4,826	4,436	3,466
Activos productivos al final del período <sup>6)</sup>	5,084	3,742	5,084	4,772	3,742
<b>DIVISION DE TESORERIA:</b>					
Ingreso neto de intereses <sup>1)</sup>	\$4.4	\$2.1	\$1.9	\$1.6	\$1.1
Otros ingresos (egresos) operativos <sup>2)</sup>	3.0	(2.8)	2.1	1.2	(0.4)
Gastos de operaciones <sup>3)</sup>	(5.2)	(6.4)	(2.0)	(1.7)	(2.2)
Utilidad (pérdida) operativa neta <sup>4)</sup>	2.2	(7.1)	2.0	1.1	(1.5)
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA ATRIBUIBLE A BLADEX</b>	<b>\$2.2</b>	<b>(\$7.1)</b>	<b>\$2.0</b>	<b>\$1.1</b>	<b>(\$1.5)</b>
Activos productivos promedio <sup>5)</sup>	860	935	1,031	790	923
Activos productivos al final del período <sup>6)</sup>	1,019	960	1,019	908	960
<b>UNIDAD DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS:</b>					
Ingreso (Egreso) neto de intereses <sup>1)</sup>	\$0.7	\$0.1	\$0.5	\$0.2	(\$0.2)
Otros ingresos (egresos) operativos <sup>2)</sup>	14.4	(7.3)	(3.5)	13.4	4.3
Gastos de operaciones <sup>3)</sup>	(3.1)	(3.2)	(0.5)	(1.9)	(1.0)
Utilidad (pérdida) operativa neta <sup>4)</sup>	12.0	(10.4)	(3.5)	11.7	3.1
Utilidad (pérdida) neta	12.0	(10.4)	(3.5)	11.7	3.1
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	0.5	(2.3)	(0.2)	0.4	0.5
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA ATRIBUIBLE A BLADEX</b>	<b>\$11.5</b>	<b>(\$8.1)</b>	<b>(\$3.3)</b>	<b>\$11.3</b>	<b>\$2.6</b>
Activos productivos promedio <sup>5)</sup>	155	194	148	154	184
Activos productivos al final del período <sup>6)</sup>	142	181	142	154	181
<b>CONSOLIDADO:</b>					
Ingreso neto de intereses <sup>1)</sup>	\$73.6	\$53.5	\$28.7	\$23.5	\$20.0
Otros ingresos (egresos) operativos <sup>2)</sup>	25.3	(3.2)	2.2	16.6	6.0
Gastos de operaciones <sup>3)</sup>	(36.7)	(30.4)	(12.4)	(13.4)	(10.4)
Utilidad operativa neta <sup>4)</sup>	62.2	19.9	18.5	26.7	15.6
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(3.2)	4.3	(2.4)	(0.5)	(0.1)
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	(0.1)	0.2	0.0	(0.1)	0.0
Utilidad neta	58.9	24.4	16.1	26.1	15.5
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	0.5	(2.3)	(0.2)	0.4	0.5
<b>UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE A BLADEX</b>	<b>\$58.4</b>	<b>\$26.7</b>	<b>\$16.3</b>	<b>\$25.7</b>	<b>\$15.0</b>
Activos productivos promedio	5,476	4,196	6,005	5,380	4,573
Activos productivos al final del período	6,245	4,883	6,245	5,834	4,883

El Banco ha alineado sus operaciones en tres grandes segmentos de negocio, basado en la naturaleza de clientes, productos y en estándares de riesgo crediticio. Gastos de intereses son asignados en base a los créditos promedios.

(1) Ingreso de intereses sobre activos productivos, neto de costo de fondos asignado.

(2) Otros ingresos operativos consiste en otros ingresos (gastos), neto excluyendo las reversiones de provisiones para pérdidas crediticias y pérdidas por deterioro.

(3) Los gastos de operaciones se asignan en base a los créditos promedios.

(4) Utilidad operativa neta se refiere a la utilidad neta excluyendo la reversión de provisiones para pérdidas crediticias y pérdidas por deterioro.

(5) Incluye préstamos, neto de intereses descontados no ganados y comisiones dileradas.

(6) Incluye efectivos y depósitos a la vista en bancos, valores disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento, y valores para negociar - activos.

(7) Incluye Fondo de Inversión.

ANÁLISIS POR SEGMENTOS DE NEGOCIO  
(MXN millones)

	PARA LOS NUEVE MESES TERMINADOS		PARA LOS TRES MESES TERMINADOS		
	SEP 30/11	SEP 30/10	SEP 30/11	JUN 30/11	SEP 30/10
<b>DIVISION COMERCIAL:</b>					
Ingreso neto de intereses <sup>(1)</sup>	\$945.3	\$707.9	\$362.9	\$299.4	\$263.6
Otros ingresos operativos <sup>(2)</sup>	107.6	95.2	51.1	27.6	29.0
Gastos de operaciones <sup>(3)</sup>	(391.9)	(287.0)	(136.6)	(135.2)	(99.4)
Utilidad operativa neta <sup>(4)</sup>	661.0	516.1	277.4	191.8	193.2
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(44.2)	59.3	(33.1)	(6.9)	(1.4)
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	(1.4)	2.8	0.0	(1.4)	0.0
<b>UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE A BLADEX</b>	<b>\$615.5</b>	<b>\$578.2</b>	<b>\$244.2</b>	<b>\$183.5</b>	<b>\$191.8</b>
Activos productivos promedio <sup>(5)</sup>	61,559	42,323	66,596	61,214	47,829
Activos productivos al final del período <sup>(6)</sup>	70,156	51,637	70,156	65,851	51,637
<b>DIVISION DE TESORERIA:</b>					
Ingreso neto de intereses <sup>(1)</sup>	\$60.7	\$29.0	\$26.2	\$22.1	\$15.2
Otros ingresos (egresos) operativos <sup>(2)</sup>	41.4	(38.6)	29.0	16.6	(5.5)
Gastos de operaciones <sup>(3)</sup>	(71.8)	(88.3)	(27.6)	(23.5)	(30.4)
Utilidad (pérdida) operativa neta <sup>(4)</sup>	30.4	(98.0)	27.6	15.2	(20.7)
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA ATRIBUIBLE A BLADEX</b>	<b>\$30.4</b>	<b>(\$98.0)</b>	<b>\$27.6</b>	<b>\$15.2</b>	<b>(\$20.7)</b>
Activos productivos promedio <sup>(5)</sup>	11,867	12,902	14,227	10,902	12,737
Activos productivos al final del período <sup>(6)</sup>	14,062	13,247	14,062	12,530	13,247
<b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS:</b>					
Ingreso (Egreso) neto de intereses <sup>(1)</sup>	\$9.7	\$1.4	\$6.9	\$2.8	(\$2.8)
Otros ingresos (egresos) operativos <sup>(2)</sup>	198.7	(100.7)	(48.3)	184.9	59.3
Gastos de operaciones <sup>(3)</sup>	(42.8)	(44.2)	(6.9)	(28.2)	(13.8)
Utilidad (pérdida) operativa neta <sup>(4)</sup>	165.6	(143.5)	(48.3)	161.5	42.8
Utilidad (pérdida) neta	165.6	(143.5)	(48.3)	161.5	42.8
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	6.9	(31.7)	(2.8)	5.5	6.9
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA ATRIBUIBLE A BLADEX</b>	<b>\$158.7</b>	<b>(\$111.8)</b>	<b>(\$45.5)</b>	<b>\$155.9</b>	<b>\$35.9</b>
Activos productivos promedio <sup>(5)</sup>	2,139	2,677	2,042	2,125	2,539
Activos productivos al final del período <sup>(1)</sup>	1,960	2,498	1,960	2,125	2,498
<b>CONSOLIDADO:</b>					
Ingreso neto de intereses <sup>(1)</sup>	\$1,015.6	\$738.3	\$396.0	\$324.3	\$276.0
Otros ingresos (egresos) operativos <sup>(2)</sup>	349.1	(44.2)	30.4	229.1	82.8
Gastos de operaciones <sup>(3)</sup>	(506.4)	(419.5)	(171.1)	(184.9)	(143.5)
Utilidad operativa neta <sup>(4)</sup>	858.3	274.6	255.3	368.4	215.3
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(44.2)	59.3	(33.1)	(6.9)	(1.4)
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	(1.4)	2.8	0.0	(1.4)	0.0
Utilidad neta	812.8	336.7	222.2	360.2	213.9
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	6.3	(31.7)	(2.8)	5.5	6.9
<b>UTILIDAD NETA ATRIBUIBLE A BLADEX</b>	<b>\$806.4</b>	<b>\$368.4</b>	<b>\$224.9</b>	<b>\$354.6</b>	<b>\$207.0</b>
Activos productivos promedio	75,566	57,902	82,865	74,241	63,105
Activos productivos al final del período	86,177	67,382	86,177	80,506	67,382

El Banco ha alineado sus operaciones en tres grandes segmentos de negocio, basado en la naturaleza de clientes, productos y en estándares de riesgo crediticio. Gastos de intereses son asignados en base a los créditos promediados.

(1) Ingreso de intereses sobre activos productivos, neto de costo de fondos asignado.

(2) Otros ingresos operativos consiste en otros ingresos (gastos), neto excluyendo las reversiones de provisiones para pérdidas crediticias y pérdidas por deterioro.

(3) Los gastos de operaciones se asignan en base a los créditos promediados.

(4) Utilidad operativa neta se refiere a la utilidad neta excluyendo la reversión de provisiones para pérdidas crediticias y pérdidas por deterioro.

(5) Incluye préstamos, neto de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas.

(6) Incluye efectivos y depósitos a la vista en bancos, valores disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento, y valores para negociar - activos.

(7) Incluye Fondo de Inversión.

El fondo de inversión incorpora las inversiones de Bladex en los activos y obligaciones del Fondo y es administrado por la Unidad de Administración de Activos de Bladex.

Los activos netos del Fondo están compuestos por efectivo, inversiones en instrumentos de capital y de deuda, e instrumentos financieros derivados que cotizan e intercambian en mercados financieros.



Actualmente, la Unidad de Administración de Activos sigue una estrategia macro al comercializar una combinación de productos tantos de cobertura como especulativos (productos de cambio extranjero, índices de capital, swaps de tasas de interés, y productos de crédito de derivados) para establecer posiciones largas y cortas, principalmente en los mercados de Latinoamérica. La preservación del capital es uno de los objetivos principales de la Unidad de Administración de Activos, y la estrategia de la citada división enfatiza la alta liquidez, volatilidad moderada y bajo apalancamiento.

La Junta Directiva del Fondo controla la exposición del Fondo a ciertos riesgos a través de una matriz de riesgos, que contiene guías y parámetros que los administradores del Fondo deben seguir. Las guías específicas de administración incluyen limitaciones en relación con las concentraciones de la cartera y el uso del capital.

El balance del Fondo totalizó EUA\$167 millones de Dólares (MX\$2,304.499 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010, comparado con EUA\$198 millones de Dólares (MX\$2,732.281 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009, y comparado a EUA\$151 millones de Dólares (MX\$2,083.709 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2008, de los cuales el interés minoritario en el fondo de inversión alcanzó EUA\$19 millones de Dólares (MX\$262.188 millones de Pesos), EUA\$35 millones de Dólares (MX\$482.979 millones de Pesos) y EUA\$5 millones de Dólares (MX\$68.997 millones de Pesos) respectivamente.

Bladex era dueño del 88.67% del Feeder al 31 de diciembre de 2010, 82.34% al 31 de diciembre de 2009, y 96.89% al 31 de diciembre de 2008, y el restante es propiedad de terceros inversionistas. Véase Notas 1, 2(d), 2(j) 6 y 22 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

#### 2.11.6 Totales adeudados por país

La siguiente tabla muestra los montos adeudados por país a Bladex al 31 de diciembre de los siguientes años 2010, 2009, y 2008 incluyendo efectivo adeudado por bancos, depósitos que devengan intereses en otros bancos, valores para negociar, inversión en valores, préstamos y fondos de inversión, pero excluyendo contingencias y otros activos:

	2010		2009		2008	
	Monto	% del total adeudado por País	Monto	% del total adeudado por País	Monto	% del total adeudado por País
	<i>(En millones de US Dólares, excepto los porcentajes)</i>					
Argentina .....	\$ 237	4.6	\$73	1.9	\$ 151	3.5
Brasil .....	1,676	32.8	1,461	37.4	1,424	32.7
Chile .....	366	7.2	296	7.6	59	1.4
Colombia .....	704	13.8	340	8.7	449	10.3
Costa Rica .....	93	1.8	83	2.1	66	1.5
República Dominicana .....	138	2.7	38	1.0	55	1.3
Ecuador .....	18	0.4	23	0.6	36	0.8
El Salvador .....	55	1.1	57	1.4	95	2.2
Francia .....	11	0.2	20	0.5	24	0.5
Alemania .....	0	0.0	0	0.0	20	0.5
Guatemala .....	103	2.0	85	2.2	64	1.5
Honduras .....	38	0.7	23	0.6	45	1.0
Jamaica .....	64	1.3	31	0.8	15	0.3
Japón .....	62	1.2	100	2.6	60	1.4
México .....	455	8.9	359	9.2	472	10.9
Panamá .....	97	1.9	85	2.2	133	3.1
Perú .....	343	6.7	191	4.9	77	1.8
España .....	0	0.0	0	0.0	40	0.9
Suiza .....	32	0.6	22	0.6	22	0.5
Trinidad y Tobago .....	63	1.2	72	1.8	23	0.5
Reino Unido .....	1	0.0	20	0.5	54	1.2
Estados Unidos .....	297	5.8	239	6.1	633	14.5
Uruguay .....	0	0.0	30	0.8	45	1.0
Organización Multilateral .....	65	1.3	50	1.3	34	0.8

	2010		2009		2008	
	Monto	% del total adeudado por País	Monto	% del total adeudado por País	Monto	% del total adeudado por País
<i>(En millones de US Dólares, excepto los porcentajes)</i>						
Otros países <sup>(1)</sup> .....	20	0.4	14	0.3	105	2.4
<b>Subtotal</b> .....	<b>\$ 4,938</b>	<b>96.7</b>	<b>\$ 3,711</b>	<b>94.9</b>	<b>\$ 4,201</b>	<b>96.5</b>
Fondo de inversión <sup>(2)</sup> .....	167	3.3	198	5.1	151	3.5
<b>Total<sup>(3)</sup></b> .....	<b>\$ 5,105</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 3,909</b>	<b>100.0</b>	<b>\$ 4,351</b>	<b>100.0</b>

<sup>(1)</sup> Otros consiste en pendientes de pago transfronterizos a países en donde los mismos no exceden el 1% en ninguno de los periodos indicados arriba. "Otros países" en el año 2010 consistía en EUAS\$20 millones de Dólares en Finlandia. "Otros países" en el año 2009 consistía en EUAS\$10 millones de Dólares en Portugal, EUAS\$1 millón de Dólares en Nicaragua y EUAS\$3 millones de Dólares en efectivo y vencimientos de bancos. "Otros países" en el año 2008 consistía en EUAS\$40 millones de Dólares en Canadá, EUAS\$20 millones de Dólares en Australia, EUAS\$20 millones de Dólares en Finlandia, EUAS\$10 millones de Dólares en Suecia, EUAS\$4 millones de Dólares en Nicaragua y EUAS\$11 millones de Dólares en cash efectivo y vencimientos de bancos.

<sup>(2)</sup> Los saldos en el fondo de inversión representa la participación del Feeder en el valor neto de los activos del Fondo.

<sup>(3)</sup> Los adeudos por país no incluyen contingencias.

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	2010		2009		2008	
	Monto	% del total adeudado por País	Monto	% del total adeudado por País	Monto	% del total adeudado por País
<i>(En millones de Pesos, excepto los porcentajes)</i>						
Argentina.....	\$3270	4.6	\$1007	1.9	\$2,083	3.5
Brasil.....	23127	32.8	20,160	37.4	19,650	32.7
Chile.....	5050	7.2	4,084	7.6	814	1.4
Colombia.....	9714	13.8	4,691	8.7	6,195	10.3
Costa Rica.....	1283	1.8	1,145	2.1	910	1.5
República Dominicana.....	1904	2.7	524	1	758	1.3
Ecuador.....	248	0.4	317	0.6	496	0.8
El Salvador.....	758	1.1	786	1.4	1,310	2.2
Francia.....	151	0.2	275	0.5	331	0.5
Alemania.....	0	0	0	0	275	0.5
Guatemala.....	1421	2	1,172	2.2	883	1.5
Honduras.....	524	0.7	317	0.6	620	1
Jamaica.....	883	1.3	427	0.8	206	0.3
Japón.....	855	1.2	1,379	2.6	827	1.4
México.....	6278	8.9	4,953	9.2	6,513	10.9
Panamá.....	1338	1.9	1,172	2.2	1,835	3.1
Perú.....	4733	6.7	2,635	4.9	1,062	1.8
España.....	0	0	0	0	551	0.9
Suiza.....	441	0.6	303	0.6	303	0.5
Trinidad y Tobago.....	869	1.2	993	1.8	317	0.5
Reino Unido.....	13	0	275	0.5	745	1.2
Estados Unidos.....	4098	5.8	3,298	6.1	8,735	14.5
Uruguay.....	0	0	413	0.8	620	1
Organización Multilateral.....	896	1.3	689	1.3	469	0.8
Otros países <sup>(1)</sup> .....	275	0.4	193	0.3	1,448	2.4
<b>Subtotal</b> .....	<b>\$68,141</b>	<b>96.7</b>	<b>\$51,209</b>	<b>94.9</b>	<b>\$57,971</b>	<b>96.5</b>
Fondo de inversión <sup>(2)</sup> .....	2,304	3.3	2,732	5.1	\$2,083	3.5
<b>Total<sup>(3)</sup></b> .....	<b>\$70,445</b>	<b>100</b>	<b>\$53,941</b>	<b>100</b>	<b>\$60,041</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Otros consiste en pendientes de pago transfronterizos a países en donde los mismos no exceden el 1% en ninguno de los periodos indicados arriba. "Otros países" en el año 2010 consistía en MX\$275.988 millones de Pesos en Finlandia. "Otros países" en el año 2009 consistía en MX\$137.994 millones de Pesos en Portugal, MX\$13.799 millón de

Pesos en Nicaragua y MX\$41.398 millones de Pesos en efectivo y vencimientos de bancos. "Otros países" en el año 2008 consistía en MX\$551.976 millones de Pesos en Canadá, MX\$275.988 millones de Pesos en Australia, MX\$275.988 millones de Pesos en Finlandia, MX\$ 137.994 millones de Pesos en Suecia, MXUA\$55.197 millones de Pesos en Nicaragua y MX\$151.793 millones de Pesos en cash efectivo y vencimientos de bancos.

<sup>(2)</sup> Los saldos en el fondo de inversión representa la participación del Feeder en el valor neto de los activos del Fondo.

<sup>(3)</sup> Los adeudos por país no incluyen contingencias.

Al establecer los límites de riesgo por país, Bladex toma en consideración distintos factores, incluyendo la percepción de Bladex de los niveles del riesgo del país, las oportunidades de negocio, y análisis político y económico, aplicando la apreciación de la cartera de administración.

La composición de la cartera de deuda por país se ha mantenido estable durante el periodo desde el 2008 hasta el 2010. Ciertas exposiciones al riesgo en ciertos países se han ajustado de conformidad con la percepción del riesgo de Bladex.

Los montos adeudados en el extranjero en países fuera de la Región corresponden principalmente a colocaciones de liquidez de Bladex. La siguiente tabla establece los montos adeudados a Bladex en el extranjero por tipo de institución, al 31 de diciembre de cada año:

	2010	2009	2008
	<i>(En millones de US Dólares*)</i>		
Bancos comerciales e instituciones financieras privadas	\$ 1,552	\$ 1,172	\$ 1,235
Bancos comerciales estatales	402	354	362
Bancos centrales	265	178	320
Deuda soberana	301	425	506
Organizaciones de exportación estatales	354	245	132
Empresas medianas privadas	225	129	0
Corporaciones privadas	1,840	1,208	1,645
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 4,938</b>	<b>\$ 3,711</b>	<b>\$ 4,201</b>
Fondo de inversión	167	198	151
<b>Total</b>	<b>\$ 5,105</b>	<b>\$ 3,909</b>	<b>\$ 4,351</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission") al 31 de Diciembre de 2010.

	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos*)</i>		
Bancos comerciales e instituciones financieras privadas	\$21,416	\$16,172	\$17,042
Bancos comerciales estatales	5,547	4,884	4,995
Bancos centrales	3,656	2,456	4,415
Deuda soberana	4,153	5,864	6,982
Organizaciones de exportación estatales	4,884	3,380	1,821
Empresas medianas privadas	3,104	1,780	0

	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos*)</i>		
Corporaciones privadas	25,390	16,669	22,700
Subtotal	<b>\$68,141</b>	<b>\$51,209</b>	<b>\$57,971</b>
Fondo de inversión	2,304	2,732	2,083
Total	<b>\$70,445</b>	<b>\$53,941</b>	<b>\$60,041</b>

## 2.12 Procesos de concurso mercantil

Actualmente la Emisora no se encuentra en proceso o supuesto alguno de disolución, liquidación, quiebra, suspensión de pagos o concurso mercantil de conformidad con la legislación aplicable y que no tiene conocimiento de que alguno de sus acreedores haya iniciado un procedimiento tendiente a su disolución, liquidación, quiebra o concurso mercantil. Para un análisis del riesgo que el concurso mercantil implica para lo Tenedores, favor de referirse a la sección I subsección 3.2.22. "Efectos de la declaración de concurso mercantil o quiebra".

## 2.13 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Bladex no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, condición financiera o resultado de sus operaciones.

## 2.14. Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los Tenedores de los Certificados Bursátiles

En Panamá, país en el cual se constituyó la Emisora, actualmente no existen leyes o regulaciones que restrinjan la exportación o importación de capital, incluyendo controles cambiarios, o bien que puedan afectar la transmisión de intereses u otros pagos a los Tenedores no residentes de los Certificados Bursátiles de la Emisora.

Asimismo, actualmente no existen limitaciones impuesta por las leyes de Panamá, por el acta constitutiva de la Emisora o cualquier otro documento en relación con los derechos asociados a los Certificados Bursátiles que pueden ejercer los extranjeros no residentes. Bladex no tiene conocimiento de ninguna limitación o dificultad que los Tenedores pudiesen llegar a tener para hacer valer sus derechos.

## IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 1. Información Financiera Seleccionada

A continuación se presenta la información financiera de la Emisora consolidada al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 de conformidad con lo establecido en principios de contabilidad de US GAAP aplicables en cada una de las fechas y períodos indicados. En las siguientes subsecciones se presentan los estados consolidados de resultados en Dólares y en Pesos; inmediatamente después, se presentan los balances generales consolidados en Dólares y en Pesos y, por último, los estados consolidados de flujos de efectivo en Dólares y en Pesos.

Para efectos de comparabilidad de los datos presentados, el Inversionista deberá tomar en cuenta que la información de períodos o años anteriores no ha sido re-expresada, a menos que sea requerido por las normas de contabilidad, que en caso que sea aplicable al Banco, se revelaría en las notas a los estados financieros consolidados. Las nuevas normas de contabilidad emitidas por FASB se adoptan y aplican dependiendo de los requerimientos establecidos en cada una de las nuevas normas aplicables al Banco a partir de la fecha de adopción establecida.

Asimismo, la información presentada puede no ser indicativa del desempeño futuro de la Emisora debido a que la preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y use supuestos que afectan los montos presentados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos presentados durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias, pérdidas por deterioro de los valores disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones. La gerencia considera que estas estimaciones son adecuadas.

Los inversionistas deben tomar en cuenta, analizar y evaluar toda la información contenida o incorporada en el presente Prospecto y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en las siguientes secciones: sección I. 3.2.9 "Factores de Riesgo - Los estados financieros de Bladex han sido preparados y son presentados de conformidad con principios contables que son diferentes a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para las Instituciones de Crédito en México" y en la sección I.3.4. "Factores de Riesgo - Cifras en Pesos presentados en este Prospecto deben utilizarse solo como referencia".

#### 1.1 Estado Consolidados de Resultados<sup>7</sup>

A continuación se presentan tablas con las cifras de los estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008. Las tablas con las cifras de los Estados Consolidados de Resultados al tercer trimestre del 2011 comparadas contra el tercer trimestre del 2010 se encuentran en la sección IV del presente Prospecto subsección 4.2.19 "Cambios en la Situación Financiera".

	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	US Dólares		
Ingreso de intereses:			
Depósitos en bancos	839	1,260	7,574
Valores para negociar - activo	3,133	7,158	648
Inversiones en valores:			
Disponibles para la venta	8,188	17,267	31,745

<sup>7</sup> Estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 (expresado en miles de US Dólares, excepto la información por acción).

Mantenidos hasta su vencimiento	285	190	748
Fondo de Inversión	2,198	1,763	3,485
Préstamos	104,835	114,326	200,045
Total de ingreso por intereses	119,478	141,964	244,243
Gasto de Intereses:			
Depósitos	8,531	11,493	44,364
Fondo de inversión	963	2,325	2,296
Obligaciones a corto plazo	8,058	23,729	63,239
Obligaciones y deuda a largo plazo	27,423	39,665	58,497
Total de gasto de intereses	44,975	77,212	168,396
Ingreso neto de intereses	74,503	64,752	77,847
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos	(9,091)	(16,293)	18,540
Ingreso neto de intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos	65,412	46,459	96,387
Otros ingresos (gastos):			
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	13,926	3,483	(16,997)
Honorarios y comisiones, neto	10,328	6,733	7,252
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	(1,446)	(2,534)	9,958
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	233	(120)	(787)
Ganancia neta por negociación del fondo de inversión	(7,995)	24,997	21,357
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar	(3,803)	13,113	(20,998)
Ganancia neta en venta de Inversiones disponibles para la venta	2,346	548	67
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	1,870	613	(1,596)
Otros ingresos (egresos), neto	833	912	656
Otros ingresos (gastos), netos	16,490	47,723	(1,070)
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal	23,499	20,201	20,227
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	2,510	2,671	3,720
Servicios profesionales	4,945	3,262	3,765
Mantenimiento y reparaciones	1,616	1,125	1,357
Gastos del fondo de inversión	890	3,520	2,065
Otros gastos de operaciones	8,621	7,423	8,858
Total de gastos de operaciones	42,081	38,202	39,990
Utilidad neta	39,821	55,980	55,327
Utilidad (pérdida) neta atribuible al Interés redimible no controlado	(2,423)	1,116	208
Utilidad neta atribuible a Bladex	42,244	54,862	55,119
Utilidad básica por acción	1.15	1.50	1.51
Utilidad diluida por acción	1.15	1.50	1.51
Promedio ponderado de acciones básicas	36,847	36,493	36,388
Promedio ponderado de acciones diluidas	36,814	36,571	36,440

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	En Pesos Moneda Nacional <sup>8</sup>		
Ingreso de intereses:			
Depósitos en bancos	11,577	17,387	104,518
Valores para negociar - activo	43,233	98,776	6,942
Inversiones en valores:			
Disponibles para la venta	112,989	238,274	43,8061
Mantenidos hasta su vencimiento	3,932	2,621	10,294
Fondo de inversión	30,331	24,328	46,090
Préstamos	1,446,660	1,577,630	2,760,500
Total de ingreso por intereses	1,648,724	1,959,018	3,370,406
Gasto de intereses:			
Depósitos	117,722	156,596	612,196
Fondo de inversión	13,288	32,083	31,883

<sup>8</sup> Estados consolidados de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 (expresado en miles de MX Pesos, excepto la información por acción). La conversión de Dólares a Pesos mexicanos no es requerida por US GAAP y su único propósito es servir como valor de referencia para el público inversionista.

Obligaciones a corto plazo	111,195	327,445	872,660
Obligaciones y deuda a largo plazo	378,420	547,353	779,624
<b>Total de gasto de intereses</b>	<b>620,828</b>	<b>1,065,479</b>	<b>2,296,164</b>
Ingreso neto de intereses	1,028,096	893,538	1,074,241
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos	(125,450)	(252,432)	255,840
Ingreso neto de intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos	902,646	641,106	1,330,082
Otros ingresos (gastos):			
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	192,170	47,787	(234,548)
Honorarios y comisiones, neto	142,492	92,911	100,073
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	(19,953)	(34,967)	137,366
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	3,215	(1,655)	(10,584)
Ganancia neta por negociación del fondo de inversión	(110,326)	344,943	294,713
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar	(49,719)	180,951	(289,759)
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	32,373	7,534	924
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	25,804	8,459	(22,023)
Otros ingresos (egresos), neto	11,494	12,585	9,052
<b>Otros ingresos (gastos), netos</b>	<b>22,7552</b>	<b>658,548</b>	<b>(147,85)</b>
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal			
	324,272	278,761	279,120
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	34,636	36,858	51,333
Servicios profesionales	68,238	45,013	51,954
Mantenimiento y reparaciones	22,299	15,524	18,725
Gastos del fondo de inversión	12,281	46,573	28,495
Otros gastos de operaciones	118,964	102,432	122,207
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<b>580,692</b>	<b>527,164</b>	<b>551,838</b>
Utilidad neta	549,505	772,490	783,479
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	(33,435)	15,427	2,870
Utilidad neta atribuible a Bladex	582,941	757,062	760,609
Utilidad básica por acción	15	20	20
Utilidad diluida por acción	15	20	20
Promedio ponderado de acciones básicas	36,847	36,493	36,388
Promedio ponderado de acciones diluidas	36,814	36,571	36,440

## 1.2 Balances Generales Consolidados

A continuación se presentan tablas con las cifras de los balances generales consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008. Las tablas con las cifras de los balances generales consolidados al tercer trimestre del 2011 comparadas contra el tercer trimestre del 2010 se encuentran en la sección IV del presente Prospecto subsección 4.2.19 "Cambios en la Situación Financiera".

	Por los años terminados el 31 de diciembre		
	2010	2009	2008
	En miles de US Dólares <sup>9</sup>		
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	5,570	2,961	11,474
Depósitos en bancos que generan intereses (incluye depósitos pignoralados por \$16,075 en 2010, \$22,582 en 2009 y \$75,004 en 2008)	431,144	421,595	889,119
Valores para negociar - activo (Incluye valores pignoralados por \$34,208 en 2010 y \$10,250 en 2008)	50,412	50,277	44,939
Valores disponibles para la venta (incluye valores pignoralados por \$235,581 en 2010, \$78,512 en 2009 y \$479,724 en 2008)	353,250	458,984	607,918
Valores mantenidos hasta su vencimiento (incluye valores pignoralados por \$13,018 en 2010 y \$28,410 en 2008) (valor de	33,181	-	28,410

<sup>9</sup> Expresado en miles de US Dólares, excepto la información por acción.

mercado de \$33,206 en 2010 y \$28,144 en 2008)			
Fondo de inversión	167,291	197,575	150,695
Préstamos	4,064,332	2,779,262	2,618,643
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos	78,615	73,789	54,648
Intereses descortados no ganados y comisiones diferidas	4,389	3,989	4,689
Préstamos, neto	<u>3,981,328</u>	<u>2,701,484</u>	<u>2,559,306</u>
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	27,213	1,551	1,375
Intereses acumulados por cobrar	31,110	25,561	46,319
Propiedades y equipo (neto de depreciación y amortización acumulada por \$16,640 en 2010, \$14,290 en 2009 y \$11,594 en 2008)	6,532	7,749	7,970
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	2,103	828	7,777
Otros activos	10,953	12,206	7,376
<b>Total de activos</b>	<b><u>5,100,087</u></b>	<b><u>3,878,771</u></b>	<b><u>4,362,678</u></b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
Depósitos:			
A la vista - No generan intereses	705	788	718
A la vista - Generan intereses	99,647	50,587	112,304
A plazo	1,720,573	1,204,871	1,056,026
Total de depósitos	<u>1,820,925</u>	<u>1,256,246</u>	<u>1,169,048</u>
Valores para negociar - pasivo	3,938	3,152	14,157
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	264,927	71,332	474,174
Obligaciones a corto plazo	1,095,400	327,800	738,747
Aceptaciones pendientes	27,213	1,551	1,375
Intereses acumulados por pagar	10,084	11,291	32,956
Obligaciones y deuda a largo plazo	1,075,140	1,390,387	1,204,952
Intereses acumulados por pagar	10,084	11,291	32,956
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	53,029	65,137	91,897
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	13,335	27,261	30,724
Otros pasivos	20,096	14,077	25,635
Total de pasivos	<u>4,384,087</u>	<u>3,168,234</u>	<u>3,783,665</u>
Compromisos y contingencias			
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	18,950	34,900	4,689
Patrimonio de los accionistas			
Acciones comunes "Clase A", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 6,342,189)	44,407	44,407	44,407
Acciones comunes "Clase B", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 2,542,021 en 2010, 2,584,882 en 2009 y 2,617,784 en 2008)	20,736	21,099	21,241
Acciones comunes "Clase E", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 100,000,000; en circulación 27,826,330 en 2010, 27,618,545 en 2009 y 27,453,115 en 2008)	214,837	214,474	214,332
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	133,815	134,820	135,577
Reservas de capital	95,210	95,210	95,210
Utilidades retenidas	320,153	301,389	268,435
Otras pérdidas integrales acumuladas	(6,441)	(6,160)	(72,115)
Acciones en tesorería	(125,667)	(129,602)	(132,763)
Total de patrimonio de los accionistas	<u>697,050</u>	<u>675,637</u>	<u>574,324</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b><u>5,100,087</u></b>	<b><u>3,878,771</u></b>	<b><u>4,362,678</u></b>

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

Por los años terminados el 31 de diciembre



	2010	2009	2008
	En Miles de Pesos <sup>10</sup>		
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	76,863	40,860	158,334
Depósitos en bancos que generan intereses (incluye depósitos pignorados por \$221,826 en 2010, \$311,818 en 2009 y \$1,035,010 en 2008)	5,949,529	5,817,758	12,289,309
Valores para negociar - activo (incluye valores pignorados por \$472,050 en 2010 y \$141,444 en 2008)	895,655	693,792	820,131
Valores disponibles para la venta (incluye valores pignorados por \$3,250,878 en 2010, \$1,083,418 en 2009 y \$8,619,903 en 2008)	4,874,838	6,306,105	8,386,904
Valores mantenidos hasta su vencimiento (incluye valores pignorados por \$179,461 en 2010 y \$392,041 en 2008) (valor de mercado de \$458,223 en 2010 y \$386,370 en 2008)	457,878	-	392,041
Fondo de inversión	2,308,515	2,726,416	2,079,501
Préstamos	56,085,343	38,352,146	36,135,702
Menos:			
Reserva para pérdidas en préstamos	1,084,840	1,018,244	754,110
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	60,566	55,048	64,705
Préstamos, neto	54,939,938	37,278,858	35,316,887
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	375,523	21,403	18,974
Intereses acumulados por cobrar	429,299	352,726	639,174
Propiedades y equipo (neto de depreciación y amortización acumulada por \$229,623 en 2010, \$197,193 en 2009 y \$159,990 en 2008)	90,138	106,932	109,981
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	29,020	11,428	107,318
Otros activos	151,145	166,435	101,784
<b>Total de activos</b>	<b>70,378,141</b>	<b>53,524,713</b>	<b>60,202,339</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
Depósitos:			
A la vista - No generan intereses	9,729	10,874	9,908
A la vista - Generan intereses	1,375,069	898,070	1,549,728
A plazo	23,742,875	18,626,497	14,572,525
Total de depósitos	25,127,672	17,335,441	18,132,161
Valores para negociar - pasivo	54,342	43,496	195,358
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3,655,834	984,339	8,543,317
Obligaciones a corto plazo	15,115,863	4,523,443	10,194,265
Aceptaciones pendientes	375,523	21,403	18,974
Intereses acumulados por pagar	139,153	155,809	454,773
Aceptaciones pendientes	375,523	21,403	18,974
Obligaciones y deuda a largo plazo	14,838,287	19,186,506	18,627,615
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	731,768	898,852	1,268,123
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	184,015	376,185	423,973
Otros pasivos	277,313	194,254	353,748
Total de pasivos	60,497,770	43,719,728	52,212,307
Compromisos y contingencias			
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	261,499	461,599	64,705
Patrimonio de los accionistas			
Acciones comunes "Clase A", sin valor nominal, valor asignado de \$92.04 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 6,342,189)	612,790	612,790	612,790
Acciones comunes "Clase B", sin valor nominal, valor asignado de \$92.04 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 2,542,021 en 2010, 2,584,882 en 2009 y 2,817,784 en 2008)	286,144	291,154	293,113
Acciones comunes "Clase E", sin valor nominal, valor asignado	2,964,822	2,959,813	2,957,853

<sup>10</sup> Expresado en miles de Pesos Mexicanos, excepto la información por acción. La conversión de Dólares a Pesos mexicanos no es requerida por US GAAP y su único propósito es servir como valor de referencia para el público inversionista.

de \$92.04

(Autorizadas 100,000,000; en circulación 27,826,330 en 2010, 27,618,545 en 2009 y 27,453,115 en 2008)

Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	1,646,567	1,860,435	1,870,881
Reservas de capital	1,313,841	1,313,841	1,313,841
Utilidades retenidas	4,417,919	4,158,987	3,704,242
Otras pérdidas integrales acumuladas	(88,882)	(85,004)	(995,144)
Acciones en tesorería	(1,734,129)	(1,788,430)	(1,832,050)
<b>Total de patrimonio de los accionistas</b>	<b>9,618,872</b>	<b>9,323,385</b>	<b>7,925,327</b>

<b>Total de pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b>70,378,141</b>	<b>53,524,713</b>	<b>60,202,339</b>
---	-------------------	-------------------	-------------------

### 1.3 Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

A continuación se presentan tablas con las cifras de estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

	Al 31 de diciembre de		
	2010	2009 <sup>11</sup>	2008
	US Dólares		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta	39,821	55,980	55,327
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Actividades de instrumentos financieros derivados y de cobertura	(6,498)	1,391	30,198
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	2,510	2,671	3,720
Provisión (reversión) de reserva para pérdidas en préstamos	9,091	18,293	(18,540)
Provisión (reversión) de reserva para pérdidas en créditos contingentes	(13,928)	(3,463)	18,997
Pérdida por deterioro de activos	-	120	767
Ganancia en venta de valores disponibles para la venta	(2,346)	(546)	(67)
Costo de compensación - planes de compensación	2,099	1,596	1,033
Acciones restringidas a directores	-	-	261
Ejercicio de unidades de compensación diferida	-	-	15
Amortización de primas y descuentos en valores	7,597	9,382	12,115
Disminución (aumento) neto en activos operativos			
Valores para negociar - activo	(135)	(5,338)	(1,355)
Fondo de inversión	30,284	(46,880)	(68,849)
Intereses acumulados por cobrar	(5,549)	20,758	18,056
Otros activos	(24,409)	(5,126)	883
Aumento (disminución) neta en pasivos operativos:			
Valores para negociar - pasivo	786	(11,005)	14,144
Intereses acumulados por pagar	(1,207)	(21,685)	(5,871)
Otros pasivos	30,921	1,303	(6,088)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>89,039</b>	<b>17,471</b>	<b>50,746</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Disminución (aumento) neto en depósitos en bancos, pignorados	8,507	52,422	(69,504)
Disminución (aumento) neto en préstamos	(1,308,935)	(180,471)	1,089,851
Producto de la venta de préstamos	20,000	-	25,617
Adiciones a las propiedades y equipo	(1,293)	(2,450)	(1,514)
Producto de la redención de valores disponibles para la venta	33,074	50,509	58,074
Producto de la venta de valores disponibles para la venta	151,267	146,471	229,877
Producto del vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento	-	28,275	-
Compra de valores disponibles para la venta	(93,009)	(9,994)	(507,795)
Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento	(33,196)	-	(29,085)

<sup>11</sup> Expresado en miles de US Dólares.

Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión	(1,225,585)	104,762	795,521
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aumento (disminución) neto en depósitos recibidos	564,679	87,198	(293,323)
Aumento (disminución) neto en obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra	961,195	(813,789)	(291,789)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	212,960	335,598	831,099
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	(528,207)	(150,163)	(436,463)
Dividendos pagados	(22,720)	(34,593)	(30,862)
Subscripciones del interés redimible no controlado en el fondo de inversión	9,900	32,090	6,000
Redenciones del interés redimible no controlado en el fondo de inversión	(23,427)	(2,997)	(1,519)
Ejercicio de opciones sobre acciones	834	808	151
Recompra de acciones comunes	(3)	0	0
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	1,175,211	(545,846)	(416,706)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	18,665	(423,615)	429,581
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	401,974	825,589	396,028
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>420,639</b>	<b>401,974</b>	<b>825,589</b>
<b>Información suplementaria del flujo de efectivo</b>			
Efectivo pagado durante el año por intereses	46,182	98,877	172,067

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

	Al 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	En Pesos Moneda Nacional <sup>12</sup>		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta	549,508	772,490	783,479
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Actividades de instrumentos financieros derivados y de cobertura	(89,669)	19,195	416,714
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	34,638	36,858	51,334
Provisión (reversión) de reserva para pérdidas en préstamos	125,450	252,432	(255,841)
Provisión (reversión) de reserva para pérdidas en créditos contingentes	(192,170)	(47,787)	234,548
Pérdida por deterioro de activos	-	1,656	10,584
Ganancia en venta de valores disponibles para la venta	(32,373)	(7,534)	(925)
Costo de compensación - planes de compensación	28,965	22,024	14,255
Acciones restringidas a directores	-	-	3,602
Ejercicio de unidades de compensación diferida	-	-	207
Amortización de primas y descuentos en valores	104,834	129,466	167,180
Disminución (aumento) neto en activos operativos			
Valores para negociar - activo	(1,883)	(73,661)	(18,698)
Fondo de inversión	417,901	(646,918)	(950,075)
Intereses acumulados por cobrar	(76,573)	286,448	221,563
Otros activos	(336,830)	(70,736)	9,425
Aumento (disminución) neta en pasivos operativos:			
Valores para negociar - pasivo	10,846	(151,862)	195,179
Intereses acumulados por pagar	(16,656)	(298,964)	(78,256)
Otros pasivos	426,891	17,981	(84,011)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>952,697</b>	<b>241,089</b>	<b>700,284</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Disminución (aumento) neto en depósitos en bancos, pignorados	89,793	723,392	(959,113)
Disminución (aumento) neto en préstamos	(18,062,518)	(2,214,404)	15,039,290
Producto de la venta de préstamos	275,988	-	353,499
Adiciones a las propiedades y equipo	(17,843)	(33,809)	(20,892)

<sup>12</sup> Expresado en miles de MX Pesos. La conversión de Dólares a Pesos mexicanos no es requerida por US GAAP y su único propósito es servir como valor de referencia para el público inversionista.

Producto de la redención de valores disponibles para la venta	458,401	896,994	801,386
Producto de la venta de valores disponibles para la venta	2,087,394	2,021,212	3,172,165
Producto del vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento	-	390,178	-
Compra de valores disponibles para la venta	(1,283,468)	(137,911)	(7,007,266)
Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento	(458,085)	-	(401,356)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión	(16,912,338)	1,445,853	10,977,712
<b>Fujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Aumento (disminución) neto en depósitos recibidos	7,792,231	1,203,280	(4,047,881)
Aumento (disminución) neto en obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra	13,283,914	(11,229,800)	(4,026,513)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	2,938,720	4,631,051	8,708,788
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	(7,288,940)	(2,072,159)	(6,022,928)
Dividendos pagados	(313,522)	(477,363)	(425,877)
Subscripciones del interés redimible no controlado en el fondo de inversión	136,614	442,823	82,796
Redenciones del interés redimible no controlado en el fondo de inversión	(323,279)	(41,357)	(20,961)
Ejercicio de opciones sobre acciones	11,509	11,150	2,084
Recompra de acciones comunes	(41)	0	0
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	16,217,207	(7,532,375)	(5,750,293)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	257,566	(5,845,633)	5,927,884
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5,547,000	11,392,633	5,464,949
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>5,804,568</b>	<b>5,547,000</b>	<b>11,392,633</b>
<b>Información suplementaria del flujo de efectivo</b>			
Efectivo pagado durante el año por intereses	637,284	1,364,443	2,374,421

A continuación se presentan tablas con las cifras de estados consolidados de flujos de efectivo al tercer trimestre del 2011 y el tercer trimestre del 2010.

	Al 30 de septiembre de	
	2011	2010
	(en miles de Dólares)	
	(No auditado)	
<b>Fujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	58,847.00	24,472.00
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Actividades de instrumentos financieros derivados y de cobertura	10,542.00	( 11,258.00)
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	1,702.00	1,899.00
Provisión (reversión de provisión) de reserva para pérdidas en préstamos	1,153.00	( 3,885.00)
Provisión (reversión de provisión) de reserva para pérdidas en créditos contingentes	1,999.00	( 584.00)
Pérdida por deterioro de activos	57.00	0.00
Ganancia en venta de valores disponibles para la venta	( 3,040.00)	0.00
Costo de compensación - planes de compensación	1,766.00	1,521.00
Amortización de primas y descuentos en valores	5,190.00	5,849.00
Disminución (aumento) neto en activos operativos		
Valores para negociar - activo	24,041.00	( 459.00)

Fondo de inversión	31,184.00	16,398.00
Intereses acumulados por cobrar	( 2,235.00)	( 286.00)
Otros activos	( 48,840.00)	3,831.00
Aumento (disminución) neta en pasivos operativos:		
Valores para negociar - pasivo	( 2,715.00)	1,791.00
Intereses acumulados por pagar	2,156.00	( 2,024.00)
Otros pasivos	44,540.00	2,553.00
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>126,347.00</u>	<u>40,020.00</u>

**Flujos de efectivo de las actividades de inversión:**

Disminución neta en depósitos en bancos, pignorados	( 4,062.00)	( 4,013.00)
Aumento neto de depósitos con vencimiento contractual mayor de tres meses	( 30,000.00)	0.00
Aumento neto en préstamos	( 1,003,239.00)	( 988,436.00)
Producto de la venta de préstamos	9,261.00	20,000.00
Adiciones a las propiedades y equipo	( 1,711.00)	( 1,002.00)
Producto de la redención de valores disponibles para la venta	18,793.00	3,074.00
Producto de la venta de valores disponibles para la venta	247,085.00	0.00
Producto del vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento	7,000.00	0.00
Compra de valores disponibles para la venta	( 346,708.00)	( 63,652.00)
Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento	( 5,550.00)	( 20,020.00)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>( 1,109,131.00)</u>	<u>( 1,054,049.00)</u>

**Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:**

Aumento neto en depósitos recibidos	674,781.00	604,283.00
Aumento neto en obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra	96,087.00	729,482.00
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	674,000.00	106,692.00
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	( 315,162.00)	( 469,227.00)
Dividendos pagados	( 22,095.00)	( 16,482.00)
Subscripciones del interés redimible no controlado	101.00	9,900.00
Redenciones del interés redimible no controlado	( 14,266.00)	( 16,862.00)
Ejercicio de opciones sobre acciones	4,029.00	624.00
Recompra de acciones comunes	0.00	( 3.00)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,097,475.00</u>	<u>948,407.00</u>

Efecto por fluctuación de las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	( 578.00)	0.00
---	-----------	------

Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	114,113.00	( 65,622.00)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	420,639.00	401,974.00
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>534,752.00</u>	<u>336,352.00</u>

**Información suplementaria del flujo de efectivo**

Efectivo pagado durante el periodo por intereses	35,596.00	34,818.00
--	-----------	-----------

Fuente: Estados Financieros Consolidados al 30 de septiembre de 2010.

	Al 30 de septiembre de	
	2011	2010
	(en miles de MX\$ Pesos)	
	(No auditado)	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	812,053.29	337,898.92
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Actividades de instrumentos financieros derivados y de cobertura	145,473.27	( 155,326.05)
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	23,486.58	26,205.06
Provisión (reversión de provisión) de reserva para pérdidas en préstamos	15,910.71	( 50,850.79)
Provisión (reversión de provisión) de reserva para pérdidas en créditos contingentes	27,585.00	( 8,058.85)
Pérdida por deterioro de activos	786.57	.00
Ganancia en venta de valores disponibles para la venta	( 41,950.18)	.00
Costo de compensación - planes de compensación	24,369.74	20,988.89
Amortización de primas y descuentos en valores	71,618.89	80,712.89
Disminución (aumento) neto en activos operativos		
Valores para negociar - activo	331,751.38	( 6,333.92)
Fondo de inversión	430,320.49	226,282.56
Intereses acumulados por cobrar	( 30,841.66)	( 3,946.63)
Otros activos	( 673,962.70)	52,885.50
Aumento (disminución) neta en pasivos operativos:		
Valores para negociar - pasivo	( 37,465.37)	24,714.73
Intereses acumulados por pagar	29,751.51	( 27,929.99)
Otros pasivos	614,625.28	35,229.87
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,743,512.79	552,251.99
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Disminución neta en depósitos en bancos, pignorados	( 56,053.16)	( 55,376.99)
Aumento neto de depósitos con vencimiento contractual mayor de tres meses	( 413,982.00)	.00
Aumento neto en préstamos	( 13,844,096.26)	( 13,639,823.74)
Producto de la venta de préstamos	127,796.24	275,988.00
Adiciones a las propiedades y equipo	( 23,610.77)	( 13,827.00)
Producto de la radención de valores disponibles para la venta	259,332.12	42,419.36
Producto de la venta de valores disponibles para la venta	3,409,824.75	.00

Producto del vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento	96,595.80	.00
Compra de valores disponibles para la venta	( 4,784,362.38)	( 878,359.41)
Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento	( 76,586.67)	( 276,263.99)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	( 15,305,342.32)	( 14,545,243.77)

**Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:**

Aumento neto en depósitos recibidos	9,311,572.93	8,338,742.83
Aumento neto en obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra	1,325,942.95	10,066,413.91
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	9,300,795.60	1,472,285.58
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	( 4,349,046.50)	( 6,475,051.06)
Dividendos pagados	( 304,897.74)	( 227,441.71)
Subscripciones del interés redimible no controlado	1,393.74	136,614.06
Redenciones del interés redimible no controlado	( 196,862.24)	( 232,685.48)
Ejercicio de opciones sobre acciones	55,597.78	8,610.83
Recompra de acciones comunes	.00	( 41.40)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	15,144,496.52	13,087,447.56

Efecto por fluctuación de las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	( 7,976.05)	.00
---	-------------	-----

Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1,574,690.93	( 905,544.23)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5,804,565.82	5,547,000.02
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>7,379,256.75</b>	<b>4,641,455.79</b>

**Información suplementaria del flujo de efectivo**

Efectivo pagado durante el período por intereses	491,203.44	480,467.51
--	------------	------------

**2. Información Financiera por Segmento de Negocio y Zona Geográfica**

Las actividades del Banco son operadas y administradas en tres segmentos, Comercial, Tesorería y Administración de Activos. La información por segmento refleja estas operaciones y la estructura administrativa, de manera consistente con los requerimientos definidos en el Tópico del ASC 280 - Divulgación sobre Segmentos. Los resultados del segmento son determinados con base en el proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye el balance, los ingresos y los gastos de cada una de las unidades del negocio a través de una base sistemática.

El Banco incorpora el ingreso operativo neto por segmento de negocios para presentar los ingresos y gastos relacionados al giro normal del negocio, segregando de la ganancia neta, el impacto de las reversiones de provisiones para pérdidas en préstamos y contingencias y la recuperación o deterioro de activos. Además, el interés neto del Banco representa el principal indicativo de la utilidad neta operativa; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos de intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias y pérdidas en ventas tanto de inversiones disponibles para la venta como de activos y pasivos para negociar, las cuales se incluyen en los otros ingresos, netos en los segmentos de Tesorería y Administración de Activos. El Banco también presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en

los otros ingresos, netos del segmento de Comercial.

El Banco considera que la presentación del ingreso operativo neto proporciona información importante a los inversionistas respecto a las tendencias financieras y del negocio relacionadas con la condición financiera y los resultados de las operaciones. Esta medida excluye los efectos de las reversiones (provisiones) para pérdidas en préstamos y reversiones (provisiones) para pérdidas en créditos contingentes (en conjunto denominados "Reversión (provisión) para pérdidas crediticias"), los cuales la administración del Banco considera distorsionan el análisis de las tendencias.

El ingreso operativo neto revelado por el Banco no debe considerarse un sustituto de, o superior a, las medidas financieras calculadas en forma diferente de medidas similares utilizadas por otras compañías. Por lo tanto, estas medidas pueden no ser comparables con las medidas similares utilizadas por otras compañías.

Comercial incorpora todas las actividades de intermediación financiera y de generación de comisiones de la cartera comercial. La cartera comercial incluye valor en libros de préstamos, aceptaciones y contingencias. El ingreso operativo del Segmento Comercial incluye el margen neto por intereses de préstamos, ingresos por comisiones y gastos administrativos asignados.

Tesorería incorpora los depósitos en bancos y todas las actividades de inversión en valores para negociar, disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento. El ingreso operativo del Segmento de Tesorería incluye el margen neto de intereses proveniente de depósitos en bancos y de valores para negociar, disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento, actividades de instrumentos derivados y de cobertura, ganancias y pérdidas en negociación de valores para negociar, ganancias y pérdidas en venta de valores disponibles para la venta, ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera, y otros ingresos y gastos administrativos asignados.

Administración de Activos incorpora el saldo del fondo de inversión. El ingreso operativo del Segmento de Administración de Activos incluye el margen neto de intereses correspondiente a la participación del "Feeder" en el margen neto de intereses reportados en el Fondo y ganancias netas por negociación del fondo de inversión, ingresos por comisiones, y gastos administrativos asignados. El ingreso operativo de este segmento también incluye el margen neto de intereses del Fondo de Brasil, así como las ganancias (pérdidas) netas en negociación de valores para negociar, ingresos por comisiones y gastos operativos asignados al Fondo de Brasil.

La siguiente tabla presenta información relacionada con las operaciones continuadas del Banco por segmento:

<b>Información por Segmento de Negocios <sup>(1)</sup></b>			
<i>(Cifras en millones de dólares)</i>			
	2010	2009	2008
<b>COMERCIAL</b>			
Ingreso de intereses	104.8	114.3	200.1
Gastos de intereses	<u>(33.2)</u>	<u>(48.1)</u>	<u>(122.0)</u>
Ingreso neto de intereses	71.6	66.2	78.1
Otros ingresos, neto (2)	10.1	6.9	7.8
Gastos de operaciones	<u>(29.9)</u>	<u>(23.4)</u>	<u>(27.5)</u>
Ingreso Operativo Neto (3)	51.8	49.7	58.4
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	4.8	(14.8)	1.5
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	0.2	(0.1)	(0.8)
Utilidad neta atribuible a Bladex	<u>56.8</u>	<u>34.8</u>	<u>59.1</u>
Activos y contingencias comerciales (saldos al final del año)			
Activos que generan intereses (4)	4,060.0	2,775.3	2,614.0
Otros activos y contingencias (5)	<u>382.4</u>	<u>331.2</u>	<u>443.6</u>
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>4,442.4</u>	<u>3,106.5</u>	<u>3,057.6</u>
<b>TESORERÍA</b>			
Ingreso de intereses	12.4	25.9	40.7
Gastos de intereses	<u>(9.2)</u>	<u>(23.9)</u>	<u>(37.7)</u>
Ingreso neto de intereses	3.2	2.0	3.0
Otros ingresos, neto (2)	<u>(0.4)</u>	<u>12.0</u>	<u>(12.4)</u>
Gastos de operaciones	<u>(7.7)</u>	<u>(7.9)</u>	<u>(6.9)</u>



Ingreso Operativo Neto (3)	(4.9)	6.1	(16.3)
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	(4.9)	6.1	(16.3)
Activos y contingencias de Tesorería (salidos al final del año):			
Activos que generan intereses (8)	873.6	931.8	1,581.9
Otros activos y contingencias (5)	-	3.0	3.0
<b>Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias</b>	<b>873.8</b>	<b>934.8</b>	<b>1,584.9</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS</b>			
Ingreso de Intereses	2.3	1.8	3.5
Gasto de Intereses	(2.6)	(5.2)	(6.7)
Ingreso neto de intereses	(0.3)	(3.4)	(3.2)
Otros ingresos, neto (2)	(7.3)	25.4	21.3
Gastos de operaciones	(4.5)	(6.8)	(5.6)
<b>Ingreso Operativo Neto</b>	<b>(12.1)</b>	<b>15.2</b>	<b>12.5</b>
Utilidad (pérdida) neta	(12.1)	15.2	12.5
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	(2.4)	1.1	0.2
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	(9.7)	14.1	12.3
Activos y contingencias de Administración de Activos (salidos al final del año):			
Activos que generan intereses (8)	167.3	197.8	150.7
Activos que no generan intereses	-	0.1	-
<b>Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias</b>	<b>167.3</b>	<b>197.7</b>	<b>150.7</b>
<b>TOTAL</b>			
Ingreso de intereses	119.5	142.0	244.3
Gastos de intereses	(45.0)	(77.2)	(166.4)
Ingreso neto de intereses	74.5	64.8	77.9
Otros ingresos, neto (2)	2.4	44.3	16.7
Gastos de operaciones	(42.1)	(38.2)	(40.0)
<b>Ingreso Operativo Neto (3)</b>	<b>34.8</b>	<b>70.9</b>	<b>54.6</b>
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	4.8	(14.8)	1.5
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	0.2	(0.1)	(0.8)
Utilidad neta	39.8	56.0	55.3
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	(2.4)	1.1	0.2
<b>Utilidad neta atribuible a Bladex</b>	<b>42.2</b>	<b>54.9</b>	<b>55.1</b>
Total activos y contingencias (salidos al final del año):			
Activos que generan intereses (4 y 6)	5,100.9	3,904.7	4,346.8
Otros activos y contingencias (5)	382.4	334.3	446.6
<b>Total activos que generan Intereses, otros activos y contingencias</b>	<b>5,483.3</b>	<b>4,239.0</b>	<b>4,793.2</b>

<sup>11</sup> Los montos presentados en esta tabla han sido redondeados; consecuentemente, los totales pueden no ser exactos.

<sup>12</sup> Otros Ingresos, neto excluye reversiones (provisiones) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, y a la recuperación (pérdida) por deterioro de activos.

Conciliación de Otros ingresos, neto:

Otros Ingresos, neto – segmento de negocios	2.4	44.3	16.7
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	13.9	3.5	(17.0)
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	0.2	(0.1)	(0.8)
Otros ingresos, neto – estados financieros consolidados	<u>16.5</u>	<u>47.7</u>	<u>(1.1)</u>

<sup>13</sup> Ingreso operativo neto se refiere al ingreso neto excluyendo reversiones (provisiones) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, y a la recuperación (pérdida) por deterioro de activos.

<sup>14</sup> Incluye préstamos, neto de ingresos no devengados y comisiones de préstamos diferidas.

<sup>15</sup> Incluye obligaciones de clientes bajo aceptaciones, cartas de crédito y garantías que cubren riesgo comercial y de país, y contingencias crediticias e inversiones en acciones registradas en otros activos.

<sup>16</sup> Incluye efectivo y depósitos a la vista en bancos, depósitos en bancos que generan intereses, inversiones disponibles para la venta y mantenidas a vencimiento, valores para negociar y saldo del Fondo de inversión.

Conciliación de Total de activos:

Activos que generan intereses – segmento de negocios	5,100.9	3,904.7	4,346.8
Reserva para pérdidas en préstamos	(78.6)	(73.8)	(54.6)
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	27.2	1.8	1.3
Propiedades y equipo	6.5	7.7	8.0
Intereses acumulados por cobrar	31.1	25.6	46.3
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	2.1	0.8	7.8
Otros activos	10.9	12.2	7.3
<b>Total de activos – estados financieros consolidados</b>	<b><u>5,100.1</u></b>	<b><u>3,878.8</u></b>	<b><u>4,362.7</u></b>

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

<b>Información por Segmento de Negocios <sup>17</sup></b>			
<i>(Cifras en millones de Pesos)</i>			
	2010	2009	2008
<b>COMERCIAL</b>			

Ingreso de intereses	1,446	1,577	2,761
Gastos de intereses	(458)	(663)	(1,683)
Ingreso neto de intereses	988	913	1,077
Otros ingresos, neto (2)	139	95	107
Gastos de operaciones	(412)	(322)	(379)
Ingreso Operativo Neto (3)	714	685	805
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	66	(204)	20
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	2	(1)	(11)
Utilidad neta atribuible a Bladex	783	480	815
Activos y contingencias comerciales (saldos al final del año)			
Activos que generan intereses (4)	56,025	38,297	36,071
Otros activos y contingencias (5)	5,276	4,570	6,121
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	61,302	42,867	42,193
<b>TESORERÍA</b>			
Ingreso de intereses	171	357	561
Gastos de intereses	(1267)	(329)	(520)
Ingreso neto de intereses	44	27	41
Otros ingresos, neto (2)	5	165	(171)
Gastos de operaciones	(106)	(109)	(95)
Ingreso Operativo Neto (3)	67	84	224
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	(67)	84	(224)
Activos y contingencias de Tesorería (saldos al final del año):			
Activos que generan intereses (6)	12,055	12,858	21,829
Otros activos y contingencias (5)	-	41	41
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	12,055	12,899	21,870
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS</b>			
Ingreso de intereses	31	24	48
Gasto de intereses	(35)	(71)	(92)
Ingreso neto de intereses	(4)	(46)	(44)
Otros Ingresos, neto (2)	(100)	(350)	(293)
Gastos de operaciones	(62)	(93)	(77)
Ingreso Operativo Neto	(166)	209	172
Utilidad (pérdida) neta	(166)	209	172
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	(33)	15	2
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	(133)	194	169
Activos y contingencias de Administración de Activos (saldos al final del año):			
Activos que generan intereses (6)	2,308	2,726	2,079
Activos que no generan intereses	-	1	-
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	2,308	2,728	2,079
<b>TOTAL</b>			
Ingreso de intereses	1,649	1,959	3,371
Gastos de intereses	(620)	(1,065)	(2,296)
Ingreso neto de intereses	1,028	894	1,074
Otros ingresos, neto (2)	33	611	230
Gastos de operaciones	(580)	(527)	(551)
Ingreso Operativo Neto (3)	480	978	753
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	66	(204)	20
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	2	(1)	(11)
Utilidad neta	549	772	763
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	(33)	15	2
Utilidad neta atribuible a Bladex	582	757	760
Total activos y contingencias (saldos al final del año):			
Activos que generan intereses (4 y 6)	70,389	53,882	59,980
Otros activos y contingencias (5)	5,276	4,613	6,162
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	75,666	58,495	66,143

<sup>1)</sup> Los montos presentados en esta tabla han sido redondeados; consecuentemente, los totales pueden no ser exactos.

<sup>2)</sup> Otros ingresos, neto excluye reversiones (provisiones) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, y a la recuperación (pérdida) por deterioro de activos.

Conciliación de Otros ingresos, neto:

Otros ingresos, neto – segmento de negocios	33	611
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	191	48
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	2	(1)

Otros ingresos, neto – estados financieros consolidados 227 658

<sup>13)</sup>Ingreso operativo neto se refiere al ingreso neto excluyendo reversiones (provisiones) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, y a la recuperación (pérdida) por deterioro de activos.

<sup>14)</sup>Incluye préstamos, neto de ingresos no devengados y comisiones de préstamos diferidas.

<sup>15)</sup>Incluye obligaciones de clientes bajo aceptaciones, cartas de crédito y garantías que cubren riesgo comercial y de país, y contingencias crediticias e inversiones en acciones registradas en otros activos.

<sup>16)</sup>Incluye efectivo y depósitos a la vista en bancos, depósitos en bancos que generan intereses, inversiones disponibles para la venta y mantenidas a vencimiento, valores para negociar y saldo del Fondo de inversión.

Conciliación de Total de activos:

Activos que generan intereses – segmento de negocios	70,389	53,882	59,980
Reserva para pérdidas en préstamos	(1,084)	(1,018)	(753)
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	375	22	17
Propiedades y equipo	89	106	110
Intereses acumulados por cobrar	429	353	638
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	28	11	107
Otros activos	<u>150</u>	<u>168</u>	<u>100</u>
Total de activos – estados financieros consolidados	<u>70,378</u>	<u>53,525</u>	<u>60,202</u>

La siguiente tabla presenta información relacionada con las operaciones continuadas del Banco por segmento por el periodo de 9 meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 y los saldos de activos al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<b>Información por Segmento de Negocios <sup>(1)</sup></b> <i>(Cifras en millones de dólares)</i>		
	<b>Sept. 2011</b>	<b>Sept. 2010</b>
<b>COMERCIAL</b>		
Ingreso de intereses	99.2	75.0
Gasto de intereses	<u>(30.7)</u>	<u>(23.7)</u>
Ingreso neto de intereses	68.5	51.3
Otros ingresos, neto (2)	7.8	6.9
Gastos de operaciones	<u>(28.4)</u>	<u>(20.8)</u>
Ingreso Operativo Neto (3)	47.9	37.4
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(3.2)	4.3
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	<u>(0.1)</u>	<u>0.2</u>
Utilidad neta atribuible a Bladex	<u>44.6</u>	<u>41.9</u>
Activos y contingencias comerciales (saldos al final del año)		
Activos que generan intereses (4)	5,084.0	4,060.0
Otros activos y contingencias (5)	495.9	382.4
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>5,579.9</u>	<u>4,442.4</u>
<b>TESORERÍA</b>		
Ingreso de intereses	10.3	9.3
Gastos de intereses	<u>(5.9)</u>	<u>(7.2)</u>
Ingreso neto de intereses	4.4	2.1
Otros Ingresos, neto (2)	3.0	(2.8)
Gastos de operaciones	<u>(5.2)</u>	<u>(6.4)</u>
Ingreso Operativo Neto (3)	2.2	(7.1)
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	<u>2.2</u>	<u>(7.1)</u>
Activos y contingencias de Tesorería (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses (6)	1,018.2	873.6
Otros activos y contingencias (5)	-	-
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>1,018.2</u>	<u>873.6</u>
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS</b>		
Ingreso de intereses	1.9	1.9
Gasto de intereses	<u>(1.2)</u>	<u>(1.8)</u>
Ingreso neto de intereses	0.7	0.1
Otros ingresos, neto (2)	14.4	(7.3)
Gastos de operaciones	<u>(3.1)</u>	<u>(3.2)</u>
Ingreso Operativo Neto	12.0	(10.4)
Utilidad (pérdida) neta	12.0	(10.4)
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	0.5	(2.3)
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	<u>11.5</u>	<u>(8.1)</u>

Activos y contingencias de Administración de Activos (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses (6)	142.2	167.3
Activos que no generan intereses	-	-
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<b>142.2</b>	<b>167.3</b>

#### TOTAL

Ingreso de intereses	111.4	86.2
Gasto de intereses	(37.8)	(32.7)
Ingreso neto de intereses	73.6	53.5
Otros ingresos, neto (2)	25.3	(3.2)
Gastos de operaciones	(36.7)	(30.4)
Ingreso Operativo Neto (3)	<b>62.2</b>	<b>19.9</b>
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(3.2)	4.3
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	(0.1)	0.2
Utilidad neta	58.9	24.4
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	0.5	(2.3)
Utilidad neta atribuible a Bladex	<b>58.4</b>	<b>26.7</b>

Total activos y contingencias (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses (4 y 6)	6,244.4	5,100.9
Otros activos y contingencias (5)	495.9	382.4
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<b>6,740.3</b>	<b>5,483.3</b>

#### Conciliación de Otros ingresos, neto:

Otros ingresos, neto – segmento de negocios	25.3	(3.2)
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	(2.0)	0.6
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	(0.1)	0.2
Otros ingresos, neto – estados financieros consolidados condensados	<b>23.2</b>	<b>(2.3)</b>

#### Conciliación de Total de activos:

Activos que generan intereses – segmento de negocios	6,244.4	5,100.9
Reserva para pérdidas en préstamos	(79.8)	(78.6)
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	71.0	27.2
Propiedades y equipo	6.5	6.5
Intereses acumulados por cobrar	33.3	31.1
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	1.8	2.1
Otros activos	16.0	10.9
Total de activos – estados financieros consolidados condensados	<b>6,293.2</b>	<b>5,100.1</b>

Fuente: Nota número 21 a los estados financieros consolidados condensados (No auditado)

#### Información por Segmento de Negocios <sup>(1)</sup> (Cifras en millones de pesos)

	Sept. 2011	Sept. 2010
<b>COMERCIAL</b>		
Ingreso de intereses	\$1,368.90	\$1,034.96
Gasto de intereses	(423.64)	(327.05)
Ingreso neto de intereses	945.26	707.91
Otros ingresos, neto (2)	107.64	95.22
Gastos de operaciones	(391.90)	(287.03)
Ingreso Operativo Neto (3)	<b>660.99</b>	<b>516.10</b>
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(44.16)	59.34
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	(1.38)	2.76
Utilidad neta atribuible a Bladex	<b>615.45</b>	<b>578.19</b>
Activos y contingencias comerciales (saldos al final del año)		
Activos que generan intereses (4)	70,156.15	56,025.56
Otros activos y contingencias (5)	6,843.12	5,276.89
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<b>76,999.27</b>	<b>61,302.45</b>
<b>TESORERÍA</b>		
Ingreso de intereses	142.13	128.33
Gastos de intereses	(81.42)	(99.36)
Ingreso neto de intereses	60.72	28.98
Otros ingresos, neto (2)	41.40	(38.64)
Gastos de operaciones	(71.76)	(88.32)
Ingreso Operativo Neto (3)	<b>30.36</b>	<b>(97.98)</b>
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	<b>30.36</b>	<b>(97.98)</b>

Activos y contingencias de Tesorería (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses (6)	14,050.55	12,055.16
Otros activos y contingencias (5)		
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>14,919.91</u>	<u>12,046.88</u>

#### ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS

Ingreso de intereses	26.22	26.22
Gasto de intereses	<u>(16.56)</u>	<u>(24.84)</u>
Ingreso neto de intereses	9.66	1.38
Otros ingresos, neto (2)	198.71	(100.74)
Gastos de operaciones	<u>(42.78)</u>	<u>(44.16)</u>
Ingreso Operativo Neto	<u>165.59</u>	<u>(143.51)</u>
Utilidad (pérdida) neta	165.59	(143.51)
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	6.90	<u>(31.74)</u>
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	<u>158.69</u>	<u>(111.78)</u>

Activos y contingencias de Administración de Activos (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses (6)	1,962.27	2,308.64
Activos que no generan intereses		
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>1,962.27</u>	<u>2,308.64</u>

#### TOTAL

Ingreso de intereses	1,537.25	1,189.51
Gasto de intereses	<u>(521.62)</u>	<u>(451.24)</u>
Ingreso neto de intereses	1,015.64	738.27
Otros ingresos, neto (2)	349.12	(44.16)
Gastos de operaciones	<u>(506.44)</u>	<u>(419.50)</u>
Ingreso Operativo Neto (3)	<u>858.32</u>	<u>274.61</u>
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(44.16)	59.34
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	<u>(1.38)</u>	<u>2.76</u>
Utilidad neta	812.78	336.71
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	6.90	<u>(31.74)</u>
Utilidad neta atribuible a Bladex	<u>805.88</u>	<u>368.44</u>

Total activos y contingencias (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses (4 y 6)	88,168.97	70,389.36
Otros activos y contingencias (5)	<u>6,843.12</u>	<u>5,276.89</u>
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>93,012.10</u>	<u>75,666.25</u>

#### Conciliación de Otros ingresos, neto:

Otros ingresos, neto – segmento de negocios	349.12	(44.16)
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	(27.60)	8.28
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	<u>(1.38)</u>	<u>2.76</u>
Otros ingresos, neto – estados financieros consolidados condensados	<u>320.15</u>	<u>(31.74)</u>

#### Conciliación de Total de activos:

Activos que generan intereses – segmento de negocios	86,168.97	70,389.36
Reserva para pérdidas en préstamos	(1,101.19)	(1,084.63)
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	979.76	375.34
Propiedades y equipo	89.70	89.70
Intereses acumulados por cobrar	459.52	429.16
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	24.84	28.98
Otros activos	<u>220.79</u>	<u>150.41</u>
Total de activos – estados financieros consolidados condensados	<u>86,842.38</u>	<u>70,378.32</u>

La información financiera por zona geográfica es la siguiente:

(En miles de US dólares)	2010			Total
	Panamá	Estados Unidos de América	Islas Caimán	

Ingreso de intereses	106,873	10,807	2,198	119,478
Gasto de Intereses	<u>(41,286)</u>	<u>(2,746)</u>	<u>(963)</u>	<u>(44,975)</u>
Ingreso neto de Intereses	<u>65,407</u>	<u>7,861</u>	<u>1,235</u>	<u>74,503</u>
Activos de larga vida:				
Propiedades y equipo, neto	<u>6,039</u>	<u>493</u>	<u>-</u>	<u>6,532</u>

(En miles de US dólares)	2009			
	Panamá	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de Intereses	122,731	17,470	1,783	141,984
Gasto de Intereses	<u>(69,066)</u>	<u>(5,821)</u>	<u>(2,325)</u>	<u>(77,212)</u>
Ingreso neto de Intereses	<u>53,665</u>	<u>11,649</u>	<u>(562)</u>	<u>64,552</u>
Activos de larga vida:				
Propiedades y equipo, neto	<u>7,096</u>	<u>653</u>	<u>-</u>	<u>7,749</u>

(En miles de US dólares)	2008			
	Panamá	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de intereses	221,351	19,407	3,485	244,243
Gasto de intereses	<u>(152,665)</u>	<u>(11,435)</u>	<u>(2,296)</u>	<u>(166,396)</u>
Ingreso neto de intereses	<u>68,686</u>	<u>7,972</u>	<u>1,189</u>	<u>77,847</u>
Activos de larga vida:				
Propiedades y equipo, neto	<u>7,158</u>	<u>814</u>	<u>-</u>	<u>7,970</u>

Fuente: Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

(En miles de Pesos)	2010			
	Panamá	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de Intereses	1,472,023	146,370	30,331	1,648,725
Gasto de Intereses	<u>(569,446)</u>	<u>(37,893)</u>	<u>(13,289)</u>	<u>(620,628)</u>
Ingreso neto de intereses	902,577	108,477	17,042	1,028,097
Activos de larga vida:				
Propiedades y equipo, neto	83,335	8,803	-	90,138

(En miles de Pesos)	2009			
	Panamá	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de intereses	1,893,614	241,075	24,328	1,959,018
Gasto de Intereses	<u>(953,069)</u>	<u>(80,326)</u>	<u>(32,083)</u>	<u>(1,065,479)</u>
Ingreso neto de intereses	<u>740,544</u>	<u>160,749</u>	<u>(7,755)</u>	<u>893,538</u>
Activos de larga vida:				
Propiedades y equipo, neto	<u>97920,5424</u>	<u>9011,0082</u>	<u>-</u>	<u>106931,5506</u>

(En miles de Pesos)	2008			
	Panamá	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de intereses	3,054,511	287,805	48,091	3,370,407
Gasto de intereses	<u>(2,108,885)</u>	<u>(157,796)</u>	<u>(31,683)</u>	<u>(2,296,185)</u>
Ingreso neto de intereses	947,826	110,009	16,407	1,074,242
Activos de larga vida:				
Propiedades y equipo, neto	<u>98,749</u>	<u>11,233</u>	<u>-</u>	<u>109,981</u>

La siguiente tabla presenta información relacionada con las operaciones continuadas del Banco por zona geográfica por el período de 9 meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 y los saldos de activos al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

(En miles de US dólares)	2011				
	Panamá	Brasil	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de Intereses	102,471	30	8,988	1,847	111,334
Gasto de intereses	(36,912)	-	(694)	(146)	(37,752)
Ingreso neto de intereses	<u>65,559</u>	<u>30</u>	<u>6,292</u>	<u>1,701</u>	<u>73,582</u>
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>6,139</u>	<u>-</u>	<u>402</u>	<u>-</u>	<u>6,541</u>

(En miles de US dólares)	2010				
	Panamá	Brasil	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de intereses	75,739	-	8,669	1,888	88,278
Gasto de intereses	(29,726)	-	(2,489)	(579)	(32,794)
Ingreso neto de intereses	<u>46,013</u>	<u>-</u>	<u>6,180</u>	<u>1,289</u>	<u>53,482</u>
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>6,317</u>	<u>-</u>	<u>535</u>	<u>-</u>	<u>6,852</u>

(En miles de pesos)	2011				
	Panamá	Brasil	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de intereses	1,414,038	413	96,402	25,487	1,536,342
Gasto de Intereses	(509,363)	-	(9,576)	(2,014)	(520,954)
Ingreso neto de Intereses	<u>904,674</u>	<u>413</u>	<u>86,825</u>	<u>23,472</u>	<u>1,015,387</u>
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>84,714</u>	<u>-</u>	<u>5,547</u>	<u>-</u>	<u>90,261</u>

(En miles de US dólares)	2010				
	Panamá	Brasil	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de intereses	1,045,152	-	119,827	25,777	1,190,557
Gasto de intereses	(410,200)	-	(34,346)	(7,989)	(452,537)
Ingreso neto de intereses	<u>634,951</u>	<u>-</u>	<u>85,280</u>	<u>17,787</u>	<u>738,019</u>
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>87,170</u>	<u>-</u>	<u>7,382</u>	<u>-</u>	<u>94,553</u>

La siguiente tabla enuncia la cantidad total de saldos vigentes en el extranjero del Banco, consistentes en efectivo y adeudos de bancos, depósitos en otros bancos que generan intereses, valores para negociar, valores de inversión, créditos y fondo de inversión, pero sin incluir contingencias al 31 de diciembre de cada año:

4

7

	Al 31 de diciembre					
	2010		2009		2008	
	Monto	% del Total Vigente	Monto	% del Total Vigente	Monto	% del Total Vigente
	(en millones de Dólares excepto porcentajes)					
Argentina.....	\$237	4.6	\$73	1.9	\$151	3.5
Brasil.....	1,678	32.8	1,461	37.4	1,424	32.7
Chile.....	366	7.2	296	7.8	59	1.4
Colombia.....	704	13.8	340	8.7	449	10.3
Costa Rica.....	93	1.8	83	2.1	88	1.5
República Dominicana.....	138	2.7	38	1.0	55	1.3
Ecuador.....	18	0.4	23	0.6	36	0.8
El Salvador.....	55	1.1	57	1.4	95	2.2
Francia.....	11	0.2	20	0.5	24	0.5
Alemania.....	0	0.0	0	0.0	20	0.5
Guatemala.....	103	2.0	85	2.2	64	1.5
Honduras.....	38	0.7	23	0.6	45	1.0
Jamaica.....	64	1.3	31	0.8	15	0.3
Japón.....	62	1.2	100	2.6	60	1.4
México.....	455	8.9	359	9.2	472	10.9
Panamá.....	97	1.9	85	2.2	133	3.1
Perú.....	343	8.7	191	4.9	77	1.8
España.....	0	0.0	0	0.0	40	0.9
Suiza.....	32	0.8	22	0.6	22	0.5
Trinidad & Tobago.....	63	1.2	72	1.8	23	0.5
Reino Unido.....	1	0.0	20	0.5	54	1.2
Estados Unidos.....	297	5.8	239	6.1	633	14.5
Uruguay.....	0	0.0	30	0.8	45	1.0
Organismos Multilaterales.....	65	1.3	50	1.3	34	0.8
Otros países <sup>(1)</sup> .....	20	0.4	14	0.3	105	2.4
<b>Sub-Total.....</b>	<b>\$4,938</b>	<b>96.7</b>	<b>\$3,711</b>	<b>94.9</b>	<b>\$4,201</b>	<b>96.5</b>
Fondo de Inversiones <sup>(2)</sup> .....	187	3.3	198	5.1	151	3.5
<b>Total<sup>(2)</sup>.....</b>	<b>\$5,105</b>	<b>100.0</b>	<b>\$3,909</b>	<b>100.0</b>	<b>\$4,351</b>	<b>100.0</b>

<sup>(1)</sup> Otros países muestran saldos vigentes, que no exceden del 1% para cualquiera de los periodos indicados. Finlandia comprendía saldos vigentes por EUA\$20 millones de Dólares (MX\$275.988 millones de Pesos) en 2010. En el 2009 Portugal por EUA\$10 millones de Dólares (MX\$137.994 millones de Pesos), Nicaragua por EUA\$1 millón de Dólares (MX\$4.13.799) y EUA\$3 millones de Dólares (MX\$4.1.398 millones de Pesos) en efectivo y depósitos a la vista en bancos. En 2008 Canadá por EUA\$40 millones de Dólares (MX\$551.976 millones de Pesos), Australia por EUA\$20 millones de Dólares (MX\$275.988 millones de Pesos), Finlandia por EUA\$20 millones de Dólares (MX\$551.978 millones de Pesos), Suecia por EUA\$10 millones de dólares (MX\$137.994 millones de Pesos), Nicaragua por EUA\$4 millones de Dólares (MX\$55.197 millones de Pesos) y EUA\$1 millones de dólares (MX\$151.793 millones de Pesos) en efectivo y depósitos a la vista en bancos.

<sup>(2)</sup> Los balances realizados en el fondo de inversión muestran la participación del "Feeder" en el valor neto de los activos del Fondo.

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.



<sup>13)</sup> Las cuentas pendientes mostradas por país no incluyen contingencias.

	Al 31 de diciembre					
	2010		2009		2008	
	Monto	% del Total Vigente	Monto	% del Total Vigente	Monto	% del Total Vigente
	(en millones de Pesos excepto porcentajes)					
Argentina	3,270	63	1,007	26	2,084	48
Brasil	23,128	453	20,161	516	19,650	451
Chile	5,051	99	4,085	105	814	19
Colombia	9,715	190	4,692	120	6,196	142
Costa Rica	1,283	25	1,145	29	911	21
República Dominicana	1,904	37	524	14	759	18
Ecuador	248	8	317	8	497	11
El Salvador	759	15	787	19	1,311	30
Francia	152	3	276	7	331	7
Alemania	-	-	-	-	276	7
Guatemala	1,421	28	1,173	30	883	21
Honduras	524	10	317	8	621	14
Jamaica	883	18	428	11	207	4
Japón	856	17	1,380	36	828	19
México	8,279	123	4,954	127	6,513	150
Panamá	1,339	26	1,173	30	1,835	43
Perú	4,733	92	2,636	88	1,063	25
España	-	-	-	-	552	12
Suiza	442	8	304	8	304	7
Trinidad & Tobago	869	17	994	25	317	7
Reino Unido	14	-	276	7	745	17
Estados Unidos	4,098	80	3,298	84	8,735	200
Uruguay	-	-	414	11	821	14
Organismos Multilaterales	897	18	690	18	489	11
Otros países <sup>11)</sup>	278	8	193	4	1,449	33
<b>Sub-Total</b>	<b>68,141</b>	<b>1,334</b>	<b>51,210</b>	<b>1,310</b>	<b>57,971</b>	<b>1,332</b>
Fondo de Inversiones <sup>12)</sup>	2,304	46	2,732	70	2,084	48
<b>Total <sup>13)</sup></b>	<b>70,445</b>	<b>1,380</b>	<b>53,942</b>	<b>1,380</b>	<b>60,055</b>	<b>1,380</b>

<sup>11)</sup> Otros países muestran saldos vigentes, que no exceden del 1% para cualquiera de los periodos indicados. Finlandia comprende saldos vigentes por EUA\$20 millones de Dólares (MX\$275.988 millones de Pesos) en 2010. En el 2009 Portugal por EUA\$10 millones de Dólares (MX\$137.994 millones de Pesos), Nicaragua por EUA\$1 millón de Dólares (MX\$413.799) y EUA\$3 millones de Dólares (MX\$41.398 millones de Pesos) en efectivo y depósitos a la vista en bancos. En 2008 Canadá por EUA\$40 millones de Dólares (MX\$551.976 millones de Pesos), Australia por EUA\$20 millones de Dólares (MX\$275.988 millones de Pesos), Finlandia por EUA\$20 millones de Dólares (MX\$551.976 millones de Pesos), Suecia por EUA\$10 millones de dólares (MX\$137.994 millones de Pesos), Nicaragua por EUA\$4 millones de Dólares (MX\$55.197 millones de Pesos) y EUA\$11 millones de dólares (MX\$151.793 millones de Pesos) en efectivo y depósitos a la vista en bancos.

<sup>12)</sup>Los balances realizados en el fondo de inversión muestran la participación del "Feeder" en el valor neto de los activos del Fondo.

<sup>13)</sup>Las cuentas pendientes mostradas por país no incluyen contingencias.

La siguiente tabla enuncia la cantidad total de saldos vigentes en el extranjero del Banco, por zona geográfica al 30 de septiembre de 2011 comparado contra el 30 de septiembre 2010:

PAIS	(A)		Al final de		Variaciones en el Saldo (A) - (B)
	30 SEP 11		30 SEP 10		
	Saldo	% del Total	Saldo	% del Total	
(en millones de Dólares excepto porcentajes)					
Argentina.....	\$430	7.1	\$236	5.0	\$ 192
Brasil.....	2,002	33.1	1,648	34.7	354
Canada.....	33	0.5	0	0.0	33
Chile.....	397	6.8	437	9.2	-40
Colombia.....	794	13.1	579	12.2	215
Costa Rica.....	181	3.0	143	3.0	38
Ecuador.....	243	4.0	160	3.4	83
El Salvador.....	3	0.0	33	0.7	-30
Estados Unidos	20	0.3	0	0.0	20
Guatemala.....	178	2.9	83	1.7	95
Holanda.....	47	0.8	0	0.0	47
Honduras.....	49	0.8	35	0.7	14
Jamaica.....	35	0.8	28	0.6	7
Mexico.....	523	8.8	532	11.2	-9
Nicaragua.....	0	0.0	0	0.0	0
Panama.....	193	3.2	150	3.2	43
Paraguay.....	21	0.3	0	0.0	21
Peru.....	361	8.0	395	8.3	-34
Republica Dominicana	89	1.5	88	1.8	3
Trinidad y Tobago.....	155	2.8	62	1.3	93
Uruguay.....	155	2.6	2	0.0	153
Venezuela.....	33	0.5	75	1.8	-42
Organizaciones multilaterales	98	1.8	81	1.3	37
OTROS.....	13	0.2	4	0.1	9
Total cartera de crédito <sup>(1)</sup>	\$8,053	100%	\$4,751	100%	\$ 1,302
Intereses desc. No ganados y comisiones diferidas <sup>(2)</sup>	(8)		(4)		(2)
Total cartera de credito, neta de intereses Descontados no ganados y comisiones diferidas	\$8,047		\$4,747		\$ 1,300

4

7

Incluye valor en libros de préstamos, ciertos depósitos comerciales colocados, ajustes de valor razonable de mercado de Inversiones, aceptaciones y contingencias (Incluyendo cartas de crédito confirmadas, "stand-by", y garantías que cubren riesgo comercial y riesgo país, contrato de canje crediticio y compromisos de crédito).  
 Representa intereses descontados no ganados y comisiones diferidas de préstamos.  
 Fuente: Comunicado de Prensa para el tercer trimestre del 2011.

PAIS	(A) 30 SEP 11		Al final de (B) 30 SEP 10		Variaciones en el Saldo (A) - (B)
	Saldo	% del Total	Saldo	% del Total	
(en millones de Pesos excepto porcentajes)					
Argentina.....	\$5,934	7.1	\$3,284	5.0	\$2,649
Brasil.....	27,626	33.1	22,741	34.7	4,885
Canada.....	455	0.5	0	0.0	455
Chile.....	5,476	6.6	6,030	9.2	-552
Colombia.....	10,957	13.1	7,990	12.2	2,967
Costa Rica.....	2,498	3.0	1,973	3.0	524
Ecuador.....	3,353	4.0	2,206	3.4	1,145
El Salvador.....	41	0.0	455	0.7	-414
Estados Unidos	276	0.3	0	0.0	276
Guatemala.....	2,456	2.9	1,145	1.7	1,311
Holanda.....	649	0.8	0	0.0	649
Honduras.....	676	0.8	463	0.7	193
Jamaica.....	483	0.6	386	0.6	97
Mexico.....	7,217	8.6	7,341	11.2	-124
Nicaragua.....	0	0.0	0	0.0	0
Panama.....	2,663	3.2	2,070	3.2	593
Paraguay.....	290	0.3	0	0.0	290
Peru.....	4,982	6.0	5,451	6.3	-469
Republica Dominicana	1,228	1.5	1,167	1.6	41
Trinidad y Tobago.....	2,139	2.6	656	1.3	1,263
Uruguay.....	2,139	2.6	28	0.0	2,111
Venezuela.....	455	0.5	1,035	1.6	-580
Organizaciones multilaterales	1,352	1.6	842	1.3	511
OTROS.....	179	0.2	55	0.1	124
Total cartera de crédito <sup>(1)</sup>	\$83,527.77	100%	\$65,560.95	100%	\$17,966.62
Intereses desc. No ganados y comisiones diferidas <sup>(2)</sup>	(83)		(55)		(28)
Total cartera de credito, neta de Intereses Descontados no ganados y comisiones diferidas	\$83,444.97		\$65,505.75		\$17,939.22

Incluye valor en libros de préstamos, ciertos depósitos comerciales colocados, ajustes de valor razonable de mercado de inversiones, aceptaciones y contingencias (incluyendo cartas de crédito confirmadas, "stand-by", y garantías que cubren riesgo comercial y riesgo país, contrato de canje crediticio y compromisos de crédito).

Representa intereses descontados no ganados y comisiones diferidas de préstamos.

### 3. Informe de Créditos Relevantes

Al 30 de septiembre de 2011, la Emisora no tiene contratos de obligaciones o deuda que representen en lo individual el 10% o más del total de los pasivos de Bladex. Al 30 de septiembre de 2011, el total de pasivos de Bladex es US\$5,556 millones de Dólares (MX\$76669.46 millones de Pesos). Referirse a la sección III subsección 2.4.1. "Lista de contratos importantes, emisiones y otros instrumentos".

### 4. Comentarios e Información de la Administración sobre los Resultados de Operación y la Situación Financiera del Banco

El siguiente resumen debe leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados Auditados del Banco al 31 de diciembre de 2010 y las notas ahí escritas que están incluidas en el Anexo 1 de este Prospecto de Colocación, y con los Estados Financieros Consolidados No Auditados del Banco al 30 de septiembre de 2011 y las notas ahí escritas que están incluidas en el Anexo 2 de este Prospecto de Colocación.

El Banco prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con U.S. GAAP. Como resultado, el Banco tiene que llevar a cabo estimaciones, juicios y asunciones cuando aplica sus políticas de contabilidad que tienen un impacto importante en los resultados que reporta en sus informes financieros consolidados. Algunas de las políticas de contabilidad del Banco requieren que la administración utilice un juicio subjetivo, esto como resultado de la necesidad de obtener estimados de asuntos los cuales son inherentemente inciertos. La administración del Banco basa sus estimados en la experiencia histórica y, para algunas otras asunciones, según lo considera razonable tomando en cuenta las circunstancias de cada caso. Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones.

Es importante que para analizar y evaluar la información que se presenta a continuación se tome en cuenta el factor de riesgo que se menciona en la sección I. 3.2.9 "Factores de Riesgo - Los estados financieros de Bladex han sido preparados y son presentados de conformidad con principios contables que son diferentes a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para las Instituciones de Crédito en México" y que se analice y evalúen las principales diferencias entre los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para las Instituciones de Crédito en México y los US GAAP utilizadas para preparar los estados financieros y que se encuentran adjuntas al presente Prospecto como Anexo 8.

Para efectos de comparabilidad de la información de la Emisora con otras emisoras mexicanas, es relevante hacer mención que el ciclo fiscal de Bladex es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Asimismo, todo inversionista deberá tomar cuenta los factores de riesgo que se mencionan en la sección I. 3.1 "Factores de Riesgo - Riesgos Relacionados con Panamá y la Región" que describen posibles políticas económicas, fiscales, monetarias o factores políticos y sociales que puedan llegar a afectar directa o indirectamente la operación de la Emisora o de las inversiones de los tenedores no residentes.

#### 4.1 Resultados de la Operación

La siguiente tabla resume los cambios en la composición del ingreso neto del Banco y su desempeño en los períodos que se indican:

	Para el año que termina el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En miles de Dólares, excepto los montos por acción y los porcentajes)</i>		
Total de ingresos por intereses .....	\$ 119,478	\$ 141,964	\$ 244,243
Total de gastos de intereses .....	44,975	77,212	166,396
Ingreso neto de intereses .....	74,503	64,752	77,847
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos .....	(9,091)	(18,293)	18,540
Ingreso neto de intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos .....	65,412	46,459	96,387
Otros ingresos (gastos):			
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes .....	13,926	3,463	(16,997)
Honorarios y comisiones, neto .....	10,326	6,733	7,252
Instrumentos financieros derivados y de cobertura .....	(1,446)	(2,534)	9,956
Recuperaciones, netas de deterioro de activos .....	233	(120)	(767)
Ganancia (pérdida) neta por negociación del fodo de inversión .....	(7,995)	24,997	21,357
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar .....	(3,603)	13,113	(20,998)
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta .....	2,346	546	67
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera .....	1,870	613	(1,596)
Otros ingresos (egresos), neto .....	833	912	656
Otros ingreso (gastos), neto .....	16,490	47,723	(1,070)
Total de gastos de operaciones .....	(42,061)	(38,202)	(39,990)
Utilidad Neta .....	\$ 39,821	\$ 55,980	\$ 55,327
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado .....	(2,423)	1,118	208
<b>Utilidad neta atribuible a Bladex .....</b>	<b>\$ 42,244</b>	<b>\$ 54,862</b>	<b>\$ 55,119</b>
Utilidad básica por acción .....	\$ 1.15	\$ 1.50	\$ 1.51
Utilidad diluida por acción .....	\$ 1.15	\$ 1.50	\$ 1.51
Retorno sobre activos promedio .....	0.97%	1.38%	1.09%
Retorno sobre el promedio del patrimonio de los accionistas .....	6.21%	8.60%	8.99%

Fuente: Comunicado Trimestral de Resultados al 31 de Diciembre de 2010.

	Para el año que termina el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En miles de Pesos, excepto los montos por acción y los porcentajes)</i>		
Total de ingresos por intereses .....	\$1,648,724	\$ 1,959,018	\$3,370,406
Total de gastos de intereses .....	620,628	1,065,479	2,296,164
Ingreso neto de intereses .....	1,028,096	893,538	1,074,241
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos .....	(125,450)	(252,432)	255,840
Ingreso neto de intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos .....	902,646	641,106	1,330,082
Otros ingresos (gastos):			
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes .....	192,170	47,787	(234,548)
Honorarios y comisiones, neto .....	142,492	92,911	100,073
Instrumentos financieros derivados y de cobertura .....	(19,953)	(34,967)	137,386
Recuperaciones, netas de deterioro de activos .....	3,215	(1,655)	(10,584)
Ganancia (pérdida) neta por negociación del fodo de inversión .....	(110,326)	344,943	294,713
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar .....	(49,719)	180,951	(289,759)
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta .....	32,373	7,534	924
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera .....	25,804	8,459	(22,023)
Otros ingresos (egresos), neto .....	11,494	12,585	9,052
Otros ingreso (gastos), neto .....	227,552	658,548	(14,765)
Total de gastos de operaciones .....	(580,692)	(527,164)	(551,838)
Utilidad Neta .....	549,514	772,490	763,479
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado .....	(33,435)	15,427	2,870
<b>Utilidad neta atribuible a Bladex .....</b>	<b>\$ 582,941</b>	<b>\$ 757,062</b>	<b>\$ 760,609</b>
Utilidad básica por acción .....	\$ 15	\$ 15	\$ 15
Utilidad diluida por acción .....	\$ 15	\$ 15	\$ 15
Retorno sobre activos promedio .....	0.97%	1.38%	1.09%
Retorno sobre el promedio del patrimonio de los accionistas .....	6.21%	8.60%	8.99%

La Utilidad Neta sumó EUA\$16.3 millones de Dólares (MX\$224.930 millones de Pesos) en el tercer trimestre de 2011, por lo que totalizó \$58.4 millones al 30 de septiembre de, impulsado por un mejor desempeño en todas las líneas de negocios del Banco.

#### 4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

El Banco tiene una posición sólida de liquidez que refleja que el 8.25% de sus activos totales al 31 de diciembre de 2010 son activos líquidos, y una cartera de préstamos a corto plazo con un promedio de vencimiento de sólo 202 días, lo que ilustra el enfoque del Banco en el comercio exterior. A la vez, Bladex tiene una estable y bien diversificada estructura de recursos que consiste en depósitos (42% de pasivos), deuda a medio y largo plazo (25%), deuda a corto plazo (25%) y acuerdos de re-compra (6%). El Banco también tiene una posición fuerte de capital, con una tasa de Nivel 1 (calculada en las guías de suficiencia de capital expuestas en el Acuerdo de Basilea I, de (20.5%) al 31 de diciembre de 2010, que es aún más significativo considerando el corto tiempo de existir esta cartera. Esta fuerte capitalización permitió que Bladex maniobrara exitosamente durante la reciente crisis financiera. Durante la crisis crediticia, Bladex redujo su nivel de exposición y concentraciones, y utilizó los recursos líquidos que resultaron de esta acción para fortalecer su posición de liquidez. Como resultado, el Banco compensó el efecto negativo del descenso de depósitos de los clientes y la disminución en las líneas de crédito interbancarias que desafió a los bancos internacionales más importantes. En 2010, el Banco diversificó aún más sus fuentes de financiamiento y estableció una nueva importante red de bancos correspondientes en Asia, que ahora le brindan al Banco una nueva fuente de financiamiento interbancario.

La liquidez se refiere a la capacidad del Banco para mantener los flujos de efectivo suficientes para financiar las operaciones y cumplir con las obligaciones y otros compromisos oportunamente. El Banco mantiene sus activos líquidos principalmente en depósitos a la vista, fondos de una noche y depósitos a plazo fijo con conocidos bancos internacionales. Estos activos líquidos son suficientes para cubrir las 24 horas de depósitos de los clientes, que teóricamente podrían ser retirados el mismo día. Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos de 24 horas del Banco de clientes (depósitos de una noche, cuentas de depósito en demanda y depósitos de llamada) ascendían a EUA\$100 millones de Dólares (MX\$1,379.94 millones de Pesos), que representa el 6% de los depósitos totales del Banco. El requisito de liquidez resultante de estos vencimientos es satisfecha por activos líquidos (1) del Banco, que al 31 de diciembre de 2010 fueron de EUA\$421 millones de Dólares (MX\$5,809.547 millones de Pesos) (que representa el 23% de los depósitos totales) de los cuales EUA\$150 millones de Dólares (MX\$2,069.91 millones de Pesos) corresponden a depósitos a plazo fijo y (2) vencimientos mensuales de la cartera de préstamos en 2010 de EUA\$388 millones de Dólares (MX\$5,354.167 millones de Pesos).

Según lo establecido por la política de liquidez del Banco, los activos líquidos del Banco se mantienen depósitos interbancarios con bancos internacionales acreditados que tienen calificaciones A1, P1 o F1 de dos de las agencias de calificación más importantes, reconocidas internacionalmente y se encuentran fuera de la Región. Estos bancos deben tener una relación con el banco como banco corresponsal. Además, la política de liquidez del Banco permite invertir en instrumentos negociables del mercado de dinero, incluyendo Euro certificados de depósito, papel comercial, aceptaciones de banqueros y otros instrumentos líquidos con vencimientos de hasta tres años. Estos instrumentos deben ser de grado de inversión de calidad A o mejor y deben tener un mercado secundario líquido.

El Banco realiza revisiones y controles diarios sobre su posición de liquidez, incluyendo la aplicación de una serie de límites para restringir el riesgo de liquidez total. Se han establecido límites específicos para controlar (1) el vencimiento acumulativo de "brechas" entre activos y pasivos, por cada clasificación de vencimientos presentada en los informes internos de liquidez del Banco, y (2) las concentraciones de depósitos de cualquier cliente o grupo económico que vencen en un día y el total de depósitos máximos que vencen en un día. El Banco también ha establecido una cantidad mínima de liquidez a mantenerse hasta el final de cada día, como un porcentaje del

total de activos. Como medida de precaución, desde el comienzo de la crisis financiera mundial en septiembre 2008, el Banco ha mantenido consistentemente una posición de efectivo en exceso del mínimo requerido.

El Banco sigue un Plan de Liquidez Contingente, que habitualmente ejecuta pruebas de estrés de su posición de liquidez. El plan contempla la vigilancia periódica de varios puntos de referencia internos y externos cuantificados (como el nivel de depósitos, calidad de activos, Emerging Markets Bonds Index Plus, costo de los fondos y las tasas de interés del mercado), que en casos de alta volatilidad desencadenan la aplicación de una serie de medidas de precaución para reforzar la posición de liquidez del Banco. En opinión del Banco, su capital de trabajo es suficiente para los requerimientos actuales del Banco.

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, que consisten en fondos a corto plazo depositados en otros bancos, por área geográfica principal al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	(\$ en millones de Dólares)		
Europa.....	\$60	\$60	\$135
Estados Unidos de América.....	287	219	548
Otros O.E.C.D.....	74	123	142
<b>Total</b> .....	<b>\$421</b>	<b>\$402</b>	<b>\$826</b>
	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	(\$ en millones de Pesos)		
Europa.....	\$828	\$828	\$1,863
Estados Unidos de América.....	3,960	3,022	7,562
Otros O.E.C.D.....	1,021	1,697	1,960
<b>Total</b> .....	<b>\$5,810</b>	<b>\$5,547</b>	<b>\$11,396</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

Los Depósitos a corto plazo de Baldex en bancos que generan intereses al 30 de septiembre de 2011 fueron EUA\$534,752 miles de Dólares (MX\$7,379,256 miles de Pesos) mientras que a septiembre de 2010 sumaron EUA\$420,639 miles de Dólares (MX\$5,804,565.817 miles de Pesos). El detalle de la información por área geográfica que se indica en la tabla anterior no se genera de forma trimestral por lo que no esta disponible al 30 de septiembre de 2011 o al 30 de septiembre de 2010.

Mientras que los pasivos del Banco generalmente vencen en periodos más cortos que sus activos, el riesgo de liquidez asociado es disminuido por la naturaleza a corto plazo de la cartera de préstamos, ya que el Banco participa principalmente en el financiamiento del comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2010, el plazo promedio del vencimiento original de la cartera de préstamos a corto plazo del Banco que vencen hasta un año, según el plazo original, era de aproximadamente 212 días.

Los activos de mediano plazo del Banco (que vencen más allá de un año, según el plazo original) totalizan EUA\$2,200 millones de Dólares (MX\$30,358.68 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010. De ese monto, EUA\$309 millones de Dólares (MX\$4,264.014 millones de Pesos) eran bonos líquidos, principalmente en la cartera de valores disponibles para venta del Banco (EUA\$258 millones de Dólares (MX\$3,560.245 millones de Pesos)) y valores para negociar - activo (Trading) (EUA\$50 millones de Dólares (MX\$689.97 millones de Pesos)). Los restantes EUA\$1,891 millones de Dólares (MX\$26,094.665 millones de Pesos) en activos de mediano plazo representó préstamos comerciales y EUA\$20 millones de Dólares (MX\$275.988 millones de Pesos) en valores mantenidos hasta su vencimiento.

#### 4.2.1. Pasivos Financieros

Las principales fuentes de fondos de Bladex son los depósitos y fondos recibidos en préstamo. Si bien se espera que estas fuentes continúen prestando la mayor parte de los fondos necesarios para Bladex en el futuro, la composición exacta de las fuentes de financiamiento de Bladex, así como el posible uso de otras fuentes de fondos, dependerá del futuro económico y de las condiciones del mercado. La siguiente tabla muestra la distribución del financiamiento de Bladex al 31 de diciembre de los años que se indican a continuación:

	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En porcentajes)</i>		
Depósitos interbancarios	41.5%	39.7%	30.9%
Valores vendidos bajo contratos de recompra	6.0%	2.3%	12.5%
Obligaciones y deudas	49.5%	54.2%	51.4%
Otros pasivos	2.9%	3.9%	5.2%
<b>Pasivos Totales</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

#### A la fecha que se indica

	30 sep 2011	30 sep 2010
	<i>(En porcentajes)</i>	
Depósitos interbancarios	44.9%	44.9%
Valores vendidos bajo contratos de recompra	7.0%	8.2%
Obligaciones y deudas	45.0%	43.8%
Otros pasivos	3.0%	3.1%
<b>Pasivos Totales</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Comunicado de Prensa para el tercer trimestre del 2011.

Obligaciones a corto y mediano plazo y colocaciones son fuentes importantes de financiamiento para la cartera de préstamos del Banco. Esto permite al Banco a diversificar sus fuentes de financiamiento fuera de la Región, ya que el Banco utiliza estas obligaciones y colocaciones que usualmente tienen vencimientos más largos que los depósitos, para manejar su posición de activos y pasivos.

##### 4.2.1.1. Depósitos

Los depósitos recibidos por Bladex los obtiene principalmente de bancos centrales y comerciales de la Región. Al 31 de diciembre de 2010, aproximadamente el 65% de los depósitos mantenidos por Bladex fueron los depósitos recibidos de los bancos centrales de los países de la Región y 22% de los depósitos que tiene Bladex fueron recibidos de bancos controlados por un estado soberano. Muchos de estos bancos depositan una porción de sus reservas en Dólares con Bladex. El plazo promedio residual de los depósitos de los bancos centrales de los países de la Región al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 fue de 53 días, 57 días y 31 días, respectivamente. La mayor parte de los otros depósitos de Bladex se obtienen fundamentalmente de los bancos comerciales ubicados en la Región. Al 31 de diciembre de 2010, los 4 bancos depositarios más grandes de Bladex, eran bancos centrales de la Región, cuyos depósitos representaban el 55% del total de depósitos de Bladex. Ver nota 11 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

La siguiente tabla muestra los depósitos de Bladex por país al 31 de diciembre de los años que se indican a continuación:



	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	(En millones de Dólares)		
Argentina .....	\$ 78	\$ 87	\$ 90
Bahamas .....	2	0	0
Barbados .....	5	21	14
Brasil .....	359	266	277
Islas Caimán .....	41	105	14
Colombia .....	7	55	38
Costa Rica .....	12	9	0
República Dominicana .....	0	10	5
Ecuador .....	437	234	205
El Salvador .....	18	28	28
Guatemala .....	60	0	0
Haití .....	3	3	3
Honduras .....	99	151	56
Jamaica .....	1	1	2
Japón .....	0	1	0
México .....	50	0	3
Los Países Bajos .....	0	0	26
Nicaragua .....	50	50	30
Panamá .....	147	50	36
Paraguay .....	200	0	0
Perú .....	31	2	103
Trinidad y Tobago .....	19	20	20
Uruguay .....	0	0	1
Reino Unido .....	50	0	0
Estados Unidos .....	15	0	0
Venezuela .....	137	162	219
<b>Total .....</b>	<b>\$ 1,821</b>	<b>\$ 1,256</b>	<b>\$ 1,169</b>

Fuente: Formulario 20-F (\*Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Al 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	(En millones de Pesos)		
Argentina .....	\$ 1,076	\$ 1,200	\$ 1,241
Bahamas .....	27	-	-
Barbados .....	69	289	193
Brasil .....	4,953	3,670	3,822
Islas Caimán .....	565	1,448	193
Colombia .....	96	758	524
Costa Rica .....	165	124	-
República Dominicana .....	-	137	69
Ecuador .....	6,030	3,229	2,828
El Salvador .....	248	386	386
Guatemala .....	827	-	-
Haití .....	41	41	41
Honduras .....	1,386	2,083	772
Jamaica .....	13	13	27
Japón .....	-	13	-
México .....	689	-	41
Los Países Bajos .....	-	-	358
Nicaragua .....	689	689	413
Panamá .....	2,028	689	496
Paraguay .....	2,759	-	-
Perú .....	427	27	1,421
Trinidad y Tobago .....	262	275	275
Uruguay .....	-	-	13
Reino Unido .....	669	-	-
Estados Unidos .....	206	-	-
Venezuela .....	1,890	2,235	3,022
<b>Total .....</b>	<b>\$ 25,126</b>	<b>\$ 17,332</b>	<b>\$ 16,131</b>

4

7

Al 30 de septiembre de 2011, no se han generado los indicadores a que se hace mención en las tablas anteriores, por lo que a continuación se transcribe la información de los Estados Financieros Consolidados Condensados al 30 de septiembre de 2011.

	Cifras en miles de Dólares		Cifras en miles de Pesos	
	Al 30 de septiembre de			
	2011	2010	2011	2010
El perfil de vencimiento de remanentes de los depósitos del Banco ( a favor de terceros)				
A la vista	108,117	100,352	1,491,950	1,384,797
Hasta 1 mes	1,132,290	1,173,415	15,624,923	16,192,423
De 1 mes a 3 meses	633,939	286,806	6,747,978	3,957,751
De 3 meses a 6 meses	399,216	143,352	5,508,941	1,978,172
De 6 meses a 1 año	210,600	117,000	2,906,154	1,614,530
De 2 a 5 años	11,544	0	159,300	0
	2,495,706	1,820,925	34,439,245	25,127,672

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos	Al 30 de septiembre de			
	2011	2010	2011	2010
	Depósitos a plazo de \$100mil o más	2,336,696	1,720,106	32,247,790
Depósitos en oficinas fuera de Panamá	220,340	221,185	3,040,560	3,052,220
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en oficinas fuera de Panamá	694	2,489	9,577	34,347

Fuente: Edos. Financieros Consolidados Condensados al 30 de septiembre de 2011

#### 4.2.1.2. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y deudas de corto plazo

Bladex participa en contratos de acuerdos de recompra o "repos" con bancos internacionales, utilizando su cartera de valores de inversión como garantía para asegurar mejores costos de financiamiento. Las operaciones de "repos" se contabilizan en los estados financieros, ya sea como financiamientos con tratamiento contable de ventas de valores o como financiamientos garantizados.

Al 31 de diciembre de 2010, los valores vendidos bajo acuerdos de recompra sumaron EUA\$265 millones de Dólares (MX\$3,656.841 millones de Pesos), un aumento de EUA\$194 millones de Dólares (MX\$2,677.0836 millones de Pesos) de EUA\$71 millones de Dólares (MX\$979.7574 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009.

Por su parte, las obligaciones de corto plazo consisten en deudas bancarias con vencimientos de hasta 365 días. Estas obligaciones se ponen a disposición del Banco sin compromiso para financiar créditos relacionados con el intercambio. Aproximadamente 35 bancos europeos y norteamericanos y 5 bancos asiáticos proporcionan estos financiamientos de corto plazo a Bladex.

Al 31 de diciembre de 2010, la suma de obligaciones de corto plazo ascendió a EUA\$1,095 millones de Dólares (MX\$15,110.343 millones de Pesos), un aumento de EUA\$767 millones de Dólares (MX\$10,584.1398 millones de Pesos) de la cantidad al 31 de diciembre de 2009. El incremento en las obligaciones a corto plazo fue resultado de mayores niveles de liquidez de los mercados internacionales y mayor demanda del crédito. El plazo promedio residual de las obligaciones a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 fue de aproximadamente 135 días. Véase nota 13 de los Estados Financieros Auditados.

La siguiente tabla presenta información acerca de las obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo contratos de recompra en las fechas y durante los periodos indicados:

	Desde y hasta el Año que Terminó el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En miles de Dólares, excepto los porcentajes)</i>		
Obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra			
Adelantos de bancos .....	\$ 1,095,400	\$ 327,800	\$ 738,747
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra.....	264,927	71,332	474,174
Total de obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	<b>\$ 1,360,327</b>	<b>\$ 399,132</b>	<b>\$ 1,212,921</b>
Monto máximo pendiente de pago al final de cualquier mes .....	1,095,400	693,900	1,254,050
Monto promedio pendiente de pago.....	541,978	498,751	1,088,947
Media ponderada de la tasa promedio de interés sobre el promedio del monto vigente.....	1.20%	3.34%	4.21%
Media ponderada de la tasa promedio de interés sobre el promedio del monto vigente al final del año .....	1.13%	1.62%	3.92%

Fuente: Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2010, 2009 y 2008.

	Desde y hasta el Año que terminó el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En miles de Pesos, excepto los porcentajes)</i>		
Obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra			
Adelantos de bancos .....	15,115,863	4,523,443	10,194,265
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra.....	3,655,834	984,339	6,543,317
Total de obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	18,771,696	5,507,782	16,737,582
Monto máximo pendiente de pago al final de cualquier mes .....	15,115,863	9,575,404	17,305,138
Monto promedio pendiente de pago.....	7,478,971	6,882,465	15,026,815
Media ponderada de la tasa promedio de interés sobre el promedio del monto vigente.....	1.20%	3.34%	4.21%
Media ponderada de la tasa promedio de interés sobre el promedio del monto vigente al final del año .....	1.13%	1.62%	3.92%

Los saldos de las obligaciones a corto plazo con instituciones financieras y valores vendidos bajo acuerdos de recompra, se presentan a continuación:

	<i>(En miles de EUA Dólares)</i>	
	<u>30 Septiembre 2011</u>	<u>31 diciembre 2010</u>
Obligaciones a corto plazo	1,065,421	1,095,400
Acuerdos de Recompra	390,993	264,927
	<i>(En miles de Pesos)</i>	
	<u>30 Septiembre 2011</u>	<u>31 diciembre 2010</u>
Obligaciones a corto plazo	14,702,170	15,115,863
Acuerdos de Recompra	5,395,469	3,655,834

#### 4.2.1.3. Obligaciones y Deuda de largo plazo

Las obligaciones de largo plazo se desglosan en obligaciones a largo plazo y préstamos sindicados obtenidos de bancos internacionales. Los instrumentos de deuda consisten en bonos emitidos bajo el Programa "Euro Medium Term Note" ("EMTN") y una emisión de bonos en América Latina.

Los tipos de interés a largo plazo se ajustan trimestral o semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR más un margen o "spread", que se basa en varios factores, incluyendo clasificaciones de riesgo, la percepción de riesgo y el tiempo restante hasta el vencimiento. Bladex utiliza estos fondos para financiar sus proyectos a mediano y largo plazo. Al 31 de diciembre de 2010, el plazo promedio de vencimiento residual de Bladex de mediano y largo plazo de la deuda era de 1.5 años.

El Programa EMTN de Bladex tiene un límite total máximo de EUA\$2.3 mil millones de Dólares (MX\$31.73862 mil millones de Pesos). Los bonos emitidos bajo el Programa EMTN se ofrecen bajo las reglas de la *Regulation S*, o 144A y son obligaciones generales de Bladex. El Programa se puede utilizar para emitir bonos con vencimientos que van desde 7 días hasta un máximo de 30 años, a tasas de interés fija o variable y en distintas monedas. Al 31 de diciembre de 2010, el Programa EMTN no tenía saldos vigentes ni importes pendientes de pago.

Durante 2011, como parte del plan de diversificar las fuentes de recursos y fortalecer la presencia en los mercados asiáticos, Bladex contrató tres préstamos sindicados a un plazo de tres años con prestamistas de Asia, Europa y Estados Unidos: (i) Sindicado por un monto de EUA\$130 millones de Dólares (MX\$1,793.92 millones de Pesos) y (ii) sindicado por un monto de EUA\$165 millones de Dólares (MX\$2,276.9 millones de Pesos), ambos estructurados por Mizuho Corporate Bank Ltd. Estas dos transacciones se realizaron parcialmente para refinanciar dos préstamos sindicados previos de Bladex en los mercados asiáticos, pactados en Agosto y Noviembre 2009 (vencimientos por EUA\$213 millones de Dólares (MX\$2,939 millones de Pesos). (iii) Sindicado por un monto de EUA\$270 millones de Dólares (MX\$3,725.84 millones de Pesos) estructurado en forma conjunta por Standard Chartered Bank y BNP Paribas.

Durante 2009, Bladex contrató dos préstamos sindicados con prestamistas de Asia. El primer préstamo sindicado, por un monto de EUA\$100 millones de Dólares (MX\$1,379.94 millones de Pesos) a un plazo de 2 años, fue estructurado y colocado por Mizuho Corporate Bank, Ltd. y China Development Bank Corporation. El segundo préstamo sindicado, por un monto de EUA\$113 millones de Dólares (MX\$1,559.3322 millones de Pesos) a un plazo de 2 años, fue estructurado por Mizuho Corporate Bank, Ltd. Estos préstamos fueron los primeros préstamos sindicados de Bladex colocados en Asia, y están dirigidos a diversificar las fuentes de recursos de Bladex, y fortalecer su presencia en los mercados asiáticos.

Durante 2008, Bladex contrató un préstamo con el Banco de Desarrollo de China por EUA\$200 millones de Dólares (MX\$2,759.88 millones de Pesos) a cinco años plazo y un préstamo sindicado por EUA\$150 millones de Dólares (MX\$2,069.91 millones de Pesos) a 2 (dos) años plazo, de forma conjunta con Santander Investment y Standard Chartered Bank.

En el tercer trimestre de 2007, Bladex estableció un programa para la emisión de bonos en el Perú. El programa tiene un límite global máximo del equivalente de EUA\$300 millones de Dólares (MX\$4,139.82 millones de Pesos). Los bonos emitidos en el marco del programa son denominados en Perú Nuevos Soles (PEN) pueden ser emitidos en varias series con diferentes vencimientos y estructuras de tasas de interés, y sólo se pueden ofrecer a inversionistas institucionales, con domicilio en el Perú. Los fondos recaudados por el programa se utilizarán para financiar la cartera de créditos de Bladex y para cubrir sus necesidades generales financieras a largo plazo. La primera colocación de bonos bajo el programa consistió en bonos con un vencimiento de siete años a una tasa fija de interés. Al 31 de diciembre de 2010, el importe total pendiente de pago en

el marco del programa fue de PEN 123.000.000 (equivalente a EUA\$44 millones de Dólares (MX\$607.1736 millones de Pesos)).

Como parte de la administración del riesgo de las tasas de interés y de divisas, el Banco puede de tiempo en tiempo negociar divisas a futuro, contratos de monedas cruzados (Cross Currency Swaps), y swaps de tasas de interés (Interest Rate Swaps) para cubrir el riesgo asociado con una parte de las notas emitidas bajo sus diversos programas.

La siguiente tabla presenta información sobre los montos pendientes de pago bajo, y tasas de interés sobre, las obligaciones y la deuda a largo plazo del Banco, en las fechas y durante los períodos indicados. Véase Notas 14 y 20 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

	Desde y hasta el año que terminó el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Dólares, excepto los porcentajes)</i>		
<b>Obligaciones y deuda a largo plazo</b>			
Monto pendiente de pago al final del año	\$ 1,075.00	\$ 1,390.00	\$ 1,205.00
Monto máximo pendiente de pago al final de cualquier mes	\$ 1,400.00	\$ 1,390.00	\$ 1,330.00
Monto promedio pendiente de pago	\$ 1,241.00	\$ 1,208.00	\$ 1,182.00
Media ponderada de la tasa promedio de interés sobre el promedio de montos vigentes	2.07%	3.07%	4.65%
Media ponderada de la tasa promedio de interés sobre el promedio de montos vigentes al final del año	2.10%	2.07%	4.58%

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Desde y hasta el año que terminó el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos, excepto los porcentajes)</i>		
<b>Obligaciones y deuda a largo plazo</b>			
Monto pendiente de pago al final del año	\$ 14,834	\$ 19,181	\$ 16,628
Monto máximo pendiente de pago al final de cualquier mes	\$ 19,319	\$ 19,181	\$ 18,353
Monto promedio pendiente de pago	\$ 17,125	\$ 16,669	\$ 16,310
Media ponderada de la tasa promedio de interés sobre el promedio de montos vigentes	2.07%	3.07%	4.65%
Media ponderada de la tasa promedio de interés sobre el promedio de montos vigentes al final del año	2.10%	2.07%	4.58%

Los saldos de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año) se detallan como sigue:

	<i>(En miles de EUA Dólares)</i>	
	30 Septiembre 2011	31 diciembre 2010
Total de obligaciones	1,389,622	1,031,313
Total de deuda	44,356	43,827
Total de obligaciones y deuda emitida a largo plazo	1,433,978	1,075,140

	<i>(En miles de Pesos)</i>	
	30 Septiembre 2011	31 diciembre 2010
Total de obligaciones	19,175,950	14,231,501
Total de deuda	612,086	604,786
Total de obligaciones y deuda emitida a largo plazo	19,788,036	14,836,287

7

4

#### 4.2.2. Política de Préstamos

El Banco otorga préstamos directamente a bancos, corporaciones y compañías de banca de empresas ubicadas dentro de la Región. El Banco financia operaciones de importación y exportación para todo tipo de bienes y productos, con la excepción de artículos como armas, municiones, equipo militar, drogas alucinógenas, o narcóticos que no sean de uso médico. Las importaciones y las exportaciones financiadas por el Banco están destinadas para compradores y vendedores en países que están tanto dentro como fuera de la Región. El Banco analiza las solicitudes de crédito de acreditados elegibles tomando en cuenta el criterio de riesgo de crédito, incluyendo las condiciones económicas y del mercado. El Banco mantiene una política de préstamo consistente y aplica el mismo criterio de crédito a todos los tipos de acreditados potenciales al evaluar la capacidad de crédito.

Debido a la naturaleza del financiamiento de comercio exterior, los préstamos del Banco generalmente no están respaldados por alguna garantía. Sin embargo, en algunos casos, basado en el análisis de crédito del acreditado y de la situación política y económica y tendencias en el país sede del acreditado, el Banco ha determinado que el nivel de riesgo involucrado puede necesitar que el préstamo sea garantizado por depósitos pignorados y otro colateral.

#### 4.2.3. Límites de Crédito del País

Bladex tiene una metodología para la asignación de capital por país y su peso de riesgo para los activos. El Comité de Políticas de Crédito y Análisis de Riesgos ("CPER") de la Junta aprueba un nivel de "capital asignado" para cada país, además de los límites de exposición nominal. Estos límites de capital por país se revisan anualmente en las asambleas trimestrales del CPER. La metodología ayuda a establecer el capital equivalente de cada transacción, basado en la clasificación numérica interna asignada a cada país, que es aprobada por el CPER.

Los montos de capital asignado para una transacción se basan en el tipo de cliente (soberano, estatal o privado; compañías del banca de empresas, corporativas, o instituciones financieras), el tipo de transacción (comercial o no comercial), y el tiempo que falta para el vencimiento de la transacción (de uno a 180 días, de 181 días a un año, entre uno y tres años, o más allá de tres años). La utilización del capital por las unidades de negocio no puede exceder el patrimonio neto de los accionistas reportado.

#### 4.2.4. Límites de Préstamo para los Acreditados

El Banco generalmente establece líneas de crédito para cada prestatario de acuerdo a los resultados de su análisis de riesgo y posibles perspectivas de negocio; sin embargo, el Banco no está obligado a prestar bajo estas líneas de crédito. Una vez que la línea de crédito se ha establecido, el crédito generalmente se extiende después de recibir la solicitud de préstamo del acreditado, que suele estar relacionada con el comercio exterior, que compone el 56% de esos créditos al 31 de diciembre de 2010. El precio de los préstamos se determina según las condiciones del mercado prevaleciente y la solvencia del acreditado.

Para los acreditados existentes, la administración del Banco tiene autoridad para aprobar líneas de crédito hasta el límite de crédito legal previsto en la ley panameña, siempre que las líneas de crédito cumplan plenamente con los límites de crédito del país y las condiciones fijadas por la Junta para el país donde el acreditado está domiciliado. Los límites de préstamos aprobados al acreditado se informan al CPER trimestralmente. La ley panameña establece ciertos límites de concentración, que son aplicables y estrictamente cumplido por el Banco, incluyendo un límite de treinta por ciento como un porcentaje del capital y reservas para cualquier acreditado o grupo de acreditados, en el caso de instituciones financieras, y un límite de veinticinco por ciento como un porcentaje del capital y reservas para cualquier acreditado o grupo de acreditados, en el caso de los deudores soberanos y corporativos. Al 31 de diciembre de 2010, el límite legal de préstamos previsto en la ley panameña para las corporaciones y los deudores soberanos ascendieron a unos

EUA\$174 millones de Dólares (MX\$2,401.095 millones de Pesos) y para las instituciones financieras y grupos financieros ascendieron a unos EUA\$209 millones de Dólares (MX\$2,884.074 millones de Pesos). Cada trimestre, la CPER revisa la cartera afectada, si la hubiera, junto con ciertos créditos no afectados. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco estaba en pleno cumplimiento de los límites reglamentarios.

#### 4.2.5. Ingreso Neto Atribuible a Bladex

El ingreso neto atribuible al Banco para 2010 fue EUA\$42.2 millones de Dólares (MX\$582.334 millones de Pesos), comparado a EUA\$54.9 millones de Dólares (MX\$757.587 millones de Pesos) en 2009 y contra EUA\$55.1 millones de Dólares (MX\$760.346 millones de Pesos) en 2008. Los resultados del Banco para el 2010 fueron impulsados mayormente por los ingresos netos de EUA\$56.8 millones de Dólares (MX\$783.805 millones de Pesos) de la División Comercial, compensados por las pérdidas netas de EUA\$9.7 millones de Dólares (MX\$133.854 millones de Pesos) y EUA\$4.9 millones de Dólares (MX\$67.617 millones de Pesos) en la Unidad de Administración de Activos y la División de Tesorería, respectivamente.

Los resultados del Banco en 2010 reflejan la capacidad del Banco para aprovechar la recuperación de la corriente comercial de la Región, para expandir sus operaciones y aumentar su negocio principal a través de volúmenes mayores de crédito promedio e ingresos por tasas más altas, fortaleciendo aún más su papel fundamental en las relaciones financieras entre Latino América y los mercados internacionales.

Para el tercer trimestre del 2011, el ingreso neto atribuible al Banco fue de EUA\$16.3 millones de Dólares (MX\$224.930 millones de Pesos), totalizando EUA\$58.4 millones de Dólares (MX\$805.884 millones de Pesos) en el presente año.

#### 4.2.6. La División Comercial

El ingreso de la División Comercial ascendió a EUA\$56.8 millones de Dólares (MX\$783.805 millones de Pesos) para el año terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación a EUA\$34.8 millones de Dólares (MX\$480.219 millones de Pesos) para el año terminado el 31 de diciembre de 2009. El aumento neto de EUA\$22.0 millones de Dólares (MX\$303.586 millones de Pesos), o 63% durante el año fue principalmente debido a (i) una variación positiva de EUA\$19.5 millones de Dólares (MX\$269.088 millones de Pesos) reversión (provisión) para pérdidas crediticias, debido a un aumento en la cartera de préstamos, que fue parcialmente atenuado por una mejora del perfil de riesgo de la Región, (ii) un aumento de EUA\$5.4 millones de Dólares (MX\$74.516 millones de Pesos) en ingresos netos de interés principalmente atribuibles a los efectos del aumento en el promedio de saldos de la cartera de préstamos del 27%, (iii) un aumento de EUA\$3.2 millones de Dólares (MX\$44.158 millones de Pesos) en comisiones y honorarios de compromisos de préstamos y cartas de crédito, y (iv) un aumento de EUA\$6.5 millones de Dólares (MX\$89.696 millones de Pesos) en gastos operativos cuando la División Comercial expandió su equipo de ventas y presencia en varios mercados.

El balance de la cartera de la División Comercial ascendió a EUA\$4,446 millones de Dólares (MX\$61,352.132 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010, comparado a EUA\$3,110 millones de Dólares (MX\$42,916.134 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009. El 43% de aumento del portafolio en el 2010 comparado con el 2009 fue atribuible a un aumento en la demanda de la base de clientes tradicionales del Banco, las corporaciones e instituciones financieras, en adición a la constante expansión de los negocios del Banco en el segmento de banca de empresas. En 2010 el Banco desembolsó EUA\$5,500 millones de Dólares (MX\$75,896.7 millones de Pesos) en préstamos nuevos, un aumento de EUA\$2,200 millones de Dólares (MX\$30,358.68 millones de Pesos), o 66% comparado al año 2009. De estos desembolsos durante el 2010, EUA\$326 millones de Dólares (MX\$4,498.604 millones de Pesos) en préstamos a la banca de empresas. La calidad del crédito mejoró, con la cartera de préstamos no devengados que aumentó a EUA\$29.0 millones de Dólares (MX\$400.182 millones de Pesos) al

4

7

31 de diciembre de 2010 comparado a EUA\$50.5 millones de Dólares (MX\$696.869 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009.

El ingreso por interés neto ascendió a EUA\$72 millones de Dólares (MX\$993.556 millones de Pesos) durante 2010, un aumento de EUA\$5 millones de Dólares (MX\$68.997 millones de Pesos), 8% más que en 2009 como resultado del aumento de los balances promedio de la cartera de préstamos de la División Comercial, que aumentó en EUA\$700 millones de Dólares (Mx\$9,659.58 millones de Pesos) durante 2010, o 27%. El crecimiento de la cartera de préstamo compensó el descenso de 127 puntos base en las tasas de préstamos mayormente atribuible a menores tasas de interés en el mercado.

El ingreso neto de la División Comercial fue EUA\$34.8 millones de Dólares (MX\$480.219 millones de Pesos) en 2009, comparado a un ingreso neto de EUA\$59.1 millones de Dólares (MX\$815.544 millones de Pesos) en 2008. La disminución de EUA\$24.3 millones de Dólares (MX\$335.325 millones de Pesos) fue causada por EUA\$1.100 millones de Dólares (MX\$15,179.34 millones de Pesos), o un 30% en el promedio de la cartera de préstamos compensado por una disminución de 188 puntos base en la tasa promedio LIBOR, parcialmente compensado por el aumento de 94 puntos base en el promedio de la distribución de préstamos. Los promedios menores de la cartera comercial resultaron de la decisión del Banco a finales de 2008, de disminuir sus actividades de préstamos a tono con el ambiente económico adverso del momento, cobrando vencimientos en sectores vulnerables, reforzando los balances líquidos y respondiendo a la disminución de fuentes de financiamiento.

En el tercer trimestre del 2011 hubo un aumento en la Utilidad Neta de la División Comercial impulsado por el crecimiento y diversificación de la cartera, junto con mayores ingresos por comisiones. La Cartera Comercial alcanzó EUA\$5.6 mil millones de Dólares (MX\$77.276 mil millones de Pesos), un aumento anual de EUA\$1.4 mil millones de Dólares (MX\$19.319 mil millones de Pesos) o 34% y un aumento de EUA\$371 millones de Dólares (MX\$5119.577 millones de Pesos) o 7% respecto al trimestre anterior, mientras que los saldos promedio de cartera crecieron 11%.

#### **4.2.7. La División de Tesorería**

La División de Tesorería reportó una pérdida neta de EUA\$4.9 millones de Dólares (MX\$67.617 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado a un ingreso neto de EUA\$6.1 millones de Dólares (MX\$84.176 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009. Los resultados de 2010 fueron principalmente generados por una pérdida de EUA\$3.6 millones de Dólares (MX\$49.677 millones de Pesos) por la venta de valores, comparado con una ganancia de EUA\$13.1 millones de Dólares (MX\$180.772 millones de Pesos) en el año 2009. La disminución de EUA\$11.0 millones de Dólares (MX\$151.793 millones de Pesos) de 2009 a 2010 fue primordialmente causado por las valuaciones de la cartera de valores, así como el incremento en la valuación de los títulos fueron más que compensados por la disminución de las valuaciones de los valores derivados asociados. Esto compensó la ganancia de EUA\$2.3 millones de Dólares (MX\$31.738 millones de Pesos) por la venta de valores disponibles para la venta durante el año 2010, comparado con la ganancia de EUA\$0.5 millones de Dólares (MX\$6.899 millones de Pesos) por la venta de valores disponibles para la venta en el año 2009.

El balance de liquidez al 31 de diciembre de 2010 ascendió a EUA\$421 millones de Dólares (MX\$5,809.547 millones de Pesos), comparado con EUA\$402 millones de Dólares (MX\$5,547.358 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009, representando 8.2% de los activos totales y 23.1% de depósitos de pasivos, comparado con 10.4% y 32.0%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009. Los balances de depósitos aumentaron EUA\$565 millones de Dólares (MX\$7,796.661 millones de Pesos), o 45%, a EUA\$1,821 millones de Dólares (MX\$25,128.707 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010, comparado con el 31 de diciembre de 2009.

7

4



Los costos de fondos continuaron mejorando mientras el promedio de costos ponderado de los fondos para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 es 1.26%, una disminución de 112 puntos base, o el 47% comparado a 2.38% para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, como resultado del mejoramiento en los costos de los fondos de préstamos a corto plazo. Los préstamos y los valores vendidos bajo balances de acuerdos de recompras aumentaron 36% durante 2010 a EUA\$2,435 millones de Dólares (MX\$33,601.539 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2010.

La División de Tesorería registró un ingreso neto de EUA\$6.1 millones de Dólares (MX\$84.176 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, comparado a una pérdida neta de EUA\$16.3 millones de Dólares (MX\$224.930 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Estos EUA\$22.4 millones de Dólares (MX\$309.106 millones de Pesos), o el 137% de aumento es principalmente atribuible a EUA\$13.1 millones de Dólares (MX\$180.772 millones de Pesos) en ganancias de la venta de valores, comparado a EUA\$20.9 millones de Dólares (MX\$288.407 millones de Pesos) en pérdidas de la venta de valores en el 2008.

En el tercer trimestre de 2011, la División de Tesorería reportó una Utilidad Neta de EUA\$2.0 millones de Dólares (MX\$27.598 millones de Pesos). La Utilidad Neta en el tercer trimestre de 2011 fue atribuible en su mayor parte a ganancias en la venta de valores. Al 30 de septiembre de 2011, los saldos de depósitos del Banco alcanzaron EUA \$2.5 mil millones de Dólares (MX\$34.498 mil millones de Pesos), un nuevo máximo histórico, lo que representa un aumento anual de 34% y un aumento de 20% respecto al trimestre anterior. Los costos de financiamiento continuaron mejorando mientras que el costo promedio de financiamiento en el tercer trimestre de 2011 alcanzó 1.05%, una disminución de 17 puntos básicos comparado con el tercer trimestre de 2010 y una disminución de 3 puntos básicos comparado con el trimestre anterior. Los resultados fueron impulsados por los mayores saldos promedio de los activos productivos, así como un mejor margen financiero neto.

#### **4.2.8. La Unidad de Administración de Activos**

Durante el 2010, la Unidad de Administración de Activos reportó una pérdida neta de EUA\$9.7 millones de Dólares (MX\$133.854 millones de Pesos), comparado a un ingreso neto de EUA\$14.1 millones de Dólares (MX\$194.571 millones de Pesos) en 2009. La disminución de EUA\$23.8 millones de Dólares (MX\$328.425 millones de Pesos) año a año fue principalmente a consecuencia de los efectos combinados de: (i) una disminución de EUA\$32.7 millones de Dólares (MX\$451.240 millones de Pesos) en ingresos operativos que no generan interés atribuible a la ausencia de ganancias significativas de la actividad bursátil durante el 2009, al impacto de las pérdidas sufridas en la bolsa principalmente durante el segundo trimestre de 2010, (ii) una variación positiva de EUA\$3.1 millones de Dólares (MX\$42.778 millones de Pesos) en ingresos netos de interés, y (iii) una disminución de EUA\$2.3 millones de Dólares (MX\$31.738 millones de Pesos) en gastos operativos a consecuencia de una compensación variable menor ligada al rendimiento del Fondo de Inversión. La participación de terceros en el Fondo cayó al 11.3% al 31 de diciembre de 2010, de 17.6% al 31 de diciembre de 2009, y 3.1% al 31 de diciembre de 2008.

La Unidad de Administración de Activos ha revisado los parámetros de riesgo con el propósito de reducir la volatilidad. El Banco ha decidido reducir su exposición al Fondo a su inversión inicial de EUA\$100 millones de Dólares (MX\$1379.94 millones de Pesos), liberando cerca de EUA\$50 millones de Dólares (MX\$689.97 millones de Pesos) para utilizarlos financiando actividades que generen más honorarios. Durante el 2010, el Banco redimió EUA\$6.0 millones de Dólares (MX\$82.796 millones de Pesos) de sus inversiones en el Fondo. Al 31 de diciembre de 2010 los activos netos del Fondo totalizaron EUA\$198 millones de Dólares (MX\$2,732.281 millones de Pesos).

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, el ingreso neto de la Unidad de Administración de Activos ascendía a EUA\$14.1 millones de Dólares (MX\$194.571 millones de

Pesos), comparado a EUA\$12.3 millones de Dólares (MX\$169.732 millones de Pesos) para el año que terminó el 31 de diciembre de 2008. Este EUA\$1.8 millón de Dólares (MX\$24.838 millón de Pesos), o aumento del 15% en ingresos netos atribuibles al Banco fue principalmente debido al efecto combinado de un incremento de EUA\$4.1 millones de Dólares (MX\$56.577 millones de Pesos) de ingresos operativos que no generan interés, atribuible a mayores ganancias de fondos de inversión negociados en la bolsa, parcialmente compensado por un aumento de EUA\$1.2 millón de Dólares (MX\$16.559 millón de Pesos) en gastos operativos, primordialmente atribuible al interés minoritario rescatable. Al 31 de diciembre de 2009, los activos netos del Fondo totalizaban EUA\$198 millones de Dólares (MX\$2,732.281 millones de Pesos).

Durante el tercer trimestre de 2011, la Unidad de Administración de Activos reportó una Pérdida Neta de EUA \$3.3 millones de Dólares (MX\$45.538 millones de Pesos), debido principalmente a pérdidas por las valorizaciones a precio de mercado de las posiciones largas en monedas de América Latina y créditos soberanos a corto plazo de América Latina incurridas a finales del trimestre en momentos de mayor volatilidad en el mercado. A la fecha del año en curso, la inversión de Bladex en el Fondo administrado por esta Unidad, contribuyó una Utilidad Neta de EUA \$11.5 millones de Dólares (MX\$158.693 millones de Pesos al Banco, comparado con una Pérdida Neta de EUA\$8.1 millones de Dólares (MX\$111.775 millones de Pesos) en el mismo periodo del 2010.

Para más información del ingreso neto por segmento de negocio, vea Nota 25 en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

#### 4.2.9. Ingreso Neto de Interés y Márgenes

La siguiente tabla presenta información sobre el ingreso neto, el margen del interés neto (ingreso del interés neto entre el balance promedio de activos que ganan interés) del Banco, y el diferencial del interés neto (el rendimiento promedio ganado en activos que ganan interés, menos el rendimiento promedio pagado en pasivos que pagan interés) para los ejercicios concluidos el 31 de diciembre del 2010, 2009 y 2008:

	Para el Año que Termina el 31 de Diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Dólares, menos los porcentajes)</i>		
<b>Ingreso Neto de Intereses</b>			
División Comercial .....	\$ 71.6	\$ 66.2	\$ 78.1
División de Tesorería .....	3.2	2.0	3.0
Unidad de Administración de Activos .....	(0.3)	(3.4)	(3.2)
<b>Consolidado .....</b>	<b>\$ 74.5</b>	<b>\$ 64.8</b>	<b>\$ 77.9</b>
Margen financiero neto .....	1.70%	1.62%	1.55%
Margen de interés neto .....	1.43%	1.12%	0.98%

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Para el Año que Termina el 31 de Diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos, menos los porcentajes)</i>		
<b>Ingreso de Interés Neto</b>			
División Comercial .....	\$ 988	\$ 913	\$ 1,077
División de Tesorería .....	\$ 44	\$ 27	\$ 41
Unidad de Administración de Activos .....	\$ (4)	\$ (46)	\$ (44)
<b>Consolidado .....</b>	<b>\$ 1,028</b>	<b>\$ 894</b>	<b>\$ 1,074</b>
Margen financiero neto .....	1.70%	1.62%	1.55%
Margen de interés neto .....	1.43%	1.12%	0.98%

La siguiente tabla presenta información sobre el ingreso neto, el margen del interés neto (ingreso del interés neto entre el balance promedio de activos que ganan interés) del Banco, y el diferencial del interés neto (el rendimiento promedio ganado en activos que ganan interés, menos el

rendimiento promedio pagado en pasivos que pagan interés) al 30 de septiembre de 2011 comparado contra el 30 de septiembre de 2010:

(En millones de Dólares, menos los porcentajes)

	30 de septiembre de 2011	30 de septiembre de 2010
<b>Ingreso Neto de intereses</b>		
División Comercial .....	68.5	51.3
División de Tesorería .....	4.4	2.1
Unidad de Administración de Activos .....	0.7	0.1
<b>Consolidado .....</b>	<b>\$ 73.6</b>	<b>\$ 53.5</b>
Margen financiero neto .....	1.80%	1.70%
Margen de interés neto .....	1.61%	1.42%

Fuente: Comunicado de Prensa para el tercer trimestre del 2011.

(En millones de Pesos, menos los porcentajes)

	30 de septiembre de 2011	30 de septiembre de 2010
<b>Ingreso de Interés Neto</b>		
División Comercial .....	945	708
División de Tesorería .....	61	29
Unidad de Administración de Activos .....	10	1
<b>Consolidado .....</b>	<b>1,016</b>	<b>738</b>
Margen financiero neto .....	1.80%	1.70%
Margen de interés neto .....	1.61%	1.42%

En el tercer trimestre de 2011, los ingresos netos de intereses totalizaron EUA \$28.7 millones de Dólares (MX\$396.043 millones de Pesos), un aumento de EUA\$8.7 millones de Dólares (MX\$120.055 millones de Pesos) o 43% en comparación con el tercer trimestre de 2010 y un aumento de \$5.2 millones o 22% en comparación con el segundo trimestre de 2011. Los resultados fueron impulsados por los mayores saldos promedio de los activos productivos (+31% en comparación con el tercer trimestre de 2010 y +12% en comparación con el segundo trimestre de 2011), así como un mejor margen financiero neto (un aumento de 17 puntos básicos respecto al tercer trimestre de 2010 y un aumento de 15 puntos básicos comparado con el segundo trimestre de 2011).

#### 2010 vs. 2009

Los EUA\$9.7 millones de Dólares (MX\$133.854 millones de Pesos) o el aumento del 15% en ingresos de interés neto para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado al año que terminó el 31 de diciembre de 2009, primordialmente refleja:

Balances promedios mayores de activos que generan interés, primordialmente balances promedios de la cartera de préstamos, la cual aumentó por EUA\$700 millones de Dólares (MX\$9,659.58 millones de Pesos) o 27%, de EUA\$2,600 millones de Dólares (MX\$35,878.44 millones de Pesos) en 2009 a EUA\$3,200 millones de Dólares (MX\$44,158.08 millones de Pesos) en 2010, que resultó en un aumento global de EUA\$18.2 millones de Dólares (MX\$251.149 millones de Pesos) en ingresos por interés parcialmente compensado por un aumento de EUA\$2.1 millones de Dólares (MX\$28.978 millones de Pesos) en gastos de interés asociado con un aumento en el balance promedio del pasivo que paga interés. El efecto de volúmenes promedio mayores y pasivos que pagan interés fue un aumento del ingreso neto por interés neto de EUA\$16.1 millones de Dólares (MX\$222.170 millones de Pesos).

Un promedio menor en las tasas del mercado interbancario para los activos y pasivos del Banco resultó en una disminución de EUA\$6.3 millones de Dólares (MX\$86.936 millones de Pesos) en ingresos por interés neto durante el año 2010 a consecuencia de la variación en la tasa, cuando el rendimiento promedio pagado por pasivos que pagan interés bajó 81 puntos base, a un 2.69% en 2010 (de 3.50% en 2009), ambos efectos fueron más que nada atribuibles a tasas menores en el mercado interbancario.

4

7

El margen del interés neto fue 1.70% en 2010 comparado a 1.62% en 2009 porque el Banco (i) redujo el balance promedio de su liquidez durante el año a un retorno mínimo, y lo reemplazó con balances de préstamos más rentables, y (ii) aumentó el balance promedio de los depósitos que conllevan menor costo de fondos, que la de sus préstamos y deuda, cuyos balances promedio disminuyeron en el año.

#### **2009 vs. 2008**

El descenso de EUA\$13.1 millones de Dólares (MX\$180.772 millones de Pesos), o 17% de ingresos por interés neto para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, primordialmente refleja:

Un volumen promedio menor en las carteras de préstamos y la de valores para negociar, que disminuyó por EUA\$1,200 millones de Dólares (MX\$16,559.28 millones de Pesos), o el 28% de EUA\$4,400 millones de Dólares (MX\$60,717.36 millones de Pesos) en 2008 a EUA\$3,200 millones de Dólares (MX\$44,158.08 millones de Pesos) en 2009, y resultó en una disminución de EUA\$49.0 millones de Dólares (MX\$676.170 millones de Pesos) en ingresos de interés, parcialmente compensado por una disminución de EUA\$25.9 millones de Dólares (MX\$357.404 millones de Pesos) en gastos de interés debido a una disminución global de EUA\$1,100 millones de Dólares (MX\$15,179.34 millones de Pesos), o el 37% de pasivos a corto plazo (depósitos, títulos vendidos bajo acuerdos de recompra, y préstamos a corto plazo), de EUA\$3,100 millones de Dólares (MX\$42,778.14 millones de Pesos) en 2008 a EUA\$2,000 millones de Dólares (MX\$27,598.8 millones de Pesos) en 2009. El efecto neto de volúmenes promedio en activos que devengan interés y pasivos que pagan interés resultó en una disminución de EUA\$23 millones de Dólares (MX\$317.386 millones de Pesos) en ingresos por interés neto, y fue el resultado del deteriorado ambiente económico mundial, que forzó al Banco a cobrar los préstamos de sectores vulnerables permitiéndole adquirir un nivel de liquidez y responder a fuentes de fondos más estrictas anticipando condiciones económicas peores. A través de esta forma de proceder, el Banco logró contra restar en gran parte el efecto negativo de la disminución de depósitos de clientes y de líneas de crédito interbancarias; y

Tasas promedio interbancarias menores para los activos y pasivos del Banco, que resultó en un aumento de EUA\$10.0 millones de Dólares (MX\$137.994 millones de Pesos) en ingresos por interés neto a consecuencia de la variación de tasas, ya que las tasas para los pasivos decrecieron mucho más rápido que las tasas de los activos. El rendimiento promedio pagado por los pasivos que pagan interés disminuyó por 142 puntos base al 2.38% en 2009 (de 3.80% en 2008), primordialmente porque las tasas del mercado interbancario disminuyeron, mientras que el rendimiento de los activos que generan interés disminuyó 128 puntos base, al 3.50% en 2009 (de 4.78% en 2008), también atribuible a las tasas del mercado interbancario más bajas, cuyos efectos fueron compensados por mayor margen en la emisión de créditos en la cartera de préstamos del Banco.

El margen del interés neto fue 1.62% en 2009 comparado con 1.55% en 2008. Los 7 puntos base de aumento en el margen del interés neto durante 2009 comparado con el 2008 fue primordialmente por mayor margen en la emisión de créditos (el margen del interés neto en la cartera de préstamos aumentó por 48 puntos base) dado a los descuentos desproporcionados en los intereses de los activos, versus los pasivos, parcialmente compensado por el costo de mantener un balance promedio mayor de liquidez durante el año al rendimiento mínimo.

#### **4.2.10. Tasas de Interés y Diferenciales para Activos, Pasivos y Patrimonio Neto**

La siguiente tabla presenta la distribución de los activos promedios consolidados, pasivos y el patrimonio neto de los accionistas, así como el monto total en Dólares del ingreso por interés de los activos que generan interés y del rendimiento resultante, el monto en Dólares del costo del

interés y el promedio de pasivos que pagan interés e información relevante sobre las tasas. Los balances promedio se han calculado en base a los balances consolidados promedios diarios:

Descripción	2010			2009			2008		
	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento
<i>En Dólares, excepto los porcentajes</i>									
<b>Activos productivos</b>									
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$ 384	\$ 1	0.22%	\$ 592	\$ 1	0.21%	\$ 414	\$ 8	1.80%
Préstamos, netos de interés descontados no ganados y comisiones diferidas	3,243	102	3.09%	2,569	113	4.36%	3,718	200	5.29%
Préstamos en no-acumulación de intereses	44	3	7.55%	17	1	4.92%	0	0	n.m. (*)
Valores para negociar – activos	51	3	6.11%	102	7	6.95%	0	1	n.m. (*)
Inversiones en valores	468	8	1.79%	546	17	3.15%	756	32	4.23%
Fondo de inversión	190	2	1.14%	172	2	1.01%	138	3	2.49%
<b>Total de Activos Productivos</b>	<b>\$ 4,378</b>	<b>\$ 119</b>	<b>2.69%</b>	<b>\$ 3,998</b>	<b>\$ 142</b>	<b>3.50%</b>	<b>\$ 5,025</b>	<b>\$ 244</b>	<b>4.78%</b>
Activos que no devengan interés	42			46			93		
Reserva para pérdidas en préstamos	(75)			(79)			(70)		
Otros activos	12			9			15		
<b>Total, Activos</b>	<b>\$ 4,357</b>			<b>\$ 3,975</b>			<b>\$ 5,064</b>		
<b>Pasivos</b>									
<b>Financieros</b>									
Depósitos	\$ 1,555	\$ 9	0.54%	1,218	\$ 11	0.93%	\$ 1,500	\$ 44	2.91%
Valores para negociar – Pasivos	4	0	n.s. (*)	9	0	n.s. (*)	0	0	n.s. (*)
Fondo de inversión	0	1	n.s. (*)	0	2	n.s. (*)	0	2	n.s. (*)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	179	1	0.79%	263	6	2.24%	540	17	3.09%
Obligaciones a corto plazo	545	7	1.19%	501	18	3.50%	1,089	46	4.18%
Obligaciones y deuda a largo plazo	1,241	27	2.18%	1,208	40	3.24%	1,182	56	4.70%
<b>Total de Pasivos Financieros</b>	<b>\$ 3,524</b>	<b>\$ 45</b>	<b>1.26%</b>	<b>\$ 3,199</b>	<b>\$ 77</b>	<b>2.38%</b>	<b>\$ 4,310</b>	<b>\$ 166</b>	<b>3.80%</b>
Pasivos que no devengan intereses y otros pasivos	\$ 119			\$ 122			\$ 137		
<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$ 3,643</b>			<b>\$ 3,321</b>			<b>\$ 4,448</b>		
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	34			16			3		
Patrimonio de los accionistas	681			638			613		
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>\$ 4,357</b>			<b>\$ 3,975</b>			<b>\$ 5,064</b>		
Margen del interés neto			1.43%			1.12%			0.98%
Ingresos de interés neto y margen financiero, neto		\$ 75	1.70%		\$ 65	1.62%		\$ 78	1.55%

(\*) "n.s." significa que no es significativo.

(1) El rendimiento promedio de la cartera de inversiones bursátiles utilizando balances promedio basados en costos, pudo haber sido 2.02%, 3.46% y 4.55% para los años 2010, 2009, y 2008, respectivamente.

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) at 31 de Diciembre de 2010.

7

4

Para el Año que Termina el 31 de Diciembre,

Descripción	2010			2009			2008		
	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento
<i>En Pesos, excepto los porcentajes</i>									
<b>Activos productivos</b>									
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$5,298	\$13	0.22%	8,169	13	0.21%	5,712	110	1.80%
Préstamos, netos de interés descontados no ganados y comisiones diferidas	44,751	1,407	3.09%	35,450	1,559	4.36%	51,306	2,759	5.29%
Préstamos en no-acumulación de intereses	607	41	7.55%	234	13	4.92%	0	0	n.m. (*)
Valores para negociar – activos	703	41	6.11%	1,407	96	6.95%	0	13,7994	n.m. (*)
Inversiones en valores	6,458	110	1.79%	7,534	234	3.15%	10,432	441	4.23%
Fondo de inversión	2,621	27,5988	1.14%	2,373	27	1.01%	1,904	41	2.49%
<b>Total de Activos Productivos</b>	<b>\$60,413</b>	<b>\$1,642.12</b>	<b>2.69%</b>	<b>\$55,170</b>	<b>\$1,959</b>	<b>3.50%</b>	<b>\$69,341</b>	<b>\$3,367</b>	<b>4.78%</b>
Activos que no devengan interés	579	86		634,7724			1283		
Reserva para pérdidas en préstamos	(1034)			(1090.1526)			(965)		
Otros activos	165			124,1946			206		
	<b>\$60,123</b>			<b>\$54,852</b>			<b>\$69,880</b>		
<b>Total, Activos Pasivos Financieros</b>									
Depósitos	\$21,458	\$124	0.54%	\$16,807	\$151	0.93%	20,699	607	2.91%
Valores para negociar – Pasivos	55	0	n.s. (*)	124	0	n.s. (*)	0	0	n.s. (*)
Fondo de inversión	0	13	n.s. (*)	0	27	n.s. (*)	0	27	n.s. (*)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	2,470	13	0.79%	3,629	82	2.24%	7,451	234	3.09%
Obligaciones a corto plazo	7,520	96	1.19%	6,913	248	3.50%	15,027	634	4.18%
Obligaciones y deuda a largo plazo	17,125	372	2.18%	16,669	551	3.24%	16,310	772	4.70%
<b>Total de Pasivos Financieros</b>	<b>\$48,629</b>	<b>\$620</b>	<b>1.26%</b>	<b>\$44,144</b>	<b>\$1,062</b>	<b>2.38%</b>	<b>\$59,475</b>	<b>\$2,290</b>	<b>3.80%</b>
Pasivos que no devengan intereses y otros pasivos	\$1,642			\$1,683			\$1890		
<b>Total Pasivos</b>	<b>50,271</b>			<b>45,827</b>			<b>61,379</b>		
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	469			220,7904			41		
Patrimonio de los accionistas	9,397			8,804			8,459		
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>\$60,123</b>			<b>\$54,852</b>			<b>\$69,880</b>		
Margen del interés neto			1.43%			1.12%			0.98%
Ingresos de interés neto y margen financiero neto		\$1,034	1.70%		\$896.961	1.62%		\$1,076	1.55%

7

Para los tres meses terminados el

Descripción	30 de septiembre de 2011			30 de septiembre de 2010		
	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento
<i>(En Dólares, excepto los porcentajes)</i>						
<b>Activos productivos</b>						
Depósitos en bancos que devengan intereses ..	\$528	\$0.3	0.25%	\$366	\$0.2	0.26%
Préstamos, netos de interés descontados no ganados y comisiones diferidas .....	4,787	36.7	3.00	3,424	27.0	3.09
Préstamos en no-acumulación de intereses .....	26	0.6	8.74	43	0.8	7.68
Valores para negociar – activos .....	23	0.3	5.92	51	0.8	6.03
Inversiones en valores .....	492	3.7	2.92	506	2.4	1.84
Fondo de inversión .....	148	0.9	2.37	184	0.3	0.62
<b>Total de Activos Productivos</b>	<b>\$6,004</b>	<b>\$42.6</b>	<b>2.78%</b>	<b>\$4,573</b>	<b>\$31.6</b>	<b>2.70%</b>
Activos que no devengan interés .....	96			37		
Reserva para pérdidas en préstamos .....	(80)			(81)		
Otros activos .....	19			13		
<b>Total, Activos</b>	<b>\$6,040</b>			<b>\$4,543</b>		
<b>Pasivos Financieros</b>						
Depósitos .....	\$2,290	\$2.4	0.42%	\$1,650	\$2.3	0.53%
Valores para negociar – Pasivos .....	1	0.0	0.00	4	0.0	0.00
Fondo de inversión .....	0	0.1	n.r.(*)	0	0.1	n.r.(*)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones a corto plazo .....	1,377	3.5	0.98	919	2.5	1.06
Obligaciones y deuda a largo plazo .....	1,489	7.9	2.07	1,144	6.7	2.30
<b>Total de Pasivos Financieros</b>	<b>\$5,157</b>	<b>\$13.9</b>	<b>1.05%</b>	<b>\$3,199</b>	<b>\$77</b>	<b>2.38%</b>
Pasivos que no devengan intereses y otros pasivos .....	\$132			\$111		
	5,289			3,829		
<b>Total de Pasivos</b>	<b>5</b>			<b>31</b>		
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión .....						
Patrimonio de los accionistas .....	745			683		
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>\$6,040</b>		<b>1.72%</b>	<b>\$4,543</b>		<b>1.48%</b>
Margen del interés neto ..						
Ingresos de interés neto y margen financiero, neto .....		\$28.7	1.90%		\$20.0	1.73%

(\*) n.r. significa "no relevante".

Fuente: Comunicado de Prensa para el tercer trimestre del 2011.

Para los tres meses terminados el

Descripción	30 de septiembre de 2011			30 de septiembre de 2010		
	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento	Balance promedio	Interés	Tasa promedio de rendimiento
<i>(En millones de Pesos, excepto los porcentajes)</i>						
<b>Activos productivos</b>						
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$7,285	\$4.6	0.25%	\$5,050	\$3.4	0.26%
Préstamos, netos de interés descontados no ganados y comisiones diferidas	66,064	507.0	3.00	47,243	373.0	3.09
Préstamos en no-acumulación de intereses	362	8.1	8.74	588	11.5	7.68
Valores para negociar – activos	318	4.8	5.92	701	10.8	6.03
Inversiones en valores	6,790	50.8	2.92	6,979	32.8	1.84
Fondo de inversión	2,037	12.3	2.37	2,545	4.0	0.62
<b>Total de Activos Productivos</b>	<b>\$82,857</b>	<b>\$587.6</b>	<b>2.78%</b>	<b>\$63,106</b>	<b>\$435.5</b>	<b>2.70%</b>
Activos que no devengan interés	1,322			515		
Reserva para pérdidas en préstamos	(1,102)			(1,112)		
Otros activos	266			177		
<b>Total, Activos</b>	<b>\$83,343</b>			<b>\$62,686</b>		
<b>Pasivos Financieros</b>						
Depósitos	\$31,607	\$2.4	0.42%	\$22,769	\$2.3	0.53%
Valores para negociar – Pasivos	17	0.0	0.00	51	0.0	0.00
Fondo de inversión	0	0.1	n.r. (*)	0	0.1	n.r. (*)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones a corto plazo	19,003	3.5	0.98	12,686	2.5	1.06
Obligaciones y deuda a largo plazo	20,543	7.9	2.07	15,793	6.7	2.30
<b>Total de Pasivos Financieros</b>	<b>\$71,170</b>	<b>\$13.9</b>	<b>1.05%</b>	<b>\$51,299</b>	<b>\$11.6</b>	<b>1.22%</b>
Pasivos que no devengan intereses y otros pasivos	\$1,820			\$1,538		
	72,990			52,837		
<b>Total de Pasivos</b>	<b>74</b>			<b>427</b>		
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	10,280			9,422		
Patrimonio de los accionistas						
<b>Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>\$83,343</b>			<b>\$62,686</b>		
Margen del interés neto			1.72%			1.48%
Ingresos de interés neto y margen financiero, neto		\$396.0	1.90%		\$276.0	1.73%

(\*) n.r. significa "no relevante".

#### 4.2.11. Cambios en el Ingreso del Interés Neto – Análisis del Volumen y de la Tasa

El ingreso de interés neto está afectado por cambios en volumen y cambios en las tasas internas. Los cambios de volumen suceden por las diferencias en el nivel de activos que devengan interés y por pasivos que pagan interés. Los cambios en las tasas resultan de la diferencia entre el rendimiento recibido de los activos que devengan interés y las tasa acumuladas de los pasivos



que pagan interés. La siguiente tabla presenta un resumen de los cambios del ingreso de interés neto del Banco como resultado de cambios en las tasas de activos que devengan interés y el volumen de los pasivos que pagan interés y cambios en las tasas promedio de interés para el año 2010 comparado con 2009 y por 2009 comparado con 2008. El volumen y la variación de tasas han sido calculadas basado en movimientos diarios de balances promedio durante el periodo y cambios en la tasa de interés del promedio de activos que devengan interés y por pasivos que pagan interés.

	2010 vs. 2009			2009 vs. 2008		
	Volumen <sup>1)</sup>	Tasa <sup>1)</sup>	Cambio Neto	Volumen <sup>1)</sup>	Tasa <sup>1)</sup>	Cambio Neto
	(En miles de Dólares)			(En miles de Dólares)		
<b>Aumento (disminución) de ingreso por interés</b>						
Depósitos en bancos que devengan intereses .....	\$ (453)	\$ 32	\$ (421)	\$ 368	\$ (6,681)	\$ (6,313)
Préstamos, netos de interés descontados no ganados y comisiones diferidas .....	21,017	(32,996)	(11,979)	(50,992)	(35,573)	(86,565)
Préstamos en no-acumulación de intereses .....	2,036	452	2,488	847	0	847
Valores para negociar – activos .....	(3,162)	(863)	(4,025)	7,157	(647)	6,510
Inversiones en valores .....	(1,425)	(7,559)	(8,984)	(6,733)	(8,301)	(15,034)
Fondo de inversión .....	201	234	435	351	(2,073)	(1,723)
<b>Total, aumento (disminución) .....</b>	<b>\$ 18,214</b>	<b>\$ (40,700)</b>	<b>\$ (22,486)</b>	<b>\$ (49,003)</b>	<b>\$ (53,276)</b>	<b>\$ (102,279)</b>
<b>Aumento (disminución) en gastos de interés</b>						
Depósitos .....	\$ 1,853	\$ (4,816)	\$ (2,963)	\$ (2,724)	\$ (30,148)	\$ (32,871)
Valores para negociar – Pasivos .....	0	0	0	0	0	0
Fondo de inversión .....	(7)	(1,355)	(1,362)	318	(289)	29
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones a corto plazo .....	(438)	(12,936)	(13,374)	(24,351)	(17,482)	(41,833)
Obligaciones y deudas a largo plazo .....	714	(15,253)	(14,539)	853	(15,361)	(14,509)
<b>Total, aumento (disminución) .....</b>	<b>\$ 2,123</b>	<b>\$ (34,359)</b>	<b>\$ (32,237)</b>	<b>\$ (25,904)</b>	<b>\$ (63,280)</b>	<b>\$ (89,184)</b>
<b>Aumento (disminución) de ingreso por interés neto .....</b>	<b>\$ 16,091</b>	<b>\$ (6,340)</b>	<b>\$ 9,751</b>	<b>\$ (23,099)</b>	<b>\$ 10,004</b>	<b>\$ (13,095)</b>

<sup>1)</sup> El efecto de la variación de volumen en el ingreso de interés neto se calcula multiplicando la diferencia de volúmenes promedio por el rendimiento promedio del año corriente. El efecto de la variación de la tasa en el ingreso de interés neto se calcula multiplicando la diferencia del rendimiento promedio por el volumen promedio del año anterior

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	2010 vs. 2009			2009 vs. 2008		
	Volumen <sup>1)</sup>	Tasa <sup>1)</sup>	Cambio Neto	Volumen <sup>1)</sup>	Tasa <sup>1)</sup>	Cambio Neto
	(En miles de Pesos)			(En miles de Pesos)		
<b>Aumento (disminución) de ingreso por interés</b>						
Depósitos en bancos que devengan intereses .....	(6,251)	441	(5,809)	5,078	(92,193)	(87,115)
Préstamos, netos de interés descontados no ganados y comisiones diferidas .....	290,021	(455,325)	(165,303)	(703,659)	(490,886)	(1,194,545)
Préstamos en no-acumulación de intereses .....	28,095	6,237	34,332	11,688	0	11,688
Valores para negociar – activos .....	(43,633)	(11,908)	(55,542)	98,762	(8,928)	89,834
Inversiones en valores .....	(19,664)	(104,309)	(123,973)	(92,911)	(114,548)	(207,460)
Fondo de inversión .....	2,773	3,229	6,002	4,843	(28,606)	(23,776)
<b>Total, aumento (disminución) .....</b>	<b>251,342</b>	<b>(561,635)</b>	<b>(310,293)</b>	<b>(676,212)</b>	<b>(735,176)</b>	<b>(1,411,388)</b>
<b>Aumento (disminución) en gastos de interés</b>						

	2010 vs. 2009			2009 vs. 2008		
	Volumen <sup>1)</sup>	Tasa <sup>1)</sup>	Cambio Neto	Volumen <sup>1)</sup>	Tasa <sup>1)</sup>	Cambio Neto
	<i>(En miles de Pesos)</i>			<i>(En miles de Pesos)</i>		
Depósitos.....	25,570	(66,457)	(40,887)	(37,589)	(416,024)	(453,600)
Valores para negociar – Pasivos....	0	0	0	0	0	0
Fondo de inversión .....	(96)	(18,698)	(18,794)	4,388	(3,988.03)	400
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones a corto plazo .....	(6,044)	(178,509)	(184,553)	(336,029)	(241,241.11)	(577,270)
Obligaciones y deuda a largo plazo.....	9,852	(210,482)	(200,629)	11,770	(211,972)	(200,215)
<b>Total, aumento (disminución) .....</b>	<b>29,296</b>	<b>(474,133)</b>	<b>(444,851)</b>	<b>(357,459)</b>	<b>(873,226)</b>	<b>(1,230,685)</b>
<b>Aumento (disminución) de Ingreso por interés neto .....</b>	<b>222,046</b>	<b>(87,488)</b>	<b>134,557</b>	<b>(318,752)</b>	<b>138,049</b>	<b>(180,703)</b>

(\*)El efecto de la variación de volumen en el ingreso de interés neto se calcula multiplicando la diferencia de volúmenes promedio por el rendimiento promedio del año corriente. El efecto de la variación de la tasa en el ingreso de interés neto se calcula multiplicando la diferencia del rendimiento promedio por el volumen promedio del año anterior.

Durante los primeros nueve meses de 2011, los ingresos netos de intereses totalizaron EUA\$73.6 millones de Dólares (MX\$1,015.636 millones de Pesos), comparado con EUA\$53.5 millones de Dólares (MX\$738.268 millones de Pesos) en el mismo período del 2010. El aumento de EUA\$20.1 millones de Dólares (MX\$277.368 millones de Pesos) o 38% en los ingresos netos de intereses durante el período fue principalmente reflejo de los mayores saldos promedio de los activos productivos, principalmente los mayores saldos promedio de la cartera de préstamos (+45%), dieron como resultado un aumento total de EUA\$27.7 millones de Dólares (MX\$382.243 millones de Pesos) en los ingresos de intereses, contrarrestado en parte por un aumento de EUA\$7.9 millones de Dólares (MX\$109.015 millones de Pesos) en los gastos de intereses asociados con un aumento en los saldos promedio de los pasivos financieros (+39%). El rendimiento promedio pagado sobre los pasivos financieros del Banco disminuyó 22 puntos básicos, dando como resultado una disminución de EUA\$3.0 millones de Dólares (MX\$41.398 millones de Pesos) en los gastos de intereses, contrarrestado en parte por una disminución de EUA\$2.7 millones de Dólares (MX\$37.258 millones de Pesos) en los ingresos de intereses, mientras que la tasa promedio de interés para los activos productivos del Banco disminuyó 3 puntos básicos.

Los indicadores de intereses al 30 de septiembre de 2011 y 2010 se muestran a continuación:

	30 de septiembre de	
	2011	2010
Ingreso neto por interes	73,582	53,482
Margen financiero neto	1.80%	1.70%
Margen de interés neto	1.61%	1.42%

#### 4.2.12. Reversión (Provisiones) por Pérdidas de Créditos

4

J

	Para el Año que Termina el 31 de Diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Dólares)</i>		
Brasil - Reversiones (provisiones) específicas de	\$ 2.1	\$ (2.4)	\$ 0.0
México - Reversiones (provisiones) específicas de reserva	(2.3)	(12.0)	0.0
<b>Total - Reversiones (provisiones) específicas de</b>	<b>\$ (0.3)</b>	<b>\$ (14.4)</b>	<b>\$ 0.0</b>
Reversiones (provisiones) genéricas de reserva ) – por cambios en la composición y nivel de riesgo de la cartera de crédito	(8.8)	(3.9)	18.5
<b>Total - Reversiones (provisiones) genéricas de reserva</b>	<b>\$ (8.8)</b>	<b>\$ (3.9)</b>	<b>\$ 18.5</b>
<b>Total - Reversiones (provisiones) de recursos para pérdidas por créditos</b>	<b>\$ (9.1)</b>	<b>\$ (18.3)</b>	<b>\$ 18.5</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Para el Año que Termina el 31 de Diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En millones de Pesos)</i>		
Brasil - Reversiones (provisiones) específicas de	28	(33)	0
México - Reversiones (provisiones) específicas de reserva	(31)	(165)	0
<b>Total - Reversiones (provisiones) específicas de</b>	<b>(4)</b>	<b>(198)</b>	<b>0</b>
Reversiones (provisiones) genéricas de reserva ) – por cambios en la composición y nivel de riesgo de la cartera de crédito	(121)	(53)	255
<b>Total - Reversiones (provisiones) genéricas de reserva</b>	<b>(121)</b>	<b>(53)</b>	<b>255</b>
<b>Total - Reversiones (provisiones) de recursos para pérdidas por créditos</b>	<b>(125)</b>	<b>(252)</b>	<b>255</b>

Las siguientes tablas contienen la información sobre reservas para pérdidas crediticias al 30 de septiembre de 2011 comparada contra 30 de septiembre de 2010:

<i>(En millones de US Dólares)</i>	30-Sep-10	30-Sep-11
<b>Reserva para pérdidas en préstamos</b>		
Saldo al inicio del período	\$81.3	\$80.8
Provisiones (reversiones)	(12.6)	(1.0)
Descargas, neto de recuperaciones	-	(0.0)
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>\$68.7</u></b>	<b><u>\$79.8</u></b>
<b>Reserva para pérdidas en créditos contingentes</b>		
Saldo al inicio del período	\$14.0	\$11.9
Provisiones (reversiones)	-	12.7
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>\$26.7</u></b>	<b><u>\$15.3</u></b>
<b>Total de reservas para pérdidas crediticias</b>	<b><u>\$95.4</u></b>	<b><u>\$95.2</u></b>

Fuente: Comunicado de Prensa para el tercer trimestre del 2011.

7

4

(En millones de Pesos)	30-Sep-10	30-Sep-11
<b>Reserva para pérdidas en préstamos</b>		
Saldo al inicio del período	\$1,121.5	\$1,115.5
Provisiones (reversiones)	(173.4)	(13.9)
Descargas, neto de recuperaciones	- (0.0)	(0.0)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>= \$948.0</b>	<b>\$1,101.6</b>
<b>Reserva para pérdidas en créditos contingentes</b>		
Saldo al inicio del período	\$193.4	\$163.7
Provisiones (reversiones)	- 174.7	47.9
<b>Saldo al final del período</b>	<b>= \$368.1</b>	<b>\$211.6</b>
<b>Total de reservas para pérdidas crediticias</b>	<b>= \$1,316.1</b>	<b>\$1,313.2</b>

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tenía EUA\$29.0 millones de Dólares (MX\$400.182 millones de Pesos) en préstamos no devengados, de los cuales todos corresponden a préstamos devaluados para los que se les ha asignado reserva específica de EUA\$11.5 millones de Dólares (MX\$158.693 millones de Pesos).

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco tenía EUA\$50.5 millones de Dólares (MX\$696.8697 millones de Pesos) en préstamos no devengados. Basado en el análisis de estos préstamos, el Banco ha identificado préstamos devaluados que suman EUA\$35.8 millones de Dólares (MX\$494.01852 millones de Pesos) para lo cual se ha destinado una reserva específica de EUA\$14.4 millones de Dólares (MX\$198.7114 millones de Pesos). El resto de la cartera de préstamos devaluados, EUA\$14.8 millones de Dólares (MX\$204.231 millones de Pesos), no representa devaluación; en consecuencia, no se ha registrado una reserva adicional específica. Durante el 2010, el Banco reversóUA\$0.8 millones de Dólares (MX\$11.039 millones de Pesos) de recursos específicos asignados para la cartera de préstamos devaluados. Durante los años 2009 y 2008, no hubo reversiones de recursos específicos para pérdidas por préstamos relacionadas a la cartera de préstamos devaluados y reestructurados. Durante 2008 y 2007, el Banco no tuvo préstamos devaluados o no devengados pendientes de pago.

Los recursos de EUA\$9.1 millones de Dólares (MX\$125.574 millones de Pesos) para pérdidas por préstamos en el 2010 fue primordialmente por el incremento en la cartera de préstamos que fue parcialmente mitigada por una mejora del perfil del riesgo de la Región. Los recursos EUA\$18.3 millones de Dólares (MX\$252.529 millones de Pesos) para pérdidas por préstamos en 2009 fue el resultado de: (i) una provisión de reserva específica de EUA\$14.4 millones de Dólares (MX\$198.711 millones de Pesos) destinadas para préstamos no devengados, y (ii) un aumento de EUA\$3.9 millones de Dólares (MX\$53.817 millones de Pesos) para una provisión genérica para pérdidas por préstamos, como reflejo de saldos de préstamos más altos.

La reserva del Banco para pérdidas por préstamos era 1.9% al 31 de diciembre de 2010, una disminución de 2.7% al 31 de diciembre de 2009, y 2.1% al 31 de diciembre de 2008. La disminución en la cobertura de reserva para cubrir pérdidas por préstamos, refleja el impacto de la disminución del riesgo en la Región en el modelo de reserva del Banco.

La siguiente tabla resume información sobre préstamos no devengados y los montos de los intereses de los préstamos no devengados:

4

7

	Para el Año que Termina el 31 de Diciembre ,		
	2010	2009	2008
	<i>(En miles de Dólares)</i>		
Préstamos en status no devengado			
Corporaciones privadas .....	28,000	39,000	0
Banca de empresas .....	1,002	11,534	0
Total – Préstamos en status no devengado .....	<b>\$29,002</b>	<b>\$50,534</b>	<b>\$0</b>
Ingresos de interés descartados a principio de año .....	\$928	\$0	\$0
Interés que hubiese sido registrado si los préstamos no estuviesen en status no devengado .....	3,403	1,775	0
Interés cobrado en préstamos no devengados .....	(3,335)	(847)	0
Ingresos de interés descartados al final del año .....	<b>\$996</b>	<b>\$928</b>	<b>\$0</b>

Nota: Para información detallada, vea Nota 8 en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

	Para el Año que Termina el 31 de Diciembre ,		
	2010	2009	2008
	<i>(En miles de Pesos)</i>		
Préstamos en status no devengado			
Corporaciones privadas .....	\$386,383	\$538,177	\$0
Banca de empresas .....	\$13,827	\$159,162	\$0
Total – Préstamos en status no devengado .....	<b>\$400,210</b>	<b>\$697,339</b>	<b>\$0</b>
Ingresos de interés descartados a principio de año .....	\$12,806	\$0	\$0
Interés que hubiese sido registrado si los préstamos no estuviesen en status no devengado .....	\$46,959	\$24,494	\$0
Interés cobrado en préstamos no devengados .....	(\$46,021)	(\$11,688)	\$0
Ingresos de interés descartados al final del año .....	<b>\$13,744</b>	<b>\$12,806</b>	<b>\$0</b>

Nota: Para información detallada, vea Nota 8 en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Al 30 de septiembre de 2011, la cartera en estado de no acumulación de intereses totalizó \$33.1 millones, lo que representa el 0.7% de la cartera de préstamos, comparado con \$32.9 millones al 30 de septiembre de 2010 (0.9% de la cartera de préstamos). El Banco no reportó montos vencidos y todos los préstamos en estado de no acumulación de intereses estaban al día. Al 30 de septiembre de 2011, el índice de reserva para pérdidas crediticias sobre Cartera Comercial alcanzó 1.7%, comparado con 2.3% al 30 de septiembre de 2010.

<i>(En miles de Dólares)</i>	30 de septiembre de 2011
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses	32,000
Corporaciones privadas	1,066
Empresas medianas privadas	33,066
Total de préstamos en estado de no-acumulación de intereses	
Ingresos de intereses dejados de percibir al inicio del año	996
Intereses que serían registrados si los préstamos no hubiesen sido clasificados en estado de no-acumulación de intereses	1,790



7

Ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no-acumulación de intereses	(1,760)
Ingresos de intereses dejados de percibir al final del período	<u>1,026</u>

(En miles de Pesos)	30 de septiembre de 2011
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses	441,581
Corporaciones privadas	<u>14,710</u>
Empresas medianas privadas	<u>456,291</u>
Total de préstamos en estado de no-acumulación de intereses	
Ingresos de intereses dejados de percibir al inicio del año	13,744
Intereses que serían registrados si los préstamos no hubiesen sido clasificados en estado de no-acumulación de intereses	24,701
Ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no-acumulación de intereses	(24,287)
Ingresos de intereses dejados de percibir al final del período	<u>14,158</u>

#### 4.2.13. Reversión (Provisión) para Pérdidas de Riesgos Crediticios fuera del Balance

Los EUA\$13.9 millones de Dólares (MX\$191.811 millones de Pesos) en reversión de provisión para pérdidas en créditos contingentes en 2010 fue principalmente el resultado neto de cambios en el volumen, la composición, y mejoras del perfil de riesgo de la cartera, conjuntamente con la adquisición de un seguro internacional para mitigar las exposiciones de la cartera de riesgos crediticios no registrados en el balance.

Los EUA\$3.5 millones de Dólares (MX\$48.297 millones de Pesos) en reversión de provisión para pérdidas en créditos contingentes en el balance en 2009 fue principalmente por una disminución en el saldo de riesgos fuera del balance de la cartera comercial (aceptaciones y contingencias), y el impacto del modelo de reservas del Banco que mantiene un prudente manejo de la cartera de riesgos fuera del balance, considerando el nivel de riesgo de la Región.

Los EUA\$17.0 millones de Dólares (MX\$234.589 millones de Pesos) en provisión para pérdidas de créditos contingentes en 2008 fue debido al impacto del aumento de los niveles de riesgo de la Región en el modelo genérico de reservas del Banco.

Las reservas para cubrir los riesgos fuera del balance disminuyó al 3.5% al 31 de diciembre de 2010, comparado con 8.2% al 31 de diciembre de 2009, y comparado con el 6.9% al 31 de diciembre de 2008.

Para información detallada, vea Nota 8 en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

#### 4.2.14. Honorarios y Comisiones, Netas

El Banco genera ingresos por honorarios y comisiones primordialmente por iniciar confirmaciones de cartas de crédito, garantías (incluyendo cobertura comercial), inicio y distribución de préstamos,

y actividades de servicios. La siguiente tabla muestra los componentes de los honorarios y comisiones netas del Banco para los períodos indicados:

	Para el Año que Termina el 31 de Diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En miles de Dólares)</i>		
Cartas de crédito .....	\$ 8,314	\$ 4,973	\$ 4,725
Garantías .....	158	1,017	1,108
Compromisos de préstamos .....	1,195	224	584
Terceros inversores (Bladex Asset Management) .....	516	281	(8)
Otros <sup>(1)</sup> .....	143	239	844
<b>Honorarios y comisiones, netas</b> .....	<b>\$ 10,326</b>	<b>\$ 6,733</b>	<b>\$ 7,252</b>
<sup>(1)</sup> Neto de gastos de comisión			

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Para el Año que Termina el 31 de Diciembre,		
	2010	2009	2008
	<i>(En miles de Pesos)</i>		
Cartas de crédito .....	\$ 114,728	\$ 68,624	\$ 65,202
Garantías .....	2,180	14,033	15,289
Compromisos de préstamos .....	16,490	3,091	8,058
Terceros inversores (Bladex Asset Management) .....	7,120	3,877	(110)
Otros <sup>(1)</sup> .....	1,973	3,298	11,646
<b>Honorarios y comisiones, netas</b> .....	<b>\$ 142,492</b>	<b>\$ 92,911</b>	<b>\$ 100,073</b>

<sup>(1)</sup> Neto de gastos de comisión

Las siguientes tablas contienen la información sobre los componentes de los honorarios y comisiones netas del Banco al 30 de septiembre de 2011 comparada contra la información del 30 de septiembre de 2010:

	Para el trimestre que Termina,	
	30 de septiembre 2011	30 de septiembre 2010
	<i>(En miles de Dólares)</i>	
Cartas de crédito	\$ 2.8	\$ 1.7
Comisiones de Préstamos	0.8	0.1
Participación en Fondo (BAM)	0.0	0.1
Otros*	0.0	0.1
<b>Ingreso por comisiones, neto</b>	<b>\$ 3.7</b>	<b>\$ 2.0</b>
* Neto de gastos de comisiones		

Fuente: Comunicado de Prensa para el tercer trimestre del 2011.

	Para el trimestre que Termina,	
	30 de septiembre 2011	30 de septiembre 2010
	<i>(En miles de Dólares)</i>	
Cartas de crédito	\$ 38.3	\$ 24.0
Comisiones de Préstamos	11.7	1.5
Participación en Fondo (BAM)	0.3	1.4
Otros*	0.2	1.3
<b>Ingreso por comisiones, neto</b>	<b>\$ 50.5</b>	<b>\$ 28.2</b>
* Neto de gastos de comisiones		




El aumento de EUA\$3.6 millones de Dólares (MX\$49.677 millones de Pesos) o el 53% en 2010 principalmente refleja el aumento en comisiones de la emisión de cartas de crédito, como resultado de un volumen mayor de cartas de crédito en un ambiente económico más favorable.

La disminución de EUA\$0.5 millones de Dólares (MX\$6.899 millones de Pesos) en honorarios y comisiones durante 2009 comparado con 2008, refleja menores comisiones de préstamos debido a un menor saldo promedio de préstamos y cartas de crédito, reflejando el riesgo crediticio y consideraciones de demandas en la primera mitad de 2009. Para información detallada, vea Nota 2(p) en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Los honorarios y comisiones alcanzaron EUA\$3.7 millones de Dólares (MX\$51.057 millones de Pesos) en el tercer trimestre de 2011. Durante los primeros nueve meses de 2011, los honorarios y comisiones totalizaron EUA\$7.8 millones de Dólares (MX\$107.635 millones de Pesos). Los aumentos, fueron atribuibles principalmente a los mayores ingresos por comisiones por los mayores volúmenes promedio en las actividades de cartas de crédito y mayores comisiones de préstamos, a medida que el Banco comenzó a beneficiarse de sus capacidades mejoradas de estructuración y distribución.

#### **4.2.15. Instrumentos Financieros Derivados y de Cobertura**

El negocio del Banco está sujeto a riesgo de Mercado. Los componentes del riesgo de mercado son riesgo de tasas de interés, inherente en los estados financieros del banco, riesgo de cambio de divisas, y el riesgo de precio en la cartera de inversiones del Banco, y en las carteras de negociación.

El Banco utiliza instrumentos derivados para la administración del riesgo de mercado. Para una explicación sobre el riesgo de mercado, favor de referirse a la sección I.3.2.12. "Factores de Riesgo – Riesgo de Mercado."

##### **4.2.15.1. Registro de instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasa de interés y canje de tasas en divisas cruzadas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas asociados con inversiones y obligaciones a tasa de interés fija, y préstamos y obligaciones en moneda extranjera. El registro de los cambios en los valores de los derivados depende de si los contratos han sido designados bajo los requisitos de US GAAP, para propósitos de negociación o si han sido designados y califican para propósitos de contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen contratos de canje de tasas de interés, de crédito y contratos de canje de tasas en divisas cruzadas que son utilizados para la administración de riesgos que, bajo los requisitos de US GAAP (y según la situación descrita en los numerales uno (1) y dos (2) a continuación) no califican para contabilidad de cobertura. El valor razonable de los derivados de negociación es reportado como activos para negociar o pasivos para negociar, según aplique. Los cambios en las ganancias o pérdidas no realizadas y los intereses de estos instrumentos de negociación son incluidos en ganancias (pérdidas) por negociación de valores.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos a futuro de canje de divisas, y de canje de tasas de interés en dólares y de canje de tasas en divisas cruzadas. Los contratos derivados que han sido designados y califican para contabilidad de cobertura son reportados en el balance general como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda, y se aplica la contabilidad de cobertura. Con el propósito de poder calificar para la aplicación de contabilidad de cobertura, un derivado debe ser altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como una cobertura documentando el objetivo y estrategia de





administración de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, el activo o pasivo cubierto y la exposición al riesgo, así como también la manera en que será evaluada prospectiva y retrospectivamente la efectividad de la cobertura. La medida en que el instrumento de cobertura es efectivo en lograr el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable o de flujos de efectivo debe ser evaluada al menos trimestralmente. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en los resultados del período. El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura en forma prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado no será lo suficientemente efectivo en cubrir los cambios en el valor o flujos de caja del activo o pasivo cubierto, en cuyo caso se clasifica como instrumento financiero derivado para negociación;
2. El Banco determina que la designación del derivado como un instrumento de cobertura ya no es apropiado, en cuyo caso se clasifica como instrumento financiero derivado para negociación;
3. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.

El Banco registra todos los instrumentos financieros derivados al valor razonable en el balance general consolidado. Para los contratos que califican como cobertura de valor razonable, todos los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado y en el valor razonable del activo o pasivo por el riesgo cubierto son reconocidos en las utilidades. Si la relación de cobertura es finalizada, el ajuste por el valor razonable del activo o pasivo cubierto se continúa presentando como parte de la base contable del activo o pasivo y es amortizado en utilidades como ajuste al rendimiento. Para los que califican como cobertura de flujos de efectivo, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es registrada en la cuenta de "Otras Utilidades Integrales" ("OUI") y se reconoce en el estado de resultados cuando los flujos de caja cubiertos afectan las utilidades. La porción ineffectiva es reconocida en el estado consolidado de resultados en la cuenta de actividades de instrumentos financieros derivados y de cobertura. Si la relación de cobertura es finalizada, el ajuste por el cambio en el valor razonable del instrumento financiero derivado registrado en OUI es reconocido en utilidades cuando ocurre el flujo de efectivo que ha sido cubierto.

#### 4.2.15.2. Procedimientos de control internos para administrar riesgos en las posiciones de derivados

Las políticas de manejo de riesgo del Banco aprobadas por la Junta Directiva, están diseñadas para identificar y controlar los riesgos de crédito y de mercado del Banco, a través del establecimiento y monitoreo de límites apropiados a sus exposiciones crédito y de mercado. Un grupo de miembros de la Junta Directiva constituyen el Comité de Activos y Pasivos, quienes se reúnen de manera regular para dar seguimiento y controlar los riesgos en cada área específica. A nivel de la Administración, el Banco tiene un departamento de Control de Riesgo, el cual mide y controla las exposiciones de riesgo de crédito y mercado del Banco

Para mayor abundamiento sobre las políticas y procedimientos de crédito relacionadas con el manejo de los riesgos del Banco, favor de referirse a la sección V. 1.1.1.3 "Comité de Política y Evaluación de Riesgo.

#### (a) Políticas de control internas sobre derivados:

##### (i) Contrapartes elegibles:

Las contrapartes elegibles para operaciones de derivados, son aquellas con límites aprobados para este fin, cuya calificación de riesgo sea equivalente a "A1" o mejor, según 2 de 3 agencias calificadoras reconocidas. Adicionalmente, las contrapartes deben pertenecer a países miembros de la OECD con calificación "A" o mejor, según 2 de 3 agencias de calificación reconocidas.

(ii) Designación de agentes de cálculo o valuación y aprobación de operaciones:

No existen agentes de cálculo o valuación, sin embargo, se cuenta con el comité de Activos y Pasivos de la Junta Directiva ("ALCO") determina los límites de exposición y riesgo que el Banco tolera en materia de derivados.

Bladex podrá negociar únicamente con derivados en productos previamente aprobados por la Junta Directiva. El uso de otros tipos de cobertura con derivados deberá ser autorizado por el Comité de ALCO de la Junta Directiva.

El Área de Administración de Riesgos tiene la responsabilidad de:

- La medición inicial de la valuación de la cobertura
- La medición del riesgo inherente de la cobertura
- La valuación periódica de los derivados (según se describe a continuación)

El Departamento de Riesgo de Mercado es responsable de la valuación diaria de los Instrumentos Derivados, basándose en un modelo estándar de Flujos de Efectivo Descontados.

Las valuaciones se realizan utilizando software e insumos de proveedores altamente reconocidos (Bloomberg, Reuters, Fincad, entre otros).

(iii) Procesos y niveles de autorización requeridos por tipo de operación:

Las operaciones son aprobadas por la Administración según los niveles de autoridad aprobados por Junta Directiva (Facultad de Autoridad de Límites).

(iv) Principales condiciones o términos de los contratos:

El Banco no mantiene posiciones abiertas o especula en otras divisas diferentes al USD, siendo el USD la moneda funcional del Banco.

Para cerrar una transacción, se deberá contar con un convenio maestro previamente firmado entre las partes (ISDA) o un contrato bilateral ("long form confirmation") firmado para la transacción pactada.

Los términos críticos deben ser incorporados a la negociación desde el inicio, a fin de asegurar que el derivado califica como contabilidad de cobertura y garantizar una cobertura apropiada al Banco:

- Tipo de transacción a cubrir
- Monto
- Divisa
- Fecha (valor y vencimiento)
- Estructura de tasa de interés
  - Cambios de tasa base/margen/periodicidad de fixings,
  - Tipo de Interés (fijo / flotante - Tasa base / margen)
  - Base de Cálculo
  - Periodicidad de cambio de tasas (si aplica)
- Fechas de fijación y pago de intereses pactadas
  - Amortizaciones a principal
  - Intereses
  - Total pago a recibir
- Fechas y condiciones de prepagos permitidos
- Períodos de gracia
- Otros términos a cubrir (según el caso)



(v) Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito;

Las condiciones para mantener márgenes o colaterales sobre operaciones de derivados, tales como los límites ("thresholds") y otras condiciones, son plasmadas bilateralmente en los contratos firmados con las contrapartes.

Los límites de contrapartes necesarios son recomendados por Tesorería, evaluados internamente en el Banco por el Comité de Crédito, y presentados al Comité de Política y Evaluación de Riesgo ("CPER"), quien presenta sus recomendaciones a la Junta Directiva para su consideración y aprobación.

(vi) Frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida:

Las valuaciones de instrumentos derivados se realizan diariamente por el área de Riesgo de Mercado de Bladex, y deben ser objeto de una revisión independiente por el Departamento de Contabilidad del banco trimestralmente o comparadas con las estimaciones de un experto externo trimestralmente. Esta revisión o comparación debe ser supervisada por el Departamento de Contabilidad.

(vii) Fuentes de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Todas las fuentes internas y externas de liquidez podrían ser utilizadas para atender requerimientos relacionados a instrumentos financieros derivados.

**(b) Metodología de sensibilidad para instrumentos financieros derivados:**

Desde el punto de vista de riesgo, todas las transacciones con derivados son con objetivo de cobertura, independientemente si contablemente éstas sean registradas como tal.

El banco realiza, con cada instrumento derivado, un análisis de los términos críticos. En los casos en que todos los términos críticos (valores nominales, tasas de interés, fechas de pagos de principal e intereses, vencimientos, etc.) tanto del activo o pasivo como del derivado son iguales, se clasifica el derivado como de cobertura.

Posteriormente, se realiza un análisis trimestral en donde se comprueba que se mantienen los términos críticos iguales al inicio de cada transacción y que no ha habido cambios en los términos acordados.

Si algún término crítico no es igual, por ejemplo, vencimientos, etc., entonces se aplican pruebas prospectivas y retrospectivas y se registran efectividades y/o inefectividades.

El Banco utiliza ejercicios de simulación en relación con los derivados de cobertura, para medir la efectividad de la relación de cobertura durante la vida de la transacción, utilizando como insumos, los precios históricos o volatilidades implícitas de mercado de los factores de riesgo. Lo anterior, se complementa con regresiones estadísticas para poder concluir la capacidad que tiene el derivado de cubrir los movimientos de valor razonable ó flujos de efectivos de la transacción subyacente.

De conformidad con los lineamientos FASB Statement 133 de US GAAP, el rango de efectividad de una cobertura debe mantenerse entre 80% y 125%. En el momento en que se determina que una cobertura está por fuera de dicho rango de efectividad, el instrumento derivado se re-clasifica como instrumento de negociación. Cabe aclarar que el instrumento derivado continúa teniendo un activo o pasivo subyacente.

Información cuantitativa sobre los instrumentos financieros derivados (en miles de USD)				
	09/30/11	12/31/10	12/31/09	12/31/08
<b>Instrumentos financieros derivados utilizados para Coberturas</b>				
Coberturas de valor razonable				
Canje de tasas de interés	125,000	267,800	353,600	446,400
Canje de tasas en divisas cruzadas	147,757	148,570	150,118	149,924
Coberturas de flujos de caja				
Canje de tasas de interés	20,000	20,000	20,000	20,000
Canje de tasas en divisas cruzadas	42,413	42,633	47,141	41,020
Coberturas de inversión neta				
Contratos a plazo de canje de divisas	898	2,108	6,832	143,179
<b>Total derivados utilizados para cobertura</b>	<b>336,068</b>	<b>481,111</b>	<b>577,691</b>	<b>800,523</b>
	93%	90%	90%	82%
<b>Instrumentos financieros derivados utilizados para Negociar</b>				
Canje de tasas de interés	22,000	46,800	46,800	175,227
Canje de tasas en divisas cruzadas	2,066	8,179	15,496	
Contratos a plazo de canje de divisas	2,193			
Contratos de futuros	936			
Derivado de crédito			3,000	3,000
<b>Total derivados utilizados para Negociar</b>	<b>27,195</b>	<b>54,979</b>	<b>65,296</b>	<b>178,227</b>
	7%	10%	10%	18%
<b>Total de derivados de cobertura y negociación</b>	<b>363,263</b>	<b>536,090</b>	<b>642,987</b>	<b>978,750</b>
	100%	100%	100%	100%

#### 4.2.15.3. Administración del riesgo de cambio de divisas y tasas de interés

El Banco acepta depósitos y otras fuentes de financiamiento, principalmente en U.S. Dólar, y coloca la mayoría de sus préstamos en U.S. dólar. El riesgo de cambio de divisas se origina cuando el Banco acepta depósitos o recibe otras fuentes de financiamiento en una divisa, y las coloca o invierte en otra divisa. En general, activos denominados en divisas diferentes al U.S. Dólar son financiados con pasivos denominados en la misma divisa. En aquellos casos donde los activos son financiados con una divisa diferente, se utilizan contratos de cambio de divisas o de "Cross Currency Swaps" para tener una cobertura completa del riesgo resultante del financiamiento en una divisa diferente. Durante 2010, el Banco no mantenía posiciones abiertas en cambio de divisas. El Fondo invierte en valores denominados en diferentes divisas, al igual que en contratos de cambio de divisas y de "Cross Currency Swaps", todos para propósitos de negociación. Al 31 de diciembre 2010, el Banco tenía un equivalente a EUA\$35 millones de Dólares (MX\$ 482.98 millones de Pesos) de activos financieros denominados en divisas diferentes al US Dólar y EUA\$ 183 millones de Dólares (MX\$2,525.29 millones de Pesos) de pasivos financieros en divisas diferentes al US Dólar, los que tenían completa cobertura al US Dólar. La mayoría de los activos y pasivos del Banco está denominado en U.S. Dólar, por lo tanto, el Banco no tiene un riesgo de tasas de cambio material. Activos y pasivos denominados en divisas diferentes al U.S. Dólar son generalmente convertidos a U.S. Dólar a través del uso de derivados, los que a pesar de estar perfectamente cubiertos, pueden generar volatilidad en la contabilidad.

El Banco busca administrar sus activos y pasivos para reducir el impacto potencial adverso en el ingreso neto de intereses que pueda resultar de cambios en tasas de interés. El Banco controla el riesgo de tasas de interés a través de seguimiento sistemático de descalces en vencimientos. La inversión del Banco en la toma de decisiones incorpora además de las tasas de retorno y el respectivo riesgo del subyacente, los requerimientos de liquidez, que incluye las reservas mínimas de efectivo, desembolsos y vencimientos de depósitos y una demanda adicional de fondos. Para

cualquier periodo, una estructura de precios calzada existe cuando una cantidad igual de activos y pasivos son repreciados ("repriced"). Un exceso de activos o de pasivos sobre posiciones calzadas resultan en un descalce o "gap". Un descalce negativo denota una sensibilidad a los pasivos y normalmente significa que una disminución de tasas de interés resultará en un efecto positivo en el ingreso neto de intereses, mientras que un aumento en tasas de interés tendrá un efecto negativo en el ingreso neto de intereses.

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de memorando. Los contratos de canje de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos, interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de moneda extranjera para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda. El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas en las carteras de crédito e inversiones. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa ("OTC over-the-counter"). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el monto conocido, precio de ejercicio y vencimiento.

El tiempo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de caja futuros para todas las transacciones proyectadas es de 3.14 años.

El Banco estima que aproximadamente EUA\$69 mil Dólares (MX\$952 mil Pesos) de pérdidas reportadas en OUI al 30 de septiembre de 2011 relacionadas con contratos de canje de divisas serán reclasificadas a ingresos de intereses como un ajuste al rendimiento de préstamos con cobertura durante los próximos doce meses.

#### 4.2.15.4. Tipos de Instrumentos de Cambio de Divisas y Derivados

Contratos de canje de interés ("Interest Rate Swaps") son contratos en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un periodo de tiempo. El Banco ha designado una parte de estos instrumentos derivados como coberturas de riesgo de valor razonable y una porción como cobertura de flujos de efectivo. Canje de tasa de interés en divisas cruzadas ("Cross Currency Swap") son contratos que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes. El Banco ha designado una parte de estos instrumentos derivados como coberturas de valor razonable y una porción como cobertura de flujos de efectivo. Contratos a plazo de divisas ("Forward Foreign Exchange") representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados. El Banco ha designado estos instrumentos financieros derivados como coberturas de flujos de efectivo.

Adicional a los instrumentos financieros derivados para cobertura, el Banco mantiene instrumentos financieros derivados para propósitos de negociación los cuales han sido revelados en la Nota 4 de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2011 y en la nota 4 de los Estados Financieros Auditados y que se transcriben a continuación.

La presente subsección 4.2.15.4. ha sido dividida de la siguiente forma:

- (a) Valores para negociar activo y pasivo en los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2011;
- (b) Valores para negociar activo y pasivo en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008;

J

- (c) Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010;
- (d) Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008; y
- (e) Vencimientos de instrumentos financieros derivados.

(a) **Valores para negociar activo y pasivo en los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2011**

La información sobre los instrumentos financieros derivados para negociar al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, se encuentra en el inciso (b) de esta misma subsección 4.2.15. 4.

El siguiente detalle presenta el valor razonable de los valores para negociar activo y pasivo:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<u>30 de septiembre</u> <u>2011</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2010</u>
<b>Valores para negociar – activo:</b>		
Bonos soberanos	25,801	45,058
Bonos corporativos	-	5,354
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	19	-
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>109</u>	<u>-</u>
Total	<u>25,929</u>	<u>50,412</u>
<b>Valores para negociar – pasivo:</b>		
Contratos de canje de tasas de interés	1,205	3,031
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	907
Contratos de futuros	<u>16</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,221</u>	<u>3,938</u>

<i>(En miles de Pesos)</i>	<u>30 de septiembre</u> <u>2011</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2010</u>
<b>Valores para negociar – activo:</b>		
Bonos soberanos	356,038	621,773
Bonos corporativos	-	73,882
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	262	-
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>1,504,135</u>	<u>-</u>
Total	<u>357,805</u>	<u>695,655</u>
<b>Valores para negociar – pasivo:</b>		
Contratos de canje de tasas de interés	16,628	41,826
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	12,516
Contratos de futuros	<u>220,790</u>	<u>-</u>
Total	<u>16,849</u>	<u>54,342</u>

Los bonos soberanos y corporativos vigentes al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 generaron pérdidas por EUA\$0.9 millones de Dólares (MX\$39.41 millones de Pesos) y ganancias por EUA\$0.1 millones de Dólares (MX\$ 1.37 millones de Pesos) durante 2011 y 2010, respectivamente, las cuales han sido registradas en resultados.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, bonos con valor en libros de EUA\$17.6 millones de Dólares (MX\$242.86 millones de Pesos) y EUA\$34.2 millones de Dólares (MX\$ 471.93 millones de Pesos), respectivamente, garantizaban acuerdos de recompra contabilizados como financiamiento garantizado.

Durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, el Banco registró las siguientes ganancias y pérdidas asociadas con instrumentos financieros derivados para negociar:

(En miles de US dólares)	9 meses terminados el 30 de septiembre	
	2011	2010
Canje de tasas de interés	(317)	(2,233)
Canje de tasas de divisas cruzadas	(176)	(1,338)
Derivado de crédito	-	13
Contratos a plazo de canje de divisas	124	-
Contratos de futuros	(162)	-
Total	(531)	(3,558)

(En miles de Pesos)	9 meses terminados el 30 de septiembre	
	2011	2010
Canje de tasas de interés	(4,374)	(30,814)
Canje de tasas de divisas cruzadas	(2,429)	(18,464)
Derivado de crédito	-	179
Contratos a plazo de canje de divisas	1,711	-
Contratos de futuros	(2,236)	-
Total	(7,327)	(49,098)

**NOTA:** El concepto "Derivado de Crédito" se refiere a un contrato vigente al 31 de diciembre 2008 con valor nominal de EUA\$3 millones de Dólares (MX\$41.398 millones de Pesos), el cual representó un "Credit Default Swap" que venció en 2010. Al 30 de Sept 2011 el Banco no mantenía transacciones vigentes bajo este rubro. Afvor de refreise a la sección III subsección 2.11.3.4 "Contingencias y Otros Activos" para mayor información respecto del Derivado de Crédito.

Las peridias asociadas con instrumentos financieros derivados se encuentran registradas en los rubros de Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar y Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión en los estados consolidados de resultados.

Adicional a los instrumentos financieros derivados de negociación, el Banco mantiene instrumentos financieros derivados que califican para cobertura los cuales han sido revelados en la Nota 17 de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2011.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los derivados para negociar pasivo incluyen contratos de canje de tasas de interés y de canje de tasas en divisas cruzadas que previamente fueron designados como cobertura de valor razonable cubriendo inversiones disponibles para la venta y préstamos en moneda extranjera, respectivamente, los cuales ya no aplican para contabilidad de cobertura.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la información de los valores nominales de los instrumentos financieros derivados para negociar, se detalla a continuación:

(En miles de US dólares)	30 de septiembre 2011			31 de diciembre 2010		
	Valor Nominal	Valor Razonable		Valor Nominal	Valor Razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Canje de tasa de interés	22,000	-	1,205	46,800	-	3,031
Canje de tasas en divisas cruzadas	2,066	19	-	8,179	-	907
Contratos a plazo de canje de divisas	2,193	109	-	-	-	-

Contratos de futuros	<u>936</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>27,195</u>	<u>128</u>	<u>1,221</u>	<u>54,979</u>	<u>-</u>	<u>3,938</u>

(En miles de Pesos)	30 de septiembre 2011			31 de diciembre 2010		
	Valor Nominal	Valor Razonable		Valor Nominal	Valor Razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Canje de tasa de interés	303,587	-	16,628	645,812	-	41,826
Canje de tasas en divisas cruzadas	28,510	262	-	112,865	-	12,516
Contratos a plazo de canje de divisas	30,262	1,504	-	-	-	-
Contratos de futuros	<u>12,916</u>	<u>-</u>	<u>221</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>375,275</u>	<u>1,766</u>	<u>16,849</u>	<u>758,677</u>	<u>-</u>	<u>54,342</u>

**(b) Valores para negociar activo y pasivo en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008**

La información sobre los instrumentos financieros derivados para negociar al 31 de septiembre de 2011, se encuentra en el inciso (a) de esta misma subsección 4.2.15. 4.

El siguiente detalle presenta el valor razonable de los valores para negociar activo y pasivo:

(En miles de US dólares)	31 de diciembre		
	2010	2009	2008
<b>Valores para negociar – activo:</b>			
Bonos soberanos	45,058	44,875	21,965
Bonos corporativos	5,354	5,400	-
Derivado de crédito	-	2	-
Acuerdos futuros de recompra	-	-	16,088
Interés no transferido sobre acuerdos de recompra	-	-	6,886
Total	<u>50,412</u>	<u>50,277</u>	<u>44,939</u>
<b>Valores para negociar – pasivo:</b>			
Contratos de canje de tasas de interés	3,031	2,514	14,066
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	907	638	-
Derivado de crédito	-	-	91
Total	<u>3,938</u>	<u>3,152</u>	<u>14,157</u>

(En miles de Pesos)	31 de diciembre		
	2010	2009	2008
<b>Valores para negociar – activo:</b>			
Bonos soberanos	621,773	619,248	303,104
Bonos corporativos	73,882	74,517	-
Derivado de crédito	-	28	-
Acuerdos futuros de recompra	-	-	222,005
Interés no transfendo sobre acuerdos de recompra	-	-	95,023
Total	<u>695,655</u>	<u>693,792</u>	<u>620,131</u>
<b>Valores para negociar – pasivo:</b>			
Contratos de canje de tasas de interés	41,826	34,692	194,102
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	12,516	8,804	-
Derivado de crédito	-	-	1,256
Total	<u>54,342</u>	<u>43,496</u>	<u>195,358</u>

7

4



Los bonos soberanos y corporativos vigentes al 31 de diciembre de 2010 generaron ganancias por EUA\$0.1 millones de Dólares (MX\$1.38 millones de Pesos) y EUA\$3.3 millones de Dólares (MX\$ 45.54 millones de Pesos) durante 2010 y 2009, respectivamente, y pérdidas por EUA\$1.6 millones de Dólares (MX\$22.08 millones de Pesos) en 2008, las cuales han sido registradas en resultados.

Al 31 de diciembre de 2010, bonos con valor en libros de EUA\$34.2 millones de Dólares (MX\$ 471.94 millones de Pesos) garantizaban acuerdos de recompra contabilizados como financiamiento garantizado.

Durante los años 2010, 2009 y 2008, el Banco registró las siguientes ganancias y pérdidas asociadas con instrumentos financieros derivados para negociar:

(En miles de US dólares)	31 de diciembre	
	2010	2009
Acuerdos futuros de recompra	-	2,570
Canje de tasas de interés	(2,091)	(551)
Canje de tasas de divisas cruzadas	(1,662)	(638)
Derivado de crédito	13	110
Total	<u>(3,740)</u>	<u>1,491</u>

(En miles de Pesos)	31 de diciembre	
	2010	2009
Acuerdos futuros de recompra	-	35,324
Canje de tasas de interés	(28,741)	(7,573)
Canje de tasas de divisas cruzadas	(22,844)	(8,769)
Derivado de crédito	179	1,512
Total	<u>(51,406)</u>	<u>20,494</u>

Estas ganancias (pérdidas) se encuentran registradas en el rubro Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar en los estados consolidados de resultados.

Adicional a los instrumentos financieros derivados de negociación, el Banco mantiene instrumentos financieros derivados que califican para cobertura los cuales han sido revelados en la Nota 20.

Un resumen del efecto en los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2008, generado por estos instrumentos financieros se presenta a continuación:

(En miles de Dólares)	31 de diciembre de 2008
Cambios en el valor razonable de los acuerdos futuros de recompra	(8,133)
Cambios en el valor razonable de bonos soberanos	(1,583)
Cambios en el valor razonable de los contratos de canje de tasas de interés que cubrían los valores transferidos	(11,219)
Total de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros generados por transferencias de valores bajo acuerdos de recompra	<u>(20,935)</u>




**Fuente:** Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008

(En miles de Pesos)

	<b>31 de diciembre de 2008</b>
Cambios en el valor razonable de los acuerdos futuros de recompra	(112,231)
Cambios en el valor razonable de bonos soberanos	(21,844)
Cambios en el valor razonable de los contratos de canje de tasas de interés que cubrían los valores transferidos	(154,815)
<b>Total de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros generados por transferencias de valores bajo acuerdos de recompra</b>	<b>(288,890)</b>

El efecto en el estado de resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2008 de las transferencias de valores bajo acuerdos de recompra se detalla a continuación:

(En miles de Dólares)

	<b>31 de diciembre de 2008</b>
Pérdida en transacciones de venta bajo acuerdos de recompra	(2,027)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros generados por transferencias de valores bajo acuerdos de recompra	(20,935)
<b>Total de pérdida por transferencia de valores bajo acuerdos de recompra</b>	<b>(22,962)</b>

**Fuente:** Edos Financieros 2008

(En miles de Pesos)

	<b>31 de diciembre de 2008</b>
Pérdida en transacciones de venta bajo acuerdos de recompra	(27,971)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros generados por transferencias de valores bajo acuerdos de recompra	(288,890)
<b>Total de pérdida por transferencia de valores bajo acuerdos de recompra</b>	<b>(316,862)</b>

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, los derivados para negociar pasivo incluyen contratos de canje de tasas de interés y de canje de tasas en divisas cruzadas que previamente fueron designados como cobertura de valor razonable cubriendo inversiones disponibles para la venta y préstamos en moneda extranjera, respectivamente, los cuales ya no aplican para contabilidad de cobertura.

Canje de Tasas de Interés (Interest Rate Swaps) -USD22MM de valor nominal. Estos derivados fueron contratados originalmente como cobertura de tasa de interés sobre bonos disponibles para la venta y que calificaron como derivados de cobertura al momento de su contratación.

Durante el año 2008, el Banco contrató acuerdos de recompra que calificaron como ventas bajo el Tópico del ASC 860 "Transferencias y Servicios" (anteriormente "FAS 140"). Esas transacciones se referían específicamente a acuerdos de recompra en donde el Banco tuvo que tomar descuentos superiores que en el pasado, como resultado del recrudescimiento de la crisis de crédito y liquidez de los mercados a finales del 2008. Estos acuerdos de recompra a corto plazo y vencieron en el primer trimestre de 2009 y fueron contratados con contrapartes de alta reputación.

En la fecha de negociación de estos acuerdos de recompra, el Banco transfirió valores disponibles para la venta y recibió efectivo y derechos para readquirir los valores transferidos en la fecha de vencimiento del contrato de recompra. En ese año, el Banco discontinuó la contabilidad de cobertura en los contratos de canje de tasas de interés que cubrían los valores transferidos bajo estos acuerdos de recompra y a partir de ese momento reportó los contratos de canje de tasas de

interés como derivados de negociación. (Favor referirse a las notas a los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2008).

Canje de tasas en divisas cruzadas (Cross Currency Swaps) - USD2.066MM de valor nominal. Derivados pactados sobre transacciones del Banco, los cuales no aplicaban para contabilidad de cobertura. Esto puede darse al realizar el Banco cobertura a alguna de sus transacciones, y los términos del derivado muestran variación en algunos términos como la fecha de vencimiento, contra la transacción que cubre.

Contratos a plazo de Canje de Divisas con valores nominales de (USD2.193MM) y Contratos de Futuro con valores nominales de USD0.936MM); Estos contratos se refiere a transacciones del Fondo de Brasil (1) el cual consolida en los Estados Financieros del Banco.

Bladex Inversiones Ltda., una entidad incorporada bajo las leyes de Brasil el 3 de mayo de 2011 en donde Bladex Casa Matriz es propietaria del 99% de Bladex Inversiones Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 1% restante ha invertido sustancialmente todos sus activos en Bladex Latam Fondo de Inversión Multimercado, ("El Fondo de Brasil") incorporado igualmente bajo las leyes de Brasil el 26 de julio de 2011. Bladex Latam Fondo de Inversión Multimercado está registrado ante la Comisión de Valores de Brasil ("CVM", por sus siglas en portugués).

El objetivo del Fondo de Brasil es obtener ganancias de capital a través de la negociación en mercados de intereses, monedas, valores, materias primas y deuda, y por la negociación de instrumentos disponibles en mercados de contado y derivados.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la información de los valores nominales de los instrumentos financieros derivados para negociar, se detalla a continuación:

(En miles de US dólares)	2010			2009			2008		
	Valor Nominal	Valor Razonable		Valor Nominal	Valor Razonable		Valor Nominal	Valor Razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Canje de tasa de interés	46,800	-	3,031	46,800	-	2,514	175,227	-	14,066
Canje de tasas en divisas cruzadas	8,179	-	907	15,496	-	638	-	-	-
Derivado de crédito	-	-	-	3,000	2	-	3,000	-	91
<b>Total</b>	<b>54,979</b>	<b>-</b>	<b>3,938</b>	<b>65,296</b>	<b>2</b>	<b>3,152</b>	<b>178,227</b>	<b>16,088</b>	<b>14,157</b>

(En miles de Pesos)	2010			2009			2008		
	Valor Nominal	Valor Razonable		Valor Nominal	Valor Razonable		Valor Nominal	Valor Razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Canje de tasa de interés	645,812	-	41,826	645,812	-	34,692	645,812	-	34,692
Canje de tasas en divisas cruzadas	112,865	-	12,516	213,836	-	8,804	213,836	-	8,804
Derivado de crédito	-	-	-	41,398	28	-	41,398	28	-
<b>Total</b>	<b>758,677</b>	<b>-</b>	<b>54,342</b>	<b>901,046</b>	<b>28</b>	<b>43,496</b>	<b>901,046</b>	<b>28</b>	<b>43,496</b>

La información de los instrumentos se presenta de manera agregada.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la agencia de Nueva York tiene un depósito pignorado por EUA\$3 millones de Dólares (MX\$41.398 millones de Pesos) en 2010 y EUA\$5.5 millones de Dólares (MX\$75.897 millones de Pesos), en 2009 y 2008, con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York, tal como lo requiere la legislación desde marzo de 1994.

Por lo que respecta a colaterales, el Banco mantenía depósitos pignorados (*Margin calls*) asociados a los derivados por los siguientes montos:

Al 31 de diciembre 2008 EUA\$ 30.88 millones de Dólares (MXN\$ 426.13 millones de Pesos);  
 Al 31 de diciembre 2009 EUA\$ 17.08 millones de Dólares (MXN\$ 235.69 millones de Pesos);  
 Al 31 de diciembre 2010 EUA\$ 10.55 millones de Dólares (MXN\$145.58 millones de Pesos);  
 Al 30 de septiembre 2011 EUA\$10.1 millones de Dólares (MXN\$139.37 millones de Pesos).

**(c) Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010**

La información cuantitativa sobre los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, se encuentra en el inciso (d) de esta misma subsección 4.2.15.4.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la información cuantitativa sobre los instrumentos financieros derivados se resume a continuación:

(En miles de US dólares)	30 de septiembre			31 de diciembre		
	Valor Nominal	2011		Valor Nominal	2010	
		Valor Razonable <sup>(1)</sup>			Valor Razonable <sup>(1)</sup>	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable:</b>						
Canje de tasa de interés	125,000	-	10,590	267,800	591	25,737
Canje de tasas en divisas cruzadas ("Cross Currency Swaps")	147,757	56	37,240	148,570	24	25,631
<b>Coberturas de flujos de caja:</b>						
Canje de tasa de interés	20,000	-	511	20,000	-	1,499
Canje de tasas en divisas cruzadas ("Cross Currency Swaps")	42,413	1,689	-	42,633	1,407	150
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>898</u>	<u>97</u>	<u>2</u>	<u>2,108</u>	<u>81</u>	<u>12</u>
<b>Total</b>	<b><u>336,068</u></b>	<b><u>1,842</u></b>	<b><u>48,343</u></b>	<b><u>481,111</u></b>	<b><u>2,103</u></b>	<b><u>53,029</u></b>
Ganancia (pérdida) neta de la porción inefectiva y riesgo crediticio en actividades de cobertura <sup>(2)</sup>		<u>1,369</u>			<u>(1,446)</u>	

<sup>(1)</sup> Los valores razonables activos y pasivos son clasificados en el balance general consolidado como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura activo y pasivo, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Las ganancias o pérdidas generadas por la inefectividad y riesgo crediticio en las actividades de cobertura son clasificadas en el estado consolidado de resultados como instrumentos financieros derivados y de cobertura.

(En miles de Pesos)	30 de septiembre			31 de diciembre		
	Valor Nominal	2011		Valor Nominal	2010	
		Valor Razonable <sup>(1)</sup>			Valor Razonable <sup>(1)</sup>	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable:</b>						
Canje de tasa de interés	1'7249,25	-	146,136	3'695,479	8,155	355,155
Canje de tasas en divisas cruzadas ("Cross Currency Swaps")	2'038,958	773	513,890	2'050,177	331	353,692
<b>Coberturas de flujos de caja:</b>						

Canje de tasa de interés	275,988	-	7,051	275,988	-	20,685
Canje de tasas en divisas cruzadas ("Cross Currency Swaps")	585,274	23,307	-	588,310	19,416	2,070
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>12,392</u>	<u>1,339</u>	<u>28</u>	<u>29,089</u>	<u>1,118</u>	<u>166</u>
<b>Total</b>	<b><u>4'637,537</u></b>	<b><u>25,418</u></b>	<b><u>667,104</u></b>	<b><u>6'639,043</u></b>	<b><u>29,020</u></b>	<b><u>731,768</u></b>

Ganancia (pérdida) neta de la porción inefectiva y riesgo crediticio en actividades de cobertura <sup>(2)</sup> 18,891 (19,954)

<sup>(1)</sup> Los valores razonables activos y pasivos son clasificados en el balance general consolidado como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura activo y pasivo, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Las ganancias o pérdidas generadas por la inefectividad y riesgo crediticio en las actividades de cobertura son clasificadas en el estado consolidado de resultados como instrumentos financieros derivados y de cobertura.

Las ganancias y pérdidas generadas por los instrumentos financieros derivados de cobertura y registradas en el estado consolidado de resultados durante los 9 meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

30 de septiembre de 2011 (En miles de EUA Dólares)

<u>Derivados = cobertura flujos de caja</u>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	<u>Clasificación de ganancia (pérdida)</u>	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	728			
Canje de tasas en divisas cruzadas	249	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(688)	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	25	Ingreso de intereses - préstamos	98	-
		Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(31)	=
<b>Total</b>	<b><u>1,002</u></b>		<b><u>(621)</u></b>	<b><u>=</u></b>

30 de septiembre de 2010 (En miles de EUA Dólares)

<u>Derivados = cobertura flujos de caja</u>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	<u>Clasificación de ganancia (pérdida)</u>	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	213			
Canje de tasas en divisas cruzadas	1,172	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	1,498	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	1,097	Ingreso de intereses - préstamos	(332)	-
		Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	1,687	=
<b>Total</b>	<b><u>2,482</u></b>		<b><u>2,853</u></b>	<b><u>=</u></b>

30 de septiembre de 2011 (En miles de Pesos)

<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	<u>Clasificación de ganancia (pérdida)</u>	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	10,046			
Canje de tasas en divisas cruzadas	3,436	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(9,494)	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	345	Ingreso de intereses - préstamos	1,352	-
		Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(428)	=
<b>Total</b>	<u>13,827</u>		<u>(8,569)</u>	=

**30 de septiembre de 2010 (En miles de Pesos)**

<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	<u>Clasificación de ganancia (pérdida)</u>	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	2,939			
Canje de tasas en divisas cruzadas	16,173	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	20,897	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	15,138	Ingreso de intereses - préstamos	(4,631)	-
		Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	23,533	=
<b>Total</b>	<u>34,250</u>		<u>39,798</u>	=

Para los contratos que califican como cobertura de valor razonable, el Banco registró la ganancia o pérdida de los instrumentos financieros derivados y la ganancia o pérdida del activo o pasivo cubierto en las utilidades de los 9 meses terminados el 30 de septiembre de la siguiente manera:

**30 de septiembre de 2011 (En miles de EUA Dólares)**

<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida) neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(5,718)	8,548	2,830
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura	74	-	74
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	1,369	-	1,369
	Ingreso de intereses – préstamos	(27)	46	19
	Gasto de intereses - obligaciones	3,069	(5,436)	(2,367)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(13,781)	13,845	64
		<u>(15,014)</u>	<u>17,003</u>	<u>1,989</u>

**30 de septiembre de 2010 (En miles de EUA Dólares)**



<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida) neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(11,667)	17,334	5,667
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura	419	-	419
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(1,749)	-	(1,749)
	Ingreso de intereses – préstamos	(33)	68	35
	Gasto de intereses - obligaciones	2,869	(5,252)	(2,383)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>5,800</u>	<u>(5,877)</u>	<u>(77)</u>
		<u>(4,361)</u>	<u>6,273</u>	<u>1,912</u>

**30 de septiembre de 2011 (En miles de Pesos)**

<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida) neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(78,905)	117,957	39,052
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura	1,021	-	1,021
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	18,891	-	18,891
	Ingreso de intereses – préstamos	(373)	635	262
	Gasto de intereses - obligaciones	42,350	(75,014)	(32,663)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>(190,170)</u>	<u>191,053</u>	<u>883</u>
		<u>(207,184)</u>	<u>234,631</u>	<u>27,447</u>

**30 de septiembre de 2010 (En miles de Pesos)**

<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida) neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(160,998)	239,199	78,201
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura	5,782	-	5,782
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(24,135)	-	(24,135)
	Ingreso de intereses – préstamos	(455)	938	483
	Gasto de intereses - obligaciones	39,590	(72,474)	(32,884)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>80,037</u>	<u>(81,099)</u>	<u>(1,063)</u>
		<u>(60,179)</u>	<u>86,564</u>	<u>26,384</u>

La contabilización de cambios en el valor de los derivados depende de si el contrato es para fines de negociación o si se ha designado y califica para contabilidad de cobertura.

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de caja descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluye curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Ajustes por el riesgo de crédito de la contraparte son aplicados a aquellos instrumentos financieros derivados donde la calificación interna de dichas contrapartes se desvía significativamente del nivel de riesgo de crédito implícito en la tasa de interés interbancaria de oferta de Londres ("LIBOR" por sus siglas en inglés). No todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito que está implícita en la curva LIBOR, por lo que es necesario tomar en cuenta la calificación crediticia actual de la contraparte con el objetivo de obtener el verdadero valor razonable de un determinado instrumento. En adición, se aplican ajustes bilaterales o el propio riesgo para reflejar el riesgo de crédito del Banco cuando se valoran todos los pasivos medidos a valor razonable. La metodología es consistente con la aplicada al generar ajustes por el riesgo de crédito de la contraparte.

La metodología de ajuste de crédito (CVA) del Banco, comprende dos grandes pasos: Primero, el perfil de exposición para cada contraparte se determina usando los términos de cada posición individual de derivado y un análisis cuantitativo para generar una serie de flujos esperados a un plazo futuro en el tiempo. Este proceso identifica plazos específicos futuros en el tiempo que están sujetos a riesgo de no cumplimiento (non-performance). Segundo, la percepción de mercado basada en la probabilidad de incumplimiento deriva de los márgenes de crédito observados en los "Credit Default Swaps" o "CDS", es aplicada a los flujos futuros esperados determinados en el primer punto. El CVA del Banco se determina usando la curva de valor razonable consistente con el riesgo de crédito del Banco. Generalmente, el CVA de la contraparte se determina usando los márgenes de CVA indicados para cada riesgo de crédito y plazo. Para ciertas facilidades identificadas, donde análisis individuales son practicados, el margen de CDS de la contraparte específica es utilizado. El ajuste de CVA está diseñado para incorporar la percepción de mercado del riesgo de crédito inherente a la cartera de derivados. Sin embargo, la mayoría de los derivados son contratos negociados bilateralmente y no son comúnmente transferidos a un tercero. Los instrumentos derivados son normalmente compensados contractualmente, o si son terminados anticipadamente, se cancelan a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el CVA (tanto de la contraparte como la propia) puede no ser realizadas al compensar o terminarse el contrato en el curso normal del negocio. Adicional, todas o una porción del CVA puede ser reversada o ajustada en períodos futuros en el caso que existan cambios en el riesgo de crédito de Bladex o de la contraparte, o cambios mitigantes en el crédito (como colaterales o acuerdos de "netting") asociados con el instrumento derivado, o al ejecutarse la terminación anticipada de las transacciones. Ver Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2010, Nota 20 y que se transcribe a continuación

**(d) Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008**

La información cuantitativa sobre los instrumentos financieros derivados al 30 de septiembre de 2011 comparada contra el 31 de diciembre de 2010, se encuentra en el inciso (c) de esta misma subsección 4.2.15.4.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la información cuantitativa sobre los instrumentos financieros derivados se resume a continuación:

2010	2009	2008
------	------	------



(En miles de US dólares)	Valor Razonable <sup>(1)</sup>			Valor Razonable <sup>(1)</sup>			Valor Razonable <sup>(1)</sup>		
	Valor Nominal	Activo	Pasivo	Valor Nominal	Activo	Pasivo	Valor Nominal	Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable:</b>									
Canje de tasa de interés	267,800	591	25,737	353,600	-	30,756	446,400	-	46,379
Canje de tasas en divisas cruzadas	148,570	24	25,631	150,118	-	31,975	149,924	-	34,383
<b>Coberturas de flujos de caja:</b>									
Canje de tasa de interés	20,000	-	1,499	20,000	-	1,956	20,000	-	2,178
Canje de tasas en divisas cruzadas	42,633	1,407	150	47,141	-	450	41,020	-	6,781
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>2,108</u>	<u>81</u>	<u>12</u>	<u>6,832</u>	<u>828</u>	<u>-</u>	<u>143,179</u>	<u>7,777</u>	<u>2,176</u>
<b>Total</b>	<b><u>481,111</u></b>	<b><u>2,103</u></b>	<b><u>53,029</u></b>	<b><u>577,691</u></b>	<b><u>828</u></b>	<b><u>65,137</u></b>	<b><u>800,523</u></b>	<b><u>7,777</u></b>	<b><u>91,897</u></b>
Ganancia (pérdida) neta de la porción inefectiva y riesgo crediticio en actividades de cobertura <sup>(2)</sup>		<u>(1,446)</u>		<u>(2,534)</u>			<u>9,956</u>		

<sup>(1)</sup> Los valores razonables activos y pasivos son clasificados en el balance general consolidado como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura activo y pasivo, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Las ganancias o pérdidas generadas por la inefectividad y riesgo crediticio en las actividades de cobertura son clasificadas en el estado consolidado de resultados como instrumentos financieros derivados y de cobertura.

(En miles de Pesos)	2010 Valor Razonable <sup>(1)</sup>			2009 Valor Razonable <sup>(1)</sup>			2008 Valor Razonable <sup>(1)</sup>		
	Valor Nominal	Activo	Pasivo	Valor Nominal	Activo	Pasivo	Valor Nominal	Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable:</b>									
Canje de tasa de interés	3,695,479	8,155	355,155	4,879,468	-	424,414	6,160,052	-	640,002
Canje de tasas en divisas cruzadas	2,050,177	331	353,692	2,071,538	-	441,236	2,068,861	-	474,465
<b>Coberturas de flujos de caja:</b>									
Canje de tasa de interés	275,988	-	20,685	275,988	-	26,992	275,988	-	30,055
Canje de tasas en divisas cruzadas	588,310	19,416	2,070	650,518	-	6,210	566,051	-	93,574
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>29,089</u>	<u>1,118</u>	<u>166</u>	<u>94,278</u>	<u>11,426</u>	<u>-</u>	<u>1,975,784</u>	<u>107,318</u>	<u>30,027</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,639,043</u></b>	<b><u>29,020</u></b>	<b><u>731,768</u></b>	<b><u>7,971,789</u></b>	<b><u>11,426</u></b>	<b><u>898,852</u></b>	<b><u>11,046,737</u></b>	<b><u>107,318</u></b>	<b><u>1,268,123</u></b>
Ganancia (pérdida) neta de la porción inefectiva y riesgo crediticio en actividades de cobertura <sup>(2)</sup>		<u>(19,954)</u>		<u>(34,968)</u>			<u>137,387</u>		

La información de los instrumentos se presenta de manera agregada.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la agencia de Nueva York tiene un depósito pignorado por EUA\$3 millones de Dólares (MX\$41.398 millones de Pesos) en 2010 y EUA\$5.5 millones de Dólares (MX\$75.897 millones de Pesos), en 2009 y 2008, con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York, tal como lo requiere la legislación desde marzo de 1994.

Por lo que respecta a colaterales, el Banco mantenía depósitos pignorados (*Margin calls*) asociados a los derivados por los siguientes montos:

Al 31 de diciembre 2008 EUA\$ 30.88 millones de Dólares (MXN\$ 426.13 millones de Pesos);

Al 31 de diciembre 2009 EUA\$ 17.08 millones de Dólares (MXN\$ 235.69 millones de Pesos);

Al 31 de diciembre 2010 EUA\$ 10.55 millones de Dólares (MXN\$145.58 millones de Pesos);

Al 30 de septiembre 2011 EUA\$10.1 millones de Dólares (MXN\$139.37 millones de Pesos).

Las ganancias y pérdidas generadas por los instrumentos financieros derivados de cobertura y registradas en el estado consolidado de resultados, se detallan a continuación:

**31 de diciembre de 2010 (En miles de EUA Dólares)**

<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	<u>Clasificación de ganancia (pérdida)</u>	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	460			
Canje de tasas en divisas cruzadas	1,690	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	1,171	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	(759)	Ingreso de intereses - préstamos	(477)	-
		Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>478</u>	=
<b>Total</b>	<u>1,391</u>		<u>1,172</u>	=

**31 de diciembre de 2009 (En miles de EUA Dólares)**

<i>(En miles de EUA Dólares)</i>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	<u>Clasificación de ganancia (pérdida)</u>	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>				
Canje de tasa de interés	513			
Canje de tasas en divisas cruzadas	6,231	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(3,430)	-
		Instrumentos financieros derivados y de cobertura	-	(3)
Contratos a plazo de canjes de divisas	(4,773)	Gasto de intereses – obligaciones	336	-
		Ingreso de intereses - préstamos	313	-
		Ganancia (pérdida) en		

4

7

<b>Total</b>	<u>1,971</u>	cambio de moneda extranjera	<u>3,861</u> <u>1,080</u>	<u>-</u> <u>(3)</u>
--------------	--------------	--------------------------------	------------------------------	------------------------

**31 de diciembre de 2010 (En miles de Pesos)**

<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	<u>Clasificación de ganancia (pérdida)</u>	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	6,348			
Canje de tasas en divisas cruzadas	23,321	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	16,159	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	(10,474)	Ingreso de intereses - préstamos	(6,582)	-
	—	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>6,596</u>	=
<b>Total</b>	<u>19,195</u>		<u>16,173</u>	=

**31 de diciembre de 2009 (En miles de Pesos)**

(En miles de Pesos)

<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	<u>Clasificación de ganancia (pérdida)</u>	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	7,079			
Canje de tasas en divisas cruzadas	85,984	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(47,332)	-
		Instrumentos financieros derivados y de cobertura	-	(41)
Contratos a plazo de canjes de divisas	(65,865)	Gasto de intereses – obligaciones	4,637	-
		Ingreso de intereses - préstamos	4,319	-
<b>Total</b>	<u>27,199</u>	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>53,279</u> <u>14,903</u>	<u>-</u> <u>(41)</u>




Durante el año del 2008, el Banco estimó que aproximadamente EUA\$190 miles de Dólares (MX\$2621.89 miles de Pesos) de ganancias reportadas en otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas al 31 de diciembre de 2008 relacionadas con contratos de canje de divisas serían reclasificadas a gastos de intereses como un ajuste a los intereses pagados sobre pasivos con cobertura durante el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2009.

Asimismo, durante el 2008, el Banco estimó que aproximadamente EUA\$258 miles de Dólares (MX\$3,560.25 miles de Pesos) en pérdidas reportadas en otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas al 31 de diciembre de 2008 relacionadas con contratos de canje de divisas serían reclasificadas a ingresos de intereses como un ajuste al rendimiento de préstamos con cobertura durante el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2009.

Para los contratos que califican como cobertura de valor razonable, el Banco registró la ganancia o pérdida de los instrumentos financieros derivados y la ganancia o pérdida del activo o pasivo cubierto en las utilidades del periodo de la siguiente manera:

<b>31 de diciembre de 2010 (En miles de EUA Dólares)</b>				
<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida), neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(14,760)	22,000	7,240
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	419	-	419
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(1,865)	-	(1,865)
	Ingreso de intereses – préstamos	(45)	89	44
	Gasto de intereses - obligaciones	3,812	(7,046)	(3,234)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>7,922</u>	<u>(7,994)</u>	<u>(72)</u>
		<u>(4,517)</u>	<u>7,049</u>	<u>2,532</u>
<b>31 de diciembre de 2009 (En miles de EUA Dólares)</b>				
<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida), neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(11,959)	27,477	15,518
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(2,531)	-	(2,531)
	Ingreso de intereses – préstamos	(62)	619	557
	Gasto de intereses - obligaciones	3,480	(8,098)	(4,618)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>591</u>	<u>(5,681)</u>	<u>(5,090)</u>
		<u>(10,481)</u>	<u>14,317</u>	<u>3,836</u>

**31 de diciembre de 2010 (En miles de Pesos)**

<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida), neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(203,679)	303,587	99,908
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	5,782	-	5,782
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(25,736)	-	(25,736)
	Ingreso de intereses – préstamos	(621)	1,228	607
	Gasto de intereses - obligaciones	52,603	(97,231)	(44,627)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>109,319</u>	<u>(110,312)</u>	<u>(994)</u>
		<u>(62,332)</u>	<u>97,272</u>	<u>34,940</u>

**31 de diciembre de 2009 (En miles de Pesos)**

<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida), neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(165,027)	379,166	214,139
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(34,926)	-	(34,926)
	Ingreso de intereses – préstamos	(856)	8,542	7,686
	Gasto de intereses - obligaciones	48,022	(111,748)	(63,726)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>8,155</u>	<u>(78,394)</u>	<u>(70,239)</u>
		<u>(144,632)</u>	<u>197,566</u>	<u>52,934</u>

Por lo que respecta al 2008, la información es la siguiente:

**31 de diciembre de 2008 (En miles de EUA Dólares)**

**Derivados - cobertura de valor razonable**

	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida), neta
<u>Canje de tasas de interés</u>			
Ingreso de Intereses - Inversiones AFS cubiertas	(7,121)	35,058	27,937
<u>Canje de tasas de divisas cruzadas</u>			
Instrumentos financieros derivados y cobertura (inefectividad)	9,956	-	9,956
Ingreso de intereses - préstamos	(90)	420	330
Gasto de intereses - obligaciones	2,100	(5,026)	(2,926)
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>(33,137)</u>	<u>33,689</u>	<u>552</u>
			181

	(28,292)	64,141	35,849
	<u>Ganancia (pérdida) en OUI</u>	<u>Ganancia (pérdida) de OUI a Resultados</u>	<u>Porción Inefectiva</u>
<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>			
Canje de tasa de interés	(1,085)		-
Canje de tasas en divisas cruzadas	(5,904)		-
Ganancia (pérdida) en moneda extranjera		(1,912)	
Contratos a plazo de canjes de divisas	6,484		-
Ingreso de interés préstamos		(2,119)	
Gastos de interés obligaciones		336	
Ganancia (pérdida) en moneda extranjera		7,130	
Total	(505)	3,435	

31 de diciembre de 2008 (En miles de Pesos)

Derivados - cobertura de valor razonable

	<u>Ganancia (pérdida) en derivados</u>	<u>Ganancia (pérdida) en subyacente</u>	<u>Ganancia (pérdida), neta</u>
<u>Canje de tasas de interés</u>			
Ingreso de intereses - inversiones AFS cubiertas	(98,266)	483,779	385,514
<u>Canje de tasas de divisas cruzadas</u>			
Instrumentos financieros derivados y cobertura (inefectividad)	137,387	-	137,387
Ingreso de intereses - préstamos	(1,242)	5,796	4,554
Gasto de intereses - obligaciones	28,979	(69,356)	(40,377)
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(457,271)	464,888	7,617
	(390,413)	885,107	494,695

	<u>Ganancia (pérdida) en OUI</u>	<u>Ganancia (pérdida) de OUI a Resultados</u>	<u>Porción Inefectiva</u>
<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>			
Canje de tasa de interés	(14,972)		-
Canje de tasas en divisas cruzadas	(81,472)		-
Ganancia (pérdida) en moneda extranjera		(26,384)	
Contratos a plazo de canjes de divisas	89,475		-
Ingreso de interés préstamos		(29,241)	
Gastos de interés obligaciones		4,637	
Ganancia (pérdida) en moneda extranjera		98,390	
	(6,969)	47,401	

Bajo U.S.GAAP el Banco requiere tomar en consideración su propio riesgo de crédito cuando mide el valor razonable de las posiciones de derivados, como también otros pasivos a los que les ha elegido tratamiento contable de valor razonable. Esto se reconoce en el balance como una reducción del pasivo para llegar al valor razonable del pasivo.

Sin descontar el nivel de subjetividad inherente en la determinación del valor razonable, la Administración del Banco considera que su estimación del valor razonable es adecuada. El uso de

diferentes modelos o estimaciones pueden llevar a cambios en los resultados que reporta el Banco. Ver Estados Financieros Auditados, Nota 22 de los Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2010. Favor de referirse a la sección IV.5.B) "Valor Razonable de los Instrumentos Financieros" del presente Prospecto.

**(e) Vencimientos de instrumentos financieros derivados**

Historicamente Bladex ha cumplido con todos sus compromisos, ya sean contratos de derivados u otros compromisos del Banco.

Bladex contrata un derivado individual para cada posición de bono que adquiere para calzar las posiciones desde su inicio. Las variaciones en saldos de los derivados se dan ya sea por vencimientos naturales de las transacciones, amortizaciones pactadas en los contratos, o por terminación anticipada del derivado cuando el activo o pasivo cubierto sea liquidado antes de su vencimiento (ejem venta de bonos).

Entre Junio y Septiembre 2011 se dieron vencimientos en "Interest Rate Swap" por un nominal de EUA \$41.9mm. La variación en saldos se desglosa así:

- (i) \$15mm 3 derivados cubriendo bono que venció en Julio 2011;
- (ii) \$1.4mm 3 derivados cubriendo bono que venció en Sept 2011;
- (iii) \$25.5mm 6 derivados cubriendo bono que se vendió producto de un "Corporate Action" en Julio 2011.

La siguiente tabla lista para cada año del 2011 al 2015 el monto nocional y tasas de interés ponderadas al 31 de diciembre 2010, para los instrumentos de derivados financieros y otros instrumentos financieros que son sensitivos a cambios en tasas de interés, incluyendo la cartera de inversiones en valores del Banco, préstamos, obligaciones y colocaciones, "Interest Rate Swaps", "Cross Currency Swaps", "Forward Currency Exchange Agreement" y activos y pasivos para negociación. Montos presentados en la tabla excluyen la participación del Banco en el Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2010 en Dólares:

	Fecha de vencimiento esperada					Más de 2015	Sin vencimiento	Total 2010	Fair value 2010
	2011	2012	2013	2014	2015				
(EUA\$ Equivalente en miles)									
<b>"Interest Rate Swaps"</b>									
U.S. Dólar fijo a flotante.....	17,800	5,000	95,000	70,000	70,000	10,000	-	267,800	(25,146)
Tasa promedio pagando .....	8.66%	10.00%	8.73%	9.24%	7.34%	3.75%	-	8.34%	
Tasa promedio recibiendo .....	5.21%	6.68%	4.89%	5.19%	2.91%	2.30%	-	4.41%	
U.S. Dólar flotante a fijo .....	-	20,000	-	-	-	-	-	20,000	(1,499)
Tasa promedio pagando .....	-	5.94%	-	-	-	-	-	5.94%	
Tasa promedio recibiendo .....	-	0.68%	-	-	-	-	-	0.68%	
<b>"Cross Currency Swaps"</b>									
Recibiendo U.S. Dólar.....	1,144	645	552	600	-	-	-	2,941	(168)

	Fecha de vencimiento esperada					Más de 2015	Sin vencimiento	Total 2010	Fair value 2010
	2011	2012	2013	2014	2015				
	(EUAS\$ Equivalente en miles)								
U.S. Dólar tasa fija	7.04%	7.04%	7.04%	7.04%	-	-	-	7.04%	
U.S. Dólar tasa flotante	2.08%	2.76%	3.84%	-	-	-	-	2.47%	
Pagando US Dólar	-	-	147,242	41,020	-	-	-	188,262	(24,182)
U.S. Dólar tasa fija	-	-	-	5.35%	-	-	-	5.35%	
U.S. Dólar tasa flotante	-	-	2.29%	-	-	-	-	2.29%	
Recibiendo Pesos Mexicanos	-	-	147,242	-	-	-	-	147,242	
Pesos Mexicanos tasa flotante	-	-	5.83%	-	-	-	-	5.83%	
Pagando Pesos Mexicanos	428	483	552	600	-	-	-	2,063	
Pesos Mexicanos tasa fija	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	-	-	-	12.50%	
Recibiendo Soles Peruanos	-	-	-	41,020	-	-	-	41,020	
Soles Peruanos tasa fija	-	-	-	6.50%	-	-	-	6.50%	
Pagando Euros	716	162	-	-	-	-	-	878	
Euros tasa flotante	2.28%	2.24%	-	-	-	-	-	2.28%	
<b>Contratos "Forward Currency Exchange"</b>									
Recibiendo U.S. Dólar /Pagando Pesos Mexicanos	1,302	455	351	-	-	-	-	2,108	69
Tasa de cambio promedio	12.08	12.63	13.14	-	-	-	-	12.37	
<b>TRADING (Negociación) "Interest rate swaps":</b>									
U.S. Dólar fijo a tasa flotante	10,000	-	36,800	-	-	-	-	46,800	(3,031)
Tasa promedio pagando	10.25%	-	5.73%	-	-	-	-	6.69%	
Tasa promedio recibiendo	7.40%	-	2.07%	-	-	-	-	3.21%	
<b>"Cross currency swap":</b>									
Recibiendo US Dólar	7,296	883	-	-	-	-	-	8,179	(907)
U.S. Dólar tasa flotante	4.79%	4.79%	-	-	-	-	-	4.79%	
Pagando Pesos Mexicanos	7,296	883	-	-	-	-	-	8,179	
Pesos Mexicanos tasa fija	11.00%	11.00%	-	-	-	-	-	11.00%	

Al 31 de diciembre de 2010 en Pesos:



Fecha de vencimiento esperada

	2011	2012	2013	2014	2015	Más de 2015	Sin vencimiento	Total 2010	Fair value 2010
--	------	------	------	------	------	-------------	-----------------	------------	-----------------

(MX\$ Equivalente en miles)

**"Interest Rate Swaps"**

U.S. Dólar fijo a flotante.....	245,629	68,997	1,310,943	965,958	965,958	137,994	-	-	-
Tasa promedio pagando.....	8.66%	10.00%	8.73%	9.24%	7.34%	3.75%	-	8.34%	-
Tasa promedio recibiendo.....	5.21%	6.68%	4.89%	5.19%	2.91%	2.30%	-	4.41%	-
U.S. Dólar flotante a fijo.....	-	275,988	-	-	-	-	-	275,988	-20,685
Tasa promedio pagando.....	-	5.94%	-	-	-	-	-	5.94%	-
Tasa promedio recibiendo.....	-	0.68%	-	-	-	-	-	0.68%	-

**"Cross Currency Swaps"**

Recibiendo U.S. Dólar.....	15,787	8,901	7,617	8,280	-	-	-	40,584	-2,318
U.S. Dólar tasa fija.....	7.04%	7.04%	7.04%	7.04%	-	-	-	7.04%	-
U.S. Dólar tasa flotante.....	2.08%	2.76%	3.84%	-	-	-	-	2.47%	-
Pagando US Dólar.....	-	-	2,031,851	568,051	-	-	-	2,597,903	333,697
U.S. Dólar tasa fija.....	-	-	-	5.35%	-	-	-	5.35%	-
U.S. Dólar tasa flotante.....	-	-	2.29%	-	-	-	-	2.29%	-
Recibiendo Pesos Mexicanos.....	-	-	2,031,851	-	-	-	-	2,031,851	-
Pesos Mexicanos tasa flotante.....	-	-	5.83%	-	-	-	-	5.83%	-
Pagando Pesos Mexicanos.....	5,906	6,665	7,617	8,280	-	-	-	28,468	-
Pesos Mexicanos tasa fija.....	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	-	-	-	12.50%	-
Recibiendo Soles Peruanos.....	-	-	-	568,051	-	-	-	568,051	-
Soles Peruanos tasa fija.....	-	-	-	6.50%	-	-	-	6.50%	-
Pagando Euros.....	9,880	2,236	-	-	-	-	-	12,116	-
Euros tasa flotante.....	2.28%	2.24%	-	-	-	-	-	2.28%	-

**Contratos "Forward Currency Exchange"**

Recibiendo U.S. Dólar /Pagando Pesos Mexicanos.....	17,987	6,279	4,844	-	-	-	-	29,089	952
Tasa de cambio promedio.....	12.08	12.83	13.14	-	-	-	-	12.37	-

**TRADING (Negociación) "Interest rate swaps":**

Fecha de vencimiento esperada									
	2011	2012	2013	2014	2015	Más de 2015	Sin vencimiento	Total 2010	Fair value 2010
(MX\$ Equivalente en miles)									
U.S. Dólar fijo a flotante	137,994	-	507,818	-	-	-	-	645,812	-41,828
Tasa promedio pagando	10.25%	-	5.73%	-	-	-	-	6.69%	
Tasa promedio recibiendo	7.40%	-	2.07%	-	-	-	-	3.21%	
<b>"Cross currency swap":</b>									
Recibiendo US Dólar	100,680	12,185	-	-	-	-	-	112,865	-12,516
U.S. Dólar tasa flotante	4.79%	4.79%	-	-	-	-	-	4.79%	
Pagando Pesos Mexicanos	100,680	12,185	-	-	-	-	-	112,865	
Pesos Mexicanos tasa fija	11.00%	11.00%	-	-	-	-	-	11.00%	

A pesar que ciertos activos y pasivos puedan tener vencimientos o periodos de "repricing" similares, pueden ser impactados en diversas formas por cambios en las tasas de interés de mercado. Los vencimientos de ciertos tipos de activos y pasivos pueden variar antes que los cambios de tasas de mercado, mientras el vencimiento de otros tipos de activos y pasivos puede quedar atrás de los cambios de tasas de mercado. En el evento de cambios de tasas de interés, prepagos o de retiros anticipados, los niveles podrían desviarse significativamente de los vencimientos asumidos en el cálculo de la tabla arriba descrita.

#### 4.2.15.5. Administración del riesgo de precio y sensibilidad

El riesgo de precio corresponde al riesgo que se deriva de la volatilidad en el precio de un instrumento financiero que tenga el Banco, el cual puede resultar de la fluctuación libre de precios observada en transacciones de acuerdo a la oferta y demanda, o de cambios en los factores de riesgo que determinan los precios (tasas de interés, tasas de cambio, márgenes de riesgo de crédito, etc.). La siguiente tabla lista los costos amortizados y valores razonables de la cartera de inversiones y los "interest rate swaps" asociados a esta cartera al 31 de Diciembre de 2010.

	Costo Amortizado	Valor Razonable
(EUA\$ Equivalentes en miles)		
<b>ACTIVOS "NON-TRADING"</b>		
<b>Cartera de Inversiones</b>		
Inversiones disponibles para la venta	353,250	353,250
Inversiones mantenidas al vencimiento	33,181	33,206
<b>PASIVOS</b>		
Interest rate swaps	(25,737)	(25,737)
<b>ACTIVOS DE NEGOCIACIÓN (TRADING)</b>		

J

4

Activos de negociación	50,412	50,412
<b>PASIVOS DE NEGOCIACIÓN</b>		
"Interest rate swaps"	(3,031)	(3,031)

	Costo Amortizado	Valor Razonable
(MX\$ Equivalentes en miles)		
<b>Activos "NON-TRADING"</b>		
<b>Cartera de Inversiones</b>		
Inversiones disponibles para la venta	4,874,638	4,874,638
Inversiones mantenidas al vencimiento	457,878	458,223
<b>PASIVOS</b>		
Interest rate swaps	( 355,155)	(355,155)
<b>ACTIVOS DE NEGOCIACIÓN (TRADING)</b>		
Activos de negociación	695,655	695,655
<b>PASIVOS DE NEGOCIACIÓN</b>		
"Interest rate swaps"	( 41,826)	(41,826)

La siguiente tabla lista los costos amortizados y valores razonables de la cartera de inversiones y de los "interest rate swaps" asociados a esta cartera al 31 de diciembre de 2009.

	Costo Amortizado	Valor Razonable
(EUA\$ Equivalentes en miles)		
<b>ACTIVOS "NON-TRADING"</b>		
<b>Cartera de Inversiones</b>		
Inversiones disponibles para la venta	456,984	456,984
<b>PASIVOS</b>		
"Interest rate swaps"	(30,756)	(30,756)
<b>ACTIVOS DE NEGOCIACIÓN</b>		
Activos de negociación	50,275	50,275
<b>PASIVOS DE NEGOCIACIÓN</b>		
"Interest rate swaps"	(2,514)	(2,514)

7

4

	Costo Amortizado	Valor Razonable
(MX\$ Equivalentes en miles)		
<b>ACTIVOS "NON-TRADING"</b>		
<b>Cartera de Inversiones</b>		
Inversiones disponibles para la venta	6,306,105	6,306,105
<b>PASIVOS</b>		
"Interest rate swaps"	(424,414)	( 424,414)
<b>ACTIVOS DE NEGOCIACIÓN</b>		
Activos de negociación	693,765	693,765
<b>PASIVOS DE NEGOCIACIÓN</b>		
"Interest rate swaps"	(34,692)	(34,692)

La siguiente tabla lista los costos amortizados y valores razonables de la cartera de inversiones y de los "interest rate swaps" asociados a esta cartera al 31 de diciembre de 2008.

	Costo Amortizado	Valor Razonable
(EUA\$ Equivalentes en millones)		
<b>ACTIVOS "NON-TRADING"</b>		
<b>Cartera de Inversiones</b>		
Inversiones disponibles para la venta	608	608
Inversiones mantenidas al vencimiento	28	\$28
<b>PASIVOS</b>		
Interest rate swaps	(46)	(46)
<b>ACTIVOS DE NEGOCIACIÓN (TRADING)</b>		
Activos de negociación	45	45
<b>PASIVOS DE NEGOCIACIÓN</b>		
"Interest rate swaps"	(14)	(14)

	Costo Amortizado	Valor Razonable
(MX\$ Equivalentes en millones)		
<b>ACTIVOS "NON-TRADING"</b>		
<b>Cartera de Inversiones</b>		
Inversiones disponibles para la venta	8390	8390
Inversiones mantenidas al vencimiento	386	386

<b>PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Interest rate swaps	(635)	(635)
	0	0
<b>ACTIVOS DE NEGOCIACIÓN (TRADING)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Activos de negociación	621	621
<b>PASIVOS DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
"Interest rate swaps"	(193)	(193)

#### 4.2.15.6. Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez para atender requerimientos de derivados

Todas las fuentes internas y externas de liquidez podrían ser utilizadas para atender requerimientos relacionados a instrumentos financieros derivados. Para una discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados, favor de referirse a la sección IV.4.2. "Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital".

#### 4.2.15.7. Análisis de sensibilidad, escenarios e información para las operaciones con instrumentos financieros derivados

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad para las operaciones con instrumentos financieros derivados donde se detalla que variable afecta a cada producto y los escenarios se elaboraron estresando cada variable mencionada en el porcentaje señalado:

#### Información al 30 de septiembre de 2011

##### Instrumentos Financieros Derivados para Negociar:

(En miles de US dólares)	Instrumento	2011				Sensibilidad a los Factores de Riesgo					
		Valor Resposable				Variación 10%		Variación 25%		Variación 50%	
		Activos	Pasivos	Neto	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Canje de tasa de Interés	Banco	22,000	-1,205	-1,208	[1,126]	[1,193]	[1,491]	(1,118)	(1,678)	(1,839)	
Canje de tasas en divisas cruzadas	Banco	1,066	19	18	11	19	18	18	26	13	
Contratos a plazo de canje de divisas	Fondo Brasil	1,191	109	108							
Contratos de futuros	Fondo Brasil	926	-16	-16							
<b>Total</b>		<b>17,195</b>	<b>128</b>	<b>-1,221</b>	<b>-1,097</b>	<b>-1,174</b>	<b>-1,458</b>	<b>-1,101</b>	<b>-1,651</b>	<b>-826</b>	

##### Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura:

(En miles de US dólares)	Instrumento	2011				Sensibilidad a los Factores de Riesgo					
		Valor Resposable				Variación 10%		Variación 25%		Variación 50%	
		Activos	Pasivos	Neto	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Canje de tasa de Interés	Banco	345,090	0	-11,101	-11,101	-11,452	-10,750	-12,856	-9,346	-14,611	-7,591
Canje de tasas en divisas cruzadas	Banco	190,170	1,745	-17,240	-25,495	-39,711	-11,259	-46,085	-14,905	-56,672	-14,318
Contratos a plazo de canje de divisas	Banco	898	97	-1	95	105	86	119	71	143	48
<b>Total</b>		<b>336,058</b>	<b>1,842</b>	<b>-46,343</b>	<b>-46,501</b>	<b>-51,079</b>	<b>-41,923</b>	<b>-58,823</b>	<b>-24,179</b>	<b>-71,141</b>	<b>-21,861</b>

Para un análisis sobre el impacto que tendrían cambios en distintas variables de referencia y distintos escenarios sobre las actividades crediticias del Banco, favor de referirse a las secciones I.3.1.4. "La cartera de riesgo del Banco se concentra en la Región. El Banco también enfrenta concentración de prestatarios" y I.3.1.5. "Control local de divisa o devaluación de la moneda local."

#### 4.2.16. Ganancia (Pérdida) Neta de la Negociación de Valores

El Banco registró una pérdida de EUA\$3.6 millones de Dólares (MX\$49.677 millones de Pesos por negociaciones de valores en el 2010, comparado con una ganancia de EUA\$13.1 millones de Dólares (MX\$180.772 millones de Pesos) en 2009, y una pérdida de EUA\$21.0 millones de Dólares (MX\$289.787 millones de Pesos) en 2008. La pérdida de EUA\$3.6 millones de Dólares (MX\$49.67784 millones de Pesos) en 2010 fue debido al incremento en la valuación de títulos, que es más que compensada por las valuaciones minimizadas de títulos derivados que previamente fueron designados como cobertura de tasas de interés con valor razonable.

La ganancia de EUA\$13.1 millones de Dólares (MX\$180.772 millones de Pesos) en el 2009 fue por la apreciación en el ajuste del mercado de la cartera de valores para negociar en 2009, la cual está compuesta de todos los valores que se vendieron en 2008 bajo acuerdos de recompra, consideradas como ventas.

La pérdida de EUA\$21 millones de Dólares (MX\$289.787 millones de Pesos) en 2008, fue principalmente por el ajuste del mercado de dichos valores y el impacto de clasificar ciertos financiamientos de valores (acuerdos de recompra) como ventas categóricas en 2008, como está requerido por los U.S. GAAP, y cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros transferidos bajo acuerdos de recompra.

Para información detallada, vea Notas 4 y 12 en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

#### 4.2.17. Ganancia Neta de la Venta de Valores Disponibles para la Venta

El Banco compra instrumentos de deuda como parte de las actividades de la Tesorería, con la intención de venderlas antes de su vencimiento. Estos instrumentos de deuda están clasificados como valores disponibles para la venta y están incluidos dentro de la cartera de crédito del Banco.

La ganancia neta del Banco por la venta de valores disponibles para la venta en 2010 fue EUA\$2.3 millones de Dólares (MX\$31.738 millones de Pesos), comparado con EUA\$0.5 millones de Dólares (MX\$6.899 millones de Pesos) en 2009 y EUA\$0.1 millones de Dólares (MX\$1.379 millón de Pesos) en 2008. El detalle de las ganancias netas sigue a continuación:

	Para el año que termina el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008 <sup>(1)</sup>
	<i>(En millones de Dólares)</i>		
Monto nominal .....	\$ 135.0	\$ 137.0	\$ 249.2
Costo amortizado .....	\$ (151.3)	\$ (146.5)	\$ (271.0)
Ganancias .....	167.2	150.6	229.9
Efecto neto de separar los derivados de cobertura de la cartera de valores disponibles para la venta .....	(13.6)	(3.6)	(2.4)
Acuerdos de recompra futuros .....	0.0	0.0	43.6
<b>Total – ganancia neta de la venta de valores disponibles para la venta .....</b>	<b>\$ 2.3</b>	<b>\$ 0.5</b>	<b>\$ 0.1</b>

(1) El monto del 2008 incluye una ganancia neta de \$2.1 millones de Dólares relacionado con la venta de valores por una monto nominal de 74 millones de Dólares, parcialmente compensado por una pérdida de \$2 millones de Dólares como resultado principalmente de la venta de valores bajo acuerdos de recompra (con monto nominal de \$175.2 millones de Dólares) registrado como venta al transferir dichos valores.

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Para el año que termina el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008 <sup>(1)</sup>
	<i>(En millones de Pesos)</i>		
Monto nominal .....	\$1,862	\$1,890	\$3,438
Costo amortizado .....	\$(2,087)	\$(2,021)	\$(3,739)
Ganancia .....	2,307	2,078	3,172
Efecto neto de separar los derivados de cobertura de la cartera de valores disponibles para la venta .....	(187)	(49)	(33)
Acuerdos de recompra futuros .....	0	0	601

	Para el año que termina el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008 <sup>(1)</sup>
	(En millones de Pesos)		
<b>Total – ganancia neta de la venta de valores disponibles para la venta</b> .....	<b>\$31</b>	<b>\$7</b>	<b>\$1</b>

<sup>(1)</sup> El monto del 2008 incluye una ganancia neta de MX\$28.97874 millones de Pesos relacionado con la venta de valores por una montonómica de MX\$1,021.1556 millones de Pesos, parcialmente compensado por una pérdida de MX\$27.5988 millones de Pesos como resultado principalmente de la venta de valores bajo acuerdos de recompra (con monto nominal de MX\$2417.65488 millones de Pesos) registrado como venta al transferir dichos valores.

#### 4.2.18. Gastos de Operaciones

La siguiente tabla presenta un desglose de los rubros que componen todos los gastos operativos del Banco, para los períodos señalados:

	Para el año que termina el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	(En miles de Dólares)		
Salarios y otros gastos de personal	\$ 23,499	\$ 20,201	\$ 20,227
Depreciación, amortización y deterioro de propiedad y equipo	2,510	2,671	3,720
Servicios profesionales	4,945	3,262	3,765
Mantenimiento y reparaciones	1,616	1,125	1,357
Gastos del fondo de inversión	890	3,520	2,065
Otros gastos de operaciones	8,621	7,423	8,856
<b>Total, gastos de operaciones</b>	<b>\$ 42,081</b>	<b>\$ 38,202</b>	<b>\$ 39,990</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	Para el año que termina el 31 de diciembre,		
	2010	2009	2008
	(En miles de Pesos)		
Salarios y otros gastos de personal	\$324,272.10	\$278,761.68	\$279,120.46
Depreciación, amortización y deterioro de propiedad y equipo	34,636	36,858	51,333
Servicios profesionales	68,238	45,013	51,954
Mantenimiento y reparaciones	22,299	15,524	18,725
Gastos del fondo de inversión	12,281	48,573	28,495
Otros gastos de operaciones	118,964	102,432	122,207
<b>Total, gastos de operaciones</b>	<b>\$580,692</b>	<b>\$527,184</b>	<b>\$551,838</b>

La siguiente tabla presenta un desglose de los rubros que componen todos los gastos operativos del Banco, para los períodos señalados:

	Para el,	
	3er trimestre 2011	3er trimestre 2010
	(En millones de Dólares)	
Salarios y otros gastos de personal	\$7.4	\$5.5
Depreciación y amortización	0.5	0.6
Servicios profesionales	1.6	1.7
Mantenimiento y reparaciones	0.4	0.4
Gastos del Fondo de Inversión	(0.5)	0.2
Otros gastos de operaciones	3.0	1.9
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<b>\$12.4</b>	<b>\$10.4</b>

Fuente: Comunicado de Prensa para el tercer trimestre del 2011.

	Para el,	
	3er trimestre 2011	3er trimestre 2010
	(En millones de Pesos)	
Salarios y otros gastos de personal	\$102.6	\$76.5
Depreciación y amortización	6.4	8.6
Servicios profesionales	21.7	23.8
Mantenimiento y reparaciones	6.0	5.6

191

J

4

	<b>Para el,</b>	
	<b>3er trimestre 2011</b>	<b>3er trimestre 2010</b>
	<i>(En millones de Pesos)</i>	
Gastos del Fondo de Inversión	(7.5)	2.5
Otros gastos de operaciones	<u>41.3</u>	<u>26.1</u>
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<b><u>\$170.5</u></b>	<b><u>\$143.1</u></b>

El aumento de EUA\$3.9 millones de Dólares (MX\$53.817 millones de Pesos) o el 10.2% en gastos de operaciones para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, se debe a: el efecto neto de mayores salarios y otros gastos de personal asociados con un promedio mayor de personal y de servicios profesionales asociados con el apoyo dado para la expansión de la División Comercial y la expansión de la administración de riesgo así como los programas de emisión de títulos del mercado de capitales; compensado por menores gastos relacionados con el desempeño del Fondo.

La disminución de EUA\$1.8 millones de Dólares (MX\$24.838 millones de Pesos), o 4.5% en los gastos de operaciones para el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, comparado al año que terminó el 31 de diciembre de 2008, es principalmente a consecuencia de:

el efecto de medidas de ahorro que resultaron en menores gastos de operaciones en relación a una disminución en el volumen promedio de negocios durante el 2009; y

EUA\$1 millón de Dólares (MX\$13.799 millones de Pesos) en una descarga de una aplicación de tecnología de información en el 2008; parcialmente compensado con

el aumento de EUA\$1 millón de Dólares (MX\$13.799 millones de Pesos) en gastos atribuibles al crecimiento general y mejores resultados en el Fondo, principalmente por un aumento en los gastos relacionado con el desempeño del Fondo.

#### 4.2.19. Cambios en la Situación Financiera

La siguiente tabla presenta componentes del balance del Banco en las fechas indicadas:

BALANES GENERALES CONSOLIDADOS							
	Al final de:			-	-		
	(A)	(B)	(C)				
	Sep.	Sep.	Dic.	Variación	%	Variación	%
	30	30	31				
	2011	2010	2010				
<i>(En US\$ millones, excepto porcentajes)</i>							
<b>ACTIVOS:</b>	VF	VF	VI				
Efectivo y depósitos en bancos.	\$585	\$363	\$437	\$222	%0.61	\$148	%33
Valores para negociar - activo .	26	51	50	(25)	(49)	(24)	(48)
Valores disponibles para la venta	412	527	353	(115)	(22)	59	16
Valores mantenidos hasta su vencimiento	32	20	33	12	60	(1)	(3)
Fondo de inversión	136	181	167	(45)	(25)	(31)	(18)
Préstamos	5060	3747	4064	1313	35	996	24
<b>Menos:</b>							
Reserva para pérdidas en préstamos..	(80)	(69)	(79)	(11)	16	(1)	1
Intereses descortados no ganados y comisiones diferidas.	(6)	(4)	(4)	(2)	50	(2)	50
Préstamos, neto	4974	3674	3981	1300	35	993	24
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	71	0	27	71	n.r.	44	162
Intereses acumulados por cobrar	33	26	31	7	27	2	6
Propiedades y equipo, neto.	7	7	7	0	0	0	0
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	2	3	2	(1)	(33)	0	0
Otros activos	16	10	11	6	60	5	45



TOTAL OE ACTIVOS	6293	4861	5100	1432	0.29	1193	23
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO OE LOS ACCIONISTAS:</b>							
<b>Depósitos</b>							
A la vista	108	29	100	79	272	8	8
A plazo	2388	1831	1721	557	30	667	38
Total de depósitos	2496	1861	1821	635	34	675	37
Valores para negociar - pasivo	1	5	4	(4)	(80)	(3)	(75)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	391	338	265	53	16	126	47
Obligaciones a corto plazo	1085	790	1095	275	35	(30)	(2)
Aceptaciones pendientes	71	0	27	71	n.r.	44	162
Intereses acumulados por pagar	12	9	10	3	33	2	20
Obligaciones y deuda a largo plazo	1434	1028	1075	406	39	359	33
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	48	70	53	(22)	(31)	(5)	(9)
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	15	27	13	(12)	(44)	2	15
Otros pasivos	22	18	20	4	22	2	10
TOTAL DE PASIVOS	5556	4146	4384	1410	34	1172	26
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	5	26	19	(21)	(81)	(14)	(73)
<b>PATRIMONIO OE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Acciones comunes, sin valor nominal, a valor asignado de US\$6.67	280	280	280	0	0	0	0
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	130	134	134	(4)	(3)	(4)	(2)
Reservas de capital	96	95	95	0	0	0	0
Utilidades retenidas	355	312	320	43	14	35	10
Otros pérdidas integrales acumuladas	(13)	(5)	(6)	(8)	160	(7)	116
Acciones en tesorería	(116)	(126)	126	10	(8)	(242)	(192)
TOTAL OEL PATRIMONIO OE LOS ACCIONISTAS	732	689	697	43	0.06	35	5
TOTAL OE PASIVOS Y PATRIMONIO OE LOS ACCIONISTAS	6293	4861	5100	1432	0.29	1193	23

n.r. significa "no relevante".

Fuente: Comunicado Trimestral de Resultados al 30 de Septiembre de 2011 y Balances Generales consolidados condensados al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS							
AL FINAL DE							
	(A)	(B)	(C)				
	Sep. 30, 2011	Sep. 30, 2010	Dic. 31, 2010	(A) - (B)	%	(A) - (C)	%
	Variación						
	(En Mx\$ Pesos, excepto porcentajes)						

**ACTIVOS:**

Efectivo y depósitos en bancos.	\$8,072	\$5,009	\$6,030	\$3,063	%61	\$2,042	%33
---------------------------------	---------	---------	---------	---------	-----	---------	-----

4

f

Valores para negociar - activo .	358	703	689	(344)	(49)	(331)	(48)
Valores disponibles para la venta	5,685	7,272	4,871	(1,586)	(22)	814	16
Valores mantenidos hasta su vencimiento	441	275	455	165	60	(13)	(3)
Fondo de inversión	1,876	2,497	2,304	(620)	(25)	(427)	(18)
Préstamos	69,824	51,706	56,080	18,118	35	13,744	24
Menos:							
Reserva para pérdidas en préstamos.	(1,103)	(952)	(1,090)	(151)	16	(13)	1
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas.	(82)	(55)	(55)	(27)	50	(27)	50
Préstamos, neto	68,638	50,699	54,935	17,939	35	13,702	24
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	979	0	372	979	n.r.	607	162
Intereses acumulados por cobrar	455	358	427	96	27	27	6
Propiedades y equipo, neto.	96	96	96	0	0	0	0
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	27	41	27	(13)	(33)	0	0
Otros activos	220	137	151	82	60	69	45
<b>TOTAL OE ACTIVOS</b>	<b>86,839</b>	<b>67,078</b>	<b>70,376</b>	<b>19,760</b>	<b>29</b>	<b>16,462</b>	<b>23</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO OE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Depósitos							
A la vista	1,490	400	1,379	1,090	272	110	8
A plazo.	32,952	25,266	23,748	7,686	30	9,204	38
Total de depósitos	34,443	25,680	25,128	8,762	34	9,314	37
Valores para negociar - pasivo	13	69.00	55	(55)	(80)	(41)	(75)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra.	5,395	4,664.20	3,656	731	16	1,738	47
Obligaciones a corto plazo	14,696	10,901	15,110	3,794	35	(413)	(2)
Aceptaciones pendientes.	979	0	372	979	n.r.	607	162
Intereses acumulados por pagar.	165	124.19	137	41	33	27	20
Obligaciones y deuda a largo plazo.	19,788	14,185	14,834	5,602	39	4,953	33
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	662	965	731	(303)	(31)	(69)	(9)
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	206	372	179	(165)	(44)	27	15
Otros pasivos.	303	248	275	55	22	27	10
<b>TOTAL OE PASIVOS</b>	<b>76,669</b>	<b>57,212</b>	<b>60,496</b>	<b>19,457</b>	<b>34</b>	<b>16,172</b>	<b>26</b>
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	69	358	262	(289)	(81)	(193)	(73)
<b>PATRIMONIO OE LOS ACCIONISTAS:</b>							
Acciones comunes, sin valor nominal, a valor asignado de US\$6.67.	3,863	3,863	3,863	0	0	0	0
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	1,793	1,849	1,849	(55)	(3)	(55)	(2)

Reservas de capital	1,310	1,310	1,310	0	0	0	0
Utilidades retenidas.	4,898	4,305	4,415	593	14	482	10
Otras pérdidas integrales acumuladas	(179)	(69)	(82)	(110)	160	(96)	116
Acciones en tesorería	(1,600)	(1,738)	1,738	137	(8)	(3,339)	(192)
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>10,101</b>	<b>9,507</b>	<b>9,618</b>	<b>593</b>	<b>8</b>	<b>482</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.</b>	<b>86,839</b>	<b>67,078</b>	<b>70,376</b>	<b>19,760</b>	<b>29</b>	<b>16,462</b>	<b>23</b>

n.r. significa "no relevante".

La siguiente tabla presenta componentes del balance del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de				
	2010	2009	2008	% variación 2008-2009	% variación 2009-2010
<i>(en miles de Dólares)</i>					
<b>Activos</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	\$5,570	\$2,961	\$11,474	(74)	88
Depósitos que devengan interés	431,144	421,595	869,119	(53)	2
Valores negociables - activo	50,412	50,277	44,939	12	0
Valores disponibles para la venta	353,250	456,984	607,918	(25)	(23)
Valores mantenidos hasta su vencimiento	33,181	0	28,410	(100)	NA
Fondo de inversión	167,291	197,575	150,695	31	(15)
Préstamos	4,064,332	2,779,262	2,618,643	6	46
<b>Menos:</b>					
Reserva para pérdidas por préstamos	(78,615)	(73,789)	(54,648)	35	7
Ingreso no devengado y honorarios diferidos	(4,389)	(3,989)	(4,689)	(15)	10
<b>Préstamos, neto</b>	<b>3,981,328</b>	<b>2,701,484</b>	<b>2,559,306</b>	<b>6</b>	<b>47</b>
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	27,213	1,551	1,375	13	1,655
Interés acumulado por cobrar	31,110	25,561	46,319	(45)	22
Propiedades y equipos, neto	6,532	7,749	7,970	(3)	(16)
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	2,103	828	7,777	(89)	154
Otros activos	10,953	12,206	7,376	65	(10)
<b>Total Activos</b>	<b>\$5,100,087</b>	<b>\$3,878,771</b>	<b>\$4,362,678</b>	<b>(11)</b>	<b>31</b>
<b>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>					
Depósitos	\$1,820,925	\$1,258,246	\$1,169,048	7	45
Valores negociables - pasivo	3,938	3,152	14,157	(78)	25
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	284,927	71,332	474,174	(85)	271
Obligaciones a corto plazo	1,095,400	327,800	738,747	(56)	234
Obligaciones y deuda a largo plazo	1,075,140	1,390,387	1,204,952	15	(23)
Aceptaciones pendientes	27,213	1,551	1,375	13	1,655
Intereses acumulados por pagar	10,084	11,291	32,956	(66)	(11)

Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivos	53,029	65,137	91,897	(29)	(19)
Reserva para pérdidas y riesgo crediticio fuera del balance	13,335	27,261	30,724	(11)	(51)
Otros pasivos	20,096	14,077	25,635	(45)	43
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$4,384,087</b>	<b>\$3,168,234</b>	<b>\$3,783,665</b>	<b>(16)</b>	<b>38</b>
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	18,950	34,900	4,689	644	(46)
<b>Patrimonio neto de los accionistas</b>					
Acciones comunes, sin valor nominal	279,980	279,980	279,980	0	0
Capital pagado adicional en exceso del valor asignado a las acciones comunes	133,815	134,820	135,577	(1)	(1)
Reservas de capital	95,210	95,210	95,210	0	0
Utilidades retenidas	320,153	301,389	268,435	12	6
Otras pérdidas integrales acumuladas	(6,441)	(6,160)	(72,115)	(91)	5
Acciones de tesorería	(125,687)	(129,602)	(132,763)	(2)	(3)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>697,050</b>	<b>675,637</b>	<b>574,324</b>	<b>18</b>	<b>3</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>\$5,100,087</b>	<b>\$3,878,771</b>	<b>\$4,362,678</b>	<b>(11)</b>	<b>31</b>

Fuente: Balances generales consolidados al 31 de Diciembre de 2010, 2009 y 2008.

	Al 31 de diciembre de				
	2010	2009	2008	% variación 2008-2009	% variación 2009-2010
(en miles de MX\$ Pesos)					
<b>Activos</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	\$76,862	\$40,860	\$158,334	(74)	68
Depósitos que devengan interés	5,949,528	5,817,758	12,269,308	(53)	2
Valores negociables - activo	695,655	693,792	620,131	12	0
Valores disponibles para la venta	4,874,638	6,306,105	8,388,903	(25)	(23)
Valores mantenidos hasta su vencimiento	457,877	0	392,040	(100)	NA
Fondo de inversión	2,308,515	2,726,416	2,079,500	31	(15)
Préstamos	56,085,343	38,352,148	38,135,702	6	46
<b>Menos:</b>					
Reserva para pérdidas por préstamos	(1,084,839)	(1,018,243)	(754,109)	35	7
Ingreso no devengado y honorarios diferidos	(60,565)	(55,045)	(64,705)	(15)	10
<b>Préstamos, neto</b>	<b>54,939,937</b>	<b>37,278,858</b>	<b>35,316,867</b>	<b>6</b>	<b>47</b>
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	375,523	21,402	18,974	13	1,655
Interés acumulado por cobrar	429,299	352,726	639,174	(45)	22
Propiedades y equipos, neto	90,137	106,931	109,981	(3)	(16)
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	29,020	11,425	107,317	(89)	154
Otros activos	151,144	168,435	101,784	65	(10)
<b>Total Activos</b>	<b>\$70,378,043</b>	<b>\$53,524,712</b>	<b>\$60,202,338</b>	<b>(11)</b>	<b>31</b>
<b>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>					

Depósitos	\$25,127,672	\$17,335,441	\$16,132,160	7	45
Valores negociables - pasivo	54,342	43,495	195,358	(78)	25
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3,655,833	984,338	6,543,316	(85)	271
Obligaciones a corto plazo	15,115,862	4,523,443	10,194,265	(56)	234
Obligaciones y deuda a largo plazo	14,836,287	19,186,506	16,627,615	15	(23)
Aceptaciones pendientes	375,523	21,403	18,974	13	1,655
Intereses acumulados por pagar	139,153	155,809	454,773	(66)	(11)
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivos	731,768	898,851	1,268,123	(29)	(19)
Reserva para pérdidas y riesgo crediticio fuera del balance	184,015	376,185	423,972	(11)	(51)
Otros pasivos	277,312	194,254	353,747	(45)	43
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$60,497,770</b>	<b>\$43,719,728</b>	<b>\$52,212,306</b>	(16)	38
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión	261,498	481,599	64,705	644	(46)
<b>Patrimonio neto de los accionistas</b>					
Acciones comunes, sin valor nominal	3,863,556	3,863,556	3,863,556	0	0
Capital pagado adicional en exceso del valor asignado a las acciones comunes	1,846,566	1,860,435	1,870,881	(1)	(1)
Reservas de capital	1,313,840	1,313,840	1,313,840	0	0
Utilidades retenidas	4,417,919	4,158,987	3,704,241	12	6
Otras pérdidas integrales acumuladas	(88,681)	(85,004)	(995,143)	(91)	5
Acciones de tesorería	(1,734,129)	(1,788,429)	(1,832,049)	(2)	(3)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>9,618,871</b>	<b>9,323,385</b>	<b>7,925,326</b>	18	3
<b>Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>\$70,378,140</b>	<b>\$53,524,712</b>	<b>\$60,202,338</b>	(11)	31

Estados consolidados de resultados continuados

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010

(Expresado en miles de ELA Dólares, excepto la información por acción)

(No audited)

	(A) 2011	(B) 2010	(A) - (B) VARIACION	%
<b>Ingreso de Intereses:</b>				
Depósitos en bancos	\$ 696	668	28	4%
Valores para negociar - activo	1,484	2,350	(866)	-37
Inversiones en valores:				
Disponibles para la venta	7,544	6,232	1,312	21
Mantenidos hasta su vencimiento	674	133	541	407
Fondo de inversión	1,877	1,868	9	0
Préstamos	99,059	75,025	24,034	32
<b>Total de ingreso por intereses</b>	<b>111,334</b>	<b>86,276</b>	<b>25,058</b>	<b>29</b>
<b>Gasto de Intereses:</b>				
Depósitos	6,186	6,184	2	0
Fondo de inversión	146	579	(433)	-75
Obligaciones a corto plazo	9,839	4,771	5,068	106

Obligaciones y deuda a largo plazo	21,581	21,260	321	2
Total de gasto de intereses	37,752	32,794	4,958	15
Ingreso neto de intereses	73,582	53,482	20,100	38
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos	(1,153)	3,685	(4,838)	-131
Ingreso neto de intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos	72,429	57,167	15,262	27
Otros ingresos (gastos):				
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en créditos contingentes	(1,999)	584	(2,583)	-442
Honorarios y comisiones, neto	7,754	7,224	530	7
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	1,443	(1,330)	2,773	-208
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	(57)	233	(290)	-124
Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión	14,234	(7,664)	21,898	-286
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar	(1,640)	(3,096)	1,456	-47
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	3,040	-	3,040	100
Ganancia en cambio de moneda extranjera	15	1,466	(1,451)	-99
Otros ingresos, netos	372	333	39	12
Otros ingresos (gastos), netos	23,162	(2,250)	25,412	-1129
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	21,808	16,432	5,376	33
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	1,702	1,899	(197)	-10
Servicios profesionales	3,461	4,035	(574)	-14
Mantenimiento y reparaciones	1,243	1,099	144	13
Gastos del fondo de inversión	733	713	20	3
Otros gastos de operaciones	7,797	6,267	1,530	24
Total de gastos de operaciones	36,744	30,445	6,299	21
Utilidad neta	58,847	24,472	34,375	140
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	464	(2,255)	2,719	-121
Utilidad neta atribuible a 8iadex	58,383	26,727	31,656	118
Utilidad básica por acción	1.58	0.73	1	117
Utilidad diluida por acción	1.57	0.73	1	116
Promedio ponderado de acciones básicas	36,915	36,629	286	1
Promedio ponderado de acciones diluidas	37,079	36,773	306	1

Fuente: Edos Financieros Consolidados Condensados al 30 de septiembre de 2011

Estados consolidados de resultados condensados

**Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010**  
(Expresado en miles de MNS Pesos, excepto la información por acción)

	(No auditado)		(A) - (B) VARIACIÓN	%
	(A) 2011	(B) 2010		
<b>Ingreso de Intereses:</b>				
Depósitos en bancos	\$9,604	9,218	386	4%
Valores para negociar - activo	20,478	32,429	(11,950)	-37
Inversiones en valores:			-	
Disponibles para la venta	104,103	85,998	18,105	21
Mantenidos hasta su vencimiento	9,301	1,835	7,465	407
Fondo de inversión	25,901	25,777	124	0
Préstamos	1,366,955	1,035,300	331,655	32
<b>Total de ingreso por intereses</b>	<b>1,536,342</b>	<b>1,190,557</b>	<b>345,785</b>	<b>29</b>
<b>Gasto de intereses:</b>				
Depósitos	85,363	85,335	28	0
Fondo de inversión	2,015	7,990	(5,975)	-75
Obligaciones a corto plazo	135,772	65,837	69,935	106
Obligaciones y deuda a largo plazo	297,805	293,375	4,430	2
<b>Total de gasto de intereses</b>	<b>520,955</b>	<b>452,538</b>	<b>68,417</b>	<b>15</b>
<b>Ingreso neto de Intereses</b>	<b>1,015,387</b>	<b>738,020</b>	<b>277,368</b>	<b>38</b>
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos	(15,911)	50,851	(66,761)	-131
<b>Ingreso neto de Intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos</b>	<b>999,477</b>	<b>788,870</b>	<b>210,606</b>	<b>27</b>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>				
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en créditos contingentes	(27,585)	8,059	(35,644)	-442
Honorarios y comisiones, neto	107,001	99,687	7,314	7
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	19,913	(18,353)	38,266	-208
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	(787)	3,215	(4,002)	-124
Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión	196,421	(105,759)	302,179	-286
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar	(22,631)	(42,723)	20,092	-47
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	41,950	-	41,950	100
Ganancia en cambio de monedas extranjera	207	20,230	(20,023)	-99
Otros ingresos, netos	5,133	4,595	538	12
<b>Otros Ingresos (gastos), netos</b>	<b>319,622</b>	<b>(31,049)</b>	<b>350,670</b>	<b>-1129</b>
<b>Gastos de operaciones:</b>				
Salarios y otros gastos de personal	300,937	226,752	74,186	33
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	23,487	26,205	(2,718)	-10
Servicios profesionales	47,760	55,681	(7,921)	-14
Mantenimiento y reparaciones	17,153	15,166	1,987	13
Gastos del fondo de inversión	10,115	9,839	276	3
Otros gastos de operaciones	107,594	86,481	21,113	24
<b>Total de gastos de operaciones</b>	<b>507,045</b>	<b>420,123</b>	<b>86,922</b>	<b>21</b>
<b>Utilidad neta</b>	<b>812,053</b>	<b>337,699</b>	<b>474,354</b>	<b>140</b>

7

4

Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	6,403	(31,118)	37,521	-121
Utilidad neta atribuible a Bladex	805,650	368,817	436,834	118
Utilidad básica por acción	1.58	0.73	0.85	117
Utilidad diluida por acción	1.57	0.73	0.84	116
Promedio ponderado de acciones básicas	36,915	36,629	286	1
Promedio ponderado de acciones diluidas	37,079	36,773	306	1

### Tercer trimestre 2011 vs tercer trimestre 2010

La Utilidad Neta acumulada de la División totalizó EUA\$44.6 millones de Dólares (MX\$615.453 millones de Pesos), comparado con EUA\$41.9 millones de Dólares (MX\$578.194 millones de Pesos) en el mismo período del 2010, un aumento de EUA\$2.7 millones de Dólares (MX\$37.258 millones de Pesos) o 6%. Los ingresos operativos netos totalizaron EUA\$76.3 millones de Dólares (MX\$1,052.894 millones de Pesos), un aumento de EUA\$18.1 millones de Dólares (MX\$249.769 millones de Pesos) o 31% comparado con el mismo período del 2010, atribuible principalmente a un aumento de EUA\$17.2 millones de Dólares (MX\$237.349 millones de Pesos) o 34% en los ingresos netos de intereses, reflejo de un mayor saldo promedio de la cartera de préstamos (+45%) y mejores márgenes financieros neto (+10 puntos básicos), junto con un aumento de EUA\$0.9 millones de Dólares (MX\$12.419 millones de Pesos) o 13% en otros ingresos operativos. El aumento en los ingresos fue contrarrestado en parte por (i) un aumento de EUA\$7.6 millones de Dólares (MX\$104.875 millones de Pesos) en gastos de operaciones a medida que la División expandió su fuerza de venta y presencia local en varios mercados y (ii) EUA\$3.2 millones de Dólares (MX\$44.158 millones de Pesos) en cargos por reservas crediticias durante los primeros nueve meses de 2011, comparado con EUA\$ 4.3 millones de Dólares (MX\$59.337 millones de Pesos) en reversiones de provisiones realizadas en el mismo período del 2010.

La División de Tesorería reportó una Utilidad Neta de EUA\$2.2 millones de Dólares (MX\$30.358 millones de Pesos) en los primeros nueve meses de 2011, comparado con una Pérdida Neta de EUA\$7.1 millones de Dólares (MX\$97.975 millones de Pesos) en los primeros nueve meses de 2010. El aumento de EUA\$9.3 millones de Dólares (MX\$128.334 millones de Pesos) se debió a los efectos combinados de: (i) un aumento de EUA\$2.8 millones de Dólares (MX\$38.638 millones de Pesos) en otros ingresos operativos atribuible a una variación anual positiva en la valorización de los instrumentos de cobertura, (ii) ganancias de EUA\$3.0 millones de Dólares (MX\$41.398 millones de Pesos) en la venta de valores disponibles para la venta, (iii) un aumento de EUA\$2.3 millones de Dólares (MX\$31.738 millones de Pesos) en los ingresos netos de intereses y (iv) una disminución de EUA\$1.2 millones de Dólares (MX\$16.559 millones de Pesos) en gastos de operaciones.

A la fecha del año en curso, la inversión de Bladex en el Fondo de Inversión contribuyó a una Utilidad Neta de EUA\$11.5 millones de Dólares (MX\$158.693 millones de Pesos) al Banco, comparado con una Pérdida Neta de EUA\$8.1 millones de Dólares (MX\$111.775 millones de Pesos) en el mismo período del 2010.

Al 30 de septiembre de 2011, el valor activo del Fondo de Inversión totalizó EUA\$136 millones de Dólares (MX\$1,876.718 millones de Pesos), comparado con EUA\$154 millones de Dólares (MX\$2,125.107 millones de Pesos) al 30 de junio de 2011 y EUA\$181 millones de Dólares (MX\$2497.691 millones de Pesos) al 30 de septiembre de 2010. Para las mismas fechas, Bladex



mantenía una participación en el Bladex Offshore Feeder Fund de 96.22%, 96.59% y 85.82%, respectivamente, con el saldo remanente perteneciente a terceros inversionistas.

Como parte de la decisión del Banco de reducir gradualmente la exposición en el Fondo de Inversión, el Banco amortizó EUA\$30 millones de Dólares (MX\$413.982 millones de Pesos) en los primeros nueve meses de 2011.

Durante los primeros nueve meses de 2011, los ingresos netos de intereses totalizaron EUA\$73.6 millones de Dólares (MX\$1,015.635 millones de Pesos), comparado con EUA\$53.5 millones de Dólares (MX\$738.267 millones de Pesos) en el mismo período del 2010. El aumento de EUA\$20.1 millones de Dólares (MX\$277.367 millones de Pesos) o 38% en los ingresos netos de intereses durante el período fue principalmente reflejo de los mayores saldos promedio de los activos productivos, principalmente los mayores saldos promedio de la cartera de préstamos (+45%), dieron como resultado un aumento total de EUA\$27.7 millones de Dólares (MX\$382.243 millones de Pesos) en los ingresos de intereses, contrarrestado en parte por un aumento de EUA\$7.9 millones de Dólares (MX\$109.015 millones de Pesos) en los gastos de intereses asociados con un aumento en los saldos promedio de los pasivos financieros (+39%). El rendimiento promedio pagado sobre los pasivos financieros del Banco disminuyó 22 puntos básicos, dando como resultado una disminución de EUA\$3.0 millones de Dólares (MX\$41.398 millones de Pesos) en los gastos de intereses, contrarrestado en parte por una disminución de EUA\$2.7 millones de Dólares (MX\$37.258 millones de Pesos) en los ingresos de intereses, mientras que la tasa promedio de interés para los activos productivos Banco disminuyó 3 puntos básicos.

Durante los primeros nueve meses de 2011, los gastos de operaciones totalizaron EUA\$36.7 millones de Dólares (MX\$506.437 millones de Pesos), comparado con EUA\$30.4 millones de Dólares (MX\$419.501 millones de Pesos) en el mismo período del 2010. El aumento de EUA\$6.3 millones de Dólares (MX\$86.936 millones de Pesos) o 21% en los gastos de operaciones fue atribuible principalmente a los salarios y otros gastos de personal relacionados con el aumento en el número promedio de empleados para apoyar la expansión de la División Comercial y la función de gestión del riesgo.

Durante los primeros nueve meses de 2011, la razón de eficiencia del Banco mejoró a 37%, comparado con 60% en el mismo período del 2010, en gran parte como resultado de un aumento de EUA\$48.5 millones de Dólares (MX\$669.270 millones de Pesos) en los ingresos operativos netos en todas las áreas de negocio durante el período, de los cuales EUA\$22.3 millones de Dólares (MX\$307.726 millones de Pesos) corresponden a la Unidad de Administración de Activos, EUA\$18.1 millones de Dólares (MX\$249.769 millones de Pesos) a la División Comercial y EUA\$8.1 millones de Dólares (MX\$111.775 millones de Pesos) a la División de Tesorería.

Al 30 de septiembre de 2011, la razón de gastos de operaciones al total de activos promedio del Banco mejoró a 90 puntos básicos, comparado con 98 puntos básicos al 30 de septiembre de 2010.

#### **2010 vs. 2009**

Durante el 2010, los activos aumentaron por EUA\$1,221 millones de Dólares (MX\$16,849.067 millones de Pesos), o un 31%, fortalecido por un crecimiento de 46% o EUA\$1,285 millones de Dólares (MX\$17,732.229 millones de Pesos) en la cartera de préstamos del Banco durante el mismo período como resultado de un sólido crecimiento en la actividad comercial del Banco, a consecuencia del mejoramiento sostenido de la economía en América Latina y el aumento en los flujos comerciales de la Región. Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de préstamos del Banco ascendía a EUA\$4,064 millones de Dólares (MX\$56,080.761 millones de Pesos), y tenía un vencimiento promedio de 389 días, con el 70% de la cartera programada a vencer dentro de un año. El 56% de la cartera de préstamo estaba relacionada al comercio

exterior y el 44% consistía en préstamos de capital de trabajo, mayormente otorgados bancos privados y corporaciones privadas.

El aumento en los activos durante 2010 se contrarrestó por un descenso en la cartera de valores disponibles para la venta de EUA\$104 millones de Dólares (MX\$1,435.137 millones de Pesos), primordialmente como resultado de ventas de dichos valores a un valor nominal de EUA\$135 millones de Dólares (MX\$1,862.919 millones de Pesos) (cuando su valor era de EUA\$151 millones de Dólares (MX\$2083.709 millones de Pesos)).

Al 31 de diciembre de 2010, la liquidez del Banco sumaba EUA\$421 millones de Dólares (MX\$5,809.547 millones Pesos), comparado a EUA\$402 millones de Dólares (MX\$5,547.358 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009.

El aumento de los activos en 2010 fue acompañado de un aumento de EUA\$1,216 millones de Dólares (MX\$16,780.070 millones de Pesos) en el pasivo, especialmente en depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones a corto plazo (EUA\$1,526 millones de Dólares (MX\$21,057.884 millones de Pesos), compensado por una disminución de EUA\$315 millones de Dólares (MX\$4,346.811 millones de Pesos) en obligaciones y deuda a largo plazo, como resultado de mayores niveles de liquidez en los mercados internacionales, mayor demanda de crédito, mayor confianza de los bancos internacionales corresponsales del Banco.

#### **2009 vs. 2008**

Durante 2009, los activos totales disminuyeron por EUA\$484 millones de Dólares (MX\$6,678.909 millones de Pesos), principalmente como resultado de una caída de EUA\$476 millones de Dólares (MX\$6,568.514 millones de Pesos) en los depósitos que devengan interés en bancos, mientras el Banco regresaba gradualmente a los niveles históricos de liquidez mientras los mercados de fondeo mejoraban durante el año 2009, y un descenso de EUA\$151 millones de Dólares (MX\$2,083.709 millones de Pesos) de la cartera de valores disponibles para la venta, mayormente a consecuencia de haber vendido los valores por un valor nominal de EUA\$137 millones de Dólares (MX\$1,890.517 millones de Pesos) (cuando su valor era EUA\$147 millones de Dólares (MX\$2,028.511 millones de Pesos)). Esta disminución fue parcialmente compensada por un aumento de EUA\$161 millones de Dólares (MX\$2,170.3 millones de Pesos) en la cartera de préstamos causado por el mejoramiento de las condiciones del mercado en la Región en el segundo semestre del año 2009. Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de préstamos sumaba EUA\$2,779 millones de Dólares (MX\$38,348.532 millones de Pesos) con vencimientos promedio de 389 días, con el 66% de la cartera programado para vencer dentro de un año. La mayor parte de la cartera de préstamo, el 59%, estaba relacionada al comercio exterior y el 41% consistía en préstamos de capital de trabajo, mayormente otorgados a bancos, países y corporaciones de exportación. La sección corporativa, que incluye organizaciones exportadoras estatales y corporaciones privadas, representaba el 53% de la cartera de préstamos, y dentro de este segmento el 62% está relacionado al comercio exterior.

Al 31 de diciembre de 2009, la liquidez del Banco sumaba EUA\$402 millones de Dólares (MX\$5,547.358 millones de Pesos), comparado a EUA\$826 millones de Dólares (MX\$11,398.304 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2008.

El descenso en activos de 2009, fue acompañado de una disminución de EUA\$615 millones de Dólares (MX\$8,486.631 millones de Pesos) en pasivos, especialmente en valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones a corto plazo, contrarrestado por un aumento de EUA\$185 millones de Dólares (MX\$2,552.889 millones de Pesos) en obligaciones y deuda a largo plazo asociada con un cartel de préstamos por dos años, durante el segundo semestre de 2009 para un total de EUA\$213 millones de Dólares (MX\$2,939.272 millones de Pesos).

#### **4.2.20. Patrimonio de los Accionistas**

La siguiente tabla presenta información relativa a la situación del capital del Banco en las fechas indicadas:

	2010	Al 31 de diciembre, 2009 <i>(En miles de Dólares)</i>	2008
Acciones comunes	\$ 279,980	\$ 279,980	\$ 279,980
Capital pagado adicional en exceso del valor asignado a las acciones comunes	133,815	134,820	135,577
Reservas de capital	95,210	95,210	95,210
Utilidades retenidas	320,153	301,389	268,435
Otras pérdidas comprensivas acumuladas	(6,441)	(6,160)	(72,115)
Acciones en tesorería	(125,667)	(129,602)	(132,763)
<b>Total patrimonio neto de los accionistas</b>	<b>\$ 697,050</b>	<b>\$ 675,637</b>	<b>\$ 574,324</b>

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

	2010	Al 31 de diciembre, 2009 <i>(En miles de Pesos)</i>	2008
Acciones comunes	3,863,556	3,863,556	3,863,556
Capital pagado adicional en exceso del valor asignado a las acciones comunes	1,846,566	1,860,435	1,870,881
Reservas de capital	1,313,840	1,313,840	1,313,840
Utilidades retenidas	4,417,919	4,158,987	3,704,241
Otras pérdidas comprensivas acumuladas	(88,881)	(85,004)	(995,143)
Acciones en tesorería	(1,734,129)	(1,788,429)	(1,832,049)
<b>Total patrimonio neto de los accionistas</b>	<b>\$9,618,871</b>	<b>\$ 9,323,385</b>	<b>\$ 7,925,326</b>

Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio neto de los accionistas era de EUA\$697 millones de Dólares (MX\$9,618.181 millones de Pesos), comparado a EUA\$676 millones de Dólares (MX\$9328.3944 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009. El aumento de EUA\$21 millones de Dólares (MX\$289.787 millones de Pesos) durante el año fue el resultado neto de un aumento en las utilidades retenidas resultantes de EUA\$42 millones de Dólares (MX\$579.5748 millones de Pesos) atribuibles al Banco, parcialmente compensadas por EUA\$23 millones de Dólares (MX\$317.386 millones de Pesos) declarados como dividendos en efectivo, y EUA\$4 millones de Dólares (MX\$55.197 millones de Pesos) de la variación neta en acciones en tesorería, mayormente causado por costo de compensación y el ejercicio de planes de compensación basada en las acciones.

Los EUA\$101 millones de Dólares (MX\$1,393.739 millones de Pesos) de aumento en el patrimonio neto de los accionistas durante el año 2009, fue principalmente el resultado neto de:

- La reducción de EUA\$66 millones de Dólares (MX\$910.760 millones de Pesos) mayormente relacionadas a ganancias netas no realizadas de la cartera de inversiones (disponibles para la venta) debido a las valuaciones de mercado; y
- Un aumento de utilidades retenidas debido a la utilidad neta atribuible al Banco de EUA\$55 millones de Dólares (MX\$758.967 millones de Pesos), parcialmente compensado por EUA\$22 millones de Dólares (MX\$303.586 millones de Pesos) en dividendos declarados y pagados en efectivo.

Las reservas de capital se establecen por el Banco de las utilidades retenidas. Las reservas de capital se utilizan para fortalecer la posición de capital del Banco. Las reducciones de estas reservas, para propósitos del pago de dividendos, requiere la aprobación de la Junta Directiva y de las autoridades bancarias de Panamá. Las leyes bancarias panameñas no requieren que Banco mantenga un nivel específico de reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2010, la razón del patrimonio de los accionistas al total de activos fue de 13.7% y la Razón del Capital Primario del Banco "Tier 1" y Capital Total basados en los lineamientos de adecuación de capital de Basilea I, eran de 20.5% y 21.8% respectivamente. El

J

4

Banco está evaluando el impacto de las reglamentaciones de Basilea II y Basilea III. Al 31 de diciembre de 2010, la razón del capital total a los activos ponderados por riesgo, calculado de acuerdo con los lineamientos de la Ley Bancaria fue de 16.4%.

#### 4.2.21. Inversiones relevantes en capital

Para inversiones hasta el 31 de diciembre 2010, favor de referirse a los estados financieros que se adjuntan como Anexo 1 al presente Prospecto. Durante el año 2011, el Banco invirtió en la apertura de la filial Bladex Invetimentos Ltda., cuyo giro es inversión en fondos brasileños y su domicilio está ubicado en Rua Leopoldo Couto de Magalhães Junior, 110, 1º andar, Itaim Bibi, Sao Paulo, Brasil.

#### 4.2.22. Información de Tendencias

La Emisora no tiene previstos acontecimiento conocido que pueda o vaya a afectar significativamente la liquidez de la emisora, sus resultados de operación o su situación financiera distintos a los listados en la presente y la sección III.2.4.1. "Lista de contratos importantes, emisiones y otros instrumentos".

Las siguientes son las tendencias, incertidumbres y acontecimientos más importantes que pudieran afectar de manera importante al Banco o que pudieran causar que la información financiera aquí revelada no fuera indicativa de la condición financiera o los resultados operativos futuros del Banco:

- El efecto de los cambios en las condiciones económicas globales, incluyendo los precios del petróleo y otros productos, la tasa de cambio del dólar americano, las tasas de interés, y el crecimiento económico más lento en los países en desarrollo y los socios comerciales, y el efecto que estos cambios puedan tener sobre la condición económica de los países en la Región, incluyendo el crecimiento del comercio exterior de la Región, y por lo tanto, el crecimiento de los negocios financieros de comercio del Banco;
- El efecto que un retraso económico u eventos políticos en la Región pueda tener sobre la calidad de activos del Banco, los resultados de las operaciones y las perspectivas de crecimiento;
- Percepción de riesgo en los mercados en los que opera el Banco, aumento de la competencia, y liquidez del dólar americano, que podría afectar los márgenes sobre el costo de fondos de la cartera de préstamos del Banco, y pudiera entonces impactar los márgenes financieros netos; y
- Un receso económico continuado en los mercados de capital, o un receso económico continuado en la confianza del inversionista, que podría afectar el acceso del Banco al fondeo o pudiera aumentar el costo de fondos.

#### Año 2010

El desempeño del Banco durante 2010 estuvo caracterizado por un sólido crecimiento en la actividad comercial del Banco, mejorando el alcance y la diversificación de los negocios del Banco contra antecedentes de una fuerte recuperación en América Latina y del aumento en los flujos comerciales en la Región. El aumento en la actividad comercial en la Región resultó en parte de la mejora en el perfil de riesgo de los países en la Región, reflejada por una reducción general de déficits fiscales, estabilidad de precios relativa y fortalecimiento de las reservas extranjeras. Como resultado, la cartera comercial del Banco al 31 de diciembre de 2010 ascendió a EUA\$4,446 millones de Dólares (MX\$61,352.132 millones de Pesos), en comparación con EUA\$3,110 millones de Dólares (MX\$42,916.134 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009, resultando en un aumento de EUA\$1,336 millones de Dólares (MX\$18,435.998 millones de Pesos) o 43% aumento

durante el año. Las tasas de interés del Mercado como 6M LIBOR disminuyeron de un promedio de 112 puntos básicos en 2009 a 52 puntos básicos en 2010, llevando a una compresión de márgenes de préstamos. El margen financiero neto mejoró a 1.70% para 2010 de 1.62% para 2009, como resultado de menores costos de fondeo. Los costos de fondeo disminuyeron a 126 puntos básicos en 2010 de 238 puntos básicos en 2009, debido a un aumento de saldos promedio de depósitos, obligaciones y deudas de largo plazo. Los saldos de liquidez permanecieron altos, ascendiendo a EUA\$421 millones de Dólares (MX\$5,809.547 millones de Pesos) para el 31 de diciembre de 2010. La utilidad neta del Banco para el año 2010 fue como resultado del buen desempeño de la División Comercial, contrarrestado por las pérdidas de la Unidad de Administración de Activos y División de Tesorería. Unidad de Administración de Activos

#### **Año 2009**

Las tendencias específicas que afectaron el desempeño del Banco durante 2009 incluyeron la pronunciada disminución en las tasas de Mercado como 6M LIBOR que observó una disminución de un promedio de 306 puntos básicos en 2008 a un promedio de 112 puntos básicos en 2009, que originó una compresión de los márgenes brutos de préstamos. Un aumento en los márgenes de fondeo de un promedio de 35 puntos básicos en 2008 a un promedio de 70 puntos básicos en 2009 cuando la liquidez y el acceso a los mercados de capital se limitaron debido a las repercusiones de la crisis financiera, también afectaron los márgenes de préstamos del Banco, particularmente durante la primera mitad de 2009. Durante este periodo, el Banco mantuvo niveles de liquidez superiores a los normales con efectos adversos sobre los márgenes. Estos efectos fueron parcialmente compensados por un aumento en los márgenes de préstamos de un promedio de 168 puntos básicos en 2008 a un promedio de 262 puntos básicos en 2009, mientras que el Banco pudo pasar costos de fondeo mayores. El Banco también se benefició de una mejora en las valuaciones de Mercado en 2009 en comparación con el año anterior lo que impactó favorablemente los resultados de la División de Tesorería y la Unidad de Administración de Activos.

#### **4.2.23. Operaciones fuera del balance**

En el normal curso de los negocios, para poder cumplir con las necesidades de financiamiento de sus clientes, el Banco participa en instrumentos financieros con riesgos contingentes registrados fuera del balance general consolidado. Estos instrumentos financieros consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el balance general consolidado. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

Al 31 de diciembre de 2010, las operaciones fuera del balance del Banco incluían cartas de crédito, cartas de crédito "stand by", garantías (riesgo comercial y riesgo de país), derivados de crédito y compromisos de crédito (incluyendo compromisos no utilizados y otros compromisos). Estas operaciones se mantienen fuera del balance hasta cuando el Banco asuma una obligación relacionada a ellos o cuando el acuerdo tenga derecho a un activo. Estas operaciones fuera de los balances están expuestas a riesgo crediticio. En consecuencia, una reserva para pérdidas por riesgos crediticios fuera del balance se registra en los balances, registrando la reserva resultante en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2010, las reservas totales para pérdidas por operaciones fuera del balance sumaban EUA\$13 millones de Dólares (MX\$179.392 millones de Pesos), comparado con EUA\$27 millones de Dólares (MX\$372.583 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009. Vea Notas 8 y 18 en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Al 31 de diciembre de 2010, el total de la cartera fuera de balance ascendía a EUA\$381 millones de Dólares (MX\$5,257.571 millones de Pesos), comparado a EUA\$332 millones de Dólares (MX\$4,581.4 millones de Pesos) al 31 de diciembre de 2009.

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, el ingreso por honorarios y comisiones de operaciones fuera del balance sumaba EUA\$10 millones de Dólares (MX\$137.994 millones de Pesos).

Ninguna obligación ha resultado de entidades de interés variable, tal como se define en las U.S. GAAP, incluyendo acuerdos de indemnización con el personal ejecutivo y los directores del Banco. El Banco provee seguro de indemnización de conformidad con cualquier director o personal ejecutivo que deba ser indemnizado o asegurado contra responsabilidad civil o pérdida bajo ciertas circunstancias, incluyendo responsabilidad civil o pérdidas relativas que ocurran bajo lo dispuesto en disposiciones legales de los Estados Unidos de América como lo son, el "Securities Act" y en la "Exchange Act".

El Banco mantiene instrumentos financieros vigentes con riesgo crediticio fuera del balance general consolidado, para las fechas indicadas como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(En miles de Dólares)		
Cartas de crédito confirmadas	196,287	206,953
Cartas de crédito "stand-by" y garantías:		
Riesgo país	-	10,000
Riesgo comercial	38,410	40,651
Derivado de crédito	-	3,000
	<u>38,410</u>	<u>53,651</u>
Compromisos de crédito	<u>118,863</u>	<u>70,181</u>
	<u>353,560</u>	<u>330,785</u>

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(En miles de Pesos)		
Cartas de crédito confirmadas	2,708,643	2,855,827
Cartas de crédito "stand-by" y garantías:		
Riesgo país	-	137,994
Riesgo comercial	530,035	560,959
Derivado de crédito	-	41,398
	<u>530,035</u>	<u>740,352</u>
Compromisos de crédito	<u>1,640,238</u>	<u>968,456</u>
	<u>4,878,916</u>	<u>4,564,635</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el perfil de vencimiento remanente de los instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance general del Banco, es como sigue:

(En miles de Dólares)

<u>Vencimientos</u>	<u>Monto</u>
Hasta 1 año	326,597
De 1 a 2 años	26,185
De 2 a 5 años	-
Más de 5 años	778
	<u>353,560</u>

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

(En miles de Pesos)

<u>Vencimientos</u>	<u>Monto</u>
Hasta 1 año	4,506,842
De 1 a 2 años	361,337
De 2 a 5 años	-

Más de 5 años

10,735

4,878,915

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración por país de riesgo de las operaciones con riesgo de crédito fuera del balance general consolidado, se detalla a continuación:

(En miles de Dólares)

País:	2010	2009
Brasil	66,700	22,500
Colombia	-	3,000
Costa Rica	32,160	24,278
Ecuador	121,245	112,039
El Salvador	25	1,770
Guatemala	1,475	975
Honduras	430	430
Jamaica	125	-
México	50,964	57,682
Panamá	1,200	-
Perú	39	-
República Dominicana	86	130
Suiza	500	-
Uruguay	170	15,788
Venezuela	<u>78,441</u>	<u>92,193</u>
	<u>353,560</u>	<u>330,785</u>

Fuente: Estados Financieros terminado al 31 de Diciembre de 2010.

(En miles de Dólares)

País:	2010	2009
Brasil	920,419	310,486
Colombia	-	-
Costa Rica	443,788	335,021
Ecuador	1,673,108	1,546,070
El Salvador	344	24,424
Guatemala	20,354	13,454
Honduras	5,933	5,933
Jamaica	1,724	-
México	703,272	795,976
Panamá	16,559	-
Perú	538	-
República Dominicana	1,186	1,793
Suiza	6,899	-
Uruguay	2,345	217,864
Venezuela	1,082,438	1,272,208
	4,878,915	4,564,634

a) Cartas de crédito y garantías

El Banco confirma y avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se confirma una carta de crédito, el Banco garantiza que el banco emisor pagará y que si el banco emisor no honra la letra girada contra el crédito, el Banco lo hará. El Banco emite cartas de crédito "stand-by" y garantías, incluyendo coberturas de riesgo país, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación

con el financiamiento entre los clientes y terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito utilizadas en el otorgamiento de préstamos, y una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la fecha de vencimiento. El riesgo de crédito surge de la obligación del Banco de efectuar el pago en caso que los terceros no cumplan lo contratado. Los riesgos relacionados con estas cartas de crédito "stand-by" y garantías emitidas son parte de la evaluación del riesgo crediticio global. El Banco emite cartas de crédito "stand-by" y garantías para proveer cobertura de riesgo país que surge ante la eventual imposibilidad de ejecutar la convertibilidad y transferencia de la moneda local de los países en la Región a moneda extranjera y para proveer cobertura de riesgo país que surge de riesgos políticos, tales como: apropiación, nacionalización, guerra y/o disturbios civiles.

b) Compromisos de créditos

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

c) Derivado de crédito

El derivado de crédito representó una garantía otorgada por el Banco al comprador del derivado en donde el Banco garantizó el pago del principal en caso que el instrumento financiero que originó el derivado se hubiese deteriorado y su emisor no hubiese cumplido con los compromisos de pago de capital; por lo tanto, el riesgo de deterioro fue asumido por el Banco, por lo cual recibió comisiones durante la vida del derivado. Este derivado de crédito venció en julio de 2010. El valor razonable al 31 de diciembre de 2009 de este derivado era de EUA\$2 mil Dólares (MX\$27,598.8 Pesos), reportados como valores para negociar activo en el balance general consolidado.

#### 4.2.24. Otros Resultados Operativos

Para una explicación sobre la sensibilidad de la tasa de interés, vea la sección I. 3.2.13. Para una explicación sobre obligaciones contractuales y compromisos comerciales, vea la sección III.2.4.1. Para una explicación sobre la liquidez del Banco, vea la sección III. 2.2.2.

#### 4.3 Control Interno

El Banco, al igual que otras sociedades anónimas en Panamá, no tiene un comité de gobierno corporativo. El Banco trata todo asunto relacionado a gobierno corporativo en reuniones plenarias de la Junta Directiva, y se le ha dado al Comité de Cumplimiento y Auditoría la responsabilidad mejorar los procesos del gobierno corporativo del Banco y de monitorear el cumplimiento de dichos procesos.

La Administración del Banco es responsable de mantener un control interno efectivo sobre la información financiera y por su evaluación de la efectividad de dicho control interno sobre la información financiera incluido en el Reporte Anual de la Administración Sobre la Evaluación del Control Interno de Información Financiera.

El control interno sobre la información financiera de una Compañía es un proceso diseñado por, o bajo la supervisión del principal ejecutivo de la Compañía y el principal oficial financiero, o personas realizando funciones similares y efectuados por la Junta Directiva, Administración y otro personal para proveer una seguridad razonable en relación con la confiabilidad de la presentación de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y



procedimientos que (1) corresponden al mantenimiento de registros que, con razonable detalle reflejan exacta y fielmente las transacciones y disposiciones de los activos de la Compañía; (2) proveen una seguridad razonable de que las transacciones están registradas en cuanto es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que cumplan con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y desembolsos de la Compañía; (3) proveer una seguridad razonable en relación con la prevención oportuna de la adquisición, uso o la disposición, no autorizados de los activos de la Compañía, que pudiesen tener un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera, incluyendo la posibilidad de la colusión o que la Administración no siga los controles de forma inapropiada, puede no prevenir o detectar de forma oportuna errores materiales debido a error o fraude. También, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad de control interno sobre la información financiera de períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados, por cambios en las condiciones o que se pueda deteriorar el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos.

Respecto de conflictos interés, bajo la ley panameña, cualquier contrato, acuerdo, y transacción entre el Banco y uno o más de sus directores o ejecutivos, o compañías donde alguno de ellos tenga interés, tiene que estar aprobado por la Junta Directiva, incluyendo los planes de compensación accionaria. La Junta debe informar a los accionistas de los planes de compensación accionaria y cualquier revisión material a dichos planes en una reunión, si hay razón justificada y en el momento que sea conveniente, invocando el deber fiduciario de los directores que aprobaron dicho plan o revisión.

## **5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas**

### **a) Base de presentación**

Los estados financieros consolidados han sido preparados conforme U.S. GAAP. Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en Dólares, la cual es la moneda funcional del Banco.

Efectivo el 1 de julio de 2009, el Comité de Normas de Contabilidad Financiera (en adelante "FASB", por sus siglas en inglés) emitió la Codificación de Normas de Contabilidad de FASB (en adelante "ASC", por sus siglas en inglés) bajo el Tópico del ASC 105-10 mediante el cual la jerarquía histórica de principios de contabilidad generalmente aceptados fue eliminada y la ASC se convirtió en la única fuente oficial autorizada, no gubernamental, de principios de contabilidad generalmente aceptados, a parte de las guías emitidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América ("SEC", por sus siglas en inglés). Toda literatura distinta se ha convertido en material no autorizado. El Tópico del ASC 105-10 entró en vigencia para los estados financieros emitidos en períodos interinos y anuales terminados después del 15 de septiembre de 2009.

Las estimaciones contables críticas del Banco incluyen la evaluación para determinar el valor razonable de ciertos instrumentos financieros, pérdidas crediticias, y la devaluación de títulos listo para la venta y títulos tenidos hasta su vencimiento. Para información sobre las políticas contables importantes del Banco, vea Nota 2 de los Estados Financieros Consolidados Auditados.

### **b) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

El Banco determina el "valor razonable" de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía de valor razonable (*fair-value*) establecidas en las U.S. GAAP, que requiere que el Banco maximice el uso de supuestos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes de la entidad que informa) y minimice el uso de supuestos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos de la entidad que

informa sobre los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible en las circunstancias) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable. El Banco aplicó la siguiente jerarquía del valor razonable:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros supuestos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los supuestos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, alguno de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Banco utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos. Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad de un activo o pasivo financiero, el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable se presenta a continuación:

Valores para negociar y valores disponibles para la venta.- Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores disponibles para la venta y los valores para negociar son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos de otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de

valuación, principalmente modelos de flujos de caja descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Fondo de inversión.- El Fondo no se cotiza en un mercado activo y por lo tanto no se encuentran disponibles precios de referencia. Su valor razonable es ajustado mensualmente con base en sus resultados financieros, a su desempeño operativo, su liquidez y el valor razonable de su portafolio de inversiones largas y cortas que se cotizan y negocian en mercados activos. Este tipo de inversiones se clasifican dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados.- Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valuar estos instrumentos es el modelo de flujos de caja descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluye curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Ajustes por el riesgo de crédito de la contraparte son aplicados a aquellos instrumentos financieros derivados donde la calificación interna de dichas contrapartes se desvía significativamente del nivel de riesgo de crédito implícito en la tasa de interés interbancaria de oferta de Londres ("LIBOR" por sus siglas en inglés). No todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito que está implícita en la curva LIBOR, por lo que es necesario tomar en cuenta la calificación crediticia actual de la contraparte con el objetivo de obtener el verdadero valor razonable de un determinado instrumento. En adición, se aplican ajustes bilaterales o el propio riesgo para reflejar el riesgo de crédito del Banco cuando se valoran todos los pasivos medidos a valor razonable. La metodología es consistente con la aplicada al generar ajustes por el riesgo de crédito de la contraparte.

La metodología de CVA del Banco consta de dos pasos. Primero, el perfil de exposición para cada contraparte se determina utilizando los términos de todas las posiciones individuales de derivados y un análisis cuantitativo para generar una serie de flujos de efectivo esperados en futuros puntos en el tiempo. Este proceso identifica futuros flujos de efectivo en puntos específicos en el tiempo, que estarán sujetos a un riesgo no productivo. Segundo, la visión del mercado sobre probabilidades incumplidas derivadas de márgenes de crédito observadas en el mercado de intercambio de créditos incumplidos (*Credit Default Swaps*) ("CDS" por sus siglas en inglés) se le aplican a los flujos de efectivo futuros esperados determinados en el primer paso. El crédito propio CVA se determina mediante una curva de valor razonable consistente con la calificación de crédito del Banco. Generalmente el CVA de la contraparte se determina utilizando los índices de crédito CDS para cada calificación y el tenor del crédito. Para ciertas instalaciones identificadas, donde el análisis individual es posible, se utilizan márgenes específicos de CDS de la contraparte. El ajuste del CVA está diseñado para incorporar una visión de mercado sobre el riesgo de crédito inherente en la cartera de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados se negocian a través de contratos bilaterales y comúnmente no se transfieren a terceros. Los instrumentos derivados usualmente se resuelven contractualmente, o si terminan antes de tiempo, se finiquitan a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el CVA (ambos la contraparte y el propio crédito) no se puede llevar a cabo bajo un arreglo o una terminación dentro del curso normal del negocio. Además, toda o parte de la CVA puede ser reversada o de otra forma ajustada en ejercicios futuros en caso de cambios en el riesgo de crédito del Banco o de sus contrapartes, o cambios en los atenuantes de créditos (colaterales y acuerdos de compensación), asociados con los instrumentos derivados o a consecuencia de la terminación anticipada de las transacciones. Véase la nota 20 en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Bajo U.S.GAAP, el Banco está obligado a tomar en cuenta su propio riesgo de crédito cuando mide el valor razonable de las posiciones de derivados, así como de otros pasivos por los que ha escogido la contabilidad de valor razonable. Esto es reconocido en el balance como una reducción del pasivo asociado para llegar al valor razonable del pasivo.

No obstante el nivel de subjetividad inherente en la determinación de valor razonable, la administración del Banco considera que sus estimaciones del valor razonable son adecuadas. El uso de diferentes modelos o hipótesis podría resultar en cambios en los resultados reportados del Banco. Véase la nota 20 en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

### c) Recursos para Pérdidas Crediticia

La clasificación de la cartera de crédito del Banco para asignar recursos para pérdidas crediticias bajo U.S. GAAP está determinada por la administración de riesgo y aprobada por el Comité de Políticas de Crédito y Análisis de Riesgos (*Credit Policy and Risk Assessment Committee*) (el "CPER") de la Junta Directiva del Banco (la "Junta") a través de muestras estadísticas de valoraciones internas de riesgo y sus estimaciones. Se deben hacer juicios informados al identificar préstamos devaluados, la probabilidad de incumplimientos, la pérdida probable, el valor de la garantía colateral y las condiciones económicas actuales. Aunque la administración del Banco considera que sus recursos para pérdidas de crédito son adecuados, el uso de diferentes estimaciones y supuestos podría producir un resultado diferente para el monto de dichos recursos, y en el futuro podrían requerirse modificaciones en su monto debido a cambios en el valor de la garantía colateral, la cantidad de efectivo que se espera recibir u otros acontecimientos económicos.

El Banco clasifica las reservas para pérdidas crediticias en dos componentes que se detallan a continuación:

a) Reserva para pérdidas crediticias: Las provisiones (reversiones) de reservas para pérdidas crediticias están mayormente relacionadas al volumen y composición de la cartera crediticia.

b) Reserva para pérdidas crediticias contingentes: La reserva para pérdidas crediticias contingentes, refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir probables pérdidas de créditos contingentes tales como cartas de crédito confirmadas, cartas de crédito "stand-by", garantías y compromisos de crédito.

Asimismo, la administración de riesgos ha establecido y mantiene reservas para las probables pérdidas de crédito relacionadas con exposiciones a contingencias fuera del balance general del Banco. Véase la Nota 2(n) en los Estados Financieros Consolidados Auditados.

Las estimaciones de los riesgos inherentes de la cartera del Banco y la recuperación general varían con los cambios en la economía, industrias o sectores individuales y países, y la concentración, habilidad, capacidad, y voluntad de los prestatarios individuales o de las contrapartes de pagar sus obligaciones. El grado al que cualquier suposición particular afecte el monto de los recursos para pérdidas crediticias depende de la gravedad de los cambios y su relación con las otras hipótesis.

Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias son efectuados con crédito a utilidades. Las pérdidas crediticias son deducidas de la reserva, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva con cargo a utilidades. La reserva atribuible a préstamos es presentada como deducción a los préstamos y la reserva para riesgos de crédito contingente, tales como: cartas de crédito y garantías, está presentada como un pasivo.

Esta reserva para probables pérdidas crediticias incluye un componente asignado a activos específicos y un componente basado en una fórmula. El componente basado en el activo específico se refiere a la reserva para pérdidas crediticias considerados deteriorados y evaluados sobre la base de caso por caso. Una reserva es establecida cuando los flujos de caja descontados (o el valor de mercado observable del colateral) del crédito son menores al valor en libros de este crédito. El componente basado en fórmula cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base a un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, en varios análisis estadísticos y en el criterio cualitativo de la gerencia. El cálculo estadístico es producto de una clasificación interna de riesgos, probabilidades de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. Las probabilidades de incumplimiento están soportadas por el desempeño histórico de la cartera de Bladex, complementado por las probabilidades de incumplimiento provistas de fuentes externas para los casos clasificados como de mayor riesgo, en vista de la mayor robustez de estas fuentes externas en estos casos. La pérdida dado el incumplimiento está basada en el historial de pérdidas experimentado por Bladex y en las mejores prácticas. Los saldos de las reservas, tanto para préstamos como para pérdidas crediticias contingentes, son calculados aplicando la siguiente fórmula:

Reservas = (E x PI x PDI); en donde:

- Exposición (E) = saldo contable total (dentro y fuera de balance general) al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento de un año aplicada al portafolio. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera de Bladex por categoría de calificación, complementado con las probabilidades de incumplimiento de Standard & Poor's ("S&P") para casos de alto riesgo, en vista de la mayor solidez de los datos de S&P para esos casos.
- Pérdida de incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en base a las mejores prácticas en la industria bancaria. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

#### **d) Deterioro de Inversiones Bursátiles**

El Banco realiza revisiones periódicas de todos los títulos con pérdidas no realizadas para evaluar si el deterioro es otro que temporal. El deterioro de valores se evalúa teniendo en cuenta numerosos factores, y su importancia relativa varía según sea el caso. Los factores para determinar si una pérdida es temporal incluyen: (1) la extensión del tiempo y la medida que el valor mercado ha permanecido inferior al costo, (2) la gravedad de la devaluación, (3) la causa de la devaluación y la condición financiera del emisor, (4) la actividad en el mercado del emisor que puede indicar condiciones de crédito negativas, y (5) la intención y capacidad del Banco para mantener el título durante un período suficiente de tiempo para permitir una recuperación anticipada en el valor de mercado (con respecto a los títulos de deuda) y la intención y probabilidad de que el Banco venda el título antes de la recuperación de su costo de amortización (con respecto a los títulos de deuda). Si, basándose en el análisis, se determina que la devaluación es otra que temporal, el título es registrado a su valor razonable, y una pérdida es reconocida a través de ingresos como pérdida por devaluación de activos.

En los casos donde el Banco no pretende vender un título de deuda y estima que no requerirá vender el título antes de recuperar su costo de amortización, el Banco periódicamente estima si podrá recuperar el costo amortizado del título mediante el valor presente de flujos de efectivos esperados. Si el valor actual de los flujos de efectivo esperados es menor que el costo amortizado del título, se determina que ha ocurrido una devaluación no temporal. El monto de esta devaluación que representa una pérdida crediticia se reconoce a través de ingresos y el residuo de otras devaluaciones no temporales relacionadas a factores no crediticios se reconocen en otros ingresos (pérdidas) comprensivos.

En períodos posteriores al reconocimiento de devaluaciones no temporales, la diferencia entre el nuevo costo amortizado y los flujos de efectivo que esperan cobrar se adicionan como ingreso de interés. El valor presente de los flujos de efectivo esperados se estima durante la vida del título de deuda. Los otros títulos no temporales devaluados tenidos hasta su vencimiento que han sido reconocidos en otros ingresos comprensivos se adicionan al costo amortizado del título de deuda posiblemente durante la duración de su vigencia.

Véase la nota 2(i) en los Estados Financieros Consolidados Auditados.



## V. ADMINISTRACIÓN

### 1. Administradores y Accionistas

#### 1.1. Junta Directiva

En general, los negocios y operaciones de Bladex son dirigidos, controlados y supervisados por su Junta Directiva, la cual está compuesta por diez Directores. Los Directores son elegidos por la Asamblea de Accionistas por períodos de tres años, pudiendo ser re-elegidos indefinidamente. Tres Directores son elegidos por los accionistas de la Clase A, cinco Directores son elegidos por los accionistas de la Clase E y dos Directores son elegidos por todas las Clases, en cada caso, mediante el uso de voto acumulativo. En adición, siempre que las acciones Clase F representen un quince por ciento o más del número total de acciones comunes en circulación, los accionistas de la Clase F tendrán derecho a elegir a un Director.

El Artículo 23 de los Estatutos del Banco establece las siguientes facultades a la Junta Directiva, además de la dirección y control de los negocios del Banco, entre otras:

- a. elegir al Presidente, Tesorero, Secretario y cualquier otro dignatario del Banco;
- b. adoptar las políticas de contratación y compensación de los ejecutivos principales, y coadyudar en la selección y evaluación de los mismos;
- c. nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros de los comités de la Junta Directiva; y
- d. nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros del Consejo Consultivo.

#### 1.1.1. Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva realiza sus funciones a través de reuniones de la Junta Directiva y a través de las actividades de sus comités. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, la Junta Directiva del Banco se reunió once veces. Cada director asistió, a un promedio de 96% del total de las reuniones de la Junta Directiva durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010. Todos los directores, excepto uno asistieron a la asamblea anual del año anterior.

En el siguiente cuadro aparecen los cinco comités establecidos por la Junta Directiva, el número actual de los miembros de cada comité y el número total de reuniones celebradas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010.

Comités	Cantidad de miembros	Total de Reuniones Celebradas
Comité de Auditoría y Cumplimiento.....	4	7
Comité de Política y Evaluación de Riesgos.....	5	5
Comité de Activos y Pasivos.....	5	7
Comité de Negocios.....	5	6
Comité de Nominación y Compensación.....	4	10

Fuente: Formulario 20-F ("Securities and Exchange Commission) al 31 de Diciembre de 2010.

Los Comités de la Junta Directiva se conforman cada año de manera escalonada y por un periodo de 4 años según la rotación que les corresponde, mediante una reunión de la Junta Directiva en abril de cada año en la cual se determinan los directores nuevos y los salientes respecto de cada Comité.

#### 1.1.1.1. Comité de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva ha decidido no establecer un comité de gobierno corporativo. Dada la importancia del tema de gobierno corporativo para el Banco, la Junta Directiva ha decidido abordar todos los asuntos relacionados al gobierno corporativo del Banco a nivel de la Junta Directiva y el Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable por promover el mejoramiento continuo del gobierno corporativo del Banco, y de verificar el cumplimiento de sus políticas.

El Banco ha incluido en su sitio de Internet ubicado en [www.bladex.com](http://www.bladex.com), información sobre sus prácticas de gobierno corporativo necesarias para cumplir con la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York- Reglas de Gobierno Corporativo.

Accionista, empleados del Banco, y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva dirigiendo su correspondencia a la dirección indicada abajo.

Junta Directiva de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.  
Atn. Sr. Gonzalo Menéndez Duque  
Director y Presidente de la Junta Directiva  
Calle 50 y Aquilino de la Guardia  
Apartado Postal 0819-08730  
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado a *EthicsPoint*, un sistema de reporte en línea, para proporcionarle a los accionistas, empleados del Banco, y otras partes interesadas, una vía alterna para reportar de manera anónima cualesquiera violaciones reales o potenciales del Código de Ética del Banco, así como cualesquiera otras situaciones de trabajo, transacciones sospechosas o irregulares, o asuntos de contabilidad, de auditoría interna o de controles de contabilidad. El sitio de Internet del Banco (<http://www.bladex.com>) contiene un enlace bajo el encabezado Gobierno Corporativo – Envío Confidencial de Reportes, para facilitar a los interesados el envío de un reporte.

#### 1.1.1.2. Comité de Auditoría y Cumplimiento

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo a su estatuto, el Comité de Auditoría y Cumplimiento debe estar compuesto por un mínimo de tres directores. Los actuales miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son: Herminio Blanco (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Esteban Alejandro Acerbo y María da Graça França.

La Junta ha determinado que todos los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son directores independientes, según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por la Comisión de Valores de Estados Unidos (Security and Exchange Commission, "SEC" por sus siglas en inglés), bajo el Decreto Sarbanes-Oxley, la Sección 303A, (Sarbanes-Oxley Act, Section 303A) de las reglas de la NYSE, y Acuerdo No. 04-2001 de la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento es un "experto en finanzas," según se define en las reglas adoptadas por el SEC bajo el Decreto Sarbanes-Oxley. El experto en finanzas del Comité de Auditoría y Cumplimiento es Gonzalo Menéndez Duque.

El propósito del Comité de Auditoría y Cumplimiento es proveer asistencia a la Junta en el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización con respecto al procesamiento de la información financiera del Banco, la integridad de los estados financieros del Banco, el sistema de control interno sobre los reportes financieros del Banco, el proceso de auditoría interna como de la firma registrada de auditores público independientes, el gobierno corporativo del Banco, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y el cumplimiento con el Código de Ética del



Banco. El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne con cada uno de los auditores internos e independientes, y la administración del Banco, para discutir los estados financieros consolidados auditados y el informe de gestión de la gerencia.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento se reúne al menos seis veces al año, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos, o más frecuentemente si las circunstancias así lo requieren. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se reunió siete veces.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, en su capacidad de comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la aprobación final para su recomendación a los accionistas de la renovación o reemplazo de la firma registrada de auditores públicos independientes en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la pre-aprobación de todos los servicios de auditoría y no auditoría), y la fiscalización de la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, incluyendo la resolución de desacuerdos entre la administración del Banco y la firma registrada de auditores públicos independientes con respecto a los reportes financieros del Banco. La firma registrada de auditores públicos independientes del Banco reporta directamente al Comité.

Los Estatutos del Comité de Auditoría y Cumplimiento requieren de una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

Véase el Punto 16<sup>a</sup> "El Experto Financiero del Comité de Auditoría y Cumplimiento" y el Punto 16C "Honorarios y Servicios del Contador Principal".

Los Estatutos del Comité de Auditoría y Cumplimiento los puede encontrar en el sitio web del Banco, <http://www.bladex.com>

#### **1.1.1.3. Comité de Política y Evaluación de Riesgo**

El Comité de Política y Evaluación de Riesgo es un comité permanente de la Junta Directiva. La Junta Directiva ha determinado que salvo por Guillermo Güémez García, todos los miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgo son independientes. Los actuales miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgo son Mario Covo (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Guillermo Güémez García, Herminio Blanco y Joao Carlos de Nóbrega Pecego.

El Comité de Política de Crédito y Evaluación de Riesgo es responsable de revisar y recomendar a la Junta Directiva las políticas y procedimientos de crédito relacionadas con el manejo de los riesgos del Banco. Este comité también evalúa la calidad y el perfil de las facilidades crediticias y los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir. Las responsabilidades del comité incluyen, su aprobación de los límites de crédito por país, y de aquellos límites que excedan las facultades delegadas y la aprobación de excepciones a las políticas de crédito.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos de la Administración de Riesgos y mediante su interacción con el Primer Vicepresidente de Administración de Riesgos y otros miembros del grupo gerencial del Banco. El comité se reúne por lo menos cuatro veces al año. Durante el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el comité sostuvo cinco reuniones.

Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgo los puede encontrar en el sitio web del Banco, <http://www.bladex.com>

#### **1.1.1.4 Comité de Activos y Pasivos**

4



El Comité de Activos y Pasivos es un comité permanente de la Junta Directiva. La Junta Directiva ha determinado que salvo por Guillermo Güémez García, todos los miembros del Comité de Activos y Pasivos son directores independientes. Los actuales miembros del Comité de Activos y Pasivos son Guillermo Güémez García (Presidente), Mario Covo, William Dick Hayes, João Carlos de Nóbrega Pecego y Manuel Sánchez González.

El Comité de Activos y Pasivos es responsable por la revisión, y recomendación a la Junta Directiva de todas las políticas y procedimientos relacionados con el manejo de los activos y pasivos del Banco para alcanzar los objetivos de rentabilidad, liquidez y control de riesgo de mercado. Como parte de sus responsabilidades, el comité revisa y recomienda a la Junta Directiva, entre otros, políticas relacionadas al fondeo del Banco, al descalce de las tasas de interés y liquidez, inversiones de liquidez, valores de inversión, posiciones de derivados, estrategias de fondeo y riesgo de mercado.

El Comité de Activos y Pasivos desempeña sus funciones mediante la revisión de informes periódicos que recibe de la administración del Banco y mediante su interacción con el Primer Vicepresidente Ejecutivo – Tesorería y Mercados de Capital y otros miembros del grupo gerencial del Banco. El comité se reúne al menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el comité sostuvo siete veces.

Los Estatutos del Comité de Activos y Pasivos los puede encontrar en el sitio web del Banco, <http://www.bladex.com>

#### **1.1.1.5. Comité de Negocios**

El Comité de Negocios es un comité permanente de la Junta Directiva y fue establecido en febrero de 2008. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Negocios son directores independientes. Los miembros actuales del Comité de Negocios son: William Dick Hayes (Presidente), Gonzalo Menéndez Duque, Herminio Blanco, Mario Covo and João Carlos de Nóbrega Pecego.

La principal responsabilidad del Comité de Negocios es de apoyar a la administración del Banco con ideas y estrategias de negocios y proporcionar seguimiento a las directrices de la Junta Directiva. El objetivo principal del comité siempre será el de mejorar la eficiencia del Banco en la administración de sus distintas unidades de negocios.

El Comité de Negocios se reúne por lo menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2010, el comité se reunió seis veces.

Los Estatutos del Comité de Negocios los puede encontrar en el sitio web del Banco, <http://www.bladex.com>

#### **1.1.1.6. Comité de Nominación y Compensación**

Dentro de sus facultades, la Junta Directiva del Banco ha creado el Comité de Nominación y Compensación, el cual es un comité permanente de la Junta Directiva encargado de presentarle a la Junta Directiva las recomendaciones sobre la nominación de directores, contratación de ejecutivos, planes y programas de compensación para directores, ejecutivos y colaboradores del Banco. Este comité estará constituido por no menos de 3 directores. Ningún miembro del Comité de Nominación y Compensación puede ser un empleado del Banco del Banco. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Nominación y Compensación son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo las reglas promulgadas por la SEC, bajo la Ley de Sarbanes-Oxley, Sección 303A de las reglas de la NYSE, y el Acuerdo No. 04-2001 de la Superintendencia de Bancos. Los miembros actuales del Comité de Nominación y Compensación son María da Graça França (Presidente), Esteban Alejandro Acerbo, William Dick Hayes y Manuel Sánchez González.

Las responsabilidades principales del Comité de Nominación y Compensación son:

- a. recomendar a la Junta Directiva los planes y programas de compensación y beneficio de los miembros de la Junta Directiva, ejecutivos y colaboradores del Banco, incluyendo compensación en efectivo y en acciones /opciones;
- b. revisar y recomendar a la Junta Directiva otros programas de beneficios a los Ejecutivos y colaboradores del Banco complementarios a la remuneración;
- c. recomendar y vigilar la implementación de lineamientos de propiedad de acciones ("stock ownership") para la Junta Directiva, ejecutivos y colaboradores del Banco;
- d. recomendar anualmente a la Junta Directiva la remuneración variable (en efectivo, acciones y/u opciones) del Presidente Ejecutivo y los demás miembro del equipo ejecutivo;
- e. presentar recomendaciones a la Junta Directiva en relación con la contratación de cualquier director o parte relacionada a él, cuando se quieran sus servicios como consultor, asesor, o en cualquiera otra capacidad remunerada en adición a la relativa a su rol como director o miembro de comités del Banco; y
- f. aprobar e informar a la Junta Directiva la contratación de las pólizas de seguro aplicables a la Junta Directiva y ejecutivos del Banco.

El Comité de Nominación y Compensación considerará a candidatos calificados para ocupar el cargo de director que recomienden los accionistas. Todos los candidatos a director serán evaluados de la misma manera, independientemente de cómo fueron recomendados, incluyendo las recomendaciones de accionistas. Para los candidatos actualmente postulados para director, el comité considera calificaciones del candidato y otros factores, incluyendo, sin limitación, la diversidad de antecedentes y experiencias, el conocimiento de la industria, nivel educativo y las necesidades del Banco. Los accionistas pueden enviar por correo cualquier recomendación y una explicación de las calificaciones de dichos candidatos al Secretario del Banco en Calle 50 y Aquilino de la Guardia, Apartado 0819-08730, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

A pesar de que el Banco no tiene una política formal o guías específicas para la consideración de diversidad por parte del Comité de Nominación y Compensación para identificar a candidatos para director, la diversidad es uno de los factores que considera dicho Comité. El Comité de Nominación y Compensación generalmente examina y valora la diversidad desde la perspectiva de las experiencias profesionales y de vida, y reconoce que la diversidad en las experiencias profesionales y de vida podrían incluir consideraciones de sexo, raza, nacionalidad u otras características, en la identificación de individuos que poseen las calificaciones que el Comité cree que son importantes que sean representadas en la Junta Directiva. La composición actual de la Junta Directiva del Banco, donde de un total de diez (10) miembros, seis (6) nacionalidades diferentes están representadas, refleja la importancia que el Comité de Nominación y Compensación da a la diversidad.

Los Estatutos del Comité de Nominación y Compensación requieren una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

Los Estatutos del Comité de Nominación y Compensación se pueden encontrar en el sitio web del Banco, <http://www.bladex.com>

El señor Jaime Rivera es el único ejecutivo del Banco que también es miembro de la Junta Directiva. Ninguno de los ejecutivos del Banco ocupa el cargo de director o miembro del Comité de Nominación y Compensación, o cualquier otro comité que desempeña una función equivalente, de

cualquier otra entidad que tiene uno o más de sus ejecutivos principales como miembro de la Junta Directiva o del Comité de Nominación y Compensación del Banco. Ninguno de los miembros del Comité de Nominación y Compensación ha sido empleado del Banco.

#### 1.1.1.7. Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo fue creado por la Junta en abril de 2000, conforme a los poderes otorgados a la Junta Directiva por el Pacto Social del Banco. Las funciones de los miembros del Consejo Consultivo consisten primordialmente en brindar asesoría a la Junta Directiva respecto a los negocios del Banco, en sus áreas de especialización. Cada miembro del Consejo Consultivo recibe EUA\$5,000 Dólares (MX\$68,997 Pesos) por cada una de las reuniones del Consejo Consultivo a las que asista. El monto total de los honorarios pagados por servicios prestados por el Consejo Consultivo durante el año 2010 fue de EUA\$15,000 Dólares (MX\$206,991 Pesos). Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el Consejo Consultivo se reunió una vez. El Comité Consultivo se reúne cuando es convocado por la Junta Directiva.

A continuación se presentan los nombres, cargos, país de nacionalidad edades de los miembros del Consejo Consultivo del Banco:

Nombre	Posición	País de Nacionalidad	Edad
Roberto Feletti .....	Secretario de Economía Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	Argentina	52
Roberto Teixeira da Costa .....	Miembro del Directorio Sut América, S.A.	Brasil	76
Carios Martabit .....	Gerente General, División de Finanzas Banco del Estado	Chile	57
Santiago Perdomo .....	Presidente Banco Colpatría – Red Multibanca Colpatría	Colombia	53
Alberto Motta, Jr. ....	Presidente Inversiones Bahla Ltd.	Panamá	64
Enrique Comejo .....	Director de Soluciones Consultores Internacionales, Perú	Perú	54

Fuente: Proxy Statement ("Securities and Exchange Commission) publicado el 18 de Marzo de 2011.

En general, los negocios y operaciones de Bladex son dirigidos, controlados y supervisados por su Junta Directiva, la cual está compuesta por diez Directores. Los Directores son elegidos por la Asamblea de Accionistas por períodos de tres años, pudiendo ser re-elegidos indefinidamente. Tres Directores son elegidos por los accionistas de la Clase A, cinco Directores son elegidos por los Accionistas de la Clase E y dos Directores son elegidos por todas las Clases, en cada caso, mediante el uso de voto acumulativo. En adición, siempre que las acciones Clase F representen un quince por ciento o más del número total de acciones comunes en circulación, los accionistas de la Clase F tendrán derecho a elegir a un Director.

La Junta Directiva, previa consulta con el Comité de Nominación y Compensación, es responsable de aprobar y revisar el programa y los planes de remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva informa a la Asamblea de Accionistas el programa y los planes de compensación de la Junta Directiva que de tiempo en tiempo adopta.

#### 1.1.2. Compensación de la Junta Directiva

La Junta Directiva, previa consulta con el Comité de Nominación y Compensación, es responsable de aprobar y revisar el programa y los planes de remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva informa a la Asamblea de Accionistas el programa y los planes de compensación de la Junta Directiva que de tiempo en tiempo adopta.

Cada director, que no es ejecutivo del Banco recibe honorarios anuales de EUA\$40,000 Dólares (MX\$551,976 Pesos) por sus servicios como director y el Presidente de la Junta Directiva recibe honorarios de EUA\$85,000 Dólares (MX\$1,172,949 Pesos). Estos honorarios anuales cubren siete reuniones de la Junta Directiva y, o reuniones de accionistas. Si la Junta Directiva se reúne más de siete veces, el Banco pagará a cada director honorarios por asistencia de EUA\$1,500 Dólares (MX\$20,699.1 Pesos) por cada reunión adicional de Junta Directiva y/o accionistas. El Presidente de la Junta Directiva tiene derecho a recibir un 50% adicional por cada una de estas reuniones adicionales de Junta Directiva, accionistas o comité a las que asista.

El Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento recibe un honorario anual de EUA\$20,000 Dólares (MX\$275,988 Pesos) y los presidentes del Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo y el Comité de Negocios reciben cada uno un honorario anual del comité EUA\$15,000 Dólares (MX\$206,991 Pesos). Los miembros que no presiden el Comité de Auditoría reciben un honorario anual del comité de EUA\$10,000 Dólares (MX\$137,994 Pesos) y los miembros que no presiden el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política de Crédito y Evaluación de Riesgo y el Comité de Negocios reciben un honorario anual del comité de EUA\$7,500 Dólares (MX\$103,495.5 Pesos) cada uno. Estos honorarios anuales cubren siete reuniones del Comité de Auditoría y Cumplimiento y seis reuniones de cada uno del Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo y el Comité de Negocios. Cuando el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido más de siete veces y el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Nominación y Compensación, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo y el Comité de Negocios cada uno se ha reunido más de seis veces, el Banco pagará a cada director honorarios por asistencia de EUA\$1,000 Dólares (MX\$13,799.4 Pesos) por reunión adicional del comité. El Presidente de cada comité de la Junta Directiva tiene derecho a recibir un 50% adicional por cada reunión de comité adicional a la que asista.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, a los directores del Banco como grupo, por sus servicios como directores, fue de EUA\$742,450 Dólares (MX\$10,245,364.53 Pesos).

El número agregado de acciones otorgadas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, a directores que no son ejecutivos del Banco, como grupo, bajo el Plan 2008 fue de 38,115 acciones de la clase E, equivalente a EUA\$50,000 Dólares (MX\$689,970 Pesos) por cada director que no es ejecutivo del Banco y EUA\$75,000 Dólares (MX\$1,034,955 Pesos) por el Presidente de la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2010, el costo total de estas acciones restringidas fue de EUA\$474,913 Dólares (MX\$6,553,514.452 de Pesos) del cual EUA\$44,474 Dólares (MX\$613,714.515 Pesos) se registró durante el año 2010, y el saldo de EUA\$430,439 Dólares (MX\$5,939,799.937 Pesos) será cargado contra ingresos a través de los próximos 4.53 años.

#### 1.1.2.1 Compensación con acciones

La remuneración de los Directores está constituida por una porción en efectivo y otra porción en acciones Clase E. Al 31 de diciembre de 2010, los ejecutivos principales y los directores del Banco, como grupo, eran propietarios de 189,045 acciones de la Clase E, lo cual representa el 0.68% de todas las acciones de la Clase E emitidas y en circulación.



El siguiente cuadro presenta información sobre la tenencia de acciones de los miembros de la Junta Directiva del Banco, incluyendo acciones restringidas y opciones de acciones tenidas al 31 de diciembre de 2010:

Nombre del Director	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2010 <sup>(1)</sup>	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2010 <sup>(2)</sup>	Opciones de Acciones <sup>(3)</sup>	Acciones Restringidas <sup>(4)</sup>
Guillermo Gúmez García <sup>(5)</sup>	0	0	0	0
Esteban Alejandro Acerbo <sup>(6)</sup>	0	0	0	0
João Carlos de Nobrega Pecego <sup>(7)</sup>	0	0	0	0
Will C. Wood	16,485	8,079	0	10,246
Mario Covo	16,485	8,079	0	10,246
Hermínio Blanco	36,010	8,079	0	10,246
William Dick Hayes	13,680	8,079	0	10,246
Maria da Graça França	13,635	0	0	10,119
Gonzalo Menéndez Duque	24,731	12,121	0	15,369
<b>Total</b>	<b>123,026</b>	<b>44,437</b>	<b>0</b>	<b>66,472</b>

- (1) Incluye las acciones de la clase E mantenidas bajo el Plan de Acciones Restringidas 2003 y el Plan 2008.
- (2) Incluye opciones indexadas y tradicionales conferidas, así como opciones que serán conferidas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2010.
- (3) Actualmente, todas las opciones de acciones otorgadas a los directores han sido conferidas.
- (4) Incluye las acciones restringidas clase E otorgadas pero no conferidas bajo el Plan de Acciones Restringidas 2003 y el Plan 2008.
- (5) 16,485 acciones clase E que corresponden al Sr. Gúmez bajo el Plan de Acciones Restringidas 2003 y el Plan 2008, han sido emitidas a su empleador, Banco de México. Además, un número agregado de 2,119 opciones de acciones de las cuales el Sr. Gúmez tenía derecho bajo el Plan de Opciones de Acciones 2006 han sido otorgadas al Banco de México.
- (6) 4,012 acciones clase E que corresponden e los derechos del Sr. Acerbo bajo el Plan 2008 han sido emitidas e su empleador, Banco de la Nación Argentina.
- (7) 4,012 acciones clase E que corresponden a los derechos del Sr. Pecego bajo el Plan 2008 han sido emitidas e su empleador, Banco do Brasil.

Fuente: Proxy Statement ("Securities and Exchange Commission) publicado el 18 de marzo de 2011.

Para información adicional sobre las opciones de compra de acciones otorgadas a los ejecutivos y directores del Banco, ver la Nota 16 de los estados financieros auditados del Banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010.

La siguiente tabla presenta información sobre el número de acciones, opciones de acciones, unidades de patrimonio diferido y unidades de acciones restringidas propiedad de los ejecutivos del Banco al 31 de diciembre de 2010.

4

7

Nombre y Posición del Oficial Ejecutivo	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de Diciembre de 2010 <sup>(1)</sup>	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de 60 días a partir del 31 de diciembre de 2010 <sup>(2)</sup>	Opciones de Acciones <sup>(3)</sup>	Unidad de Acciones Restringidas (Plan de Incentivo de Acciones de 2008) <sup>(4)</sup>	Unidades de Patrimonio Diferido <sup>(5)</sup>
Jalme Rivera ..... Presidente Ejecutivo	1,400	252,158	124,552	28,754	0
Rubens V. Amaral Jr. .... Primer Vicepresidente Ejecutivo - Comercial	8,885	212,554	116,322	28,792	0
Gregory D. Testerman..... Primer Vicepresidente Ejecutivo Tesorería y Mercado de Capitales	10,463	156,490	117,744	27,116	0
Miguel Moreno ..... Primer Vicepresidente Ejecutivo Servicios de Soporte	0	73,765	47,371	10,892	0
Miguel A. Kerbes..... Primer Vicepresidente Administración de Riesgos	0	62,328	27,002	6,207	621
Christopher Schech..... Primer Vicepresidente Finanzas	0	0	0	0	0
Gustavo Diaz ..... Primer Vicepresidente Contralor	0	0	0	0	0
Manuel Mejía-Acun <sup>(6)</sup> ..... Director de Inversión Bladex Asset Management, Inc.	5,000	0	0	0	0
<b>Total</b> .....	<b>25,748</b>	<b>757,295</b>	<b>432,991</b>	<b>99,761</b>	<b>621</b>

<sup>(1)</sup> Incluye el número de acciones compradas por el ejecutivo o unidades de acciones restringidas transferidas al ejecutivo.

<sup>(2)</sup> Incluye las opciones de acciones indexadas y tradicionales conferidas, así como las opciones y unidades de acciones restringidas que serán conferidas dentro de los 60 días siguientes al 31 de diciembre de 2010.

<sup>(3)</sup> Incluye 203,313, 190,589, y 39,089 opciones de acciones no conferidas otorgadas a ejecutivos el 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008, respectivamente, bajo el Plan 2008. También, un agregado de 149,696; 154,062; y 30,230 opciones de acciones fueron otorgadas a otros empleados no ejecutivos bajo el Plan 2008 el 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008 respectivamente; y un agregado de 11,133 opciones de acciones fueron otorgadas a otros empleados no ejecutivos el 13 de febrero de 2007, bajo el Plan de Opción de Acciones de 2006. El precio de ejercicio y la fecha de vencimiento de estas opciones de acciones son los siguientes: otorgadas el 9 de febrero de 2010, precio de ejercicio de \$13.52 y fecha de vencimiento de 9 de febrero de 2017; otorgadas el 10 de febrero de 2009, precio de ejercicio de \$10.15 y fecha de vencimiento de 10 de febrero de 2016; otorgadas el 12 de febrero de 2008, precio de ejercicio de \$15.43 y fecha de vencimiento de 12 de febrero de 2015;

<sup>(4)</sup> Incluye 49,044, 41,804, y 8,913 unidades de acciones restringidas no conferidas otorgadas a ejecutivos el 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008, respectivamente, bajo el Plan 2008. También, un agregado de 36,106, 33,791, y 6,898 unidades de acciones restringidas fue otorgada a otros empleados no ejecutivos bajo el Plan 2008 el 9 de febrero de 2010, 10 de febrero de 2009, y 12 de febrero de 2008, respectivamente.

<sup>(5)</sup> Unidades de Patrimonio diferidas bajo el Plan de Compensación Diferido del Banco.

<sup>(6)</sup> Los ejecutivos y no ejecutivos de Bladex Asset Management no son elegibles para recibir otorgamientos bajo ninguno de los planes de compensación de patrimonio.

### 1.1.3 Facultades y obligaciones de la Junta Directiva

De acuerdo a los estatutos de Bladex, la Junta Directiva tiene la dirección y el control de los negocios y bienes de Bladex, salvo en los casos en los que ello corresponda a la Asamblea de Accionistas de acuerdo a la ley o al pacto social de Bladex. Corresponden especialmente a la Junta Directiva los siguientes asuntos:

- a) Dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas;
- b) Presentar a la consideración de la Asamblea de Accionistas los estados financieros auditados anuales de Bladex;
- c) Aprobar el presupuesto y plan anual de negocios y de operaciones que presente el Presidente Ejecutivo y supervisar su cumplimiento;
- d) Analizar, revisar y aprobar el plan estratégico que presente el Presidente Ejecutivo y supervisar su cumplimiento, el cual incluirá, sin que esté limitado a ello, las metas a largo plazo y anuales de Bladex;
- e) Identificar y adoptar políticas para limitar y manejar los riesgos en que incurra Bladex incluyendo los riesgos crediticios, riesgos operativos y riesgos de liquidez y de fondeo;
- f) Revisar y fiscalizar los sistemas de control e información administrativa que garanticen que la información sea completa y oportuna y el cumplimiento con el marco regulatorio aplicable;
- g) Desarrollar, implementar y dar seguimiento a programas de información a todas las personas vinculadas a Bladex y en especial a los accionistas;
- h) Elegir al Presidente, al Tesorero, al Secretario, y a cualquier otro Dignatario;
- i) Adoptar las políticas de contratación y compensación de los ejecutivos principales y coadyuvar en la selección y evaluación de los mismos;
- j) Nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros de los Comités de la Junta Directiva;
- k) Nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros del Consejo Consultivo;
- l) Otorgar poderes generales o especiales que faculden a los Directores, a los Dignatarios, o a los demás funcionarios de Bladex, o a terceras personas, para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles siempre que sean de competencia de la Junta Directiva;
- m) Velar porque las actividades de Bladex se conduzcan con transparencia y cumpliendo con los más altos estándares de la ética bancaria.

Las reuniones de los Directores se celebran por lo menos cuatro veces al año en Panamá o en cualquier otro país, según lo determine la Junta Directiva.

La citación para cualquier reunión de la Junta Directiva la hará el Presidente o el Secretario de Bladex mediante aviso personal, fax, correo electrónico, télex, courier o correo aéreo, a cada Director.

Se necesita la presencia de por lo menos seis (6) Directores para celebrar debidamente una reunión de la Junta Directiva.

La Junta Directiva es presidida por su Presidente, y en su ausencia, por la persona que designe la mayoría de los Directores presentes en la reunión.

El Secretario de Bladex es el secretario de la Junta Directiva. En su ausencia, el Presidente de la sesión puede nombrar a cualquier persona presente en la reunión.

Las resoluciones de la Junta Directiva deben adoptarse mediante el voto favorable de la mayoría de los Directores presentes en la reunión.

Las resoluciones de la Junta Directiva firmadas por no menos de seis (6) Directores son válidas y obligatorias como resoluciones de la Junta Directiva, debidamente aprobadas, aunque sean firmadas en fechas y lugares distintos y sin necesidad de reunión, siempre que se haya dado oportuno conocimiento de la resolución propuesta a todos los Directores y la oportunidad de pronunciarse sobre la misma.



La Junta Directiva puede constituir uno o más Comités, los cuales tendrán las facultades y responsabilidades que ésta les delegue, sujeto a lo establecido en el pacto social y los estatutos. Cada Comité está integrado por dos o más miembros de la Junta Directiva, nombrados en la forma, para los fines y por el plazo que determine la Junta Directiva.

La Junta Directiva puede, además, nombrar un Consejo Consultivo compuesto de hasta diez personas, que no necesitan ser Directores, Dignatarios o accionistas de Bladex. El Consejo Consultivo se reúne dos veces al año o cuando lo convoque la Junta Directiva de Bladex y sus funciones son solamente de asesoraría a la Junta Directiva.

#### 1.1.4. Miembros de la Junta Directiva y sus biografías

La siguiente tabla presenta cierta información sobre los Directores del Banco al 30 de junio de 2011, incluyendo las fechas o, en su caso, los periodos en que fueron celebradas las Asambleas Anuales de Accionistas en virtud de la cuales fueron designados los miembros de la Junta Directiva y el año en que terminarán su gestión.

Nombre	Nacionalidad	Posición en el Banco	Año en que Termina su Gestión	Director Desde	Edad
<b>CLASE A</b>					
Esteban Alejandro Acerbo Director					
Banco de la Nación Argentina, Argentina.....	Argentina	Director	Abril 2014	20 Abril 2010	49
Manuel Sánchez González Vice-gobernador					
Banco de México, México.....	México	Director	Abril 2014	20 Abril 2011	60
João Carlos Nóbrega Pecego Gerente General Regional – América Latina Banco do Brasil, Brasil.....	Brasil	Director	Abril 2013	20 Abril 2010	47
<b>CLASE E</b>					
Mario Covo Gerente General					
Finaccess International, Inc., U.S.A. ....	Estados Unidos	Director	Abril 2014	1999	53
Herminio Blanco Presidente Ejecutivo					
Soluciones Estratégicas Consultoría, México.....	México	Director	Abril 2013	2004	60
Maria da Graça França Brasil.....	Brasil	Director	Abril 2013	2004	62
William D. Hayes Presidente					
Whaleco, Inc. ....	Estados Unidos	Director	Abril 2013	2004	67
Guillermo Güémez García México	México	Director	Abril 2012	1997	70
<b>TODO TIPO DE ACCIONES COMUNES <sup>(7)</sup></b>					
Gonzalo Menéndez Duque		Presidente de			

*J*

*4*

Nombre	Nacionalidad	Posición en el Banco	Año en que Termina su Gestión	Director Desde	Edad
Director		la Junta Directiva			
Banco de Chile, Chile .....	Chile		Abril 2012	1990	62
Jaime Rivera Presidente Ejecutivo					
Bladex, Panamá .....	Guatemala	Director	Abril 2012	2004	58

(\*) Indica tipo(s) de acciones comunes del Banco que listaron los directores elegidos.

De conformidad con la sección V, subsección 1.1.3 anterior, es facultad de la Junta Directiva nombrar a los miembros de los Comités de la Junta Directiva mediante una reunión de la Junta Directiva en abril de cada año, nombrándolos de manera escalonada y por un periodo de 4 años según la rotación que les corresponde.

**Esteban Alejandro Acerbo** ha ocupado el cargo de Director de Banco de la Nación Argentina desde 2006 y Presidente de Nación Leasing desde 2006. El Sr. Acerbo es Presidente de las siguientes Comisiones de Banco de la Nación Argentina: Banca Comercial y Banca Individuos desde 2010 y del 2006 hasta 2008, Riesgo y Gestión de Cobranza desde 2008 hasta 2010 y Planeamiento y Control de Gestión desde 2009 hasta 2010. También es Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior del Banco de la Nación Argentina desde 2008 y fue Vicepresidente de la Comisión de Finanzas y Política de Crédito desde 2006 hasta 2008. Ha sido Colaborador de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de Argentina en el 2005, Asesor y Colaborador en temas contables, impositivos y financieros de las Cámaras de Comercio, Industrial y Producción integrantes del Nucleamiento de Cámaras de Comercio del Noroeste Bonaerense desde 1991 hasta 2001. Anteriormente, el Sr. Acerbo se desempeñó como Titular del Estudio Acerbo y Asociados desde 1989 hasta 2005, Titular en la Comisión de Desarrollo de la Secretaría de la Producción de la Municipalidad de Daireaux, Argentina desde 2001 hasta 2004 y colaborador en el dictado de normas sobre aspectos impositivos para la creación de parques industriales en distintos distritos de la Provincia de Buenos Aires, Argentina desde 1999 hasta 2001.

**Manuel Sánchez González** ha ocupado el cargo de Subgobernador del Banco de México desde el 2009. Fue Director de Inversión de Valanza México, la unidad de capital de riesgo de BBVA. Se incorporó al Grupo Financiero Bancomer, hoy Grupo Financiero BBVA Bancomer, en 1993 como Director de Análisis Financiero y Relaciones con Inversionistas; de 1995 a 1997 fue Director de Planeación y Finanzas de la División de Banca de Servicios y posteriormente, hasta 2004, fue Director Corporativo de Estudios Económicos de dicho Grupo. Anteriormente, el Dr. Sánchez fue Director General del Centro de Análisis e Investigación Económica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Fue profesor de economía en ese Instituto y ha enseñado además en varias universidades nacionales y extranjeras, incluyendo Boston College y la Universidad de Chicago. El Dr. Sánchez es autor de numerosos artículos para libros y revistas especializadas y de divulgación general. Fue coordinador y editor del libro Procesos de Privatización en América Latina, con la participación de centros de investigación de Chile, México, Colombia y Argentina. Es autor del libro Economía Mexicana para Desencantados, publicado en 2006. Ha escrito ensayos en diferentes periódicos y una columna popular para el diario Reforma. El Dr. Sánchez fue consejero y consultor para varias empresas y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Previamente, fue economista jefe para Grupo Vitro y economista para el Grupo Industrial Alfa, ambas con sede en Monterrey, México. El Dr. Sánchez tiene una licenciatura en economía del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, una maestría en ciencias por la

Universidad de Missouri y una maestría y doctorado en economía por la Universidad de Chicago. En 1980 la American Agricultural Economic Association le otorgó el premio de excelencia por su tesis de maestría.

**João Carlos de Nóbrega Pecego** ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde el 2010. El Sr. Pecego ha ocupado el cargo de Gerente General Regional – América Latina del Banco do Brasil basado en Argentina desde 2009. Ha trabajado para Banco do Brasil en varias capacidades desde 1978, ocupando las posiciones de Gerente Ejecutivo Regional para la Región Sur de Brasil (Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Parana) desde 2006 hasta 2009, Gerente Ejecutivo responsable por el Área Corporativa y Proyectos Financieros desde 2003 hasta 2006, Gerente Ejecutivo para el Área Corporativa del Banco do Brasil en Sao Paulo desde 2000 hasta 2003, Superintendente Regional de la Unidad de Sao Paulo desde 1995 hasta 2000, Gerente General de las agencias principales del Banco do Brasil en Sao Paulo desde 1990 hasta 1995, y en varias otras capacidades desde 1978 hasta 1990. La experiencia profesional del Sr. Pecego relacionada con la industria bancaria lo califica para servir en la Junta Directiva.

**Mario Covo** ha ocupado el cargo de director de Bladex Asset Management Inc. ("Bladex Asset Management") desde 2008. El Dr. Covo es el Socio de Helios Advisors en Nueva York. Fue el socio fundador de Finaccess International en 2000 y de Columbus Advisors en 1995. El Dr. Covo trabajó en Merrill Lynch desde 1989 hasta 1995, donde fue el Jefe de Mercados Emergentes – Mercados de Capital. Antes de trabajar para Merrill Lynch, el Dr. Covo trabajó en Bankers Trust Company de Nueva York desde 1985 hasta 1989 como Vicepresidente para América Latina del Grupo de Banca Mercantil, enfocándose en finanzas corporativas e intercambios (swaps) de deuda por capital. Antes de eso el Dr. Covo fue un Economista Internacional para Chase Econometrics desde 1984 hasta 1985, enfocándose principalmente en Venezuela y Colombia.

**Hermínio A. Blanco** ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2004. El Sr. Blanco es el fundador y desde 2002 ha ocupado el cargo de Presidente Ejecutivo (*Chief Executive Officer*) de Soluciones Estratégicas Consultoría, Ciudad de México, y es un socio fundador y desde 2005 ha ejercido el cargo de Presidente de IQOM. Ha sido miembro de la Junta de Asesoría de SSA México desde 2008. El Sr. Blanco ha sido miembro de la junta directiva del Banco Mercantil del Norte – Banorte y CYDSA desde 2006, la Fundación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos desde 2005 y Arcelor Mittal Steel US desde 2004. Ha sido miembro del Comité Internacional de Asesoría de Mitsubishi Corporation y de la Comisión Trilateral desde 2000. Fue un miembro senior del gabinete económico del presidente Ernesto Zedillo y Secretario de Comercio e Industrias de México desde 1994 hasta 2000. Fue Subsecretario de Comercio Internacional y Negociaciones del Ministerio de Comercio e Industrias de México desde 1993 hasta 1994 y desde 1988 hasta 1990, y fue el Negociador Principal de México en el Tratado de Libre Comercio con Norte América (NAFTA), desde 1990 hasta 1993. El Sr. Blanco fue uno de los tres miembros del Consejo de Asesores Económicos para el presidente de México desde 1985 hasta 1988. Fue responsable por la negociación del tratado de libre comercio de México y la Unión Europea y de varios otros tratados de libre comercio con países de América Latina e Israel. El Sr. Blanco también contribuyó con el lanzamiento de las negociaciones para el tratado de libre comercio con Japón. Fue profesor asistente de Economía en Rice University, Houston, Texas desde 1980 hasta 1985. El Sr. Blanco fue asesor senior para el Ministro de Finanzas de México desde 1978 hasta 1980. La extensa experiencia y antecedentes en comercio exterior como sus habilidades académicas y de consultoría están entre las calificaciones que posee el Sr. Blanco para ejercer el cargo de Director del Banco.

**María da Graça França** ha ocupado el cargo de directora de nuestra Junta Directiva desde 2004. La Sra. Graça França ejerció el cargo de Directora de Controles Internos de Banco do Brasil, desde 2006 hasta 2007. Trabajó para el Banco do Brasil en varias otras capacidades desde 1971, incluyendo Gerente General y Directora de la División de América del Norte de Banco do Brasil, Sucursal Nueva York de 2004 a 2005, Gerente General Ejecutiva de la División Internacional en Brasilia, Brasil de 2002 a 2003, Gerente Regional de operaciones en Sur América con sede en Argentina en el 2002, Gerente General de Banco do Brasil, sucursal París de 1999 a

2002, Sub-gerente General de Banco do Brasil, sucursal Miami de 1993 a 1999, Gerente General del departamento responsable de la red extranjera de Banco do Brasil de 1992 hasta 1993, Sub-gerente General para Cambios de Moneda Extranjera de 1989 a 1992, Sub-Gerente del Área de Administración de Riesgo de 1988 hasta 1989, Sub-gerente de Controles Internos de Cambios de Moneda Extranjera desde 1984 hasta 1987 y trabajó en el Departamento de Cambios de Moneda Extranjera desde 1971 hasta 1984. Las calificaciones de la Sra. França para ejercer el cargo de Director del Banco incluyen su experiencia en la administración de operaciones y controles internos en la banca internacional.

**William Dick Hayes** ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 2004 y ha ocupado el cargo de Director de Bladex Asset Management desde 2008. El Sr. Hayes ha ejercido el cargo de presidente de Whaleco, Inc, Nueva York, Director Gerente de MacGregor Design Development, LLC, Connecticut y desde 1999, ha sido presidente y miembro fundador de la Junta Directiva y el Comité de Inversiones de Tricon Forfaiting Fund Limited, Bermudas. Ejerció el cargo de Director Gerente – Mercados Emergentes y en varias otras capacidades para West Merchant Bank y Chartered WestLB, desde 1987 hasta 1999. El Sr. Hayes ejerció el cargo de Vicepresidente Senior – Mercantil (*Trading*) para Libra Bank Limited, Agencia de Nueva York desde 1986 hasta 1987, Principal de W. D. Hayes and Associates, California de 1984 hasta 1986, y en varias capacidades para Wells Fargo Bank, N.A., San Francisco, California desde 1969 hasta 1984. Las calificaciones del Sr. Hayes para ejercer el cargo de Director del Banco incluyen sus antecedentes en la industria de servicios financieros, su experiencia en mercados emergentes y su exposición a mercados de capital internacionales.

**Guillermo Güémez García** se ha desempeñado como Vicegobernador del Banco de México desde 1995 y como Miembro de la Junta de la Comisión Nacional de Seguros y de Casa de Moneda de México desde 1995. Sirvió como Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Azucarero México y Vicepresidente de Grupo de Embotelladoras Unidas, S.A. de C.V. desde 1993 hasta 1994. El Sr. Güémez sirvió como Presidente Adjunto de la North American Committee, Miembro de la Junta de Home Mart, S.A. de C.V. y Vicepresidente de la Junta de Grupo Embotelladoras Unidas, S.A. de C.V. desde 1986 hasta 1994. Sirvió en el Consejo Mexicano de Coordinación de Negocios para el NAFTA, como Director Ejecutivo desde 1991 hasta 1993. Fue empleado por Banco Nacional de México (Banamex) en varias capacidades desde 1974 hasta 1991, incluso como Gerente de Financiamiento en Moneda Extranjera y Créditos Internacionales desde 1974 hasta 1978, Representante en Londres desde 1979 hasta 1981, Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería Internacional y Mercado de Divisas, Control del Mercado y Ficorca desde 1982 hasta 1986, y Vicepresidente Ejecutivo para Productos Internacionales desde 1986 hasta 1990. El Sr. Güémez fundó y fue Presidente de Euromex Casa de Cambio y Euroamerican Capital Corporation desde 1986 hasta 1990. También sirvió como Miembro de la Junta del Instituto de Finanzas Internacionales y como Miembro de la Junta y Presidente del Comité Ejecutivo del International Mexican Bank Ltd. Anteriormente el Sr. Güémez fue empleado por el Bank of America Corporation en México como Representante Asistente.

**Gonzalo Menéndez Duque** ha ocupado el cargo de director de nuestra Junta Directiva desde 1990. El Sr. Menéndez Duque es un director principal de las compañías Luksic de Chile y ocupa el cargo de director de las siguientes compañías tenedoras del grupo Luksic: Banco de Chile desde 2001, Aguas de Antofagasta, S.A. desde 2004, Andsberg Investment Ltd. desde 2007, Andsberg Ltd. desde 2007, Antofagasta Group desde 1997, Antofagasta PLC desde 1985, Banchile Factoring, S.A. desde 2010, Holdings Quiñenco desde 1996, Minera El Tesoro desde 2006, Minera Los Pelambres desde 2004, Minera Michilla, S.A. desde 1996 y Socofin, S.A. desde 2010. Además, ocupa el cargo de Presidente de Inversiones Vita desde 2000, una compañía del grupo Luksic. También ejerce el cargo de vicepresidente de la Fundación Andrónico Luksic A. y la Fundación Pascual Baburizza desde 2005. Anteriormente el Sr. Menéndez Duque ocupó el cargo de Director y Presidente de varias compañías relacionadas con el Grupo Luksic comenzando en 1985, incluyendo las siguientes: Banco de A. Edwards y compañías relacionadas, Banco Santiago, Empresas Lucchetti, S. A., Banco O'Higgins, Banchile Corredores de Bolsa, S.A. y Banchile Administradora General de Fondos. Las habilidades del Sr. Menéndez Duque de liderazgo y su

experiencia administrativa en complejas y grandes organizaciones en varias industrias que además están sujetas a regulaciones extensas, y su experiencia como miembro de la junta directiva de diferentes compañías lo califican para servir en la Junta Directiva.

**Jaime Rivera** ha ocupado el cargo de Director del Banco desde 2004, cuando fue designado como Presidente Ejecutivo. Se incorporó al Banco en el 2002 como Vicepresidente Ejecutivo. Anteriormente el Sr. Rivera ocupó diversos cargos en Bank of America Corporation, incluyendo posiciones en los EE.UU. como Director Gerente del Grupo de Instituciones Financieras de América Latina y del grupo de Finanzas Corporativas para América Latina, como Gerente General en Brasil, Argentina, Uruguay y Guatemala, como Gerente de Mercadeo en Chile y como Gerente de Sistemas de Información en Venezuela. Ha ocupado posiciones en las Directivas del Consejo de las Américas, la Asociación Bancaria Internacional de Florida y la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de los Negocios Agrícolas. El Sr. Rivera es miembro del Consejo Consultivo Internacional (IAC) de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de Nueva York, Euronext. Tiene una maestría en administración de empresas de Cornell University, una maestría en Ciencias de Northwestern University, y una licenciatura de Northrop University.

## 1.2. Los Dignatarios

Conforme al pacto social, Bladex debe tener por lo menos un Presidente, un Secretario y un Tesorero, elegidos por períodos de un año por la Junta Directiva. Además, de los cargos antes mencionados, la Junta Directiva puede nombrar cualesquiera otros Dignatarios que considere conveniente. Los Dignatarios tienen las facultades y deberes que la Junta Directiva les señale o confiera.

Los Dignatarios actuales son un Presidente, un Presidente Ejecutivo, un Tesorero y un Secretario, los cuales tienen en general las siguientes facultades y deberes:

- a) *Presidente:* Preside todas las Asambleas de Accionistas y las reuniones de la Junta Directiva; propone el lugar de reunión y la agenda de asuntos a considerar en las mismas; da o hace que se dé el aviso de convocatoria de todas las Asambleas de Accionistas y reuniones de la Junta Directiva; y gestiona cuantos otros asuntos le encomiende la Junta Directiva.
- b) *Presidente Ejecutivo:* Es el representante legal de Bladex y, con sujeción a las pautas que le señale la Junta Directiva, tiene, entre otras, facultades para: administrar la gestión diaria de los negocios de Bladex, especialmente la ejecución de sus programas, la realización de sus operaciones, la custodia de su patrimonio y el cumplimiento de todos los acuerdos y resoluciones emanados de la Junta Directiva; preparar el presupuesto y plan de negocios y de operaciones de Bladex para su revisión y aprobación por la Junta Directiva y ejecutarlo; preparar el plan estratégico a largo plazo para su revisión y aprobación por la Junta Directiva y ejecutarlo; nombrar, promover, trasladar, remover y fijar la remuneración y demás condiciones de trabajo del personal de Bladex; autorizar el otorgamiento de poderes para la representación judicial o extrajudicial de Bladex; participar en las reuniones de Junta Directiva de Bladex y autorizar con su firma los actos, contratos y documentos de Bladex, dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva; y cualesquiera otras que le sean delegadas por la Junta Directiva.
- c) *Tesorero:* Lleva las cuentas de Bladex y tiene la custodia de sus fondos y valores de Bladex, además de cualesquiera otras responsabilidades que le delegue la Junta Directiva.
- d) *Secretario:* Registra los votos y prepara y firma, conjuntamente con el Presidente, todas las actas de las Asambleas de Accionistas y de las reuniones de Junta

Directiva. Además, convoca a las Asambleas de Accionistas, según lo instruya la Junta Directiva y tiene las demás facultades que le delegue la Junta Directiva o el Presidente.

### 1.3. Principales ejecutivos de Bladex

La siguiente tabla e información presenta los nombres del personal ejecutivo de Bladex, sus respectivas posiciones en las fechas ahí señaladas y las posiciones que cada cual tiene en el Banco y en otras entidades en años anteriores:

Nombre	Posición que ejerce en el Banco	Nacionalidad	Edad
Jaime Rivera.....	Presidente Ejecutivo	Guatemala	58
Rubens V. Amaral Jr.....	Primer Vicepresidente Ejecutivo, Comercial	Brasil	52
Gregory D. Testerman.....	Primer Vicepresidente Ejecutivo -Tesorería y Mercados de Capitales	Estados Unidos	48
Miguel Moreno.....	Primer Vicepresidente Ejecutivo, Servicios de Soporte	Colombia	58
Miguel A. Kerbes.....	Primer Vicepresidente - Administración de Riesgos	Uruguay	51
Christopher Schech.....	Primer Vicepresidente - Finanzas	Alemania	46
Gustavo Díaz.....	Primer Vicepresidente - Contralor	Colombia	49
Manuel Mejía-Aoun.....	Director de Inversión Bladex Asset Management	Panamá	52
Julio C. Aguirre.....	Vicepresidente – Oficial Principal de Cumplimiento	Panamá	43

A continuación una breve descripción biográfica de cada ejecutivo que no es miembro de nuestra Junta Directiva

**Rubens V. Amaral Jr.** ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Comercial del Banco desde marzo de 2004. Se desempeñó anteriormente como Gerente General y Director Gerente para Norte América de Banco do Brasil, Sucursal de Nueva York, desde el 2000. El señor Amaral ocupó diversos cargos en el Banco do Brasil desde 1975, incluyendo Director Gerente de la División Internacional y suplente de la junta directiva en 1998, Gerente General Ejecutivo de la División Internacional en Sao Paulo desde 1998 hasta 2000, Subgerente General en la sucursal de Nueva York, encargado del Departamento de Financiamiento de Comercio Exterior y Banca Corresponsal desde 1994 hasta 1998, Jefe de la División Internacional desde 1993 a 1994 y Asesor, Jefe de Departamento y Gerente General del Área de Financiamiento de Comercio Exterior de la División Internacional de Casa Matriz de 1989 a 1993. El señor Amaral también se desempeñó como representante en supervisión bancaria para el Banco Central de Brasil, desde 1982 a 1988.

**Gregory D. Testerman** ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Tesorería y Mercados de Capitales del Banco desde el 2007 y director de Bladex Asset Management desde 2006. El señor Testerman se desempeñó previamente como Primer Vicepresidente - Tesorería del Banco de 2005 a 2006. El señor Testerman ocupó varios cargos en el Banco Santander Central Hispano, S.A. desde 1986 al 2003, incluyendo Gerente General, Agencia Miami, de 1999 a 2003, Gerente General, Sucursal Tokio, Gerente de País en Japón de 1995 a 1999, Vicepresidente a cargo de Control Financiero, Benelux y Asia Pacífico, de 1991 a 1995, Segundo Vicepresidente, Asignación de Valoración de Crédito Especial, Sucursal Londres, en 1991, Segundo Vicepresidente, Gerente de Operaciones de Tesorería, Bélgica, desde 1989 a 1991, y Segundo Vicepresidente, Gerencia de Informes de Gestión, Bélgica, desde 1986 a 1989. El señor Testerman comenzó su carrera con el Chase Manhattan Bank, N.A., y ocupó el cargo de Tesorero Asistente en Bélgica en 1986 luego de completar su entrenamiento en la casa matriz del banco en Nueva York de 1984 a 1986.

**Miguel Moreno** ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente Ejecutivo - Servicios de Soporte desde julio de 2007 y se desempeñó como Primer Vicepresidente - Contralor del Banco desde septiembre de 2001. El Sr. Moreno fue Socio de Consultoría Gerencial para PricewaterhouseCoopers LLP, Bogotá, Colombia, de 1988 a 2001 y ocupó el cargo de Vicepresidente de Tecnología Informática y Operaciones del Banco de Crédito, Bogotá, Colombia, de 1987 a 1988. Se desempeñó como Presidente Ejecutivo de TM Ingeniería, Bogotá, Colombia, de 1983 a 1987 y fue Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Los Andes, Colombia, de 1982 a 1984. El señor Moreno trabajó para el SENA, Colombia, como Jefe de la Oficina de Organización y Sistemas, desde 1977 a 1981, y se desempeñó como Asesor al Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, de 1976 a 1977.

**Miguel A. Kerbes** ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente de Administración de Riesgo del Banco desde julio de 2002 y se desempeñó como Vicepresidente - Gestión de Riesgos del Banco de 2000 a 2002. El Sr. Kerbes trabajó como Oficial de Riesgo, Área del Cono Sur del Banco Santander, con domicilio en Chile, desde 1995 al 2000, supervisando a los Gerentes de Riesgo de País para el área. Desde 1992 hasta 1995 trabajó para el Bank of Boston, Chile como Director de Riesgo para riesgos de crédito y tesorería y como Primer Oficial de Riesgo. Desde 1989 hasta 1992, el Sr. Kerbes participó en el lanzamiento del ING Bank en Chile, continuando como Oficial de Riesgo, con domicilio en Chile. Se desempeñó previamente con el ING Bank en Uruguay y participó en el lanzamiento del ING Bank en Argentina desde 1982 hasta 1992.

**Christopher Schech** ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente de Finanzas del Banco desde septiembre de 2009. Previamente, el Sr. Schech se desempeñó como Vicepresidente de Finanzas en la división de Región Internacional de Volvo Financial Services, parte del AB Volvo Group con sede en Gothenburg, Suecia, cubriendo las operaciones en Latinoamérica, Europa Oriental, Asia y Australia. De 1996 a 2008 el Sr. Schech trabajó en varias capacidades en Auditoría, Finanzas y Desarrollo de Negocios en General Electric Company (GE). Los antecedentes del Sr. Schech también incluyen desempeño en varias posiciones en la División de Auditoría de Servicios Financieros en Coopers & Lybrand Deutsche Revision en Frankfurt, Alemania desde 1990 hasta 1996.

**Gustavo Díaz** ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente – Contralor del Banco desde septiembre de 2009. Antes de unirse al Banco, el Sr. Díaz trabajó como Gerente de Auditoría Interna para el Banco Centroamericano de Integración Económica (CABEI) en Tegucigalpa, Honduras, cubriendo operaciones en Centroamérica desde 2000 hasta 2009. De 1994 hasta 2000 trabajó como Director de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento Jefe para Corporación Financiera del Valle (Corfivalle) en Colombia. El Sr. Díaz fue Gerente de Auditoría Externa para KPMG Peat Marwick en Colombia y Chile desde 1985 hasta 1994, especializándose en la industria financiera. El Sr. Díaz tiene certificaciones CIA, CFSA, y CCSA otorgadas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y la certificación AML/CA otorgado por FIBA y FIU.

**Manuel Mejía-Aoun** ha ocupado el cargo de Director de Inversión de Bladex Asset Management desde noviembre de 2005 y como Director de Bladex Asset Management desde 2008. El Sr. Mejía-Aoun tiene más de 25 años de experiencia en inversiones en mercados emergentes. Antes de unirse al Banco fue Presidente Ejecutivo de Maxblue, el primer negocio de consultoría financiera personal de Deutsche Bank, enfocado a los inversionistas de alto valor neto de América Latina, y encabezó el Grupo de Cambio de Moneda y Ventas e Intercambios en el Mercado de Dinero Local de América Latina de Deutsche Bank. En 1995, el Sr. Mejía-Aoun ocupó el cargo Principal Estratega de Mercados Emergentes para Merrill Lynch, cubriendo los valores de renta fija en América Latina, Europa del Este, África y Asia. Desde 1987 hasta 1995 estableció y encabezó el Grupo de Intercambios en Mercados Emergentes en Merrill Lynch.

**Julio C. Aguirre** se ha desempeñado como Oficial Principal de Cumplimiento de Bladex desde febrero del 2002. A partir de mayo del 2011, reporta directamente al Comité de Auditoría y

Cumplimiento como Vicepresidente de Cumplimiento. Anteriormente, sirvió como Gerente de Finanzas y Cumplimiento del antiguo Banco Internacional de Panamá, responsable de los temas relacionados a Finanzas y Cumplimiento de dicho banco y sus subsidiarias. Antes de eso, el señor Aguirre fue Oficial de Operaciones, supervisando a los jefes de operaciones de las diferentes sucursales del Banco. El Sr. Aguirre cuenta con certificación *CP/AML*, emitida por FIBA; es miembro del Comité de Prevención de Lavado de Dinero de FELABAN, y Presidente del Comité de Oficiales de Cumplimiento de la Asociación Bancaria de Panamá.

**1.4. Listado de las personas que integran la administración y dirección del emisor:**

**Junta Directiva**

Gonzalo Menéndez Duque  
Esteban Alejandro Acerbo  
Manuel Sánchez González  
João Carlos Nobrega Pecego  
Mario Covo  
Herminio Blanco  
William D. Hayes  
Maria da Graça França  
Guillermo Güemez García  
Jaime Rivera

**Dignatarios**

Gonzalo Menéndez Duque - Presidente  
Maria da Graça França - Tesorera  
Ricardo Manuel Arango - Secretario  
Jaime Rivera – Presidente Ejecutivo

**Ejecutivos Principales**

Jaime Rivera  
Rubens. V. Amaral Jr.  
Gregory D. Testerman  
Miguel Moreno  
Miguel A. Kerbes  
Christopher Schech  
Gustavo Díaz  
Manuel Mejía - Aoun  
Julio Aguirre, a partir de 2011.

Cabe hacer mención que no existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado o civil, incluyendo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios, entre los miembros de la junta directiva los dignatarios y/o los principales ejecutivos del Banco.



## 1.5. Asamblea de Accionistas

El capital autorizado máximo permitido de Bladex consiste en 280 millones de acciones comunes, dividido en cuarenta millones (40,000,000) de acciones comunes sin valor nominal Clase A, cuarenta millones (40,000,000) de acciones comunes sin valor nominal Clase B, cien millones (100,000,000) de acciones comunes sin valor nominal Clase E y cien millones (100,000,000) de acciones comunes sin valor nominal Clase F. Además, la Junta Directiva tiene facultades para emitir, de tiempo en tiempo, en una o más series, hasta diez millones (10,000,000) de acciones preferidas con un valor nominal de EUA\$10 Dólares (MX\$137.994 Pesos) cada una.

Las acciones comunes Clase A sólo pueden ser emitidas a favor de bancos centrales de países latinoamericanos, bancos de capital mayoritario estatal de países latinoamericanos u otras entidades estatales de países latinoamericanos y pueden ser traspasadas entre accionistas de la Clase A o personas que califiquen para ser accionistas de la Clase A.

Las acciones comunes Clase B sólo pueden ser emitidas a favor de bancos o entidades financieras y pueden ser traspasadas entre accionistas de la Clase B o personas que califiquen para ser accionistas de la Clase B.

Las acciones comunes Clase E puede ser emitidas y traspasadas a favor de cualquier persona, natural o jurídica, sin restricción alguna. Las acciones comunes Clase E se encuentran registradas en el SEC y se negocian en el New York Stock Exchange (NYSE: BLX).

Las acciones comunes Clase F pueden ser emitidas a favor de (i) entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos o (ii) instituciones financieras multilaterales, ya sean internacionales o regionales y pueden ser traspasadas entre accionistas de la Clase F o personas que califiquen para ser accionistas de la Clase F.

Todas las acciones comunes tendrán iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto en los casos (i) en cuanto a la cantidad de Directores que corresponde elegir a cada Clase, (ii) que las acciones Clase E no gozan de derecho de suscripción preferentes para nuevas emisiones de acciones comunes, (iii) que sólo las acciones Clase E son libremente transferibles a cualquier persona, y (iv) que las acciones de las Clases B y F son convertibles en acciones Clase E. Cada acción común otorga a sus tenedores un voto en las Asambleas de Accionistas.

Las reuniones de accionistas pueden celebrarse en Panamá o en cualquier otro país. Bladex celebra una Asamblea de Accionistas ordinaria por lo menos una vez al año, en la fecha y lugar que se disponga por resolución de la Junta Directiva. En la Asamblea de Accionistas ordinaria, anual, se eligen a los Directores de Bladex y se puede tratar cualquier otro tema debidamente presentado por la Junta Directiva o por un accionista.

Adicionalmente, se llevan a cabo Asamblea de Accionistas extraordinarias cada vez que así lo solicite la Junta Directiva o accionistas que representen por lo menos una vigésima parte del total de acciones comunes en circulación.

La citación o convocatoria para cualquier Asamblea de Accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, se hace por notificación a cada accionista registrado y con derecho a voto, mediante entrega personal, por fax, por télex, por courier, por correo aéreo o por cualquier otro medio autorizado por la Junta Directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la Asamblea, contados desde el envío de la notificación. Con la citación se dará aviso de la agenda de la asamblea. En cualquier Asamblea de Accionistas los accionistas pueden hacerse representar por mandatario, quien no necesita ser accionista y puede ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución.

Para que haya quórum en cualquier Asamblea de Accionistas se requiere que estén representadas en ella la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una Asamblea de Accionistas, dicha Asamblea de Accionistas se celebrará con las acciones comunes que estén representadas en la segunda fecha de reunión que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la Asamblea. Todas las resoluciones de la Asamblea de Accionistas deben ser adoptadas por el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en dicha Asamblea de Accionistas, salvo las resoluciones relativas a (i) la disolución de la sociedad, (ii) la reforma de los artículos 2, 3, 4, 11, 12, 16 y 21 del pacto social de la sociedad, y (iii) la fusión o consolidación de la sociedad, las cuales necesitarán para su aprobación del voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en la Asamblea de Accionistas convocada para tal propósito, voto éste que deberá incluir el voto de las tres cuartas (3/4) partes del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase A.

Dentro de los veinte días anteriores a la fecha fijada para la celebración de una Asamblea de Accionistas ordinaria anual, o en el curso de la misma, cualquier tenedor de acciones comunes tendrá derecho a solicitar, en el primero de los casos a la Junta Directiva y en el segundo al Presidente de la Asamblea de Accionistas, la inclusión de cualquier tema en la agenda. Dicho tema será considerado por la Asamblea de Accionistas, si la solicitud antes referida es apoyada por el voto favorable de dos terceras partes de las acciones comunes emitidas y en circulación.

Los accionistas que representen por lo menos una vigésima parte de las acciones emitidas y en circulación de una Clase de acciones comunes pueden reunirse por separado, como Clase, para considerar y votar sobre cualquier tema de competencia de dicha Clase de acciones y en este caso todas las reglas de convocatoria, quórum, reunión y votación referentes a la Asamblea de Accionistas le son aplicables a las reuniones de Clases.

#### **1.6. Capital Social**

El capital social del Banco esta dividido en cuatro clases de acciones:

- a) La Clase A, 17.1%, está constituida por los bancos centrales y entidades estatales designadas de 23 países de América Latina y El Caribe;
- b) La Clase B, 6.8%, representa la banca comercial e instituciones financieras;
- c) La Clase E, 76.1%, agrupa a inversionistas privados, cuyas acciones se listan en la Bolsa de Valores de New York;
- d) La Clase F, 0%, representa entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo, entre otros, bancos centrales y bancos de capital mayoritario estatal de dichos países, o instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Al 30 de septiembre de 2011, el Banco no era directamente o indirectamente poseído o controlado por ninguna otra corporación o gobierno extranjero, y no contaba con propietario registrado de más del 7.4% del total de las acciones comunes emitidas y en circulación del capital social con derecho a voto del Banco.

El cuadro a continuación indica información acerca de los accionistas del Banco que son propietarios efectivos de 5% o más de cualquier clase del capital social con derecho a voto del Banco al 30 de septiembre de 2011 Cabe hacer mención que en los últimos 3 años no se han presentado cambios significativos en el porcentaje de propiedad mantenido por los principales accionistas actuales.

Al 30 de septiembre de 2011			
	Número de Acciones	% de Clase	% del Total de Acciones Comunes
<b>Acciones Comunes Clase A</b>			
Banco de la Nación Argentina <sup>(1)</sup> Bartolomé Mitre 326 1036 Buenos Aires, Argentina	1,045,348.00	16.5	2.8
Banco do Brasil <sup>(2)</sup> SBS Quadra 1-Bloco A CEP 70.0070-100 Brasília, Brazil	974,551.00	15.4	2.7
Banco de Comercio Exterior de Colombia Edif. Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13A-15 Bogotá, Colombia	488,547.00	7.7	1.3
Banco de la Nación (Perú) Ave. República de Panamá 3664 San Isidro, Lima, Perú	446,556.00	7.0	1.2
Banco Central del Paraguay Federación Rusa y Sargento Marecos Asunción, Paraguay	434,658.00	6.9	1.2
Banco Central del Ecuador Ave. Amazonas entre Juan Pablo Sanz y Atahualpa Quito, Ecuador	431,217.00	6.8	1.2
Banco del Estado de Chile Ave. Libertador Bernardo O'Higgins 1111 Santiago, Chile	323,412.75	5.1	0.9
Subtotal volumen Acciones Comunes Clase A	4,144,289.75	65.3	11.3
<b>Total Volumen Acciones Comunes Clase A</b>	<b>6,342,189.18</b>	<b>100.0</b>	<b>17.3</b>
<b>Acciones Comunes Clase B</b>			
Banco de la Provincia de Buenos Aires San Martín 137 C1004AAC Buenos Aires, Argentina	884,460.98	34.8	2.4
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 1036 Buenos Aires, Argentina	295,944.50	11.6	0.8
The Korea Exchange Bank 181, Euljiro 2GA Jungu, Seoul, Korea	147,172.50	5.8	0.4
Subtotal volumen Acciones Comunes Clase B	1,327,577.98	52.2	3.6
<b>Total Volumen Acciones Comunes Clase B</b>	<b>2,542,020.93</b>	<b>100.0</b>	<b>6.9</b>
<b>Acciones Comunes Clase E <sup>(3)</sup></b>			
Brandes Investment Partners, LP 11988 El Camino Real, Suite 500 San Diego, California 92130	2,732,294.00	9.8	7.4
LSV Asset Management 1 N. Wacker Drive, Suite 4000 Chicago, Illinois 60606	1,628,617.00	5.9	4.4
Subtotal volumen Acciones Comunes Clase E	4,360,911.00	15.7	11.9
<b>Total Volumen Acciones Comunes Clase E</b>	<b>27,826,330.00</b>	<b>100.0</b>	<b>75.8</b>
<b>Acciones Comunes Clase F</b>			
	Número de Acciones	% de Clase	% del Total de Acciones Comunes

7

4

Total Volumen Acciones Comunes Clase F.....	0	0.0	0.0
<b>Total Volumen Acciones Comunes .....</b>	<b>36,710,540.09</b>		<b>100.0</b>

<sup>1)</sup> No incluye un agregado de 11,294 acciones comunes clase E que corresponden a los derechos de Directores anteriores bajo el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 que fueron emitidas a su empleador, Banco do Brasil.

<sup>2)</sup> No incluye un número agregado de 12,492 acciones comunes de la clase E que corresponden a los derechos de Directores anteriores bajo el Plan de Acciones Restringidas de 2003 y el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 que fueron emitidas a su empleador, Banco do Brasil.

<sup>3)</sup> Fuente: El Formulario 13G registrado en la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) al 31 de diciembre de 2010.

Fuente: Proxy Statement ("Securities and Exchange Commission) publicado el 18 de Marzo de 2011 actualizado al 30 de septiembre con información interna

Todas las acciones comunes tienen los mismos derechos y privilegios, independientemente de su clase, salvo:

- Es necesario el voto afirmativo de tres cuartas partes de las acciones de Clase A emitidas y en circulación para (1) disolver y liquidar el Banco, (2) modificar las disposiciones en determinados artículos del pacto social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad, y (4) autorizar a el Banco a participar en actividades distintas a las descritas en el pacto social.
- Las acciones Clase E son libremente transferibles, sin restricción a cualquier persona, mientras que las acciones Clase A, Clase B y Clase F sólo pueden ser transferidas a los accionistas calificados. En el caso de las acciones Clase A, sólo son titulares calificados las siguientes entidades de países de América Latina: Bancos centrales, bancos de capital mayoritario estatal u otras entidades estatales. En el caso de las acciones Clase B, sólo son titulares calificados los bancos e instituciones financieras. En el caso de las acciones Clase F sólo son titulares calificados: entidades y agencias estatales de países que no sean de Latino América e instituciones financieras multilaterales.
- Las acciones Clase B y Clase F se pueden convertir en acciones de Clase E.
- Los titulares de acciones Clase A, Clase B y Clase F se benefician del derecho de suscripción preferente, pero los titulares de acciones Clase E no tienen ese derecho.
- Los titulares de las acciones Clase A tiene derecho a elegir a 3 Directores; los de la Clase E a 5 Directores; y los de la Clase F a 1 Director, siempre que esta Clase represente el 15% o más del capital común emitido y en circulación de Bladex, en todos los casos votando por separado como Clase. Además, todas las Clases de acciones comunes, eligen a 2 Directores, votando conjuntamente. La Clase B como tal no tiene derecho a elegir a Directores.

A continuación se presenta el número de acciones de cada clase de acciones del Banco emitidas y vigentes y en circulación al 31 de diciembre de 2010.




<b>Tipo de Acción</b>	<b>Número de Acciones Vigentes y en Circulación al 31 de diciembre de 2010</b>
Acciones Comunes Clase A .....	6,342,189.16
Acciones Comunes Clase B .....	2,542,020.93
Acciones Comunes Clase E .....	27,826,330.00
Acciones Comunes Clase F .....	0
<b>Total Acciones Comunes .....</b>	<b>36,710,540.09</b>

Fuente: Proxy Statement ("Securities and Exchange Commission) publicado el 18 da Marzo de 2011.

El Banco no tenía acciones preferidas emitidas vigentes y en circulación al 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, no existen accionistas beneficiarios que tengan más de un 10% del capital social del Banco. La información al 31 de diciembre de 2011 se tendrá en abril del 2012, pero se espera que tampoco existan accionistas beneficiarios que tengan más de un 10% del capital social del Banco. En la Clase B de acciones es imposible que ocurra ya que representan sólo el 6.8% del capital social. En la Clase A de acciones el Banco tiene conocimiento de que ningún accionista Clase A tiene un 10% del capital. En el caso de los accionistas Clase E que representan 76.1%, dichas acciones cotizan públicamente en bolsa por lo que dicha información no consta en los registro del Banco.

Por último, cabe hacer mención que no hay accionistas que ejerzan influencia significativa, no hay accionistas que ejerzan control o poder de mando y no hay miembros de la Junta Directiva y dignatarios en la Emisora que tengan una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

## 2. Auditores Externos

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, en su capacidad de comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la aprobación final para su recomendación a los accionistas de la renovación o reemplazo de la firma registrada de auditores públicos independientes en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la pre-aprobación de todos los servicios de auditoría y no auditoría), y la fiscalización de la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, incluyendo la resolución de desacuerdos entre la administración del Banco y la firma registrada de auditores públicos independientes con respecto a los reportes financieros del Banco. La firma registrada de auditores públicos independientes del Banco reporta directamente al Comité.

Los estatutos del Comité de Auditoría y Cumplimiento requieren de una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento pre-aprobó todos los servicios de auditoría y no auditoría prestados por la firma registrada de auditores públicos independientes.

El siguiente cuadro resume los honorarios pagados a, o devengadas por, Deloitte, la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, en concepto de auditoría y otros servicios prestados al Banco, para los dos últimos años fiscales:

7

4

<b>Cifras en Dólares</b>				
	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2009</b>	<b>%</b>
Honorarios de Auditoría	\$595,000	68%	\$565,000	86%
Honorarios Relacionados con Auditoría	\$277,000	32%	\$93,500	14%
Honorarios de Impuestos	-		-	
Todas los otros honorarios	-		-	
<b>Total</b>	<b>\$872,000</b>	<b>100%</b>	<b>\$658,500</b>	<b>100%</b>

Fuente: Proxy Statement ("Securities and Exchange Commission) publicado el 18 de Marzo de 2011. Porcentajes añadidos para el presente Prospecto.

<b>Cifras en Pesos</b>				
	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2009</b>	<b>%</b>
Honorarios de Auditoría	\$8,210,643	68%	\$7,796,661	86%
Honorarios Relacionados con Auditoría	\$3,822,434	32%	\$1,290,244	14%
Honorarios de Impuestos	-		-	
Todas los otros honorarios.	-		-	
<b>Total</b>	<b>\$12,033,077</b>	<b>100%</b>	<b>\$9,086,905</b>	<b>100%</b>

A continuación se ofrece una descripción del tipo de servicios incluidos dentro de las categorías enlistadas anteriormente:

Los honorarios por auditoría incluyen compensaciones totales facturadas por servicios profesionales prestados por Deloitte, por la auditoría de los estados financieros anuales del Banco y servicios que normalmente se proporcionan con relación a compromisos o presentaciones de trámites que requieren de conformidad con sus estatutos o disposiciones regulatorias aplicables.

Los honorarios relacionadas a las auditorías incluyen, los honorarios totales facturados por servicios profesionales prestados por Deloitte, relacionados a la revisión de la renovación del Programa EMTN del Banco en 2010. En 2009, los honorarios totales por servicios profesionales prestados por Deloitte, Inc. relacionados con la solicitud de FASB ASC Tópico 860.

Los auditores externos de Bladex no han expresado opiniones con salvedad o negativa, y no se han abstenido de opinar acerca de los estados financieros del Banco en los últimos tres ejercicios fiscales.

### **3. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses**

Algunos directores del Banco son directores ejecutivos de bancos y, o de otras instituciones situadas en América Latina, el Caribe u otro lugar. Alguno de estos bancos y, o instituciones son dueños de acciones comunes del Banco y han hecho transacciones de préstamos con el Banco en el transcurso ordinario del negocio. Los términos y condiciones de las transacciones de préstamos, incluyendo tasas de interés y requisitos de colaterales son substancialmente los mismos términos y condiciones que las transacciones de préstamos comparables suscritas con otras personas bajo las mismas condiciones del mercado, y no involucra más que el riesgo normal de cobros o presenta otros elementos desfavorables. Según la política del Banco, ninguno de sus directores participa en proceso de aprobación de facilidades de crédito que se le dan a instituciones donde ellos sean ejecutivos o directores, y tampoco participan en las decisiones que relacionan con los límites de exposición de los países en donde dichas instituciones estén domiciliadas.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no tenía facilidades de crédito por cobrar con personas relacionadas tal como lo define la Superintendencia de Bancos.

Respecto de empresas con las que celebre operaciones, Bladex no posee ni detenta acciones en otras empresas por 10% o más, por lo que no celebra operaciones con este tipo de empresas. Asimismo, Bladex no tiene accionistas que posean 10% o más sobre el total de todas las clases de acciones, por lo que no celebra operaciones con este tipo de empresas. Favor de referirse a la sección V 1.6 del presente Prospecto donde se muestra la participación por clase de accionista.

#### **4. Estatutos Sociales y Otros Convenios**

##### **4.1. Planes de compensaciones**

El Artículo 23 de los Estatutos del Banco establece las siguientes facultades a la Junta Directiva, además de la dirección y control de los negocios del Banco, entre otras:

- e. elegir al Presidente, Tesorero, Secretario y cualquier otro dignatario del Banco;
- f. adoptar las políticas de contratación y compensación de los ejecutivos principales, y coadyudar en la selección y evaluación de los mismos;
- g. nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros de los comités de la Junta Directiva; y
- h. nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros del Consejo Consultivo.

No existen en el pacto social ni en los estatutos del Banco otras disposiciones relacionadas con establecer planes de compensación para ejecutivos y consejeros, ni con la toma de decisión donde puedan tener algún interés personal.

Además, dentro de sus facultades, la Junta Directiva del Banco ha creado el Comité de Nominación y Compensación, el cual es el encargado de presentarle a la Junta Directiva las recomendaciones sobre la nominación de directores, contratación de ejecutivos, planes y programas de compensación para directores, ejecutivos y colaboradores del Banco. Este comité estará constituido por no menos de 3 directores, y dentro de sus facultades se encuentran:

- g. recomendar a la Junta Directiva los planes y programas de compensación y beneficio de los miembros de la Junta Directiva, ejecutivos y colaboradores del Banco, incluyendo compensación en efectivo y en acciones /opciones;
- h. revisar y recomendar a la Junta Directiva otros programas de beneficios a los Ejecutivos y colaboradores del Banco complementarios a la remuneración;
- i. recomendar y vigilar la implementación de lineamientos de propiedad de acciones ("*stock ownership*") para la Junta Directiva, ejecutivos y colaboradores del Banco;
- j. recomendar anualmente a la Junta Directiva la remuneración variable (en efectivo, acciones y/u opciones) del Presidente Ejecutivo y los demás miembro del equipo ejecutivo;
- k. presentar recomendaciones a la Junta Directiva en relación con la contratación de cualquier director o parte relacionada a él, cuando se quieran sus servicios como consultar, asesor, o en cualquiera otra capacidad remunerada en adición a la relativa a su rol como director o miembro de comités del Banco; y
- l. aprobar e informar a la Junta Directiva la contratación de las pólizas de seguro aplicables a la Junta Directiva y ejecutivos del Banco.

El importe total de compensación en efectivo pagadas por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, a los ejecutivos principales que laboran en la casa matriz del Banco, como grupo, por servicios prestados en todas sus capacidades, fue de EUA\$2,294,295 Dólares (MX\$31,659,894.42 Pesos). Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, el Banco acumuló y pagó el 28 de febrero de 2011, la suma agregada de EUA\$1,140,000 Dólares (MX\$15,731,316 Pesos) a los ejecutivos principales.

Adicionalmente, el importe total de salarios e ingresos compartidos a empleados ejecutivos y no ejecutivos de Bladex Asset Management, como grupo, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, por servicios en todas sus capacidades fue de EUA\$3,720,839.48 Dólares (MX\$51,345,352.32 Pesos).

En febrero 2008, la Junta Directiva aprobó el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 (el "Plan 2008"), que le permite al Banco otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de acciones, y/o otros instrumentos de compensación similares a los directores, ejecutivos y otros empleados no ejecutivos del Banco.

El 9 de febrero de 2010, el Banco otorgo 65,390 unidades de acciones restringidas y 271,081 opciones de acciones a ejecutivos del Banco. El Banco otorgó un agregado adicional de 36,106 unidades de acciones restringidas 149,696 opciones de acciones a otros empleados no ejecutivos del Banco. Estas opciones de acciones tienen un precio de ejercicio de EUA\$13.52 Dólares (MX\$186.567888 Pesos) y su fecha de vencimiento es el 9 de febrero de 2017. Las unidades de acciones restringidas otorgadas son concedidas a razón de 25% por año, contado desde la fecha en que fueron otorgadas. Las opciones de acciones otorgadas son concedidas a razón de 25% por año, contado desde la fecha en que las mismas fueron otorgadas, sido conferidas en cada aniversario de la fecha en que fueron otorgadas. Al 31 de diciembre de 2010, el costo de compensación cargado contra los ingresos de 2010 del Banco, en relación con estas unidades de acciones restringidas y las opciones de acciones fue de EUA\$272,082 Dólares (MX\$3,754,568.351 Pesos) y EUA\$272,100 Dólares (MX\$3,754,816.74 Pesos) respectivamente. El costo de compensación total restante de EUA\$1,900,451 Dólares (MX\$26,225,083.53 Pesos) será cargado a través de los próximos 3.11 años.

El Banco auspicia un plan de contribución definido para sus ejecutivos extranjeros. Las contribuciones del Banco se determinadas como un porcentaje del salario anual de los ejecutivos elegibles al plan, y cada ejecutivo contribuye un monto adicional retenido de su salario. Todas las contribuciones son administradas por un fideicomiso a través de un tercero independiente. Durante el año 2010, el Banco cargó a gastos de salario la suma de EUA\$117,273 Dólares (MX\$1,618,297.036 Pesos) con respecto al plan de contribución. Al 31 de diciembre de 2010, la cantidad segregada o acumulada por el Banco para pensiones, jubilaciones o beneficios similares de ejecutivos principales fue de aproximadamente EUA\$307,257 Dólares (MX\$4,239,962.246 Pesos).

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, a los directores del Banco como grupo, por sus servicios como directores fue EUA\$742,450 Dólares (MX\$10,245,364.53 Pesos).

El número agregado de acciones restringidas otorgadas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010, a directores que no son ejecutivos del Banco, como grupo, bajo el Plan 2008, fue de 38,115 acciones de la Clase E, equivalente a EUA\$50,000 Dólares (MX\$689,970 Pesos) por cada director que no es ejecutivo del Banco y EUA\$75,000 Dólares (MX\$1,034,955 Pesos) para el Presidente de la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2010, el costo total de estas acciones restringidas fue de EUA\$474,913 Dólares (MX\$6,553,514.452 Pesos) del cual EUA\$44,474 Dólares (MX\$613,714.5156 Pesos) se registró durante el año 2010, y el saldo de

4

7



EUA\$430,439 Dólares (MX\$5,939,799.937 Pesos) será cargado contra ingresos a través de los próximos 4.53 años.

#### 4.2. Resumen de las cláusulas más importantes de los estatutos sociales

En primer lugar, es importante aclarar que el documento corporativo principal de las sociedades panameñas es el pacto social. Además, las sociedades pueden adoptar estatutos, los cuales deben ser complementarios al pacto social, pero la sociedad no está obligada a adoptarlos. Al respecto, confirmamos que el Banco ha adoptado estatutos.

Dentro de las normas más importantes del pacto social y los estatutos destacamos:

a. Capital Social: tendrá un capital autorizado de 290,000,000 de acciones, dividido en:

i. 280,000,000 de acciones comunes sin valor nominal, compuestas por:

- 40,000,000 de acciones comunes de la clase A sin valor nominal;
- 40,000,000 de acciones comunes de la clase B sin valor nominal;
- 100,000,000 de acciones comunes de la clase E sin valor nominal;
- 100,000,000 de acciones comunes de la clase F sin valor nominal; y

ii. 10,000,000 de acciones preferidas de un valor nominal de US\$10.00 cada una.

Las acciones clase A solo podrán ser emitidas a bancos centrales, bancos de capital mayoritario estatal u otras entidades estatales, todos de países latinoamericanos.

Las acciones clase B solo podrán ser emitidas a nombre de bancos o entidades financieras.

Las acciones clase E podrán ser emitidas a nombre de cualquier persona, ya sea natural o jurídica.

Las acciones comunes clase F solo podrán ser emitidas a entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo, entre otros, bancos centrales y bancos de capital mayoritario estatal de dichos países, o a instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Todas las acciones comunes tendrán iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto en los casos en que el pacto social establezca expresamente lo contrario.

b. Derecho de Suscripción Preferente: los accionistas de la clase A, de la clase B y de la clase F tendrán derecho preferente a suscribir, en proporción a las acciones de la clase de que sean dueños, acciones de la misma clase emitidas en virtud de un aumento del capital. No obstante lo anterior, el Banco podrá emitir, vender, sin que los accionistas tengan derecho preferente de suscripción, acciones comunes de la clase A, de la clase B y de la clase F hasta un máximo por año equivalente al 3% de las acciones emitidas y en circulación de dicha clase registradas al 1o. de enero de cada año. Los accionistas de la clase E no tendrán derecho preferente a suscribir acciones de cualquiera clase que se emitan por virtud de un aumento de capital.

c. Traspaso de Acciones: los traspasos de acciones serán anotados en los Registros de Acciones y Traspasos, y no se expedirá ningún certificado físico nuevo para reemplazar un certificado existente de acciones, a no ser que el certificado físico

7

4

existente, por la misma cantidad de acciones del nuevo certificado, sea previamente entregado al Banco para su cancelación.

d. Asamblea de Accionistas:

- i. Facultades: además de las facultades conferidas por ley, corresponden especialmente a la asamblea general anual de accionistas:
  - elegir a los miembros de la junta directiva;
  - nombrar a los auditores externos; y
  - conocer los estados financieros anuales auditados del Banco aprobados por la Junta Directiva.
- ii. Reuniones: habrá una reunión general de tenedores de acciones comunes cada año, en la fecha y lugar que se disponga por resolución de la Junta Directiva para la elección de los directores y la tramitación de cualquier otro negocio que sea debidamente sometido a la reunión por parte de la junta directiva. Además, se celebrarán reuniones cada vez que la Junta Directiva lo estime conveniente, o cuando lo pidan por escrito uno o más accionistas que representen al menos la vigésima parte del capital social.
- iii. Quórum: se requiere que estén representadas la mitad más 1 de las acciones comunes, emitidas y en circulación del Banco.
- iv. Citación: la citación para cualquier asamblea de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará por notificación a cada accionista registrado y con derecho a voto, mediante entrega personal, por fax, por telex, por courier, por correo aéreo o por cualquier otro medio autorizado por la junta directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la asamblea, contados desde el envío de la notificación.
- v. Votación: todas las resoluciones de la junta general de accionistas deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en dicha junta de accionistas. Sin embargo, se necesitará el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en la reunión convocada para tal propósito, voto éste que deberá incluir el voto de las 3/4 partes del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la clase A, para la adopción de resolución referente a:
  - Disolución del Banco;
  - Reforma de los artículos 2 (objeto social), 3 (objeto social), 4 (capital social), 11 (citación, quórum y votación en Asambleas de Accionistas), 12 (Junta Directiva), 16 (Presidente Ejecutivo) y 21 (políticas financieras fundamentales) del pacto social; y
  - Fusión o consolidación del Banco.
- vi. Reuniones por Clase: cuando así lo soliciten a la Junta Directiva o al Presidente accionistas que representen por lo menos una vigésima parte de las acciones emitidas de una clase determinada, los tenedores de dicha clase de acciones podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones de este pacto social y los estatutos sea de su competencia. Los accionistas de cada una de las clases de acciones comunes A, E y F podrán reunirse por separado cuando así lo estimen conveniente, con el fin de remover cualesquiera de los directores que ellos hayan elegido.

e. Junta Directiva:



i. Composición: la Junta Directiva estará constituida por 10 miembros, pero podrá ser aumentada a 11 miembros, según se establece a continuación:

- 3 directores serán elegidos por los tenedores de acciones comunes de la clase A;
- 5 directores serán elegidos por los tenedores de acciones comunes de la clase E;
- 2 directores serán elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes, de los cuales 1 candidato a elección incluirá al Presidente Ejecutivo; y
- siempre y cuando el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la clase F sea igual o superior al 15% del número total de acciones comunes emitidas y en circulación del Banco, los tenedores de acciones comunes de la clase F tendrán derecho a elegir a 1 director del Banco.

Los directores son elegidos por periodos de 3 años y podrán ser reelegidos.

ii. Facultades: la Junta Directiva tendrá la dirección y control de los negocios y bienes del Banco, salvo en los casos que ello corresponda a la junta de accionistas de acuerdo a la ley o a este pacto social. Dentro de las facultades principales, podemos destacar:

- Aprobar el presupuesto y el plan de negocios y de operaciones;
- Analizar, revisar y aprobar el plan estratégico;
- Nombrar a los dignatarios;
- Adoptar las políticas de contratación y compensación de los ejecutivos principales, y coadyudar en la selección y evaluación de los mismos;
- Nombrar a los miembros de los comités de la Junta Directiva; y
- Nombrar a los miembros del Consejo Consultivo.

iii. Reuniones: las reuniones de los directores se celebrarán al menos 4 veces al año, en la República de Panamá o en cualquier otro país. Las reuniones de la Junta Directiva se entenderán entre personas presentes si los directores participantes en dicha reunión están en comunicación directa entre sí por medio de teléfono, videoconferencia o cualquier otro medio de comunicación autorizado por la junta directiva.

iv. Quórum: se requiere que estén por lo menos 6 directores del Banco presentes.

v. Citación: la citación para cualquier reunión de la Junta Directiva la hará cualquier director o dignatario del Banco mediante aviso personal, por fax, por correo electrónico, por telex, por courier o por correo aéreo, a cada director.

vi. Votación: las resoluciones deberán adoptarse mediante el voto favorable de la mayoría de los directores presentes.

## 5. Otras prácticas de gobierno corporativo

El Gobierno Corporativo se refiere a las relaciones de la Administración del Banco con su Junta Directiva, los Accionistas y demás grupos económicos que mantengan algún interés en el Banco. El Gobierno Corporativo tiene como supuestos básicos la transparencia, la igualdad corporativa y el cumplimiento de responsabilidades por parte de la Junta Directiva, la alta gerencia, los colaboradores y los grupos de interés.

El Gobierno Corporativo es la columna vertebral de la gestión de Bladex, en el que se refleja su compromiso ético y de responsabilidad corporativa, para generar y aumentar la confianza de los inversionistas y maximizar el valor del Banco.

Los temas de Gobierno Corporativo surgen de las disposiciones contenidas en el Pacto Social, los Estatutos de la Sociedad y los Estatutos de los diferentes Comités de la Junta Directiva y de la Gerencia del Banco, ajustándolos a las regulaciones establecidas y a las buenas prácticas organizacionales.

Favor de referirse a la siguiente página web de Bladex: [http://www.bladex.com/paginas.aspx?PAG\\_ID=107&CAT\\_ID=4](http://www.bladex.com/paginas.aspx?PAG_ID=107&CAT_ID=4) para encontrar las prácticas de gobierno corporativo del Banco bajo el título "Principios de Gobierno Corporativo y Determinación de Independencia de los Directores". Asimismo, para cumplir con la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York- Reglas de Gobierno Corporativo, en la misma dirección de URL el Banco ha puesto a disposición de los inversionistas el documento titulado "Diferencias significativas entre las prácticas de Gobierno Corporativo utilizadas comúnmente por Bladex y por las demás empresas públicas en Panamá, frente a los estándares definidos por el NYSE para empresas domésticas de Estados Unidos".

Para información sobre otras prácticas de gobierno corporativo favor de referirse a la sección IV.4.3 "Control Interno" y a la sección V.1.1.1.1 "Comité de Gobierno Corporativo".

Adicionalmente, la Emisora considera relevantes las siguientes prácticas de gobierno corporativo:

- i. Las reuniones de los directores se celebran por lo menos cuatro (4) veces al año en la República de Panamá o en cualquier otro país, según lo determine la Junta Directiva.
- ii. El Banco cuenta con mecanismos establecidos que permiten la directa interacción y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia Superior y sus asesores externos.
- iii. La Junta Directiva ha decidido no constituir un comité de gobierno corporativo. Dada la importancia que este tema tiene para el Banco, se ha decidido manejar todos los asuntos relacionados en la Junta Directiva en pleno, y ha designado al Comité de Auditoría y Cumplimiento para que promueva la mejora continua del esquema de Gobierno Corporativo del Banco, y realice el seguimiento de los asuntos relacionados con el mismo verificando su adecuado cumplimiento.
- iv. La legislación panameña no requiere que los planes de compensación en acciones sean previamente aprobados por los accionistas para su validez, sino que requiere tan solo de una notificación posterior.
- v. El Banco ha seleccionado a EthicsPoint, un sistema de reporte en línea, para proporcionarle a los accionistas, empleados del Banco y otras partes interesadas, una vía alterna para reportar de manera anónima cualesquiera violaciones reales o potenciales del Código de Ética del Banco, así como cualesquiera otras situaciones de trabajo, transacciones sospechosas o irregulares, o asuntos de contabilidad, de auditoría interna o de controles de contabilidad. El sitio de Internet del Banco (<http://www.bladex.com>) contiene un enlace bajo el encabezado Gobierno Corporativo - Envío Confidencial de Reportes, para facilitar a los interesados el envío de un reporte.

4

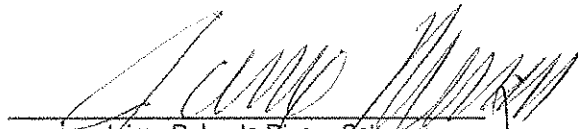
f

## VI. PERSONAS RESPONSABLES

### EMISOR

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

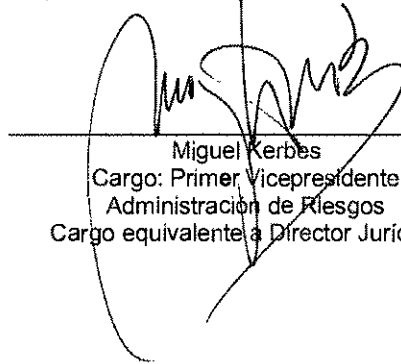
**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.**



Jaime Rolando Rivera Schwarz  
Cargo: Presidente Ejecutivo



Christopher Schech  
Cargo: Primer Vicepresidente  
Finanzas  
Cargo equivalente a Director de Finanzas




Miguel Kerbes  
Cargo: Primer Vicepresidente  
Administración de Riesgos  
Cargo equivalente a Director Jurídico

### **Intermediario Colocador**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a el Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

### **HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC**

  
\_\_\_\_\_  
Rafael Cutberto Navarro Troncoso  
Cargo: Apoderado

  
\_\_\_\_\_  
Yamur Severiano Muñoz Gómez  
Cargo: Apoderado

### Intermediario Colocador

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a el Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

**Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander**



Mauricio Rebolledo Fernández  
Cargo: Apoderado



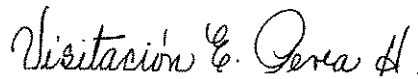
Luis A. Rodríguez Malagón  
Cargo: Apoderado

## Auditor Externo

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 y por los años terminados en esas fechas, y que los estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2011 y por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha sobre los que se ha hecho una revisión limitada, que contiene el presente Prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (US GAAS). Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tenemos conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Representante Legal de Deloitte, Inc. - Eduardo Antonio Lee Mejía



Licencia de CPA No. 4451

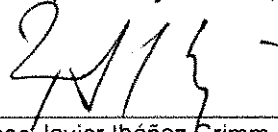
Auditor externo - Visitación Erick Perea Hernández



**Licenciado en Derecho Mexicano**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**Mijares, Angoitia, Cortes y Fuentes, S. C.**



---

Francisco Javier Ibáñez Grimm  
Socio

**Licenciado en Derecho Panameño**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**TAPIA, LINARES & ALFARO**

  
\_\_\_\_\_  
Fernando A. Linares  
Socio

## VII. ANEXOS

**Anexo 1. Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008**

**Banco Latinoamericano  
de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Con el Informe de los Auditores Públicos Independientes**

Balances Generales consolidados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, y los Correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, de Utilidades (Pérdidas) Integrales y de Flujos de Efectivo para Cada Uno de los Tres Años en el Período Terminado el 31 de diciembre de 2010

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Estados Financieros Consolidados 2010, 2009 y 2008**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Públicos Independientes	1
Balances generales consolidados	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas e interés redimible no controlado en el fondo de inversión	4
Estados consolidados de utilidades (pérdidas) integrales	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7-60

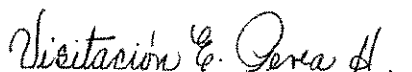
## INFORME DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva del  
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Hemos auditado los balances generales consolidados que se acompañan de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas e interés redimible no controlado en el fondo de inversión, de utilidades (pérdidas) integrales y de flujos de efectivo para cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010 (expresados en dólares de los Estados Unidos de América). Los estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por la administración, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, y los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

  
Visitación Erick Perea Hernández  
18 de Febrero de 2011

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Balances generales consolidados**  
**31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008**

(Expresado en miles de US dólares, excepto la información por acción)

	Notas	2010	2009	2008
Activos				
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	3,22	5,570	2,961	11,474
Depósitos en bancos que generan intereses (incluye depósitos pignorados por \$16,075 en 2010, \$22,582 en 2009 y \$75,004 en 2008)	3,22	431,144	421,595	889,119
Valores para negociar - activo (incluye valores pignorados a acreedores por \$34,208 en 2010 y \$10,250 en 2008)	4,22	50,412	50,277	44,939
Valores disponibles para la venta (incluye valores pignorados a acreedores por \$235,581 en 2010, \$78,512 en 2009 y \$479,724 en 2008)	5,22	353,250	456,984	607,918
Valores mantenidos hasta su vencimiento (valor de mercado de \$33,206 en 2010 y \$28,144 en 2008) (incluye valores pignorados a acreedores por \$13,018 en 2010 y \$28,410 en 2008)	5,22 6,22 7,22	33,181 167,291 4,064,332	- 197,575 2,779,262	28,410 150,695 2,618,643
Fondo de inversión				
Préstamos	8,22	78,615	73,789	54,648
Menos:				
Reserva para pérdidas en préstamos		4,389	3,989	4,689
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas		3,981,328	2,701,484	2,559,306
Préstamos, neto		27,213	1,551	1,375
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	22	31,110	25,561	46,319
Intereses acumulados por cobrar				
Propiedades y equipo (neto de depreciación y amortización acumulada por \$16,640 en 2010, \$14,290 en 2009 y \$11,594 en 2008)	9	6,532	7,749	7,970
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	20,22	2,103	828	7,777
Otros activos	10	10,953	12,206	7,376
<b>Total de activos</b>		<b>5,100,087</b>	<b>3,878,771</b>	<b>4,362,678</b>
Pasivos y patrimonio de los accionistas	11,22			
Depósitos:		705	788	718
A la vista - No generan intereses		99,647	50,587	112,304
A la vista - Generan intereses		1,720,573	1,204,871	1,056,026
A plazo		1,820,925	1,256,246	1,169,048
Total de depósitos		3,938	3,152	14,157
Valores para negociar - pasivo	4,22	3,938	71,332	474,174
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3,4,5,12,22	264,927	327,800	738,747
Obligaciones a corto plazo	13,22	1,095,400	1,551	1,375
Aceptaciones pendientes	22	27,213	11,291	32,956
Intereses acumulados por pagar	22	10,084	1,390,387	1,204,952
Obligaciones y deuda a largo plazo	14,22	1,075,140	65,137	91,897
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	20,22	53,029	27,261	30,724
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	8	13,335	14,077	25,635
Otros pasivos		20,096	3,168,234	3,783,665
Total de pasivos		4,384,087	3,168,234	3,783,665
Compromisos y contingencias	18,19,20,23		18,950	34,900
Interés redimible no controlado en el fondo de inversión				4,689
Patrimonio de los accionistas	15,16,17,21,24			
Acciones comunes "Clase A", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 6,342,189)		44,407	44,407	44,407
Acciones comunes "Clase B", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 2,542,021 en 2010, 2,584,882 en 2009 y 2,617,784 en 2008)		20,736	21,099	21,241
Acciones comunes "Clase E", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 100,000,000; en circulación 27,826,330 en 2010, 27,618,545 en 2009 y 27,453,115 en 2008)		214,837	214,474	214,332
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes		133,815	134,820	135,577
Reservas de capital		95,210	95,210	95,210
Utilidades retenidas		320,153	301,389	268,435
Otras pérdidas integrales acumuladas		(6,441)	(6,160)	(72,115)
Acciones en tesorería	5,20,21	(125,667)	(129,602)	(132,763)
Total de patrimonio de los accionistas	15	697,050	675,637	574,324
<b>Total de pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<b>5,100,087</b>	<b>3,878,771</b>	<b>4,362,678</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008

(Expresado en miles de US dólares, excepto la información por acción)

	Notas	2010	2009	2008
Ingreso de intereses:	20			
Depósitos en bancos		839	1,260	7,574
Valores para negociar - activo		3,133	7,158	648
Inversiones en valores:				
Disponibles para la venta		8,188	17,267	31,745
Mantenidos hasta su vencimiento		285	190	746
Fondo de inversión		2,198	1,763	3,485
Préstamos		104,835	114,326	200,045
Total de ingreso por intereses		<u>119,478</u>	<u>141,964</u>	<u>244,243</u>
Gasto de intereses:	20			
Depósitos		8,531	11,493	44,364
Fondo de inversión		963	2,325	2,296
Obligaciones a corto plazo		8,058	23,729	63,239
Obligaciones y deuda a largo plazo		27,423	39,665	56,497
Total de gasto de intereses		<u>44,975</u>	<u>77,212</u>	<u>166,396</u>
Ingreso neto de intereses		<u>74,503</u>	<u>64,752</u>	<u>77,847</u>
Reversión (provisión) para pérdidas en préstamos	8	<u>(9,091)</u>	<u>(18,293)</u>	<u>18,540</u>
Ingreso neto de intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos		<u>65,412</u>	<u>46,459</u>	<u>96,387</u>
Otros ingresos (gastos):				
(Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	8	13,926	3,463	(16,997)
Honorarios y comisiones, neto		10,326	6,733	7,252
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	20	(1,446)	(2,534)	9,956
Recuperaciones, netas de deterioro de activos		233	(120)	(767)
Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión		(7,995)	24,997	21,357
Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar		(3,603)	13,113	(20,998)
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	5	2,346	546	67
Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera		1,870	613	(1,596)
Otros ingresos (egresos), neto		833	912	656
Otros ingresos (gastos), netos		<u>16,490</u>	<u>47,723</u>	<u>(1,070)</u>
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal		23,499	20,201	20,227
Depreciación, amonización y deterioro de propiedades y equipo		2,510	2,671	3,720
Servicios profesionales		4,945	3,262	3,765
Mantenimiento y reparaciones		1,616	1,125	1,357
Gastos del fondo de inversión		890	3,520	2,065
Otros gastos de operaciones		8,621	7,423	8,856
Total de gastos de operaciones		<u>42,081</u>	<u>38,202</u>	<u>39,990</u>
Utilidad neta		<u>39,821</u>	<u>55,980</u>	<u>55,327</u>
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado		<u>(2,423)</u>	<u>1,118</u>	<u>208</u>
Utilidad neta atribuible a Bladex		<u>42,244</u>	<u>54,862</u>	<u>55,119</u>
Utilidad básica por acción	17	<u>1.15</u>	<u>1.50</u>	<u>1.51</u>
Utilidad diluida por acción	17	<u>1.15</u>	<u>1.50</u>	<u>1.51</u>
Promedio ponderado de acciones básicas	17	<u>36,647</u>	<u>36,493</u>	<u>36,388</u>
Promedio ponderado de acciones diluidas	17	<u>36,814</u>	<u>36,571</u>	<u>36,440</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas e interés redimible no controlado en el fondo de inversión**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008**  
**(Expresado en miles de US dólares)**

	Patrimonio de los accionistas							Interés redimible no controlado en el fondo de inversión
	Acciones comunes	Capital adicional pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Utilidades retenidas	Otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas	Acciones en tesorería	Total patrimonio de los accionistas	
<b>Saldos al 1 de enero de 2008</b>	279,980	135,142	95,210	245,348	(9,641)	(133,788)	612,251	-
Utilidad neta	-	-	-	55,119	-	-	55,119	208
Interés redimible no controlado - subscripciones	-	-	-	-	-	-	-	6,000
Interés redimible no controlado - redenciones	-	-	-	-	-	-	-	(1,519)
Otras pérdidas integrales acumuladas	-	-	-	-	(62,474)	-	(62,474)	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	1,033	-	-	-	-	1,033	-
Emisión de acciones restringidas	-	(484)	-	-	-	745	261	-
Ejercicio de opciones	-	(114)	-	-	-	280	166	-
Dividendos declarados	-	-	-	(32,032)	-	-	(32,032)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	279,980	135,577	95,210	268,435	(72,115)	(132,763)	574,324	4,689
Utilidad neta	-	-	-	54,862	-	-	54,862	1,118
Interés redimible no controlado - subscripciones	-	-	-	-	-	-	-	32,090
Interés redimible no controlado - redenciones	-	-	-	-	-	-	-	(2,997)
Otras utilidades integrales acumuladas	-	-	-	-	65,955	-	65,955	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	1,596	-	-	-	-	1,596	-
Emisión de acciones restringidas	-	(905)	-	-	-	905	-	-
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	(1,448)	-	-	-	2,256	808	-
Dividendos declarados	-	-	-	(21,908)	-	-	(21,908)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	279,980	134,820	95,210	301,389	(6,160)	1129,602	675,637	34,900
Utilidad (pérdida) neta	-	-	-	42,244	-	-	42,244	(2,423)
Interés redimible no controlado - subscripciones	-	-	-	-	-	-	-	9,900
Interés redimible no controlado - redenciones	-	-	-	-	-	-	-	(23,427)
Otras pérdidas integrales acumuladas	-	-	-	-	(281)	-	(281)	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	2,099	-	-	-	-	2,099	-
Emisión de acciones restringidas	-	(909)	-	-	-	909	-	-
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	(2,195)	-	-	-	3,029	834	-
Recompra de acciones comunes "Clase E"	-	-	-	-	-	(3)	(3)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(23,480)	-	-	(23,480)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	279,980	133,815	95,210	320,153	(6,441)	(125,667)	697,050	18,950

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estados consolidados de utilidades (pérdidas) integrales  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008  
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad neta		39,821	55,980	55,327
Otras utilidades (pérdidas) integrales:				
Ganancias (pérdidas) no realizadas en valores disponibles para la venta:				
Ganancias (pérdidas) no realizadas, originadas en el año	21	2,325	63,556	(58,453)
Menos: ajustes de reclasificación por ganancias netas incluidas en la utilidad neta	21	<u>(2,825)</u>	<u>(649)</u>	<u>(67)</u>
Cambio neto en ganancias (pérdidas) netas no realizadas en valores disponibles para la venta		<u>(500)</u>	<u>62,907</u>	<u>(58,520)</u>
Ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros derivados:				
Ganancias (pérdidas) no realizadas originadas en el año	21	1,391	1,971	(2,433)
Menos: ajustes de reclasificación por (ganancias) pérdidas netas incluidas en la utilidad neta	21	<u>(1,172)</u>	<u>1,077</u>	<u>(1,521)</u>
Cambio neto en ganancias (pérdidas) netas no realizadas en instrumentos financieros derivados		<u>219</u>	<u>3,048</u>	<u>(3,954)</u>
Otras ganancias (pérdidas) integrales		<u>(281)</u>	<u>65,955</u>	<u>(62,474)</u>
Utilidades (pérdidas) integrales		39,540	121,935	(7,147)
Utilidades (pérdidas) integrales atribuibles al interés redimible no controlado		<u>(2,423)</u>	<u>1,118</u>	<u>208</u>
Utilidades (pérdidas) integrales atribuibles a Bladex		<u>41,963</u>	<u>120,817</u>	<u>(7,355)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

# Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

## Estados consolidados de flujos de efectivo Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 (Expresado en miles de US dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>	39,821	55,980	55,327
Utilidad neta			
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Actividades de instrumentos financieros derivados y de cobertura	(6,498)	1,391	30,198
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	2,510	2,671	3,720
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en préstamos	9,091	18,293	(18,540)
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en créditos contingentes	(13,926)	(3,463)	16,997
Pérdida por deterioro de activos	-	120	767
Ganancia en venta de valores disponibles para la venta	(2,346)	(546)	(67)
Costo de compensación - planes de compensación	2,099	1,596	1,033
Acciones restringidas a directores	-	-	261
Ejercicio de unidades de compensación diferida	-	-	15
Amortización de primas y descuentos en valores	7,597	9,382	12,115
<b>Disminución (aumento) neto en activos operativos:</b>	(135)	(5,338)	(1,355)
Valores para negociar - activo	30,284	(46,880)	(68,849)
Fondo de inversión	(5,549)	20,758	16,056
Intereses acumulados por cobrar	(24,409)	(5,126)	683
Otros activos			
<b>Aumento (disminución) neto en pasivos operativos:</b>	786	(11,005)	14,144
Valores para negociar - pasivo	(1,207)	(21,665)	(5,671)
Intereses acumulados por pagar	30,921	1,303	(6,088)
Otros pasivos	69,039	17,471	50,746
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>	6,507	52,422	(69,504)
Disminución (aumento) neto en depósitos en bancos, pignorados	(1,308,935)	(160,471)	1,089,851
Disminución (aumento) neto en préstamos	20,000	-	25,617
Producto de la venta de préstamos	(1,293)	(2,450)	(1,514)
Adiciones a las propiedades y equipo	33,074	50,509	58,074
Producto de la redención de valores disponibles para la venta	151,267	146,471	229,877
Producto de la venta de valores disponibles para la venta	-	28,275	-
Producto del vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento	(93,009)	(9,994)	(507,795)
Compra de valores disponibles para la venta	(33,196)	-	(29,085)
Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento	(1,225,585)	104,762	795,521
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión			
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>	564,679	87,198	(293,323)
Aumento (disminución) neto en depósitos recibidos			
Aumento (disminución) neto en obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra	961,195	(813,789)	(291,789)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	212,960	335,598	631,099
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	(528,207)	(150,163)	(436,463)
Dividendos pagados	(22,720)	(34,593)	(30,862)
Subscripciones del interés redimible no controlado en el fondo de inversión	9,900	32,090	6,000
Redenciones del interés redimible no controlado en el fondo de inversión	(23,427)	(2,997)	(1,519)
Ejercicio de opciones sobre acciones	834	808	151
Recompra de acciones comunes	(3)	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	1,175,211	(545,848)	(416,706)
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	18,665	(423,615)	429,561
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	401,974	825,589	396,028
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	420,639	401,974	825,589
<b>Información suplementaria del flujo de efectivo</b>	67,847	98,877	172,067
Efectivo pagado durante el año por intereses			

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados

# Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

---

### 1. Organización

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco supranacional especializado, establecido para el financiamiento del comercio exterior en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo a la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició oficialmente sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El 15 de abril de 2009, la Asamblea Anual de Accionistas aprobó varias reformas al Pacto Social del Banco. Las reformas, que entraron en vigencia el 17 de junio de 2009, incluyen, entre otras:

- Cambiar el nombre legal del Banco de Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A. a Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.
- Ampliar el alcance de las actividades del Banco para abarcar todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquiera otros negocios que promuevan el comercio exterior y el desarrollo económico de los países latinoamericanos.
- Autorizar a: (1) aumentar el capital social total del Banco a doscientos noventa millones (290,000,000) de acciones que incluyen hasta diez millones de nuevas acciones preferidas, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una, que podrán ser emitidas en una o más series a criterio de la Junta Directiva del Banco, de tiempo en tiempo; y (2) establecer una nueva clase de acciones comunes (Clase F) que sólo podrán ser emitidas a (a) nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina, incluyendo, entre otros, bancos centrales y bancos de capital mayoritario estatal de dichos países, o (b) a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales. En caso de que el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al 15% del número total de acciones emitidas y en circulación, sus tenedores tendrán derecho a elegir un director de la sociedad.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, ahora la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de créditos y de mercado, prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). A su vez, Bladex Holdings Inc. mantiene el control participativo en las siguientes subsidiarias:
  - Bladex Asset Management Inc., incorporada el 24 de mayo de 2006 bajo las leyes del Estado de Delaware, EUA, provee servicios de administración de inversiones a Bladex Offshore Feeder Fund (el “Feeder”) y Bladex Capital Growth Fund (el “Fondo”). El 8 de septiembre de 2009, Bladex Asset Management Inc. fue inscrita como una sociedad extranjera en la República de Panamá, para establecer una sucursal en Panamá, la cual está dedicada principalmente a proveer servicios administrativos y operativos a Bladex Asset Management Inc. en los EUA.
  - Clavex, LLC incorporada el 15 de junio de 2006 bajo las leyes del Estado de Delaware, EUA. La compañía se mantiene inactiva desde febrero de 2007.
- El Feeder es una entidad en la que Bladex Casa Matriz tiene una participación de 88.67% y 82.34% al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. El Feeder fue incorporado el 21 de febrero de 2006 bajo las leyes de Islas Caimán e invierte sustancialmente todos sus activos en el Fondo, incorporado igualmente bajo las leyes de Islas Caimán. El Feeder y el Fondo están registrados ante la Autoridad Monetaria de Islas Caimán (“CIMA”, por sus siglas en inglés) bajo la Ley de Fondos Mutuos de Islas Caimán. El objetivo del Fondo es lograr apreciación de capital a través de la inversión en títulos de deuda latinoamericana, índices accionarios, monedas e instrumentos derivados para la negociación.
- Bladex Representacao Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representacao Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Clavex, S. A., es una subsidiaria completamente controlada, fue incorporada el 18 de mayo de 2006 bajo las leyes de la República de Panamá para brindar principalmente soluciones de entrenamiento especializado.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York, está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la Región. La Agencia de Nueva York también posee una licencia otorgada por el Departamento Bancario del Estado de Nueva York, EUA, para operar una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina, en la Ciudad de México D.F., México, en Porto Alegre, Brasil, y en Monterrey, México, y una oficina administrativa internacional en Miami, Florida, EUA. Las oficinas en Porto Alegre y Monterrey iniciaron operaciones en 2010.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

Bladex Casa Matriz es dueño del 50% de las acciones de BCG PA LLC, una compañía registrada bajo las leyes del Estado de Delaware de los EUA. Esta compañía es dueña de las acciones “Clase C” del Fondo, que le permiten recibir ingresos en concepto de asignaciones por el desempeño de la inversión de terceros inversionistas en el Feeder y en el Fondo.

El 12 de agosto de 2010, el Banco recibió autorización para la apertura de una oficina de representación en la ciudad de Lima, Perú. Adicionalmente, el 24 de septiembre de 2010 recibió autorización para la apertura de dos nuevas subsidiarias, una en Islas Caimán y la otra en Brasil.

#### **2. Resumen de políticas de contabilidad más importantes**

##### ***a) Base de presentación***

Los estados financieros consolidados han sido preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”). Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (“US dólares”), la cual es la moneda funcional del Banco.

La Codificación de Normas de Contabilidad (en adelante “ASC”, por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas de Contabilidad Financiera (en adelante “FASB”, por sus siglas en inglés) constituye la única fuente oficial autorizada, no gubernamental, de principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por las guías emitidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (“SEC”, por sus siglas en inglés). Toda otra literatura se considera material no autorizado.

##### ***b) Principios de consolidación***

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Bladex Casa Matriz y sus subsidiarias. Bladex Casa Matriz consolida las subsidiarias en las cuales posee un control financiero. Todos los saldos y transacciones entre compañías han sido eliminados para propósitos de consolidación.

Cuando Bladex mantiene una participación en compañías de inversión bajo la estructura “Feeder-Master” en donde la participación accionaria del Feeder se haya diluido y que dicha entidad sea registrada como un fondo mutuo ante un organismo regulador, el mismo es considerado una compañía de inversión y el Feeder, y en consecuencia, Bladex indirectamente, consolida su participación en el Fondo en una línea en el balance general, como es requerido por la contabilidad especializada en el Tópico del ASC 946 - Servicios Financieros – Compañías de Inversión.

##### ***c) Método de participación en las utilidades***

Las inversiones en compañías en las que Bladex Casa Matriz ejerce influencia significativa, pero no control sobre sus políticas financieras y operativas, y mantiene una participación patrimonial de un mínimo del 20 por ciento, pero no más del 50 por ciento, son registradas inicialmente al costo, que es posteriormente ajustado para reconocer la proporción del inversionista en las ganancias (pérdidas) de la inversión, después de la fecha de adquisición.

##### ***d) Contabilidad especializada de compañías de inversión***

El Feeder y Fondo están organizados bajo la estructura de “Feeder-Master”. Bajo esta estructura, el Feeder invierte todos sus activos en el Fondo, quien los invierte a su vez en diversos activos por

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

cuenta de sus inversionistas. La contabilidad especializada para compañías de inversión requiere que el Feeder refleje su inversión en el Fondo en una sola línea, la cual corresponde a su participación en los activos netos del Fondo, indistintamente del porcentaje de participación patrimonial que tenga el Feeder en el Fondo. El Feeder registra los resultados del Fondo recogiendo su participación en los ingresos netos de intereses y gastos del Fondo, al igual que su participación en las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas del Fondo.

Como lo permite el Tópico del ASC 810-10-25-15 - Consolidación, cuando Bladex consolida su inversión en el Feeder, retiene la contabilidad especializada de compañías de inversión aplicada por el Feeder en el Fondo y la presenta en la línea de “Fondo de inversión” en el balance general consolidado, reportando la participación de terceros inversionistas en el Feeder en la línea de “Interés redimible no controlado en el fondo de inversión” entre el pasivo y patrimonio de los accionistas. El Banco reporta los ingresos y gastos de intereses del Fondo en la línea de “Fondo de inversión” dentro de los ingresos y gastos de intereses, las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas en la línea de “Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión” y los gastos del Fondo se presentan en la línea de “Gastos del fondo de inversión” en el estado consolidado de resultados.

#### ***e) Uso de estimaciones***

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y use supuestos que afectan los montos presentados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos presentados durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias, pérdidas por deterioro de los valores disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones. La gerencia considera que estas estimaciones son adecuadas.

#### ***f) Equivalentes de efectivo***

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimiento original de tres meses o menos, excluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

#### ***g) Acuerdos de recompra***

Los acuerdos de recompra generalmente son considerados como transacciones de financiamiento garantizado. Cuando se cumplen los criterios descritos en el siguiente párrafo para contabilizar la transacción como un financiamiento garantizado, la transacción es registrada al valor por el cual serán posteriormente readquiridos, incluyendo los intereses pagados, como se especifica en los respectivos acuerdos. Los intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados durante la vida de la transacción. El valor de mercado de los valores a ser recomprados es continuamente revisado, y se proveen o reciben garantías adicionales cuando sea apropiado como protección contra la exposición crediticia.

La política del Banco es de ceder posesión de los valores vendidos bajo acuerdos de recompra. A pesar de ceder la posesión de los acuerdos de recompra, éstos califican como financiamientos garantizados sólo si se cumplen todas las siguientes condiciones: los activos a ser recomprados son sustancialmente los mismos que fueron transferidos; el que transfiere es capaz de recomprarlos con el



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

---

colateral recibido, manteniendo sustancialmente todos los mismos términos acordados, aún en el caso de quiebra de la contraparte; el acuerdo es para recomprarlos y redimirlos antes de su vencimiento, a un precio fijo y determinable; y el acuerdo se negocia paralelamente al momento de la transferencia. Para tener la capacidad de recomprar los activos bajo los términos sustancialmente acordados, aún en el caso de incumplimiento de la contraparte, el que transfiere debe, en todo momento y durante el término del contrato, obtener efectivo o colateral suficiente para cubrir sustancialmente todo el costo de recomprar los activos transferidos de otras contrapartes.

Cuando los acuerdos de recompra no cumplen con las condiciones antes descritas, estos califican como ventas, por lo que la inversión en valores es removida del balance general y se reconoce un acuerdo futuro de recompra para la obligación de recomprar la inversión. Los cambios en el valor razonable del acuerdo futuro de compra así como cualquier ganancia o pérdida producto de la venta de valores bajo acuerdos de recompra son reportados en las utilidades del período como ganancias (pérdidas) en negociación de valores.

***h) Activos y pasivos para negociar***

Los activos y pasivos para negociar incluyen bonos adquiridos para negociación y partidas por cobrar (ganancias no realizadas) y por pagar (pérdidas no realizadas) relacionadas con instrumentos financieros derivados no designados como coberturas o que no califican para contabilidad de cobertura. Estos montos incluyen el derivado activo y pasivo neto del efectivo recibido o pagado, respectivamente, que son legalmente ejecutables bajo contratos maestros de compensación. Los activos y pasivos para negociar son registrados al valor razonable, el cual está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad del crédito y el vencimiento de la inversión.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas en activos y pasivos para negociar son registradas en las utilidades como ganancia (pérdida) en negociación de valores.

***i) Inversiones en valores***

Los valores son clasificados en la fecha de compra, basados en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones. Estos valores consisten en instrumentos de deuda tales como papeles comerciales negociables, bonos y notas de tasas variables.

Valores disponibles para la venta

Estos valores consisten en instrumentos de deuda que el Banco compra con la intención de venderlos antes de su vencimiento, y están sujetos a los mismos criterios y políticas de aprobación de crédito que el resto de la cartera crediticia. Estos valores son registrados al valor razonable, basado en los precios de mercado cotizados cuando están disponibles, o en el caso de que no estén disponibles, sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad del crédito y el vencimiento de la inversión. Las ganancias y pérdidas no realizadas son presentadas como un incremento o disminución neta en la cuenta de otras utilidades (pérdidas) integrales ("OUI") en el patrimonio de los accionistas, hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas de la venta de inversiones, que están incluidas en ganancias netas en venta de inversiones, son determinadas utilizando el método de identificación específica.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

#### Valores mantenidos hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son inversiones que el Banco tiene la intención positiva y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Estos valores están registrados sobre la base de costo amortizado y están sujetos a los mismos criterios y políticas de aprobación de crédito que el resto de la cartera crediticia.

Los intereses sobre inversiones se reconocen basados en el método de interés. La amortización de primas y descuentos están incluidas en el ingreso de intereses como un ajuste al rendimiento.

#### Deterioro

El Banco lleva a cabo revisiones periódicas de todas las inversiones con pérdidas no realizadas para evaluar si el deterioro no es temporal. El deterioro de las inversiones en valores es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados al determinar si las pérdidas no realizadas son temporales incluyen: la duración y el tiempo por el cual el valor razonable ha estado por debajo de costo; la severidad del deterioro; la causa del deterioro y la condición financiera del emisor; la actividad en el mercado del emisor la cual puede indicar alguna condición de crédito adversa, la intención y habilidad del Banco de retener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita una recuperación anticipada en el valor de mercado (con relación a las inversiones en acciones) y la intención y probabilidad del Banco de vender la inversión antes de la recuperación total de su costo amortizado (con relación a las inversiones en deuda). Si basado en este análisis, se determina que el deterioro no es temporal, la inversión es reducida a su valor razonable y se registra una pérdida con cargo a utilidades del período como pérdida por deterioro de activos.

En los casos de inversiones en deuda en donde no se tenga la intención de vender la inversión y se estime que no es probable que se requerirá vender la inversión antes de la recuperación total de la base de costo amortizado, el Banco estima periódicamente si recuperará el costo amortizado de la inversión, a través del valor presente de sus flujos esperados. Si el valor presente de los flujos de efectivo esperados es menor al costo amortizado, se determina que ha ocurrido un deterioro no temporal. El monto de este deterioro que representa una pérdida crediticia se registra contra las utilidades del período y el deterioro remanente relacionado con algún otro factor que no sea crédito ha de registrarse en otras utilidades (pérdidas) integrales.

En períodos posteriores al registro de algún deterioro no temporal, la diferencia entre el nuevo costo amortizado de estas inversiones y los flujos de caja esperados deberá ser acreditada como ingreso de intereses. El valor presente de los flujos de caja esperados se estima durante la vida de la inversión.

El deterioro no temporal de inversiones mantenidas hasta su vencimiento que ha sido registrado en otras utilidades (pérdidas) integrales, se amortiza al costo amortizado de la inversión sobre la vida remanente de la misma en forma prospectiva.

La acumulación de intereses se suspende en inversiones que están en incumplimiento, o cuando es probable que los cobros futuros de intereses no se reciban como han sido programados.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

---

***j) Fondo de Inversión***

El Feeder registra su inversión en el Fondo a valor razonable, que corresponde a su participación proporcional en los activos netos del Fondo.

El Fondo invierte en activos y pasivos para negociar los cuales son registrados a valor razonable que se basa en cotizaciones de mercado cuando están disponibles. Para los instrumentos financieros cuyas cotizaciones de mercado no están disponibles, el Fondo utiliza valuaciones independientes de proveedores de precios que utilizan sus propios modelos de valuación que toman en consideración flujos descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad del crédito y el vencimiento del instrumento. Estos precios se comparan con valuaciones independientes de las contrapartes. El Fondo reporta las ganancias y pérdidas por negociación de estos instrumentos como ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas en inversiones.

***k) Otras inversiones***

Otras inversiones, que consisten principalmente en acciones que no cotizan, están registradas al costo e incluidas en otros activos. El Banco determinó que no es practicable la obtención del valor de mercado de estas inversiones en vista de que estas acciones no son negociadas en un mercado secundario. El comportamiento de estas inversiones es evaluado periódicamente y cualquier deterioro que no sea considerado temporal se registra en las utilidades como pérdida por deterioro de activos (Ver Nota 10).

***l) Préstamos***

Los préstamos se presentan a su valor principal por cobrar neto de intereses no ganados, comisiones diferidas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los ingresos de intereses son reconocidos cuando se acumulan. Las amortizaciones de los intereses no ganados y las comisiones diferidas son reconocidas como un ajuste al rendimiento del préstamo relacionado utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el valor principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos, se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se registran en gastos cuando se incurren.

El Banco identifica los préstamos como morosos cuando no se haya recibido el pago al servicio de la deuda y/o los intereses dentro de los 30 días después del vencimiento de dichos pagos. El saldo de un préstamo es considerado vencido cuando el saldo total a capital de un solo pago al vencimiento no se haya recibido dentro de los 30 días después del vencimiento de dicho pago, o cuando no se reciba el pago periódico acordado al servicio de la deuda dentro de un periodo de 90 días después de la fecha acordada.

Los préstamos se colocan en base de efectivo (se suspende la acumulación de intereses) cuando cualquier pago de principal o interés tenga más de 90 días de atraso, o antes si la Administración del Banco considera que existe incertidumbre sobre el cobro final de principal o interés.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

---

Los factores considerados por la Administración del Banco para determinar el deterioro de los préstamos incluyen el estado de los cobros, los valores colaterales, la probabilidad de cobrar los pagos de capital e intereses a su vencimiento y la situación económica del país de residencia del deudor. Cualquier interés por cobrar acumulado sobre préstamos en estado de no-acumulación es reversado y cargado contra la utilidad del año corriente. Los intereses sobre estos préstamos solamente se registran como ganados cuando se cobran. Los préstamos en estado de no-acumulación regresan a su estado de acumulación de intereses cuando (1) tanto el capital como los intereses están corrientes, (2) los repagos se están desempeñando de acuerdo a los términos contractuales del préstamo, por un período ininterrumpido de tiempo no menor a seis meses y (3) si la Administración del Banco considera que el préstamo es completamente cobrable. Cuando eventos actuales o información disponible confirman que los préstamos deteriorados o una porción de ellos son incobrables, estas pérdidas crediticias son castigadas contra la reserva para pérdidas en préstamos.

Un préstamo es clasificado como una reestructuración de deuda problemática cuando se otorga una concesión significativa al prestatario debido al deterioro de su condición financiera. Los valores recibidos en intercambio por préstamos en reestructuración de deuda problemática son registrados inicialmente al valor razonable, y cualquier ganancia o pérdida es registrada como una recuperación o cargo a la provisión y subsecuentemente son registrados como valores disponibles para la venta.

El Banco mantiene un sistema de indicadores de calidad de crédito interno. Estos indicadores son asignados dependiendo de varios factores entre los que se destacan: la rentabilidad, calidad de activos, liquidez y flujos de efectivo, capitalización y endeudamiento, entorno económico y posicionamiento, marco regulatorio y/o industria, escenarios de sensibilización y la calidad de la administración y accionistas del deudor. Una descripción de estos indicadores se presenta a continuación:

<u>Indicador</u>	<u>Clasificación</u>	<u>Descripción</u>
1 a 6	Normal	Clientes que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
7	Mención especial	Clientes expuestos a riesgos sistémicos propios del país o de la industria en las cuales se ubican, que enfrentan situaciones adversas en su operatividad o en su situación financiera. A este nivel, el acceso a nuevos financiamientos es incierto.
8	Subnormal	Clientes cuya fuente primaria de pago (flujo de caja operativo) es inadecuada y que muestran evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, poniendo en peligro la recuperación de los saldos adeudados.
9	Dudoso	Clientes cuyo flujo de caja operativo muestra en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados. Dado que el deudor presenta una situación financiera y económica muy deteriorada, la probabilidad de recuperación es baja.
10	Irrrecuperable	Clientes que presentan un flujo de caja operativo que no cubre sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

Los préstamos con indicadores entre 1 y 4 son revisados anualmente, los de categorías 5 y 6 semestralmente, y aquellos con un indicador mayor son revisados trimestralmente.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

La cartera de préstamos del Banco se resume en los siguientes segmentos: corporaciones, soberanos, empresas medianas y banca e instituciones financieras. La distinción entre corporaciones y empresas medianas depende del nivel de ventas anuales del cliente en relación al país de riesgo, entre otros criterios. Excepto por el segmento de soberanos, los segmentos se desglosan en estatales y privados.

La política de préstamos del Banco es aplicable a todas las clases de préstamos.

#### ***m) Transferencia de activos financieros***

La transferencia de activos financieros, es registrada como ventas cuando el control sobre los activos ha sido cedido. El control sobre los activos transferidos se considera cedido cuando: (1) los activos han sido aislados del Banco, incluso en quiebra u otros casos de cobro; (2) la otra parte obtiene el derecho (libre de condiciones que lo restrinjan de tomar ventaja de ese derecho) para pignorar o intercambiar los activos transferidos; y (3) el Banco no mantiene control efectivo sobre los activos transferidos a través de un acuerdo para recomprarlos antes de su vencimiento o no tiene el derecho de hacer que el activo sea devuelto. Una vez completada la transferencia de los activos de manera que satisfaga las condiciones arriba descritas para ser registrada como venta, el Banco considera el activo como vendido, y registra en utilidades cualquier ganancia o pérdida en la venta. El Banco reconoce el interés retenido en los préstamos vendidos en la forma de derechos de servicios. Las ganancias o pérdidas en las ventas de préstamos dependen en parte del valor en libros del activo financiero que se transfiere y su valor razonable en la fecha de la transferencia. El valor razonable de estos instrumentos se determina utilizando cotizaciones de mercado cuando están disponibles; o en su defecto, basados en el valor presente de los flujos futuros estimados, tomando como base información relacionada con pérdidas crediticias, prepagos, curvas de rendimiento futuro y tasas de descuento asociadas con el riesgo asociado.

#### ***n) Reserva para pérdidas crediticias***

La reserva para pérdidas crediticias existe para cubrir las pérdidas derivadas del proceso de otorgamiento de crédito, inherente a la cartera de préstamos e instrumentos financieros registrados fuera del balance general consolidado, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias. Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias son efectuados con crédito a utilidades. Las pérdidas crediticias son deducidas de la reserva, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva con cargo a utilidades. La reserva atribuible a préstamos es presentada como deducción a los préstamos y la reserva para riesgos de crédito contingente, tales como cartas de crédito y garantías, está presentada como un pasivo.

Esta reserva para probables pérdidas crediticias incluye un componente asignado a activos específicos y un componente basado en una fórmula. El componente basado en el activo específico se refiere a la provisión para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados sobre la base de caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando los flujos de caja descontados (o el valor de mercado observable del colateral) del crédito son menores al valor en libros de este crédito. El componente basado en fórmula cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base a un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, en varios análisis estadísticos y en el criterio cualitativo de la gerencia. El cálculo estadístico es producto de una clasificación interna de riesgos, probabilidades de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. Las probabilidades de incumplimiento están soportadas por el desempeño histórico de la cartera de Bladex, complementado por las probabilidades de incumplimiento provistas de fuentes externas, en vista de la mayor robustez de estas fuentes externas para algunos casos. La pérdida dado el incumplimiento está

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

---

basada en el historial de pérdidas experimentado por Bladex y en las mejores prácticas. Los saldos de las reservas, tanto para préstamos como para pérdidas en créditos contingentes, son calculados aplicando la siguiente fórmula:

Reservas =  $\sum(E \times PI \times PDI)$ ; en donde:

- Exposición (E) = saldo contable total (dentro y fuera de balance general) al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento de un año aplicada al portafolio. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera de Bladex por categoría de calificación, complementado con las probabilidades de incumplimiento de Standard & Poor's ("S&P") para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor solidez de los datos de S&P para esos casos.
- Pérdida de incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en base a las mejores prácticas en la industria bancaria. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

La Administración también puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdida en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

La política de reserva es aplicable a todas las clases de préstamos e instrumentos financieros con riesgos de créditos contingentes registrados fuera del balance general consolidado del Banco.

#### ***o) Valor razonable de garantías incluyendo otras deudas indirectas***

El Banco reconoce al inicio un pasivo por el valor razonable de las obligaciones aceptadas tales como: cartas de crédito "stand-by" y garantías. El valor razonable es calculado basado en el valor presente de las primas a recibir o en el monto específico de reservas para pérdidas en créditos contingentes, cualquiera que sea el monto mayor de los dos.

#### ***p) Honorarios y comisiones***

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos, neto de los costos directos relacionados, son diferidas y el valor neto es reconocido en ingresos durante la vida de los contratos de los préstamos como ajustes al rendimiento. Estas comisiones netas no son reconocidas en ingresos en los períodos en los cuales los ingresos de intereses sobre préstamos son suspendidos debido a dudas acerca de la realización del capital o los intereses. Las comisiones relacionadas con la sindicación de préstamos son reconocidas cuando el Banco ha concluido todos los servicios requeridos y está autorizado para cobrar los honorarios de los emisores, siempre que no existan contingencias asociadas con la comisión. Las comisiones de sindicaciones se registran netas de gastos de sindicación. En adición, el Banco reconoce como ingreso las comisiones provenientes de créditos estructurados y de sindicaciones, luego de satisfacer ciertos criterios de retención, tiempo y rendimiento. Las comisiones recibidas como parte de una modificación de términos en una reestructuración de deuda problemática son aplicadas como disminución de la inversión registrada en el préstamo. Las comisiones ganadas en cartas de crédito, garantías y otros compromisos son amortizadas bajo el método de línea recta durante la vigencia de estos instrumentos.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

---

**q) *Propiedades y equipo***

Las propiedades, mejoras y equipo, incluyendo el equipo de computación, se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas, con excepción del terreno que se registra al costo de adquisición. La depreciación y amortización se cargan a los resultados durante la vida útil estimada de los activos relacionados utilizando el método de línea recta. El tiempo de vida útil estimado es de 40 años para el edificio y de 3 a 5 años para el mobiliario y equipo.

El Banco difiere los costos de programas de computación para uso interno de acuerdo con el Tópico del ASC 350-40 - Intangibles – Plusvalía y Otros – Programas de Computación para Uso Interno. Estos costos consisten en pagos hechos a terceros relacionados con el uso de licencias e instalación de programas y equipo de computación. Adiciones subsiguientes, modificaciones o mejoras a los programas de computación son capitalizadas solamente en la medida que ellos permitan al programa de computación desarrollar una función que previamente no ejecutaba. Los costos de mantenimiento y de entrenamientos del programa son registrados como gastos en el período en que son incurridos. Los costos de programas de computación son amortizados utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, que generalmente es de 5 años.

**r) *Obligaciones y deuda***

Las obligaciones y deuda a corto y largo plazo son contabilizadas a costo amortizado.

**s) *Reservas de capital***

Las reservas de capital son establecidas como una subdivisión de las utilidades retenidas y son consideradas como una forma de utilidades retenidas. Aún cuando la creación de las reservas de capital no es requerida por la SBP, su reducción necesita la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la SBP.

**t) *Planes de compensación en acciones y opciones de compra de acciones***

El Banco aplica el Tópico del ASC 718 - Compensación – Pagos Basados en Acciones para contabilizar los costos de compensación sobre planes de acciones restringidas y de opciones de acciones. El costo de compensación está basado en el valor razonable tanto de las acciones como de las opciones en la fecha del otorgamiento y es reconocido entre la fecha de otorgamiento y el período de servicio requerido al empleado. El valor razonable de cada opción otorgada es estimado en su fecha de otorgamiento, utilizando el modelo de precio de opciones Black-Scholes. El periodo esperado de las opciones es calculado utilizando el método simplificado del promedio ponderado debido a que el Banco aun no cuenta con suficiente datos históricos de ejercicios para proporcionar una base razonable para estimar el periodo esperado.

En el momento del ejercicio de las opciones y acciones, el Banco tiene la política de entregar acciones del inventario de acciones en tesorería.

**u) *Registro de instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura***

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasa de interés y canje de tasas en divisas cruzadas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

asociados con inversiones y obligaciones a tasa de interés fija, y préstamos y obligaciones en moneda extranjera. El registro de los cambios en los valores de los derivados depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o si han sido designados y califican para propósitos de contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen contratos de canje de tasas de interés, de crédito y contratos de canje de tasas en divisas cruzadas que son utilizados para la administración de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. El valor razonable de los derivados de negociación es reportado como activos para negociar o pasivos para negociar, según aplique. Los cambios en las ganancias o pérdidas no realizadas y los intereses de estos instrumentos de negociación son incluidos en ganancias (pérdidas) por negociación de valores.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos a futuro de canje de divisas, y de canje de tasas de interés en dólares y de canje de tasas en divisas cruzadas. Los contratos derivados que han sido designados y califican para contabilidad de cobertura son reportados en el balance general como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda, y se aplica la contabilidad de cobertura. Con el propósito de poder calificar para la aplicación de contabilidad de cobertura, un derivado debe ser altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como una cobertura documentando el objetivo y estrategia de administración de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, el activo o pasivo cubierto y la exposición al riesgo, así como también la manera en que será evaluada prospectiva y retrospectivamente la efectividad de la cobertura. La medida en que el instrumento de cobertura es efectivo en lograr el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable o de flujos de efectivo debe ser evaluada al menos trimestralmente. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en los resultados del período. El Banco discontinúa la contabilidad de cobertura en forma prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado no será lo suficientemente efectivo en cubrir los cambios en el valor o flujos de caja del activo o pasivo cubierto.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. El Banco determina que la designación del derivado como un instrumento de cobertura ya no es apropiado.

El Banco registra todos los instrumentos financieros derivados al valor razonable en el balance general consolidado. Para los contratos que califican como cobertura de valor razonable, todos los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado y en el valor razonable del activo o pasivo por el riesgo cubierto son reconocidos en las utilidades. Si la relación de cobertura es finalizada, el ajuste por el valor razonable del activo o pasivo cubierto se continúa presentando como parte de la base contable del activo o pasivo y es amortizado en utilidades como ajuste al rendimiento. Para los que califican como cobertura de flujos de efectivo, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es registrada en la cuenta de OUI y se reconoce en el estado de resultados cuando los flujos de caja cubiertos afectan las utilidades. La porción ineffectiva es reconocida en el estado consolidado de resultados en la cuenta de actividades de instrumentos financieros derivados y de cobertura. Si la relación de cobertura es finalizada, el ajuste por el cambio en el valor razonable del instrumento financiero derivado registrado en OUI es reconocido en utilidades cuando ocurre el flujo de efectivo que ha sido cubierto.



## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

#### **v) *Transacciones en moneda extranjera***

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente al final del período. Los efectos de convertir los activos y pasivos monetarios a dólares de los Estados Unidos de América son incluidos en los resultados del año.

#### **w) *Impuesto sobre la renta***

- Bladex Casa Matriz está exento del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato entre la República de Panamá y Bladex.
- El Feeder y el Fondo no están sujetos al pago de impuesto sobre la renta de acuerdo con las leyes de las Islas Caimán. El Feeder y el Fondo recibieron una exención de pago de impuesto sobre ganancias futuras con vencimiento el 7 de marzo de 2026.
- Clavex, S. A. está sujeto al pago del impuesto sobre la renta en Panamá por concepto de ganancias provenientes de fuente panameña.
- Bladex Representacao Ltda., en Brasil, está sujeto al pago de impuestos en Brasil.
- La Agencia en Nueva York y las subsidiarias de Bladex incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Hasta la fecha, las cifras de impuesto sobre la renta no han sido significativas.

#### **x) *Interés redimible no controlado en el fondo de inversión***

El interés redimible no controlado en el Feeder representa la participación de otros inversionistas en los activos netos del Feeder.

El Tópico del ASC 810 - Consolidación requiere que un interés no controlado, anteriormente referido como interés minoritario, en una subsidiaria consolidada sea presentado como un componente separado del patrimonio y el monto de la utilidad neta consolidada específicamente atribuible al interés no controlado sea presentado por separado, debajo de la utilidad neta en el estado consolidado de resultados.

Además, de acuerdo con el Tópico del ASC 480-10-S99, los valores de patrimonio que son redimibles a opción del titular y no únicamente dentro del control del emisor deben clasificarse fuera del patrimonio. Los términos de las inversiones de terceros en el Feeder contienen una cláusula de redención que permite a los titulares la opción de redimir sus inversiones a valor razonable. En consecuencia, el Banco conserva su presentación del interés no controlado en el fondo de inversión entre el pasivo y patrimonio de los accionistas en los balances generales consolidados. Igualmente, los activos netos del Feeder son medidos y presentados a valor razonable, dada la naturaleza de sus activos netos (es decir, representado principalmente por efectivo e inversiones en valores). Por lo tanto, al calcular el valor razonable de los intereses no controlados redimidos en virtud del Tópico del ASC 810, dicho monto ya ha sido registrado a su valor razonable y no se requieren más ajustes en virtud del Tópico del ASC 480-10-S99.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

---

*y) Utilidad por acción*

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a Bladex (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad neta por acción. El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de otros planes de acciones pudiesen ejercer sus opciones. El número de acciones comunes adicionales que se emitirían se determina utilizando el método de acciones en tesorería.

*z) Normas contables recientemente promulgadas*

A la fecha del balance general consolidado, las siguientes nuevas normas, modificaciones, interpretaciones, y actualizaciones a normas (“ASU”, por sus siglas en inglés), promulgadas durante 2010 y aplicables al Banco, no están vigentes; y si lo están, no han tenido impacto en los estados financieros consolidados. Estas normas establecen lo siguiente:

ASU 2010-10 – Consolidación (Tópico 810)

El objetivo de esta actualización es diferir la aplicación del FAS 167 (ASU 2009-17 - Consolidaciones) para ciertas entidades de inversión que tienen características sujetas al Tópico 946 – Servicios Financieros – Compañías de Inversión.

Esta actualización es efectiva para estados financieros que comiencen después del 15 de noviembre de 2009. Esta actualización no ha tenido un impacto en los estados financieros consolidados del Banco.

ASU 2010-20 – Cuentas por Cobrar (Tópico 310)

Esta actualización requiere que las entidades revelen información sobre sus cuentas por cobrar desglosada por niveles, detalles del movimiento de las reservas para pérdidas crediticias e información relacionada con la calidad crediticia de las cuentas por cobrar, su análisis de antigüedad, y revelaciones sobre reestructuraciones de deuda problemática.

Las revelaciones relacionadas con la calidad de las cuentas por cobrar están vigentes al 31 de diciembre de 2010 y se incluyen en la Notas 7 y 8. Las revelaciones sobre la actividad de las reservas para pérdidas crediticias son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 15 de diciembre de 2010. El Banco está evaluando el posible impacto de las revelaciones de las reservas para pérdidas crediticias. Los requerimientos de revelación sobre reestructuraciones de deuda problemática han sido temporalmente diferidos de acuerdo con el ASU 2011-01 “Diferimiento de la fecha efectiva de las revelaciones sobre reestructuraciones de deuda problemática”.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

*(En miles de US dólares)*

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	5,570	2,961	11,474
Depósitos en bancos que generan intereses	<u>431,144</u>	<u>421,595</u>	<u>889,119</u>
Total	436,714	424,556	900,593
Menos:			
Depósitos en bancos, pignorados	<u>16,075</u>	<u>22,582</u>	<u>75,004</u>
	<u>420,639</u>	<u>401,974</u>	<u>825,589</u>

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la agencia de Nueva York tiene un depósito pignorado por \$3 millones en 2010 y \$5.5 millones, en 2009 y 2008, con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York, tal como lo requiere la legislación desde marzo de 1994. Al 31 de diciembre de 2010 y 2008, el Banco mantiene depósitos pignorados por \$13.1 millones y \$69.5 millones, que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados y acuerdos de recompra.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía depósitos pignorados por \$17.1 millones que garantizaban transacciones de instrumentos financieros derivados.

**4. Valores para negociar activo y pasivo**

El siguiente detalle presenta el valor razonable de los valores para negociar activo y pasivo:

*(En miles de US dólares)*

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
<b>Valores para negociar – activo:</b>			
Bonos soberanos	45,058	44,875	21,965
Bonos corporativos	5,354	5,400	-
Derivado de crédito	-	2	-
Acuerdos futuros de recompra	-	-	16,088
Interés no transferido sobre acuerdos de recompra	-	-	<u>6,886</u>
Total	<u>50,412</u>	<u>50,277</u>	<u>44,939</u>
<b>Valores para negociar – pasivo:</b>			
Contratos de canje de tasas de interés	3,031	2,514	14,066
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	907	638	-
Derivado de crédito	-	-	<u>91</u>
Total	<u>3,938</u>	<u>3,152</u>	<u>14,157</u>

Los bonos soberanos y corporativos vigentes al 31 de diciembre de 2010 generaron ganancias por \$0.1 millones y \$3.3 millones durante 2010 y 2009, respectivamente, y pérdidas por \$1.6 millones en 2008, las cuales han sido registradas en resultados.

Al 31 de diciembre de 2010, bonos con valor en libros de \$34.2 millones garantizaban acuerdos de recompra contabilizados como financiamiento garantizado.

Durante los años 2010, 2009 y 2008, el Banco registró las siguientes ganancias y pérdidas asociadas con instrumentos financieros derivados para negociar:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
(En miles de US dólares)		
Acuerdos futuros de recompra	-	2,570
Canje de tasas de interés	(2,091)	(551)
Canje de tasas de divisas cruzadas	(1,662)	(638)
Derivado de crédito	<u>13</u>	<u>110</u>
Total	<u>(3,740)</u>	<u>1,491</u>

Estas ganancias (pérdidas) se encuentran registradas en el rubro Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar en los estados consolidados de resultados.

Adicional a los instrumentos financieros derivados de negociación, el Banco mantiene instrumentos financieros derivados que califican para cobertura los cuales han sido revelados en la Nota 20.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, los derivados para negociar pasivo incluyen contratos de canje de tasas de interés y de canje de tasas en divisas cruzadas que previamente fueron designados como cobertura de valor razonable cubriendo inversiones disponibles para la venta y préstamos en moneda extranjera, respectivamente, los cuales ya no aplican para contabilidad de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la información de los valores nominales de los instrumentos financieros derivados para negociar, se detalla a continuación:

	<b>2010</b>			<b>2009</b>			<b>2008</b>		
	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor Razonable</b>		<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor Razonable</b>		<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor Razonable</b>	
		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>		<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
(En miles de US dólares)									
Canje de tasa de interés	46,800	-	3,031	46,800	-	2,514	175,227	-	14,066
Canje de tasas en divisas cruzadas	8,179	-	907	15,496	-	638	-	-	-
Derivado de crédito	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,000</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>3,000</u>	<u>-</u>	<u>91</u>
<b>Total</b>	<u>54,979</u>	<u>-</u>	<u>3,938</u>	<u>65,296</u>	<u>2</u>	<u>3,152</u>	<u>178,227</u>	<u>-</u>	<u>14,157</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**5. Inversiones en valores**

Valores disponibles para la venta

El costo amortizado, ganancia (pérdida) bruta no realizada y valor razonable de los valores disponibles para la venta por riesgo país y tipo de deuda se resume a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	31 de diciembre de 2010			
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia Bruta No Realizada</u>	<u>Pérdida Bruta No Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>
Deuda corporativa:				
Brasil	39,600	995	290	40,305
Chile	<u>26,493</u>	<u>1,090</u>	-	<u>27,583</u>
	66,093	2,085	290	67,888
Deuda soberana:				
Brasil	42,259	5,253	-	47,512
Colombia	101,222	5,634	355	106,501
El Salvador	15,299	292	-	15,591
México	45,796	2,057	8	47,845
Panamá	36,605	2,269	79	38,795
República Dominicana	3,118	79	-	3,197
Venezuela	<u>25,100</u>	<u>1,050</u>	<u>229</u>	<u>25,921</u>
	<u>269,399</u>	<u>16,634</u>	<u>671</u>	<u>285,362</u>
<b>Total</b>	<u>335,492</u>	<u>18,719</u>	<u>961</u>	<u>353,250</u>

<i>(En miles de US dólares)</i>	31 de diciembre de 2009			
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia Bruta No Realizada</u>	<u>Pérdida Bruta No Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>
Deuda corporativa:				
Brasil	26,428	1,044	-	27,472
Chile	26,763	1,308	-	28,071
Panamá	<u>20,008</u>	<u>912</u>	-	<u>20,920</u>
	73,199	3,264	-	76,463
Deuda soberana:				
Brasil	86,583	6,817	-	93,400
Colombia	131,852	8,210	892	139,170
El Salvador	15,755	174	-	15,929
México	56,194	1,236	550	56,880
Panamá	21,057	1,649	-	22,706
Perú	28,441	1,746	-	30,187
República Dominicana	6,347	93	-	6,440
Venezuela	<u>14,979</u>	<u>830</u>	-	<u>15,809</u>
	<u>361,208</u>	<u>20,755</u>	<u>1,442</u>	<u>380,521</u>
<b>Total</b>	<u>434,407</u>	<u>24,019</u>	<u>1,442</u>	<u>456,984</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

	31 de diciembre de 2008			
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia Bruta No Realizada</u>	<u>Pérdida Bruta No Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>
<i>(En miles de US dólares)</i>				
Deuda corporativa:				
Brasil	27,245	-	4,644	22,601
Chile	42,140	64	1,397	40,807
Estados Unidos de América	9,725	-	17	9,708
Panamá	20,015	885	-	20,900
Venezuela	<u>14,973</u>	<u>252</u>	<u>-</u>	<u>15,225</u>
	114,098	1,201	6,058	109,241
Deuda soberana:				
Brasil	105,735	2,620	-	108,355
Colombia	169,026	401	6,690	162,737
Costa Rica	10,905	-	790	10,115
El Salvador	16,158	-	1,571	14,587
Estados Unidos de América	24,999	1	-	25,000
México	97,839	-	5,883	91,956
Panamá	43,281	-	1,681	41,600
Perú	28,881	-	1,943	26,938
República Dominicana	9,677	-	2,299	7,378
Suecia	<u>10,041</u>	<u>-</u>	<u>30</u>	<u>10,011</u>
	<u>516,542</u>	<u>3,022</u>	<u>20,887</u>	<u>498,677</u>
Total	<u>630,640</u>	<u>4,223</u>	<u>26,945</u>	<u>607,918</u>

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, inversiones disponibles para la venta con un valor registrado de \$235.6 millones, \$78.5 millones y \$480 millones, respectivamente, garantizaban acuerdos de recompra que califican como financiamiento garantizado.

El siguiente cuadro presenta las inversiones que mantuvieron pérdidas no realizadas por un período menor de 12 meses, y por 12 meses o más:

	31 de diciembre de 2010					
	Menos de 12 meses		12 meses o más		Total	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>
Deuda corporativa	13,756	290	-	-	13,756	290
Deuda soberana	<u>35,737</u>	<u>464</u>	<u>10,063</u>	<u>207</u>	<u>45,800</u>	<u>671</u>
	<u>49,493</u>	<u>754</u>	<u>10,063</u>	<u>207</u>	<u>59,556</u>	<u>961</u>

	31 de diciembre de 2009					
	Menos de 12 meses		12 meses o más		Total	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>
Deuda soberana	<u>24,138</u>	<u>550</u>	<u>24,720</u>	<u>892</u>	<u>48,858</u>	<u>1,442</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

<i>(En miles de US dólares)</i>	31 de diciembre de 2008					
	Menos de 12 meses		12 meses o más		Total	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>
Deuda corporativa	52,905	5,767	5,024	291	57,929	6,058
Deuda soberana	<u>270,757</u>	<u>18,588</u>	<u>7,377</u>	<u>2,299</u>	<u>278,134</u>	<u>20,887</u>
	<u>323,662</u>	<u>24,355</u>	<u>12,401</u>	<u>2,590</u>	<u>336,063</u>	<u>26,945</u>

Las pérdidas brutas no realizadas están relacionadas en su mayor parte, con variaciones en las tasas de interés y temas relacionados con otros factores de mercado, y no debido a dudas por parte del Banco acerca de la capacidad crediticia de los emisores. La deuda soberana que muestra una pérdida bruta no realizada por más de doce meses se relaciona con una contraparte cuyo cumplimiento de pago es y continúa siendo bueno. El precio de los bonos relacionados ha observado una recuperación durante el año 2010. Históricamente, esta contraparte no ha incumplido en el pago de sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no tiene la intención de vender y no requerirá vender la inversión disponible para la venta con pérdida bruta no realizada antes de la recuperación de su costo amortizado. Como consecuencia, el Banco no considera que esta inversión presente un deterioro que no sea temporal.

El siguiente cuadro muestra las ganancias y pérdidas realizadas de las transacciones de inversiones atribuibles a inversiones disponibles para la venta:

<i>(En miles de US dólares)</i>	Año terminado el 31 de diciembre		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ganancias	2,346	1,276	2,173
Pérdidas	-	(730)	(2,106)
Total	<u>2,346</u>	<u>546</u>	<u>67</u>

Las pérdidas en valores disponibles para la venta durante el año 2008 fueron, en su mayoría, producto de transacciones de venta bajo acuerdos de recompra que fueron reconocidas como ventas al momento de la transferencia de las inversiones (ver Nota 12).

Un análisis de las pérdidas realizadas se describe a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	Año terminado el 31 de diciembre		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdidas realizadas por venta de inversiones disponibles para la venta	-	(730)	(79)
Pérdidas realizadas por transferencia de valores bajo acuerdos de recompra que han sido registradas como ventas (ver Nota 12)	-	-	(2,027)
Total de pérdidas realizadas	<u>-</u>	<u>(730)</u>	<u>(2,106)</u>

El costo amortizado y los valores razonables de los valores disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2010 por vencimiento contractual se presentan en la siguiente tabla:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Razonable</u>
Dentro de 1 año	18,417	18,788
Después de 1 y dentro de 5 años	306,960	324,576
Después de 5 años y dentro de 10 años	<u>10,115</u>	<u>9,886</u>
	<u>335,492</u>	<u>353,250</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Valores mantenidos hasta su vencimiento

El costo amortizado, la ganancia y pérdida bruta no realizada, y el valor razonable de los valores mantenidos hasta su vencimiento por riesgo país y tipo de deuda son los siguientes:

	31 de diciembre de 2010			
	Valor en Libros a su Costo <u>Amortizado</u>	Ganancia Bruta No <u>Realizada</u>	Pérdida Bruta No <u>Realizada</u>	Valor <u>Razonable</u>
<i>(En miles de US dólares)</i>				
Deuda corporativa:				
Panamá	8,500	-	-	8,500
Deuda soberana:				
Colombia	13,018	64	-	13,082
Costa Rica	5,025	-	12	5,013
Honduras	4,638	-	27	4,611
Panamá	<u>2,000</u>	-	-	<u>2,000</u>
	<u>24,681</u>	<u>64</u>	<u>39</u>	<u>24,706</u>
<b>Total</b>	<b><u>33,181</u></b>	<b><u>64</u></b>	<b><u>39</u></b>	<b><u>33,206</u></b>

	31 de diciembre de 2008			
	Valor en Libros a su Costo <u>Amortizado</u>	Ganancia Bruta No <u>Realizada</u>	Pérdida Bruta No <u>Realizada</u>	Valor <u>Razonable</u>
<i>(En miles de US dólares)</i>				
Deuda corporativa:				
Estados Unidos de América	<u>28,410</u>	-	<u>266</u>	<u>28,144</u>
<b>Total</b>	<b><u>28,410</u></b>	<b>-</b>	<b><u>266</u></b>	<b><u>28,144</u></b>

Las inversiones que muestran pérdidas brutas no realizadas mantuvieron pérdidas por un período menor de 12 meses, y por lo tanto, dichas pérdidas se consideran temporales.

El costo amortizado de los valores mantenidos hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2010 por vencimiento contractual se presenta en la siguiente tabla:

<i>(En miles de US dólares)</i>	Costo <u>Amortizado</u>
Dentro de 1 año	13,525
Después de 2 años y dentro de 5 años	<u>19,656</u>
	<u>33,181</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2008, valores mantenidos hasta su vencimiento con un valor registrado de \$13 millones y \$28.4 millones, respectivamente, garantizaban acuerdos de recompra que califican como financiamiento garantizado.

**6. Fondo de inversión**

El saldo en el Fondo de inversión de \$167.3 millones en 2010, \$197.6 millones en 2009 y \$150.7 millones en 2008, representa la participación del Feeder en el valor neto de los activos del Fondo.



## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

Los activos netos del Fondo están constituidos principalmente por efectivo, inversiones en acciones e instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, los cuales se cotizan y negocian en mercados activos.

Al 31 de diciembre de 2010, el Feeder es dueño del 97.56% del Fondo, con un total de 146,134.7 acciones emitidas, divididas en 9,090.9 acciones "Clase A", en 7,968.5 acciones "Clase A1", en 128,367.2 acciones "Clase B" y en 708.1 acciones "Clase E1".

Al 31 de diciembre de 2009, el Feeder era dueño del 98.42% del Fondo, con un total de 164,925.2 acciones emitidas, divididas en 30,725.5 acciones "Clase A", en 133,491.6 acciones "Clase B" y en 708.1 acciones "Clase E1".

Al 31 de diciembre de 2008, el Feeder era dueño del 98.83% del Fondo, con un total de 137,811.6 acciones emitidas, divididas en 4,320.0 acciones "Clase A" y 133,491.6 acciones "Clase B".

El Fondo ha emitido acciones "Clase A", "Clase A1", "Clase B", "Clase C", "Clase D", "Clase E" y "Clase E1" y acciones administrativas. Las acciones "Clase A", "Clase A1" y "Clase B" participan en las ganancias y pérdidas del Fondo y sólo difieren en la forma en que se les retienen los cargos de administración. Las acciones "Clase C" y "Clase D" no participan en las ganancias y pérdidas operativas del Fondo; sólo reciben una asignación por el desempeño de las acciones "Clase A", "Clase A1" y "Clase B", respectivamente. Las acciones "Clase E" y "Clase E1" no están sujetas al pago de cargos de administración ni de asignación por el desempeño. El Banco posee las acciones administrativas del Feeder y del Fondo.

Las acciones "Clase A", "Clase A1" y "Clase E" pueden ser redimidas mensualmente por el inversor con una notificación previa de 30 días. \$100 millones de las acciones "Clase B" no pueden ser redimidas hasta diciembre 2011.

## 7. Préstamos

La siguiente tabla presenta información sobre la composición de la cartera de préstamos:

(En miles de US dólares)

	31 de diciembre		
	2010	2009	2008
Corporaciones:			
Privadas	1,772,232	1,152,834	1,577,298
Estatales	312,154	193,486	50,423
Banca e instituciones financieras:			
Privados	1,381,266	874,884	576,883
Estatales	319,796	333,574	347,403
Empresas medianas:			
Privadas	224,758	128,710	-
Soberanos	54,126	95,774	66,636
Total	<u>4,064,332</u>	<u>2,779,262</u>	<u>2,618,643</u>

La composición de la cartera de préstamos por industria es como sigue:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

(En miles de US dólares)

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Banca e instituciones financieras	1,701,062	1,208,458	924,286
Industrial	894,355	712,931	972,490
Petróleo y productos derivados	616,708	318,850	47,525
Agricultura	548,894	230,674	332,582
Minería	111,639	71,383	71,327
Servicios	61,587	70,968	111,531
Soberanos	54,126	95,774	66,636
Otros	75,961	70,224	92,266
<b>Total</b>	<b><u>4,064,332</u></b>	<b><u>2,779,262</u></b>	<b><u>2,618,643</u></b>

Al 31 de diciembre de 2010, los préstamos clasificados por indicadores de calidad de crédito se detallan a continuación:

(En miles de US dólares)

Indicador <sup>(1)</sup>	Corporaciones		Banca e instituciones financieras		Empresas medianas Privadas	Soberanos	Total
	Privadas	Estatales	Privados	Estatales			
	1-6	1,744,232	312,154	1,381,266			
7	-	-	-	-	-	-	-
8	28,000	-	-	-	1,002	-	29,002
9	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b><u>1,772,232</u></b>	<b><u>312,154</u></b>	<b><u>1,381,266</u></b>	<b><u>319,796</u></b>	<b><u>224,758</u></b>	<b><u>54,126</u></b>	<b><u>4,064,332</u></b>

<sup>(1)</sup> Indicadores vigentes al 31 de diciembre de 2010.

El vencimiento de los préstamos se resume a continuación:

(En miles de US dólares)

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Corrientes <sup>(1)</sup>:</b>			
Hasta 1 mes	473,836	252,792	236,679
De 1 mes a 3 meses	705,147	490,757	488,471
De 3 meses a 6 meses	942,989	559,640	315,200
De 6 meses a 1 año	718,649	526,385	556,744
De 1 a 2 años	463,969	422,796	345,471
De 2 a 5 años	703,397	458,327	622,080
Más de 5 años	27,343	28,335	53,998
	<u>4,035,330</u>	<u>2,739,032</u>	<u>2,618,643</u>
<b>Morosos</b>	-	4,480	-
<b>Deteriorados:</b>			
Saldos corrientes con deterioro	28,000	30,000	-
Saldos vencidos con deterioro	1,002	5,750	-
	<u>29,002</u>	<u>35,750</u>	-
<b>Total</b>	<b><u>4,064,332</u></b>	<b><u>2,779,262</u></b>	<b><u>2,618,643</u></b>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

<sup>(1)</sup> Dentro de los préstamos corrientes se incluyen préstamos no deteriorados en estado de no-acumulación de intereses por \$14,784 mil al 31 de diciembre de 2009.

El resumen de los préstamos por país de riesgo es como sigue:

*(En miles de US dólares)*

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
<b>País:</b>			
Argentina	237,062	72,746	150,988
Brasil	1,582,761	1,334,905	1,289,424
Chile	328,447	258,257	8,333
Colombia	584,549	200,490	284,901
Costa Rica	87,537	82,906	54,855
Ecuador	18,121	23,097	36,364
El Salvador	39,036	40,650	75,857
Guatemala	92,104	73,809	60,784
Honduras	37,518	22,984	44,925
Jamaica	64,457	31,297	14,678
México	403,829	301,929	380,209
Nicaragua	-	700	3,993
Panamá	47,485	41,492	47,495
Perú	343,135	161,047	49,812
República Dominicana	135,291	31,364	48,025
Trinidad y Tobago	63,000	71,589	23,000
Uruguay	-	30,000	45,000
	<b><u>4,064,332</u></b>	<b><u>2,779,262</u></b>	<b><u>2,618,643</u></b>

La distribución de las tasas de interés fija y variable de la cartera de préstamos es la siguiente:

*(En miles de US dólares)*

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Tasa de interés fija	2,003,631	1,310,754	933,234
Tasa de interés variable	<u>2,060,701</u>	<u>1,468,508</u>	<u>1,685,409</u>
	<b><u>4,064,332</u></b>	<b><u>2,779,262</u></b>	<b><u>2,618,643</u></b>

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el 88%, 80% y 78%, respectivamente, de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días.

A continuación un resumen de información con relación a los préstamos e importes de intereses sobre préstamos en estado de no-acumulación:

*(En miles de US dólares)*

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses			
Corporaciones privadas	28,000	39,000	-
Empresas medianas privadas	<u>1,002</u>	<u>11,534</u>	-
Total de préstamos en estado de no-acumulación de intereses	<b><u>29,002</u></b>	<b><u>50,534</u></b>	<b><u>-</u></b>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Ingresos de intereses dejados de percibir al inicio del año	928	-	-
Intereses que serían registrados si los préstamos no hubiesen sido clasificados en estado de no-acumulación de intereses	3,403	1,775	-
Ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no-acumulación de intereses	<u>(3,335)</u>	<u>(847)</u>	<u>-</u>
Ingresos de intereses dejados de percibir al final del año	<u>996</u>	<u>928</u>	<u>-</u>

Se presenta a continuación un análisis de los préstamos en estado de no-acumulación con saldos deteriorados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

*(En miles de US dólares)*

	<u>Balance de principal pendiente de pago</u>	<u>Reserva relacionada</u>	<u>Saldo promedio de préstamo</u>	<u>Ingreso por intereses reconocidos</u>
<b>2010</b>				
Con reservas registradas				
Corporaciones privadas	28,000	11,200	29,151	2,492
Empresas medianas privadas	<u>1,002</u>	<u>300</u>	<u>887</u>	<u>-</u>
Total	<u>29,002</u>	<u>11,500</u>	<u>30,038</u>	<u>2,492</u>

*(En miles de US dólares)*

	<u>Balance de principal pendiente de pago</u>	<u>Reserva relacionada</u>	<u>Saldo promedio de préstamo</u>	<u>Ingreso por intereses reconocidos</u>
<b>2009</b>				
Con reservas registradas				
Corporaciones privadas	30,000	12,000	15,123	712
Empresas medianas privadas	<u>5,750</u>	<u>2,357</u>	<u>1,465</u>	<u>-</u>
Total	<u>35,750</u>	<u>14,357</u>	<u>16,588</u>	<u>712</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco no presenta saldos de préstamos deteriorados.

La siguiente tabla presenta un análisis de la antigüedad de la cartera de préstamos:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<u>91-120 días</u>	<u>121-150 días</u>	<u>151-180 días</u>	<u>Mayor a 180 días</u>	<u>Total vencidos</u>	<u>Morosos</u>	<u>Corrientes</u>	<u>Total préstamos</u>
<b>2010</b>								
Corporaciones	-	-	-	-	-	-	2,084,386	2,084,386
Banca e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	1,701,062	1,701,062
Empresas medianas	-	-	-	1,002	1,002	-	223,756	224,758
Soberanos	-	-	-	-	-	-	54,126	54,126
Total	-	-	-	<u>1,002</u>	<u>1,002</u>	-	<u>4,063,330</u>	<u>4,064,332</u>
<i>(En miles de US dólares)</i>								
<b>2009</b>								
Corporaciones	-	-	-	-	-	-	1,346,320	1,346,320
Banca e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	1,208,458	1,208,458
Empresas medianas	-	5,750	-	-	5,750	4,480	118,480	128,710
Soberanos	-	-	-	-	-	-	95,774	95,774
Total	-	<u>5,750</u>	-	-	<u>5,750</u>	<u>4,480</u>	<u>2,769,032</u>	<u>2,779,262</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>91-120 días</b>	<b>121-150 días</b>	<b>151-180 días</b>	<b>Mayor a 180 días</b>	<b>Total vencidos</b>	<b>Morosos</b>	<b>Corrientes</b>	<b>Total préstamos</b>
<b>2008</b>								
Corporaciones	-	-	-	-	-	-	1,627,721	1,627,721
Banca e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	924,286	924,286
Empresas medianas	-	-	-	-	-	-	-	-
Soberanos	-	-	-	-	-	-	66,636	66,636
<b>Total</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	<b>2,618,643</b>	<b>2,618,643</b>

En el curso normal del negocio, al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el Banco tiene operaciones crediticias con el 25%, 18% y 20%, respectivamente, de los accionistas clases "A" y "B" (ver Nota 15). Todas las transacciones se efectúan bajo criterios comerciales y están sujetas a los términos y condiciones prevalecientes en el mercado y a todos los procedimientos de control y de Gobierno Corporativo del Banco. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, aproximadamente 15%, 20% y 16%, respectivamente, de la cartera de préstamos vigente está colocada con accionistas del Banco clases "A" y "B" y sus partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no era directamente o indirectamente poseído o controlado por ninguna otra corporación o gobierno extranjero, y ningún accionista Clase "A" o "B" era el propietario registrado de más del 3.5% del total de acciones en circulación del capital con poder de voto del Banco.

Durante el año 2010 y 2008, el Banco vendió préstamos con un valor en libros de \$20 millones y \$25.6 millones, respectivamente, con una ganancia neta de \$201 mil en 2010 y \$54 mil en 2008. No hubo ventas de préstamos durante el período 2009.

**8. Reservas para pérdidas crediticias**

El Banco clasifica las reservas para pérdidas crediticias en dos componentes que se detallan a continuación:

a) Reserva para pérdidas en préstamos:

*(En miles de US dólares)*

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del año	73,789	54,648	69,643
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en préstamos	9,091	18,293	(18,540)
Recuperaciones de préstamos	996	866	3,545
Préstamos cargados contra la reserva para pérdidas en préstamos	(5,261)	(18)	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>78,615</b>	<b>73,789</b>	<b>54,648</b>

*(En miles de US dólares)*

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Componentes:</b>			
Reservas genéricas	67,115	59,432	54,648
Reservas específicas	11,500	14,357	-
<b>Total reserva para pérdidas en préstamos</b>	<b>78,615</b>	<b>73,789</b>	<b>54,648</b>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Las provisiones (reversiones de provisión) de reservas para pérdidas crediticias genéricas están mayormente relacionadas al volumen y composición de la cartera crediticia. El incremento en la reserva genérica para pérdidas en préstamos en 2010 se debe principalmente al aumento en la cartera de préstamos mitigado por el mejoramiento del perfil de riesgo de la Región y una administración prudente de la cartera.

Se presenta a continuación un resumen al 31 de diciembre de 2010 de los saldos de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos:

*(En miles de US dólares)*

	Corporaciones	Banca e instituciones financieras	Empresas medianas	Soberanos	Total
<u>Reservas para pérdidas en préstamos</u>					
Reserva específica	11,200	-	300	-	11,500
Reserva genérica	<u>42,960</u>	<u>18,790</u>	<u>4,965</u>	<u>400</u>	<u>67,115</u>
Total de reservas para pérdidas en préstamos	<u>54,160</u>	<u>18,790</u>	<u>5,265</u>	<u>400</u>	<u>78,615</u>
<u>Préstamos</u>					
Préstamos con reserva específica	28,000	-	1,002	-	29,002
Préstamos con reserva genérica	<u>2,056,386</u>	<u>1,701,062</u>	<u>223,756</u>	<u>54,126</u>	<u>4,035,330</u>
Total de préstamos	<u>2,084,386</u>	<u>1,701,062</u>	<u>224,758</u>	<u>54,126</u>	<u>4,064,332</u>

b) Reserva para pérdidas en créditos contingentes:

*(En miles de US dólares)*

	<b>31 de diciembre</b>		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	27,261	30,724	13,727
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en créditos contingentes	<u>(13,926)</u>	<u>(3,463)</u>	<u>16,997</u>
Saldo al final del año	<u>13,335</u>	<u>27,261</u>	<u>30,724</u>

La reserva para pérdidas en créditos contingentes, refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir probables pérdidas de créditos contingentes tales como cartas de crédito confirmadas, cartas de crédito "stand-by", garantías y compromisos de crédito (ver Nota 18). La disminución en la reserva para pérdidas en créditos contingentes en 2010 se debe mayormente al cambio en volumen, composición y mejoramiento del perfil de riesgo de la cartera, junto con la adquisición de seguros internacionales para mitigar la exposición de la cartera de créditos contingentes.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**9. Propiedades y equipo**

Un resumen del costo y la depreciación y amortización acumuladas de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 se presenta a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>31 de diciembre</b>		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terreno	462	462	462
Edificio y mejoras	5,365	5,254	4,958
Mobiliario y equipo	<u>17,345</u>	<u>16,323</u>	<u>14,144</u>
	23,172	22,039	19,564
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>16,640</u>	<u>14,290</u>	<u>11,594</u>
	<u>6,532</u>	<u>7,749</u>	<u>7,970</u>

En el 2008 el Banco reconoció el deterioro de una porción de un sistema de información financiera por \$968 mil, que se presentó como parte del gasto de depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo.

**10. Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, otros activos incluyen una inversión en un fondo privado de inversión, con saldo en libros de \$1.7 millones, \$1.9 millones y \$1.5 millones, respectivamente. Durante el período 2010 el Banco no incrementó su participación en este fondo.

**11. Depósitos**

El perfil de vencimientos remanentes de los depósitos del Banco es el siguiente:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>31 de diciembre</b>		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A la vista	100,352	51,375	113,022
Hasta 1 mes	1,173,415	586,949	766,268
De 1 mes a 3 meses	286,806	324,702	262,443
De 3 meses a 6 meses	143,352	273,220	27,315
De 6 meses a 1 año	<u>117,000</u>	<u>20,000</u>	-
	<u>1,820,925</u>	<u>1,256,246</u>	<u>1,169,048</u>

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>31 de diciembre</b>		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos a plazo de \$100 mil o más	<u>1,720,106</u>	<u>1,204,657</u>	<u>1,056,026</u>
Depósitos en oficinas fuera de Panamá	<u>221,185</u>	<u>418,157</u>	<u>380,765</u>
Gasto de intereses pagados sobre depósitos en oficinas fuera de Panamá	<u>2,746</u>	<u>5,821</u>	<u>11,428</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

---

**12. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra**

El Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$264.9 millones al 31 de diciembre de 2010, \$71.3 millones al 31 de diciembre de 2009 y \$474.2 millones al 31 de diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, se registraron \$1.5 millones, \$5.9 millones y \$16.9 millones, respectivamente, correspondiente a gastos de intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto de interés de obligaciones en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, todos los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra califican como financiamientos garantizados. Durante el año 2008, el Banco contrató acuerdos de recompra que calificaron como ventas bajo el Tópico del ASC 860 - Transferencias y Servicios. Esas transacciones se referían específicamente a acuerdos de recompra en donde el Banco tuvo que tomar descuentos superiores que en el pasado, como resultado del recrudescimiento de la crisis de crédito y la liquidez de los mercados a finales del 2008. Estos acuerdos de recompra fueron a corto plazo con vencimientos previstos durante el primer trimestre de 2009 y fueron contratados con contrapartes de alta reputación. El Banco readquirió la totalidad de los valores que garantizaron estas transacciones.

Un resumen de los contratos de recompra y sus efectos en los resultados del año 2008 se presenta a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b><u>2008</u></b>
Efectivo recibido de las contrapartes	147,301
Costo amortizado de las inversiones en la fecha de la transferencia	(192,907)
Valor razonable de los acuerdos recompra de valores	36,451
Interés retenido en valores transferidos bajo acuerdos de recompra	<u>7,128</u>
Pérdida reconocida en transferencia de valores bajo acuerdos de recompra, contabilizadas como ventas	<u>(2,027)</u>

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados producto de transacciones de transferencia de valores bajo acuerdos de recompra se registraron en los resultados del año 2008 como ganancias (pérdidas) en negociación de valores. Los cambios en el valor razonable de los bonos soberanos readquiridos en operaciones de recompra, y que fueron incluidos en la cartera de valores para negociar, se registraron en resultados como parte de las ganancias (pérdidas) en negociación de valores. El Banco discontinuó la contabilidad de cobertura en contratos de canje de tasas de interés que cubrían valores transferidos bajo estos acuerdos y han sido reportados como derivados de negociación. Los cambios en el valor razonable de estos contratos de canje de tasas de interés se registraron como parte de ganancias (pérdidas) en negociación de valores.

Un resumen del efecto en los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2008 generado por estos instrumentos financieros se presenta a continuación:



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b><u>2008</u></b>
Cambios en el valor razonable de los acuerdos de recompra de valores	(8,133)
Cambios en el valor razonable de bonos soberanos	(1,583)
Cambios en el valor razonable de los contratos de canje de tasas de interés que cubrían los valores transferidos	<u>(11,219)</u>
Total cambios en el valor razonable de instrumentos financieros generados por transferencias de valores bajo acuerdos de recompra	<u>(20,935)</u>

El efecto en el estado de resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2008 de las transferencias de valores bajo acuerdos de recompra se detalla a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b><u>2008</u></b>
Pérdida en transacciones de venta bajo acuerdos de recompra	(2,027)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros generados por transferencias de valores bajo acuerdos de recompra	<u>(20,935)</u>
Total de pérdida por transferencia de valores bajo acuerdos de recompra	<u>(22,962)</u>

**13. Obligaciones a corto plazo**

El desglose de las obligaciones a corto plazo con instituciones financieras, junto con las tasas de interés pactadas, se presenta a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>31 de diciembre</b>		
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Adelantos de instituciones financieras:			
Con tasas de interés fija	1,000,400	317,800	738,747
Con tasas de interés variable	95,000	10,000	-
Total de obligaciones a corto plazo	<u>1,095,400</u>	<u>327,800</u>	<u>738,747</u>
Saldo promedio durante el año	<u>541,978</u>	<u>498,751</u>	<u>1,080,947</u>
Saldo máximo en cualquier fin de mes	<u>1,095,400</u>	<u>693,900</u>	<u>1,254,050</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en US dólares	<u>0.69% a 1.65%</u>	<u>0.85% a 2.70%</u>	<u>2.77% a 6.10%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólares	<u>0.85% a 1.29%</u>	<u>2.66%</u>	<u>-</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en Euros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.68% a 5.73%</u>
Tasa de interés variable de las obligaciones pagaderas en Yenes Japoneses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.79%</u>
Tasa de interés promedio ponderado al final del año	<u>1.13%</u>	<u>1.62%</u>	<u>3.92%</u>
Tasa de interés promedio ponderado durante el año	<u>1.20%</u>	<u>3.34%</u>	<u>4.21%</u>

El Banco tiene a su favor un compromiso no utilizado para financiamiento a corto plazo por \$50 millones con una comisión anual de 0.25%, con vencimiento en octubre de 2011. En el caso de que este

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

compromiso sea utilizado se aplicaría una tasa de LIBOR 6 meses más un margen de acuerdo a las condiciones prevalecientes del mercado.

**14. Obligaciones y deuda a largo plazo**

Las obligaciones consisten en préstamos a largo plazo y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en la emisión de Euro-Notas y otra emisión en Latinoamérica. El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas, se detallan como sigue:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>31 de diciembre</b>		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Obligaciones:</b>			
A tasas de interés fija con vencimientos desde enero de 2011 hasta septiembre de 2013	26,892	83,334	138,786
A tasas de interés variable con vencimientos desde marzo de 2011 hasta julio de 2013	<u>1,004,421</u>	<u>1,259,478</u>	<u>1,022,032</u>
Total de obligaciones	<u>1,031,313</u>	<u>1,342,812</u>	<u>1,160,818</u>
<b>Deuda:</b>			
A tasas de interés fija con vencimientos en noviembre de 2014	43,827	42,575	39,134
A tasas de interés variable	<u>-</u>	<u>5,000</u>	<u>5,000</u>
Total de deuda	<u>43,827</u>	<u>47,575</u>	<u>44,134</u>
Total de obligaciones y deuda emitida a largo plazo	<u>1,075,140</u>	<u>1,390,387</u>	<u>1,204,952</u>
Saldo promedio durante el año	<u>1,240,750</u>	<u>1,208,007</u>	<u>1,182,065</u>
Saldo máximo en cualquier fin de mes	<u>1,400,307</u>	<u>1,390,387</u>	<u>1,130,422</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	<u>2.53% a 3.10%</u>	<u>2.25% a 4.64%</u>	<u>2.53% a 5.14%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	<u>0.53% a 2.52%</u>	<u>0.55% a 2.78%</u>	<u>1.88% a 4.75%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en Pesos mexicanos	<u>7.50% a 9.90%</u>	<u>8.20% a 9.90%</u>	<u>8.20% a 9.90%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en Pesos mexicanos	<u>5.76% a 5.80%</u>	<u>5.93% a 5.96%</u>	<u>9.58% a 9.66%</u>
Tasa de interés fija de la deuda pagadera en Soles peruanos	<u>6.50%</u>	<u>6.50%</u>	<u>6.50%</u>
Tasa de interés promedio ponderado al final del año	<u>2.10%</u>	<u>2.07%</u>	<u>4.58%</u>
Tasa de interés promedio ponderado durante el año	<u>2.07%</u>	<u>3.07%</u>	<u>4.65%</u>

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen un programa de Euro-Notas, hasta un máximo de \$2.3 mil millones. El programa puede ser utilizado para emitir notas desde 90 días hasta un máximo de 30 años, con intereses fijos, variables o con descuentos y en varias monedas.

Las notas son generalmente vendidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

Los vencimientos remanentes futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2010, son como sigue:

(En miles de US dólares)

<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
2011	388,775
2012	298,196
2013	344,342
2014	<u>43,827</u>
	<u>1,075,140</u>

**15. Acciones comunes**

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones "Clase A"; sólo se pueden emitir a Bancos Centrales Latinoamericanos o bancos en los cuales el Estado u otra entidad del Gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones "Clase B"; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones "Clase E"; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones "Clase F"; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones "Clase B" tienen el derecho de convertir sus acciones "Clase B" en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones "Clase E", al cambio de una acción por otra.

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años en el período de tres años terminados el 31 de diciembre de 2010:

<i>(Unidades de acciones)</i>	<u>"Clase A"</u>	<u>"Clase B"</u>	<u>"Clase E"</u>	<u>"Clase F"</u>	<u>Total</u>
Autorizadas	<u>40,000,000</u>	<u>40,000,000</u>	<u>100,000,000</u>	<u>100,000,000</u>	<u>280,000,000</u>
<b>Vigentes al 1 de enero de 2008</b>	6,342,189	2,660,847	27,367,113	-	36,370,149
Conversiones	-	(43,063)	43,063	-	-
Emisión de acciones restringidas - directores	-	-	31,246	-	31,246
Opciones ejercidas - planes de compensación	-	-	<u>11,693</u>	-	<u>11,693</u>
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>6,342,189</u>	<u>2,617,784</u>	<u>27,453,115</u>	-	<u>36,413,088</u>
Conversiones	-	(32,902)	32,901	-	(1)
Emisión de acciones restringidas - directores	-	-	37,934	-	37,934
Opciones ejercidas - planes de compensación	-	-	82,180	-	82,180
Unidades de acciones restringidas - liberadas	-	-	<u>12,415</u>	-	<u>12,415</u>
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2009</b>	<u>6,342,189</u>	<u>2,584,882</u>	<u>27,618,545</u>	-	<u>36,545,616</u>
Conversiones	-	(42,861)	42,860	-	(1)
Recompras de acciones comunes	-	-	(200)	-	(200)
Emisión de acciones restringidas - directores	-	-	38,115	-	38,115
Opciones ejercidas - planes de compensación	-	-	82,106	-	82,106
Unidades de acciones restringidas - liberadas	-	-	<u>44,904</u>	-	<u>44,904</u>
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>6,342,189</u>	<u>2,542,021</u>	<u>27,826,330</u>	-	<u>36,710,540</u>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

*(En miles de US\$, excepto la información por acción)*

	"Clase A"		"Clase B"		"Clase E"		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2008	318,140	10,708	568,010	15,655	4,723,543	107,425	5,609,693	133,788
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	-	-	(31,246)	(745)	(31,246)	(745)
Opciones ejercidas - Planes de compensación	-	-	-	-	(11,693)	(280)	(11,693)	(280)
Vigentes al 31 de diciembre de 2008	318,140	10,708	568,010	15,655	4,680,604	106,400	5,566,754	132,763
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	-	-	(37,934)	(905)	(37,934)	(905)
Opciones ejercidas - Planes de compensación	-	-	-	-	(82,180)	(1,960)	(82,180)	(1,960)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	-	-	-	-	(12,415)	(296)	(12,415)	(296)
Vigentes al 31 de diciembre de 2009	318,140	10,708	568,010	15,655	4,548,075	103,239	5,434,225	129,602
Recompra de acciones comunes	-	-	-	-	200	3	200	3
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	-	-	(38,115)	(909)	(38,115)	(909)
Opciones ejercidas - Planes de compensación	-	-	-	-	(82,106)	(1,958)	(82,106)	(1,958)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	-	-	-	-	(44,904)	(1,071)	(44,904)	(1,071)
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	<u>318,140</u>	<u>10,708</u>	<u>568,010</u>	<u>15,655</u>	<u>4,383,150</u>	<u>99,304</u>	<u>5,269,300</u>	<u>125,667</u>

#### 16. Planes de compensación en efectivo y en acciones

El Banco ha establecido planes de compensación bajo los cuales se administran planes de acciones restringidas, de unidades de acciones restringidas y de opción de compra de acciones para atraer, retener y motivar a directores y altos ejecutivos, y para compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. Cada uno de los planes del Banco establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio.

##### A. Plan de Incentivo de Acciones del 2008 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para Directores y Ejecutivos que le permite otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de dos millones de acciones comunes "Clase E". El Plan de Incentivo de Acciones del 2008 es administrado por la Junta Directiva, quien tiene la autoridad de seleccionar a los Directores y Ejecutivos a los cuales se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Durante el 2010, 2009 y 2008, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a Directores y opciones de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos Ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

Acciones restringidas otorgadas a Directores

En julio de 2010, 2009 y 2008, la Junta Directiva otorgó 38,115, 37,934 y 31,246 acciones comunes “Clase E”, respectivamente, equivalentes a \$50 mil para cada Director y \$75 mil para el Presidente de la Junta Directiva. El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 9 de julio de 2010, 10 de julio de 2009 y 11 de julio de 2008, respectivamente. Las acciones pierden su restricción en cinco años, a razón de 20% cada año, comenzando a partir del siguiente año de la fecha de otorgamiento. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$475 mil en 2010, 2009 y 2008, de los cuales \$270 mil, \$139 mil y \$44 mil fueron registrados en resultados durante 2010, 2009 y 2008, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$972 mil al 31 de diciembre de 2010, se amortizará en un período de 3.73 años.

Un resumen al 31 de diciembre de 2010, de las acciones restringidas otorgadas a los Directores durante los años 2010, 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento</u>
Restringidas al 1 de enero de 2008	-	-
Otorgadas	31,246	\$15.20
Liberadas	-	-
Restringidas al 31 de diciembre de 2008	31,246	15.20
Otorgadas	37,934	12.52
Liberadas	<u>(6,242)</u>	15.20
Restringidas al 31 de diciembre de 2009	62,938	13.58
Otorgadas	38,115	12.46
Liberadas	<u>(13,026)</u>	13.80
Restringidas al 31 de diciembre de 2010	<u>88,027</u>	<u>\$13.07</u>
Se esperan sean liberadas	<u>88,027</u>	<u>\$13.07</u>

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2010 y 2009 fue de \$180 mil y \$95 mil, respectivamente.

Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos Ejecutivos

La Junta Directiva aprobó otorgar opciones de compra de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos Ejecutivos del Banco, por un valor razonable de \$2.4 millones en 2010, \$2.3 millones en 2009 y \$1.6 millones en 2008, en donde el 50% se otorgó en unidades de acciones restringidas y el 50% restante en opciones de compra de acciones.

El Banco otorga una acción “Clase E” por cada opción ejercida o unidad de acción restringida liberada.

Unidades de acciones restringidas:

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día del otorgamiento. Estas unidades de acciones pierden su restricción a razón del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

El costo de compensación de estas unidades de acciones restringidas se amortiza durante el período de restricción. El costo registrado en resultados durante el 2010, 2009 y 2008 producto de la amortización de estos otorgamientos asciende a \$742 mil, \$436 mil y \$178 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar de \$1,752 mil en 2010 se amortizará en un período de 2.53 años.

Un resumen al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, de las unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos Ejecutivos y los cambios registrados en los años 2010, 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	<u>Unidades de Acciones</u>	<u>Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2008	-	-		
Otorgadas	52,982	\$15.43		
Anuladas	<u>(756)</u>	15.43		
Vigentes al 31 de diciembre de 2008	52,226	15.43		
Otorgadas	132,020	8.67		
Anuladas	<u>(5,713)</u>	11.44		
Liberadas	<u>(12,415)</u>	15.43		
Vigentes al 31 de diciembre de 2009	166,118	10.20		
Otorgadas	101,496	12.04		
Anuladas	-	-		
Liberadas	<u>(44,904)</u>	10.59		<u>\$ 162</u>
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	<u>222,710</u>	<u>\$10.96</u>	2.53 años	<u>\$1,671</u>
Se esperan sean liberadas	<u>222,710</u>	<u>\$10.96</u>		<u>\$1,671</u>

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2010 y 2009 fue de \$476 mil y \$192 mil, respectivamente.

Opciones de compra de acciones:

El valor razonable de las opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos Ejecutivos durante los años 2010, 2009 y 2008 se determinó utilizando el modelo de precio de opciones "Black-Scholes", basado en los siguientes factores:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Promedio ponderado de valor razonable por opción	\$2.91	\$1.90	\$3.52
Promedio ponderado de término esperado, en años	4.75	4.75	5.50
Volatilidad esperada	37%	37%	37%
Tasa libre de riesgo	2.32%	1.79%	2.72%
Dividendo esperado	5.00%	6.00%	4.84%

Estas opciones expiran siete años después de la fecha del otorgamiento y tienen derecho a ser ejercidas a razón de 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

El costo registrado en resultados durante los años 2010, 2009 y 2008 producto de la amortización de estos otorgamientos asciende a \$742 mil, \$436 mil y \$178 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar de \$1,752 mil en el 2010 se amortizará en un período de 2.53 años. Un resumen del estado de las opciones otorgadas se presenta a continuación:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

	<u>Opciones</u>	<u>Precio promedio ponderado de ejercicio</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2008	-	-		
Otorgadas	232,403	\$15.43		
Anuladas	<u>(3,318)</u>	15.43		
Vigentes al 31 de diciembre de 2008	229,085	15.43		
Otorgadas	601,985	10.15		
Anuladas	<u>(27,076)</u>	12.43		
Vigentes al 31 de diciembre de 2009	803,994	11.58		
Otorgadas	420,777	13.52		
Anuladas	(646)	15.43		
Ejercidas	<u>(82,106)</u>	10.15		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	<u>1,142,019</u>	<u>\$12.39</u>	5.29 años	<u>\$6,928</u>
Pueden ser ejercidas	<u>172,898</u>	<u>\$13.46</u>	4.12 años	<u>\$ 865</u>
Se espera tengan derecho a ser ejercidas	<u>969,121</u>	<u>\$12.20</u>	5.44 años	<u>\$6,063</u>

El valor intrínseco de las opciones ejercidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue de \$383 mil. El Banco recibió durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 \$834 mil, producto de opciones ejercidas.

**B. Plan de Acciones restringidas – Directores (Descontinuado)**

En el año 2003, la Junta Directiva aprobó un plan de compensación de acciones restringidas para Directores del Banco, el cual fue modificado en 2007 y posteriormente descontinuado en el 2008. Luego del otorgamiento del 2007, no se han otorgado acciones bajo este plan. Las acciones restringidas pierden su restricción a razón de 20% en cada año de la fecha de aniversario.

Los costos cargados contra resultados relacionados con los otorgamientos de acciones que aún están restringidas fueron de \$108 mil, \$123 mil y \$217 mil en 2010, 2009 y 2008, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene costos de compensación por amortizar de \$139 mil relacionados con este plan, los cuales serán amortizados en un período de 1.49 años.

Un resumen al 31 de diciembre de 2010, de las acciones restringidas otorgadas a Directores bajo este plan y los cambios registrados durante los años 2010, 2009 y 2008, se presenta a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento</u>
Restringidas al 1 de enero de 2008	44,456	\$17.87
Otorgadas	-	-
Liberadas	<u>(23,037)</u>	15.83
Restringidas al 31 de diciembre de 2008	21,419	20.07
Otorgadas	-	-
Liberadas	<u>(6,746)</u>	19.25
Restringidas al 31 de diciembre de 2009	14,673	20.45
Otorgadas	-	-
Liberadas	<u>(5,756)</u>	19.95
Restringidas al 31 de diciembre de 2010	<u>8,917</u>	<u>\$20.77</u>
Se esperan sean liberadas	<u>8,917</u>	<u>\$20.77</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

El valor razonable total de las acciones liberadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 fue de \$115 mil, \$130 mil y \$365 mil, respectivamente.

**C. Plan de Opción de Compra de Acciones del 2006 – Directores y Ejecutivos (Descontinuado)**

El Plan de Opción de Compra de Acciones del 2006 fue descontinuado en el 2008. Las opciones otorgadas bajo este plan expiran siete años después de la fecha del otorgamiento y tienen derecho a ser ejercidas a razón de 25% en cada año de aniversario de la fecha del otorgamiento. Luego del otorgamiento de 2007, no se han otorgado opciones bajo este plan.

El costo registrado en resultados producto de la amortización de las opciones otorgadas bajo este plan de compensación ascendió a \$221 mil en el 2010 y 2009, y \$236 mil en 2008. Al 31 de diciembre de 2010, costos de compensación por amortizar por \$25 mil relacionados con este otorgamiento serán cargados contra resultados en un periodo de 1.4 meses.

Un resumen al 31 de diciembre de 2010 de las opciones de acciones otorgadas a Directores y ciertos Ejecutivos y los cambios registrados durante los años 2008, 2009 y 2010, se presenta a continuación:

	<u>Opciones</u>	<u>Precio promedio ponderado de ejercicio</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2008	208,765	\$16.34		
Anuladas	<u>(1,059)</u>	16.34		
Vigentes al 31 de diciembre de 2008	207,706	16.34		
Anuladas	<u>-</u>	<u>-</u>		
Vigentes al 31 de diciembre de 2009	207,706	16.34		
Anuladas	<u>-</u>	<u>-</u>		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	<u>207,706</u>	<u>\$16.34</u>	3.12 años	<u>\$440</u>
Pueden ser ejercidas al 31 de diciembre de 2010	<u>140,652</u>	<u>\$16.34</u>	3.12 años	<u>\$298</u>
Se espera tengan derecho a ser ejercidas	<u>67,054</u>	<u>\$16.34</u>	3.12 años	<u>\$142</u>

**D. Plan de Opción de Compra de Acciones Indexadas (Descontinuado)**

Durante el 2004, la Junta Directiva aprobó un Plan de Opción de Compra de Acciones Indexadas para Directores y ciertos Ejecutivos del Banco, que fue posteriormente cancelado en diciembre de 2006. Las opciones indexadas de compra de acciones expiran en diez años desde la fecha de otorgamiento y pueden ser ejercidas a razón de 25% en cada año de aniversario de la fecha del otorgamiento. El precio de ejercicio es ajustado basado en el cambio en un índice general del mercado Latinoamericano. Al 31 de diciembre de 2010, no había costos de compensación pendientes por amortizar relacionados con este plan. Los costos cargados contra resultados fueron de \$17 mil, \$241 mil y \$440 mil, en 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

Un resumen al 31 de diciembre de 2010, y los cambios registrados durante los años 2008, 2009 y 2010 de las opciones de compra de acciones indexadas, se presenta a continuación:



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

	<u>Opciones</u>	<u>Precio promedio ponderado de ejercicio</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2008	504,885	\$14.47		
Anuladas	(26,574)			
Ejercidas	<u>(10,662)</u>	14.19		
Vigentes al 31 de diciembre de 2008	467,649	12.93		
Anuladas	-	-		
Ejercidas	<u>(82,180)</u>	9.84		
Vigentes al 31 de diciembre de 2009	385,469	17.46		
Anuladas	-	-		
Ejercidas	-	-		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	<u>385,469</u>	<u>\$17.98</u>	4.45 años	<u>\$348</u>
Pueden ser ejercidas al 31 de diciembre de 2010	<u>385,469</u>	<u>\$17.98</u>	4.45 años	<u>\$348</u>

El valor intrínseco de las opciones ejercidas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue \$252 mil y \$41 mil, respectivamente. El Banco recibió durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 \$808 mil y \$151 mil, respectivamente, producto del ejercicio de las opciones. Todas las opciones están disponibles para ser ejercidas el 31 de diciembre de 2010.

**E. Plan 1995 y 1999 de Opción de Compra de Acciones (Descontinuado)**

Durante 1995 y 1999, la Junta Directiva aprobó dos planes de opción de compra de acciones para empleados. Bajo estos planes, las opciones fueron otorgadas a un precio de compra igual al valor razonable promedio de las acciones comunes a la fecha en que la opción fue otorgada. Un tercio de las opciones puede ser ejercido cada año posterior al otorgamiento en forma sucesiva y expiran en el décimo año de aniversario después de la fecha del otorgamiento. Estos planes fueron descontinuados en el año 2003 y consecuentemente, no se han otorgado opciones adicionales.

Un resumen al 31 de diciembre de 2010 y los cambios registrados durante los años 2010, 2009 y 2008 de estos planes de opciones se presentan a continuación:

	<u>Opciones</u>	<u>Precio promedio ponderado de ejercicio</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2008	38,163	\$31.46		
Anuladas	(15,163)	27.63		
Vencidas	<u>(8,650)</u>	42.56		
Vigentes al 31 de diciembre de 2008	14,350	28.81		
Anuladas	(533)	27.72		
Vencidas	<u>(2,082)</u>	23.03		
Vigentes al 31 de diciembre de 2009	11,735	29.89		
Anuladas	-	-		
Vencidas	<u>(3,615)</u>	23.16		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	<u>8,120</u>	<u>\$32.88</u>	0.10 años	<u>\$0</u>
Pueden ser ejercidas al 31 de diciembre de 2010	<u>8,120</u>	<u>\$32.88</u>	0.10 años	<u>\$0</u>

Todas las opciones están disponibles para ser ejercidas al 31 de diciembre de 2010.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**F. Plan Diferido de Compensación (“Plan DC”) (Descontinuado)**

En 1999, la Junta Directiva aprobó el plan DC, el cual fue subsecuentemente descontinuado en 2003. El Banco podía otorgar un número de unidades de patrimonio diferido. Los empleados elegibles tenían derecho a las unidades de patrimonio después de tres años de servicio, y la distribución era efectuada en la última fecha de (i) la fecha que las unidades de compensación eran acreditadas a la cuenta del empleado y (ii) diez años después de que el empleado era acreditado por primera vez con unidades de patrimonio diferidas. Los empleados participantes reciben dividendos con respecto a sus unidades de compensación diferidas no concedidas. Un resumen de los cambios se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vigentes al inicio del año	18,755	19,609	22,182
Ejercidas	<u>(1,009)</u>	<u>(854)</u>	<u>(2,573)</u>
Vigentes al final del año	<u>17,746</u>	<u>18,755</u>	<u>19,609</u>

Los costos cargados contra resultados relacionados con este plan fueron de \$11 mil en 2010 y 2009, y \$18 mil en 2008.

**G. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros**

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un Fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante los años 2010, 2009 y 2008, el Banco cargó a gastos de salarios \$117 mil, \$116 mil y \$241 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el pasivo acumulado y adeudado bajo este plan ascendía a \$307 mil, \$386 mil y \$420 mil, respectivamente.

**17. Utilidad por acción**

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

*(En miles de US dólares, excepto la información por acción)*

	<u>Año terminado el 31 de diciembre</u>		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad neta atribuible a Bladex, tanto básica y diluida por acción	42,244	54,862	55,119
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,647	36,493	36,388
Utilidad neta básica por acción	<u>1.15</u>	<u>1.50</u>	<u>1.51</u>
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,647	36,493	36,388
Efecto de valores diluidos <sup>(1)</sup> :			
Planes de opción de compra de acciones y unidades de acciones restringidas	<u>167</u>	<u>78</u>	<u>52</u>
Promedio ponderado ajustado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	36,814	36,571	36,440
Utilidad neta diluida por acción	<u>1.15</u>	<u>1.50</u>	<u>1.51</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, los promedios ponderados de opciones de compra de acciones de 760,284, 769,790 y 943,051, respectivamente, fueron excluidos del cálculo de la utilidad neta diluida por acción debido a que el precio de ejercicio de las opciones era mayor que el promedio del precio de mercado de las acciones comunes del Banco.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**18. Instrumentos financieros con riesgos de créditos contingentes**

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en instrumentos financieros con riesgos contingentes registrados fuera del balance general consolidado. Estos instrumentos financieros consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el balance general consolidado. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene instrumentos financieros vigentes con riesgo crediticio fuera del balance general consolidado, para las fechas indicadas como sigue:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cartas de crédito confirmadas	196,287	206,953	136,539
Cartas de crédito "stand-by" y garantías:			
Riesgo país	-	10,000	40,000
Riesgo comercial	38,410	40,651	180,237
Derivado de crédito	-	3,000	3,000
	<u>38,410</u>	<u>53,651</u>	<u>223,237</u>
Compromisos de crédito	<u>118,863</u>	<u>70,181</u>	<u>84,019</u>
	<u><u>353,560</u></u>	<u><u>330,785</u></u>	<u><u>443,795</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010, el perfil de vencimiento remanente de los instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance general del Banco, es como sigue:

<i>(En miles de US dólares)</i>	
<b>Vencimientos</b>	<b>Monto</b>
Hasta 1 año	326,597
De 1 a 2 años	26,185
De 2 a 5 años	-
Más de 5 años	778
	<u><u>353,560</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración por país de riesgo de las operaciones con riesgo de crédito fuera del balance general consolidado, se detalla a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>			
<b>País:</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Brasil	66,700	22,500	150,967
Chile	-	-	83,200
Colombia	-	3,000	4,225
Costa Rica	32,160	24,278	19,553
Ecuador	121,245	112,039	86,363
El Salvador	25	1,770	476
Guatemala	1,475	975	4,578
Honduras	430	430	350
Jamaica	125	-	-
México	50,964	57,682	2,979
Panamá	1,200	-	15,239
Perú	39	-	-
República Dominicana	86	130	13,923
Suiza	500	-	150
Uruguay	170	15,788	-
Venezuela	78,441	92,193	61,792
	<u><u>353,560</u></u>	<u><u>330,785</u></u>	<u><u>443,795</u></u>

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Notas a los estados financieros consolidados

---

#### Cartas de crédito y garantías

El Banco confirma y avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se confirma una carta de crédito, el Banco garantiza que el banco emisor pagará y que si el banco emisor no honra la letra girada contra el crédito, el Banco lo hará. El Banco emite cartas de crédito “stand-by” y garantías, incluyendo coberturas de riesgo país, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento entre los clientes y terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos, y una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la fecha de vencimiento. El riesgo de crédito surge de la obligación del Banco de efectuar el pago en caso que los terceros no cumplan lo contratado. Los riesgos relacionados con estas cartas de crédito “stand-by” y garantías emitidas son parte de la evaluación del riesgo crediticio global. El Banco emite cartas de crédito “stand-by” y garantías para proveer cobertura de riesgo país que surge ante la eventual imposibilidad de ejecutar la convertibilidad y transferencia de la moneda local de los países en la Región a moneda extranjera y para proveer cobertura de riesgo país que surge de riesgos políticos, tales como: apropiación, nacionalización, guerra y/o disturbios civiles.

#### Compromisos de créditos

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

#### Derivado de crédito

El derivado de crédito representó una garantía otorgada por el Banco al comprador del derivado en donde el Banco garantizó el pago del principal en caso que el instrumento financiero que originó el derivado se hubiese deteriorado y su emisor no hubiese cumplido con los compromisos de pago de capital; por lo tanto, el riesgo de deterioro fue asumido por el Banco, por lo cual recibió comisiones durante la vida del derivado. Este derivado de crédito venció en julio de 2010. El valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de este derivado era de \$2 mil y \$91 mil, respectivamente, reportados como valores para negociar activo y pasivo, respectivamente, en el balance general consolidado.

### 19. Compromisos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2010, un resumen de los pagos mínimos futuros por arrendamiento de propiedades es como sigue:

*(En miles de US dólares)*

<u>Año de expiraclón</u>	
2011	561
2012	261
2013	243
2014	243
2015	<u>203</u>
	<u>1,511</u>

Los gastos de alquiler para los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, ascendieron a \$875 mil, \$770 mil y \$809 mil, respectivamente.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**20. Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura**

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la información cuantitativa sobre los instrumentos financieros derivados se resume a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	2010			2009			2008		
	Valor Nominal	Valor Razonable <sup>(1)</sup> Activo Pasivo		Valor Nominal	Valor Razonable <sup>(1)</sup> Activo Pasivo		Valor Nominal	Valor Razonable <sup>(1)</sup> Activo Pasivo	
<b>Coberturas de valor razonable:</b>									
Canje de tasa de interés	267,800	591	25,737	353,600	-	30,756	446,400	-	46,379
Canje de tasas en divisas cruzadas	148,570	24	25,631	150,118	-	31,975	149,924	-	34,383
<b>Coberturas de flujos de caja:</b>									
Canje de tasa de interés	20,000	-	1,499	20,000	-	1,956	20,000	-	2,178
Canje de tasas en divisas cruzadas	42,633	1,407	150	47,141	-	450	41,020	-	6,781
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>2,108</u>	<u>81</u>	<u>12</u>	<u>6,832</u>	<u>828</u>	<u>-</u>	<u>143,179</u>	<u>7,777</u>	<u>2,176</u>
<b>Total</b>	<u>481,111</u>	<u>2,103</u>	<u>53,029</u>	<u>577,691</u>	<u>828</u>	<u>65,137</u>	<u>800,523</u>	<u>7,777</u>	<u>91,897</u>
Ganancia (pérdida) neta de la porción inefectiva y riesgo crediticio en actividades de cobertura <sup>(2)</sup>		<u>(1,446)</u>			<u>(2,534)</u>		<u>9,956</u>		

<sup>(1)</sup> Los valores razonables activos y pasivos son clasificados en el balance general consolidado como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura activo y pasivo, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Las ganancias o pérdidas generadas por la inefectividad y riesgo crediticio en las actividades de cobertura son clasificadas en el estado consolidado de resultados como instrumentos financieros derivados y de cobertura.

Las ganancias y pérdidas generadas por los instrumentos financieros derivados de cobertura y registradas en el estado consolidado de resultados, se detallan a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	2010		
	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	Clasificación de ganancia (pérdida)	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)
<b>Derivados – cobertura flujos de caja</b>			Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	460		-
Canje de tasas en divisas cruzadas	1,690	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	1,171
Contratos a plazo de canjes de divisas	(759)	Ingreso de intereses - préstamos	(477)
		Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	478
<b>Total</b>	<u>1,391</u>		<u>1,172</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

2009				
<i>(En miles de US dólares)</i>				
<u>Derivados – cobertura flujos de caja</u>	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	Clasificación de ganancia (pérdida)	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
Canje de tasa de interés	513			
Canje de tasas en divisas cruzadas	6,231	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera Instrumentos financieros derivados y de cobertura	(3,430)	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	(4,773)	Gasto de intereses – obligaciones	336	-
		Ingreso de intereses - préstamos	313	-
		Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>3,861</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>1,971</u>		<u>1,080</u>	<u>(3)</u>

Para los contratos que califican como cobertura de valor razonable, el Banco registró la ganancia o pérdida de los instrumentos financieros derivados y la ganancia o pérdida del activo o pasivo cubierto en las utilidades del periodo de la siguiente manera:

2010				
<i>(En miles de US dólares)</i>				
<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida), neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(14,760)	22,000	7,240
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	419	-	419
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(1,865)	-	(1,865)
	Ingreso de intereses – préstamos	(45)	89	44
	Gasto de intereses - obligaciones	3,812	(7,046)	(3,234)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>7,922</u>	<u>(7,994)</u>	<u>(72)</u>
		<u>(4,517)</u>	<u>7,049</u>	<u>2,532</u>

2009				
<i>(En miles de US dólares)</i>				
<u>Derivados - cobertura de valor razonable</u>	Clasificación en el estado de resultados	Ganancia (pérdida) en derivados	Ganancia (pérdida) en subyacente	Ganancia (pérdida), neta
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(11,959)	27,477	15,518
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(2,531)	-	(2,531)
	Ingreso de intereses – préstamos	(62)	619	557
	Gasto de intereses - obligaciones	3,480	(8,098)	(4,618)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>591</u>	<u>(5,681)</u>	<u>(5,090)</u>
		<u>(10,481)</u>	<u>14,317</u>	<u>3,836</u>

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de memorando. Los contratos de canje de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos, interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de moneda extranjera para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda. El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas en las carteras de crédito e inversiones. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“OTC over-the-counter”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el monto conocido, precio de ejercicio y vencimiento.

El tiempo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de caja futuros para todas las transacciones proyectadas es de 3.9 años.

El Banco estima que aproximadamente \$169 mil de pérdidas reportadas en OUI al 31 de diciembre de 2010 relacionadas con contratos de canje de divisas serán reclasificadas a ingresos de intereses como un ajuste al rendimiento de préstamos con cobertura durante el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2011.

#### Tipos de Instrumentos de Cambio de Divisas y Derivados

Contratos de canje de interés (“interest rate swaps”) son contratos en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo. El Banco ha designado una parte de estos instrumentos derivados como coberturas de riesgo de valor razonable y una porción como cobertura de flujos de efectivo. Canje de tasa de interés en divisas cruzadas (“cross currency swap”) son contratos que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes. El Banco ha designado una parte de estos instrumentos derivados como coberturas de valor razonable y una porción como cobertura de flujos de efectivo. Contratos a plazo de divisas (“forward foreign exchange”) representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados. El Banco ha designado estos instrumentos financieros derivados como coberturas de flujos de efectivo.

Adicional a los instrumentos financieros derivados para cobertura, el Banco mantiene instrumentos financieros derivados para propósitos de negociación los cuales han sido revelados en la Nota 4.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**21. Otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas**

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la segregación de otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas relacionada con la inversión en valores disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados fue como sigue:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>Valores Disponibles para la Venta</b>	<b>Instrumentos Financieros Derivados</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2008</b>	(7,631)	(2,010)	(9,641)
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas originadas en el año	(58,453)	(2,433)	(60,886)
Ajuste de reclasificación por (ganancias) pérdidas incluidas en la utilidad neta <sup>(1)</sup>	<u>(67)</u>	<u>(1,521)</u>	<u>(1,588)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	(66,151)	(5,964)	(72,115)
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas originadas en el año	63,556	1,971	65,527
Ajuste de reclasificación por (ganancias) pérdidas incluidas en la utilidad neta <sup>(1)</sup>	<u>(649)</u>	<u>1,077</u>	<u>428</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	(3,244)	(2,916)	(6,160)
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas originadas en el año	2,325	1,391	3,716
Ajuste de reclasificación por (ganancias) pérdidas incluidas en la utilidad neta <sup>(1)</sup>	<u>(2,825)</u>	<u>(1,172)</u>	<u>(3,997)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>(3,744)</u>	<u>(2,697)</u>	<u>(6,441)</u>

<sup>(1)</sup> Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en la utilidad neta del año corriente que fueron parte de otras utilidades (pérdidas) integrales en éste y años anteriores.

**22. Valor razonable de instrumentos financieros**

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable establecida en el Tópico del ASC 820 - Mediciones de Valor Razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de supuestos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes de la entidad que informa) y minimice el uso de supuestos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos de la entidad que informa sobre los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible en las circunstancias) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable. El Banco aplicó la siguiente jerarquía del valor razonable:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros supuestos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los supuestos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, alguno de



## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Banco utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos. Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad de un activo o pasivo financiero, el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable se presenta a continuación:

#### Valores para negociar y valores disponibles para la venta

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores disponibles para la venta y los valores para negociar son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos de otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de caja descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

#### Fondo de inversión

El Fondo no se cotiza en un mercado activo y por lo tanto no se encuentran disponibles precios de referencia. Su valor razonable es ajustado mensualmente con base en sus resultados financieros, a su desempeño operativo, su liquidez y el valor razonable de su portafolio de inversiones largas y cortas que se cotizan y negocian en mercados activos. Este tipo de inversiones se clasifican dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

#### Instrumentos financieros derivados

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

---

corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de caja descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluye curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Ajustes por el riesgo de crédito de la contraparte son aplicados a aquellos instrumentos financieros derivados donde la calificación interna de dichas contrapartes se desvía significativamente del nivel de riesgo de crédito implícito en la tasa de interés interbancaria de oferta de Londres ("LIBOR" por sus siglas en inglés). No todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito que está implícita en la curva LIBOR, por lo que es necesario tomar en cuenta la calificación crediticia actual de la contraparte con el objetivo de obtener el verdadero valor razonable de un determinado instrumento. En adición, se aplican ajustes bilaterales o el propio riesgo para reflejar el riesgo de crédito del Banco cuando se valoran todos los pasivos medidos a valor razonable. La metodología es consistente con la aplicada al generar ajustes por el riesgo de crédito de la contraparte.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro del balance general consolidado y por jerarquía del valor razonable se presentan a continuación:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

	2010			
<i>(En miles de US dólares)</i>	Precios de mercado cotizados en un mercado activo <u>(Nivel 1)</u>	Modelos desarrollados internamente con base en información observable en el mercado <u>(Nivel 2)</u>	Modelos desarrollados internamente con base en información no observable en el mercado <u>(Nivel 3)</u>	Total de valor en libros presentado en el balance general <u>consolidado</u>
<b>Activos</b>				
Valores para negociar - activo				
Bonos soberanos	45,058	-	-	45,058
Bonos corporativos	<u>5,354</u>	-	-	<u>5,354</u>
Total valores para negociar - activo	<u>50,412</u>	-	-	<u>50,412</u>
Valores disponibles para la venta				
Deuda corporativa	67,888	-	-	67,888
Deuda soberana	<u>285,362</u>	-	-	<u>285,362</u>
Total valores disponibles para la venta	<u>353,250</u>	-	-	<u>353,250</u>
Fondo de inversión	-	<u>167,291</u>	-	<u>167,291</u>
Instrumentos financieros derivados - activos				
Contratos de canje de tasas de interés	-	591	-	591
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	1,431	-	1,431
Contratos a plazo de canje de divisas	-	<u>81</u>	-	<u>81</u>
Total instrumentos financieros derivados - activos	-	<u>2,103</u>	-	<u>2,103</u>
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<u>403,662</u>	<u>169,394</u>	-	<u>573,056</u>
<b>Pasivos</b>				
Valores para negociar - pasivo				
Contratos de canje de tasas de interés	-	3,031	-	3,031
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	<u>907</u>	-	<u>907</u>
Total de valores para negociar - pasivo	-	<u>3,938</u>	-	<u>3,938</u>
Instrumentos financieros derivados - pasivos				
Contratos de canje de tasas de interés	-	27,236	-	27,236
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	25,781	-	25,781
Contratos a plazo de canje de divisas	-	<u>12</u>	-	<u>12</u>
Total instrumentos financieros derivados - pasivos	-	<u>53,029</u>	-	<u>53,029</u>
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	-	<u>56,967</u>	-	<u>56,967</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

	2009			
<i>(En miles de US dólares)</i>	Precios de mercado cotizados en un mercado activo <u>(Nivel 1)</u>	Modelos desarrollados internamente con base en información observable en el mercado <u>(Nivel 2)</u>	Modelos desarrollados internamente con base en información no observable en el mercado <u>(Nivel 3)</u>	Total de valor en libros presentado en el balance general <u>consolidado</u>
<b>Activos</b>				
Valores para negociar - activo				
Bonos soberanos	44,875	-	-	44,875
Bonos corporativos	5,400	-	-	5,400
Derivado de crédito	-	2	-	2
Total valores para negociar - activo	<u>50,275</u>	<u>2</u>	-	<u>50,277</u>
Valores disponibles para la venta				
Deuda corporativa	55,543	20,920	-	76,463
Deuda soberana	<u>380,521</u>	-	-	<u>380,521</u>
Total valores disponibles para la venta	<u>436,064</u>	<u>20,920</u>	-	<u>456,984</u>
Fondo de inversión	-	<u>197,575</u>	-	<u>197,575</u>
Instrumentos financieros derivados - activos				
Contratos a plazo de canje de divisas	-	828	-	828
Total instrumentos financieros derivados - activos	-	<u>828</u>	-	<u>828</u>
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<u><u>486,339</u></u>	<u><u>219,325</u></u>	<u>-</u>	<u><u>705,664</u></u>
<b>Pasivos</b>				
Valores para negociar - pasivo				
Contratos de canje de tasas de interés	-	2,514	-	2,514
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	<u>638</u>	-	<u>638</u>
Total de valores para negociar - pasivo	-	<u><u>3,152</u></u>	-	<u><u>3,152</u></u>
Instrumentos financieros derivados - pasivos				
Contratos de canje de tasas de interés	-	32,712	-	32,712
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	32,425	-	32,425
Total instrumentos financieros derivados - pasivos	-	<u>65,137</u>	-	<u>65,137</u>
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	<u>-</u>	<u><u>68,289</u></u>	<u>-</u>	<u><u>68,289</u></u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

	2008			
<i>(En miles de US dólares)</i>	Precios de mereado cotizados en un mercado activo <u>(Nivel 1)</u>	Modelos desarrollados internamente con base en información observable en el mercado <u>(Nivel 2)</u>	Modelos desarrollados internamente con base en información no observable en el mercado <u>(Nivel 3)</u>	Total de valor en libros presentado en el balance general consolidado
<b>Activos</b>				
Valores para negociar - activo				
Bonos soberanos	21,965	-	-	21,965
Acuerdos futuros de recompra	-	16,088	-	16,088
Interés no transferido sobre acuerdos de recompra	-	6,886	-	6,886
Total valores para negociar - activo	<u>21,965</u>	<u>22,974</u>	-	<u>44,939</u>
Valores disponibles para la venta				
Deuda corporativa	62,601	46,640	-	109,241
Deuda soberana	498,677	-	-	498,677
Total valores disponibles para la venta	<u>561,278</u>	<u>46,640</u>	-	<u>607,918</u>
Fondo de inversión	-	150,695	-	150,695
Instrumentos financieros derivados - activos				
Contratos a plazo de canje de divisas	-	7,777	-	7,777
Total instrumentos financieros derivados - activos	-	<u>7,777</u>	-	<u>7,777</u>
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<u>583,243</u>	<u>228,086</u>	-	<u>811,329</u>
<b>Pasivos</b>				
Valores para negociar - pasivo				
Contratos de canje de tasas de interés	-	14,066	-	14,066
Derivado de crédito	-	91	-	91
Total de valores para negociar - pasivo	-	<u>14,157</u>	-	<u>14,157</u>
Instrumentos financieros derivados - pasivos				
Contratos de canje de tasas de interés	-	48,557	-	48,557
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	41,164	-	41,164
Contratos a plazo de canje de dividas	-	2,176	-	2,176
Total instrumentos financieros derivados - pasivos	-	<u>91,897</u>	-	<u>91,897</u>
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	-	<u>106,054</u>	-	<u>106,054</u>

Al 31 de diciembre de 2009 se incluyen en el Nivel 1 valores disponibles para la venta por \$15.8 millones los cuales estaban clasificados en el 2008 como Nivel 2, ya que en el año 2009 su precio de mercado cotiza en un mercado activo. Al 31 de diciembre de 2008 estos valores no tenían niveles de actividad suficientes para considerar la cotización como de un mercado activo, por lo que se utilizó información observable de mercado al momento de valuar su valor razonable.

El Tópico del ASC 825 - Instrumentos Financieros requiere la revelación del valor razonable de activos y pasivos incluyendo aquellos activos y pasivos para los cuales el Banco no optó por contabilizarlos a valor razonable. La Administración del Banco usa su mejor juicio al estimar el valor razonable de sus

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

instrumentos financieros; sin embargo, existen limitaciones en cualquier técnica de estimación. Los montos de valor razonable han sido medidos a la fecha de cierre de cada año y no han sido re-expresados o actualizados con posterioridad a las fechas de estos estados financieros consolidados. En este sentido, el valor razonable de estos activos y pasivos con posterioridad a la fecha en que se reportan puede diferir de las cantidades reportadas en cada fin de año.

La siguiente información no debe ser interpretada como un estimado del valor razonable del Banco. Cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

#### Instrumentos financieros con valor en libros aproximado a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones, intereses acumulados por cobrar, y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra, intereses acumulados por pagar, y aceptaciones pendientes, como resultado de su naturaleza de corto plazo, son considerados aproximados a su valor razonable.

#### Valores mantenidos hasta su vencimiento

El valor razonable ha sido estimado con base en cotizaciones de mercado disponibles en la actualidad. Si los precios de valor de mercado no están disponibles, el valor razonable ha sido estimado sobre la base de los precios establecidos de otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se descuentan los flujos de caja esperados utilizando tasas de mercado equivalentes con la calidad de crédito y vencimiento de los valores.

#### Préstamos

El valor razonable de la cartera crediticia ha sido determinado con base en modelos de descuento de flujos de efectivo que consideran márgenes crediticios de mercado de instrumentos de deuda comparables.

#### Obligaciones y deuda a corto y largo plazo

El valor razonable de las obligaciones y deuda a corto y largo plazo se estima usando un análisis descontado de los flujos de caja, basado en el aumento actual de las tasas para acuerdos de obligaciones con términos y condiciones similares, tomando en cuenta los cambios en el margen crediticio del Banco.

#### Compromisos para la extensión de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías financieras documentadas

El valor razonable de los compromisos es estimado utilizando las comisiones actualmente aplicadas para concertar acuerdos similares, tomando en cuenta los términos de los arreglos y la situación crediticia actual de la contraparte. Para los compromisos de préstamos, el valor razonable también considera la diferencia entre los niveles actuales de tasas de interés y tasas de compromiso. El valor razonable de garantías y

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

cartas de crédito se basa en comisiones cobradas para acuerdos similares los cuales consideran los riesgos de la contraparte.

La tabla que sigue brinda información del valor registrado y valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

<i>(En miles de US dólares)</i>	31 de diciembre					
	2010		2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Estimado	Valor en Libros	Valor Estimado	Valor en Libros	Valor Estimado
<b>Activos financieros</b>						
Instrumentos con valor en libros aproximado a su valor razonable	495,037	495,037	451,668	451,668	948,288	948,288
Valores mantenidos hasta su vencimiento	33,181	33,206	-	-	28,410	28,144
Préstamos, neto de reserva	3,981,328	4,010,363	2,701,484	2,746,175	2,559,306	2,474,606
<b>Pasivos financieros</b>						
Instrumentos con valor en libros aproximado a su valor razonable	2,123,149	2,123,149	1,340,420	1,340,420	1,677,553	1,677,553
Obligaciones a corto plazo	1,095,400	1,092,265	327,800	327,877	758,747	737,414
Obligaciones y deuda a largo plazo	1,075,140	1,047,031	1,390,387	1,381,022	1,204,952	1,126,379
Compromisos para la extensión de crédito, cartas de crédito "stand-by" y garantías financieras documentadas	12,162	11,761	29,011	28,113	30,898	30,489

**23. Contingencia legal**

Bladex no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, condición financiera o resultado de sus operaciones.

**24. Adecuación de capital**

La Ley Bancaria en la República de Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderado en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 4% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos. Al 31 de diciembre de 2010 el índice de adecuación de capital del Banco es de 16%, que está en cumplimiento con los índices de adecuación de capital requeridos por Ley Bancaria en la República de Panamá.

**25. Información por segmento de negocios**

Las actividades del Banco son operadas y administradas en tres segmentos, Comercial, Tesorería y Administración de Activos. La información por segmento refleja estas operaciones y la estructura administrativa, de manera consistente con los requerimientos definidos en el Tópico del ASC 280 - Divulgación sobre Segmentos. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye el balance, los ingresos y los gastos de cada una de las unidades del negocio a través de una base sistemática.

El Banco incorpora el ingreso operativo neto <sup>(3)</sup> por segmento de negocios para presentar los ingresos y gastos relacionados al giro normal del negocio, segregando de la ganancia neta, el impacto de las reversiones de provisiones para pérdidas en préstamos y contingencias y la recuperación o deterioro de activos. Además, el interés neto del Banco representa el principal indicativo de la utilidad neta operativa;

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas a los estados financieros consolidados**

---

por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos de intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias y pérdidas en ventas tanto de inversiones disponibles para la venta como de activos y pasivos para negociar, las cuales se incluyen en los otros ingresos, netos en los segmentos de Tesorería y Administración de Activos. El Banco también presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en los otros ingresos, netos del segmento de Comercial.

El Banco considera que la presentación del ingreso operativo neto proporciona importante información a los inversionistas con respecto a las tendencias financieras y del negocio relacionada con la condición financiera y los resultados de las operaciones. Esta medida excluye los efectos de las reversiones (provisiones) para pérdidas en préstamos y reversiones (provisiones) para pérdidas en créditos contingentes (en conjunto denominados “Reversión (provisión) para pérdidas crediticias”), los cuales la administración del Banco considera distorsionan el análisis de las tendencias.

El ingreso operativo neto revelado por el Banco no debe considerarse un sustituto de, o superior a, las medidas financieras calculadas en forma diferente de medidas similares utilizadas por otras compañías. Por lo tanto, estas medidas pueden no ser comparables con las medidas similares utilizadas por otras compañías.

Comercial incorpora todas las actividades de intermediación financiera y de generación de comisiones de la cartera comercial. La cartera comercial incluye valor en libros de préstamos, aceptaciones y contingencias. El ingreso operativo del Segmento Comercial incluye el margen neto por intereses de préstamos, ingresos por comisiones y gastos administrativos asignados.

Tesorería incorpora los depósitos en bancos y todas las actividades de inversión en valores para negociar, disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento. El ingreso operativo del Segmento de Tesorería incluye el margen neto de intereses proveniente de depósitos en bancos y de valores para negociar, disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento, actividades de instrumentos derivados y de cobertura, ganancias y pérdidas en negociación de valores para negociar, ganancias y pérdidas en venta de valores disponibles para la venta, ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera, y otros ingresos y gastos administrativos asignados.

Administración de Activos incorpora el saldo del fondo de inversión. El ingreso operativo del Segmento de Administración de Activos incluye el margen neto de intereses correspondiente a la participación del Feeder en el margen neto de intereses reportados en el Fondo y ganancias netas por negociación del fondo de inversión, ingresos por comisiones, y gastos administrativos asignados.

La siguiente tabla presenta información relacionada con las operaciones continuadas del Banco por segmento:



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Análisis por Segmento de Negocios <sup>11)</sup>**

<i>(En millones de US dólares)</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>COMERCIAL</b>			
Ingreso de intereses	104.8	114.3	200.1
Gastos de intereses	<u>(33.2)</u>	<u>(48.1)</u>	<u>(122.0)</u>
Ingreso neto de intereses	71.6	66.2	78.1
Otros ingresos, neto (2)	10.1	6.9	7.8
Gastos de operaciones	<u>(29.9)</u>	<u>(23.4)</u>	<u>(27.5)</u>
Ingreso Operativo Neto (3)	<b>51.8</b>	<b>49.7</b>	<b>58.4</b>
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	4.8	(14.8)	1.5
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	<u>0.2</u>	<u>(0.1)</u>	<u>(0.8)</u>
Utilidad neta atribuible a Bladex	<b>56.8</b>	<b>34.8</b>	<b>59.1</b>
Activos y contingencias comerciales (saldos al final del año)			
Activos que generan intereses (4)	4,060.0	2,775.3	2,614.0
Otros activos y contingencias (5)	<u>382.4</u>	<u>331.2</u>	<u>443.6</u>
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<b>4,442.4</b>	<b>3,106.5</b>	<b>3,057.6</b>
<b>TESORERIA</b>			
Ingreso de intereses	12.4	25.9	40.7
Gastos de intereses	<u>(9.2)</u>	<u>(23.9)</u>	<u>(37.7)</u>
Ingreso neto de intereses	3.2	2.0	3.0
Otros ingresos, neto (2)	(0.4)	12.0	(12.4)
Gastos de operaciones	<u>(7.7)</u>	<u>(7.9)</u>	<u>(6.9)</u>
Ingreso Operativo Neto (3)	<b>(4.9)</b>	<b>6.1</b>	<b>(16.3)</b>
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	<b>(4.9)</b>	<b>6.1</b>	<b>(16.3)</b>
Activos y contingencias de Tesorería (saldos al final del año):			
Activos que generan intereses (6)	873.6	931.8	1,581.9
Otros activos y contingencias (5)	-	3.0	3.0
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<b>873.6</b>	<b>934.8</b>	<b>1,584.9</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS</b>			
Ingreso de intereses	2.3	1.8	3.5
Gasto de intereses	<u>(2.6)</u>	<u>(5.2)</u>	<u>(6.7)</u>
Ingreso neto de intereses	(0.3)	(3.4)	(3.2)
Otros ingresos, neto (2)	(7.3)	25.4	21.3
Gastos de operaciones	<u>(4.5)</u>	<u>(6.8)</u>	<u>(5.6)</u>
Ingreso Operativo Neto	<b>(12.1)</b>	<b>15.2</b>	<b>12.5</b>
Utilidad (pérdida) neta	(12.1)	15.2	12.5
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	<u>(2.4)</u>	<u>1.1</u>	<u>0.2</u>
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	<b>(9.7)</b>	<b>14.1</b>	<b>12.3</b>
Activos y contingencias de Administración de Activos (saldos al final del año):			
Activos que generan intereses (6)	167.3	197.6	150.7
Activos que no generan intereses	-	0.1	-
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<b>167.3</b>	<b>197.7</b>	<b>150.7</b>
<b>TOTAL</b>			
Ingreso de intereses	119.5	142.0	244.3
Gastos de intereses	<u>(45.0)</u>	<u>(77.2)</u>	<u>(166.4)</u>
Ingreso neto de intereses	74.5	64.8	77.9
Otros ingresos, neto (2)	2.4	44.3	16.7
Gastos de operaciones	<u>(42.1)</u>	<u>(58.2)</u>	<u>(40.0)</u>
Ingreso Operativo Neto (3)	<b>34.8</b>	<b>70.9</b>	<b>54.6</b>
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	4.8	(14.8)	1.5
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	<u>0.2</u>	<u>(0.1)</u>	<u>(0.8)</u>
Utilidad neta	39.8	56.0	55.3
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	<u>(2.4)</u>	<u>1.1</u>	<u>0.2</u>
Utilidad neta atribuible a Bladex	<b>42.2</b>	<b>54.9</b>	<b>55.1</b>
Total activos y contingencias (saldos al final del año):			
Activos que generan intereses (4 y 6)	5,100.9	3,904.7	4,346.6
Otros activos y contingencias (5)	<u>382.4</u>	<u>334.3</u>	<u>446.6</u>
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<b>5,483.3</b>	<b>4,239.0</b>	<b>4,793.2</b>

<sup>11)</sup> Los montos presentados en esta tabla han sido redondeados; consecuentemente, los totales pueden no ser exactos.

<sup>12)</sup> Otros ingresos, neto excluye reversiones (provisiones) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, y a la recuperación (pérdida) por deterioro de activos.

**Conciliación de Otros ingresos, neto:**

Otros ingresos, neto – segmento de negocios	2.4	44.3	16.7
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	13.9	3.5	(17.0)
Recuperaciones, netas de deterioro de activos	<u>0.2</u>	<u>(0.1)</u>	<u>(0.8)</u>
Otros ingresos, neto – estados financieros consolidados	<b>16.5</b>	<b>47.7</b>	<b>(1.1)</b>

<sup>13)</sup> Ingreso operativo neto se refiere al ingreso neto excluyendo reversiones (provisiones) para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, y a la recuperación (pérdida) por deterioro de activos.

<sup>14)</sup> Incluye préstamos, neto de ingresos no devengados y comisiones de préstamos diferidas.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas a los estados financieros consolidados**

<sup>151</sup> Incluye obligaciones de clientes bajo aceptaciones, cartas de crédito y garantías que cubren riesgo comercial y de país, y contingencias crediticias e inversiones en acciones registradas en otros activos.

<sup>161</sup> Incluye efectivo y depósitos a la vista en bancos, depósitos en bancos que generan intereses, inversiones disponibles para la venta y mantenidas a vencimiento, valores para negociar y saldo del Fondo de inversión.

**Conciliación de Total de activos:**

Activos que generan intereses - segmento de negocios	5,100.9	3,904.7	4,346.6
Reserva para pérdidas en préstamos	(78.6)	(73.8)	(54.6)
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	27.2	1.6	1.3
Propiedades y equipo	6.5	7.7	8.0
Intereses acumulados por cobrar	31.1	25.6	46.3
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	2.1	0.8	7.8
Otros activos	10.9	12.2	7.3
<b>Total de activos - estados financieros consolidados</b>	<b><u>5,100.1</u></b>	<b><u>3,878.8</u></b>	<b><u>4,362.7</u></b>

La información geográfica es como sigue:

**2010**

	Estados Unidos de América			Islas Caimán	Total
	Panamá	América	América		
<i>(En miles de US dólares)</i>					
Ingreso de intereses	106,673	10,607	2,198	119,478	
Gasto de intereses	<u>(41,266)</u>	<u>(2,746)</u>	<u>(963)</u>	<u>(44,975)</u>	
Ingreso neto de intereses	<u>65,407</u>	<u>7,861</u>	<u>1,235</u>	<u>74,503</u>	
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>6,039</u>	<u>493</u>	<u>-</u>	<u>6,532</u>	

**2009**

	Estados Unidos de América			Islas Caimán	Total
	Panamá	América	América		
<i>(En miles de US dólares)</i>					
Ingreso de intereses	122,731	17,470	1,763	141,964	
Gasto de intereses	<u>(69,066)</u>	<u>(5,821)</u>	<u>(2,325)</u>	<u>(77,212)</u>	
Ingreso neto de intereses	<u>53,665</u>	<u>11,649</u>	<u>(562)</u>	<u>64,752</u>	
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>7,096</u>	<u>653</u>	<u>-</u>	<u>7,749</u>	

**2008**

	Estados Unidos de América			Islas Caimán	Total
	Panamá	América	América		
<i>(En miles de US dólares)</i>					
Ingreso de intereses	221,351	19,407	3,485	244,243	
Gasto de intereses	<u>(152,665)</u>	<u>(11,435)</u>	<u>(2,296)</u>	<u>(166,396)</u>	
Ingreso neto de intereses	<u>68,686</u>	<u>7,972</u>	<u>1,189</u>	<u>77,847</u>	
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>7,156</u>	<u>814</u>	<u>-</u>	<u>7,970</u>	

**Anexo 2. Estados Financieros Consolidados Condensados al 30 de septiembre de 2011**

# **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

Balances Generales Consolidados Condensados al 30 de Septiembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010, y los Correspondientes Estados Consolidados Condensados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, de Utilidades (Pérdidas) Integrales y de Flujos de Efectivo por los períodos de nueve meses terminados el 30 de Septiembre de 2011 y 2010

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Estados Financieros Consolidados Condensados al 30 de  
Septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y por los  
períodos de nueve meses terminados el 30 de Septiembre de  
2011 y 2010**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Informe de Revisión de los Auditores Públicos Independientes	1
Balances generales consolidados condensados	2
Estados consolidados condensados de resultados	3
Estados consolidados condensados de cambios en el patrimonio de los accionistas e interés redimible no controlado	4
Estados consolidados condensados de utilidades (pérdidas) integrales	5
Estados consolidados condensados de flujos de efectivo	6
Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados	7-42

## INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva del  
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

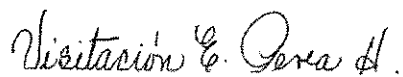
Hemos revisado el balance general consolidado condensado que se acompaña de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias (el "Banco") al 30 de septiembre de 2011, y los correspondientes estados consolidados condensados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas e interés redimible no controlado en el fondo de inversión, de utilidades (pérdidas) integrales y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión al respecto de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, y por diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo la revisión de conformidad con las Declaraciones sobre Normas de Contabilidad y Servicios de Revisión emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados ("AICPA"). Estas normas nos exigen llevar a cabo procedimientos para obtener una seguridad limitada de que no hay modificaciones materiales que deban hacerse a los estados financieros consolidados intermedios. Consideramos que los resultados de nuestros procedimientos proporcionan una base razonable para sustentar nuestro informe.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba hacerse a los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, a fin de que estén en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron auditados por nosotros, y expresamos una opinión no calificada sobre ellos en nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2011, pero no hemos realizado ningún procedimiento de auditoría desde esa fecha.

  
Visitación Erick Perea Hernández  
25 de noviembre de 2011

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Balances generales consolidados condensados**

**Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010**

(Expresado en miles de US dólares, excepto la información por acción)

	Notas	30 de septiembre de 2011 (No auditado)	31 de diciembre de 2010 (Auditado)
<b>Activos</b>			
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	3,19	4,140	5,570
Depósitos en bancos que generan intereses (incluye depósitos pignorados por \$20,137 en 2011 y \$16,075 en 2010)	3,19	580,749	431,144
Valores para negociar - activo (incluye valores pignorados a acreedores por \$17,620 en 2011 y \$34,208 en 2010)	4,19	25,929	50,412
Valores disponibles para la venta (incluye valores pignorados a acreedores por \$372,743 en 2011 y \$238,581 en 2010)	5,19	411,863	353,250
Valores mantenidos hasta su vencimiento (valor razonable de \$31,519 en 2011 y \$33,206 en 2010) (incluye valores pignorados a acreedores por \$17,529 en 2011 y \$13,018 en 2010)	5,19	31,585	33,181
Fondo de inversión	6,19	136,107	167,291
Préstamos	7,19	5,060,394	4,064,332
Menús:			
Reserva para pérdidas en préstamos	8,19	79,828	78,615
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas		6,413	4,389
Préstamos, neto		<u>4,974,153</u>	<u>3,981,328</u>
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	19	70,980	27,213
Intereses acumulados por cobrar	19	33,345	31,110
Propiedades y equipo (neto de depreciación y amortización acumulada por \$17,504 en 2011 y \$16,640 en 2010)		6,541	6,532
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	17,19	1,842	2,103
Otros activos		15,962	10,953
<b>Total de activos</b>		<u><u>6,293,201</u></u>	<u><u>5,100,087</u></u>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Depósitos:</b>			
A la vista - No generan intereses	9,19	697	705
A la vista - Generan intereses		107,420	99,647
A plazo		2,387,589	1,720,573
<b>Total de depósitos</b>		<u>2,495,706</u>	<u>1,820,925</u>
Valores para negociar - pasivo	4,19	1,221	3,938
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3,4,5,10,19	390,993	264,927
Obligaciones a corto plazo	11,19	1,065,421	1,095,400
Aceptaciones pendientes	19	70,980	27,213
Intereses acumulados por pagar	19	12,240	10,084
Obligaciones y deuda a largo plazo	12,19	1,433,978	1,075,140
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - pasivo	17,19	48,343	53,029
Reserva para pérdidas en créditos contingentes	8	15,334	13,335
Otros pasivos		22,018	20,096
<b>Total de pasivos</b>		<u>5,556,234</u>	<u>4,384,087</u>
Compromisos y contingencias	16,17,19,20		
Interés redimible no controlado		5,248	18,950
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
13,14,15			
Acciones comunes "Clase A", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 6,342,189)		44,407	44,407
Acciones comunes "Clase B", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 40,000,000; en circulación 2,531,926 en 2011 y 2,542,021 en 2010)		20,683	20,736
Acciones comunes "Clase E", sin valor nominal, valor asignado de \$6.67 (Autorizadas 100,000,000; en circulación 28,251,800 en 2011 y 27,826,330 en 2010)		214,890	214,837
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes		129,703	133,815
Reservas de capital		95,210	95,210
Utilidades retenidas		355,261	320,153
Otras pérdidas integrales acumuladas	5,17,18	112,675	16,441
Acciones en tesorería	13	(115,760)	(125,667)
<b>Total de patrimonio de los accionistas</b>		<u>731,719</u>	<u>697,050</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<u><u>6,293,201</u></u>	<u><u>5,100,087</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Estados consolidados condensados de resultados

Por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010

(Expresado en miles de US dólares, excepto la información por acción)

	Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		<u>(No auditado)</u>	
Ingreso de intereses:	17		
Depósitos en bancos		696	668
Valores para negociar - activo		1,484	2,350
Inversiones en valores:			
Disponibles para la venta		7,544	6,232
Mantenidos hasta su vencimiento		674	133
Fondo de inversión		1,877	1,868
Préstamos		99,059	75,025
Total de ingreso por intereses		<u>111,334</u>	<u>86,276</u>
Gasto de intereses:	17		
Depósitos		6,186	6,184
Fondo de inversión		146	579
Obligaciones a corto plazo		9,839	4,771
Obligaciones y deuda a largo plazo		21,581	21,260
Total de gasto de intereses		<u>37,752</u>	<u>32,794</u>
Ingreso neto de intereses		73,582	53,482
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos	8	<u>(1,153)</u>	<u>3,685</u>
Ingreso neto de intereses, después de la provisión para pérdidas en préstamos		<u>72,429</u>	<u>57,167</u>
Otros ingresos (gastos):			
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en créditos contingentes	8	11,999	584
Honorarios y comisiones, neto		7,754	7,224
Instrumentos financieros derivados y de cobertura	17	1,443	(1,330)
Recuperaciones, netas de deterioro de activos		157	233
Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión		14,234	(7,664)
Pérdida neta en negociación de valores para negociar		(1,640)	(3,096)
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	5	3,040	-
Ganancia en cambio de moneda extranjera		15	1,466
Otros ingresos, netos		372	333
Otros ingresos (gastos), netos		<u>23,162</u>	<u>(2,250)</u>
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal		21,808	16,432
Depreciación y amortización de propiedades y equipo		1,702	1,899
Servicios profesionales		3,461	4,035
Mantenimiento y reparaciones		1,243	1,099
Gastos del fondo de inversión		733	713
Otros gastos de operaciones		7,797	6,267
Total de gastos de operaciones		<u>36,744</u>	<u>30,445</u>
Utilidad neta		58,847	24,472
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado		<u>464</u>	<u>(2,255)</u>
Utilidad neta atribuible a Bladex		<u>58,383</u>	<u>26,727</u>
Utilidad básica por acción	15	<u>1.58</u>	<u>0.73</u>
Utilidad diluida por acción	15	<u>1.57</u>	<u>0.73</u>
Promedio ponderado de acciones básicas	15	<u>36,915</u>	<u>36,629</u>
Promedio ponderado de acciones diluidas	15	<u>37,079</u>	<u>36,773</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados.



Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estados consolidados condensados de cambios en el patrimonio de los accionistas e interés redimible no controlado  
 Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010  
 (Expresado en miles de US dólares)

	(No auditado)							Interés redimible no controlado
	Patrimonio de los accionistas							
	Acciones comunes	Capital accional pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Utilidades retenidas	Otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas	Acciones en tesorería	Total patrimonio de los accionistas	
Saldos al 1 de enero de 2010	279,980	134,820	95,210	301,389	(6,160)	1129,602	675,617	34,900
Utilidad (pérdida) neta	-	-	-	26,727	-	-	26,727	(2,253)
Interés redimible no controlado - subscripciones	-	-	-	-	-	-	-	9,900
Interés redimible no controlado - redenciones	-	-	-	-	-	-	-	(116,862)
Otras pérdidas integrales acumuladas	-	-	-	-	702	-	702	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	1,521	-	-	-	-	1,521	-
Emisión de acciones restringidas	-	(909)	-	-	-	909	-	-
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	(11,911)	-	-	-	2,337	624	-
Compra de acciones comunes "Clase E"	-	-	-	-	-	(13)	(13)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(116,504)	-	-	(116,504)	-
Saldos al 30 de septiembre de 2010	279,980	133,519	95,210	311,612	(5,458)	(126,150)	688,704	25,683
Saldos al 1 de enero de 2011	279,980	133,815	95,210	320,153	(6,441)	(125,167)	697,010	18,950
Utilidad neta	-	-	-	58,383	-	-	58,383	464
Interés redimible no controlado - subscripciones	-	-	-	-	-	-	-	101
Interés redimible no controlado - redenciones	-	-	-	-	-	-	-	(114,267)
Otras pérdidas integrales acumuladas	-	-	-	-	(6,234)	-	(6,234)	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	1,766	-	-	-	-	1,766	-
Emisión de acciones restringidas	-	(604)	-	-	-	609	-	-
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	(5,269)	-	-	-	9,298	4,029	-
Dividendos declarados	-	-	-	(21,275)	-	-	(23,275)	-
Saldos al 30 de septiembre de 2011	279,980	129,703	95,210	355,261	(12,675)	(115,760)	731,719	5,248

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

**Estados consolidados condensados de utilidades (pérdidas) integrales**  
**Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010**  
**(Expresado en miles de US dólares)**

	Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		<u>(No auditado)</u>	
Utilidad neta		58,847	24,472
Otras utilidades (pérdidas) integrales:			
Ganancias (pérdidas) no realizadas en valores disponibles para la venta:			
Ganancias (pérdidas) no realizadas, originadas en el año	18	(3,505)	2,037
Menos: ajustes de reclasificación por ganancias netas incluidas en la utilidad neta	18	<u>(2,122)</u>	<u>(472)</u>
Cambio neto en ganancias (pérdidas) netas no realizadas en Fondo de inversión		<u>(5,627)</u>	<u>1,565</u>
Ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros derivados:			
Ganancias no realizadas originadas en el año	18	1,002	2,482
Menos: ajustes de reclasificación por ganancias netas incluidas en la utilidad neta	18	<u>(621)</u>	<u>(3,345)</u>
Cambio neto en ganancias (pérdidas) netas no realizadas en instrumentos financieros derivados		<u>381</u>	<u>(863)</u>
Ajuste por conversión de moneda extranjera:			
Cambios del año	18	<u>(988)</u>	-
Cambio en ajuste por conversión de moneda extranjera		<u>(988)</u>	-
Otras ganancias (pérdidas) integrales		<u>(6,234)</u>	<u>702</u>
Utilidades integrales		52,613	25,174
Utilidades (pérdidas) integrales atribuibles al interés redimible no controlado		<u>464</u>	<u>(2,255)</u>
Utilidades integrales atribuibles a Bladex		<u><u>52,149</u></u>	<u><u>27,429</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados.

## Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

### Estados consolidados condensados de flujos de efectivo Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 (Expresado en miles de US dólares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>(No auditado)</u>	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	58,847	24,472
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Actividades de instrumentos financieros derivados y cobertura	10,542	(11,256)
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades y equipo	1,702	1,899
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en préstamos	1,153	(3,685)
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en créditos contingentes	1,999	(584)
Pérdida por deterioro de activos	57	-
Ganancia en venta de valores disponibles para la venta	(13,040)	-
Costo de compensación - planes de compensación	1,766	1,521
Amortización de primas y descuentos en valores	5,190	5,849
Disminución (aumento) neto en activos operativos:		
Valores para negociar - activo	24,041	(459)
Fondo de inversión	31,184	16,398
Intereses acumulados por cobrar	(12,232)	(1286)
Otros activos	(148,840)	3,831
Aumento (disminución) neta en pasivos operativos:		
Valores para negociar - pasivo	(12,715)	1,791
Intereses acumulados por pagar	2,156	(2,024)
Otros pasivos	44,540	2,553
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>120,347</u>	<u>40,020</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Disminución neta en depósitos en bancos, pignorados	(4,062)	(4,013)
Aumento neto de depósitos con vencimiento contractual mayor a tres meses	130,000	-
Aumento neto en préstamos	(11,003,239)	(988,436)
Producto de la venta de préstamos	9,261	20,000
Añiciones a las propiedades y equipo	(11,711)	(11,002)
Producto de la redención de valores disponibles para la venta	18,793	3,074
Producto de la venta de valores disponibles para la venta	247,085	-
Producto del vencimiento de valores mantenidos hasta su vencimiento	7,000	-
Compra de valores disponibles para la venta	(1346,708)	(163,652)
Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento	(15,530)	(20,020)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(11,109,131)</u>	<u>(1,054,049)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento neto en depósitos recibidos	674,781	604,283
Aumento neto en obligaciones a corto plazo y valores vendidos bajo acuerdos de recompra	96,087	729,482
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	674,000	106,692
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	(315,162)	(469,227)
Dividendos pagados	(122,095)	(116,482)
Subscripciones del interés redimible no controlado	101	9,900
Redenciones del interés redimible no controlado	(14,266)	(116,862)
Ejercicio de opciones sobre acciones	4,029	624
Recompra de acciones comunes	-	(13)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,097,475</u>	<u>948,407</u>
Efecto por fluctuación de las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	(1578)	-
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	114,113	(165,622)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	420,639	401,974
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u><u>534,752</u></u>	<u><u>336,352</u></u>
<b>Información suplementaria del flujo de efectivo</b>		
Efectivo pagado durante el período por intereses	<u>35,596</u>	<u>34,818</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados.

## **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**

### **Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados (No auditado)**

---

#### **1. Organización**

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco supranacional especializado, establecido para el financiamiento del comercio exterior en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, ahora la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz que han sido incorporadas durante el año 2011 son las siguientes:

- Bladex Investimentos Ltda. fue incorporada bajo las leyes de Brasil el 3 de mayo de 2011. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.99% de Bladex Investimentos Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.01% restante. Esta compañía ha invertido sustancialmente todos sus activos en Bladex Latam Fondo de Inversión Multimercado, incorporado igualmente bajo las leyes de Brasil el 26 de julio de 2011.

El objetivo de Bladex Latam Fondo de Inversión Multimercado (el “Fondo de Brasil”) es obtener ganancias de capital a través de la negociación en mercados de intereses, monedas, valores, materias primas y deuda, y por la negociación de instrumentos disponibles en mercados de contado y derivados. Bladex Latam Fondo de Inversión Multimercado está registrado ante la Comisión de Valores de Brasil (“CVM”, por sus siglas en portugués). Este fondo es una entidad de interés variable (“VIE”, por sus siglas en inglés), y ha sido consolidado en estos estados financieros consolidados condensados. Al 30 de septiembre de 2011, Bladex Investimentos Ltda. posee el 98.4% del valor neto de los activos del Fondo de Brasil.

- BLX Brazil Ltd., fue incorporada bajo las leyes de Islas Caimán el 5 de octubre de 2010. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.80% de BLX Brazil Ltd. A su vez, BLX Brazil Ltd. es propietaria del 99% de Bladex Asset Management Brazil – Gestora de Recursos Ltda. y Bladex Asset Management Inc. es propietaria del 1% restante. Bladex Asset Management Brazil – Gestora de Recursos Ltda. fue incorporada bajo las leyes de Brasil el 6 de enero de 2011 y provee servicios de asesoría de inversiones a Bladex Latam Fondo de Inversión Multimercado.

Dos nuevas oficinas de representación iniciaron operaciones durante el año 2011; una en Lima, Perú y la otra, en Bogotá, Colombia.

Clavex, LLC, anteriormente subsidiaria de Bladex Holdings Inc., fue liquidada el 7 de abril de 2011 y sus activos netos fueron transferidos a su controladora. Clavex, S. A., anteriormente subsidiaria de Bladex Casa Matriz, fue liquidada el 23 de agosto de 2011 y sus activos netos fueron transferidos a su Casa Matriz.

#### **2. Resumen de políticas de contabilidad más importantes**

Estos estados financieros consolidados condensados han sido preparados con el propósito de ser incluidos en el Prospecto de Colocación relacionado al Programa Dual de Emisión de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México. El Banco ha seguido las mismas políticas de contabilidad, presentación y métodos de valuación en estos estados

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

---

financieros consolidados condensados no auditados, de la misma manera que fueron aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más importantes utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados no auditados que se acompañan:

***a) Base de presentación***

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”). Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados condensados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (“US dólares”), la cual es la moneda funcional del Banco.

Estos estados financieros interinos condensados no auditados reflejan la posición financiera consolidada del Banco al 30 de septiembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010. Estos estados financieros también muestran los estados consolidados de resultados y de otras utilidades (pérdidas) integrales (“OUI”) del Banco por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, sus estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas e interés redimible no controlado y sus estados consolidados de flujos de efectivo por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010.

Debido a que todas las revelaciones requeridas por U.S. GAAP para los estados financieros consolidados no están incluidas en este documento, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados y sus notas para el año terminado el 31 de diciembre de 2010, contenidas en los estados financieros consolidados anuales del Banco, que fueron emitidos el 18 de febrero de 2011. Los estados consolidados condensados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas e interés redimible no controlado, de utilidades (pérdidas) integrales, y flujos de efectivo por los períodos presentados no son necesariamente indicativos de los resultados esperados para un período futuro.

***b) Principios de consolidación***

Los estados financieros consolidados condensados incluyen las cuentas de Bladex Casa Matriz y sus subsidiarias. Bladex Casa Matriz consolida las subsidiarias en las cuales posee un control financiero. Todos los saldos y transacciones entre compañías han sido eliminados para propósitos de consolidación.

Cuando Bladex mantiene una participación en compañías de inversión bajo la estructura “Feeder-Master” en donde la participación accionaria del Feeder es diluida y dicha entidad está registrada como un fondo mutuo ante un organismo regulador, el mismo es considerado una compañía de inversión y el Feeder, y en consecuencia, Bladex indirectamente, consolida su participación en el Fondo en una línea en el balance general, como es requerido por la contabilidad especializada en el Tópico del ASC 946 - Servicios Financieros – Compañías de Inversión.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

---

*c) Entidades de interés variable*

Entidades de interés variable (“VIE”, por sus siglas en inglés) son entidades que tienen una inversión de capital insuficiente que le permita financiar sus actividades sin obtener un aporte financiero adicional, o cuyas acciones no proveen a sus inversionistas con las características de un control financiero. Inversionistas que financian la VIE a través de deuda o intereses de capital, u otras contrapartes que proveen otras formas de soporte, tales como garantías o ciertos tipos de contratos de instrumentos financieros derivados, son intereses variables en la entidad.

El tenedor del interés variable, si existe, que tenga un control financiero en la VIE es considerado el beneficiario primario y debe consolidarla. Se consideraría que el Banco tiene un control financiero y que es el beneficiario primario si tiene ambas de las siguientes características:

- poder de dirigir las actividades de una VIE que impactan más significativamente su desempeño económico; y
- obligación de absorber las pérdidas de la entidad que pudieran ser potencialmente significativas para la VIE o el derecho a recibir beneficios de la entidad que pudieran ser potencialmente significativos para la VIE.

*d) Uso de estimaciones*

La preparación de los estados financieros consolidados condensados requiere que la Administración efectúe estimaciones y use supuestos que afectan los montos presentados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados condensados y los montos de ingresos y gastos presentados durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias, pérdidas por deterioro de los valores disponibles para la venta y valores mantenidos hasta su vencimiento y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones. La gerencia considera que estas estimaciones son adecuadas.

*e) Préstamos*

Un préstamo modificado es considerado una deuda problemática reestructurada cuando el deudor está experimentando dificultades financieras y si la reestructuración constituye una concesión al deudor. Una concesión puede incluir modificaciones de términos como extensión del vencimiento, reducción en la tasa de interés, reprogramación de flujos de efectivo futuros, y reducción en el monto adeudado o en intereses acumulados, entre otros. Los valores recibidos en intercambio por préstamos en una deuda problemática reestructurada son registrados inicialmente al valor razonable, y cualquier ganancia o pérdida es registrada como una recuperación o cargo a la provisión y subsecuentemente son registrados como valores disponibles para la venta.

Un préstamo es identificado como deteriorado cuando basados en información y eventos actuales, es probable que el Banco no pueda cobrar todos los montos adeudados de acuerdo a los términos contractuales originales del préstamo. Los factores considerados por la Administración del Banco para determinar el deterioro de los préstamos incluyen el estado de los cobros, los valores colaterales y la situación económica del país de residencia del deudor. Cuando eventos actuales o información

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

---

disponible confirman que los préstamos deteriorados o una porción de ellos son incobrables, dichos préstamos deteriorados son castigados contra la reserva para pérdidas en préstamos.

Las reservas para préstamos deteriorados son determinadas considerando todas las evidencias disponibles, incluyendo el valor presente de los flujos de caja esperados descontados a la tasa efectiva contractual original del préstamo y/o el valor razonable del colateral, si aplica. En el caso de que la recuperación del préstamo dependa de la venta del colateral, los costos de venta son considerados en el cálculo de su valor razonable.

***f) Conversión de moneda extranjera***

Los activos y pasivos de las subsidiarias extranjeras cuya moneda local es considerada la moneda funcional de la subsidiaria, son convertidos a la moneda de reporte, US dólares, usando las tasas de cambio vigentes al final del período. El Banco utiliza el promedio mensual de las tasas de cambio para convertir los ingresos y gastos en moneda local funcional a la moneda de reporte. Los efectos resultantes de estos ajustes de conversión de moneda son reportados como un componente de las Otras utilidades (pérdidas) integrales del patrimonio de los accionistas.

Transacciones cuyos términos son denominados en otra moneda que la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en la moneda local de entidades extranjeras cuya moneda funcional es el US dólar, son registradas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a US dólares al tipo de cambio vigente al final del período. Los efectos de convertir los activos y pasivos monetarios a US dólares son incluidos en los resultados del año, en la línea de Ganancia en cambio de moneda extranjera.

***g) Impuesto sobre la renta***

BLX Brazil Ltd recibió una exención de pago de impuesto sobre ganancias futuras con vencimiento el 23 de noviembre de 2030.

Bladex Invetimentos Ltda. y Bladex Asset Management Brazil – Gestora de Recursos Ltda. están sujetos al pago de impuestos en Brasil.

***h) Normas contables recientemente promulgadas***

A la fecha de los estados financieros consolidados condensados, las siguientes nuevas normas, modificaciones, interpretaciones, y actualizaciones a normas (“ASU”, por sus siglas en inglés), promulgadas durante 2011 y aplicables al Banco, no están vigentes; y si lo están, no han tenido impacto en los estados financieros consolidados condensados. Estas normas establecen lo siguiente:

ASU 2011-03 – Transferencias y Servicios (Tópico 860)

El objetivo principal de esta actualización es mejorar la contabilidad de acuerdos de recompra. Las modificaciones de esta actualización remueven de los requisitos para mantener control efectivo sobre los activos financieros transferidos, el tener la habilidad de recomprar o redimir los activos financieros en los términos acordados en los acuerdos de recompra. Consecuentemente, se elimina el requisito de

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

---

demostrar que la parte que transfiere posee suficiente colateral para reemplazar los activos transferidos en caso de quiebra de la contraparte.

Esta actualización es efectiva para los estados financieros que comiencen en o después del 15 de diciembre de 2011. Su adopción anticipada está prohibida. El Banco está evaluando el posible impacto de aplicar esta actualización en los estados financieros consolidados condensados.

ASU 2011-04 – Medición de Valor Razonable (Tópico 820)

El objetivo de esta actualización es mejorar la comparabilidad de las mediciones de valor razonable presentadas y divulgadas en los estados financieros preparados de acuerdo con USGAAP y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las enmiendas en esta actualización explican cómo medir el valor razonable y cómo revelar información relacionada.

Esta actualización es efectiva para los períodos anuales o interinos que comiencen en o después del 15 de diciembre de 2011 y debe ser aplicada prospectivamente. Su aplicación anticipada no está permitida. El Banco está evaluando el posible impacto de aplicar esta actualización en los estados financieros consolidados condensados.

ASU 2011-05 – Utilidades Integrales (Tópico 220)

El objetivo de esta actualización es incrementar la importancia de los rubros de otras utilidades integrales. Esta actualización brinda dos opciones para reportar las utilidades integrales, en donde se debe elegir una de ellas y aplicarla consistentemente:

1. Presentar un solo estado financiero continuo. Al final del estado de resultados, el Banco debe presentar los componentes de las utilidades integrales en dos secciones, utilidad neta y otras utilidades integrales, segregando las ganancias (pérdidas) que se reclasificaron de utilidades integrales al estado de resultados. Si se elige esta opción, el nombre del estado de resultados cambia a “estado de utilidades integrales”.
2. Presentar las utilidades integrales en dos estados financieros separados pero consecutivos, segregando las ganancias (pérdidas) que se reclasificaron de utilidades integrales al estado de resultados.

Esta actualización es efectiva para los períodos anuales o interinos que comiencen en o después del 15 de diciembre de 2011 y debe ser aplicada retrospectivamente. El Banco está evaluando el posible impacto de aplicar esta actualización en los estados financieros consolidados condensados.



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>30 de septiembre <u>2011</u></b>	<b>31 de diciembre <u>2010</u></b>
Efectivo y depósitos a la vista en bancos	4,140	5,570
Depósitos en bancos que generan intereses	<u>580,749</u>	<u>431,144</u>
Total	584,889	436,714
Menos:		
Depósitos con vencimiento original de más de tres meses	30,000	-
Depósitos en bancos, pignorados	<u>20,137</u>	<u>16,075</u>
	<u>534,752</u>	<u>420,639</u>

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la agencia de Nueva York tenía un depósito pignorado por \$3.0 millones con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York, tal como lo requiere la legislación desde marzo de 1994. Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco mantenía depósitos pignorados por \$17.1 millones y \$13.1 millones, respectivamente, que garantizaban transacciones de instrumentos financieros derivados y acuerdos de recompra.

**4. Valores para negociar activo y pasivo**

El siguiente detalle presenta el valor razonable de los valores para negociar activo y pasivo:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>30 de septiembre <u>2011</u></b>	<b>31 de diciembre <u>2010</u></b>
<b>Valores para negociar – activo:</b>		
Bonos soberanos	25,801	45,058
Bonos corporativos	-	5,354
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	19	-
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>109</u>	<u>-</u>
Total	<u>25,929</u>	<u>50,412</u>
<b>Valores para negociar – pasivo:</b>		
Contratos de canje de tasas de interés	1,205	3,031
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	907
Contratos de futuros	<u>16</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,221</u>	<u>3,938</u>

Los bonos soberanos y corporativos vigentes al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 generaron pérdidas por \$0.9 millones y ganancias por \$0.1 millones durante 2011 y 2010, respectivamente, las cuales han sido registradas en resultados.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, bonos con valor en libros de \$17.6 millones y \$34.2 millones, respectivamente, garantizaban acuerdos de recompra contabilizados como financiamiento garantizado.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

Durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, el Banco registró las siguientes ganancias y pérdidas asociadas con instrumentos financieros derivados para negociar:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>Nueve meses terminados el 30 de septiembre</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Canje de tasas de interés	(317)	(2,233)
Canje de tasas de divisas cruzadas	(176)	(1,338)
Derivado de crédito	-	13
Contratos a plazo de canje de divisas	124	-
Contratos de futuros	<u>(162)</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>(531)</u></b>	<b><u>(3,558)</u></b>

Estas pérdidas se encuentran registradas en los rubros de Ganancia (pérdida) neta en negociación de valores para negociar y Ganancia (pérdida) neta por negociación del fondo de inversión en los estados consolidados de resultados.

Adicional a los instrumentos financieros derivados de negociación, el Banco mantiene instrumentos financieros derivados que califican para cobertura los cuales han sido revelados en la Nota 17.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los derivados para negociar pasivo incluyen contratos de canje de tasas de interés y de canje de tasas en divisas cruzadas que previamente fueron designados como cobertura de valor razonable cubriendo inversiones disponibles para la venta y préstamos en moneda extranjera, respectivamente, los cuales ya no aplican para contabilidad de cobertura.

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la información de los valores nominales de los instrumentos financieros derivados para negociar, se detalla a continuación:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>30 de septiembre de 2011</b>			<b>31 de diciembre de 2010</b>		
	<b>Valor</b>	<b>Valor Razonable</b>		<b>Valor</b>	<b>Valor Razonable</b>	
	<b>Nominal</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Nominal</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Canje de tasa de interés	22,000	-	1,205	46,800	-	3,031
Canje de tasas en divisas cruzadas	2,066	19	-	8,179	-	907
Contratos a plazo de canje de divisas	2,193	109	-	-	-	-
Contratos de futuros	<u>936</u>	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>27,195</u></b>	<b><u>128</u></b>	<b><u>1,221</u></b>	<b><u>54,979</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>3,938</u></b>

**5. Inversiones en valores**

Valores disponibles para la venta

El costo amortizado, ganancia (pérdida) bruta no realizada y valor razonable de los valores disponibles para la venta por riesgo país y tipo de deuda se resume a continuación:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

(En miles de US dólares)

	30 de septiembre de 2011			
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia Bruta No Realizada</u>	<u>Pérdida Bruta No Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>
<b>Deuda corporativa:</b>				
Brasil	46,096	82	3,780	42,398
Colombia	27,867	-	1,311	26,556
Perú	<u>14,910</u>	-	<u>491</u>	<u>14,419</u>
	88,873	82	5,582	83,373
<b>Deuda soberana:</b>				
Brasil	44,765	2,224	360	46,629
Colombia	60,326	1,712	625	61,413
Guatemala	5,540	85	-	5,625
Honduras	16,482	-	771	15,711
México	63,226	1,805	210	64,821
Panamá	46,925	2,110	37	48,998
Perú	25,754	5	180	25,579
Venezuela	<u>59,388</u>	<u>537</u>	<u>211</u>	<u>59,714</u>
	<u>322,406</u>	<u>8,478</u>	<u>2,394</u>	<u>328,490</u>
<b>Total</b>	<u>411,279</u>	<u>8,560</u>	<u>7,976</u>	<u>411,863</u>

(En miles de US dólares)

	31 de diciembre de 2010			
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia Bruta No Realizada</u>	<u>Pérdida Bruta No Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>
<b>Deuda corporativa:</b>				
Brasil	39,600	995	290	40,305
Chile	<u>26,493</u>	<u>1,090</u>	-	<u>27,583</u>
	66,093	2,085	290	67,888
<b>Deuda soberana:</b>				
Brasil	42,259	5,253	-	47,512
Colombia	101,222	5,634	355	106,501
El Salvador	15,299	292	-	15,591
México	45,796	2,057	8	47,845
Panamá	36,605	2,269	79	38,795
República Dominicana	3,118	79	-	3,197
Venezuela	<u>25,100</u>	<u>1,050</u>	<u>229</u>	<u>25,921</u>
	<u>269,399</u>	<u>16,634</u>	<u>671</u>	<u>285,362</u>
<b>Total</b>	<u>335,492</u>	<u>18,719</u>	<u>961</u>	<u>353,250</u>

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, inversiones disponibles para la venta con un valor registrado de \$372.7 millones y \$235.6 millones, respectivamente, garantizaban acuerdos de recompra que califican como financiamiento garantizado.

El siguiente cuadro presenta las inversiones que mantuvieron pérdidas no realizadas por un período menor de 12 meses, y por 12 meses o más:

(En miles de US dólares)

	30 de septiembre de 2011					
	Menos de 12 meses		12 meses o más		Total	
	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Pérdida Bruta no Realizada</u>
Deuda corporativa	74,306	5,582	-	-	74,306	5,582
Deuda soberana	<u>143,451</u>	<u>2,394</u>	-	-	<u>143,451</u>	<u>2,394</u>
	<u>217,757</u>	<u>7,976</u>	-	-	<u>217,757</u>	<u>7,976</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

<i>(En miles de US dólares)</i>	31 de diciembre de 2010					
	Menos de 12 meses		12 meses o más		Total	
	Valor <u>Razonable</u>	Pérdida Bruta no <u>Realizada</u>	Valor <u>Razonable</u>	Pérdida Bruta no <u>Realizada</u>	Valor <u>Razonable</u>	Pérdida Bruta no <u>Realizada</u>
Deuda corporativa	13,756	290	-	-	13,756	290
Deuda soberana	<u>35,737</u>	<u>464</u>	<u>10,063</u>	<u>207</u>	<u>45,800</u>	<u>671</u>
	<u>49,493</u>	<u>754</u>	<u>10,063</u>	<u>207</u>	<u>59,556</u>	<u>961</u>

Las pérdidas brutas no realizadas están relacionadas en su mayor parte, con variaciones en las tasas de interés y temas relacionados con otros factores de mercado, y no debido a dudas por parte del Banco acerca de la capacidad crediticia de los emisores.

El siguiente cuadro muestra las ganancias y pérdidas realizadas de las transacciones de inversiones atribuibles a ventas de inversiones disponibles para la venta:

<i>(En miles de US dólares)</i>	Nueve meses terminados el 30 de septiembre	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ganancias	3,452	-
Pérdidas	<u>(412)</u>	<u>-</u>
Total	<u>3,040</u>	<u>-</u>

El costo amortizado y los valores razonables de los valores disponibles para la venta al 30 de septiembre de 2011 por vencimiento contractual se presentan en la siguiente tabla:

<i>(En miles de US dólares)</i>	Costo <u>Amortizado</u>	Valor <u>Razonable</u>
Dentro de 1 año	-	-
Después de 1 y dentro de 5 años	308,256	313,651
Después de 5 años y dentro de 10 años	<u>103,023</u>	<u>98,212</u>
	<u>411,279</u>	<u>411,863</u>

Valores mantenidos hasta su vencimiento

El costo amortizado, la ganancia y pérdida bruta no realizada, y el valor razonable de los valores mantenidos hasta su vencimiento por riesgo país y tipo de deuda son los siguientes:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

<i>(En miles de US dólares)</i>	30 de septiembre de 2011			
	Valor en Libros a su Costo <u>Amortizado</u>	Ganancia Bruta No <u>Realizada</u>	Pérdida Bruta No <u>Realizada</u>	Valor <u>Razonable</u>
Deuda corporativa:				
Panamá	12,056	7	-	12,063
Deuda soberana:				
Colombia	13,015	-	141	12,874
Honduras	4,514	8	-	4,522
Panamá	<u>2,000</u>	<u>60</u>	<u>-</u>	<u>2,060</u>
	<u>19,529</u>	<u>68</u>	<u>141</u>	<u>19,456</u>
Total	<u>31,585</u>	<u>75</u>	<u>141</u>	<u>31,519</u>

<i>(En miles de US dólares)</i>	31 de diciembre de 2010			
	Valor en Libros a su Costo <u>Amortizado</u>	Ganancia Bruta No <u>Realizada</u>	Pérdida Bruta No <u>Realizada</u>	Valor <u>Razonable</u>
Deuda corporativa:				
Panamá	8,500	-	-	8,500
Deuda soberana:				
Colombia	13,018	64	-	13,082
Costa Rica	5,025	-	12	5,013
Honduras	4,638	-	27	4,611
Panamá	<u>2,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,000</u>
	<u>24,681</u>	<u>64</u>	<u>39</u>	<u>24,706</u>
Total	<u>33,181</u>	<u>64</u>	<u>39</u>	<u>33,206</u>

Las inversiones que muestran pérdidas brutas no realizadas mantuvieron pérdidas por un período menor de 12 meses, y por lo tanto, dichas pérdidas se consideran temporales.

El costo amortizado de los valores mantenidos hasta su vencimiento al 30 de septiembre de 2011 por vencimiento contractual se presenta en la siguiente tabla:

<i>(En miles de US dólares)</i>	Costo <u>Amortizado</u>
Dentro de 1 año	12,056
Después de 1 año y dentro de 5 años	<u>19,529</u>
	<u>31,585</u>

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, valores mantenidos hasta su vencimiento con un valor registrado de \$17.5 millones y \$13.0 millones, respectivamente, garantizaban acuerdos de recompra que califican como financiamiento garantizado.

**6. Fondo de inversión**

El saldo en el Fondo de inversión de \$136.1 millones al 30 de septiembre de 2011 y \$167.3 millones al 31 de diciembre de 2010 representa la participación del Feeder en el valor neto de los activos del Fondo.

Los activos netos del Fondo están constituidos principalmente por efectivo, inversiones en acciones e instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, los cuales se cotizan y negocian en mercados activos.

Al 30 de septiembre de 2011, el Feeder es dueño del 98.31% del Fondo, con un total de 108,917.7 acciones emitidas, divididas en 3,182.0 acciones "Clase A", en 397.9 acciones "Clase AI", en 104,629.7 acciones "Clase B" y en 708.1 acciones "Clase E1".

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

Al 31 de diciembre de 2010, el Feeder es dueño del 97.56% del Fondo, con un total de 146,134.7 acciones emitidas, divididas en 9,090.9 acciones "Clase A", en 7,968.5 acciones "Clase A1", en 128,367.2 acciones "Clase B" y en 708.1 acciones "Clase EI".

**7. Préstamos**

La siguiente tabla presenta información sobre la composición de la cartera de préstamos:

*(En miles de US dólares)*

	<b>30 de septiembre 2011</b>	<b>31 de diciembre 2010</b>
Corporaciones:		
Privadas	2,190,376	1,772,232
Estatales	474,624	312,154
Banca e instituciones financieras:		
Privados	1,724,901	1,381,266
Estatales	262,383	319,796
Empresas medianas:		
Privadas	386,442	224,758
Soberanos	<u>21,668</u>	<u>54,126</u>
Total	<u>5,060,394</u>	<u>4,064,332</u>

La composición de la cartera de préstamos por industria es como sigue:

*(En miles de US dólares)*

	<b>30 de septiembre 2011</b>	<b>31 de diciembre 2010</b>
Banca e instituciones financieras	1,987,284	1,701,062
Industrial	1,048,345	894,355
Petróleo y productos derivados	941,407	616,708
Agricultura	731,541	548,894
Minería	38,967	111,639
Servicios	165,415	61,587
Soberanos	21,668	54,126
Otros	<u>125,767</u>	<u>75,961</u>
Total	<u>5,060,394</u>	<u>4,064,332</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

Los préstamos clasificados por indicadores de calidad de crédito se detallan a continuación:

(En miles de US dólares)

Indicador <sup>(1)</sup>	30 de septiembre de 2011						
	Corporaciones		Banca e instituciones financieras		Empresas medianas	Soberanos	Total
	Privadas	Estatales	Privados	Estatales	Privadas		
1-6	2,158,376	474,624	1,724,901	262,383	385,376	21,668	5,027,328
7	8,000	-	-	-	-	-	8,000
8	24,000	-	-	-	1,066	-	25,066
9	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<u>2,190,376</u>	<u>474,624</u>	<u>1,724,901</u>	<u>262,383</u>	<u>386,442</u>	<u>21,668</u>	<u>5,060,394</u>

(En miles de US dólares)

Indicador <sup>(1)</sup>	31 de diciembre de 2010						
	Corporaciones		Banca e instituciones financieras		Empresas medianas	Soberanos	Total
	Privadas	Estatales	Privados	Estatales	Privadas		
1-6	1,744,232	312,154	1,381,266	319,796	223,756	54,126	4,035,330
7	-	-	-	-	-	-	-
8	28,000	-	-	-	1,002	-	29,002
9	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<u>1,772,232</u>	<u>312,154</u>	<u>1,381,266</u>	<u>319,796</u>	<u>224,758</u>	<u>54,126</u>	<u>4,064,332</u>

<sup>(1)</sup> Indicadores vigentes al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

El vencimiento de los préstamos se resume a continuación:

(En miles de US dólares)

	30 de septiembre <u>2011</u>	31 de diciembre <u>2010</u>
<b>Corrientes:</b>		
Hasta 1 mes	467,012	473,836
De 1 mes a 3 meses	1,142,008	705,147
De 3 meses a 6 meses	820,224	942,989
De 6 meses a 1 año	1,045,160	718,649
De 1 a 2 años	525,753	463,969
De 2 a 5 años	1,007,523	703,397
Más de 5 años	<u>19,648</u>	<u>27,343</u>
	5,027,328	4,035,330
<b>Morosos</b>	-	-
<b>Reestructurados y deteriorados:</b>		
Saldos corrientes con deterioro	33,066	28,000
Saldos vencidos con deterioro	-	<u>1,002</u>
	<u>33,066</u>	<u>29,002</u>
<b>Total</b>	<u>5,060,394</u>	<u>4,064,332</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

El resumen de los préstamos por país de riesgo es como sigue:

*(En miles de US dólares)*

	<b>30 de septiembre <u>2011</u></b>	<b>31 de diciembre <u>2010</u></b>
<b>País:</b>		
Argentina	285,840	237,062
Brasil	1,873,258	1,582,761
Canadá	32,566	-
Chile	397,075	328,447
Colombia	687,646	584,549
Costa Rica	169,460	87,537
Ecuador	22,450	18,121
El Salvador	3,304	39,036
España	340	-
Estados Unidos de América	19,999	-
Guatemala	166,335	92,104
Holanda	46,667	-
Honduras	48,491	37,518
Jamaica	35,000	64,457
México	441,246	403,829
Nicaragua	533	-
Panamá	126,214	47,485
Paraguay	21,101	-
Perú	314,488	343,135
República Dominicana	57,602	135,291
Trinidad y Tobago	155,324	63,000
Uruguay	155,455	-
	<u>5,060,394</u>	<u>4,064,332</u>

La distribución de las tasas de interés fija y variable de la cartera de préstamos es la siguiente:

*(En miles de US dólares)*

	<b>30 de septiembre <u>2011</u></b>	<b>31 de diciembre <u>2010</u></b>
Tasa de interés fija	2,460,354	2,003,631
Tasa de interés variable	<u>2,600,040</u>	<u>2,060,701</u>
	<u>5,060,394</u>	<u>4,064,332</u>

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el 79% y 88%, respectivamente, de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días.

A continuación un resumen de información con relación a los préstamos e importes de intereses sobre préstamos en estado de no-acumulación:



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>30 de septiembre <u>2011</u></b>	<b>31 de diciembre <u>2010</u></b>
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses		
Corporaciones privadas	32,000	28,000
Empresas medianas privadas	<u>1,066</u>	<u>1,002</u>
Total de préstamos en estado de no-acumulación de intereses	<u>33,066</u>	<u>29,002</u>
Ingresos de intereses dejados de percibir al inicio del año	996	928
Intereses que serían registrados si los préstamos no hubiesen sido clasificados en estado de no-acumulación de intereses	1,790	3,403
Ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no-acumulación de intereses	<u>(1,760)</u>	<u>(3,335)</u>
Ingresos de intereses dejados de percibir al final del período	<u>1,026</u>	<u>996</u>

Se presenta a continuación un análisis de los préstamos en estado de no-acumulación con saldos deteriorados al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<u>30 de septiembre de 2011</u>			<u>Nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011</u>	
	<u>Inversión registrada</u>	<u>Balace de prineipal pendiente de pago</u>	<u>Reserva relacionada</u>	<u>Saldo promedio de principal del préstamo</u>	<u>Ingreso por intereses reconocidos</u>
Con reservas registradas					
Corporaciones privadas	32,000	32,000	10,721	33,099	1,760
Empresas medianas privadas	<u>1,066</u>	<u>1,066</u>	<u>320</u>	<u>1,002</u>	-
Total	<u>33,066</u>	<u>33,066</u>	<u>11,041</u>	<u>34,101</u>	<u>1,760</u>
<i>(En miles de US dólares)</i>					
	<u>31 de diciembre de 2010</u>			<u>Nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2010</u>	
	<u>Inversión registrada</u>	<u>Balace de prineipal pendiente de pago</u>	<u>Reserva relacionada</u>	<u>Saldo promedio de principal del préstamo</u>	<u>Ingreso por intereses reconocidos</u>
Con reservas registradas					
Corporaciones privadas	28,000	28,000	11,200	29,538	1,892
Empresas medianas privadas	<u>1,002</u>	<u>1,002</u>	<u>300</u>	<u>848</u>	-
Total	<u>29,002</u>	<u>29,002</u>	<u>11,500</u>	<u>30,386</u>	<u>1,892</u>

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco no mantenía préstamos deteriorados sin reserva relacionada.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

A continuación un resumen de información con relación a reestructuraciones de deuda problemática durante el año 2011:

(En miles de US dólares)

	<u>Número de contratos</u>	<u>Inversión registrada antes de la modificación</u>	<u>Inversión registrada después de la modificación</u>
Corporaciones:			
Privadas	-	-	-
Estatales	-	-	-
Banca e instituciones financieras:			
Privados	-	-	-
Estatales	-	-	-
Empresas medianas:			
Privadas	<u>2</u>	<u>1,002</u>	<u>1,066</u>
<b>Total</b>	<u>2</u>	<u>1,002</u>	<u>1,066</u>

El Banco realiza análisis de flujos de caja proyectados para evaluar la viabilidad de un nuevo plan de pago modificado. Las modificaciones pueden incluir extensión del vencimiento, reducción en la tasa de interés, reprogramación de flujos de efectivo futuros, y reducción en el monto o intereses adeudados. Estas modificaciones son consideradas en el cálculo del valor presente de los flujos de caja esperados para determinar su reserva específica.

Al 30 de septiembre de 2011 ninguna deuda problemática reestructurada presentaba incumplimientos subsecuentes.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no mantenía deuda problemática reestructurada.

La siguiente tabla presenta un análisis de la antigüedad de la cartera de préstamos:

(En miles de US dólares)

	30 de septiembre de 2011							
	<u>91-120 días</u>	<u>121-150 días</u>	<u>151-180 días</u>	<u>Mayor a 180 días</u>	<u>Total vencidos</u>	<u>Morosos</u>	<u>Corrientes</u>	<u>Total préstamos</u>
Corporaciones	-	-	-	-	-	-	2,665,000	2,665,000
Banca e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	1,987,284	1,987,284
Empresas medianas	-	-	-	-	-	-	386,442	386,442
Soberanos	-	-	-	-	-	-	<u>21,668</u>	<u>21,668</u>
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	<u>5,060,394</u>	<u>5,060,394</u>

(En miles de US dólares)

	31 de diciembre de 2010							
	<u>91-120 días</u>	<u>121-150 días</u>	<u>151-180 días</u>	<u>Mayor a 180 días</u>	<u>Total vencidos</u>	<u>Morosos</u>	<u>Corrientes</u>	<u>Total préstamos</u>
Corporaciones	-	-	-	-	-	-	2,084,386	2,084,386
Banca e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	1,701,062	1,701,062
Empresas medianas	-	-	-	1,002	1,002	-	223,756	224,758
Soberanos	-	-	-	-	-	-	<u>54,126</u>	<u>54,126</u>
<b>Total</b>	-	-	-	<u>1,002</u>	<u>1,002</u>	-	<u>4,063,330</u>	<u>4,064,332</u>

En el curso normal del negocio, al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene operaciones crediticias con el 29% y 25%, respectivamente, de los accionistas clases "A" y "B" (ver Nota 13). Todas las transacciones se efectúan bajo criterios comerciales y están sujetas a los términos y condiciones prevalecientes en el mercado y a todos los procedimientos de control y de Gobierno Corporativo del Banco. Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, aproximadamente 15% de la cartera de préstamos vigente está colocada con accionistas del Banco clases "A" y "B" y sus partes

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

relacionadas. Al 30 de septiembre de 2011, el Banco no era directamente o indirectamente poseído o controlado por ninguna otra corporación o gobierno extranjero, y ningún accionista Clase "A" o "B" era el propietario registrado de más del 3.5% del total de acciones en circulación del capital con poder de voto del Banco.

Durante los años 2011 y 2010, el Banco vendió préstamos con un valor en libros de \$9.3 millones y \$20 millones, respectivamente, con una ganancia neta de \$64 mil y \$201 mil, respectivamente.

**8. Reservas para pérdidas crediticias**

El Banco clasifica las reservas para pérdidas crediticias en dos componentes que se detallan a continuación:

a) Reserva para pérdidas en préstamos:

(En miles de US dólares)

	30 de septiembre					2010
	2011					
	Corporaciones	Banca e instituciones financieras	Empresas medianas	Soberanos	Total	Total
Saldo al inicio del año	54,160	18,790	5,265	400	78,615	73,789
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en préstamos	(8,048)	6,918	2,521	(238)	1,153	(3,685)
Recuperaciones de préstamos y otros	-	-	65	-	65	744
Préstamos castigados	-	(5)	-	-	(5)	(2,149)
Saldo al inicio del año	<u>46,112</u>	<u>25,703</u>	<u>7,851</u>	<u>162</u>	<u>79,828</u>	<u>68,699</u>
<b>Componentes:</b>						
Reservas genéricas	35,391	25,703	7,531	162	68,787	54,069
Reservas específicas	<u>10,721</u>	-	<u>320</u>	-	<u>11,041</u>	<u>14,630</u>
Total reserva para pérdidas en préstamos	<u>46,112</u>	<u>25,703</u>	<u>7,851</u>	<u>162</u>	<u>79,828</u>	<u>68,699</u>

Las provisiones (reversiones de provisión) de reservas para pérdidas crediticias genéricas están mayormente relacionadas al volumen y composición de la cartera crediticia. El incremento en la reserva genérica para pérdidas en préstamos en 2011 se debe principalmente al aumento en la cartera de préstamos mitigado por el mejoramiento del perfil de riesgo de la Región y una administración prudente de la cartera.

Se presenta a continuación un resumen de los saldos de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos:

(En miles de US dólares)

	30 de septiembre de 2011				
	Corporaciones	Banca e instituciones financieras	Empresas medianas	Soberanos	Total
<b>Reservas para pérdidas en préstamos</b>					
Reserva específica	10,721	-	320	-	11,041
Reserva genérica	<u>35,391</u>	<u>25,703</u>	<u>7,531</u>	<u>162</u>	<u>68,787</u>
Total de reservas para pérdidas en préstamos	<u>46,112</u>	<u>25,703</u>	<u>7,851</u>	<u>162</u>	<u>79,828</u>
<b>Préstamos</b>					
Préstamos con reserva específica	32,000	-	1,066	-	33,066
Préstamos con reserva genérica	<u>2,633,000</u>	<u>1,987,284</u>	<u>385,376</u>	<u>21,668</u>	<u>5,027,328</u>
Total de préstamos	<u>2,665,000</u>	<u>1,987,284</u>	<u>386,442</u>	<u>21,668</u>	<u>5,060,394</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

(En miles de US dólares)

	31 de diciembre de 2010				Total
	Corporaciones	Banca e instituciones financieras	Empresas medianas	Soberanos	
<u>Reservas para pérdidas en préstamos</u>					
Reserva específica	11,200	-	300	-	11,500
Reserva genérica	42,960	18,790	4,965	400	67,115
Total de reservas para pérdidas en préstamos	54,160	18,790	5,265	400	78,615
<u>Préstamos</u>					
Préstamos con reserva específica	28,000	-	1,002	-	29,002
Préstamos con reserva genérica	2,056,386	1,701,062	223,756	54,126	4,035,330
Total de préstamos	2,084,386	1,701,062	224,758	54,126	4,064,332

b) Reserva para pérdidas en créditos contingentes:

(En miles de US dólares)

	30 de septiembre	
	2011	2010
Saldo al inicio del año	13,335	27,261
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas en créditos contingentes	1,999	(584)
Saldo al final del año	15,334	26,677

La reserva para pérdidas en créditos contingentes, refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir probables pérdidas de créditos contingentes tales como cartas de crédito confirmadas, cartas de crédito "stand-by", garantías y compromisos de crédito (ver Nota 16). El aumento en la reserva para pérdidas en créditos contingentes en 2011 se debe mayormente al cambio en volumen, composición y perfil de riesgo de la cartera.

**9. Depósitos**

El perfil de vencimientos remanentes de los depósitos del Banco es el siguiente:

(En miles de US dólares)

	30 de	31 de
	septiembre	diciembre
	2011	2010
A la vista	108,117	100,352
Hasta 1 mes	1,132,290	1,173,415
De 1 mes a 3 meses	633,939	286,806
De 3 meses a 6 meses	399,216	143,352
De 6 meses a 1 año	210,600	117,000
De 2 a 5 años	11,544	-
	2,495,706	1,820,925

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

(En miles de US dólares)

	2011	2010
Depósitos a plazo de \$100 mil o más	2,336,898	1,720,106
Depósitos en oficinas fuera de Panamá	220,340	221,185
Gasto de intereses pagados sobre depósitos en oficinas fuera de Panamá	694	2,489

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

**10. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra**

El Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$391.0 millones y \$264.9 millones al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

Durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, se registraron \$1.2 millones y \$0.9 millones, respectivamente, correspondiente a gastos de intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto de interés de obligaciones en el estado consolidado condensado de resultados.

**11. Obligaciones a corto plazo**

El desglose de las obligaciones a corto plazo con instituciones financieras, junto con las tasas de interés pactadas, se presenta a continuación:

*(En miles de US dólares)*

	<b>30 de septiembre 2011</b>	<b>31 de diciembre 2010</b>
Adelantos de instituciones financieras:		
Con tasas de interés fija	963,700	1,000,400
Con tasas de interés variable	<u>101,721</u>	<u>95,000</u>
Total de obligaciones a corto plazo	<u>1,065,421</u>	<u>1,095,400</u>
Saldo promedio durante el año	<u>1,055,064</u>	<u>541,978</u>
Saldo máximo en cualquier fin de mes	<u>1,152,700</u>	<u>1,095,400</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en US dólares	<u>0.71% a 1.62%</u>	<u>0.69% a 1.65%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólares	<u>0.93% a 1.12%</u>	<u>0.85% a 1.29%</u>
Tasa de interés promedio ponderado al final del año	<u>1.14%</u>	<u>1.13%</u>
Tasa de interés promedio ponderado durante el año	<u>1.08%</u>	<u>1.20%</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

**12. Obligaciones y deuda a largo plazo**

Las obligaciones consisten en préstamos a largo plazo y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en la emisión de Euro-Notas y otra emisión en Latinoamérica. El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas, se detallan como sigue:

*(En miles de US dólares)*

	<b>30 de septiembre <u>2011</u></b>	<b>31 de diciembre <u>2010</u></b>
<b>Obligaciones:</b>		
A tasas de interés fija con vencimientos desde enero de 2012 hasta septiembre de 2013	17,077	26,892
A tasas de interés variable con vencimientos desde enero de 2012 hasta septiembre de 2014	<u>1,372,545</u>	<u>1,004,421</u>
Total de obligaciones	<u>1,389,622</u>	<u>1,031,313</u>
<b>Deuda:</b>		
A tasas de interés fija con vencimientos en noviembre de 2014	<u>44,356</u>	<u>43,827</u>
Total de deuda	<u>44,356</u>	<u>43,827</u>
Total de obligaciones y deuda emitida a largo plazo	<u>1,433,978</u>	<u>1,075,140</u>
Saldo promedio durante el año	<u>1,357,001</u>	<u>1,240,750</u>
Saldo máximo en cualquier fin de mes	<u>1,548,404</u>	<u>1,400,307</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	<u>1.50% a 1.50%</u>	<u>2.53% a 3.10%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	<u>0.54% a 2.20%</u>	<u>0.53% a 2.52%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en Pesos mexicanos	<u>7.50% a 9.90%</u>	<u>7.50% a 9.90%</u>
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en Pesos mexicanos	<u>5.70% a 5.71%</u>	<u>5.76% a 5.80%</u>
Tasa de interés fija de la deuda pagadera en Soles peruanos	<u>6.50%</u>	<u>6.50%</u>
Tasa de interés promedio ponderado al final del año	<u>1.82%</u>	<u>2.10%</u>
Tasa de interés promedio ponderado durante el año	<u>1.93%</u>	<u>2.07%</u>

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 30 de septiembre de 2011, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

Los vencimientos remanentes futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 30 de septiembre de 2011, son como sigue:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

(En miles de US dólares)

<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u>
2012	480,427
2013	344,195
2014	609,356
2015	-
	<u>1,433,978</u>

**13. Acciones comunes**

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2010 y 30 de septiembre de 2011:

<i>(Unidades de acciones)</i>	<u>"Clase A"</u>	<u>"Clase B"</u>	<u>"Clase E"</u>	<u>"Clase F"</u>	<u>Total</u>
Autorizadas	<u>40,000,000</u>	<u>40,000,000</u>	<u>100,000,000</u>	<u>100,000,000</u>	<u>280,000,000</u>
<b>Vigentes al 1 de enero de 2010</b>	6,342,189	2,584,882	27,618,545	-	36,545,616
Conversiones	-	(42,861)	42,860	-	(1)
Recompras de acciones comunes	-	-	(200)	-	(200)
Emisión de acciones restringidas - directores	-	-	38,115	-	38,115
Opciones ejercidas - planes de compensación	-	-	82,106	-	82,106
Unidades de acciones restringidas - liberadas	-	-	44,904	-	44,904
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>6,342,189</u>	<u>2,542,021</u>	<u>27,826,330</u>	-	<u>36,710,540</u>
Conversiones	-	(10,095)	10,095	-	-
Emisión de acciones restringidas - directores	-	-	25,541	-	25,541
Opciones ejercidas - planes de compensación	-	-	319,969	-	319,969
Unidades de acciones restringidas - liberadas	-	-	69,865	-	69,865
<b>Vigentes al 30 de septiembre de 2011</b>	<u>6,342,189</u>	<u>2,531,926</u>	<u>28,251,800</u>	-	<u>37,125,915</u>

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

(En miles de US\$, excepto la información por acción)

	<u>"Clase A"</u>		<u>"Clase B"</u>		<u>"Clase E"</u>		<u>Total</u>	
	<u>Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Acciones</u>	<u>Monto</u>
<b>Vigentes al 1 de enero de 2010</b>	318,140	10,708	568,010	15,655	4,548,075	103,239	5,434,225	129,602
Recompra de acciones comunes	-	-	-	-	200	3	200	3
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	-	-	(38,115)	(909)	138,115)	(909)
Opciones ejercidas - Planes de compensación	-	-	-	-	(82,106)	(1,958)	(82,106)	(1,958)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	-	-	-	-	(44,904)	(1,071)	(44,904)	(1,071)
<b>Vigentes al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>318,140</u>	<u>10,708</u>	<u>568,010</u>	<u>15,655</u>	<u>4,383,150</u>	<u>99,304</u>	<u>5,269,300</u>	<u>125,667</u>
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	-	-	125,541)	1609)	125,541)	1609)
Opciones ejercidas - Planes de compensación	-	-	-	-	(319,969)	17,631)	1319,969)	(7,631)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	-	-	-	-	(69,865)	(1,667)	(69,865)	(1,667)
<b>Vigentes al 30 de septiembre de 2011</b>	<u>318,140</u>	<u>10,708</u>	<u>568,010</u>	<u>15,655</u>	<u>3,967,775</u>	<u>89,397</u>	<u>4,853,925</u>	<u>115,760</u>

**14. Planes de compensación en efectivo y en acciones**

El Banco ha establecido planes de compensación bajo los cuales se administran planes de acciones restringidas, de unidades de acciones restringidas y de opción de compra de acciones para atraer, retener y motivar a directores y altos ejecutivos, y para compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. Cada uno de los planes del Banco establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio.

**A. Plan de Incentivo de Acciones del 2008 - Directores y Ejecutivos**

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para Directores y Ejecutivos que le permite otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de dos millones de acciones comunes "Clase E". El Plan de Incentivo de Acciones del 2008 es administrado por la Junta Directiva, quien tiene la autoridad de seleccionar a los Directores y Ejecutivos a los cuales se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Durante el 2011 y 2010, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a Directores y opciones de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos Ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

Acciones restringidas otorgadas a Directores

En julio de 2011 y 2010, la Junta Directiva otorgó 25,541 y 38,115 acciones comunes "Clase E". El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones "Clase E" en la Bolsa de Valores de Nueva York del 15 de julio de 2011 y 9 de julio de 2010, respectivamente. Las acciones pierden su restricción en cinco años, a razón de 20% cada año, comenzando a partir del siguiente año de la fecha de otorgamiento. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$462 mil en 2011 y \$475 mil en 2010, de los cuales \$329 mil y \$163 mil fueron registrados en resultados durante los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$1,125 mil al 30 de septiembre de 2011, se amortizará en un periodo de 3.73 años.

Un resumen al 30 de septiembre de 2011 de las acciones restringidas otorgadas a los Directores durante los años 2011 y 2010 se presenta a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento</u>
Restringidas al 1 de enero de 2010	62,938	13.58
Otorgadas	38,115	12.46
Liberadas	<u>(13,026)</u>	13.80
Restringidas al 31 de diciembre de 2010	88,027	13.07
Otorgadas	25,541	18.07
Liberadas	<u>(27,570)</u>	13.23
Restringidas al 30 de septiembre de 2011	<u>85,998</u>	<u>\$14.50</u>
Se esperan sean liberadas	<u>85,998</u>	<u>\$14.50</u>

El valor razonable de las acciones liberadas durante 2011 y 2010 fue de \$365 mil y \$180 mil, respectivamente.

Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos Ejecutivos

La Junta Directiva aprobó otorgar opciones de compra de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos Ejecutivos del Banco, por un valor razonable de \$1.7 millones en 2011 y \$2.4 millones en 2010. En 2011 la distribución de este valor razonable en unidades de acciones restringidas y opciones fue de \$1.5 millones y \$0.2 millones, respectivamente. Para el año 2010, la distribución del otorgamiento total fue de 50% en unidades de acciones restringidas y 50% en opciones, en ambos años.



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

El Banco otorga una acción "Clase E" por cada opción ejercida o unidad de acción restringida liberada.

Unidades de acciones restringidas:

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones "Clase E" en la Bolsa de Nueva York el día del otorgamiento. Estas unidades de acciones pierden su restricción a razón del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

El costo de compensación de estas unidades de acciones restringidas se amortiza durante el período de restricción. El costo registrado en resultados durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 producto de la amortización de estos otorgamientos asciende a \$762 mil y \$546 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar de \$2,267 mil en 2011 se amortizará en un período de 2.67 años.

Un resumen al 30 de septiembre de 2011 de las unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos Ejecutivos y los cambios registrados en los años 2011 y 2010, se presenta a continuación:

	<u>Unidades de Acciones</u>	<u>Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2010	166,118	10.20		
Otorgadas	101,496	12.04		
Anuladas	-	-		
Liberadas	<u>(44,904)</u>	10.59		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	222,710	10.96		
Otorgadas	96,705	15.84		
Anuladas	<u>(23,140)</u>	12.94		
Liberadas	<u>(69,865)</u>	11.09		<u>\$446</u>
Vigentes al 30 de septiembre de 2011	<u>226,410</u>	<u>\$12.80</u>	2.01 años	<u>\$606</u>
Se esperan sean liberadas	<u>226,410</u>	<u>\$12.80</u>		<u>\$606</u>

El valor razonable de las acciones liberadas durante 2011 y 2010 fue de \$775 mil y \$476 mil, respectivamente.

Opciones de compra de acciones:

El valor razonable de las opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos Ejecutivos durante los años 2011 y 2010 se determinó utilizando el modelo de precio de opciones "Black-Scholes", basado en los siguientes factores:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Promedio ponderado de valor razonable por opción	\$2.92	\$2.91
Promedio ponderado de término esperado, en años	5.50	4.75
Volatilidad esperada	30%	37%
Tasa libre de riesgo	2.52%	2.32%
Dividendo esperado	4.50%	5.00%

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

Estas opciones expiran siete años después de la fecha del otorgamiento y tienen derecho a ser ejercidas a razón de 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

El costo registrado en resultados durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 producto de la amortización de estos otorgamientos asciende a \$581 mil y \$546 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar de \$1,281 mil en el 2011 se amortizará en un período de 2.11 años. Un resumen del estado de las opciones otorgadas se presenta a continuación:

	<u>Opciones</u>	<u>Precio promedio ponderado de ejercicio</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2010	803,994	11.58		
Otorgadas	420,777	13.52		
Anuladas	(646)	15.43		
Ejercidas	<u>(82,106)</u>	10.15		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	1,142,019	12.39		
Otorgadas	74,621	17.81		
Anuladas	(60,635)	12.40		
Ejercidas	<u>(234,412)</u>	12.27		
Vigentes al 30 de septiembre de 2011	<u>921,593</u>	<u>\$12.86</u>	4.71 años	<u>\$2,399</u>
Pueden ser ejercidas	<u>244,493</u>	<u>\$13.07</u>	3.37 años	<u>\$ 548</u>
Se espera tengan derecho a ser ejercidas	<u>677,100</u>	<u>\$12.79</u>	4.93 años	<u>\$1,851</u>

El valor intrínseco de las opciones ejercidas durante 2011 y 2010 fue de \$1,298 mil y \$383 mil, respectivamente. El Banco recibió durante 2011 y 2010 \$2,877 mil y \$834 mil, respectivamente, producto de opciones ejercidas.

**B. Plan de Acciones restringidas – Directores (Descontinuado)**

En el año 2003, la Junta Directiva aprobó un plan de compensación de acciones restringidas para Directores del Banco, el cual fue modificado en 2007 y posteriormente descontinuado en el 2008. Luego del otorgamiento del 2007, no se han otorgado acciones bajo este plan. Las acciones restringidas pierden su restricción a razón de 20% en cada año de la fecha de aniversario.

Los costos cargados contra resultados durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 relacionados con los otorgamientos de acciones que aún están restringidas fueron de \$68 mil y \$83 mil, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2011, el Banco tiene costos de compensación por amortizar de \$60 mil relacionados con este plan, los cuales serán amortizados en un período de 10 meses.

Un resumen al 30 de septiembre de 2011 de las acciones restringidas otorgadas a Directores bajo este plan y los cambios registrados durante 2011 y 2010, se presenta a continuación:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

	<u>Acciones</u>	<u>Prontedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento</u>
Restringidas al 1 de enero de 2010	14,673	20.45
Otorgadas	-	-
Liberadas	<u>(5,756)</u>	19.95
Restringidas al 31 de diciembre de 2010	8,917	20.77
Otorgadas	-	-
Liberadas	<u>(5,399)</u>	20.39
Restringidas al 30 de septiembre de 2011	<u>3,518</u>	<u>\$21.35</u>
Se esperan sean liberadas	<u>3,518</u>	<u>\$21.35</u>

El valor razonable total de las acciones liberadas durante los 2011 y 2010 fue de \$110 mil y \$115 mil, respectivamente.

C. Plan de Opción de Compra de Acciones del 2006 – Directores y Ejecutivos (Descontinuado)

El Plan de Opción de Compra de Acciones del 2006 fue descontinuado en el 2008. Las opciones otorgadas bajo este plan expiran siete años después de la fecha del otorgamiento. Luego del otorgamiento de 2007, no se han otorgado opciones bajo este plan.

El costo registrado en resultados durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 producto de la amortización de las opciones otorgadas bajo este plan de compensación ascendió a \$25 mil en 2011 y \$165 mil en 2010. Al 30 de septiembre de 2011, no había costos de compensación pendientes por amortizar relacionados con este otorgamiento.

Un resumen al 30 de septiembre de 2011 de las opciones de acciones otorgadas a Directores y ciertos Ejecutivos y los cambios registrados durante 2010 y 2011, se presenta a continuación:

	<u>Opciones</u>	<u>Precio promedio ponderado de ejercicio</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2011	207,706	16.34		
Anuladas	-	-		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	207,706	16.34		
Anuladas	-	-		
Ejercidas	<u>(27,552)</u>	<u>16.34</u>		
Vigentes al 30 de septiembre de 2011	<u>180,154</u>	<u>\$16.34</u>	2.37 años	\$-
Pueden ser ejercidas al 30 de septiembre de 2011	<u>180,154</u>	<u>\$16.34</u>	2.37 años	\$-

El valor intrínseco de las opciones ejercidas durante 2011 fue de \$45 mil. El Banco recibió durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 \$450 mil producto de las opciones ejercidas bajo este plan. Todas las opciones están disponibles para ser ejercidas el 30 de septiembre de 2011.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

D. Plan de Opción de Compra de Acciones Indexadas (Descontinuado)

Durante el 2004, la Junta Directiva aprobó un Plan de Opción de Compra de Acciones Indexadas para Directores y ciertos Ejecutivos del Banco, que fue posteriormente cancelado en diciembre de 2006. Las opciones indexadas de compra de acciones expiran diez años después de la fecha del otorgamiento. El precio de ejercicio es ajustado basado en el cambio en un índice general del mercado Latinoamericano. Al 30 de septiembre de 2011, no había costos de compensación pendientes por amortizar relacionados con este plan. Los costos cargados contra resultados fueron \$17 mil en 2010.

Un resumen al 30 de septiembre de 2011, y los cambios registrados durante 2010 y 2011 de las opciones de compra de acciones indexadas, se presenta a continuación:

	<u>Opciones</u>	<u>Precio promedio ponderado de ejercicio</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2010	385,469	17.46		
Anuladas	-	-		
Ejercidas	-	-		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	385,469	17.98		
Anuladas	-	-		
Vencidas	(4,100)	11.87		
Ejercidas	(55,433)	12.12		
Vigentes al 30 de septiembre de 2011	<u>325,936</u>	<u>\$11.32</u>	3.68 años	<u>\$1,275</u>
Pueden ser ejercidas al 30 de septiembre de 2011	<u>325,936</u>	<u>\$11.32</u>	3.68 años	<u>\$1,275</u>

El valor intrínseco de las opciones ejercidas durante 2011 fue \$235 mil. El Banco recibió durante 2011 \$672 mil producto del ejercicio de las opciones. Todas las opciones están disponibles para ser ejercidas el 30 de septiembre de 2011.

E. Plan 1995 y 1999 de Opción de Compra de Acciones (Descontinuado)

Durante 1995 y 1999, la Junta Directiva aprobó dos planes de opción de compra de acciones para empleados. Bajo estos planes, las opciones fueron otorgadas a un precio de compra igual al valor razonable promedio de las acciones comunes a la fecha en que la opción fue otorgada. Un tercio de las opciones hubiesen sido ejercidas cada año posterior al otorgamiento en forma sucesiva y expiraban en el décimo año de aniversario después de la fecha del otorgamiento. Estos planes fueron descontinuados en el año 2003 y consecuentemente, no se han otorgado opciones adicionales.

Un resumen al 30 de septiembre de 2011 y los cambios registrados durante 2011 y 2010 de estos planes de opciones se presentan a continuación:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

	<u>Opciones</u>	<u>Precio promedio ponderado de ejercicio</u>	<u>Tiempo promedio ponderado restante del contrato</u>	<u>Valor intrínseco agregado (miles)</u>
Vigentes al 1 de enero de 2010	11,735	29.89		
Anuladas	-	-		
Vencidas	<u>(3,615)</u>	23.16		
Vigentes al 31 de diciembre de 2010	8,120	32.88		
Anuladas	-	-		
Vencidas	<u>(8,120)</u>	32.88		
Vigentes al 30 de septiembre de 2011	<u>-</u>	<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>

**F. Plan Diferido de Compensación ("Plan DC") (Descontinuado)**

En 1999, la Junta Directiva aprobó el plan DC, el cual fue subsecuentemente descontinuado en 2003. El Banco podía otorgar un número de unidades de patrimonio diferido. Los empleados elegibles tenían derecho a las unidades de patrimonio después de tres años de servicio, y la distribución era efectuada en la última fecha de (i) la fecha que las unidades de compensación eran acreditadas a la cuenta del empleado y (ii) diez años después de que el empleado era acreditado por primera vez con unidades de patrimonio diferidas. Los empleados participantes reciben dividendos con respecto a sus unidades de compensación diferidas no concedidas. Un resumen de los cambios se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vigentes al inicio del año	17,746	18,755
Ejercidas	<u>(15,934)</u>	<u>(1,009)</u>
Vigentes al final del período	<u>1,812</u>	<u>17,746</u>

Los costos cargados contra resultados relacionados con este plan fueron de \$1 mil en 2011 y \$8 mil en 2010.

**G. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros**

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un Fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, el Banco cargó a gastos de salarios \$89 mil, y \$93 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan. Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, el pasivo acumulado y adeudado bajo este plan ascendía a \$392 mil y \$278 mil, respectivamente.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

**15. Utilidad por acción**

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

<i>(En miles de US dólares, excepta la información por acción)</i>	<b>30 de septiembre</b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Utilidad neta atribuible a Bladex, tanto básica y diluida por acción	58,383	26,727
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,915	36,629
Utilidad neta básica por acción	<u>1.58</u>	<u>0.73</u>
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,915	36,629
Efecto de valores diluidos <sup>(1)</sup> :		
Planes de opción de compra de acciones y unidades de acciones restringidas	<u>164</u>	<u>144</u>
Promedio ponderado ajustado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	37,079	36,773
Utilidad neta diluida por acción	<u>1.57</u>	<u>0.73</u>

**16. Instrumentos financieros con riesgos de créditos contingentes**

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en instrumentos financieros con riesgos contingentes registrados fuera del balance general consolidado. Estos instrumentos financieros consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el balance general consolidado. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene instrumentos financieros vigentes con riesgo crediticio fuera del balance general consolidado, para las fechas indicadas como sigue:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>30 de</b>	<b>31 de</b>
	<b>septiembre</b>	<b>diciembre</b>
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Cartas de crédito confirmadas	336,088	196,287
Cartas de crédito "stand-by" y garantías - Riesgo comercial	20,604	38,410
Compromisos de crédito	<u>66,744</u>	<u>118,863</u>
	<u>423,436</u>	<u>353,560</u>

Al 30 de septiembre de 2011, el perfil de vencimiento remanente de los instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance general del Banco, es como sigue:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b><u>Monto</u></b>
<b><u>Vencimientos</u></b>	
Hasta 1 año	382,574
De 1 a 2 años	39,537
De 2 a 5 años	606
Más de 5 años	<u>719</u>
	<u>423,436</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la concentración por país de riesgo de las operaciones con riesgo de crédito fuera del balance general consolidado, se detalla a continuación:

(En miles de US dólares)

País:	30 de septiembre	31 de diciembre
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Argentina	96,315	-
Bolivia	1,801	-
Brasil	39,537	66,700
Colombia	5,000	-
Costa Rica	12,020	32,160
Ecuador	197,322	121,245
El Salvador	25	25
España	9,660	-
Guatemala	974	1,475
Honduras	400	430
Jamaica	295	125
México	14,944	50,964
Panamá	4,015	1,200
Perú	6,089	39
República Dominicana	1,736	86
Suiza	500	500
Uruguay	-	170
Venezuela	<u>32,803</u>	<u>78,441</u>
	<u>423,436</u>	<u>353,560</u>

**17. Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura**

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la información cuantitativa sobre los instrumentos financieros derivados se resume a continuación:

(En miles de US dólares)	30 de septiembre			31 de diciembre		
	Valor Nominal	2011		Valor Nominal	2010	
		Valor Razonable <sup>(1)</sup> Activo	Pasivo		Valor Razonable <sup>(1)</sup> Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable:</b>						
Canje de tasa de interés	125,000	-	10,590	267,800	591	25,737
Canje de tasas en divisas cruzadas	147,757	56	37,240	148,570	24	25,631
<b>Coberturas de flujos de caja:</b>						
Canje de tasa de interés	20,000	-	511	20,000	-	1,499
Canje de tasas en divisas cruzadas	42,413	1,689	-	42,633	1,407	150
Contratos a plazo de canje de divisas	<u>898</u>	<u>97</u>	<u>2</u>	<u>2,108</u>	<u>81</u>	<u>12</u>
<b>Total</b>	<u>336,068</u>	<u>1,842</u>	<u>48,343</u>	<u>481,111</u>	<u>2,103</u>	<u>53,029</u>
Ganancia (pérdida) neta de la porción inefectiva y riesgo crediticio en actividades de cobertura <sup>(2)</sup>		<u>1,369</u>			<u>(1,446)</u>	

<sup>(1)</sup> Los valores razonables activos y pasivos son clasificados en el balance general consolidado entre instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura activo y pasivo, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Las ganancias o pérdidas generadas por la inefectividad y riesgo crediticio en las actividades de cobertura son clasificadas en el estado consolidado de resultados como instrumentos financieros derivados y de cobertura.

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

Las ganancias y pérdidas generadas por los instrumentos financieros derivados de cobertura y registradas en el estado consolidado de resultados durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

<b>30 de septiembre de 2011</b>				
<i>(En miles de US dólares)</i>				
	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	Clasificación de ganancia (pérdida)	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
<b><u>Derivados – cobertura</u></b>				
<b><u>flujos de caja</u></b>				
Canje de tasa de interés	728			
Canje de tasas en divisas cruzadas	240	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(688)	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	25	Ingreso de intereses - préstamos Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	98	-
<b>Total</b>	<u>1,002</u>		<u>(31)</u> <u>(621)</u>	<u>=</u> <u>=</u>
<b>30 de septiembre de 2010</b>				
<i>(En miles de US dólares)</i>				
	Ganancia (pérdida) reconocida en OUI (porción efectiva)	Clasificación de ganancia (pérdida)	Ganancia (pérdida) reclasificada de OUI acumulado al estado de resultados (porción efectiva)	Ganancia (pérdida) reconocida sobre derivados (porción inefectiva)
<b><u>Derivados – cobertura</u></b>				
<b><u>flujos de caja</u></b>				
Canje de tasa de interés	213			
Canje de tasas en divisas cruzadas	1,172	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	1,498	-
Contratos a plazo de canjes de divisas	1,097	Ingreso de intereses - préstamos Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	(332)	-
<b>Total</b>	<u>2,482</u>		<u>1,687</u> <u>2,853</u>	<u>=</u> <u>=</u>

Para los contratos que califican como cobertura de valor razonable, el Banco registró la ganancia o pérdida de los instrumentos financieros derivados y la ganancia o pérdida del activo o pasivo cubierto en las utilidades de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 de la siguiente manera:



**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

30 de septiembre de 2011				
<i>(En miles de US dólares)</i>				
	Clasificación en el estado de <u>resultados</u>	Ganancia (pérdida) en <u>derivados</u>	Ganancia (pérdida) en <u>subyacente</u>	Ganancia (pérdida), <u>neto</u>
<b><u>Derivados - cobertura de valor razonable</u></b>				
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(5,718)	8,548	2,830
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura	74	-	74
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	1,369	-	1,369
	Ingreso de intereses – préstamos	(27)	46	19
	Gasto de intereses - obligaciones	3,069	(5,436)	(2,367)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>(13,781)</u>	<u>13,845</u>	<u>64</u>
		<u>(15,014)</u>	<u>17,003</u>	<u>1,989</u>
30 de septiembre de 2010				
<i>(En miles de US dólares)</i>				
	Clasificación en el estado de <u>resultados</u>	Ganancia (pérdida) en <u>derivados</u>	Ganancia (pérdida) en <u>subyacente</u>	Ganancia (pérdida), <u>neto</u>
<b><u>Derivados - cobertura de valor razonable</u></b>				
Canje de tasas de interés	Ingreso de intereses – disponibles para la venta	(11,667)	17,334	5,667
	Instrumentos financieros derivados y de cobertura	419	-	419
Canje de tasas en divisas cruzadas	Instrumentos financieros derivados y de cobertura (inefectividad)	(1,749)	-	(1,749)
	Ingreso de intereses – préstamos	(33)	68	35
	Gasto de intereses - obligaciones	2,869	(5,252)	(2,383)
	Ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera	<u>5,800</u>	<u>(5,877)</u>	<u>(77)</u>
		<u>(4,361)</u>	<u>6,273</u>	<u>1,912</u>

El tiempo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de caja futuros para todas las transacciones proyectadas es de 3.14 años.

El Banco estima que aproximadamente \$69 mil de pérdidas reportadas en OUI al 30 de septiembre de 2011 relacionadas con contratos de canje de divisas serán reclasificadas a ingresos de intereses como un ajuste al rendimiento de préstamos con cobertura durante los próximos doce meses.

**Tipos de Instrumentos de Cambio de Divisas y Derivados**

Contratos de canje de interés (“interest rate swaps”) son contratos en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo. El Banco ha designado una parte de estos instrumentos derivados como coberturas de riesgo de valor razonable y una porción como cobertura de flujos de efectivo. Canje de tasa de interés en divisas cruzadas (“cross currency swap”) son contratos que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes. El Banco ha designado una parte de estos instrumentos derivados como coberturas de valor razonable y una porción como cobertura de flujos de efectivo. Contratos a plazo de divisas (“forward foreign exchange”) representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

a precios previamente acordados. El Banco ha designado estos instrumentos financieros derivados como coberturas de flujos de efectivo.

Adicional a los instrumentos financieros derivados para cobertura, el Banco mantiene instrumentos financieros derivados para propósitos de negociación los cuales han sido revelados en la Nota 4.

**18. Otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas**

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, la segregación de otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas relacionadas con la inversión en valores disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados, y con conversión de moneda extranjera fue como sigue:

<i>(En miles de US dólares)</i>	Valores disponibles <u>para la venta</u>	Instrumentos financieros <u>derivados</u>	Ajuste por conversión de <u>moneda extranjera</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2010	(3,244)	(2,916)	-	(6,160)
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas originadas en el año	2,037	2,482	-	4,519
Ajuste de reclasificación por (ganancias) pérdidas incluidas en la utilidad neta <sup>(1)</sup>	<u>(472)</u>	<u>(3,545)</u>	<u>-</u>	<u>(3,817)</u>
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2010</b>	<b>(1,679)</b>	<b>(3,779)</b>	<b>-</b>	<b>(5,458)</b>
Saldo al 1 de enero de 2011	(3,744)	(2,607)	-	(6,441)
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas originadas en el año	(5,505)	1,002	-	(2,505)
Ajuste de reclasificación por (ganancias) pérdidas incluidas en la utilidad neta <sup>(1)</sup>	<u>(2,122)</u>	<u>(621)</u>	<u>-</u>	<u>(2,743)</u>
Ajuste por conversión de moneda extranjera	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(988)</u>	<u>(988)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b><u>(9,371)</u></b>	<b><u>(2,316)</u></b>	<b><u>(988)</u></b>	<b><u>(12,675)</u></b>

<sup>(1)</sup> Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en la utilidad neta del año corriente que fueron parte de otras utilidades (pérdidas) integrales en éste y años anteriores.

**19. Valor razonable de instrumentos financieros**

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable establecida en el Tópico del ASC 820 - Mediciones de Valor Razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El Banco aplicó la siguiente jerarquía del valor razonable:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros supuestos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los supuestos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, alguno de

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro del balance general consolidado y por jerarquía del valor razonable se presentan a continuación:

	<b>30 de septiembre de 2011</b>			
<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>Precios de mercado cotizados en un mercado activo (Nivel 1)</b>	<b>Modelos desarrollados internamente con base en información observable en el mercado (Nivel 2)</b>	<b>Modelos desarrollados internamente con base en información no observable en el mercado (Nivel 3)</b>	<b>Total de valor en libros presentado en el balance general consolidado</b>
<b><u>Activos</u></b>				
Valores para negociar - activo				
Bonos soberanos	25,801	-	-	25,801
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	19	-	19
Contratos a plazo de canje de divisas	-	109	-	109
Total valores para negociar - activo	<u>25,801</u>	<u>128</u>	-	<u>25,929</u>
Valores disponibles para la venta				
Deuda corporativa	83,373	-	-	83,373
Deuda soberana	328,490	-	-	328,490
Total valores disponibles para la venta	<u>411,863</u>	-	-	<u>411,863</u>
Fondo de inversión	-	136,107	-	136,107
Instrumentos financieros derivados - activos				
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	1,745	-	1,745
Contratos a plazo de canje de divisas	-	97	-	97
Total instrumentos financieros derivados - activos	-	<u>1,842</u>	-	<u>1,842</u>
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<u><u>437,664</u></u>	<u><u>138,077</u></u>	-	<u><u>575,741</u></u>
<b><u>Pasivos</u></b>				
Valores para negociar - pasivo				
Contratos de canje de tasas de interés	-	1,205	-	1,205
Contratos de futuros	-	16	-	16
Total de valores para negociar - pasivo	-	<u>1,221</u>	-	<u>1,221</u>
Instrumentos financieros derivados - pasivos				
Contratos de canje de tasas de interés	-	11,101	-	11,101
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	37,240	-	37,240
Contratos a plazo de canje de divisas	-	2	-	2
Total instrumentos financieros derivados - pasivos	-	<u>48,343</u>	-	<u>48,343</u>
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	-	<u><u>49,564</u></u>	-	<u><u>49,564</u></u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

31 de diciembre de 2010

(En miles de US dólares)

	Precios de mercado cotizados en un mercado activo (Nivel 1)	Modelos desarrollados internamente con base en información observable en el mercado (Nivel 2)	Modelos desarrollados internamente con base en información no observable en el mercado (Nivel 3)	Total de valor en libros presentado en el balance general consolidado
<b>Activos</b>				
Valores para negociar - activo				
Bonos soberanos	45,058	-	-	45,058
Bonos corporativos	<u>5,354</u>	-	-	<u>5,354</u>
Total valores para negociar - activo	<u>50,412</u>	-	-	<u>50,412</u>
Valores disponibles para la venta				
Deuda corporativa	67,888	-	-	67,888
Deuda soberana	<u>285,362</u>	-	-	<u>285,362</u>
Total valores disponibles para la venta	<u>353,250</u>	-	-	<u>353,250</u>
Fondo de inversión	-	<u>167,291</u>	-	<u>167,291</u>
Instrumentos financieros derivados - activos				
Contratos de canje de tasas de interés	-	591	-	591
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	1,431	-	1,431
Contratos a plazo de canje de divisas	-	<u>81</u>	-	<u>81</u>
Total instrumentos financieros derivados - activos	-	<u>2,103</u>	-	<u>2,103</u>
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<u>403,662</u>	<u>169,394</u>	-	<u>573,056</u>
<b>Pasivos</b>				
Valores para negociar - pasivo				
Contratos de canje de tasas de interés	-	3,031	-	3,031
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	<u>907</u>	-	<u>907</u>
Total de valores para negociar - pasivo	-	<u>3,938</u>	-	<u>3,938</u>
Instrumentos financieros derivados - pasivos				
Contratos de canje de tasas de interés	-	27,236	-	27,236
Contratos de canje de tasas en divisas cruzadas	-	25,781	-	25,781
Contratos a plazo de canje de divisas	-	<u>12</u>	-	<u>12</u>
Total instrumentos financieros derivados - pasivos	-	<u>53,029</u>	-	<u>53,029</u>
<b>Total de pasivos a valor razonable</b>	-	<u>56,967</u>	-	<u>56,967</u>

El Tópico del ASC 825 - Instrumentos Financieros requiere la revelación del valor razonable de activos y pasivos incluyendo aquellos activos y pasivos para los cuales el Banco no optó por contabilizarlos a valor razonable. Cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos.

**Préstamos**

El valor razonable de la cartera de préstamos, incluyendo los préstamos deteriorados, es estimado descontando flujos de efectivo futuros utilizando las tasas actuales con las que se realizaría un préstamo a deudores con calificaciones de crédito similares y por el mismo vencimiento residual, considerando los términos contractuales efectivos al 31 de diciembre de 2010 y 30 de septiembre de 2011, respectivamente.

La tabla que sigue brinda información del valor registrado y valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

*(En miles de US dólares)*

	<u>30 de septiembre de 2011</u>		<u>31 de diciembre de 2010</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Estimado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Estimado</u>
<b><u>Activos financieros</u></b>				
Instrumentos con valor en libros aproximado a su valor razonable	689,214	689,214	495,037	495,037
Valores mantenidos hasta su vencimiento	31,585	31,519	33,181	33,206
Préstamos, neto de reserva	4,974,153	5,000,129	3,981,328	4,010,363
<b><u>Pasivos financieros</u></b>				
Instrumentos con valor en libros aproximado a su valor razonable	2,969,919	2,969,919	2,123,149	2,123,149
Obligaciones a corto plazo	1,065,421	1,062,051	1,095,400	1,092,265
Obligaciones y deuda a largo plazo	1,433,978	1,393,627	1,075,140	1,047,031
Compromisos para la extensión de crédito, cartas de crédito "stand-by" y garantías financieras documentadas	13,773	12,936	12,162	11,761

**20. Contingencia legal**

Bladex no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, condición financiera o resultado de sus operaciones.

**21. Información por segmento de negocios**

Las actividades del Banco son operadas y administradas en tres segmentos, Comercial, Tesorería y Administración de Activos. La información por segmento refleja estas operaciones y la estructura administrativa, de manera consistente con los requerimientos definidos en el Tópico del ASC 280 - Divulgación sobre Segmentos. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye el balance, los ingresos y los gastos de cada una de las unidades del negocio a través de una base sistemática.

La siguiente tabla presenta información relacionada con las operaciones continuadas del Banco por segmento por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010 y los saldos de activos al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

**Análisis por Segmento de Negocios**

*(En millones de US dólares)*

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>COMERCIAL</b>		
Ingreso de intereses	09.2	75.0
Casim de intereses	(50.7)	(23.7)
Ingreso neto de intereses	68.5	51.3
Otros ingresos, neto	7.8	6.9
Gastos de operaciones	(28.4)	(20.8)
Ingreso Operativa Neto	47.9	37.4
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(5.2)	4.3
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	(0.1)	0.2
Utilidad neta atribuible a Bladex	44.6	41.9
Activos y contingencias comerciales (saldos al final del año)		
Activos que generan intereses	5,084.0	4,060.0
Otros activos y contingencias	495.9	382.4
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	5,579.9	4,442.4

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

<i>(En millones de US dólares)</i>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>TESORERÍA</b>		
Ingreso de intereses	10.3	9.3
Gastos de intereses	<u>(5.9)</u>	<u>(7.2)</u>
Ingreso neto de intereses	4.4	2.1
Otros ingresos, neto	3.0	(2.8)
Gastos de operaciones	<u>(5.2)</u>	<u>(6.4)</u>
Ingreso Operativo Neto	<u>2.2</u>	<u>(7.1)</u>
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	<u>2.2</u>	<u>(7.1)</u>
Activos y contingencias de Tesorería (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses	1,018.2	873.6
Otros activos y contingencias	-	-
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>1,018.2</u>	<u>873.6</u>
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS</b>		
Ingreso de intereses	1.9	1.9
Gasto de intereses	<u>(1.2)</u>	<u>(1.8)</u>
Ingreso neto de intereses	0.7	0.1
Otros ingresos, neto	14.4	(7.3)
Gastos de operaciones	<u>(3.1)</u>	<u>(3.2)</u>
Ingreso Operativo Neto	<u>12.0</u>	<u>(10.4)</u>
Utilidad (pérdida) neta	12.0	(10.4)
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	<u>0.5</u>	<u>(2.3)</u>
Utilidad (pérdida) neta atribuible a Bladex	<u>11.5</u>	<u>(8.1)</u>
Activos y contingencias de Administración de Activos (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses	142.2	167.3
Activos que no generan intereses	-	-
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>142.2</u>	<u>167.3</u>
<b>TOTAL</b>		
Ingreso de intereses	111.4	86.2
Gasto de intereses	<u>(37.8)</u>	<u>(32.7)</u>
Ingreso neto de intereses	73.6	53.5
Otros ingresos, neto	25.3	(3.2)
Gastos de operaciones	<u>(36.7)</u>	<u>(30.4)</u>
Ingreso Operativo Neto	<u>62.2</u>	<u>19.9</u>
(Provisión) reversión de provisión para pérdidas en préstamos y créditos contingentes, neto	(3.2)	4.3
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	<u>(0.1)</u>	<u>0.2</u>
Utilidad neta	58.9	24.4
Utilidad (pérdida) neta atribuible al interés redimible no controlado	<u>0.5</u>	<u>(2.3)</u>
Utilidad neta atribuible a Bladex	<u>58.4</u>	<u>26.7</u>
Total activos y contingencias (saldos al final del año):		
Activos que generan intereses	6,244.4	5,100.9
Otros activos y contingencias	<u>495.9</u>	<u>382.4</u>
Total activos que generan intereses, otros activos y contingencias	<u>6,740.3</u>	<u>5,483.3</u>
<b>Conciliación de Otros ingresos, neto:</b>		
Otros ingresos, neto - segmento de negocios	25.3	(3.2)
Reversión (provisión) para pérdidas en créditos contingentes	(2.0)	0.6
Deterioro de activos, neto de recuperaciones	<u>(0.1)</u>	<u>0.2</u>
Otros ingresos, neto - estados financieros consolidados condensados	<u>23.2</u>	<u>(2.3)</u>
<b>Conciliación de Total de activos:</b>		
Activos que generan intereses - segmento de negocios	6,244.4	5,100.9
Reserva para pérdidas en préstamos	(79.8)	(78.6)
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	71.0	27.2
Propiedades y equipo	6.5	6.5
Ingresos acumulados por cobrar	33.3	31.1
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura - activo	1.8	2.1
Otros activos	<u>16.0</u>	<u>10.9</u>
Total de activos - estados financieros consolidados condensados	<u>6,293.2</u>	<u>5,100.1</u>

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.  
y Subsidiarias**

**Notas condensadas a los estados financieros consolidados condensados  
(No auditado)**

La información geográfica es como sigue:

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>2011</b>				
	Panamá	Brasil	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de intereses	102,471	30	6,986	1,847	111,334
Gasto de intereses	<u>(36,912)</u>	-	<u>(694)</u>	<u>(146)</u>	<u>(37,752)</u>
Ingreso neto de intereses	<u>65,559</u>	<u>30</u>	<u>6,292</u>	<u>1,701</u>	<u>73,582</u>
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>6,139</u>	-	<u>402</u>	-	<u>6,541</u>

<i>(En miles de US dólares)</i>	<b>2010</b>				
	Panamá	Brasil	Estados Unidos de América	Islas Caimán	Total
Ingreso de intereses	75,739	-	8,669	1,868	86,276
Gasto de intereses	<u>(29,726)</u>	-	<u>(2,489)</u>	<u>(579)</u>	<u>(32,794)</u>
Ingreso neto de intereses	<u>46,013</u>	<u>-</u>	<u>6,180</u>	<u>1,289</u>	<u>53,482</u>
Activos de larga vida:					
Propiedades y equipo, neto	<u>6,317</u>	<u>-</u>	<u>535</u>	<u>-</u>	<u>6,852</u>

**22. Eventos Subsecuentes**

La Administración ha evaluado los eventos subsecuentes del Banco hasta el 8 de noviembre de 2011 y no identificó eventos subsecuentes que deban ser reconocidos o eventos subsecuentes no reconocidos cuya naturaleza requiera ser revelada.

**Anexo 3. Opinión Legal de licenciado en derecho Panameño independiente**



# TAPIA, LINARES Y ALFARO

ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW

Panamá, 2 de diciembre de 2011

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Avenida Insurgentes Sur 1971  
Torre Norte, Planta Baja  
Colonia Guadalupe Inn  
01020 México, D.F.

Estimados señores,

En nuestra calidad de abogados externos de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (en adelante "Bladex" o el "Emisor"), y autorizados para ejercer la profesión de abogado en Panamá, emitimos la presente opinión legal en relación con (i) el Programa de Colocación de Certificados Bursátiles con carácter revolvente por un importe máximo de hasta diez mil millones de pesos (Ps. 10,000,000,000.00) moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos, o su equivalente en Unidades de Inversión, Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o Euros, moneda de curso legal de la Unión Europea (en adelante el "Programa"), con base en el cual Bladex se propone emitir durante la vigencia del Programa certificados bursátiles; y (ii) la solicitud de autorización de fecha 2 de diciembre de 2011 presentada por Bladex (en adelante la "Solicitud") para: (a) la publicación y difusión del prospecto de colocación del Programa (en adelante el "Prospecto"); y (b) la primera emisión y oferta pública de certificados bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles") al amparo del Programa (en adelante la "Primera Emisión").

Para los fines de la presente opinión, hemos revisado los documentos que se relacionan a continuación, que han sido de nuestra satisfacción y que consideramos necesarios o pertinentes para poder brindar nuestra opinión. Asimismo, debemos señalar que la opinión contenida en esta comunicación sólo está referida a las leyes de la República de Panamá vigentes al momento en que es emitida, así:

- (i) La Solicitud de autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México de fecha 2 de diciembre de 2011 solicitando el registro del Programa, así como la información legal presentada con la misma.
- (ii) Proyecto del título que documentará los Certificados Bursátiles a largo plazo;

F. S. TAPIA C. †  
JULIO E. LINARES †

ELOY ALFARO  
MARIO E. CORREA E.  
OCTAVIO DEL MORAL  
JULIO E. LINARES F.  
ADOLFO E. LINARES F.  
FERNANDO A. LINARES F.  
ANABEL GAMALLO Q.  
MARIELA I. DE Vlieg

PANAMA  
CAPITAL PLAZA , Piso 15  
PASEO ROBERTO MOTTA  
COSTA DEL ESTE  
APARTADO POSTAL 0816-02984  
PANAMA , REP. DE PANAMA  
TELEFONO (507) 306-5000  
TELEFAX (507) 306-5005  
E-MAIL [talia@talia.com](mailto:talia@talia.com)  
WEB: <http://www.talia.com>

B. V. I.  
P.O. BOX 3161  
ROAD TOWN, TORTOLA  
BRITISH VIRGIN ISLANDS

- (iii) Proyecto del título que documentará los Certificados Bursátiles a corto plazo;
- (iv) Escritura Pública No. 9526 de 30 de noviembre de 1977, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, que contiene el Pacto Social de Bladex debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, en la ficha 21666, rollo 1050, documento 2 y sus correspondientes reformas a la fecha de esta opinión;
- (v) Certificado de vigencia de Bladex expedido por el Registro Público de Panamá, de fecha de 15 de julio de 2011.
- (vi) Certificación Secretarial de Bladex de fecha 30 de noviembre de 2011, en la cual consta la aprobación por parte de Bladex de las emisiones al amparo del Programa y se otorgan los poderes respectivos a los apoderados para que lleven adelante los acuerdos relativos a la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa;
- (vii) Opinión legal rendida el 2 de diciembre de 2011 por Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, abogados independientes de Bladex en lo referente al derecho aplicable en México, y en la cual se hace referencia, entre otros aspectos, a (i) las facultades de los apoderados de Bladex conforme a la legislación mexicana, (ii) las facultades de los apoderados de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (el "Representante Común") conforme a la legislación mexicana, y (iii) la validez y exigibilidad de los Certificados Bursátiles conforme a la legislación mexicana (la "Opinión de MACF");

En nuestro análisis, hemos asumido que:

- (i) Las firmas y sellos que aparecen en los documentos examinados son auténticas.
- (ii) Los documentos originales que se nos han facilitado son auténticos y completos y, en aquellos casos en que se nos han facilitado copias certificadas, éstas son conformes con los originales y completas.
- (iii) No existen restricciones contractuales o de otro tipo que sean vinculantes para el Emisor y que estén incluidas en algún documento que no haya sido revisado por nosotros pero que pudieran afectar las opiniones aquí expresadas, ni tampoco existen acuerdos entre el Emisor y cualquiera de ellas y terceros que deroguen, modifiquen o sustituyan, en todo o parte, los documentos revisados.

- (iv) No existen circunstancias de hecho que no nos hayan sido reveladas que pudieran afectar las opiniones aquí expresadas.
- (v) Las obligaciones derivadas de los documentos revisados que deban cumplirse en una jurisdicción distinta a la panameña o que de algún modo puedan verse afectadas por el ordenamiento jurídico de esa otra jurisdicción, no resultarán inválidas ni ineficaces con arreglo a ese ordenamiento ni contrarias a su orden público.
- (vi) Que Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes se encuentra autorizado para emitir opiniones conforme a la legislación correspondiente.
- (vii) Que la opinión de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes es verdadera y correcta en todos sus términos;

Nuestra participación en la operación descrita se ha limitado al asesoramiento legal en materias de derecho panameño vigente a esta fecha prestado a Bladex y, en consecuencia, no asumimos ninguna obligación de asesorar a ninguna otra parte y no asumimos ninguna obligación a Bladex ni a ninguna otra parte en relación con modificaciones legales o de los hechos que pudieran producirse después de esta fecha, incluso cuando esos cambios afecten al análisis legal o a las conclusiones expresadas en esta opinión jurídica.

En este sentido, basado en lo anterior, y teniendo en consideración todas las leyes aplicables en la República de Panamá, somos de la opinión que:

1. Válida existencia del Emisor

El Emisor se encuentra debidamente constituido y goza de válida existencia como banco de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.

2. Capacidad del Emisor

El Emisor tiene la capacidad jurídica y de obrar requerida para emitir y ofrecer públicamente los Certificados Bursátiles al amparo del Programa y solicitar la inscripción de los mismos en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

3. Adopción de acuerdos por el Emisor

El Emisor ha adoptado válidamente las resoluciones corporativas necesarias para autorizar el establecimiento del Programa, la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles y se otorgaron los poderes respectivos a apoderados

para llevar adelante los mencionados acuerdos y convenir los términos y condiciones del a Emisión al amparo del Programa, teniendo los apoderados, a saber, los señores Jaime Rivera, Rubens V. Amaral, Miguel Moreno, Gregory Testerman, Miguel Kerbes, Gustavo Díaz y Christopher Schech, a la fecha de emisión del a presente opinión la autoridad para que cualesquiera dos de ellos, actuando conjuntamente (i) revisen los términos y condiciones del Programa; (ii) negocien y acuerden los términos y condiciones finales del Programa; (iii) suscriban el Programa y todos los documentos relacionados con dicho Programa; (iv) realicen cualquier acto o gestión que, a su absoluta discreción, consideren necesario o apropiado para la suscripción y registro del Programa; y (v) para que cualesquiera dos de ellos, actuando conjuntamente puedan delegar por escrito, mediante poderes especiales, las facultades otorgadas anteriormente para que estos actúen conjuntamente, con todas o parte de las facultades que aquellos tuvieran conjuntamente, para efectuar el registro y tramite del Programa ante la Comisión Nacional Bancaria de Valores de México y/o ante cualquier otra entidad o autoridad gubernamental mexicana.

4. Apoderamiento a favor del Representante Común

De acuerdo con lo establecido en la opinión de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, las personas físicas mencionadas en la Opinión de MACF como Apoderados del Representante Común, conjunta o separadamente, tienen facultades y están autorizados para suscribir el Proyecto de Título.

5. Validez jurídica y exigibilidad de los Certificados Bursátiles

Asumiendo que el título sea suscrito en términos del proyecto de revisamos por los Apoderados del Representante Común y cualquiera de los Apoderados del Emisor y que la Comisión Nacional Bancaria de Valores de México autorice su oferta pública, los Certificados Bursátiles son válidos y exigibles frente al Emisor de conformidad con sus términos de conformidad con la legislación panameña.

6. Ejecutabilidad de los Certificados Bursátiles


La elección de aplicabilidad de la legislación y tribunales mexicanos en relación con la validez y exigibilidad de los Certificados Bursátiles resulta válida conforme a las leyes de la República de Panamá y cualquier sentencia final emitida a ese respecto por un tribunal mexicano sería reconocida y sería ejecutable en Panamá, sin nuevo juicio o nuevo examen de los méritos de la acción original, mediante los procedimientos adoptados por la New York Convention (Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras), convenio del cual tanto México como Panamá son partes.

TAPIA, LINARES Y ALFARO

La presente opinión deja sin efectos cualquier otra opinión que hayamos emitido anteriormente en relación con el Programa y los Certificados Bursátiles. Esta opinión jurídica se emite exclusivamente en relación con el Programa y los Certificados Bursátiles. Esta opinión jurídica se emite exclusivamente en relación con el Programa y es para uso exclusivo de la Comisión Nacional Bancaria de Valores de México, única destinataria del a presente opinión jurídica y, como tal, la única frente a la que asumimos responsabilidad, con arreglo a sus términos, por su contenido, no pudiendo ser utilizada por, ni facilitada a, otras personas, ó utilizada, divulgada, citada o referida para cualquier otro propósito, sin el consentimiento previo y por, escrito de nuestro. No obstante, la Comisión Nacional Bancaria de Valores de México podrá divulgar esta opinión jurídica al público inversor en México.

Atentamente,

TAPIA, LINARES Y ALFARO



Fernando A. Linares

**Anexo 4. Opinión Legal de licenciado en derecho Mexicano independiente**

PABLO MIJARES ORTEGA  
FRANCISCO FUENTES OSTOS  
FERNANDO DE SALVIDEA DE MIGUEL  
RICARDO MALDONADO YAÑEZ  
JOSÉ RAZ GUZMÁN CASTRO  
CARLOS MALPICA HERNÁNDEZ  
FERNANDO ORRANTIA DWORAK  
HÓRACIO M. DE DRIARTE FLORES  
PATRICIO TRAD CEPEDA  
LORENZA LANGARICA O'HEA  
MANUEL TAMEZ ZENDEJAS  
MANUEL ECHAVÉ PINTADO  
FRANCISCO J. IBÁÑEZ GRIMM  
MARTÍN SÁNCHEZ BRETÓN

**MIJARES ANGOITIA**  
**CORTES Y FUENTES**  
ABOGADOS Y ASESORES FISCALES

CONSEJERO  
JUAN G. MIJARES

México, D.F., a 22 de febrero de 2012

**COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**  
Dirección General de Emisiones Bursátiles  
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7  
Col. Guadalupe Inn  
01020 México, D.F.

Atención: C.P. María de Lourdes Abán Sánchez  
Dirección General de Emisoras

Hacemos referencia al programa de certificados bursátiles de corto y de largo plazo (los "Certificados Bursátiles") con carácter de revolvente, por un monto total de hasta \$10,000,000,000.00 M.N. (diez mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Unidades de Inversión, Dólares o Euros (el "Programa"), que pretende implementar Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., sociedad constituida conforme a las leyes de Panamá (la "Emisora"), en términos de la solicitud de autorización presentada a esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

En relación con el Programa, la Emisora ha solicitado nuestra opinión como abogados externos y, en tal carácter, hemos revisado la documentación e información legal de la Emisora que se señala más adelante y hemos sostenido reuniones con funcionarios de la misma, a efecto de rendir una opinión respecto de dicha documentación e información, de conformidad con los artículos 85 fracción IV y 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores y 2 fracción I, inciso (h) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, éstas últimas expedidas por esa Comisión.

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado los siguientes documentos:

- a) La opinión legal de la firma de abogados Tapia, Linares & Alfaro ("TLA") emitida el 2 de diciembre de 2011 (la "Opinión Local"), abogados independientes de la Emisora en lo referente al derecho aplicable en Panamá, en la cual se hace referencia, entre otros aspectos, a (i) la debida constitución y valida existencia de la Emisora; (ii) la capacidad jurídica y de obrar de la Emisora para emitir y ofrecer públicamente los Certificados

Bursátiles al amparo del Programa y solicitar la inscripción de los mismos en el Registro Nacional de Valores; (iii) la validez de los acuerdos sociales para autorizar el establecimiento del Programa, la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles; (iv) las facultades de los apoderados legales de la Emisora para llevar a cabo los actos necesarios y relacionados con el establecimiento del Programa; (v) la validez jurídica y exigibilidad de los Certificados Bursátiles; y (vi) la ejecutabilidad de los Certificados Bursátiles.

- b) La escritura pública número 59,563, de fecha 27 de noviembre de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, notario público número 1 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 384235, con fecha 3 de diciembre de 2008, en la cual se hace constar el poder otorgado a la Lic. Rosa Adriana López Jaimes Figueroa, para que pueda suscribir, en representación de The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple (el "Representante Común"), los títulos que amparen los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa.
- c) El Prospecto del Programa.
- d) Los títulos de Certificados Bursátiles que documentarán las emisiones de corto y largo plazo al amparo del Programa.
- e) La solicitud de autorización de registro del Programa a la CNBV de fecha 2 de diciembre de 2011 (la "Solicitud"), así como la información legal presentada con la misma.

Asimismo, hemos asumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier tipo:

- a) Que las declaraciones establecidas en los documentos que revisamos eran cierta y correctas a la fecha de su otorgamiento y continúan siendo ciertas y correctas a ésta fecha.
- b) Que a la fecha de la presente opinión el Emisor no se encuentra en estado de disolución, liquidación, suspensión insolvencia, quiebra o concurso y que la eventual suscripción y emisión de los Certificados Bursátiles no constituye un acto en fraude de sus acreedores.
- c) Que los acuerdos del órgano de administración de la Emisora en relación el establecimiento del Programa, la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles y el apoderamiento de los apoderados de la Emisora para dichos fines, son válidos y exigibles y se adoptaron en estricto cumplimiento de las



disposiciones legales y estatutarias aplicables en Panamá, de conformidad con lo establecido en la Opinión Local.

- d) Que TLA se encuentra autorizado para emitir opiniones conforme a la legislación correspondiente.
- e) Que la Opinión Local es verdadera y correcta en todos sus términos.
- f) Que a la fecha de la presente, los poderes otorgados a los apoderados de la Emisora y al apoderado del Representante Común no han sido revocados, limitados o modificado en forma alguna.

En virtud de que el Emisor es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Panamá, la opinión respecto a su debida constitución y legal existencia a la fecha, la validez de los acuerdos de su junta directiva respecto al Programa y a la emisión de los Certificados Bursátiles, así como la validez y exigibilidad de los mismos, se presentan en la Opinión Local. De igual forma, en virtud de carecer de facultades para ejercer la profesión de abogados en Panamá, la presente opinión se base en y depende en su totalidad de la Opinión Local.

Con base en la revisión de los documentos antes mencionados, manifestamos a esa Comisión que a nuestro leal saber y entender:

- (i) De conformidad con, y sujeto a lo establecido en la Opinión Local:
  - 1. La Emisora se encuentra debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
  - 2. De conformidad con la legislación aplicable y con sus estatutos sociales vigentes, la Emisora tiene capacidad suficiente para llevar a cabo una o más emisiones a través de oferta pública en México de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
  - 3. Las resoluciones de la Junta Directiva de la Emisora de fecha 18 de octubre de 2011, que aprueban la implementación del Programa, se adoptaron en cumplimiento de sus estatutos sociales vigentes, por lo que las mismas son válidas y exigibles conforme a sus términos.
  - 4. Los señores Jaime Rivera y Gregory Testerman, cuentan con las facultades necesarias para suscribir, en forma conjunta cualesquiera dos de ellos, en representación de la Emisora, los títulos que documentarán las emisiones al amparo del Programa.

- (ii) La Lic. Rosa Adriana López Jaimes Figueroa cuenta con las facultades necesarias para suscribir, en representación del Representante Común, los títulos que documentarán las emisiones al amparo del Programa.
- (iii) Asumiendo que en su momento (i) se obtengan las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades competentes, y (ii) los títulos de Certificados Bursátiles que documentarán las emisiones bajo el Programa y que serán objeto de oferta pública, se suscriban en términos del proyecto revisado, por cualesquier dos de los apoderados de la Emisora y por el apoderado del Representante Común antes mencionados, dichos Certificados Bursátiles habrán sido válidamente emitidos por la Emisora y serán exigibles de conformidad con los requisitos que establece la legislación vigente en la materia y los estatutos sociales vigentes de la Emisora.

Asimismo, nuestras opiniones están sujetas a las siguientes limitaciones y salvedades:

- a) Con respecto a las opiniones establecidas en el inciso (i) anterior y a las facultades para suscribir los títulos de los Certificados Bursátiles establecidas en el inciso (ii) anterior, estas se basan exclusivamente en documentación que nos ha sido proporcionada por el Emisor y en la Opinión Local de TLA, por lo que el contenido y la veracidad de nuestras opiniones se encuentra sujeto a la veracidad de dichas declaraciones, información y documentación.
- b) Se limitan a cuestiones de derechos aplicable en los Estados Unidos Mexicanos y no expresamos opinión alguna respecto del tratamiento fiscal o contable de los Certificados Bursátiles, así como tampoco expresamos opinión respecto de cualquier cuestión que se encuentre sujeta a leyes distintas a las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- c) No incluyen o se refieren a subsidiaria, filial o controladora alguna de la Emisora.
- d) Únicamente hemos asesorado a la Emisora en lo relativo a la emisión de esta opinión en relación con los aspectos del Programa que expresamente se señalan, por lo cual no aceptamos responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que hace referencia expresa esta opinión.
- e) El cumplimiento de las obligaciones de la Emisora bajo los Certificados Bursátiles pudiera estar limitado o verse afectado por prelación legales o disposiciones establecidas por (i) leyes que impongan impuestos federales, locales o municipales, adeudados o susceptibles de ser cobrados por una autoridad gubernamental con la facultad de cobrar contribuciones fiscales, (ii)

leyes laborales relativas a contraprestaciones de cualquier naturaleza adeudadas por la Emisora a las personas protegidas por dichas leyes, y (iii) concurso mercantil, insolvencia, transmisiones en perjuicio de acreedores, quiebra, moratoria y leyes que afecten los derechos de acreedores de forma general.

- f) La ejecución de la obligación de la Emisora bajo los Certificados Bursátiles, así como los mecanismos de solución de controversias relativas a las mismas, requieren del emplazamiento o notificación personal de cualesquier demanda y, en consecuencia, pudieran estar sujetos a tratados internacionales en materia de exhortos, cartas rogatorias y ejecución extraterritorial de sentencias, al igual que a requisitos de legalización o transmisión por vía consular o diplomática, pago de gastos y costas, principios de reciprocidad y restricciones relacionadas con cuestiones de orden público; y
- g) La ejecución fuera de los Estados Unidos Mexicanos de una sentencia dictada por tribunales mexicanos en relación con las obligaciones contenidas en los Certificados Bursátiles pudiere regirse y estar limitada por las normas procesales y principios de orden público del Estado requerido, incluyendo sin limitar, las normas panameñas.

Hemos llegado a las opiniones antes expresadas con base en documentación y certificaciones que nos fueron proporcionadas por la Emisora y habiéndose realizado el análisis de la misma conforme a los principios de nuestra profesión jurídica aplicables al caso.

Esta opinión se emite únicamente para efectos de lo establecido en el artículo 87 fracción II de la Ley del Mercado de Valores, por lo que ninguna persona deberá utilizar la misma como base para una decisión de inversión o como una recomendación para invertir en los valores sobre los cuales versa. Por otra parte, esta opinión no deberá ser citada o reproducida sin nuestro previo consentimiento otorgado por escrito. Sin embargo, tenemos conocimiento y estamos de acuerdo en que la presente opinión estará disponible en el centro de información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

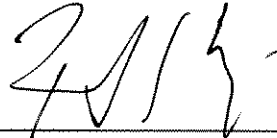
La opinión antes expresada se emite en la fecha del presente documento y, por lo tanto, está condicionada y/o sujeta a probables modificaciones por causa de cambios a las leyes, circulares y demás disposiciones legales aplicables, así como en las condiciones y circunstancias de los actos a que se hace referencia en la presente, además por el transcurso del tiempo y otras situaciones similares. No expresamos opinión alguna respecto de cualesquiera cuestiones surgidas con posterioridad a la fecha de la presente, y no asumimos responsabilidad u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona, respecto de cualesquiera cambios en las opiniones antes expresadas, que resulten de cuestiones,

MIJARES ANGOITIA  
CORTES Y FUENTES  
ABOGADOS Y ASESORES FISCALES

circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente.

Atentamente,

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.



---

Francisco J. Ibáñez Grimm  
Socio

cc: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

## Anexo 5. Calificación del Riesgo Crediticio

México D.F., 15 de marzo de 2012

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, SA  
Calle 50 & Aquilino de la Guardia  
P.O. Box 0819-08730 Panamá  
República de Panamá

Estimados Señores, en atención a su solicitud para la calificación de:

- La porción de corto plazo por un monto que no excederá los \$2,700,000,000.00 (dos mil setecientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) y que pueden ir desde uno y hasta los 365 días; al amparo del Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo plazo con carácter revolvente; por un monto de hasta \$10,000,000,000.00 (Diez mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o UDIs, sujeto a ser autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y con una vigencia de 5 años a partir de la fecha de la Autorización del Programa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- En donde las emisiones de largo plazo podrán ir desde uno y hasta 30 años y serán calificadas en su momento y de acuerdo a sus características;
- Y en donde las emisiones de largo y corto plazo no excederán de forma conjunta el monto total del programa;
- Que pretenden registrar en el Registro Nacional de Valores para que sean objeto de oferta pública e intermediación en el mercado de valores, y en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

Les comunicamos lo siguiente:

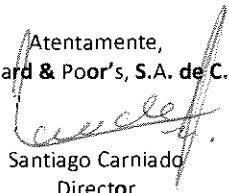
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, SA es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de Panamá, con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Bladex tiene su sede en la Ciudad de Panamá, Panamá, y es un banco supranacional especializado, establecido por los bancos centrales de la Región para promover el comercio exterior de la Región. Banco Latinoamericano de Exportaciones, SA se constituyó el 30 de noviembre de 1977 como sociedad anónima, de acuerdo a las leyes de Panamá y comenzó sus operaciones el 2 de enero de 1979 mediante registro único del Contribuyente 1050-002-02166 dígito verificador 40 Ficha 21666 Rollo 1050 Imagen 2. Posteriormente, a través de diferentes actos corporativos se cambió la denominación social a la actual, misma que quedó protocolizada el 19 de junio del 2009, mediante Registro público de Panamá N° 190891, se hizo constar el cambio de denominación a "Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, SA".

Del análisis que efectuamos de la información que nos presentaron para tal fin, se concluye que la calificación de emisiones de corto plazo será de "mxA-1+", es decir, que la capacidad de pago, tanto de principal como de intereses, es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional – CaVal–. La calificación de largo plazo del emisor en moneda global es de "BBB" con perspectiva 'Estable' tal y como se expresa en el fundamento adjunto.

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores.

Este dictamen sustituye al anterior emitido el 8 de marzo del 2012.

Atentamente,  
Standard & Poor's, S.A. de C.V.

  
Santiago Carniado  
Director

Fecha de Publicación: 19 de enero de 2012

## Comunicado de Prensa

# S&P asigna calificación de 'mxAAA' a primera emisión de certificados largo plazo y de 'mxA-1+' a la porción de corto plazo de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior

### Contacios analíticos:

Laurence Wattraini, México, (52) 55-5081-4478; [laurence\\_wattraini@standardandpoors.com](mailto:laurence_wattraini@standardandpoors.com)

José Pérez-Gorozpe, México, (52) 55-5081-4442; [jose\\_perez-gorozpe@standardandpoors.com](mailto:jose_perez-gorozpe@standardandpoors.com)

---

Acción:	Asignación de Calificaciones
Instrumentos:	Primera Emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo Certificados Bursátiles de Corto Plazo
Calificaciones:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAAA  Corto Plazo mxA-1+
Perspectiva:	Estable

México, D.F., 19 de enero de 2012.- Standard & Poor's asignó hoy su calificación en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' a la primera emisión de certificados bursátiles de largo plazo por \$3,000 millones de pesos (MXN), con vencimiento de cinco años al amparo del programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente por hasta MXN10,000 millones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, SA (BLX). Al mismo tiempo, asignó su calificación de 'mxA-1+' a la porción de los certificados de corto plazo por un monto de hasta MXN2,700 millones con carácter de revolvente, que pueden ir desde un día hasta 365 días. El banco usará los recursos de la emisión para financiar sus operaciones en México y en otros países donde opera. Los certificados se ubican *pari passu* con la deuda senior no garantizada BLX. La perspectiva es estable.

Standard & Poor's basa su calificación de deuda senior no garantizada de BLX (BBB/Estable/A-2) en la 'adecuada' posición de negocio de BLX, de acuerdo con la definición de nuestros criterios, en su nicho de negocio, nuestra expectativa de un fuerte índice de capital ajustado al riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) y capacidad de generación de ingresos, y una 'adecuada' posición de riesgo, tomando en consideración la complejidad y la expansión de crédito promedio en comparación con la industria. Las calificaciones también consideran una fuerte experiencia de pérdidas crediticias y una evaluación moderada de riesgos que no cubre el marco del capital ajustado al riesgo (RACF, por sus siglas en inglés) del banco. El banco tiene acceso a fuentes de fondeo amplias y diversificadas, y consideramos que tiene una liquidez 'adecuada' en comparación con bancos similares. Las calificaciones de BLX se basan en el perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés) del banco y no en las calificaciones de la República de Panamá (moneda extranjera y moneda local: BBB-/Positiva/A-3), donde está ubicado el banco, debido a la diversificación de la cartera de crédito de BLX en toda América Latina. La mayor exposición del banco está en la República Federativa de Brasil (ME: BBB/Estable/A-3; ML: A-/Estable/A-2), donde la cartera de crédito e inversiones representó 32% del total de sus exposiciones a septiembre de 2011. Consideramos que si alguno de los países donde BLX tiene exposiciones afrontara dificultades económicas, el capital y la liquidez del banco no se encontrarían en riesgo. De hecho, durante la crisis de Argentina, el banco tuvo mucho éxito en la recuperación de sus créditos problemáticos, que se habían ubicado en un alto 33%. BLX también elevó su capital y mantuvo una 'adecuada' liquidez, en gran parte debido a la naturaleza de corto plazo de su cartera. Además, dado que los bancos centrales de varios países de América Latina son accionistas del banco, consideramos que BLX podría contar con su respaldo para recuperarse.

El ancla de 'bbb-' es resultado de nuestra metodología Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) y nuestra opinión del riesgo económico promedio ponderado en los países en los que BLX tiene exposición a través de su cartera de crédito—Brasil (33%), Colombia (13%), México (9%), Argentina (7%), Chile (7%), Perú (6%) y Centroamérica y el Caribe (26%) a septiembre de 2011. El riesgo económico promedio ponderado es de '5'. Un BICRA se clasifica en una escala que va de '1' (el de menor riesgo) a '10' (el de mayor riesgo). Una debilidad común en la región es el bajo nivel de ingresos per cápita, que influye en nuestra evaluación de riesgo económico. El riesgo de la industria en Panamá es '5', que consideramos es de 'riesgo elevado', lo que refleja nuestra opinión de que las prácticas de supervisión aún están rezagadas respecto a los estándares internacionales debido a que los requerimientos de capital no representa todos los riesgos a los que se enfrentan los bancos en Panamá. Además, Panamá no cuenta con un acreedor de último recurso. Consideramos que el gobierno brinda un respaldo 'incierto' al sistema bancario, ya que los bancos grandes en el país son difíciles de respaldar.

Consideramos que BLX tiene una posición de mercado adecuada, una base de clientes en crecimiento y un buen conocimiento sobre el negocio de comercio exterior, lo que respalda nuestra evaluación de posición de negocio 'adecuada'. En nuestra opinión, BLX tiene una ventaja, debido a los productos especializados que ofrece y la expansión de las exportaciones de materias primas y agrícolas dentro de la región. Para 2012, esperamos un crecimiento de alrededor de 25%, ya que la economía mundial podría no ser tan favorable como la de 2011, especialmente para las exportaciones de materias primas internacionales (*commodities*). El banco se especializa en financiamiento para el comercio exterior y por lo tanto está vinculado con la capacidad de exportación de América Latina. La administración ha mostrado una fuerte habilidad para manejar momentos de estrés y generar nuevos productos para resistir tiempos difíciles. Durante 2011, BLX logró una mezcla más diversificada geográficamente con una menor exposición a Brasil, con la expansión en Perú, México y Colombia, donde abrió una nueva sucursal. Las exposiciones son congruentes con la importancia económica de los países. Esperamos que el banco mantenga su ventaja competitiva, debido al conocimiento del mercado y de producto, y debido a su reconocido como proveedor de productos de financiamiento para exportaciones que tiene el compromiso de los bancos centrales de la región, que son también sus accionistas.

Nuestra evaluación de capital y utilidades es 'fuerte', se basa en su fuerte índice de capital, la adecuada calidad de su capital y de sus utilidades, y su adecuada capacidad de generación de utilidades. Esperamos que su índice de capital ajustado por riesgo (RAC) se mantenga superior a 12% en lo que resta de 2011 y en 2012. El capital es de buena calidad, ya que está compuesto de capital pagado y utilidades retenidas. Las utilidades son apenas adecuadas—la capacidad de generación de utilidades para soportar pérdidas (*earnings buffer*) hasta ahora, en 2011 es de 0.49%, debido al volátil negocio de tesorería que presionó las utilidades fundamentales durante 2010 y en el primer semestre de 2011. A septiembre de 2011, el índice de utilidades fundamentales a activos ajustados fue de 1.24%, cercano al nivel reportado hace cuatro años, ya que mejoraron las ganancias por intermediación. Esperamos que BLX mantenga un índice de utilidades fundamentales a activos ajustados de un 1.3%, ya que la competencia no permite márgenes más altos en el negocio de financiamiento para las exportaciones, el cual está más enfocado al volumen. Además, el negocio de administración de activos generó un ingreso neto más volátil para BLX, pero la administración está reduciendo su exposición a ese negocio, por lo tanto ha bajado su volatilidad.

En nuestra opinión, el índice de RAC refleja la mayoría de los riesgos, excepto el riesgo de mercado, de manera que consideramos que la posición de riesgo de BLX es 'adecuada'. En Panamá no hay requerimientos para calcular el riesgo de mercado. En nuestra opinión, el impacto del riesgo de mercado debería ser bajo, ya que la posición de intermediación propia es baja. Consideramos que nuestro modelo de RAC refleja adecuadamente los riesgos crediticios y operativos. La experiencia de pérdidas crediticias ha sido históricamente buena, a pesar del difícil entorno económico de la región. La naturaleza de corto plazo de su cartera y su estatus como acreedor especial en algunos países le han ayudado a resistir las situaciones económicas adversas.



Nuestra evaluación de BLX para su fondeo es 'superior al promedio' y para su liquidez es 'adecuada', ya que el banco se beneficia de una sólida base de depósitos de sus clientes, especialmente con los bancos centrales de los países en la región, que son sus accionistas. BLX también ha logrado diversificar su fondeo con diversas emisiones en moneda local en los mercados donde opera y con créditos de mediano plazo de bancos internacionales. De igual manera, BLX está considerando una bursatilización de sus créditos para respaldar su crecimiento en 2012. Consciente de los riesgos de no tener un acreedor de último recurso en Panamá, BLX tiene indicadores de liquidez prudentes. En nuestra opinión, el banco cuenta con liquidez suficiente para respaldar su expansión, especialmente debido a que 70% de su cartera de crédito es de corto plazo.

### **Perspectiva**

Nuestra perspectiva estable considera que el desempeño de BLX seguirá siendo bueno con una evaluación 'fuerte' de su capital y utilidades y una posición de riesgo 'adecuada'. La proyección de nuestro escenario base contempla pérdidas crediticias menores a 1%, un crecimiento de cartera de crédito promedio de 25% para el próximo año y el mantenimiento de su fuerte capitalización. No prevemos un alza de calificación en el corto plazo. Por otro lado, podríamos bajar las calificaciones si el índice de RAC de BLX cae por debajo de 10%, las utilidades fundamentales son menores a 0.5%, o si las pérdidas crediticias superan 3%. Las calificaciones podrían verse presionadas si la distribución de los créditos aumenta en países con calificación de grado especulativo.

### **Criterios y Análisis Relacionados**

- Principios de las Calificaciones Crediticias, 4 de abril de 2011.
- Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.
- Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos, 9 de noviembre de 2011.
- Metodología y supuestos para evaluar instrumentos bancarios de capital híbrido, 9 de noviembre de 2011.
- Metodología y supuestos de calificaciones de grupo para bancos, 9 de noviembre de 2011.
- Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.

Copyright © 2012 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

*S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de disseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) y [www.globalcreditportal.com](http://www.globalcreditportal.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/aboutfees](http://www.standardandpoors.com/aboutfees).*

Marzo 15, 2012

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.**

Ruben Dario 281 - piso 15 - oficina 1501  
Col. Bosque de Chapultepec  
Delegación Miguel Hidalgo, D.F.  
C.P. 11580

At'n. **Omar Flores Díaz**  
Gerente Administrativo

**REF: Calificación al Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo quirografario, con carácter revolvente, a cargo de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.**

Conforme a su solicitud para que esta Institución Calificadora proceda a otorgar una calificación doméstica a las emisiones de Certificados Bursátiles ("CBs") de Corto Plazo que se realicen al amparo de un Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente por un monto total de hasta \$10,000'000,000.00 (Diez Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión ("UDIs"), dólares o euros ("Programa") a cargo de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. ("Bladex"), previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), nos permitimos informarle la calificación asignada:

**F1+(mex): Alta calidad crediticia.** Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

Es importante mencionar que el monto de las emisiones de corto plazo vigentes no excederá de \$2,700'000,000.00 (Dos Mil Setecientos Millones de Pesos 00/100 M.N). Cada emisión de CBs de largo plazo realizada al amparo del Programa será calificada individualmente.

Los fundamentos de estas acciones se describen en el anexo que constituye parte integral de esta carta calificación. Esta carta sustituye a la emitida el pasado 9 de marzo de 2012.

Las metodologías aplicadas para la determinación de estas calificaciones son:

- 'Global Financial Institutions Rating Criteria', Agosto 16, 2011.
- 'National Ratings Criteria', Enero 19, 2011.

Todas las metodologías y criterios de calificación pueden ser encontrados en las siguientes páginas: [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) y [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com).



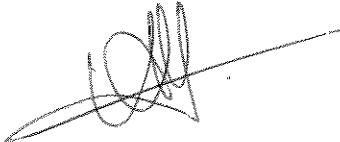
Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch depende de información que recibe de los emisores y/o entidades calificadas, agentes financieros y otras fuentes que considera creíbles y confiables. Fitch lleva a cabo una investigación razonable sobre la información utilizada de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de esa información por parte de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado instrumento y/o en una determinada jurisdicción.

La forma en la que Fitch realiza la investigación de información y el alcance de la verificación obtenida por un tercero o fuente externa puede variar en función de: la naturaleza del instrumento calificado y su emisor; los requerimientos y prácticas en la jurisdicción en la cual el instrumento calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor; la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante; el acceso al cuerpo directivo del emisor y sus asesores; la disponibilidad de verificaciones de terceras personas preexistentes, tales como auditorías externas, cartas de reconocimiento de procedimientos, valuaciones, reportes actuariales, reportes de ingeniería, opiniones legales y otros reportes proporcionados por terceros; la disponibilidad de fuentes de verificación de terceros independientes y competentes con respecto al instrumento en particular, o en la jurisdicción del emisor; entre otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación exhaustiva, ni una verificación por terceros, pueden asegurar que toda la información de la que Fitch depende en relación con una calificación va a ser precisa y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables por la precisión de la información que proveen a Fitch y al mercado a través de los documentos de la transacción y otros reportes. Al asignar sus calificaciones, Fitch depende del trabajo de expertos, incluyendo a auditores independientes con respecto a los estados financieros, y a abogados en relación a aspectos legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y premisas sobre eventos futuros que por su naturaleza no se pueden verificar como hechos. Consecuentemente, a pesar de cualquier verificación de hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstos en el momento en el que fueron asignadas o ratificadas.

Fitch busca mejorar continuamente sus criterios y metodologías de calificación. Periódicamente actualiza en su página de Internet las descripciones de sus criterios y metodologías para instrumentos de determinado tipo. Los criterios y metodologías utilizados para determinar una acción de calificación son aquellos vigentes al momento en el que se toma ésta, cuya fecha es la del comentario que se emite sobre la misma. Cada uno de estos comentarios provee información sobre los criterios y metodologías utilizados para determinar la calificación mencionada, los cuales pudieran diferir de los criterios y metodologías generales aplicables para el tipo de instrumento y publicados en la página de Internet. Por tal motivo, para conocer la información actualizada respecto a los fundamentos de cualquier calificación, siempre se deberá consultar el comentario de acción de calificación correspondiente.

Estas calificaciones están basadas en las metodologías y criterios que Fitch continuamente evalúa y actualiza. Por tanto, las calificaciones son producto del trabajo colectivo de Fitch, y ninguna persona o grupo de personas en lo individual son responsables por ellas. Todos los reportes de Fitch tienen autoría compartida. Las personas identificadas en los reportes estuvieron involucradas en la elaboración de los mismos, pero no tienen una responsabilidad individual respecto a las opiniones ahí expresadas. Las personas son mencionadas en los reportes exclusivamente con el carácter de contactos.



ATC

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, hacia la entidad o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier tipo de inversión, crédito o instrumento, o para tomar cualquier tipo de estrategia de inversión respecto a una inversión, crédito o instrumento de cualquier entidad o emisor. Las calificaciones no comentan sobre la adecuación de los precios de mercado, ni la adaptabilidad de cualquier inversión, crédito o instrumento para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento regulatorio y/o contable), o la naturaleza fiscal y aplicación de impuestos a los pagos realizados en cualquier inversión, crédito o instrumento. Fitch no es un asesor, ni provee a la entidad o a cualquier tercero algún tipo de asesoría financiera o de servicios legales, contables, de estimaciones, de valuaciones o servicios actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución a dicho tipo de asesoría o servicios.

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de esta institución calificadora.

La asignación de una calificación por parte de Fitch, no constituye su consentimiento para usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro u otro proceso de colocación bajo las leyes que regulan instrumentos financieros en Estados Unidos, Reino Unido, u otras leyes relevantes.

Es importante que se nos provea en forma expedita de toda aquella información relevante a las calificaciones, para que éstas continúen siendo apropiadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, disminuidas, retiradas o colocadas en observación, debido a cambios, adiciones y precisiones en la información, y/o por información inadecuada, así como por cualquier otra razón que Fitch considere suficiente.

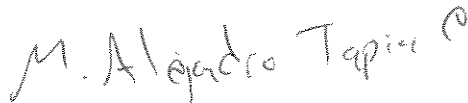
Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y la entidad o cualquier otro usuario de las calificaciones. Nada en esta carta debe limitar el derecho de Fitch a publicar, distribuir o permitir a un tercero la publicación y distribución de las calificaciones y/o el fundamento de las mismas.

En esta carta, "Fitch" significa Fitch, Inc. y Fitch Ratings Ltd., así como cualquier subsidiaria de alguna de éstas en conjunción con cualquier sucesor en interés de dichas entidades.

Atentamente,



**Alejandro García García**  
Director Senior



**Alejandro Tapia Caldera**  
Director Asociado

c. c. p. **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
Lic. Rafael Colado Ibarreche  
Director General Adjunto  
Dirección General de Supervisión de Mercados

## Anexo I - Fundamentos de las Calificaciones

---

- La calificación 'F1+(mex)' en escala doméstica asignada a este Programa y a las emisiones de CBs de Corto Plazo que se realicen a cargo de Bladex considera en primera instancia la fortaleza intrínseca de Bladex que refleja su amplia experiencia en el área de comercio exterior en la región, la alta calidad de su cartera, amplias reservas, sólida base de capital, así como sus adecuados sistemas de gestión de riesgos y amplia y probada liquidez. La opinión de Fitch sobre la calidad crediticia de Bladex se halla matizada por la concentración que la entidad exhibe en ambos lados del balance, modestos aunque estables márgenes y, la ausencia de un prestamista de última instancia. Fitch Ratings califica la calidad crediticia de Bladex en 'BBB' escala internacional.
- Los CBs constituyen obligaciones directas de Bladex y podrán ser emitidos por hasta 30 años; las emisiones a menos de 365 días de plazo no excederán en ningún caso \$2,700'000,000.00 millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión ("UDIs"), dólares o euros. Las emisiones podrán ser a tasa fija, variable o descuento y podrán ser denominadas en pesos, dólares o euros. Las condiciones finales de cada serie serán definidas al momento de cada emisión
- Bladex es un banco especializado en comercio exterior basado en Panamá y con operaciones en toda la región desde 1977. Controlado por los bancos centrales de los países Latinoamericanos, el banco tiene listados ADRs en la bolsa de Nueva York y es cada vez más activo en los mercados de capitales regionales.



ATC

**Anexo 6. Título que ampara las Emisiones de Corto Plazo**

## TITULO AL PORTADOR CERTIFICADO BURSÁTIL



**BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.**

*[Clave de Pizarra]*

Por este título Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (en lo sucesivo "Bladex" o el "Emisor", indistintamente) se obliga incondicionalmente a pagar, conforme a los términos y condiciones de la sección Amortización de Principal que se establece más adelante, en el lugar de pago que se indica más adelante, la cantidad de \$ [• ] M.N. ([• ] de pesos 00/100 moneda nacional).

Este título ampara [• ]([• ]) de certificados bursátiles, con valor nominal de \$ [• ] M.N. ([• ] pesos 00/100 moneda nacional) cada uno (los "Certificados Bursátiles").

El presente título se emite para su depósito en administración en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., justificando así la tenencia de los Certificados Bursátiles por dicha institución y la realización de todas las actividades que le han sido asignadas a las instituciones para el depósito de valores, y que de conformidad con la legislación aplicable deberán ser ejercidas por las Instituciones para el Depósito de Valores, sin mayor responsabilidad para S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. que la establecida para las Instituciones para el Depósito de Valores en la Ley del Mercado de Valores.

Este título se emite al amparo del Programa Dual de Certificados Bursátiles de Bladex autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio No. [• ] de fecha [• ], por un monto de hasta \$10,000,000,000.00 M.N. (diez mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Unidades de Inversión, Dólares o Euros, para la emisión de Certificados Bursátiles, sin que el saldo insoluto de principal conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder dicho monto. La presente Emisión (según dicho término se define más adelante) constituye la [primera] disposición al amparo del referido Programa, misma a la que le fue proporcionada el número de inscripción [• ] mediante oficio [• ] de fecha [• ].

### **Para Emisiones a Rendimiento**

Estos Certificados Bursátiles tendrán una vigencia de [• ] días, y causarán intereses a una tasa [variable/fija] en tanto no sean amortizados, a un interés bruto anual sobre su valor nominal o saldo insoluto, de acuerdo a lo establecido en el apartado de este instrumento titulado "Tasa de Interés; Forma de Cálculo de los Intereses" contenido más adelante.

**OBJETO SOCIAL DEL EMISOR:** El Emisor tiene por objeto:

Promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior. Para el cumplimiento de este objetivo, la sociedad podrá llevar a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquiera otros negocios que promuevan el comercio exterior al igual que el desarrollo de países latinoamericanos.

La sociedad podrá, además, dedicarse a negocios distintos a los descritos en el párrafo anterior, siempre que para ello cuente con la aprobación de los accionistas, mediante resolución adoptada por el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes presentes o representadas en una junta de accionistas convocada para otorgar tal autorización, voto favorable éste que deberá

necesariamente incluir el voto de las tres cuartas partes (3/4) de las acciones comunes emitidas y en circulación de la clase A.

**CALIFICACIÓN OTORGADA POR STANDARD & POOR'S PARA LAS EMISIONES DE CORTO**

**PLAZO: “[mxA-1+]”** es decir, que la deuda tiene un fuerte grado de seguridad respecto del pago oportuno de intereses y principal. Esta calificación es la más alta categoría de la escala CaVal. El agregado a la calificación del signo de más (+) indica que posee extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno dentro de esta categoría. La presente calificación no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora.

**CALIFICACIÓN OTORGADA POR FITCH RATINGS PARA LAS EMISIONES DE CORTO PLAZO:**

**“[F1+(mex)]”** es decir, Alta Calidad Crediticia. Esta calificación indica la más alta capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo “+” a la categoría. La presente calificación no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con la metodología de la institución calificadora.



## I

### **DEFINICIONES**

Los siguientes términos tendrán el significado que se indica para cada uno de ellos, siendo éstos igualmente aplicables en singular y en plural:

**“Autoridad Gubernamental”** significa, cualquier secretaría, departamento administrativo, agencia, comisión, oficina, junta, autoridad regulatoria, registro, dependencia, corporación u otro cuerpo, entidad o tribunal gubernamental (incluyendo, sin limitación, autoridades bancarias y fiscales) de, o propiedad de, o controlada por, los Estados Unidos Mexicanos, o cualquier subdivisión política de éste, que en cada caso ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas.

**“BMV”** significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**“Causa de Vencimiento Anticipado”** significan el(los) evento(s) a que se detallan en la sección de “Causas de Vencimiento Anticipado” del presente Título.

**“Certificados Bursátiles”** significan los [• ] ([• ]) de certificados bursátiles al portador que ampara el presente Título.

**“Circular Única”** significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

**“CNBV”** significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**“Día Hábil”** significa cualquier día, que no sea sábado o domingo, o día feriado por ley, en el que las instituciones de banca múltiple deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV o cualquier día en el cual las instituciones de crédito en Panamá estén obligadas o autorizadas a cerrar.

**“Disposiciones”** significan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por la CNBV.

**“Emisión”** significa la emisión de los Certificados Bursátiles.

**“Emisor”** significa Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

**“Fecha de Emisión”** significa el [• ].

**“Indeval”** significa la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**“LGTOC”** significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

**“LMV”** significa la Ley del Mercado de Valores.

**“Mayoría de los Certificados Bursátiles”** tiene el significado que se menciona en la sección “Representante Común” contenida más adelante.

**“México”** significa los Estados Unidos Mexicanos.

**“Panamá”** significa la República de Panamá.

“**Persona**” significa cualquier individuo, sociedad, asociación, sociedad de responsabilidad limitada, fideicomiso gobierno, dependencia o Autoridad Gubernamental o cualquier otra entidad de cualquier naturaleza.

“**Programa**” significa el Programa de Certificados Bursátiles del Emisor autorizado por la CNBV mediante oficio [• ] de fecha [• ], por un monto de hasta \$10,000,000,000.00 M.N. (diez mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), o su equivalente en Unidades de Inversión, Dólares o Euros, para la emisión de Certificados Bursátiles, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder dicho monto. El monto de las emisiones de corto plazo vigentes no excederá de MX\$2,700'000,000.00 (dos mil setecientos millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión. El Emisor podrá realizar tantas emisiones de Certificados Bursátiles como determine siempre y cuando el programa continúe vigente y que el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del monto total autorizado del programa, inscrito en el Registro Nacional de Valores bajo el número [• ].

“**Prospecto**” significa el prospecto de colocación bajo el que se autorizó el Programa.

“**Representante Común**” significa The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple.

“**Tasa de Interés Bruto Anual**” tiene el significado que se menciona en la sección “Tasa de Interés; Forma de Cálculo de los Intereses” contenida más adelante.

“**Tenedores**” significan los tenedores de los Certificados Bursátiles en circulación.

“**Título**” significa el presente título que ampara la presente Emisión de Certificados Bursátiles.

## II

### CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES

**Valor nominal de los** \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.  
**Certificados Bursátiles:**  
**Monto de la Emisión:** \$[•] ([•] millones de pesos 00/100 M.N.)  
**Tasa de Descuento:** [•] % ([•] por ciento).  
**Tasa de Rendimiento:** [•] % ([•] por ciento).  
**Plazo de la Emisión:** [•] ([•]) días.  
**Fecha de Vencimiento:** [•] de [•] de 20[•].

### TASA DE INTERÉS; FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES

[Indistintamente conforme a los puntos II.1.12.1, II.1.12.2, II.1.12.3 y II.1.12.4 del Prospecto de Colocación y que para el caso de una emisión en concreto, se adicionarán los apartados correspondientes.]

(EN CASO QUE LA EMISION SEA A RENDIMIENTO)

### CALENDARIO DE PAGO DE INTERESES

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días durante la vigencia de la Emisión, conforme al siguiente calendario y en las siguientes fechas:

<b>NO. DE PERIODO</b>	<b>FECHA DE PAGO DE INTERESES</b>
1	[ ]
2	[ ]
3	[ ]
4	[ ]
5	[ ]
6	[ ]
7	[ ]
8	[ ]
9	[ ]
10	[ ]
11	[ ]
12	[ ]

**GARANTÍA:** Los Certificados Bursátiles son quirografarios.

**POSIBLES ADQUIRENTES:** Personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera; cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**DESTINO DE LOS RECURSOS:** Los recursos netos que obtenga el Emisor como consecuencia de la Emisión, mismos que ascienden a \$[•] ([•] Pesos [•] /100 M.N.), serán destinados para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo el fondeo de sus operaciones activas, a fin de poder realizar las operaciones permitidas conforme a las disposiciones legales aplicables. La diferencia entre los recursos netos y el monto de la Emisión representan los gastos y comisiones pagados por el Emisor en relación con la Emisión de los Certificados Bursátiles.

**INTERESES MORATORIOS:** En caso de incumplimiento en el pago de principal de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la

Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, según sea el caso, aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento, más [• ] ([• ]) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común ubicado en Paseo de la Reforma 115, piso 23, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F..

**PAGOS:** Todos los pagos que deban hacerse durante la vigencia de la Emisión, se realizarán en los términos y condiciones establecidos en el presente título, en caso de que un día de pago sea inhábil, dicho pago se realizará al siguiente Día Hábil.

**AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:** [Un solo pago en moneda nacional en la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles.]

**AMORTIZACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:** El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, parcial o totalmente, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, los Certificados Bursátiles, a un precio [• ], el cual no podrá ser menor al valor nominal de los Certificados Bursátiles o al saldo insoluto de la Emisión, siempre y cuando (a) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito a la CNBV, al Indeval, a la BMV (a través de los medios que BMV determine) y a los Tenedores, con por los menos 20 (veinte) Días Hábiles de anticipación a la fecha de amortización, su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, así como el monto de la amortización anticipada correspondiente y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en las oficinas de Indeval, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal mediante el sistema electrónico de transferencia administrado por Indeval o, de no ser posible, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de la Reforma 115, piso 23, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F., o mediante el sistema electrónico de transferencia administrado por Indeval. El Emisor no pagará una prima por amortización anticipada en caso de amortizar anticipadamente, parcial o totalmente, los Certificados Bursátiles.

El Representante Común el día hábil inmediato anterior al día en que se vaya a amortizar anticipadamente, calculará y publicará el precio al que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, a través de EMISNET (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores), que mantiene la BMV.

**CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO:** En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, una “Causa de Vencimiento Anticipado”), se podrán dar por vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. **Incumplimiento de Pago.** Si el Emisor incumple en realizar el pago de cualquier cantidad de principal o intereses al amparo de los Certificados Bursátiles y dicho incumplimiento persiste por un periodo por más de 14 (Catorce) Días Hábiles, salvo tratándose del último pago de intereses, y en su caso, de principal, mismos que deberán realizarse en la Fecha de Vencimiento
2. **Insolvencia.** Si el Emisor fuere declarado en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar por parte de una autoridad o tribunal con jurisdicción competente, y dicha declaración se mantiene vigente durante un periodo de 60 (sesenta) días consecutivos.
3. **Falta de Validez de los Certificados Bursátiles.** Si el Emisor rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
4. **Falta de entrega de Información.** Si el Emisor no entregara la información financiera o de cualquier otra naturaleza, que le sea requerida por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV, con base en la normatividad aplicable para valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha en que el Emisor haya recibido el requerimiento por escrito correspondiente.

5. Incumplimiento de otras obligaciones. Si el Emisor incumple cualquier otra obligación al amparo de los Certificados Bursátiles (en casos distintos a los contenidos en el numeral anterior) y dicho incumplimiento continúa sin ser subsanado por un periodo de 50 (Cincuenta) días naturales contados a partir de la entrega de la notificación por escrito, en la que se comuniquen dicho incumplimiento en los términos del título correspondiente, dirigida a el Emisor o al Garante y al Representante Común por los Tenedores que representen al menos 25% (Veinticinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación.

En caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos (2) al (5) anteriores, los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si así es acordado por la Asamblea de Tenedores.

El Representante Común dará a conocer a la BMV a través de EMISNET (o el medio que está última determine) acerca de cualquier Causa de Vencimiento Anticipado en cuanto tenga conocimiento del mismo.

Una vez vencida anticipadamente la Emisión, automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquiera naturaleza, judicial o extrajudicial, el Emisor pagará de inmediato el valor nominal de la Emisión o el saldo insoluto de principal, o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

El Representante Común dará a conocer de manera oportuna a la BMV (a través del SEDI o de los medios que determine) y al Indeval por escrito en cuanto tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado, así como cuando se declare el vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles.

**LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL Y PAGO DE INTERESES:** Los intereses devengados y el principal respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc contra la entrega del título mismo, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval. El Emisor entregará al Representante Común, el día anterior al que deba efectuar dichos pagos a más tardar a las 11:00 horas el importe a pagar correspondiente a los Certificados Bursátiles en circulación.

**RÉGIMEN FISCAL:** La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58 y 160 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración de la presente Emisión.

**INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES U OTRAS CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO:** En caso de que el Emisor no realice el pago oportuno del principal y/o intereses de los Certificados Bursátiles, o se dé una Causa de Vencimiento Anticipado, el Representante Común, sin perjuicio de los derechos que individualmente puedan ejercer los Tenedores, ejercerá las acciones de cobro correspondientes dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la fecha en que debió efectuarse el pago o se haya dado una Causa de Vencimiento Anticipado, a menos de que la asamblea general de Tenedores resuelva lo contrario.

**ASAMBLEAS DE TENEDORES:** (a) Las asambleas de los Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán, en todo caso, por las disposiciones de presente Título y de la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.

(b) La asamblea general de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común.

(c) Los Tenedores que en lo individual o conjuntamente posean un 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán pedir al Representante Común que convoque a la asamblea general de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse. El Representante Común deberá expedir la convocatoria para que la asamblea se reúna dentro del término de 1 (un) mes contado a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliera con esta obligación, un juez de primera instancia de la Ciudad de México, a petición de los Tenedores solicitantes, deberá expedir la convocatoria para la reunión de la asamblea.

(d) La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en alguno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional, con cuando menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la asamblea deberán tratarse.

(e) Para que una asamblea de Tenedores reunida para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes en ella los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente posean, por lo menos, el equivalente a la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar asuntos distintos a los señalados en el inciso (f) siguiente, habrá quórum, con cualesquier número de Tenedores en ella presentes y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

(f) Se requerirá que estén presentes en la asamblea, cuando menos aquellos Tenedores que, en lo individual o conjuntamente posean el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, y que las decisiones sean aprobadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes, en los siguientes casos:

(1) Cuando se trate de designar o revocar la designación del Representante Común o nombrar a cualquier otro representante común; o

(2) Cuando se trate de realizar cualquier modificación a los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles u otorgar prórrogas o esperas al Emisor respecto de los pagos de principal e intereses conforme al Título.

(g) Si la asamblea de Tenedores se reúne en virtud de segunda o ulterior convocatoria para tratar los asuntos señalados en el inciso (f) anterior, se requerirá que estén presentes en dicha asamblea los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente posean el equivalente a la mitad más uno de los Certificados Bursátiles en circulación y sus decisiones serán válidas si son tomadas por los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen, la mitad más uno de los Certificados Bursátiles presentes.

(h) Para concurrir a las asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados Bursátiles de los cuales son titulares, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el Día Hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado, acreditado con carta poder firmada ante dos testigos.

(i) En ningún caso podrán ser representados en la asamblea los Certificados Bursátiles que el Emisor o cualquier persona relacionada con éste hayan adquirido en el mercado.

(j) De cada asamblea se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como presidente y secretario. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los concurrentes y por los escrutadores. Las actas, libros de contabilidad y demás datos y documentos que se refieran a la actuación de las asambleas de Tenedores o del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, en todo tiempo, ser consultados por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a que, a su costa, el Representante Común les expida copias certificadas de dichos documentos.

(k) Para efectos de calcular el quórum de asistencia a las asambleas de Tenedores, se tomará como base el número de Certificados Bursátiles en circulación. La asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común y en ella los Tenedores tendrán derecho a tantos votos como les correspondan en virtud de los Certificados Bursátiles que posean, computándose un voto por cada Certificado Bursátil en circulación.

(l) No obstante lo estipulado anteriormente, las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los Tenedores que, en lo individual o conjuntamente posean la totalidad de los Certificados Bursátiles con derecho a voto tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

Nada de lo contenido en el presente limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.

Las asambleas generales de Tenedores de los Certificados Bursátiles se celebrarán en el domicilio que el Representante Común señale en la convocatoria respectiva en la ciudad de México, Distrito Federal.

**OBLIGACIONES DEL EMISOR:** El Emisor estará obligado a cumplir con las siguientes obligaciones:

#### **Obligaciones de Hacer del Emisor**

Hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, el Emisor tendrá las siguientes obligaciones:

##### (a) Estados Financieros

El Emisor deberá presentar durante la vigencia de esta Emisión, en términos de la Circular Única, a la CNBV y/o a la BMV según corresponda, y a publicar en la página de Internet de la BMV, lo siguiente:

(i) Los Estados financieros anuales o sus equivalentes, en función de la naturaleza del Emisor, acompañados del dictamen de auditoría externa, así como los de sus asociadas que contribuyan con más del 10 por ciento en sus utilidades o activos totales consolidados, exceptuando a las sociedades de inversión, cuando el Emisor sea entidad financiera.

(ii) Los estados financieros a fechas intermedias que se elaboren durante el ejercicio social.

##### (b) Otra Información

El Emisor pondrá a disposición del público inversionista, la información que en términos de la Circular Única, sea necesario presentar, en los plazos requeridos.

##### (c) Giro del Negocio; Existencia

Continuar dedicándose a los negocios preponderantes a los que se dedica a la fecha de la presente Emisión y preservar, renovar y, salvo por lo que se señala en el inciso (b) del apartado "Obligaciones de No Hacer del Emisor" mantener con plena fuerza legal su existencia legal y realizar todos los actos necesarios para mantener todos sus derechos, prerrogativas, autorizaciones, licencias y concesiones que le sean de importancia, necesarias, o de su interés para el curso ordinario de sus negocios, lo anterior en el entendido que el Emisor no estará obligado a mantener ninguno de dichos derechos, prerrogativas, autorizaciones, licencias y/o concesiones que considere que no son de importancia, necesarios o de su interés para el curso ordinario de sus negocios y por lo tanto el hecho de no contar con dichos derechos, prerrogativas, autorizaciones, licencias y/o concesiones no genera una desventaja significativa para el Emisor.

(d) Notificaciones

Durante la vigencia de la Emisión, el Emisor deberá notificar por escrito al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a cada una de las agencias calificadoras, la existencia de cualquier Causa de Vencimiento Anticipado dentro de los 10 (diez) días siguientes a la fecha en la que tenga conocimiento de la existencia de dicha Causa de Vencimiento Anticipado.

(e) Obligaciones *Pari Passu*

Asegurar que sus obligaciones bajo el Título que documenta la presente Emisión constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Emisor, y que tengan una prelación de pago, al menos *pari passu* respecto al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas, quirografarias y no subordinadas del Emisor, derivadas de cualquier pasivo del Emisor, según sea el caso.

(f) Uso de Recursos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles

(i) Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines señalados en el Prospecto y en el presente Título.

(ii) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y en el listado de valores de la BMV.

**Obligaciones de No Hacer del Emisor**

Hasta que los Certificados Bursátiles sean amortizados en su totalidad, el Emisor tendrá las siguientes obligaciones:

(a) Objeto Social

No cambiar o modificar el giro preponderante del Emisor, salvo por aquellas reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera del Emisor.

(b) Fusiones; y Consolidaciones

El Emisor no podrá fusionarse o consolidarse en un tercero o escindirse en otras entidades, salvo que (i) el Emisor sea la sociedad fusionante o escidente, o (ii) en caso de que el Emisor sea la sociedad fusionada o escindida, la sociedad fusionante o escidente asuma las obligaciones del Emisor conforme a los Certificados Bursátiles, y (iii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado y si la hubiere, que la misma no fuere subsanada dentro de los plazos aplicables.



“

**REPRESENTANTE COMÚN:** Se designa como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, en los términos del artículo 64, fracción XIII, 68 y 69 de la LMV, a The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple quien acepta la designación y se obliga a su fiel desempeño.

El Representante Común, con fundamento en el artículo 68 de la LMV, tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la LGTOC, incluyendo sin limitar los artículos 216 y 217 fracciones VIII y X a XII y demás aplicables. Para todo aquello no expresamente previsto en el presente Título, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Certificados Bursátiles computada ésta conforme lo dispuesto en los incisos (e), (f) y (g) de la sección denominada “Asambleas de Tenedores” (“Mayoría de los Certificados Bursátiles”), para que éste proceda a llevar a cabo cualquier acto en relación con los Certificados Bursátiles, salvo que se indique otra cosa en el presente Título. El Representante Común tendrá, entre otros, los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Suscribir los Títulos, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- b) Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos autorizado por la CNBV.
- c) Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores y ejecutar sus resoluciones.
- d) Firmar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea general de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
- e) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores.
- f) Calcular y publicar los avisos de pago de rendimientos con respecto a los Certificados Bursátiles.
- g) Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores para el pago a éstos últimos de los rendimientos y amortizaciones correspondientes.
- h) En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la LMV, a la LGTOC y a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del presente Título o de las disposiciones legales aplicables, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, en el entendido de que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un Representante Común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

Asimismo, en términos del artículo 68 de la Circular Única el Representante Común tendrá la obligación de ejercer las acciones y derechos que correspondan al conjunto de Tenedores, para el pago de capital e intereses vencidos y no pagados a estos por el Emisor, según sea el caso, sin perjuicio de otras facultades que las leyes le confieran. Asimismo, el Representante Común está obligado a actuar con oportunidad ante eventos que pudieran perjudicar a los Tenedores, así como a rendir cuentas de su administración, cuando le sean solicitadas o al momento de concluir su encargo.

**LEY APLICABLE; JURISDICCIÓN:** El presente título de Certificados Bursátiles se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de México. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier causa.

*[El resto de la página se deja intencionalmente en blanco]*

El presente título consta de [• ] páginas y se suscribe por el Emisor y, para efectos de hacer constar su aceptación de su encargo y sus funciones, por el Representante Común, en México, Distrito Federal, este [• ] de [• ] de 2011.

El Emisor

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.**

\_\_\_\_\_  
[Jaime Rolando Rivera Schwarz]  
Apoderado

\_\_\_\_\_  
[Gregory David Testerman]  
Apoderado

Representante Común

Por virtud de la presente firma se hace constar la aceptación del nombramiento de Representante Común de los presentes Certificados Bursátiles y de las facultades y obligaciones que aquí se le confieren

**[Rosa Adriana López Jaimes Figueroa]**

\_\_\_\_\_  
The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple, Delegado Fiduciario

## Anexo 7. Estatutos Sociales y Otros Convenios

**PACTO SOCIAL**  
**DE**  
**BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.**

**ARTICULO 1: (Nombre)**

El nombre de la sociedad es Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., en español y Foreign Trade Bank of Latin America, Inc., en inglés. La sociedad también podrá ser conocida comercialmente como Bladex.

**ARTICULO 2: (Objeto)**

El objeto de la sociedad será promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior. Para el cumplimiento de este objetivo, la sociedad podrá llevar a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquiera otros negocios que promuevan el comercio exterior al igual que el desarrollo de los países latinoamericanos

La sociedad podrá, además, dedicarse a negocios distintos a los descritos en el párrafo anterior, siempre que para ello cuente con la aprobación de los accionistas, mediante resolución adoptada por el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes presentes o representadas en una junta de accionistas convocada para otorgar tal autorización, voto favorable éste que deberá necesariamente incluir el voto de las tres cuartas partes (3/4) de las acciones comunes emitidas y en circulación de la clase A.

**ARTICULO 3: (Facultades)**

En desarrollo del objeto antes referido, la sociedad tendrá, entre otras, facultades para:

- a) Otorgar préstamos y abrir créditos garantizados con documento comercial, título de crédito o con cualquier otra forma de garantía, originados en la exportación de bienes y servicios de toda clase;
- b) Poseer, comprar, vender, retirar, hacer, girar, aceptar, endosar, descontar, garantizar y llevar a cabo, cualquier operación con pagarés, letras de cambio, certificados de opción para adquirir acciones y con cualesquiera otros valores o títulos de crédito en cualquier país, así como efectuar operaciones de divisas extranjeras;
- c) Recibir préstamos y aceptar créditos de cualesquiera compañías o instituciones bancarias y de crédito y emitir bonos, obligaciones, pagarés y cualesquiera otras obligaciones o instrumentos;
- d) Actuar como agente financiero internacional; y
- e) En general, llevar a cabo todo tipo de operaciones bancarias, bursátiles y financieras.

La enumeración de estas facultades no se entenderá como limitativa o restrictiva de los poderes de la sociedad sino por el contrario como adicional y supletoria de los poderes y facultades generales otorgados a las sociedades por las leyes de la República de Panamá.

#### **ARTICULO 4: (Capital Social)**

La sociedad tendrá un capital autorizado de doscientos noventa millones (290,000,000) de acciones, dividido en:

- (a) Doscientos ochenta millones (280,000,000) de acciones comunes sin valor nominal, compuestas por:
  - 1) Cuarenta millones (40,000,000) de acciones comunes de la clase A sin valor nominal;
  - 2) Cuarenta millones (40,000,000) de acciones comunes de la clase B sin valor nominal;
  - 3) Cien millones (100,000,000) de acciones comunes de la clase E sin valor nominal;
  - 4) Cien millones (100,000,000) de acciones comunes de la clase F sin valor nominal; y
- (b) Diez millones (10,000,000) de acciones preferidas de un valor nominal de diez Dólares norteamericanos (US\$10.00) cada una.

El capital social será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones preferidas con valor nominal, de haberlas, más una suma determinada con respecto a cada acción común sin valor nominal que se emita y las sumas que de tiempo en tiempo se incorporen al capital social de acuerdo con resolución de la junta directiva.

Todas las acciones de la sociedad, tanto las acciones comunes como las acciones preferidas, serán emitidas únicamente en forma nominativa.

Todas las acciones comunes tendrán iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto en los casos en que este pacto social establezca expresamente lo contrario. Cada acción común de la clase A, de la clase B, de la clase E y de la clase F tendrá derecho a un voto en las reuniones de accionistas, pero en relación con la elección de directores, el derecho a voto será ejercido en forma cumulativa por clase según se dispone en el artículo 12 de este pacto social.

Las acciones comunes de la clase A sólo podrán ser emitidas a nombre de alguna de las siguientes entidades de países latinoamericanos:

- a) Bancos centrales;
- b) Bancos de capital mayoritario estatal; u
- c) Otras entidades estatales.

Para los efectos de este pacto social, la expresión "países latinoamericanos" incluye los países, estados libres asociados y territorios insulares del Caribe.

Las acciones comunes de la clase B sólo podrán ser emitidas a nombre de bancos o entidades financieras.

Las acciones comunes de la clase E podrán ser emitidas a nombre de cualquiera persona, ya sea ésta una persona natural o jurídica.

Las acciones comunes de la clase F sólo podrán ser emitidas: (i) a nombre de entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo, entre otros, bancos centrales y bancos de capital mayoritario estatal de dichos países, o (ii) a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Corresponderá a la junta directiva determinar si una determinada persona califica o no como accionista de alguna de las clases de acciones A, B o F de la sociedad.

Las acciones preferidas podrán ser emitidas en una o más series y cada una de dichas series tendrá los derechos, preferencias, privilegios y obligaciones que establezca la junta directiva al momento de emisión original, mediante un certificado de designación, el cual será inscrito en el Registro Público de la República de Panamá. La emisión de acciones preferidas requerirá del voto favorable de la mayoría de los directores presentes, cuya mayoría deberá incluir el voto favorable de no menos de dos (2) directores que representen a los accionistas de la clase A. Las acciones preferidas no tendrán derecho de voto, salvo que se contemple lo contrario en el certificado de designación y sólo en caso de incumplimiento de sus términos. Los accionistas preferidos sólo tendrán derecho a elegir a un (1) director (independientemente de que exista una o más series de acciones preferidas) en caso de incumplimiento de los términos de las acciones preferidas y sólo si así se contempla en el certificado de designación. La elección de dicho director, de ser el caso, se hará de conformidad con el sistema de voto cumulativo de conformidad con el artículo 12 de este pacto social. En caso de que los accionistas preferidos tengan derecho a elegir un (1) director, el número total de directores de la sociedad contemplado en el artículo 12 de este pacto social será incrementado en uno. Las acciones preferidas que sean redimidas y canceladas por la sociedad podrán ser nuevamente emitidas como parte de la misma u otra serie de acciones preferidas autorizada por la junta directiva de la sociedad.

#### **ARTICULO 5: (Traspaso y Convertibilidad de Acciones)**

Las acciones comunes de la clase A sólo podrán ser traspasadas entre accionistas de la clase A o personas que califiquen para ser accionistas de la clase A.

Las acciones comunes de la clase B sólo podrán ser traspasadas entre accionistas de la clase B o personas que califiquen para ser accionistas de la clase B.

Las acciones comunes de la clase E podrán ser traspasadas libremente sin restricción alguna a cualquiera persona, ya sea ésta natural o jurídica.

Las acciones de la clase F sólo podrán ser traspasadas entre accionistas de la clase F o personas que califiquen para ser accionistas de la clase F.

Los accionistas tenedores de acciones comunes de la clase B podrán canjear en cualquier momento y sin limitación las acciones comunes de la clase B de que sean tenedores por acciones comunes de la clase E a razón de una (1) acción común de la clase B por una (1) acción común de la clase E. Cada vez que se ejerza el derecho de convertibilidad de que trata este párrafo, las acciones de la clase B objeto de dicho canje se convertirán en acciones de la clase E y, por consiguiente, los certificados correspondientes a las acciones objeto del traspaso serán cancelados y, en su lugar, se emitirán nuevos certificados representativos de acciones de la clase E.

De igual manera, los accionistas tenedores de acciones comunes de la clase F podrán canjear en cualquier momento y sin limitación las acciones comunes de la clase F de que sean tenedores por acciones comunes de la clase E a razón de una (1) acción común de la clase F por una (1) acción común de la clase E. Cada vez que se ejerza el derecho de convertibilidad de que trata este párrafo, las acciones de la clase F objeto de dicho canje se convertirán en acciones de la clase E y, por consiguiente, los certificados correspondientes a las acciones objeto del traspaso serán cancelados y, en su lugar, se emitirán nuevos certificados representativos de acciones de la clase E.

#### **ARTICULO 6: (Derecho de Suscripción Preferente)**

Los accionistas de la clase A, de la clase B y de la clase F tendrán derecho preferente a suscribir, en proporción a las acciones de la clase de que sean dueños, acciones de la misma clase emitidas en virtud de un aumento del capital. No obstante lo anterior, la sociedad podrá emitir, vender, sin que los accionistas tengan derecho preferente de suscripción, acciones comunes de la clase A, de la clase B y de la clase F hasta un máximo por año equivalente al tres por ciento (3%) de las acciones emitidas y en circulación de dicha clase registradas al 1o. de enero de cada año. Los accionistas de la clase E no tendrán derecho preferente a suscribir acciones de cualquiera clase que se emitan por virtud de un aumento de capital. La responsabilidad de los accionistas se limita a las sumas que no hayan sido pagadas con respecto a las acciones suscritas.

#### **ARTICULO 7: (Registro de Acciones)**

El registro de acciones exigido por la Ley será llevado en la sede de la sociedad o en cualquiera otra parte acordada por la junta directiva. La sociedad podrá designar a uno o más agentes de transferencia que se encarguen del registro y transferencia de sus acciones. El registro de acciones podrá ser llevado en forma mecánica, electrónica o en cualquiera otra forma permitida por la Ley. Las acciones de la sociedad podrán ser emitidas en forma de certificados, en forma de certificados globales o macrotítulos y en forma desmaterializada, según lo determine la junta directiva.

#### **ARTICULO 8: (Domicilio)**

El domicilio de la sociedad estará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, pero la sociedad podrá según lo disponga la junta directiva, dedicarse a operaciones y establecer sucursales en cualquier parte del mundo, y tener archivos y haberes en cualquier lugar del mundo. La sociedad podrá además establecer las subsidiarias que estime conveniente para llevar a cabo sus negocios y operaciones ya sea en la República de Panamá o fuera de ésta.



**ARTICULO 9: (Duración)**

La duración de la sociedad será indefinida.

**ARTICULO 10: (Reuniones de la Asamblea de Accionistas)**

Las reuniones de los accionistas podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país. Habrá una reunión general de tenedores de acciones comunes cada año, en la fecha y lugar que se disponga por resolución de la junta directiva para la elección de los directores y la tramitación de cualquier otro negocio que sea debidamente sometido a la reunión por la junta directiva.

Los tenedores de acciones comunes celebrarán reuniones extraordinarias, por convocatoria de la junta directiva, cada vez que ésta lo considere conveniente. Además, la junta directiva o el Presidente de la misma, deberá convocar a junta extraordinaria de tenedores de acciones comunes cuando así lo pidan por escrito uno o más tenedores de acciones comunes que representen por lo menos una vigésima parte del capital social.

**ARTICULO 11: (Citación, Quórum y Votación en Asambleas de Accionistas)**

Para que haya quórum en cualquier junta de accionistas se requiere que estén representadas en ella la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una junta de accionistas, dicha junta de accionistas se celebrará con las acciones comunes que estén representadas en la segunda fecha de reunión que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la asamblea. Todas las resoluciones de la junta general de accionistas deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en dicha junta de accionistas. Sin embargo, se necesitará el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en la reunión convocada para tal propósito, voto éste que deberá incluir el voto de las tres cuartas (3/4) partes del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la clase A, para la adopción de resolución referente a:

- a) Disolución de la Sociedad;
- b) Reforma de los artículos 2, 3, 4, 11, 12, 16 y 21 del Pacto Social;
- c) Fusión o consolidación de la sociedad.

La citación para cualquier asamblea de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará por notificación a cada accionista registrado y con derecho a voto, mediante entrega personal, por fax, por telex, por courier, por correo aéreo o por cualquier otro medio autorizado por la junta directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la asamblea, contados desde el envío de la notificación. Con la citación se dará aviso de la agenda de la asamblea. En cualquier asamblea de accionistas cualquier accionista podrá hacerse representar por mandatario, que no necesitará ser accionista, y que podrá ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución.

Dentro de los veinte (20) días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, o en el curso de la misma, cualquier tenedor de acciones comunes tendrá derecho a solicitar, en el primero de los casos a la junta directiva y en el segundo al Presidente de la asamblea, la

inclusión de cualquier tema en la agenda. Dicho tema será considerado por la asamblea, si la solicitud antes referida es apoyada por el voto favorable de dos terceras (2/3) partes de las acciones comunes emitidas y en circulación.

En caso de que los tenedores de acciones preferidas hayan de ejercer el derecho a voto de que trata el artículo 4, inciso c) de este pacto social, los tenedores de acciones preferidas deberán ser convocados a reunión por el Presidente de la junta directiva, tan pronto como sea posible.

Cuando así lo soliciten a la junta directiva o al Presidente, accionistas que representen por lo menos una vigésima parte de las acciones emitidas de una clase determinada, los tenedores de dicha clase de acciones podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones de este pacto social y los estatutos sea de su competencia.

Para que haya quórum en la reunión de accionistas que sean tenedores de acciones de una clase determinada de acciones, se requiere que estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación de la clase de acción respectiva.

Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una reunión de tenedores de acciones de una clase, dicha reunión se celebrará con las acciones comunes de dicha clase que estén representadas en la segunda fecha de reunión que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la reunión.

#### **ARTICULO 12: (Junta Directiva)**

La junta directiva tendrá la dirección y control de los negocios y bienes de la sociedad, salvo en los casos que ello corresponda a la junta de accionistas de acuerdo a la ley o a este pacto social. Sin limitar la generalidad de lo anterior, la junta directiva podrá disponer de los bienes de la sociedad y darlos en garantía para respaldar obligaciones de la sociedad o de sus subsidiarias o afiliadas o de personas en las que la sociedad tenga un interés.

La junta directiva podrá otorgar poderes generales o especiales que faculden a los directores, dignatarios, funcionarios de la sociedad o a terceras personas para gestionar cuantos asuntos la junta directiva estime oportuno encomendarles y que sean competencia de la junta directiva.

La junta directiva estará constituida por diez (10) miembros, pero podrá ser aumentada a once (11) miembros, según se establece a continuación:

- a) tres (3) directores serán elegidos por los tenedores de acciones comunes de la clase A;
- b) cinco (5) directores serán elegidos por los tenedores de acciones comunes de la clase E;
- c) dos (2) directores serán elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes; de los cuales un candidato a elección incluirá al Presidente Ejecutivo de la sociedad; y
- d) siempre y cuando el número de acciones comunes emitidas y en circulación de

la clase F sea igual o superior al quince por ciento (15%) del número total de acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad, los tenedores de acciones comunes de la clase F tendrán derecho a elegir a un (1) director de la sociedad. Para los propósitos de este párrafo, el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el Presidente conjuntamente con el Secretario de la sociedad determinarán, en base al registro de acciones, el porcentaje de las acciones comunes de la clase F que se encuentren emitidas y en circulación en relación con el total de acciones comunes emitidas y en circulación a dicha fecha. Si el porcentaje así determinado fuese tal que dé derecho a los tenedores de acciones comunes de la clase F elegir a dicho director, la sociedad tomará las medidas correspondientes para la elección del mismo en la próxima asamblea general anual ordinaria de accionistas. Por el contrario, si el porcentaje así determinado fuese tal que haga que los tenedores de acciones comunes de la clase F pierdan su derecho de representación en la junta directiva, así se hará saber en la próxima asamblea general anual ordinaria de accionistas y el director de la clase F que estuviese ocupando el cargo de director desempeñará dicho cargo sólo hasta la fecha de la mencionada asamblea general anual ordinaria de accionistas, aún cuando no venza en dicha fecha el período de tres (3) años para el cual haya sido electo. Aún cuando los accionistas de la clase F hubiesen perdido en un año el derecho a elegir a un (1) director, dicho derecho será recuperado si al 31 de diciembre de cualquier año siguiente, los tenedores de acciones comunes de la clase F tienen un porcentaje de participación que les permite elegir a un (1) director, según lo contemplado en este artículo.

La junta directiva podrá postular candidatos para los cargos de director de las clases E, F y aquellos que serán electos por todas las clases conjuntamente.

En la asamblea general anual ordinaria de accionistas, los accionistas de cada clase elegirán el o los directores que corresponda elegir a cada clase de acción, de conformidad con el procedimiento mencionado en este artículo y en el pacto social. Para todos los efectos legales, la composición de la junta directiva permanecerá igual hasta que el o los nuevos directores hayan sido elegidos por la asamblea general anual ordinaria de accionistas.

Los directores serán elegidos por períodos de tres (3) años y podrán ser reelegidos.

Cuando al momento de ser elegido como director de la sociedad en representación de los accionistas de la clase A o de la clase F, según sea el caso, una persona hubiese sido elegida en función del cargo que ocupa en una institución que es accionista de la clase A o de la clase F, respectivamente, y así se deja expresa constancia al momento de su postulación y elección, y con posterioridad a tal elección la vinculación antes referida termine, la persona antes mencionada deberá proceder a presentar la renuncia del cargo de director. Si no lo hiciera, la junta directiva podrá declarar que se ha producido una vacante y se procederá a llenar la misma mediante la elección de un nuevo director. El director así elegido ejercerá su cargo hasta el vencimiento del período para el cual fue elegido el director cuya renuncia o separación haya causado la vacante.

En las elecciones de los miembros de la junta directiva, los tenedores de acciones comunes de la clase A, de la clase E y de la clase F votarán por separado.

Los accionistas de cada una de las clases de acciones comunes A, E y F podrán reunirse por separado cuando así lo estimen conveniente, con el fin de remover cualesquiera de los directores que ellos hayan elegido; además, podrán así reunirse para elegir un nuevo director en el caso de que haya ocurrido una vacante entre los directores elegidos por la respectiva clase de accionistas, por el resto del período de sus predecesores, si la junta directiva no hubiese llenado la vacante correspondiente.

En las elecciones de los miembros de la junta directiva, los tenedores de acciones de cada clase tendrán un número de votos igual al número de acciones de la clase respectiva que le corresponda, multiplicado por el número de directores por elegir, y podrán dar todos sus votos a favor de un solo candidato o distribuirlos entre el número total de directores por elegir o entre dos o más de ellos, como lo crean conveniente.

Las reuniones de los directores se celebrarán con la periodicidad que se establezca en los estatutos, o según disponga la propia junta directiva, en la República de Panamá o en cualquier otro país. Las reuniones de la junta directiva se entenderán entre personas presentes si los directores participantes en dicha reunión están en comunicación directa entre sí por medio de teléfono, videoconferencia o cualquier otro medio de comunicación autorizado por la junta directiva.

La citación para cualquier reunión de la junta directiva la hará cualquier director o dignatario de la sociedad mediante aviso personal, por fax, por correo electrónico, por telex, por courier o por correo aéreo, a cada director. Se necesitará la presencia de la mayoría de los directores en ejercicio de su cargo y que no sean empleados de la sociedad, para poder celebrar una reunión válida de la junta directiva.

Las resoluciones de la junta directiva deberán adoptarse mediante el voto favorable de la mayoría de los directores presentes.

Las resoluciones de la junta directiva aprobadas por escrito y firmadas por una mayoría de los directores de la sociedad en ejercicio de su cargo serán válidas y obligatorias como resoluciones de la junta directiva, aunque sean firmadas en fechas y lugares distintos, siempre que se haya dado oportuno conocimiento de la resolución propuesta a todos los directores.

#### **ARTICULO 13: (Comités)**

La junta directiva podrá constituir uno o más comités los cuales tendrán las facultades y responsabilidades que les delegue la junta directiva, sujeto a lo establecido en este pacto social. Cada comité estará integrado por dos o más miembros de la junta directiva, nombrados en la forma y por el plazo que determine la junta directiva.

#### **ARTICULO 14: (Comité Consultivo)**

La junta directiva podrá nombrar un consejo consultivo que podrá estar compuesto de hasta diez (10) personas. El consejo consultivo se reunirá dos (2) veces al año o cuando lo convoque la junta directiva de la sociedad y sus funciones serán solamente de asesoría a la junta directiva.

**ARTICULO 15: (Dignatarios)**

La sociedad tendrá un Presidente, un Presidente Ejecutivo, un Tesorero y un Secretario que serán elegidos por la junta directiva; y tendrá también aquellos otros dignatarios que la junta directiva de tiempo en tiempo determine.

**ARTICULO 16: (Presidente Ejecutivo)**

El Presidente Ejecutivo será el representante legal de la sociedad y, con sujeción a las pautas que señale la junta directiva, tendrá las siguientes facultades:

- a) Administrar la diaria gestión de los negocios de la sociedad, especialmente la ejecución de sus programas, la realización de sus operaciones, la custodia de su patrimonio y el cumplimiento de todos los acuerdos y resoluciones emanados de la junta directiva;
- b) Nombrar, promover, trasladar, remover y fijar la remuneración y demás condiciones de trabajo del personal de la sociedad;
- c) Autorizar el otorgamiento de poderes para la representación judicial o extrajudicial de la sociedad;
- d) Participar en las reuniones de la junta directiva y autorizar con su firma los actos, contratos y documentos de la sociedad, dentro de los parámetros dictados por la junta directiva; y
- e) Cualesquiera otras que le sean delegadas por la junta directiva.

En ausencia permanente del Presidente Ejecutivo, la representación de la sociedad la tendrá la persona o personas que de tiempo en tiempo designe la junta directiva de la sociedad.

**ARTICULO 17: (Estatutos)**

La junta directiva de la sociedad podrá adoptar y reformar los estatutos de la sociedad.

**ARTICULO 18: (Reformas)**

La sociedad se reserva el derecho de reformar este pacto social según de tiempo en tiempo lo aprueben los accionistas de conformidad con el artículo 11 de este pacto social, y todos los derechos conferidos a los accionistas, directores y dignatarios quedan sujetos a esta salvedad.

**ARTICULO 19: (Agente Residente)**

Mientras la junta directiva no determine lo contrario, el agente residente de la sociedad lo será la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega, con domicilio en Edificio Plaza Bancomer, calle cincuenta, ciudad de Panamá, República de Panamá.

**ARTICULO 20: (Suscriptores)**

Los nombres, las direcciones y el número de acciones suscritas por los suscriptores originales de acciones en la sociedad constan en el pacto social original de la sociedad, el cual está

debidamente inscrito en el Registro Público de la República de Panamá.

#### **ARTICULO 21: (Políticas Financieras Fundamentales)**

Las políticas financieras fundamentales de la sociedad son las siguientes:

- a) En todas sus operaciones de crédito, la sociedad se guiará por criterios comerciales enmarcados dentro de las condiciones de competencia de los mercados financieros en que actúe. Específicamente, la sociedad no concederá subsidios ni de intereses ni de comisiones bancarias por ningún concepto.
- b) Para el redescuento de documentos y otorgamiento de préstamos, la sociedad se asegurará que existan condiciones adecuadas de convertibilidad y transferibilidad de las monedas requeridas para liquidar a su vencimiento las obligaciones correspondientes y en su caso adoptará las medidas necesarias para satisfacer tales condiciones.
- c) La sociedad sólo podrá otorgar créditos a prestatarios organizados, domiciliados o que operen en un país cuyas entidades estatales correspondientes sean tenedoras de acciones de la clase A. No obstante lo anterior, la sociedad podrá otorgar créditos a prestatarios que no cumplan con la calificación anterior, siempre que la finalidad de dichos créditos esté, directa o indirectamente, relacionada con el comercio exterior de países tenedores de acciones de la clase A. A fin de facilitar la diversificación y manejo de los riesgos de liquidez, crédito y mercado, la limitación antes descrita no se extenderá a la cartera de inversiones que administre la Tesorería de la sociedad.
- d) La sociedad podrá aceptar depósitos a la vista y a plazo, concertar préstamos y líneas de crédito a su favor y, en general, emitir todo tipo de títulos-valores para obtener recursos financieros. Las condiciones de estas operaciones de la sociedad se enmarcarán dentro de las políticas que para tal efecto determine la junta directiva.
- e) La sociedad podrá realizar los estudios y gestiones que estime pertinentes para establecer sistemas de seguros de crédito de exportación de carácter multinacional y colaborar con los países latinoamericanos para realizar investigaciones de mercados tendientes a la promoción de exportaciones de bienes y servicios, de acuerdo con los lineamientos que al efecto apruebe la junta directiva.

#### **ARTICULO 22: (Primer Artículo Transitorio)**

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12 de este pacto social y con el propósito de mantener períodos escalonados entre los miembros de la junta directiva, los directores de la sociedad a partir de la aprobación de esta reforma al pacto social serán las siguientes personas por el período que se indica a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Representa la Clase</u>	<u>Periodo Expira</u>	<u>Dirección</u>
Guillermo Guémez García	A	2002	5 de Mayo No. 2, 4to Piso Colonia Centro, Código Postal 06059 México D.F.
Rossano Maranhao Pinto	A	2001	Edif. Sede III- 24 Andar CEP.70089-900 Brasilia- DH- Brasil
Sebastiao G. Toledo Cunha	B	2001	A. Paulista 1000-16 Piso CEP.01310-912 Sao Paulo, SP, Brasil
Ernesto A. Bruggia	B	2002	San Martín 137, Piso 1 1004 Buenos Aires Argentina
Roland B. Bandelier	B	2001	7 World Trade Center, 26th Floor, New York, New York 10048, U.S.A.
Valentín E. Hernández	B	2002	111 Wall St., 19th Floor, Zone 1, New York, New York 10043, U.S.A.
Mario Covo	E	2002	17 Park Drive South Rye, New York, 10580, U.S.A.
Will C. Wood	E	2003	1550 El Camino Real, Suite 275, Menlo Park, CA. 94025 U.S.A.
José Castañeda Vélez	Todas	2003	Calles 50 y Aquilino de la Guardia, Apdo. 6-1497, El Dorado, Panamá República de Panamá
Gonzalo Menéndez Duque	Todas	2003	Teatinos No. 180, Piso 13 Habitación No. 1322 Santiago, Chile

**ARTICULO 23: (Segundo Artículo Transitorio)**

Las acciones comunes de la clase B y la clase C serán convertidas automáticamente, en acciones comunes de la nueva clase B como producto de la reforma de este pacto social, sin necesidad de algún acto o autorización posterior, a razón de una acción común ya sea de la clase B o de la clase C, según sea el caso, por una acción común de la nueva clase B.



**ESTATUTOS  
DEL  
BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.**

**CAPITULO I. NOMBRE**

ARTICULO 1: El nombre de la sociedad es Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., en español, y Foreign Trade Bank of Latin America, Inc., en inglés, y podrá también ser conocido comercialmente como Bladex (en adelante, la "Sociedad").

**CAPITULO II. OFICINAS**

ARTICULO 2: La Junta Directiva fijará el domicilio legal de la Sociedad en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

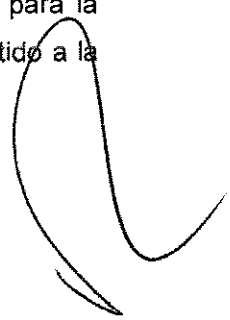
ARTICULO 3: Además, la Sociedad podrá establecer oficinas en otros lugares y países y crear las subsidiarias, sucursales, agencias, representaciones y corresponsalías que la Junta Directiva estime conveniente.

**CAPITULO III. DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

**Sección A. De los Tenedores de las Acciones Comunes**

ARTICULO 4: Las asambleas generales, anuales o extraordinarias, de los tenedores de acciones comunes deberán celebrarse en el lugar, fecha y hora fijados en la convocatoria, con sujeción al requisito de presencia de quórum que señala el Artículo 10 de estos Estatutos.

ARTICULO 5: Sujeto a lo establecido en el Artículo 4 y el Artículo 9 de estos Estatutos, la Sociedad celebrará una asamblea general de los tenedores de las acciones comunes cada año, en la fecha y el lugar que se disponga por resolución de la Junta Directiva, para la elección de los directores y la tramitación de cualquier otro tema debidamente sometido a la reunión por la Junta Directiva.



ARTICULO 6: Corresponde especialmente a la asamblea general anual de accionistas:

- (a) Con sujeción a las disposiciones del pacto social, elegir a los miembros de la Junta Directiva;
- (b) Nombrar los auditores externos;
- (c) Conocer de los estados financieros anuales auditados de la Sociedad aprobados por la Junta Directiva; y
- (d) Tratar cualquier otro negocio que sea debidamente sometido a la reunión.

ARTICULO 7: Sujeto a lo establecido en el Artículo 5 y el Artículo 9 de estos Estatutos, la Sociedad podrá celebrar asambleas extraordinarias de los tenedores de las acciones comunes, por convocatoria de la Junta Directiva, cada vez que ésta lo considere conveniente. Además, la Junta Directiva o su Presidente, deberá convocar a asamblea extraordinaria de tenedores de acciones comunes cuando así lo pidan por escrito uno o más tenedores de acciones comunes que representen por lo menos una vigésima parte del capital social.

ARTICULO 8: La citación para cualquier asamblea de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará por notificación a cada accionista registrado y con derecho a voto, mediante entrega personal, por fax, por correo electrónico, por telex, por courier, por correo aéreo o por cualquier otro medio autorizado por la Junta Directiva, no menos de treinta (30) días antes de la fecha de la asamblea, contados desde el envío de la notificación. Con la citación se dará aviso de la agenda de la asamblea.

ARTICULO 9: Dentro de los veinte (20) días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, o en el curso de la misma, cualquier tenedor de acciones comunes tendrá derecho a solicitar, en el primero de los casos a la Junta Directiva y en el segundo al Presidente de la asamblea, la inclusión de cualquier tema en la agenda. Dicho tema será considerado por la asamblea, si la solicitud antes referida es apoyada por el voto favorable de dos terceras (2/3) partes de las acciones comunes emitidas y en circulación.

ARTICULO 10: En cualquier asamblea de accionistas, cualquier accionista podrá hacerse representar por mandatario, que no necesitará ser accionista, y que podrá ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución. Dicho documento deberá ser firmado, en forma física o electrónica, por el tenedor registrado de las

acciones o por su apoderado debidamente constituido, y con su presentación a la Sociedad o a un agente de ésta se presumirá que ha sido debidamente otorgado, salvo prueba en contrario. La Junta Directiva de la Sociedad podrá establecer una fecha y hora hasta la cual se recibirán poderes de representación para las asambleas de accionistas. Un poder no será válido después de once (11) meses de su fecha de otorgamiento a menos que expresamente indique un plazo mayor. Un poder debidamente otorgado no se entenderá revocado, y continuará en pleno vigor y efecto, hasta que un documento de fecha posterior lo revoque u otro apoderado sea debidamente constituido mediante documento con fecha posterior. Una persona que se haya hecho representar por apoderado podrá suspender el ejercicio del poder respectivo y ejercer ella misma su derecho a voto en una asamblea de accionistas si dicha persona se hace presente en la reunión y expresamente manifiesta al Secretario de la Sociedad su voluntad de ejercer directamente sus facultades como accionista.

ARTICULO 11: Para que haya quórum en cualquier asamblea de accionistas se requiere que estén representadas en ella la mitad más una de las acciones comunes, emitidas y en circulación. El Secretario de la Sociedad podrá establecer una hora en la fecha de la asamblea de accionista hasta la cual se permitirá la inscripción de accionistas para los efectos de determinar el quórum. Llegada dicha hora, la asamblea de accionistas se llevará a cabo con los accionistas inscritos a dicha hora, quienes serán los únicos accionistas autorizados a votar en la asamblea de accionistas. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una determinada asamblea de accionistas, la misma se celebrará validamente con cualquiera que sea el número de las acciones comunes que estén representadas en la segunda fecha de reunión, que para tal propósito se establezca en el aviso original de la convocatoria de dicha asamblea.

ARTICULO 12: Todas las resoluciones de las asambleas de accionistas serán adoptadas con el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en la asamblea de accionistas. Sin embargo, se necesitará el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en reunión convocada para tal propósito, voto éste que deberá incluir el voto de las tres cuartas (3/4) partes del total de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A, para la adopción de cualquier resolución referente a:

- (a) la disolución de la Sociedad;
- (b) la reforma de los artículos 2, 3, 4, 11, 12, 16 y 21 del Pacto Social de la Sociedad; o

(c) la fusión o consolidación de la Sociedad.

ARTICULO 13: Los tenedores de acciones comunes de cada clase tendrán derecho a un voto por cada acción de su propiedad, salvo que en las elecciones de los miembros de la junta directiva, los tenedores de acciones de cada clase tendrán derecho a consignar un número de votos igual al numero de acciones de la clase respectiva que les corresponda, multiplicado por el numero de directores por elegir, y podrán asignar todos sus votos a favor de un solo candidato o distribuirlos entre el numero total de directores por elegir o entre dos o más de ellos, como lo crean conveniente.

ARTICULO 14: Los accionistas podrán ejercer su voto en forma física o electrónica, según lo apruebe la Junta Directiva.

ARTICULO 15: La asamblea de accionistas será presidida por el Presidente de la Sociedad o, en su ausencia, por la persona que designe para ello la Junta Directiva.

ARTICULO 16: El Secretario de la Sociedad será el secretario de las asambleas de accionistas. En su ausencia, el presidente de la sesión nombrará a cualquier persona, presente en la respectiva asamblea, para que actúe como secretario de la sesión.

ARTICULO 17: La Junta Directiva de la Sociedad podrá nombrar una o más personas para que fiscalicen el conteo de los poderes y de los votos en las asambleas, así como las elecciones que se realicen en dichas asambleas. Si la Junta Directiva no designa a una persona para ello, el Secretario de la Sociedad podrá asumir dicha responsabilidad.

ARTICULO 18: La Junta Directiva podrá fijar una fecha, antes de la celebración de cada asamblea de accionistas, como la fecha de registro para la determinación de los accionistas con derecho a ser citados y a votar en la asamblea de accionistas. Dicha fecha de registro no podrá ser más de cuarenta (40) días antes de la fecha de la respectiva asamblea. En tal caso, sólo los accionistas registrados en esa fecha tendrán derecho a ser convocados para asistir a dicha asamblea y a votar en ellas, sin tomar en cuenta cualquier transferencia o traspaso registrado con posterioridad a la fecha de registro respectiva. Si la Junta Directiva no fija esa fecha de registro, sólo tendrán derecho a voto en la asamblea de accionistas respectiva, las personas que aparezcan como tenedores de acciones en los registros de la Sociedad al (i) cierre de las horas laborables del día inmediatamente anterior a la fecha en que la respectiva citación fuese dada o, (ii) si dicha fecha es cuarenta (40) o más

días antes de la asamblea, al cierre de las horas laborables del cuadragésimo día antes de la fecha de la asamblea respectiva.

#### **Sección B. De las Reuniones por Clase**

ARTICULO 19: Cuando así lo soliciten a la Junta Directiva o al Presidente de la Sociedad, accionistas que representen por lo menos una vigésima parte de las acciones emitidas y en circulación de una clase determinada, los tenedores de dicha clase de acciones podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones del pacto social y los estatutos sea de su competencia.

ARTICULO 20: Las reglas establecidas en la Sección A de este Capítulo serán aplicables *mutatis mutandis* a la convocatoria, al quórum y a la celebración de las asambleas de accionistas de los tenedores de las acciones comunes de una determinada clase de acciones.

#### **Sección C. De los Tenedores de Acciones Preferidas**

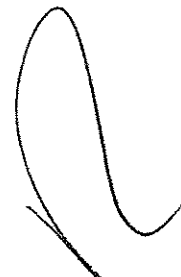
ARTICULO 21: En caso de que los tenedores de acciones preferidas hayan de ejercer el derecho a voto de que trata el artículo 4 del pacto social de la Sociedad, los tenedores de acciones preferidas deberán ser convocados a una asamblea de los accionistas de dicha clase de acciones por el Presidente de la Sociedad, tan pronto como sea posible.

ARTICULO 22: Las reglas establecidas en la Sección A de este Capítulo serán aplicables *mutatis mutandis* a la convocatoria, al quórum y a la celebración de las asambleas de los tenedores de las acciones preferidas, salvo que el certificado de designación que cree dichas acciones preferidas establezca otras reglas.

### **CAPITULO IV. DE LA JUNTA DIRECTIVA**

ARTICULO 23: La Junta Directiva tendrá la dirección y el control de los negocios y bienes de la Sociedad, salvo en los casos en los que ello corresponda a la asamblea de accionistas de acuerdo a la ley o al pacto social de la Sociedad. Corresponden especialmente a la Junta Directiva los siguientes asuntos:

- (a) Dar cumplimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas;



- (b) Presentar a la consideración de la asamblea de accionistas los estados financieros auditados anuales de la Sociedad;
- (c) Aprobar el presupuesto y plan anual de negocios y de operaciones que presente el Presidente Ejecutivo y supervisar su cumplimiento;
- (d) Analizar, revisar y aprobar el plan estratégico de la Sociedad que presente el Presidente Ejecutivo y supervisar su cumplimiento, el cual incluirá, sin que esté limitado a ello, las metas a largo plazo y anuales de la Sociedad;
- (e) (e) Identificar y adoptar políticas para limitar y manejar los riesgos en que incurra la Sociedad incluyendo los riesgos crediticios, riesgos operativos y riesgos de liquidez y de fondeo;
- (f) Revisar y fiscalizar los sistemas de control e información administrativa que garanticen que la información sea completa y oportuna y el cumplimiento con el marco regulatorio aplicable;
- (g) Desarrollar, implementar y dar seguimiento a programas de información a todas las personas vinculadas a la Sociedad y en especial a los accionistas;
- (h) Elegir al Presidente de la Sociedad, al Tesorero, al Secretario, y a cualquier otro dignatario de la Sociedad;
- (i) Adoptar las políticas de contratación y compensación de los ejecutivos principales y coadyuvar en la selección y evaluación de los mismos;
- (j) Nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros de los comités de la Junta Directiva;
- (k) Nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros del Consejo Consultivo;
- (l) Otorgar poderes generales o especiales que faculten a los directores, a los dignatarios, o a los demás funcionarios de la Sociedad, o a terceras personas, para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles siempre que sean de competencia de la Junta Directiva; y

- (m) Velar porque las actividades de la Sociedad se conduzcan con transparencia y cumpliendo con los más altos estándares de la ética bancaria.

ARTICULO 24: Los directores serán postulados, elegidos y reemplazados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del pacto social de la Sociedad.

ARTICULO 25: Los directores serán elegidos por períodos de tres (3) años y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 26: Las reuniones de los directores se celebrarán por lo menos cuatro (4) veces al año en la República de Panamá o en cualquier otro país, según lo determine la Junta Directiva.

ARTICULO 27: Las reuniones de la Junta Directiva se entenderán como realizadas entre personas presentes en la reunión si los directores que participen en la reunión están en comunicación directa entre sí por medio de teléfono, videoconferencia o por cualquier otro medio de comunicación autorizado por la Junta Directiva, y se pueden escuchar mutuamente durante la reunión.

ARTICULO 28: La citación para cualquier reunión de la Junta Directiva la hará el Presidente de la Sociedad o el Secretario de la sociedad mediante aviso personal enviado por fax, por correo electrónico, por telex, por courier o por correo aéreo, a cada director. No se necesitará dar aviso de las reuniones de Junta Directiva cuyas fecha hayan sido pre-establecidas por la Junta Directiva.

ARTICULO 29: Se necesitará la presencia de por lo menos seis (6) directores para celebrar debidamente una reunión de la Junta Directiva.

ARTICULO 30: La Junta Directiva será presidida por el Presidente de la Sociedad o, en su ausencia, por la persona que designe la mayoría de los directores presentes en la reunión.

ARTICULO 31: El Secretario de la Sociedad será el secretario de la Junta Directiva. En su ausencia, el presidente de la sesión nombrará a cualquier persona presente en la reunión para que actúe como el secretario de la misma.

ARTICULO 32: Las resoluciones de la Junta Directiva deberán adoptarse

mediante el voto favorable de la mayoría de los directores presentes en la reunión.

ARTICULO 33: Las resoluciones de la Junta Directiva firmadas por no menos de seis (6) directores de la sociedad serán válidas y obligatorias como resoluciones de la Junta Directiva, debidamente aprobadas, aunque sean firmadas en fechas y lugares distintos y sin necesidad de reunión, siempre que se haya dado conocimiento de la resolución propuesta a todos los directores y la oportunidad de pronunciarse sobre la misma.

ARTICULO 34: La Junta Directiva podrá constituir uno o más comités, los cuales tendrán las facultades y responsabilidades que ésta les delegue, sujeto a lo establecido en el pacto social y en estos Estatutos. Cada comité estará integrado por dos o más miembros de la Junta Directiva, nombrados en la forma, para los fines y por el plazo que determine la Junta Directiva.

ARTICULO 35: La Junta Directiva podrá nombrar un Consejo Consultivo que podrá estar compuesto de hasta diez (10) personas, que no necesitarán ser directores, dignatarios o accionistas de la Sociedad. El Consejo Consultivo podrá reunirse dos (2) veces al año o cuando lo convoque la Junta Directiva de la Sociedad y sus funciones serán solamente de asesorarla, según se lo encomiende y señale la Junta Directiva.

## CAPITULO V. DE LOS DIGNATARIOS

ARTICULO 36: Los dignatarios de la Sociedad serán:

- (a) Un Presidente de la Sociedad;
- (b) Un Presidente Ejecutivo;
- (c) Un Tesorero; y
- (d) Un Secretario.

ARTICULO 37: La Junta Directiva podrá nombrar otros dignatarios para que ejerzan las facultades y los deberes que ella les señale o confiera.

ARTICULO 38: Los dignatarios serán elegidos por un período de un (1) año o hasta que sus sucesores sean nombrados. Los dignatarios podrán ser reelegidos.



ARTICULO 39: Cualquier Dignatario podrá ser removido por la Junta Directiva.

ARTICULO 40: Las facultades y los deberes de los dignatarios de la Sociedad, según se especifiquen a continuación, estarán subordinados a la facultad de la Junta Directiva para señalar, cambiar o modificar, mediante resolución debidamente adoptada, las facultades y los deberes de los dignatarios y agentes con respecto a cualquier negocio o transacción. Sin perjuicio de lo anterior, los dignatarios tendrán las facultades y deberes indicados a continuación.

#### **Sección A. Del Presidente de la Sociedad**

ARTICULO 41: El Presidente presidirá todas las sesiones de la asamblea de accionistas y de la Junta Directiva, propondrá el lugar de reunión y la agenda de asuntos a considerar en la misma y dará o hará que se dé aviso de convocatoria de todas las sesiones de la asamblea de accionistas y de la Junta Directiva y gestionará cuantos otros asuntos le encomiende la Junta Directiva.

ARTICULO 42: Especialmente, el Presidente de la Sociedad tendrá las siguientes facultades:

- (a) Asegurar el buen funcionamiento de la Junta Directiva, incluyendo verificar que en el orden del día para cada reunión se incluyan todos los temas relevantes y de competencia de la Junta Directiva; procurar que los miembros de la Junta Directiva reciban oportunamente la información necesaria para evaluar los temas a tratar en las reuniones de la Junta Directiva; procurar la participación activa de todos los miembros de la Junta Directiva y verificar que los acuerdos adoptados consten en debida forma en las actas que prepare el Secretario;
- (b) Representar a la Sociedad en aquellos eventos en los que la Junta Directiva considere que debe estar presente; y
- (c) Dirigir, según lo apruebe la Junta Directiva, la ejecución de los programas de información a todas las personas vinculadas a la Sociedad y la relación de la Sociedad con ellas.

## **Sección B. Del Presidente Ejecutivo**

ARTICULO 43: El Presidente Ejecutivo será el representante legal de la sociedad y, con sujeción a las pautas que le señale la Junta Directiva, tendrá las siguientes facultades:

- (a) Administrar la gestión diaria de los negocios de la Sociedad, especialmente la ejecución de sus programas, la realización de sus operaciones, la custodia de su patrimonio y el cumplimiento de todos los acuerdos y resoluciones emanados de la Junta Directiva;
- (b) Nombrar, promover, trasladar, remover y fijar la remuneración y demás condiciones de trabajo del personal de la Sociedad;
- (c) Autorizar el otorgamiento de poderes para la representación judicial o extrajudicial de la Sociedad;
- (d) Participar en las reuniones de la Junta Directiva y autorizar con su firma los actos, contratos y documentos de la sociedad, dentro de los parámetros dictados por la Junta Directiva;
- (e) Preparar el presupuesto y plan anual de negocios y de operaciones de la Sociedad, presentarlo a la Junta Directiva para su revisión y aprobación, y ejecutarlo;
- (f) Preparar el plan estratégico de la Sociedad a largo plazo, presentarlo a la Junta Directiva para su revisión y aprobación, y ejecutarlo; y
- (g) Cualesquiera otras facultades que le delegue la Junta Directiva.

En la ausencia permanente del Presidente Ejecutivo, la representación de la Sociedad la tendrán la persona o las personas que de tiempo en tiempo designe la Junta Directiva de la Sociedad.

## **Sección C. Del Tesorero**

ARTICULO 44: Además de las facultades que le da la ley, el Tesorero llevará las cuentas de la sociedad y tendrá la custodia de sus fondos y valores.

#### **Sección D. Del Secretario**

ARTICULO 45: El Secretario asistirá a todas las sesiones de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, y registrará los votos y firmará conjuntamente con el Presidente las actas de dichas asambleas y sesiones. Alternativamente al Presidente de la Sociedad, el Secretario podrá dar o hacer que se dé aviso de convocatoria de todas las sesiones de la asamblea de accionistas y de la Junta Directiva, y cumplirá los demás deberes que le señale la Junta Directiva o el Presidente de la Sociedad, bajo cuya supervigilancia estará.

#### **CAPITULO VI. CERTIFICADOS DE ACCIONES**

ARTICULO 46: La Sociedad podrá emitir acciones, ya sean comunes o preferidas, mediante certificados físicos o en forma totalmente desmaterializada, o en ambas formas, según lo autorice de tiempo en tiempo la Junta Directiva. Los certificados físicos de acciones, a su vez podrán ser certificados individuales emitidos a nombre del accionista o certificados globales para ser depositados en una central de custodia.

ARTICULO 47: El contenido y la forma de los certificados físicos de acciones de la Sociedad será determinado por la Junta Directiva y necesariamente incluirá el número secuencial, el nombre del titular y la fecha de emisión del certificado, y cumplirá con las leyes de la República de Panamá, el pacto social y en estos Estatutos.

ARTICULO 48: Los certificados físicos de acciones de la Sociedad serán firmados por el Presidente de la Sociedad o el Presidente Ejecutivo y por el Secretario o el Tesorero.

ARTICULO 49: Cualesquiera o todas las firmas en los certificados físicos de acciones podrán ser facsímiles. En caso de que alguno de los dignatarios de la Sociedad o de los funcionarios del o de los agentes de registro y traspaso de las acciones de la Sociedad, que haya firmado un certificado de acciones o cuyo facsímil de su firma conste en un determinado certificado de acciones, deje de ser dignatario de la Sociedad, o un funcionario del agente de registro y traspaso respectivo, antes de que el certificado sea emitido y puesto en circulación, dicho certificado podrá ser emitido por la Sociedad como si el dignatario de la Sociedad o funcionario del agente de registro y traspaso en cuestión estuviere en el ejercicio del cargo correspondiente en la fecha de emisión.

ARTICULO 50: Las acciones emitidas en forma totalmente desmaterializada constarán en los Registros de Acciones y Traspaso que para tal efecto lleve la Sociedad o uno o más de los agentes de registro y traspaso que para tal propósito designe la Sociedad. La Junta Directiva podrá de tiempo en tiempo establecer la información que contendrán dichos Registros de Acciones y Traspaso.

ARTICULO 51: La Sociedad llevará uno o más Registros de Acciones y Traspaso, según las clases de acciones que compongan el capital autorizado de la Sociedad, en los que válidamente se anotarán las emisiones y los traspasos de acciones de acuerdo con la ley, incluyendo, el nombre del accionista y su dirección, la cantidad y la clase de acciones de su propiedad, el número y la fecha de emisión del certificado de acciones (en el caso de certificados físicos), el monto que haya sido pagado por dichas acciones o indicación de que están totalmente pagadas y liberadas y el número y la fecha de cancelación de cada certificado de acciones (en el caso de certificados físicos) entregado a la Sociedad para su cancelación.

ARTICULO 52: La Sociedad podrá designar uno o más agentes de registro y traspaso para las acciones de la Sociedad.

ARTICULO 53: Los traspasos de acciones serán anotados en los Registros de Acciones y Traspaso, y no se expedirá ningún certificado físico nuevo para reemplazar un certificado físico existente de acciones, a no ser que el certificado físico existente, por la misma cantidad de acciones del nuevo certificado físico, sea previamente entregado a la Sociedad para su cancelación.

ARTICULO 54: En el caso de la pérdida o destrucción de algún certificado físico de acciones, se podrá expedir un nuevo certificado físico en su reemplazo al constatar la pérdida o destrucción respectiva y al dar a la Sociedad una fianza de indemnización satisfactoria para la Sociedad en la cantidad y en los términos que la Junta Directiva señale.

## **CAPITULO VII. DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

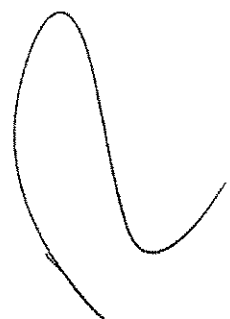
ARTICULO 55: La Sociedad cerrará cuentas el 31 de diciembre de cada año y hará que se elaboren y auditen los estados financieros anuales para el ejercicio fiscal

concluido, que incluirán, cuando menos, los balances correspondientes y un estado pormenorizado de sus cuentas de ganancias y pérdidas. Estos serán presentados a la consideración de la Junta Directiva, la cual después de considerarlos y aprobarlos, los dará a conocer, conjuntamente con el informe de los auditores externos, a la asamblea anual de accionistas, dentro del término de ciento veinte (120) días después del período fiscal correspondiente.

ARTICULO 56: Los estados financieros se elaborarán con sujeción a las reglas y a los principios de contabilidad generalmente aceptados que apruebe la Junta Directiva y deberán demostrar con exactitud las ganancias o pérdidas realizadas de la Sociedad.

#### **CAPITULO VIII. REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

ARTICULO 57: La Junta Directiva de la Sociedad podrá reformar o modificar estos Estatutos mediante el voto favorable de la mayoría de sus miembros presentes en una reunión debidamente celebrada.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a smaller loop and a short horizontal stroke.

## **Anexo 8. Documento explicativo de las diferencias significativas entre US GAAP y normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras en México**

La información financiera consolidada del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (el "Banco") incluida en este memorándum de oferta se ha elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América ("U.S. GAAP"). Los bancos mexicanos están obligados a preparar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios Contables para Instituciones de Crédito de México ("Mexican Banking GAAP") según lo prescrito por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Los Mexican GAAP abarca las normas generales de contabilidad para los bancos emitidas por la CNBV y las Normas Mexicanas de Información Financiera ("NMIF", referidas de forma individual como las Normas de Información Financiera o "NIFs") establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera ("CINIF") en la medida en que los criterios contables antes mencionados no traten ni reemplacen la contabilidad a seguir.

Diferencias significativas de reconocimiento, medición, presentación y revelación existen entre U.S. GAAP y Mexican Banking GAAP. Estas diferencias podrían ser importantes para la información financiera consolidada que el Banco ha incluido en este memorándum de oferta. Un resumen descriptivo de las diferencias que la Administración del Banco considera que son las más importantes para su información financiera consolidada, se presenta a continuación. Sin embargo, la Administración del Banco no ha identificado o cuantificado el impacto de esas diferencias. En consecuencia, este resumen descriptivo no debe tomarse como exhaustivo de todas las diferencias entre los Mexican Banking GAAP y los U.S. GAAP que posiblemente podrían afectar al Banco.

En la toma de una decisión de inversión, los inversionistas deben confiar en su análisis propio del Banco, incluyendo los términos de esta oferta y la información financiera consolidada contenidos en este memorándum de oferta. Los inversionistas potenciales deben consultar con sus propios asesores para la comprensión de las diferencias entre los U.S. GAAP y Mexican Banking GAAP y cómo estas diferencias podrían afectar la información financiera que se presenta.

### **Reserva para pérdidas de préstamos**

#### *U.S. GAAP*

El enfoque de U.S. GAAP sobre el deterioro por pérdidas en préstamos establece que una pérdida estimada debe acumularse cuando, en base a información disponible antes de la emisión de los estados financieros, es probable que un préstamo se haya deteriorado a la fecha de los estados financieros y la cantidad de la pérdida puede estimarse razonablemente.

Los préstamos deteriorados son evaluados sobre la base de caso por caso. Un préstamo se considera deteriorado cuando, basados en información y eventos actuales, es probable que el Banco no pueda cobrar todos los montos adeudados de acuerdo a los términos contractuales originales del préstamo (principal e interés). El deterioro de estos préstamos ha de ser medido con base en el valor presente de los flujos de caja esperados, descontados a la tasa efectiva contractual original del préstamo, el valor de mercado observable del préstamo, o el valor razonable de la garantía, si el préstamo depende de una garantía colateral.

Para los préstamos no deteriorados, el Banco aplica un enfoque basado en fórmulas, según lo permitido por los U.S. GAAP. El componente basado en fórmula cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base a un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, en varios análisis estadísticos y en el criterio cualitativo de la gerencia. El cálculo estadístico es producto de una clasificación interna de riesgos, probabilidades de

incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. Las probabilidades de incumplimiento están soportadas por el desempeño histórico de la cartera de Bladex, complementado por las probabilidades de incumplimiento provistas de fuentes externas, en vista de la mayor robustez de estas fuentes externas para algunos casos. La pérdida dado el incumplimiento está basada en el historial de pérdidas experimentado por Bladex y en las mejores prácticas.

También bajo U.S. GAAP, los préstamos pueden ser castigados en el período en que se consideren incobrables.

#### *Mexican Banking GAAP*

Los Mexican Banking GAAP establecen las reglas para clasificaciones de cartera de préstamos y establece metodologías generales para la calificación y constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios por tipo de préstamo. Dicha metodología proporciona la asignación de una calificación basada en riesgo (es decir, país, financiero e industria), registros de pago y el valor de las garantías para cada saldo de prestatario que supera los 4,000,000 UDIS. El resto se clasifica con una metodología paramétrica en función del número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. Esta clasificación se utiliza, entre otras cosas, para estimar una provisión para pérdidas crediticias potenciales.

A pesar de la metodología mencionada en el párrafo anterior, los Mexican Banking GAAP también permiten a las entidades crediticias calificar y establecer reservas de prevención basadas en sus propias metodologías internas, siempre y cuando estén previamente autorizadas por la CNBV.

Bajo los Mexican Banking GAAP, los préstamos pueden ser dados de baja cuando los esfuerzos de recolección se han agotado o cuando han sido provisionados en su totalidad.

### **Préstamos en estado de no-acumulación de intereses**

#### *U.S. GAAP*

Bajo los U.S. GAAP, la acumulación de intereses suele ser interrumpido cuando, en opinión de la Administración del Banco, existe incertidumbre sobre el cobro final de principal o intereses. Esto generalmente ocurre cuando los préstamos tienen 90 días o más de morosidad, aunque el Banco puede colocar un préstamo en estado de no-acumulación mucho antes si su Administración así lo considera. Cualquier interés por cobrar acumulado sobre préstamos en estado de no-acumulación es reversado y cargado contra la utilidad del año corriente.

#### *Mexican Banking GAAP*

Bajo los Mexican Banking GAAP, el reconocimiento de los ingresos por intereses se suspende cuando los préstamos se atrasan basados en el número de períodos vencidos, según está establecido por la CNBV.

### **Comisiones y costos de originación de préstamos**

#### *U.S. GAAP*

Los U.S. GAAP establecen que las comisiones de originación de préstamos son diferidas y reconocidas durante la vida del préstamo como un ajuste al rendimiento (ingresos de intereses); los costos directos de originación de préstamos son diferidos y reconocidos como una reducción al rendimiento del préstamo. Las comisiones de originación de préstamos y costos directos

relacionados con un préstamo se compensan y sólo el importe neto es diferido y/o amortizado.

Los costos directos de originación de préstamos están definidos por los U.S. GAAP, como (i) costos directos incrementales de originación de préstamos incurridos en transacciones con terceros independientes del préstamo, y (ii) ciertos costos directamente relacionados con determinadas actividades realizadas por el prestamista para dicho préstamo. Esas actividades incluyen: (a) evaluar la condición financiera del prestatario potencial; (b) evaluación y registro de garantías, colaterales y otros arreglos de seguridad; (c) negociación de términos de préstamos, (d) preparación y el procesamiento de documentos de los préstamos; y (e) cierre de la transacción.

#### *Mexican Banking GAAP*

Bajo los Mexican Banking GAAP, las comisiones cargadas en relación con el otorgamiento de préstamos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los ingresos de intereses durante el plazo del préstamo en línea recta. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido a ser amortizado como un gasto financiero durante el mismo período en el que se reconoce el ingreso de interés. Esto aplica sólo a los costos y gastos que se consideran incrementales.

#### **Inversiones en Valores**

##### *U.S. GAAP*

U.S. GAAP establece la siguiente guía con respecto a las inversiones en valores:

En la fecha de adquisición, el Banco debe clasificar los instrumentos de deuda y de patrimonio en una de las siguientes categorías, con base en la intención y la intención de la administración con respecto al valor adquirido:

- Valores para negociar - Estos valores se compran y venden activamente. Se registran a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas son registradas en el estado de resultados

- Valores mantenidos hasta su vencimiento (sólo disponible para títulos de deuda) - Estos consisten solamente de títulos de deuda que la Administración tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran a costo amortizado

- Valores disponibles para la venta - Todos los títulos de deuda y otros valores negociables de patrimonio que no se clasifican como valores negociables o mantenidos hasta su vencimiento se clasifican como valores disponibles para la venta. Los valores disponibles para la venta se registran al valor razonable con los efectos de las ganancias y pérdidas no realizadas presentándose como un incremento o disminución neta en la cuenta de otras utilidades (pérdidas) integrales ("OCI"), un componente separado del patrimonio de los accionistas hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas de la venta de inversiones disponibles para la venta se registran en el estado de resultados. Los valores no negociables en acciones se valoran al costo, menos cualquier provisión para deterioro, si aplica.

Los U.S. GAAP tienen criterios específicos que limitan las reclasificaciones de valores en la categoría de mantenidos hasta su vencimiento. La venta de títulos clasificadas dentro de la cartera de inversiones mantenidas hasta su vencimiento, salvo en ciertas circunstancias limitadas, resultará en que todos los valores en dicha cartera sean reclasificados a la cartera de inversiones disponibles para la venta.

La determinación del valor razonable de los valores disponibles para la venta y valores para negociar bajo U.S. GAAP se determina con base en las guías incluidas en U.S. GAAP (véase



diferencia adicional a continuación), y no considera posición monetaria o efectos inflacionarios. El cambio total en el valor razonable de títulos de deuda en moneda extranjera llamados disponibles para la venta debe ser reportado en el patrimonio de los accionistas.

Bajo los U.S. GAAP, si se produce una disminución en el valor en libros de un valor disponible para la venta o mantenido hasta el vencimiento por debajo de su valor razonable, y esa disminución se determina que es no temporal, la base del costo individual del instrumento se reduce a su valor razonable y el importe del deterioro se registra como un cargo a utilidades. El valor razonable constituye la nueva base de costo del instrumento y la pérdida por deterioro no puede revertirse si las condiciones mejoran.

#### *Mexican Banking GAAP*

Bajo los Mexican Banking GAAP, las inversiones se dividen en las siguientes categorías:

- Los títulos para negociar se definen como aquellos en los que la administración invierte con la intención de beneficiarse de las ganancias de fluctuaciones de precio a corto plazo. Las ganancias o pérdidas que resultan de la valoración a precios de mercado de estas inversiones se registran en el estado de resultados del periodo.
- Los títulos disponibles para la venta son aquellos en los que la administración invierte con la intención de obtener ganancias a mediano plazo. Las ganancias o pérdidas resultantes de la valoración a precios de mercado de acciones, netas de impuestos diferidos, se reconocen en el patrimonio de los accionistas.
- Los títulos mantenidos a vencimiento son aquellos instrumentos en que la administración invierte con la intención de conservarlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se registran al costo amortizado.

El 9 de noviembre de 2009, la CNBV emitió la Resolución para modificar los "Reglamentos Generales de Bancos", que permite la reclasificación de los valores a la categoría de mantenidos hasta su vencimiento o de la categoría de títulos para negociar a la de los títulos disponibles para la venta, aunque con la previa y expresa autorización de la CNBV.

La valoración de inversiones bajo los Mexican Banking GAAP al valor razonable se determina por cotizaciones de precios de terceros independientes o en algunos casos en base a los métodos de valoración interna. El ajuste del valor razonable de títulos de instrumentos de capital en la categoría de disponibles para la venta se refleja en el capital, e incluye los efectos relacionados con el impuesto diferido sobre la renta y la pérdida por posición monetaria (si se determina). Todas las cantidades son reversadas en los ingresos por la venta o vencimiento de los valores. Cualquier efecto de moneda extranjera en títulos de deuda disponibles para la venta se registra en utilidades.

Bajo los Mexican Banking GAAP, deben hacerse provisiones para el deterioro permanente de valores disponibles para la venta o mantenidos hasta su vencimiento. Si las condiciones que llevaron a la provisión mejoran lo suficiente, entonces la condición se puede revertir.

#### **Valor razonable de instrumentos financieros**

##### *U.S. GAAP*

Los U.S. GAAP definen el valor razonable como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Esta definición sólo considera el precio de salida. Se debe considerar el mercado principal o el mejor mercado y el mayor y mejor uso del activo.

Además, los U.S. GAAP establecen una jerarquía de tres niveles que se utiliza en la medición y divulgación del valor razonable en los estados financieros de una compañía. La categorización dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de supuestos importantes utilizados en la valuación. La siguiente es una descripción de los tres niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Precios listados de instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2-Precios listados para instrumentos similares en mercados activos; precios listados de instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos; y valoraciones derivadas de modelos en las que todos los aportes significativos e indicadores importantes de precio son observables en mercados de activos.
- Nivel 3-Las valoraciones derivadas de las técnicas de valoración en la que uno o más aportes importantes o indicadores importantes de precio no son observables.

Además, los U.S. GAAP exige revelar información integral sobre el valor razonable, incluyendo los aportes y técnicas de valoración, así como la revelación del valor razonable de instrumentos financieros que no son valorados a valor razonable en los estados financieros.

#### *Mexican Banking GAAP*

Los Mexican Banking GAAP definen el valor razonable como el monto que un participante del mercado interesado e informado estaría dispuesto a cambiar por la compra o venta de un activo o asumir o cancelar un pasivo en un mercado libre. Esta definición puede considerarse ya sea un precio de entrada o un precio de salida. Adicionalmente, en los Mexican Banking GAAP, si la información no es directamente observable en el mercado, la información proporcionada por proveedores autorizados de precios podrá ser utilizada, así como las técnicas de valoración internas elaboradas por la entidad.

Mientras que los Mexican Banking GAAP requieren ciertas revelaciones, incluyendo metodologías y supuestos utilizados, tales revelaciones no pueden ser tan integrales como las requeridas bajo los U.S. GAAP.

#### **Acuerdos de recompra**

##### *U.S. GAAP*

Los U.S. GAAP contienen disposiciones específicas y condiciones que deben cumplirse para que una operación de recompra califique como una venta en lugar de un financiamiento garantizado. En la mayoría de los casos, los bancos en los EE.UU. entran en operaciones de recompra que califican como financiamientos garantizados. En consecuencia, esos activos sujetos a un acuerdo de recompra no son dados de baja, y vienen su defecto, se reconoce un pasivo financiero. La transacción se registra a los montos en los cuales los valores serán posteriormente readquiridos, incluyendo los intereses pagados. Los intereses se reconocen en el estado de resultados durante la vida de la transacción. Los valores pignorados se clasifican como inversiones en valores, pero su valor de mercado es monitoreado continuamente, y las garantías adicionales son obtenidas o proporcionadas según sea apropiado, con protección al riesgo al crédito.

##### *Mexican Banking GAAP*

Bajo los Mexican Banking GAAP, en la fecha de contratación de la transacción de recompra, cuando la institución financiera es la parte que revende, la entrada de efectivo (o el

débito a una cuenta de liquidación); registrándose una cuenta por pagar a valor razonable, inicialmente al precio pactado, representando la obligación de restituir el efectivo a la parte que recompra. Posteriormente, durante el plazo de la operación de recompra, la cuenta por pagar se valora a su valor razonable, reconociendo los intereses en el acuerdo de recompra utilizando el método del interés efectivo con efectos en los resultados del año. En relación a la garantía concedida, la entidad crediticia reclasificará los activos financieros en su balance general como activos restringidos, los cuales serán valorados en base a los criterios descritos anteriormente hasta el vencimiento de la transacción de recompra.

Cuando una entidad actúa como la parte que recompra, la salida de los fondos disponibles se registra en la fecha de contratación de la transacción de recompra (o una cuenta de crédito de liquidación), registrándose una cuenta por cobrar a valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo que representa el derecho para recuperar el dinero pagado. Posteriormente, la cuenta por cobrar se valorará durante la vigencia del acuerdo de recompra a su valor razonable a través del reconocimiento de interés en el acuerdo de recompra basada en el método de interés efectivo con efectos en los resultados del año. Del mismo modo, si la parte que recompra se convierte en una parte que revende, basada en el desempeño de otra transacción de recompra con el colateral recibido en garantía para la transacción original, los intereses generados por la segunda transacción de recompra debe ser reconocida en los resultados del año cuando son devengados, de acuerdo con el método de interés efectivo, y también afecta el valor de la cuenta por pagar de acuerdo al costo de interés aplicado.

#### **Contabilidad de fondos de inversión**

##### *U.S. GAAP*

El Banco sirve como un administrador de inversiones bajo una estructura "Master-Feeder". Bajo esta estructura, el Feeder invierte todos sus activos en el Master, que a su vez invierte en varios activos en nombre de sus inversionistas. Los U.S. GAAP proporcionan una guía especializada para contabilidad de compañías de inversión, que requiere que el Feeder refleje su inversión en el Master en una sola línea, la cual corresponde a su participación proporcional en los activos netos del Master, sin importar el nivel de interés del Feeder en el Master. El Feeder registra los resultados del Master recogiendo su participación en los ingresos por intereses y gastos netos del Master, así como su participación en las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas del Master. Cuando el Banco consolida al Feeder, conserva la contabilidad especializada para compañías de inversión aplicada por el Feeder en el Master, y presenta tal inversión como en una partida separada de una sola línea en el balance consolidado, y presentando las inversiones de terceros en el Feeder en intereses no controlados.

##### *Mexican Banking GAAP*

Los Mexican Banking GAAP también proporcionan orientación contable específica para compañías de inversión. Entre otros requisitos, tal orientación exige a las compañías de inversión que determinen el precio de las acciones que comprende su capital, presentado como activos netos, en base a los precios actuales de las inversiones de cartera, siempre y cuando sean provistos por proveedores de precios autorizados; el estado de resultados debe reflejar todos los ingresos y gastos derivados de las operaciones de la compañía de inversión durante el período relacionado, reconocido y valorado utilizando las mejores prácticas y las disposiciones legales y administrativas aplicables a dichas transacciones. Mexican Banking GAAP no se refiere específicamente a las estructuras Feeder -Master.

#### **Interés redimible no controlado**

##### *U.S. GAAP*

Los U.S. GAAP, al igual que los Mexican Banking GAAP, requieren que una participación no controladora en una subsidiaria consolidada sea reportada como un componente separado del patrimonio y el monto de los ingresos netos consolidados atribuibles específicamente a la participación no controladora, sea presentado por separado, debajo de los ingresos netos en el estado consolidado de resultados.

Además, los valores de patrimonio que son redimibles a opción del titular y no únicamente dentro del control del emisor deben ser clasificados fuera del patrimonio, por lo general entre pasivo y patrimonio de los accionistas, lo que se conoce como "patrimonio temporal". En estos casos, la participación no controladora se valora inicialmente a su valor razonable; y su valoración posterior ya sea a valor razonable, valor redimible o al valor en libros depende del plazo del instrumento y si es o no ejercible en ese momento.

#### *Mexican Banking GAAP*

En los Mexican Banking GAAP, el concepto de patrimonio temporal no es una clasificación reconocida. Además, se ofrece orientación para determinar la clasificación de los instrumentos financieros que tienen características de patrimonio neto, pasivos, o ambos. Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos cuando imponen una obligación ineludible sobre el emisor del instrumento para entregar efectivo u otro activo financiero al titular del instrumento. Generalmente, los instrumentos con opción de venta (instrumentos que otorgan a su tenedor el derecho a devolver el instrumento al emisor) se clasifican como pasivos; sin embargo, algunos instrumentos con opción de venta que cumplan los criterios específicos podrían ser clasificados como patrimonio neto.

#### **Derivados**

##### *U.S. GAAP*

U.S. GAAP ofrece la siguiente guía con respecto a transacciones de derivados:

- Los instrumentos financieros derivados, aunque se consideran ser una cobertura efectiva desde una perspectiva económica, pero que no han sido designados como cobertura para efectos contables, se reconocen en el balance general al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados • Para todos los instrumentos derivados que califican como coberturas de valor razonable para efectos contables, de activos, pasivos o compromisos en firme existentes, el cambio en el valor razonable del derivado debe ser contabilizado en el estado de resultados, y su efecto debe ser compensado completa o parcialmente en el estado de resultados por el cambio en el valor razonable del activo o pasivo subyacente.
- Para todos los contratos derivados que califican como coberturas de flujos de efectivo para efectos contables, el cambio en el valor razonable de los derivados debe ser registrado inicialmente en otras utilidades integrales ("OCI") dentro del patrimonio de los accionistas. La porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado se reconoce en resultados cuando los flujos de caja cubiertos afectan las utilidades a fin de compensar el efecto de la transacción cubierta.

Todos los instrumentos derivados que califican como coberturas están sujetos a pruebas periódicas de efectividad. La efectividad es la capacidad del instrumento derivado para generar cambios de compensación en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida de cobertura subyacente. La porción inefectiva del cambio en el valor razonable para un derivado de cobertura es reconocido inmediatamente en resultados, independientemente de si el derivado de cobertura se designa como cobertura de flujos de efectivo o cobertura de valor razonable.

#### *Mexican Banking GAAP*

Bajo los Mexican Banking GAAP, los activos y/o pasivos derivados de transacciones con instrumentos financieros derivados son reconocidos o cancelados en los estados financieros en la fecha en que la transacción es llevada a cabo, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien. Las instituciones financieras inicialmente reconocen todos los derivados como activos o pasivos en el balance a su valor razonable, teniendo en cuenta el precio de ejecución. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los derivados se reconocen directamente en resultados. Todos los derivados se valoran a su valor razonable sin deducir cualesquier costos estimados de venta u otros tipos de costos de disposición. Los efectos netos en el periodo de valuación se reconocen en los resultados del periodo como ganancia/pérdida de negociación.

Bajo los Mexican Banking GAAP, una institución financiera debe considerar los siguientes requisitos de la CNBV para efectos de calificar un instrumento financiero derivado:

- Cobertura de una posición de riesgo abierta - Consiste en la compra o venta de instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de una transacción o grupo de transacciones. Si son coberturas de valor razonable, la posición primaria cubierta se valúa a valor de mercado y el efecto neto del instrumento de cobertura derivado se registra en los resultados del periodo. Si son coberturas de flujos de efectivo, el instrumento derivado de cobertura se valúa a valor de mercado y la valoración de la parte efectiva de la cobertura se registra dentro de las otras utilidades integrales en el patrimonio de los accionistas. Cualquier porción inefectiva se registra en resultados.

- Posiciones de Negociación - Consiste en posiciones asumidas por la institución financiera como participante en el mercado para fines diferentes a las posiciones de cobertura de riesgos. En contratos adelantados y futuros, los saldos representan la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio contratado adelantado. Si la diferencia es positiva, se considera como valor excedente y es presentado en los activos; sin embargo, si es negativo, se considera como un déficit y se presenta en los pasivos. En las opciones, su saldo representa el valor razonable de la prima y son valoradas a su valor razonable, reconociendo los efectos de valoración en los resultados del año. En instrumentos de canje, el saldo representa la diferencia entre el valor razonable del activo y pasivo de dichos instrumentos de canje.

#### **Transferencias de activos financieros**

##### *U.S. GAAP*

Bajo las U.S. GAAP, las transferencias de activos financieros se contabilizan como ventas cuando el control sobre los activos ha sido cedido. El control sobre los activos transferidos se considera que es cedido cuando: (1) los activos se han aislado de la entidad, incluso en quiebra u otra administración judicial; (2) el que recibe el bien obtiene el derecho (libre de condiciones que le impidan tomar ventaja de ese derecho) para pignorar o intercambiar los activos transferidos; y (3) la entidad que transfiere no mantiene control efectivo sobre los activos transferidos a través de un acuerdo para recomprarlos antes de su vencimiento o no tiene el derecho a causar que los activos sean devueltos.

##### *Mexican Banking GAAP*

Bajo los Mexican Banking GAAP, a partir del 1 de enero de 2009, las transacciones titularizadas deben cumplir los requisitos específicos establecidos en los lineamientos de contabilidad con el fin de ser consideradas como una venta y transferencia de activos. Si este no es el caso, estos activos deben permanecer en el balance general, junto con las emisiones de deuda correspondientes y los efectos en los resultados en base a este criterio.

#### **Garantías**

#### *U.S. GAAP*

Bajo los U.S. GAAP, las garantías, incluyendo la deuda indirecta de otros, tales como cartas de crédito "stand-by," son reconocidas como un pasivo al inicio a su valor razonable, basado en el valor presente de la prima a recibirse o en una reserva para pérdidas en créditos contingentes.

#### *Mexican Banking GAAP*

Para fines de los Mexican Banking GAAP, las garantías son registradas al costo al inicio y divulgadas en cuentas de orden a menos que los pagos relacionados con la garantía sean probables, cuando las cantidades esperadas a pagarse son registradas.

### **Inversiones por el Método de Participación en las Utilidades**

#### *U.S. GAAP*

Para los U.S. GAAP, las inversiones en compañías asociadas en las que una entidad tiene una participación patrimonial del 20% al 50% y/o sobre la cual puede ejercer una influencia significativa, pero no posee una participación mayoritaria, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Las inversiones en las cuales la entidad tiene menos de un 20% de la participación generalmente se contabilizan por el método de costo.

#### *Mexican Banking GAAP*

Bajo los Mexican Banking GAAP, las inversiones en compañías asociadas en las que una entidad tiene más de un 10% de la propiedad se contabilizan por el método de participación.

### **Ajustes a Utilidades Retenidas**

#### *U.S. GAAP*

Bajo los U.S. GAAP, generalmente los ajustes realizados directamente a las utilidades retenidas no ocurren, a menos que se refieran a la corrección de errores de periodos anteriores o, en su caso, de un cambio en el principio contable (debido a la adopción de un nuevo principio o un cambio voluntario en los principios contables). Las provisiones para pérdidas o algún otro gasto operativo o no operativo son reconocidas como un cargo a resultados.

#### *Mexican Banking GAAP*

Cuando la aprobación específica es dada por la CNBV, ciertos ajustes y disposiciones que se crean durante el año pueden ser cargados directamente contra las utilidades retenidas y no al estado de resultados para el periodo.

### **Impuesto sobre la renta diferido**

#### *U.S. GAAP*

Los U.S. GAAP son similares a los Mexican Banking GAAP con respecto a la metodología para determinar los impuestos diferidos sobre la renta. Los impuestos diferidos de los activos y pasivos son reconocidos por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases fiscales, así como el reconocimiento de pérdidas operativas y traslados de créditos fiscales. Estas diferencias temporales se miden utilizando las tasas fiscales que se esperan aplicar a la base imponible en los años en que tales diferencias temporales se esperen recuperar o liquidar. Bajo los U.S. GAAP,

una reserva de valuación se reconoce contra activos por impuestos diferidos si, basado en la ponderación de la evidencia disponible, es "más probable que improbable" que la totalidad o una parte de los activos por impuestos diferidos no será realizada. Con el fin de hacer esta determinación, las entidades deben considerar las reversiones futuras de diferencias temporales gravables, ingresos gravables futuros, ingresos gravables con arrastres de años anteriores y estrategias de planificación fiscal. Adicionalmente, si la compañía ha experimentado pérdidas recurrentes, poca ponderación, si hubiese, puede ser colocada en ingresos gravables futuros como evidencia objetiva para apoyar la recuperación de un activo por impuesto diferido.

Los U.S. GAAP requieren que el activo o pasivo por impuesto diferido sea clasificado como corriente o a largo plazo, en función del activo o pasivo que genera tales diferidos.

#### *Mexican Banking GAAP*

Con respecto a la valoración de activos por impuestos diferidos, de conformidad con los Mexican Banking GAAP (i) cualesquier activos por impuestos diferidos registrados deben ser reducidos por una provisión de valuación, si es "muy probable" que la totalidad o una parte de los activos por impuestos diferidos no será realizada y (ii) el activo o pasivo neto de impuesto diferido sea presentado como un activo o pasivo a largo plazo.

Los Mexican Banking GAAP requieren que los impuestos diferidos sean clasificados como a largo plazo.

#### **Efectos de la Inflación**

##### *U.S. GAAP*

Bajo los U.S. GAAP, el costo histórico se debe mantener en los estados financieros básicos. Se les exhorta a las empresas a revelar cierta información complementaria sobre los cambios de precios en seleccionadas partidas del estado de resultados y balance general. Sin embargo, usualmente, no se reconoce ganancia o pérdida por posición monetaria en los estados financieros. Sin embargo, las normas y reglamentos específicos establecidos por la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) permiten la presentación de la inflación en la reconciliación de una empresa de las diferencias entre principios de contabilidad generalmente aceptados localmente y los U.S. GAAP para compañías que registran valores ante la SEC para la venta en los Estados Unidos, cuando, por fines locales, dicha compañía prepara estados financieros integrales ajustados al nivel de precios, como es requerido o permitido por los GAAP de su país de origen.

##### *Mexican Banking GAAP*

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los Mexican Bank GAAP requerían que los efectos de la inflación fueran registrados en la información financiera y que los estados financieros fueran reexpresados en pesos constantes a partir de la fecha del último balance general. El 1 de enero de 2008, los Mexican Banking GAAP modificaron la contabilidad para el reconocimiento de los efectos de la inflación y definieron dos entornos económicos: (i) un "entorno inflacionario", en el que la inflación acumulada de los tres años anteriores era del 26% o más, en cuyo caso los efectos de la inflación debería ser reconocidos por el método integral, y (ii) un "entorno no inflacionario", en el que la inflación acumulada de los tres años anteriores era menor del 26%, en cuyo caso, ningún efecto inflacionario debería ser reconocido en los estados financieros. Sin embargo, los efectos inflacionarios reconocidos al 31 de diciembre de 2007 se mantienen.

#### **Estado de Flujos de Efectivo**

##### *U.S. GAAP*

Los U.S. GAAP requieren la presentación de un estado de flujos de efectivo, utilizando el

método directo o indirecto, que clasifica flujos de efectivo ya sea provisto por o utilizado en actividades de operación, inversión y financiamiento. Los U.S. GAAP no proporcionan una guía con respecto a los estados financieros ajustados por inflación; la orientación interpretativa es proporcionada por la Fuerza de Tareas de Prácticas Internacionales de la AICPA ("AICPA International Practices Task Force") en su orientación para las empresas mexicanas con respecto a la preparación de estados de flujos de efectivo ajustados al nivel de precios. Bajo esa guía, un cuarto componente se presenta, además de actividades de operación, financiamiento e inversión, denominado "Efectos de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo", que es similar al concepto de los efectos del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Información complementaria es requerida para actividades de inversión y de financiamiento que no representaron desembolso de efectivo, así como el monto de intereses e impuesto sobre la renta pagados en cada período.

#### *Mexican Banking GAAP*

Hasta el 27 de abril de 2009, los Mexican Banking GAAP requerían la presentación de un estado de cambios en la situación financiera, que presentó las fuentes y usos de los recursos, determinada en función del cambio en activos y pasivos en el balance en pesos constantes (inflación). Por lo tanto, los cambios en la situación financiera que no necesariamente proporcionaban o requerían dinero en efectivo fueron incluidos dentro del estado de cambios en la situación financiera. Ninguna revelación complementaria se requería.

A partir del 27 de abril de 2009, los nuevos Mexican Banking GAAP exigen la presentación de un estado de flujos de efectivo, utilizando el método directo o indirecto, presentada en pesos nominales (excluyendo los efectos de la inflación). Aunque tal estado es similar al requerido por los U.S. GAAP, las diferencias adicionales de clasificación entre las actividades de operación, inversión y financiamiento pueden existir entre los U.S. GAAP y Mexican Banking GAAP. Además, los requisitos de revelaciones adicionales no son tan estrictos como los U.S. GAAP.

### **Balance General**

#### *U.S. GAAP*

Bajo los U.S. GAAP, en el balance general, la información financiera intermedia al cierre del periodo intermedio debe compararse con la información financiera al cierre anual inmediato anterior.

#### *Mexican Banking GAAP*

Bajo los Mexican Banking GAAP, en el estado de posición financiera, la información financiera intermedia al cierre del periodo intermedio debe compararse con la información financiera al cierre anual inmediato anterior, y además, incluir la información financiera intermedia al cierre del periodo intermedio equivalente del año inmediato anterior.

### **Normas de Contabilidad recientes de los Mexican Banking GAAP**

Como parte de sus esfuerzos para hacer converger las normas mexicanas con las normas internacionales, en el año 2009, el CINIF emitió las siguientes NIF, Interpretaciones a las NIF y las mejoras a las NIF aplicables a entidades generadoras de ingreso, que entrarán en vigor de la siguiente manera:

B-5, *Información financiera por segmentos*

C-5, *Pagos anticipados y otros activos*



## C-6, *Propiedad, planta y equipo*

### Mejoras a las Normas Mexicanas de Información Financiera 2011

Algunos de los principales cambios establecidos por estas normas, son:

NIF B-5, *Información financiera por segmentos* - Esta norma establece un enfoque de la gerencia para la identificación y divulgación de información financiera por segmentos, en contraste al Boletín B-5, que se considera un enfoque de la gerencia, pero que también requería revelaciones por segmentos a ser clasificadas por segmentos económicos, áreas geográficas o grupos homogéneos de clientes. Esta norma también difiere del boletín anterior, ya que no requiere que las áreas de negocio estén sujetas a diversos riesgos para poder separarlos en diferentes segmentos. Adicionalmente, un componente en la fase pre-operativa o de desarrollo se puede clasificar como un segmento. Esta norma también requiere la divulgación separada de los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos, así como la divulgación de información en toda la entidad, incluyendo productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores. Similar al Boletín B-5, esta norma sólo es obligatoria para las empresas o entidades públicas en proceso de convertirse en públicas.

NIF C-5, *Pagos Anticipados y Otros Activos* - Esta norma establece que una característica básica de los anticipos es el hecho de que no transfieren los riesgos y beneficios de propiedad de los bienes y servicios a la Compañía. Por lo tanto, los avances para la compra de inventarios o propiedades, planta y equipo, entre otros, deberán ser presentados por separado del inventario o propiedad, planta y equipo, si los riesgos y beneficios de propiedad de esos bienes no se han transferido a la Compañía. La norma requiere que los pagos anticipados sean dados de baja cuando pierden su capacidad de generar beneficios económicos futuros. Esta norma también requiere la clasificación de pagos anticipados como corrientes o no corrientes, dependiendo de su naturaleza.

NIF C-6, *Propiedad, Planta y Equipo* - Dentro de su alcance esta norma incluye la propiedad, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener los activos biológicos, así como los de las industrias extractivas. La norma también incluye una guía con respecto al tratamiento de intercambios no monetarios, con contenido económico. La norma incluye la base para determinar el valor residual de un componente, que es la cantidad que se podría obtener actualmente por la venta del activo, asumiendo que se encuentra en la edad y condiciones esperadas al final de su vida útil. La norma elimina el requisito de registrar, a un valor de avalúo, la propiedad, planta y equipo que fue adquirido sin costo o a un costo mínimo que no representa adecuadamente la importancia económica del activo. La norma también establece la obligación de depreciar por separado, los componentes importantes de una partida de propiedad, planta y equipo. Esta disposición de la norma entrará en vigor el 1 de enero de 2012. Finalmente, la norma establece un requisito para continuar depreciando un componente que no está en uso, excepto cuando los métodos de depreciación se basan en el uso.

*Mejoras a las Normas Mexicanas de Información Financiera 2011* - Las mejoras principales que generan cambios contables que debieron ser reconocidos en los años fiscales que comienza el 1 de enero 2011 son las siguientes:

NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores* - La mejora de esta norma establece que si la entidad ha implementado un cambio contable o corregido un error, debe presentar un estado de situación financiera al inicio del periodo más antiguo por el cual se requiere la información financiera comparativa, presentando el cambio contable o error corregido de manera retrospectiva. La mejora también requiere que cada partida afectada en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas muestre: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los ajustes relacionados, que segregan los efectos de los cambios contables y correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

NIF B-2, *Estado de Flujos de Efectivo* - La mejora de esta norma elimina el requisito de presentar un total, entre las actividades de inversión y financiamiento, del excedente de efectivo que se aplicará u obtendrá de las actividades de financiamiento. La presentación de este total ahora es sólo una recomendación.

Boletín C-3, *Cuentas por cobrar* - La mejora de este Boletín incluye las normas para el reconocimiento de ingresos por intereses en cuentas por cobrar, y aclara que está prohibido el reconocimiento de los ingresos acumulados por intereses sobre cuentas por cobrar cuyo cobro es dudoso.

NIF C-10, *Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura* - La mejora de esta norma establece criterios específicos a fin de excluir ciertos componentes de un instrumento financiero derivado en la determinación de la efectividad de la cobertura. La norma también exige que para la valoración de opciones y contratos a plazo de divisas, ciertos componentes sean excluidos para efectos de determinar la efectividad, lo que resulta en el siguiente reconocimiento, presentación y requisitos de revelación de información: a) *valoración de instrumentos financieros derivados, tales como una opción o una combinación de opciones*: cambios en el valor razonable atribuible a cambios en el valor intrínseco de las opciones puede ser separado de los cambios atribuibles a su valor extrínseco; sólo el cambio atribuible al valor intrínseco de la opción, y no el componente extrínseco, puede ser designado como cobertura eficaz y b) *la valoración de los contratos a plazo de cambio de divisas*: la separación del cambio en su valor razonable atribuible a las diferencias entre las tasas de interés de las divisas que se intercambiarán por el cambio en el valor razonable atribuible a cambios en los precios "spot" de las monedas involucradas está permitido; el efecto atribuible al componente que fue excluido de la cobertura de flujos de efectivo puede ser reconocido directamente en los resultados del periodo corriente. La contabilidad de cobertura es limitada cuando una transacción se lleva a cabo con partes relacionadas que tienen monedas funcionales diferentes. La norma exige que cuando una posición de cobertura es una porción de una cartera de activos o pasivos financieros, el efecto del riesgo cubierto en relación con las variaciones en la tasa de interés de la porción de dicha cartera debe ser presentado como un complemento de la posición primaria, en una partida en línea separada. También se establece que las cuentas recibidas de contribución o margen, asociadas con transacciones comerciales o de cobertura con instrumentos financieros derivados, sean presentadas como un pasivo financiero por separado de la partida del renglón de instrumentos financieros cuando valores en efectivo o negociables se reciben; adicionalmente, sólo su valor razonable, debe darse a conocer si los valores en depósito o garantías financieras que califican son recibidos que no pasarán a ser propiedad de la entidad. La norma también establece que una proporción del importe total del instrumento de cobertura, tal como un porcentaje de su valor nominal, puede ser designado como instrumento de cobertura en una relación de cobertura. Sin embargo, una relación de cobertura no puede ser designada sólo para una parte del plazo vigente del instrumento que se intenta ser utilizado como cobertura.

NIF C-13, *Partes relacionadas* - La mejora de esta norma incorpora un familiar cercano en la definición de una parte relacionada.

Boletín D-5, *Arrendamientos* - La mejora de este Boletín elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental, cuando la tasa implícita es demasiado baja y, en consecuencia, establece que la tasa de descuento para ser utilizada por el arrendador para determinar el valor presente de un pago mínimo de arrendamiento debe ser la tasa de interés implícita del contrato de arrendamiento, si se puede determinar fácilmente. Si la tasa implícita no se puede determinar fácilmente, entonces la tasa de interés incremental se debe utilizar. La mejora también requiere revelaciones más detalladas tanto por arrendadores como arrendatarios. Asimismo, la mejora requiere que cuando una ganancia o pérdida en la venta por transacciones de venta con arrendamiento posterior ("sale-leaseback") es diferida, debe amortizarse durante el plazo del contrato y no en proporción a la depreciación del activo arrendado. La ganancia o pérdida en la venta de una transacción de venta con arrendamiento posterior de un arrendamiento operativo se debe reconocer en los resultados en el momento de la venta, siempre que la operación se ha

establecido a su valor razonable. Si el precio de venta es inferior al valor en libros del activo, el resultado debería ser reconocido de inmediato en los resultados del periodo, a menos que la pérdida sea compensada con los pagos futuros que están por debajo del precio de mercado del contrato de arrendamiento, en cuyo caso la pérdida debe ser diferida y amortizada durante la vigencia del contrato. Si el precio de venta es mayor que el valor en libros del activo, el excedente debe ser diferido y amortizado durante el plazo del acuerdo.

### **Normas Internacionales de Información Financiera**

En enero de 2009, la Comisión publicó modificaciones a la Ley de Valores de México, incluyendo la obligación de preparar y presentar estados financieros utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") a partir de 2012, permitiéndose la adopción temprana. Se les prohíbe a las instituciones financieras la presentación de las NIIF para los efectos de sus reportes locales y deben seguir presentando sus estados financieros básicos de acuerdo con los Mexican Banking Gaap; sin embargo, la CNBV proporciona una liberación para los bancos extranjeros que son públicos en México, permitiéndoles que presenten sus estados financieros básicos bajo NIIF.